

BIBLIOTECA

CLASSE

222

LIBRO
ONIA
COMPLET

9

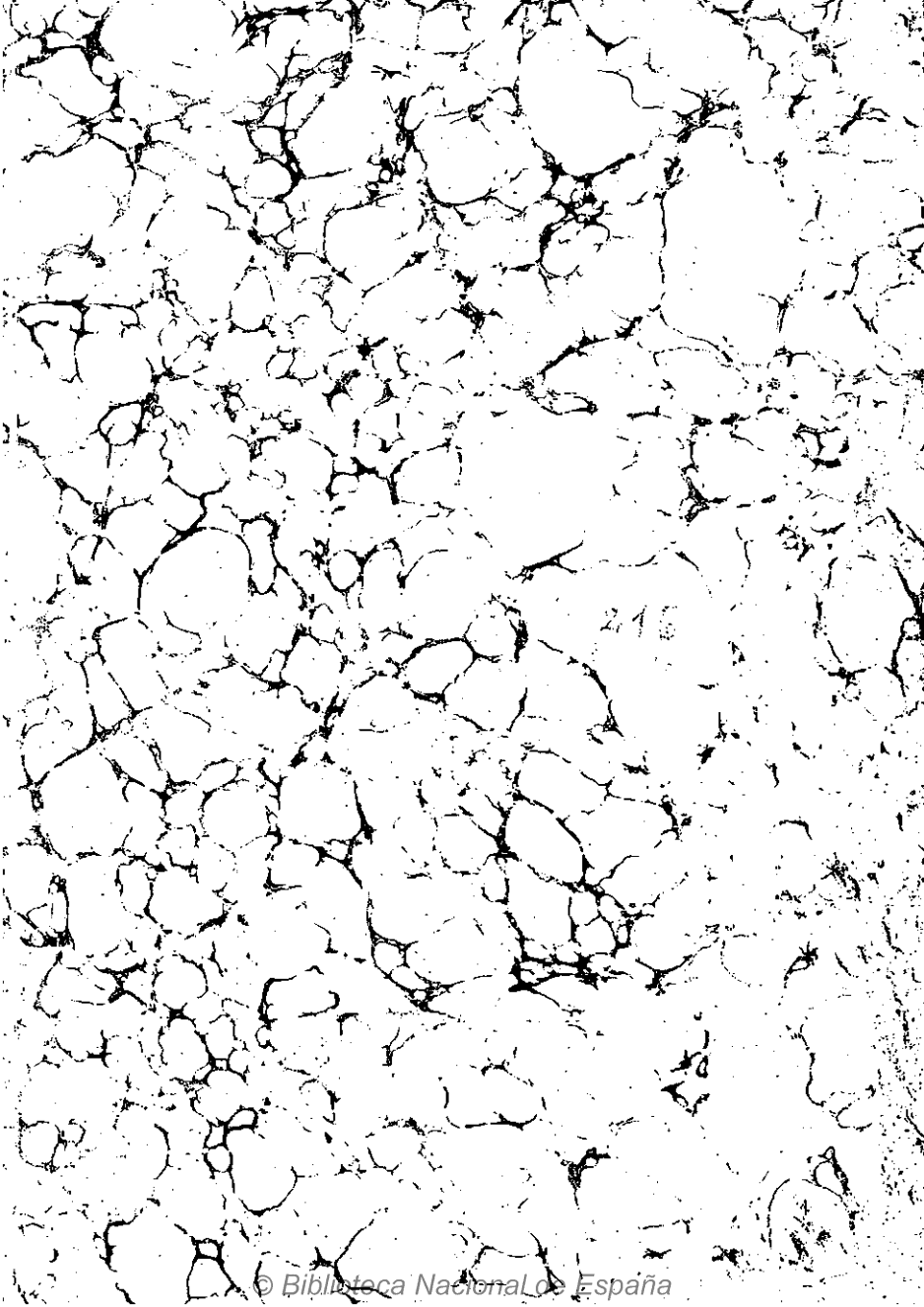
203489





9

203449



215

BIBLIOTECA CLÁSICA

OBRAS COMPLETAS

DE

MARCO TULIO CICERÓN

TOMO XVII

VIDA Y DISCURSOS

VERSIÓN CASTELLANA DE

DÍAZ TENDERO, FERNÁNDEZ LLERA Y CALVO

TOMO VII



MADRID

LIBRERÍA DE HERNANDO Y COMPAÑÍA
Calle del Arenal, núm. 11.

1901

OBRAS COMPLETAS
DE
MARCO TULIO CICERÓN

BIBLIOTECA CLÁSICA

TOMO CCXII

OBRAS COMPLETAS

DE

MARCO TULIO CICERÓN

(TOMO XVII)

*

VIDA Y DISCURSOS

TRADUCCIÓN DE LOS SEÑORES

DÍAZ TENDERO, FERNÁNDEZ LLERA Y CALVO

TOMO VII



MADRID

LIBRERÍA DE HERNANDO Y COMPAÑI

Calle del Arenal, núm. 11.

1904

Imprenta de Hernando y Compañía, Quintana, 33.

Si la buena acogida y el aprecio que halló Cicerón en César y su partido lograron suavizar su dolor por la pérdida de la libertad de su patria, no pudo hallar igual consuelo en su nuevo matrimonio y en sus disgustos caseros. Es verosímil que sus trabajos proviniesen de sus hijos, repugnándoles sufrir una madrastra, mientras vivía fuera de casa su madre. Su hijo se empeñó primero en que el padre le señalara con qué mantenerse para ir á servir en el ejército de César en España, como había ido ya su primo Quinto; pero por muchas y buenas razones Cicerón no se lo concedió. Después quiso vivir en casa aparte, y, por último, pudo convencerle su padre de que fuese á estudiar á Atenas, dándole pensión suficiente para vivir con tanto boato como los jóvenes romanos de familias patricias que estudiaban en aquella escuela. Desembarazado así Cicerón de los disgustos que le causaba el hijo, sufrió uno de los más grandes dolores de su vida por la muerte de su hija Tulia, que, á la edad de treinta años, falleció de parto en casa de su marido Dolabela, á pesar de estar ya divorciada. Tulia era persona de extraordinario mérito y amaba á su padre con la mayor ternura y respeto. El sentimiento de éste fué grandísimo, y César mismo, en medio de sus inmensas ocupaciones, le escribió desde Sevilla una carta de pésame. Lo mismo hicieron Bruto, Luceyo, uno de los más elegantes escri-

tores de aquel siglo, y Servio Sulpicio, cuya carta se conserva como modelo de elocuencia de este género.

Todos los consejos de sus amigos servían de poco á Cicerón, y sólo hallaba alivio en la lectura y en escribir, por lo que se ocupaba en esto continuamente. Fué lo primero que compuso un tratado particular de consolación, el cual confiesa le sirvió de mucho alivio y dice lo escribió cuando el dolor y la aflicción le tenían turbada la cabeza, pero que se violentó á sí mismo para que lo activo del remedio superase lo fuerte del mal; contra el dictamen de Crisipo, que aconseja no se apliquen los remedios al principio de la enfermedad. Esta obra fué muy conocida de los primeros padres de la Iglesia y en particular de Lactancio, que nos ha conservado algunos fragmentos. Después se perdió. El tratado que hoy tenemos con este título es supuesto, y atribuído falsamente á Cicerón.

En dicha obra se propuso dos fines, uno aliviar su dolor, y otro immortalizar la memoria y virtudes de su hija; y como su tenura por ella no tenía límites, concibió la extraña idea de edificar y dedicarla un templo, erigiéndola en diosa.

Los filósofos antiguos creían que las almas humanas venían de la divinidad, y que las que en esta vida habían sido viciosas é impuras, quedaban oprimidas en el lodo y las tinieblas; pero las inocentes, puras, íntegras é instruídas en las ciencias y bellas artes, se restituían á su origen, participando eternamente de la divinidad. Es natural que Cicerón, en las circunstancias de la pérdida que acababa de sufrir, abrazase esta opinión con más gusto, y así no reparó en declarar que, á imitación de los antiguos que consagraron y divinizaron muchas personas de excelentes cualidades de ambos sexos, como, por ejemplo, de las familias de Cadmo, Anfitríon y Tíndaro, quisiera elevar á Tulia al

mismo honor por parecerle que le merecía más que ninguna otra criatura hasta entonces. «Sí, decía arrebatado por su ternura, sí; te quiero divinizar, hija mía, porque eras la mejor y la más instruída de todas las mujeres. No lo desaprobarán los dioses, y así quiero colocarte entre ellos para que seas adorada de todos los mortales».

En sus cartas á Atico se hallan los testimonios de esta resolución suya y de la impaciencia que tenía por ejecutarla. «Quiero, le dice, edificarla un templo, y ninguna cosa me lo puede disuadir... Si no lo concluyo este verano, creeré haber cometido un gran delito... Me juzgo obligado á ello por el voto más solemne que nadie haya hecho jamás».

Según se colige, su intención era hacer un edificio suntuoso. Su arquitecto había formado el proyecto, y tenía ya hecho el ajuste de las columnas de mármol de Chío con un escultor de aquella isla, en la cual se hallaba un mármol de los más estimados, y su escuela de escultura tenía gran reputación en toda la Grecia.

La razón por que determinó edificar un templo y no un sepulcro, era porque para lo primero no había limitación de gastos, y para lo segundo las leyes imponían á favor del erario una contribución igual á todo el coste de la obra; pero dice que no fué éste su principal motivo, sino el de hacer la apoteosis de su hija. La dificultad que le detenía era hallar sitio como lo deseaba. Pensó comprar un jardín á la otra parte del Tíber, que estaba cerca de la ciudad y tan expuesto á la vista, que por su situación atraería las adoraciones de muchos. Por eso encargó á Atico que se lo comprase á cualquier precio, sin reparar en el estado presente de su fortuna, diciéndole que de buena gana empeñaría toda su hacienda, reduciéndose á lo puramente necesario por conseguir aquella dulce satisfacción.

«Los bosques y parajes remotos, dice, convienen á las deidades cuyo culto y nombre están ya bien establecidos; mas para la deificación de los mortales son necesarios sitios obvios y frecuentados que den en los ojos y exciten la curiosidad del pueblo».

Sin embargo, halló tantas dificultades en la compra de dicho terreno, que á fin de excusarlas y ahorrar gastos, le aconsejó Atico edificase el templo en alguna de sus propias heredades. Ya estaba casi determinado á hacerlo por no dejar pasase aquel verano sin haber empezado la obra, pero le detuvo la resolución sobre la heredad que escogería. Reflexionó además que las haciendas varían de dueños, y que no estando las suyas exentas de mudanza, podía temerse que algún nuevo poseedor le hiciese perder el fruto de su celo, dejando que el templo se arruinase ó convirtiéndole en algún otro uso.

Con toda esta impaciencia y deseos, ignoramos si llegóse á edificar el templo; á lo menos, no se halla noticia de él en ningún autor antiguo, y es inverosímil no hubiese alguno celebrado un edificio tan singular si realmente hubiera existido. Quizá entibiándose el dolor de Cicerón y mirando su proyecto con más filosofía, conoció la insubsistencia y vanidad de tales monumentos, cuya duración, á lo más, se extiende á pocos siglos.

Lo cierto es que no se hizo nada aquel verano; y el año siguiente, la muerte dada á César le impediría pensar en semejante obra por la inmensidad de negocios y cuidados en que se halló envuelto de resultas de aquel suceso. Sin embargo, siempre le quedó viva la idea de efectuarla, pues por sus cartas vemos que hacía todos los ahorros posibles con el fin de emplearlos en ella; pero lo poco que vivió después fué con tantas agitaciones y cuidados, que, naturalmente, no pudo ejecutar lo que le pedía la ternura de su corazón.

Le era tan agradable la soledad, que nada aborrecía tanto como las visitas. Filippo, suegro de Octavio, su amigo, fué á pasar algunos días en el campo, cerca de su casa, y temió que le importunase con sus visitas. Cuando se fué de allí tuvo tanto gusto, que lo participó á Atico como noticia agradable. Publilia, su mujer, le pidió con mucha instancia permiso para ir á verle acompañada de su madre y hermano, pero la respondió que entonces, aun más que la primera vez que se lo dijo, necesitaba estar solo; y no fiándose de que dejasen de ir, encargó á Atico observase lo que ejecutaban. Esto acredita en algún modo lo que dice Plutarco, que Cicerón no estaba bien con su mujer, porque había tratado mal á Tulia y mostrado alegrarse de su muerte. No la perdonó su marido esta dureza de corazón ni la pudo sufrir más; de suerte que tomó el partido de divorciarse, aunque le incomodaba mucho la restitución de la dote.

Su ejemplo dió motivo á Bruto para repudiar á su mujer Claudia y casarse con Porcia, hija de Catón y viuda de Bíbulo, pero el público se lo desaprobó por no haber tacha que poner á Claudia por la nobleza ni por las costumbres, pues era hermana de Apio Claudio y parienta cercana de Pompeyo, de modo que Servilia misma, madre de Bruto, tomó partido á favor de Claudia contra su propia sobrina. Bruto consultó á Cicerón sobre su divorcio y éste le respondió que, si se resolvía á hacerlo, lo hiciese pronto para evitar las hablillas del público, el cual no podría acusarle de adulador ni interesado casándose con una hija de Catón. Bruto siguió su consejo.

Comenzó aquel verano con un caso que horrorizó la ciudad. Marcelo, á quien César había perdonado, partió de Mitilene para volver á Roma, y habiéndose detenido en el Pireo, puerto de Atenas, para pasar un solo

día con Servio Sulpicio, su colega y antiguo amigo, fué asesinado por Magio, que era su mayor confidente, el cual, hecho el asesinato, con el mismo puñal se atravesó el corazón. Sulpicio escribió á Cicerón el suceso trágico en estos términos :

Servio Sulpicio á Cicerón.

«Mucha pena te causará lo que voy á escribirte, pero ya que nuestra vida está sujeta á la naturaleza y á la suerte, te diré el hecho, simplemente el hecho, y tú lo explicarás como gustares. El 22 de Mayo llegué por mar de Epidauro al Pireo para ver á mi colega Marcelo, con quien pasé el día con el mayor gusto. La mañana siguiente me despedí de él con ánimo de ir á concluir mi comisión de Boecia, y él me dijo que se iba á embarcar inmediatamente para Italia.

»Al siguiente día, mientras yo me preparaba para partir de Atenas á las cuatro de la mañana, vino Publio Postumio á decirme que Publio Magio Cilon había asesinado á Marcelo, su grande amigo, después de cenar, dándole dos puñaladas, una en el estómago, y otra junto á la oreja, pero que aun quedaba con alguna esperanza de vida; que Magio, después de su negro atentado, se había muerto á sí mismo, y que Marcelo le enviaba para que me informase de su desgracia y le enviase cirujanos.

»Corrí á buscarlos sin detenerme un punto, pero al llegar al Pireo encontré un criado de Acidino que me traía un billete de su amo, en el cual me avisaba haber expirado Marcelo poco antes. Así ha acabado su vida un hombre de tanto mérito por mano de un infame, y uno á quien su dignidad y su mérito habían hecho respetable hasta de sus enemigos, ha perecido por la perfidia de un amigo traidor.

»Fuí á la tienda donde estaba el cadáver, y hallé dos de sus libertos con algunos pocos esclavos, porque los demás, todos habían escapado en la primera consternación. Yo hice que mis criados pusiesen el cuerpo en mi propia litera y le llevé á la ciudad, donde le dispuse un entierro con toda aquella pompa que las circunstancias de Atenas me permitieron.

»No fué posible obtener de los atenienses un lugar dentro de la ciudad para sepultura, porque su religión no les permitía concederme este favor, y efectivamente, supe que á nadie lo han concedido. Me permitieron, no obstante, que escogiese alguna de sus escuelas públicas, y yo he elegido la Academia, como el sitio más célebre del universo. Allí he hecho quemar el cuerpo y he dejado orden para construirle un monumento de mármol, con lo que creo haber cumplido tanto en vida, como en muerte, con todas las obligaciones de amigo y de compañero. Adiós».

Marco Marcelo era cabeza de una familia que por muchos siglos hacía uno de los primeros papeles en la República, y estaba dotado de cualidades correspondientes á su nacimiento. Tenía su elocuencia un carácter particular que le distinguía en el Foro, y de todos los oradores de aquel tiempo era el que más se acercaba á Cicerón. Su estilo era elegante, nervioso y profundo, su voz agradable, su acción noble y graciosa: constante admirador de Cicerón, proponiéndosele por modelo, sus principios políticos eran iguales, y en la guerra habían seguido el mismo bando. Por esto sintió mucho Cicerón su muerte, pues con ella perdió un amigo, un consejero en los negocios, y un compañero en los estudios.

Marcelo fué el magistrado que con más celo y eficacia se opuso á las ideas de César. Su espíritu elevado y el antiguo esplendor de su familia, hacían le inspirase

la mayor antipatía la servidumbre, y por eso, después de la jornada de Farsalia se retiró á Mitilene con resolución de pasar allí el resto de sus días retirado en la tranquilidad del estudio, sin pedir, y aun sin admitir gracia del vencedor. Bruto le hizo una visita, y vió, según dice Cicerón, que era feliz cuanto un mortal podía serlo en aquel tiempo tan miserable, por la inocencia y moderación de sus deseos: cercado de sabios y filósofos griegos, aplicado con indecible ardor al estudio y tan contento con su situación, que Bruto creyó, al partir para Italia, que él era el desterrado y no Marcelo.

Su matador Magio era de una familia que había tenido algunos empleos, y él mismo había sido cuestor. Puesto bájó la protección de Marcelo, siguió su partido en la guerra y en el destierro, y volvía á Roma con él. Sulpicio no explica el motivo que tuvo para cometer aquella maldad, y como se mató inmediatamente, es claro que quiso cubrirlo con su propia sangre. Cicerón sospechó que, estando lleno de deudas y temiendo que al volver á Roma le molestasen sus acreedores, pidió á Marcelo que las pagase ó le saliese por fiador, y que no habiendo querido ejecutarlo Marcelo, se enfureció y tomó el expediente desesperado de matarle y matarse. Otros pensaron que lo había hecho por celos de que Marcelo prefiriese á algunos que no eran tan acreedores como él á la amistad.

La noticia, contada con sus terribles circunstancias, llenó de horror á toda Roma, y como sucedió en tiempos tan revueltos, cuando naturalmente se sospechaba de todo, hubo muchos que achacaron á César aquel asesinato. Esta idea cundió de tal suerte, que á todos sobrecogió de temor, creyéndose cada cual en peligro, cuando un hombre de tales circunstancias y de tanta nobleza como Marcelo no había estado seguro. Cicerón mismo no se libertó de él y miró aquel funesto acciden-

te como preludio de otras ruinas mayores. Sus amigos contribuyeron á aumentar sus recelos, advirtiéndole que de todos los senadores consulares él era el más expuesto á la envidia. Atico pensaba lo mismo y le exhortaba con calor á que tomase sus precauciones y cuidase de su persona, asegurándose por todos los medios y pruebas de la fidelidad de las gentes que le servían y le andaban alrededor. Pero los amigos de César disiparon inmediatamente tan negros cuidados, y cuando se supieron mejor las circunstancias del homicidio, todo el mundo conoció que no había tenido más impulso que el furor de Magio.

Al mismo tiempo se esparció otra especie que podía traer consecuencias mucho más peligrosas si no la hubiesen atajado tan á tiempo. Un impostor comenzó á decir que era nieto de Cayo Mario, y con solo este nombre comenzó á tener gran séquito en Italia. Tuvo la avilantez de escribir á Cicerón una carta muy patética que le envió por medio de algunos de los que había atraído á su partido, en la que procuraba probar su nacimiento y obtener protección contra los enemigos del nombre de Mario «rogándole por el parentesco de sus familias, por el poema que Cicerón había escrito en honor de su abuelo, por la elocuencia de su bisabuelo materno L. Craso que se interesase en su fortuna y tomase la defensa de su causa.» Cicerón le respondió: «Que siendo pariente de César, cuya generosidad conocía todo el mundo y que tenía el poder en su mano, no necesitaba de otro protector; y que, sin embargo, él también le ayudaría en lo que pudiese.» La impostura duró poco, porque César averiguó pronto que el supuesto Mario era un albeitar llamado Herofilo, y se contentó con desterrarle de Italia.

Ariarates, hijo y heredero presunto de Ariobarzanes, rey de Capadocia, vino en el curso de este año á Roma,

y Cicerón, que había mantenido siempre buena correspondencia con su familia, sobre todo desde que en su consulado conirió el título de rey á su padre, creyó conveniente enviarle un criado á su encuentro para ofrecerle su casa; pero se había anticipado Sextio, encargado de aposentar á expensas del público los príncipes extranjeros y embajadores que venían á Roma. Cicerón se alegró de esto, porque no estaba para muchos gastos extraordinarios, y escribió á Atico: «Ariarates viene sin duda para comprar á César algún reino, pues del suyo no tiene un palmo de tierra sobre que estar en pie».

Continuaba en Cicerón el gusto á estar solo leyendo y escribiendo día y noche y se aplicó al estudio de aquella misma filosofía que tanto había cultivado en su juventud y que entonces volvía á amar con más pasión, por lo que, viéndose en la necesidad de renunciar á las cosas del gobierno, sin poder ser útil de otra manera que trabajando en reformar las costumbres y en instruir la juventud, se propuso escribir en su lengua todas las partes de la filosofía, para que los romanos no tuvieran que acudir á los griegos. El primer fruto de esta aplicación fué un diálogo que intituló *Hortensio*, en honor y memoria de aquel ilustre amigo. Trató en él de la defensa de la filosofía, oponiéndose á todas las objeciones hechas contra ella. Hace muchos siglos que se perdió esta obra, pero sabemos que San Agustín, como él mismo confiesa, debió á su lectura el gusto que adquirió por el estudio de la filosofía cristiana.

Poco tiempo después publicó otro tratado, dividido en cuatro libros para explicar y defender la doctrina de los Académicos, que era la que profesaba. En esta obra comprendió otras dos que había publicado antes sobre el mismo asunto, una titulada *Lúculo* y otra *Catulo*. El nuevo tratado lo dedicó á Varrón, y de sus cuatro libros sólo quedan una parte del primero y la primera

edición del segundo, que conserva el nombre de *Licúlo*.

En este mismo año publicó otra de sus mejores obras, titulada *De finibus* ó del principal bien ó mal de las cosas, compuesta según el método de Aristóteles. En ella explica con igual claridad que elegancia las opiniones de todas las sectas de filósofos sobre esta gran cuestión.

Siguió inmediatamente á dicha obra la titulada *Cuestiones tusculanas*, aumentando más y más su reputación. Por aquellos días compuso también Cicerón un *Elogio fúnebre* de Porcia, hermana de Catón y mujer de Domicio Enobarbo, enemigo irreconciliable de César. Esto prueba cuán lejos estaba de lisonjear servilmente á los vencedores. Es sensible que este *Elogio* se haya perdido, pues consta que Cicerón lo corrigió cuidadosamente.

En este intervalo perseguía César á los hijos de Pompeyo, y después de haberlos vencido con increíble dificultad en España, se hallaba ocupado en restablecer la paz y la sumisión de aquella provincia, sin embargo de lo cual usó con Cicerón la fineza de escribirle de propio puño, dándole parte de sus empresas y designios.

Hircio le avisó también la derrota y fuga de los hermanos Pompeyos, cuya noticia no le causó pesar alguno, sabiendo que de la victoria, fuese de quien fuese, ningún bien resultaría al Estado, y además tenía tal opinión de la brutalidad y fiereza del carácter de Sexto Pompeyo, que casi deseaba fuese vencido por César.

«Hircio me escribe, dice en una de sus cartas, que Sexto Pompeyo se ha retirado de Córdoba, huyendo á España citerior; y que su hermano Cneo se ha escapado no sé á dónde, ni me cuido de saberlo».

Este modo de pensar, general entre todos los apasionados de la República, se ve más claramente expreso en una carta de Casio á Cicerón. «Estoy, dice, con mucho

cuidado, porque, á decirte la verdad, más quiero sufrir un amo conocido y clemente que probar otro nuevo y cruel. Ya sabes qué especie de loco es aquel Cneo que tiene por virtud la crueldad, y que se le ha puesto en la cabeza que hacemos burla de él. Temo que se desquitaría rústicamente de nuestras zumbas con la espada».

El joven Quinto Cicerón, que se hallaba con César en España, volvió á pensar que el mejor medio de hacerse agradable y adelantar su fortuna era hablar mal de su tío, y así lo hacía en todas las ocurrencias y ocasiones. Cicerón decía á Atico: «No hay nada de nuevo, sino que Hircio, por defenderme, tiene que reñir continuamente con mi sobrino Quinto, que no cesa de hablar mal de mí, particularmente en los convites. Tampoco perdona á su padre; y lo menos que dice es que ambos somos enemigos irreconciliables de César, que no debe fiarse de nosotros y, sobre todo, que yo soy de temer. Esto sería cosa terrible si nuestro Rey no me tuviese por hombre de ningún valor».

Atico procuraba por todos los medios posibles moderar la impaciencia de Cicerón, que gemía al ver que cada vez se apartaba más y más el gobierno de su primitiva forma, y le exhortaba á manifestar más estimación de la amistad de César. Este se le ofrecía con tan buen modo y sinceridad, que cuando Cicerón se desahogaba con quejas continuas de su esclavitud, Atico le advertía que si la cortesía, atenciones y servicios eran señales de sumisión, más parecían ser esclavos suyos los vencedores que no él de ellos. Le instó además para que compusiese alguna obra y la dedicase á César. Cicerón lo repugnaba, conociendo que le sería imposible librarse de la tacha de adulador, cosa que le envilecería; pero como todos los demás amigos le instaban, cediendo al fin á los consejos de Hircio y Balbo, escri-

bió un libro en forma de carta dirigida á César. El asunto era exhortar á éste á restablecer la paz en la República y darle algunos consejos sobre la guerra contra los Partos, proponiéndole que la difiriese hasta haber afirmado el orden y la tranquilidad en lo interior del Estado. Esta carta no contenía cosa que no fuese digna de un romano, pero estaba escrita con tal espíritu de libertad, que á Hircio y á Balbo pareció demasiada, y por ello Cicerón no se atrevió á publicarla. Cuando Atico, que la había aprobado, le hizo nuevas instancias para ello, le respondió con la nobleza y valor que se ve en esta carta :

«Creo haber hecho bien en mostrar á los amigos de César mi carta antes de enseñárosela. Es una atención que se les debe, y, por otra parte, sería peligroso para mí que, habiendo hecho lo contrario, se hubiesen ofendido. La franqueza con que me han dicho su sentir me ha gustado infinito, y me viene muy bien, porque siendo necesario, para dejarla como ellos quieren, refundirla toda, puedo excusarme de volverla á escribir. Si yo le hablaba de la guerra de los Partos, era por juzgar que esta conversación le gustaría; ¿pues qué objeto podía tener mi carta sino el lisonjearle? Si se tratara de darle consejos, ¿me faltarían palabras con qué expresarlos? Dejemos, pues, estar la tal carta, ya que nada vamos á ganar con que guste y arriesgamos mucho en contrario.

»A esto se añade que habiendo estado tanto tiempo sin escribir á César, podría creer muy bien que yo esperaba el éxito de la guerra para ejecutarlo; siendo igualmente de recelar pensase que mi carta era una especie de excusa ó lenitivo por el elogio que hice de Catón. En una palabra, ya estaba yo arrepentido de haberme empeñado en tal escritura, y celebro infinito que no haya gustado, pues me habría expuesto á la censu-

ra y malignidad de los cortejantes, sin exceptuar á tu sobrino».

En otra ocasión, dice: «En cuanto á escribir á César, te juro que me es imposible, no porque me embarace la vergüenza, aunque debiera, por lo feo que me sería bajarme á la adulación, sobre serlo ya el vivir. Una vez que empiece no me detendría en esto; pero quisiera ejecutarlo según me corresponde, y no sé por dónde echar. Acuérdate de los discursos que tantos hombres grandes dirigieron á Alejandro Magno. Todos eran consejos á un príncipe joven que aspiraba á la verdadera gloria y deseaba saber el camino. Para este noble asunto no les podían faltar palabras; pero yo en el mío, ¿cómo lo he de hacer? Sin embargo, de un zoquete formé una imagen algo parecida al original, pero como en ella hay algunas cosas mejores que las que se hacen y han hecho, no ha merecido aprobación; lo que celebro infinito, pues te aseguro que para mí sería una pesadumbre el que la tal carta se hubiese enviado. ¿No ves cómo aquel discípulo de Aristóteles, que mostró al principio tanta modestia, unida al espíritu más elevado, después que llegó á reinar se manifestó soberbio, cruel y sanguinario? Un hombre como el nuestro, cuya imagen se pone con las de los dioses y que se coloca en el templo de Quirino, ¿crees tú que leería con gusto mi carta, llena de moderación? Más vale que se queje de que yo no la escriba, que de lo que le escribo. Y, en fin, piense lo que pensare, ya estoy libre de un embarazo que también lo era para ti. Ahora casi deseo lo que antes temía; y haga lo que quiera».

La otra carta añade: «No hablemos más de la carta á César, el cual escribe á sus amigos, según ellos dicen, que no irá á la guerra de los Partos hasta después de haber puesto en orden los negocios de la República, y esto es lo mismo que yo le decía en mi carta. ¿Pero

crees tú que César espere mis consejos para determinarse á lo que ha de hacer? Dejemos estas vanidades, amado Atico, y seamos libres á medias, ya que no lo podemos ser del todo, y lo conseguiremos estando calladitos y retirados».

Este incidente, aunque al parecer pequeño, excita una reflexión muy natural sobre los efectos que produce siempre el dominio arbitrario, arruinando y oprimiendo los talentos y extinguiendo la verdad y el juicio. Aun no había acabado de expirar la libertad en Roma, cuando vemos el mayor ingenio que produjo la República, hallarse embarazado en lo que escribiera y en la manera de explicarse y tomar el expediente de suprimir su obra, temeroso de ofender al que usurpaba el mando. Esta misma causa fué la que hizo decaer gradualmente la lengua y genio romanos, desde aquella perfecta elegancia que se admira en Cicerón, hasta la grosería y barbarie que notamos en las producciones del Bajo Imperio.

No pensaba César en desprenderse de ningún modo de su poder, y de este principio venía la consideración y amistad que mostraba á Cicerón, igualmente que la conducta fría y reservada de éste con él. César hubiera querido hallar algún medio de hacer tolerable su autoridad á un ciudadano que detestaba la tiranía; y es creíble también le temiese, no por juzgarle capaz de ningún atentado contra su vida, sino por la inquietud que le causaban sus insinuaciones, sus apodos y su autoridad, que podía despertar en otros la idea de alguna violencia. Por otra parte, deseaba conseguir de él algún testimonio público de aprobación y procurarse en sus escritos una especie de recomendación para la posteridad.

Cicerón, al contrario, viendo que César nada hacía para restablecer la República, y que cada vez se desva-

nećían más las esperanzas que concibió al principio, despreciaba todo lo que no era relativo á este objeto. La única cosa que podía hacerle sinceramente aceptar la amistad del vencedor y hablar de él con algún respeto, era la esperanza de la libertad. Fuera de esto no había favor que valiese, porque el recibirle de un amo era una afrenta para su dignidad, y encubrir sus falsas apariencias una miseria verdadera. El estudio era, pues, su único recurso; en él estaba tranquilo, y mientras se entretenía con sus libros se figuraba ser libre.

En una carta á Casio, hablando de aquella desgraciada situación, le dice: «Me preguntarás que dónde está mi filosofía. La tuya bien sé que está en tu cocina; pero la mía me molesta porque me avergüenzo de ser esclavo. Procuro distraerme con otras cosas, por no incurrir en lo que reprende Platón».

Antes que César volviese de España, partió Antonio de Italia para ir á cumplimentarle en el teatro mismo de sus triunfos, ó, á lo menos, á encontrarle por el camino; pero el día mismo que se puso en viaje recibió órdenes que le hicieron volver atrás con precipitación. Esta novedad puso en grandes temores á toda la ciudad, especialmente á los del partido de Pompeyo, porque temían seriamente que César, después de haber superado todos los obstáculos, pusiese en ejecución el proyecto de deshacerse á sangre fría de todos sus enemigos, y que enviase delante á Antonio para empezar aquella sangrienta escena. Cicerón mismo tuvo este miedo hasta que Balbo y Opio le aseguraron lo contrario, manifestándole los motivos de la vuelta de Antonio, motivos que sólo para él eran causa de disgusto. Había éste comprado las casas de Pompeyo y todos sus muebles en la venta que César hizo de sus bienes confiscados, y, fiando en su influencia, pensaba no pagar nada; pero César, disgustado por sus extravagancias y

vicios, estaba muy ajeno á hacerle aquella gracia y, tomando el tono de amo, envió orden á Lucio Planco; pretor de Roma, para que le hiciese pagar cuanto debía, y Planco lo ejecutó vendiendo hasta las hipotecas y fianzas. Esto fué lo que le hizo volver á Roma con tanta precipitación, para ver si podía remediar aquel caso vergonzoso y buscar medio de satisfacer á César; pero quedó tan resentido, que se dijo había entrado en una conspiración contra la vida de su protector. A lo menos, éste se quejó de ello públicamente en el Senado.

Acabada la guerra de España con la muerte de Cneo Pompeyo y la fuga de su hermano Sexto, compuso César la respuesta que hacía mucho tiempo meditaba al elogio de Catón hecho por Cicerón, y la envió á Roma, donde se publicó al instante. Éste aprovechó aquella oportunidad para darle gracias por la atención con que le trataba en aquella obra y la enhorabuena por la elegancia de su estilo. Comunicó esta carta á Balbo y á Opio, quienes la enviaron inmediatamente á César. Dando noticia á Atico de todo esto, le dice: «No te he remitido copia de la carta que he escrito á César antes de enviársela, porque se me pasó por alto y no por la razón que tú sospechas de que me avergonzase de mostrar una ridícula adulación; pues has de saber que le he escrito como de igual á igual. Sus dos libros contra Catón me han parecido en realidad muy bien, como te diré cuando hablemos de ellos. Por consiguiente, no ha sido adulación lo que le he escrito. Es verdad, no obstante, que he medido las expresiones de manera que nada habrá leído con tanto gusto».

César volvió á Roma en el mes de Septiembre, y despojándose de la dignidad de cónsul, la confirió para los tres meses que faltaban de aquel año á Quinto Fabio Máximo y Cayo Trebonio. Inmediatamente después se ocupó de preparar su triunfo, que fué el más magnífico

de cuantos había visto el pueblo romano; pero éste, en vez de admirarle y de aplaudir al triunfador, guardó el más obstinado silencio en señal del dolor que le causaba una fiesta motivada por la pérdida de la libertad y la ruina de las más ilustres familias de Roma. Las mismas señales de tristeza habían notado ya poco antes en las fiestas del Circo, en cuya procesión la estatua de César iba en medio de las de los dioses de Roma. Cuando pasaban éstos solía el pueblo aclamarlos; pero en aquella ocasión no lo quiso hacer porque no se creyese que aclamaba á César. Atico escribió estas noticias á Cicerón, el cual le respondió: «Tu carta me ha sido infinitamente agradable, aunque contiene la relación del más triste espectáculo. ¡Viva un pueblo tan generoso que no aplaudió á la misma victoria por la mala compañía que llevaba! Bruto ha pasado por aquí y me ha instado para que dedique alguna obra á César. Le dije que muy bien, pero que se hiciese cargo de esa pompa».

César no desmayó por ver la frialdad del pueblo y tomó otro camino para ponerle de mejor humor, dando á toda la ciudad dos suntuosísimos banquetes, en que prodigó los vinos más generosos de Falerno y de Chío.

Pocos días después de este triunfo tuvo el mismo honor el consul Fabio, uno de los tenientes de César en la guerra de España, por haber sujetado una parte de aquella provincia; pero la magnificencia de la fiesta precedente eclipsó esta segunda y la hizo casi ridícula, porque en la primera los modelos de las ciudades conquistadas que se presentaban en semejantes funciones como lo más principal de la pompa eran de plata y de marfil, y en la de Fabio eran de madera, lo que dió motivo para que Crisipo dijese que las figuras de Fabio eran los estuches de las de César.

Cuando se acercaba César de vuelta á Roma, después

de terminar la guerra en España contra los hijos de Pompeyo, escribió Lépido á Cicerón que volviera también á la ciudad, asegurándole que César y él se lo estimarían mucho. Cicerón siguió el consejo de sus amigos, que hacía tiempo le rogaban abandonase la soledad, y pocos días después de llegar César á Roma, tuvo aquél ocasión de ejercitar su elocuencia en favor de su amigo el rey Deyotaro. Este príncipe había perdido una parte de sus Estados por seguir constantemente el partido de Pompeyo y estaba entonces en peligro de perder lo restante. Su propio nieto le acusaba de haber conspirado contra la vida de César, cuando se alojó en su palacio cuatro años antes al volver de Egipto. La acusación era ridícula y sin fundamento, pero, estando en desgracia todo se podía temer, viéndose ya claro en la formalidad con que se oía la acusación que se buscaban pretextos para acabarle de despojar. Cicerón hizo su defensa en casa de César, pintando con colores tan vivos la malicia del acusador y la inocencia del acusado, que César no supo qué partido tomar entre la resolución de no absolverle y la vergüenza de condenarle, y echó mano del arbitrio de diferir la sentencia para el primer viaje que hiciera á Oriente, con pretexto de tomar informaciones más exactas en el mismo país. Cicerón se quejó más adelante de que Deyotáro jamás pudo conseguir de César, no sólo favor, pero ni aun justicia.

Su defensa, de la cual envió copia á dicho príncipe, dice así:

DISCURSO

EN DEFENSA DEL REY DEYOTARO

TRADUCIDO AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Aunque en todas las causas graves, C. César, experimento al comenzar la defensa una emoción impropia de mi práctica y de mis años, en ésta especialmente son tantos los motivos que me perturban, que todo el empeño de mi lealtad para defender la vida del rey Deyotaro le debilita y desalienta el miedo. En primer lugar hablo en pro de la fortuna y de la vida de un rey, y aunque no resulte inicuo, tratándose del riesgo de tu persona, el que un rey sea reo de pena capital, es, con todo, cosa tan extraordinaria, que hasta ahora de ninguno se había oído. Además, véome obligado á defender de un delito atroz á un rey á quien yo y todo el Senado solíamos antes honrar por los servicios que continuamente hacía á nuestra República. Unese á esto la turbación que me causan la crueldad de uno de los acusadores y la indignidad del otro. Cruel es Cástor, por no decir impío y malvado; un nieto que pone en

peligro de muerte á su abuelo, que dedica su juventud á ser el terror de aquél cuya ancianidad debía defender y escudar, y busca recomendación para los primeros años de su vida en la impiedad y la maldad; un nieto que soborna con premios al esclavo de su abuelo, le induce á acusar á su señor, y le aparta de los pies de los legados. Cuando veía la cara y oía las palabras del fugitivo acusando á su señor, á su señor ausente, á su señor, el mayor amigo de la República, no tanto sentía ver abatida la dignidad real como temía la suerte á que todos estamos expuestos. Porque habiendo establecido nuestros antepasados que no sea lícito averiguar el delito del amo por medio de su esclavo, ni aun con tormentos en los que el dolor suele hacer confesar la verdad aunque no se quiera, aparece un esclavo que en libertad acusa á quien no podía nombrar ni aun en la tortura.

II. Otra cosa preocupa mi ánimo, C. César; pero considerando bien quién eres, no la temo. La cosa en sí es inicua, pero tu prudencia la hace equitativa. Porque tener por juez y hacer la defensa del procesado ante el mismo contra cuya vida dicese que se había cometido el delito, es cosa, mirada en sí misma, dura y rigurosa, pues de ordinario el juez en causa propia está más en su favor que en el del reo; pero tu excelente y singular carácter, C. César, disminuye mi miedo y no temo el juicio que formes del rey Deyotaro, conociendo tu deseo de que los demás juzguen bien de ti. También contribuye á mi turbación la rareza del sitio; el verme precisado á defender la causa más impor-

tante que puede discutirse en juicio dentro de las paredes de una casa, sin el numeroso auditorio que suele alentar el empeño del orador: sólo tengo ante mí tus ojos y los rasgos de tu semblante; sólo á ti miro; á ti solo se dirige mi discurso, y aunque esto importe mucho para el efecto de hacer triunfar la verdad, no es lo que más puede contribuir á la excitación de las pasiones, que dan nervio y vigor á la elocuencia. Si yo hiciera esta defensa en el Foro, C. César, siendo tú mismo quien, como juez, la oyese, ¿cuánto no me había de alentar la concurrencia del pueblo romano? ¿Qué ciudadano dejaría de favorecer á un rey, teniendo en cuenta que éste había pasado toda su vida en las guerras del pueblo romano? Miraría al Senado; dirigiría la vista al Foro, y, finalmente, pondría por testigo al mismo cielo, y recordando los beneficios que los dioses inmortales, el pueblo romano y el Senado habían hecho al rey Deyotaro, no había de faltar materia á mi discurso. Pero ya que las paredes me limitan estos auxilios y las circunstancias del lugar debilitan sobremanera la defensa de la causa, á ti te toca, César, que con frecuencia has defendido á otros, hacerme cargo, por lo que tú sentiste, de lo que yo siento ahora, para que tu equidad y benévola atención aminoren más fácilmente la turbación de mi espíritu.

Antes de hablar de la misma acusación, diré algo de las esperanzas de los acusadores, quienes, aunque parezcan de escaso ingenio, entendimiento y habilidad, no emprendieron esta causa sin deliberado propósito.

III. No ignoraban que estabas airado con-

tra Deyotaro; tenían en cuenta que de resultas de tu resentimiento había sufrido molestias y daños; advertían tu desafección al Rey y tu inclinación en favor de ellos, y entendían que hablando ante ti de tu peligro, tendría fácil acogida la acusación en tu ánimo irritado. Libranos, pues, C. César, ante todo, te lo pido por tu honradez, constancia y clemencia, del temor que nos infundé la sospecha de que aun guardas algún enojo: por esa diestra que diste al rey Deyotaro en prenda de hospitalidad, por esa diestra, repito, tan firme garantía de fidelidad en las promesas como de la victoria en las batallas, te lo ruego. Tú fuiste á su casa; tú quisiste renovar el antiguo hospedaje; sus dioses penates te recibieron; las aras y el hogar del rey Deyotaro te vieron aplacado y benévolo con él.

Te dejas vencer fácilmente por los ruegos, César, sin que sea necesario repetirlos. Ningún enemigo de los que te han aplacado conoció jamás que quedaran en tu ánimo reliquias de la mala voluntad pasada. ¿Quién no ha oído hablar de tus quejas de Deyotaro? Le censurabas, no como enemigo, sino como amigo, de haber faltado á la amistad inclinándose más á la de Pompeyo que á la tuya; y aun esto le habrías perdonado, según decías, si se hubiera contentado con enviar á Pompeyo auxilios, aunque fuera el de su propio hijo, con tal de que él se excusara de ir, alegando su avanzada edad. De esta suerte, librándole del cargo más grave, le acusabas únicamente de una ligera falta de amistad. Y en vez de castigarle le libraste de todo temor, le reconociste por tu

huésped y le dejaste la corona, porque en sus actos no procedió por odio á ti, incurriendo tan sólo en el error común.

Un rey á quien el Senado había dado muchas veces este título en decretos muy honrosos y que desde su juventud tuvo á esta corporación por la más sagrada y respetable, se alucinó por los mismos motivos que nosotros, cosa menos extraña en un extranjero, residente lejos de Roma, que en nosotros, nacidos en la República y viviendo siempre en medio de ella.

IV. El oír que por acuerdo unánime del Senado se había acudido á las armas encomendando la defensa de la República á los cónsules, á los pretores, á los tribunos de la plebe y á nosotros, los que tenemos título de *imperator* (1), causó grande impresión, y siendo tan amigo de este imperio, temía la ruina del pueblo romano, en la cual iba envuelta la suya. A pesar, sin embargo, de tan gran temor, juzgaba que debía permanecer neutral. Pero lo que le causó la mayor turbación fué saber que los cónsules habían salido huyendo de Italia y que todos los personajes consulares (así se decía), todo el Senado, toda Italia, se habían esparcido por varias partes. Para tales noticias y rumores estaba expedito el camino de Oriente, sin que los verdaderos fuesen á desmentirlos. Nada llegaba á sus oídos de las condiciones propuestas por ti, ni de tu deseo de paz y concordia, ni de la conspiración de ciertos hombres contra

(1) Cicerón obtuvo este título cuando gobernaba la Cilicia y á causa de una victoria alcanzada contra un cuerpo de ejército enemigo. César le permitió después de la batalla de Farsalia que siguiera usando dicho título.

tu dignidad (1). A pesar de todo, permaneció, sin embargo, tranquilo hasta la llegada de los legados y de las cartas de Cn. Pompeyo. Perdona, perdona, César, al rey Deyotaro el que cediese á la autoridad del hombre á quien todos nosotros seguimos; en quien dioses y hombres acumularon todas las honras, y tú mismo muchas y las mayores. Si tus hazañas obscurieron la gloria de los demás, no por ello perdimos la memoria de Cn. Pompeyo. ¿Quién hay que ignore lo grande que fué su reputación, su poder y su gloria en toda clase de guerras, y los insignes honores que le dispensaron el pueblo romano, el Senado y tú mismo? Tanto superó en gloria á sus antecesores cuanto tú á él y á todos los demás. Contábamos, pues, con admiración las guerras, las victorias, los triunfos y los consulados de Cn. Pompeyo; los tuyos no los podemos enumerar.

V. Unióse, pues, el rey Deyotaro en esta guerra infeliz y fatal á aquel á quien antes había ayudado en guerras justas y contra los enemigos de Roma, á aquel con quien tenía lazos, no sólo de hospedaje, sino también de amistad; y unióse á él rogado como amigo, ú obligado á ir como aliado, ó llamado como hombre que tenía por costumbre obedecer al Senado; unióse á él, finalmente, como á un fugitivo, no como á un perseguidor; para participar del riesgo, no de la victoria. Por eso, dada la batalla de Farsalia se separó de Pompeyo, no queriendo seguirle en una esperanza ilimitada. Creyó haber

(1) Se quería impedir á César solicitar por segunda vez el consulado y llamarle antes de tiempo de la provincia que gobernaba.

hecho lo bastante, ó para la obligación, si alguna le había debido, ó para el error, si en alguno incurrió : retiróse á su casa, y cuando tú estabas haciendo la guerra de Alejandria, se puso al servicio de tus intereses. Dió sus alojamientos y provisiones al ejército del preclaro varón Cn. Domicio (1); envió dinero á Efeso á la persona por tí escogida como más fiel y segura en tu partido : por segunda y tercera vez (2), haciendo almoneda de sus bienes, te volvió á enviar dinero para acudir á las urgencias de la guerra; puso su vida en peligro y se halló contigo en la batalla contra Farnaces, reputando por su enemigo al que lo era tuyo, y en tanto estimastes, C. César, tales servicios, que por ellos diste á Deyotaro el honor y título eminentes de rey. Este, pues, á quien salvaste del peligro y concediste tan señalada honra, es á quien se acusa de haber querido asesinarle en su palacio, sospecha que no puedes abrigar á menos de considerarle como el más loco de los hombres.

Porque prescindiendo de la gran maldad de matar al huésped á la vista de los dioses penates, ¿qué barbarie no sería extinguir la más brillante luz de todas las naciones y de todos los siglos? ¿Qué ferocidad no temer al vencedor del mundo? ¿Qué inhumanidad y qué ingratitud mostrarse tirano con quien le había dado la dignidad de rey? Prescindiendo, repito, de esto,

(1) Cn. Domicio mandaba parte de las tropas de César.

(2) Deyotaro envió dinero á César, la primera vez para la guerra de Alejandria; la segunda para la guerra contra Farnaces, hijo de Mitrídates, y la tercera para la guerra de Africa.

¿qué locura no sería, concitar contra sí á todos los reyes, muchos de los cuales eran vecinos suyos, á todos los pueblos libres, á todos los aliados, á todas las provincias, y, finalmente, á las armas del mundo entero? ¿Acaso no hubiese sido él destrozado con su reino, casa, mujer y su queridísimo hijo, no ya por ejecutar, sino sólo por pensar maldad tan grande?

VI. Pero se dirá: este hombre imprudente y temerario no preveía tal cosa. ¿Quién más considerado que él? ¿Quién más cauto? ¿Quién más prudente? Aunque en esta ocasión juzgo que no debo defender á Deyotaro por su talento y prudencia, tanto como por su fidelidad y conducta escrupulosa. Bien sabida te es, C. César, la probidad de esta persona; bien conoces sus costumbres, bien su constancia. ¿Quién que haya oído nombrar al pueblo romano no oyó también hablar de la integridad, respetabilidad, virtud y honradez de Deyotaro? Suponéis, pues, que un hombre excelente y nada necio ha proyectado un crimen que no podría ocurrir á un insensato por temor á su positiva ruina, ni á un facineroso si no era á la vez loco, y lo suponéis de modo que no sólo hace inverosímil la acusación, sino que ni aun caben las sospechas. Cuando fuiste al castillo Luceyo, dice el acusador, y apartándote del camino entraste en casa del Rey, tu huésped, tenía éste dispuestos en determinado sitio los regalos que pensaba hacerte. A dicho sitio quería llevarte desde el baño antes de que te sentases á la mesa, porque allí había apostado gente armada para matarte. He aquí el delito y la causa porque acusan un fugitivo á su Rey y un esclavo á su señor. A fe

mía, C. César, cuando al principio me hablaron de esta causa y me dijeron que al médico Filipo; esclavo del rey, y enviado con los embajadores, le había sobornado ese joven, ocurrióme esta sospecha: sobornó al médico para que declarase; pues tendremos alguna delación de envenenamiento. Aunque tal sospecha estuviese muy alejada de la verdad, no lo estaba tanto de las costumbres de los acusadores. ¿Qué dice el médico? Nada de veneno. Pues el envenenamiento puede hacerse con más disimulo en la bebida ó en la comida y hacerse además impunemente, dado que el hecho se pueda negar. Matándote públicamente hubiera concitado en contra suya no sólo el odio, sino también las armas de todas las naciones; pero envenenándote, aunque el crimen no quedara nunca oculto á Júpiter hospitalario, acaso lo ignorasen los hombres. No confió Deyotaro á ti, Filipo, siendo tú un médico advertido y un esclavo que estimaba fiel, el medio con que podía ejecutar su intento con más secreto y conseguirle con mayor seguridad, y no quiso ocultarte el de las armas, el hierro y las asechanzas. ¿Qué acusación tan ingeniosamente urdida! Tu fortuna, César, dicen, salvó entonces como siempre tu vida, diciendo que no querías ver en aquel momento los regalos.

VII. ¿Qué pasó después? ¿Acaso Deyotaro viendo fracasado el intento, despidió seguidamente á sus hombres armados? ¿No había otro sitio donde poner celadas? Tú, César, manifestaste que irías á ver los regalos después de cenar, y así lo hiciste. ¿Tanto trabajo costaba mantener durante una ó dos horas los hombres

armados en el local y en la forma que se les había apostado? Estuviste, César, en el convite afable y jovial; fuiste después, como habías dicho, á la estancia donde estaban los regalos, y en ella mostró Deyotaro ser tan liberal contigo como lo fué el rey Atalo (1) con P. Scipión Africano, á quien envió desde Asia hasta Numancia, según leemos en la historia, magníficos regalos que el Africano recibió á la vista de su ejército. Hecho esto por Deyotaro con el ánimo y la forma propia de un rey, te retiraste á tu habitación. Ruégote, César, que hagas memoria de lo que pasó entonces; pon ante tus ojos aquel día; recuerda los semblantes de los que te miraban y admiraban. ¿Advertiste acaso alguna turbación, algún azoramiento, alguna falta de consideración, de sosiego, algo impropio de las costumbres de un hombre grave é irreprensible? ¿Cómo es posible imaginar que quiso matarte después del baño y no después de la cena? Lo dejó, se dice, para el día siguiente con ánimo de ejecutar sus intentos al llegar al castillo de Luceyo. No veo el motivo de este cambio de lugar, pero también esto es costumbre suponerlo en las acusaciones. Cuando dijiste después de la cena que tenías ansias de vomitar, te iban á llevar al baño, porque allí estaban los asesinos; mas tu fortuna te libró de nuevo al preferir retirarte á tu habitación. ¡Maldigante los dioses, fugitivo, no sólo perverso y malvado, sino también fatuo y loco! ¿Qué? ¿Había puesto Deyotaro por asesinos es-

(1) No fué Atalo, sino Antíoco. En esto hay un error de los copistas ó del orador.

tatuas de bronce que no pudieran trasladarse del baño á la alcoba? A esto se limita la acusación de las asechanzas; porque nada más dijo. De esto, dice Filipo, yo era sabedor. ¿Y qué? Si fuese cierto, ¿era tan loco Deyotaro que había de apartar de sí á quien sabía maldad tan grande, y no sólo apartarle, sino además enviarle á Roma, donde sabía que estaba su nieto y mayor enemigo, y C. César, contra quien había puesto sus asechanzas; sobre todo siendo Filipo el único que podía descubrirle estando ausente. Añade Filipo que á sus hermanos, por tener noticias del caso, los hizo aprisionar Deyotaro. De modo que mandaba prender á los que tenía consigo, y permitía que tú, sabiendo lo mismo que ellos, te fueras libremente á Roma.

VIII. El resto de la acusación se divide en dos partes: una que el Rey siempre estuvo al acecho porque te tenía mala voluntad, y otra que levantó un grande ejército contra ti. Poco hablaré acerca del ejército, como de lo demás. Nunca tuvo el rey Deyotaro tropas bastante numerosas para poder hacer la guerra al pueblo romano, sino las fuerzas indispensables para proteger las fronteras contra las correrías y saqueos de sus enemigos, y para enviar socorros á nuestros generales. Antes siquiera podía mantener mayores fuerzas; pero ahora, sólo un corto número de soldados. Envió algunos, se dice, á un tal Cecilio (1), y porque no quisieron ir los aprisionó. No pregunto qué sea más verosímil, ó que el Rey no tuviese á quién enviar,

(1) Q. Cecilio Basso, caballero romano, partidario de Pompeyo, que había organizado un poderoso partido en Siria. En algunas ediciones se le llama Celio.

ó que los enviados no le obedecieran, ó que los desobedientes en cosa tan grave fueran presos en vez de muertos. Pero al enviarlos á Cecilio, ¿ignoraba que el partido de éste había sido vencido, ó tenía á ese Cecilio por un grande hombre, á pesar de que siendo Deyotaro tan conocedor de nuestros hombres, ó por saber quién era, ó por ignorarlo, ningún interés debía inspirarle? También se acusa á Deyotaro de no haberte enviado buena caballería. Creo, César, que sería vieja, y que comparada con la tuya nada valdría, pero envió la mejor que tenía. Dícese que entre los jinetes había no sé qué esclavo. Nunca oí tal cosa ni la creo, pero aunque fuera cierta, en mi sentir no tendría el Rey culpa alguna.

IX. ¿Te tenía mala voluntad? ¿Cómo? Creyó, sin duda, que te sería difícil conseguir la victoria en la guerra de Alejandria por la situación del país y por el río, pero al mismo tiempo te dió dinero, mantuvo tu ejército, nada le faltó al que dejaste en Asia, y dispuesto lo tuviste después de la victoria no sólo á darte hospedaje, sino á compartir contigo los peligros de la campaña. Vino después la guerra de Africa; corrieron malas noticias de tus asuntos, ocasionando que se levantara contra ti aquel furioso Cecilio. ¿Cuáles fueron entonces los sentimientos de Deyotaro para contigo? Llegó hasta hacer almoneda de sus bienes, prefiriendo despojarse de lo suyo antes de dejar de auxiliarte con dinero. Pero al mismo tiempo, dice el acusador, enviaba emisarios á Nicea y á Efe-so para averiguar las noticias que llegasen de Africa y saberlas pronto; y habiéndosele dado

la de que Domicio había muerto en un naufragio y tú estabas sitiado en una fortaleza, dijo respecto á Domicio el verso griego que significa lo mismo que el nuestro latino: «Perezcan los amigos con tal de que sucumban nuestros enemigos», cosa que aun cuando fuera tu mayor enemigo, jamás hubiera proferido, por ser él bondadoso y el verso inhumano. Además, ¿cómo podía ser amigo de Domicio quien fuera enemigo tuyo? Y ¿por qué había de ser tu enemigo recordando que á él y á su hijo les pusiste en el trono cuando podías haberles dado muerte conforme al derecho de la guerra?

¿Qué dice después el acusador? ¿Cómo continúa este furioso? Asegura que Deyotaro, gozoso por esta noticia, bebió hasta embriagarse y bailó desnudo en el convite. ¿Qué clase de suplicio merece este fugitivo? ¿Quién vió jamás á Deyotaro ebrio y bailando? Todas las virtudes propias de un rey se hallan en él (creo, César, que tú no lo ignoras); pero especialmente es singular y admirable su templanza, aunque sé que por esta virtud no suelen ser elogiados los reyes, alabándoseles más por ser fuertes, justos, severos, graves, magnánimos, dadivosos, benéficos y liberales. Estas son virtudes propias de monarcas; la templanza es de los particulares. Sin embargo, tómelo cada cual como quiera, yo sostengo que la mayor de todas las virtudes es la frugalidad, esto es, la moderación y la templanza, virtud que brilla en Deyotaro desde su juventud, y que toda el Asia, nuestros magistrados y legados y los caballeros romanos que han comerciado en aquella provincia han podido ver y juzgar. Por los

muchos servicios que hizo á nuestra República consiguió el título de rey; pero, además, todo el tiempo que le dejaban libre las guerras del pueblo romano lo empleaba en establecer relaciones, amistades, tratos y comercio con nosotros, de modo que tenía fama, no sólo de príncipe preclaro, sino también de excelente padre de familia y diligentísimo labrador. Quien cuando joven y sin haber adquirido aún tanta gloria procedía en todo con la mayor severidad y circunspección, ¿á su edad y con su reputación se pondría á bailar?

X. Mejor harías, Cástor, en imitar los principios y las costumbres de tu abuelo que en infamar por boca de un fugitivo á varón tan excelente y preclaro; y aun teniendo por abuelo á un bailarín y no á un hombre de tan ejemplar pudor y continencia, tal calumnia á su edad hasta sería inverosímil, pues ni aun podía ya dedicarse á los ejercicios que en su juventud cultivó, que no eran las danzas, sino el buen manejo de las armas y aun mejor de los caballos. Así, pues, cuando entre varios montaban á Deyotaro á caballo, solíamos admirarnos de que el anciano pudiera sostenerse en él. Pero este joven Cástor, que militó á mis órdenes en la Cilicia y fué mi compañero de armas en Grecia, cuando en aquel nuestro ejército andaba á caballo con la caballería escogida que su padre envió con él á Pompeyo ¡qué carreras daba! ¡Qué jactancia y qué ostentación la suya! A ninguno en aquel partido cedía en empeño y ardimiento. Y aunque yo, que siempre había aconsejado la paz, persuadía, después de la derrota de Farsalia, no ya que se dejaran, sino

que se arrojaran las armas, mi autoridad nada pudo con éste, porque deseaba ardientemente la continuación de la guerra, y además creía satisfacer así la voluntad de su padre. ¡Dichosa familia ésta, que no sólo consiguió la impunidad, sino también licencia para acusar! ¡Infeliz Deyotaro, acusado ante ti por los suyos y por quien estuvo en campaña en contra tuya! ¿No puedes contentarte, Cástor, con tu buena fortuna sin ser calamidad para tus parientes?

XI. Haya entre vosotros la enemistad que no debía existir, porque el rey Deyotaro sacó de las tinieblas á la luz tu familia abatida y oscura. ¿Quién oyó hablar de tu padre antes de que fuese su yerno? Y aunque reniegues, ingrato y desagradecido, del parentesco, podías proceder en tu enemistad como hombre, y no calumniarle atribuyéndole inventados crímenes, no pretender su muerte, no acusarle de delito de pena capital. Sea así; pasemos por esa extraordinaria crueldad y odio terrible. ¿Pero se ha de permitir también la violación de todos los derechos á la vida y salud común y aun los de la humanidad? El sonsacar con persuasiones al esclavo, sobornarle con esperanzas y promesas, llevarle á casa y armarle contra su señor, es declarar guerra impía, no á un pariente, sino á todas las familias; porque si ese soborno del esclavo no sólo no fuese castigado, sino además aprobado por una autoridad como la tuya, no habrá muros, ni leyes, ni derechos que resguarden nuestra vida; pues cuando los que están dentro de nuestra casa y en nuestra potestad pueden salir fuera impunemente y pelear contra nosotros, los esclavos

se convierten en señores y los señores en esclavos.

¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres! Aquel Cn. Domicio que en nuestra niñez fué cónsul, pretor y pontífice máximo, citó, siendo tribuno de la plebe, á M. Scauro, que era entonces el principal ciudadano de Roma, para que compareciese á ser juzgado ante el pueblo. Un esclavo de Scauro fué en busca de Domicio y le dijo que delataría á su señor de varios delitos. Domicio mandó prender á aquel hombre y que lo llevaran á Scauro. ¡Mira qué diferencia! Aunque sea injusto comparar á Cástor con Domicio, lo cierto es que él devolvió el esclavo á su enemigo y tú le apartaste de tu abuelo; él no quiso escuchar al que ni siquiera había sobornado; tú le sobornaste; él rechazó el auxilio que el esclavo le ofrecía contra su señor; tú le tomaste por acusador.

¿Pero fué una sola vez la que sobornaste á ese esclavo? ¿Acaso después de haber sido presentado y de estar algún tiempo contigo no se refugió nuevamente junto á los legados? ¿No fué también á buscar á Cn. Domicio, aquí presente? ¿No confesó en presencia del preclaro Sev. Sulpicio, que casualmente cenaba entonces con Domicio y ante este excelente joven T. Torcuato, que tú le habías sobornado, induciéndole tus promesas á esta calumnia?

XII. ¡Qué inhumanidad tan impudente, tan cruel, tan desmedida! ¿Acaso has venido á esta ciudad para alterar nuestros derechos y nuestros ejemplos; para manchar la templanza de nuestras costumbres con vuestras infamias domésticas? ¡Con qué habilidad han ido fijan-

do los cargos! Blesamio, dice (porque en nombre de éste, que es un hombre excelente, á quien conoces, ponía él las murmuraciones), solía escribir al Rey que tú eras aborrecido, que te conceptuaban tirano; que por haber colocado tu estatua entre las de los reyes, se habían exacerbado mucho los ánimos, y que ya no acostumbraban á aplaudirte. ¿No comprendes, César, que todos estos dichos proceden de las murmuraciones de los malévolos de esta ciudad? ¿Había de escribir Blesamio (1) que César era un tirano? ¿Había visto acaso á muchos ciudadanos decapitados? ¿Había visto á muchos maltratados, azotados, muertos por orden de César? ¿Había visto muchas casas destruidas y arruinadas por él? ¿Había visto el Foro lleno de hombres armados? Sólo en tu victoria no hemos presenciado lo que hubo siempre en las guerras civiles. Sí, César, tú eres el único cuya victoria no ha costado la vida á ninguno que no estuviese con las armas en la mano. Y al que nosotros, hombres libres, nacidos durante el mayor esplendor de la libertad del pueblo romano, no sólo no le tenemos por tirano, sino le juzgamos vencedor clementísimo, ¿podía parecer tirano á Blesamio, que vive en país donde hay gobierno monárquico? Respecto á la estatua, ¿quién piensa en quejarse, siendo una sola, cuando se ven tantas otras? ¿Hemos de mirar con aversión la estatua de aquel cuyos trofeos no nos ofenden? Y si lo indigno es el sitio donde se la ha puesto, ninguno hay más adecuado

(1) Blesamio, súbdito del Rey Deyotaro, era uno de los embajadores enviados por este Príncipe á Roma.

para colocar una estatua que la tribuna de las arengas (1). En cuanto á los aplausos, ¿qué responderé no habiéndolos echado jamás de menos, impidiéndolos á veces la misma admiración que paralizaba las lenguas y prescindiéndose de ellos porque nada que fuera común parecía digno de ti?

XIII. Creo no haber olvidado nada, pero sí reservado algo para la última parte de mi defensa, y es el reconciliarte completamente con Deyotaro. No temo que conserves encono alguno contra él; sólo recelo que sospeches tiene él alguno contigo. Esto, créeme, César, está muy lejos de su ánimo, pues se acuerda de lo que por ti conserva y nó de lo que cedió: ni cree que tú le multaste, sino que, comprendiendo tu precisión de cumplir con muchos, no se negó á que tomases de él, que había sido del otro partido, lo que para ello necesitases. Si Antíoco, aquel gran rey del Asia, vencido por Scipión, que puso á su reino por límite el monte Tauro, quitándole toda esta Asia que es ahora provincia nuestra, solía decir que el pueblo romano le había tratado con benignidad porque, librándole de un gobierno demasiado vasto, le había dejado un reino de mediana extensión, mucho mejor puede consolarse Deyotaro. Penado fué aquél por su locura; éste por su error. Todo se lo has dado tú, César, á Deyotaro al conceder á él y á su hijo títulos de reyes. Conservándolo no juzga disminuído ninguno de los beneficios que le hizo el pueblo ro-

(1) En honor de César se erigieron muchas estatuas en todas las ciudades, en todos los templos y plazas públicas de Roma, y había dos en la tribuna de las arengas.

mano ni el concepto que de él formó el Senado. Su grande y esforzado ánimo no se dejará abatir ni por sus enemigos, ni siquiera por la fortuna. Cree que adquirió por sus hechos y conserva por su valor y virtud muchos bienes que en manera alguna puede perder; porque ¿habrá revés de la fortuna, desgracia ó agravio tan grande que sea capaz de anular los decretos con que honraron á Deyotaro todos los generales? Todos los que hicieron guerra en Asia, Capadocia, Ponto, Cilicia y Siria le honraron desde que la edad le permitió ir á campaña. ¿Podrá el tiempo destruir, ó el olvido borrar tantos y tan honoríficos decretos del Senado acerca de su persona consignados en los archivos y en los monumentos públicos del pueblo romano? ¿Y qué diré de su valor? ¿Qué de su grandeza de ánimo, gravedad y constancia, que en opinión de todos los doctos y sabios son los mayores bienes, y en la de algunos los únicos, con los cuales se contenta la virtud para gozar una vida, no sólo buena, sino dichosa? Reflexionando y meditando estos días y noches, lejos de conservar Deyotaro contra ti algún resentimiento (lo cual sería sobre ingratitud, locura), confiesa deber á tu clemencia toda la tranquilidad y todo el descanso de su vejez.

XIV. Estando ya en esta disposición de ánimo, no dudo que con la carta, cuya copia leí, que para él diste á Blesamio en Tarragona, se habrá tranquilizado aun más, desechando todo temor. Le induces en ella que tenga buena esperanza y buen ánimo, lo cual sé yo que no acostumbras á escribir inútilmente. Recuerdo que casi en los mismos términos me escribías á

mi, y que no en vano me ordenaste en tu carta tener buenas esperanzas. Me afano en la defensa del rey Deyotaro, de quien me hizo amigo la República, huésped la voluntad de los dos, familiar el trato, y con quien me unieron con íntimo afecto los grandes servicios que prestó á mí y á mi ejército (1); pero al mismo tiempo trabajo en pro de otros muchos personajes á quienes conviene no necesitar de segundo perdón y que no se ponga en duda tu magnanimidad, á fin de no tener clavada siempre en el corazón la espina de la incertidumbre ni ocurra que empiece á temerte alguno de aquellos á quienes librate ya una vez de todo temor.

No debo, César, como suele hacerse en tan grandes peligros, excitar con mis palabras tu compasión; no es preciso; ella misma, sin ser rogada, suele salir al encuentro de los rendidos y desgraciados. Imagínate á los dos reyes; contempla con el entendimiento lo que no puedes ver con los ojos, y concederás á la misericordia lo que negaste á la ira. Muchos monumentos tenemos de tu clemencia, pero los principales son las vidas de los que salvaste. Si esto es glorioso, tratándose de particulares, mucho más memorable ha de ser refiriéndose á reyes. El nombre de rey fué siempre sagrado en esta ciudad, y el de los reyes aliados y amigos sacratísimo.

XV. Aunque éstos temieron perderle á consecuencia de tu victoria, confío en que cuando le han mantenido y asegurado por ti, también le dejarán á sus descendientes. Aquí tienes

(1) Cuando gobernaba la Cilicia.

á los embajadores que por la salvación de sus Reyes ponen á tu disposición sus personas. Hieras, Blesamio y Antígono, los tres son ha tiempo conocidos tuyos y de todos nosotros, como el no menos fiel y virtuoso Dorilao, que no ha mucho, y en compañía de Hieros, fué enviado á ti como legado. Todos ellos son afectos á los dos reyes, y creo que de todos tienes buen concepto. Pregunta á Blesamio si escribió algo el rey contra tu dignidad. Hieras acepta para sí toda la responsabilidad en esta causa, sustituyendo con su persona la del Rey para responder de aquellos crímenes: acude á tu memoria, que es felicísima: dice que no se apartó de ti á más distancia de un pie, mientras permaneciste en la tetrarquía de Deyotaro, que se te presentó en la frontera de ellos y te acompañó hasta salir del reino, estando contigo cuando saliste del baño, cuando viste los regalos después de la cena y te acostaste en tu habitación, no siendo menos asiduo al día siguiente. Por todo ello, si se pensó en algo de lo expresado en la acusación, no se niega á que tengas tal maldad por suya. Sobre todo, C. César, deseo consideres que tu sentencia en el día de hoy será para los dos Reyes, ó suma deshonra y muerte, ú honra y vida. Desear lo primero, á la crueldad de los acusadores toca; lograr lo segundo, á tu clemencia.

Para mostrar César la confianza que tenía en Cicerón, le convidó á pasar un día con él en su casa de campo y escogió el tercero de las Saturnales. La relación de esta visita se ha conservado en una carta á Atico. «¡En qué recelos, le dice, me ponía este huesped! Mas no me ha pesado recibirle, y todo ha sucedido á mi gusto. La víspera de venir á mi casa llegó á la de Philipo, mi vecino, y todo estaba tan lleno de soldados, que apenas quedaba libre una pieza donde darle de cenar, pues había dos mil hombres. Al ver esto, me causó apuro el considerar lo que me esperaba al día siguiente; pero Barba Casio me libertó de ello, dándome una guardia y haciendo acampar toda la demás tropa, de suerte que mi casa quedó desembarazada.

»Cesar se detuvo con Philipo hasta la una del día. No recibió á nadie y se ocupó, según yo sospecho, en ver cuentas con Balbo. Después se paseó por la ribera del mar. Llegado á mi casa, se metió en el baño á las dos, y mientras estaba en él hizo le leyesen los versos contra Mamurra, que oyó sin alterarse poco ni mucho. Luego se hizo frotar y perfumar, y tomó un emético que le hizo comer y beber con apetito y gusto. Todo estuvo abundante y espléndido, y lo que es más, *condimentado y sazonado con franca y amena conversación*. Además de la mesa de César había otras tres para sus acompañantes, servidas con igual abundancia, y sus libertos y esclavos

vos tuvieron cuanto habían menester. En una palabra, creo haber quedado con mucho honor, pero á decirte la verdad, no es éste de aquellos huéspedes á quienes se dice que se les espera á la vuelta : basta una vez.

»No he hablado una palabra de negocios, y todo ha sido buen humor y literatura. Me parece que ha estado divertido y contento y, según dijo, se detendrá un día en Puzolo y otro en Baya. Ve aquí la relación de su hospedaje, que al principio me aposadumbró, teniéndole por muy embarazoso, y en realidad no lo ha sido... Al pasar por casa de Dolabela se formó la tropa á derecha é izquierda, lo que no ha hecho en ninguna otra parte. Nicias me ha dicho esta circunstancia».

El día último de Diciembre murió de repente el cónsul Quinto Fabio, y habiéndose sabido su muerte por la mañana, César dió su consulado á la una del día á Cayo Caninio Rebilo, cargo que no podía durarle más que lo restante de aquel día. Esta profanación de la primera dignidad de la República, indignó generalmente á toda clase de personas y llovieron apodos sobre un consulado tan ridículo : algunos se han conservado, y Cicerón mismo, que fué quien dijo los más, refiere varios en esta carta.

Cicerón á Curión.

«No te diré que vengas á Roma, como te lo decía antes, porque yo mismo pienso en irme volando á donde no oiga los nombres ni las acciones de estos hijos de Pélope. No te puedes figurar lo que me avergüenzo de ser testigo de lo que aquí pasa. Tú debiste de adivinarlo cuando tomaste el partido de ausentarte, pues si es molesto oír la relación de los sucesos ridículos, el estar presente á ellos es insoportable. Ha sido fortuna para tí no hallarte en el Campo Marcio á las siete de la ma-

ñana, cuando se iba á hacer la elección de Cuestores. La silla curul de Q. Máximo, á quien éstos llaman cónsul, fué puesta en su lugar, y poco después se supo su muerte y desapareció su silla. César, que acababa de tomar los auspicios para la Asamblea de las tribus, la convirtió al instante en Asamblea de centurias, y á la una del día nombró un nuevo cónsul para gobernar hasta media noche. Y así has de saber que durante el consulado de Caninio nadie ha comido ni se ha experimentado el menor desorden, y ha sido tal su vigilancia, que ni un minuto se ha entregado al sueño. Estas cosas, te parecerán ridículas estando ausente; pero, si las vieras, te harían llorar. ¿Qué quieres que te diga? Hay mil como éstas que yo no podría sufrir si no me hubiese refugiado al puerto de la Filosofía con nuestro amigo Atico, compañero fiel de todos mis estudios... Adiós».

Tenía César tantos amigos y criaturas que esperaban de su mano el consulado por recompensa de sus servicios, que era imposible contentarlos por el método ordinario, y así aprovechaba las ocasiones de favorecer á algunos con aquella dignidad por meses, á otros por semanas, y á alguno por un día; porque no siendo más que un mero honor, sin ninguna autoridad ni poder, nada le importaba concederle por poco ó por mucho tiempo: tanto más que el tiempo largo ó corto daba los mismos derechos ó prerrogativas, porque el que era una vez cónsul, gozaba del carácter y rango de senador consular.

A la entrada del año nuevo César se revistió por quinta vez de la dignidad de cónsul, tomando por compañero á Marco Antonio. Había prometido á Dolabela el consulado que tomó para sí, pero le hicieron mudar de idea los artificios y sugerencias de Antonio, que, celoso del favor que gozaba Dolabela, procuró sembrar desconfianzas y sospechas contra él, y sin duda éstas fueron

las causas de las precauciones injuriosas que adoptó César al pasar por cerca de su casa.

Dolabela quedó picadísimo y lleno de ira con este ultraje; pero atreviéndose á desahogarla contra César, hizo una invectiva muy terrible contra Antonio. Esta disputa produjo un altercado violento entre ambos, y habría pasado más adelante si, para aplacarlos, no hubiese prometido César á Dolabela que le resignaría el consulado cuando estuviese para marchar á la guerra contra los Partos. También Antonio llevó á mal este ofrecimiento, protestando abiertamente de que se opondría á la resignación en cualidad de augur, y transportado de cólera dijo que su enemistad con Dolabela era porque había descubierto sus manejos para corromper á su mujer y á su hermana. Esto probablemente era una impostura dirigida á cohonestar su divorcio y el nuevo casamiento que acababa de contraer con Fulvia, la viuda de Clodio.

La gloria de César había llegado á lo sumo y no podía ir más adelante. Era, según la expresión de Floro, una víctima adornada para el sacrificio. El Senado le había conferido los honores más extravagantes que la adulación podía escogitar; templo, altares, sacerdotes. Su imagen se llevaba en las procesiones públicas en medio de las de los dioses. Se había dado su nombre al séptimo mes del año, y le confirieron la dictadura perpetua.

Cicerón procuró reducir estos excesos á límites razonables, pero su celo fué inútil, porque en César se aumentaba el ansia de recibir, al paso que en otros el conato de ofrecer. Parecía intentaba probar hasta dónde podía extenderse la adulación de los romanos. Habiendo, pues, obtenido todo lo que podía desear, y no faltando efectivamente nada á su poder, no por eso se satisfacía su ambición, y se le puso en la cabeza que

necesitaba un título extraordinario, sin reflexionar que era inútil imprudencia que solamente le podía añadir odio y envidia. Con todo eso, quería ser llamado Rey. Plutarco admira la necedad del pueblo romano, que se estremecía al oír este nombre, y al mismo tiempo sufría con la mayor paciencia todos los males y horrores del Gobierno más despótico. Sin embargo, el más insensato de todos era el mismo César, pues aunque la muchedumbre comúnmente se deje llevar y gobernar por la opinión y por los nombres, en él no merecía excusa haber dado tanta importancia á un título vano, que en vez de añadir algo á su poder ó á su gloria, disminuía sin duda mucho aquella superior grandeza y dignidad de que estaba realmente en posesión.

Entre las cosas que se inventaban continuamente para adular á César, fué una la de instituir en su honor una nueva compañía de Lupercos, dándola su nombre, y Marco Antonio se hizo jefe de ella. El joven Quinto Cicerón ingresó en esta especie de cofradía, con consentimiento de su padre, pero con infinita repugnancia de su tío, que tuvo, no sólo por baja adulación, sino por una indecencia que un joven de su nacimiento y circunstancias se asociase con gentes tan inmodestas que iban corriendo desnudas por las calles de Roma, con movimientos y gestos de locos. César, vestido con su toga triunfal, sentado en silla de oro, en los Rostros gozaba de este espectáculo, cuando el cónsul Antonio, al frente de los Lupercos, se adelantó y le ofreció la diadema real, queriendo ponérsela en la cabeza.

Esta tentativa produjo un gemido universal en el pueblo, y César, que lo advirtió, rehusó la oferta de Antonio, lo que convirtió el gemido en alegres aclamaciones. Sin embargo, Antonio tuvo la insolencia de hacer registrar en los actos públicos, que, con consentimiento del pueblo romano, había ofrecido á César las insig-

nias y poder de rey, y que no las había querido aceptar.

Los tribunos Marcelo y Cesecio no se contentaron con sufrir y callar como el pueblo, sino que arrancaron la diadema que secretamente habían puesto á la estatua de César, arrestaron á los sospechosos de haberlo hecho, declarando que César mismo aborrecía el título de Rey, y castigaron públicamente á algunos ciudadanos que le habían saludado por las calles con tal nombre. Esta oposición tan formal irritó á César tanto, que rompió los límites ordinarios de su moderación, y acusó á dichos tribunos de haber querido amotinar al pueblo contra él persuadiéndole que aspiraba á reinar. El Senado, amedrentado de su cólera, iba á castigar á los tribunos rigurosamente, pero él entonces se contentó con que fuesen despojados de su magistratura y del cargo de senadores. Esto fué para el pueblo la prueba más auténtica de cuán desordenadamente deseaba lo que fingía despreciar.

Tenía ya corrientes todos sus preparativos para la expedición contra los Partos, y las legiones estaban en marcha para Macedonia. Había nombrado para dos años todos los empleos de la República. Dolabela debía ser cónsul en su lugar por lo restante de aquel año; Hircio y Pansa al siguiente, y Décimo Bruto con Cneo Planco después. Pero como tenía ya fija la manía de ser Rey y había experimentado la resistencia del pueblo, dispuso que el Senado le diese este título antes de partir, fiándose en la ciega sumisión que hasta entonces había hallado en él para cuanto quiso; y á fin de que al pueblo no le extrañase mucho, hizo correr por la ciudad la voz de que, según las antiguas profecías de los libros sibilinos, no podían ser vencidos los Partos sino por un rey; con cuyo fundamento Cota, que era el depositario de aquellos sagrados libros, debía proponer en el Senado que se le ofreciese la dignidad real. Hablando

de esto Cicerón algún tiempo después, decía que ya todos esperaban entonces algún oráculo ó profecía preparada para el caso. «Pero convengámonos, añade, con los Pontífices, y dejémosles que lo hallen todo en sus libros, menos un rey; porque ni los dioses ni los hombres sufrirán le haya jamás en Roma».

Después de haber pasado tantas fatigas y peligros; después de haber empleado tantos años y tantos esfuerzos por allanarse el camino del imperio, parecía natural que César, comenzando á ser viejo, pensase en pasar el resto de sus días en la posesión tranquila de sus honores, de su gloria y de los placeres que el sumo poder y el mando absoluto del universo le ofrecían; pero su carácter no le dejaba vivir sosegado en medio de tanta fortuna. Por otra parte, veía que el pueblo estaba descontento con él ocultamente, y que si la magnificencia de sus fiestas y triunfos divertían algunas veces la ciudad, su alegría convertíase pronto en tristeza, considerando que aquellas profusiones le costaban demasiado caras.

De esto se infiere que la expedición contra los Partos era un pretexto político para apartarse por algún tiempo de Roma, dejando á sus ministros el ejercicio odioso del poder, mientras él lograba nuevos laureles, castigando á los enemigos más temibles de la República, para que los romanos, deslumbrados por tanta gloria, amasen un reinado tan brillante fuera, como dulce y clemente en lo interior. Pero la impaciencia desordenada de obtener la dignidad real trastornó todas sus ideas y le precipitó en la última desgracia. Los grandés, que ya desde mucho tiempo meditaban su ruina, se vieron en la necesidad de apresurar el efecto de su conspiración, para evitar la vergüenza de concurrir ellos mismos á fortificar un poder que detestaban. Los dos Brutos, cuyo linaje debía todo su esplendor á la expulsión

de los antiguos reyes, miraban el establecimiento de éste como una infamia personal y una eterna mancha de su nombre. Suetonio dice que hubo más de sesenta conjurados, la mayor parte senadores y consulares, pero que los jefes fueron Cayo Casio, y Marco y Décimo Bruto.

Marco Junio Bruto frisaba en los cuarenta años, y descendía por línea recta de Lucio Junio Bruto, primer cónsul de Roma, el que arrojó de ella á los Tarquinos y estableció la República, dando al pueblo la libertad. Siendo muy niño perdió á su padre, pero su tío y tutor Marco Catón le dió educación sabia y prudente, instruyéndole en las bellas letras, en la elocuencia y la filosofía, y por sí mismo le inspiró el amor más enérgico á la libertad y á la virtud. Las cualidades naturales de Bruto le hacían tan estimable, como las adquiridas con su industria y aplicación. Desde la edad en que apenas se comienza á conocer los negocios, ya había conseguido reputación en el Foro. Su estilo era correcto, elegante y juicioso; pero le faltaban la fuerza y facundia necesarias para ser orador perfecto.

La filosofía era su estudio predilecto, y en ella seguía la escuela más moderada, que era la de los Académicos; pero su gravedad natural, y más aún, el ejemplo de su tío Catón, le hacían inclinarse mucho á la severidad de los estoicos; aunque esta severidad no le caía muy bien, porque su genio era muy suave, inclinado á la clemencia, tanto, que muchas veces la bondad de su carácter desmentía sus principios.

Aunque su madre Servilia era apasionadísima de César, él se conservó siempre tan adicto al partido de la libertad que, no obstante el odio que tenía á Pompeyo, se declaró por él en la guerra civil. César, que le amaba, dió orden en la batalla de Farsalia para que no le matasen, y después de la victoria, cuando los restos del

bando vencido pasaron al África, las lágrimas de su madre y la generosidad del vencedor le impulsaron á dejar las armas y á retirarse á Italia.

César le ofreció todos los adelantamientos que podían consolarle de la desdicha de la patria, pero le apenaba la indignidad de recibir de mano de un amo, lo que quería merecer y recibir de la libre elección de sus conciudadanos. Además, la ruina de sus mejores amigos le inspiraba tal horror contra quien era la causa de tantas desgracias, que todas sus caricias y favores no le podían suavizar. Por estos motivos se conducía con mucha reserva, viviendo retirado de la corte de César y sin mezclarse en sus consejos. Mas cuando se vió en la precisión de defender al rey Deyotaro, manifestó bien claramente á César que no había beneficios bastantes para hacerle olvidar que había nacido libre.

En este último intervalo cultivó mucho la amistad de Cicerón, cuyos principios sabía eran opuestos á las ideas del vencedor, y en su seno depositaba con entera confianza sus quejas sobre el estado miserable de la República. Quizá estas conversaciones contribuyeron tanto como el descontento general de los hombres honrados para animar á Bruto á restituir la libertad á la patria. Ya había defendido á Milón sobre la muerte de Clodio, fundándose en la máxima de que los que habitualmente quebrantan las leyes, no pudiéndoles reprimir la justicia, deben ser castigados sin ninguna forma judicial. Este era el caso de César mucho más que el de Clodio, pues su poder era ya tan superior á las leyes, que sólo el asesinato era medio para refrenarle. Bruto, pues, no tuvo otro impulso que éste, y así Marco Antonio le hizo la justicia de decir que de todos los conjurados fué el único que entró en la conspiración por sistema y principios, mientras los demás se movieron por fines particulares de odio, envidia y mala voluntad.

Estos conspiraron contra César, y Bruto contra el tirano.

Cayo Casio descendía también de familia muy antigua y distinguida, por lo celosa que era de las libertades públicas. Spurio Casio, uno de sus ascendientes, después de haber ganado el honor del triunfo y de obtener por tres veces la dignidad de cónsul, fué muerto por su propio padre porque aspiraba á tiranizar su patria. Cayo mostró desde su infancia lo que se podía esperar de la elevación de su espíritu y de su amor á la libertad. Yendo á la escuela con Fausto, hijo de Sila, se indignó tanto el oírle jactarse del poder y grandeza de su padre, que le dió fuerte bofetón, y habiendo Pompeyo hecho ir á los dos niños á su presencia para juzgar su disputa, declaró Casio que si Fausto tenía la avilantez de repetir las mismas palabras, lo trataría siempre de igual modo.

Había dado pruebas de su valor en la guerra de los Partos bajo el mando de Craso, de quien era cuestor, y aquel infeliz general habría salvado su ejército y su vida si hubiera seguido sus consejos. Derrotadas las tropas romanas, hizo una gloriosa retirada, conduciendo á Siria los restos de las legiones, y viéndose después perseguido por los enemigos que le tenían bloqueado en Antioquía, aprovechó tan bien sus descuidos, que no solamente salvó la ciudad y la provincia, sino además les ganó una gran batalla en la que quedó muerto su general.

En la guerra civil juntó las reliquias de la desdichada batalla de Farsalia, y embarcándolas en diez y siete naves, pasó con ellas á las costas de Asia para renovar, si podía, la guerra contra César. Algunos historiadores cuentan que encontró Casio á este victorioso caudillo cuando pasaba el Helesponto en una barquilla, y pudiendo quitarle la vida con facilidad, se espantó tan-

to de verle, que le rindió su escuadra con la mayor cobardía. Este hecho, por más que lo aseguren, parece increíble en un hombre como Casio, mayormente diciéndonos Cicerón todo lo contrario. En la segunda Filípica refiere que Casio, sabiendo que César se acercaba á la costa, se escondió á esperarle en una bahía de la Cilicia á la embocadura del Ciduo, con esperanza de sorprenderle y acabar con él; pero que el afortunado César desembarcó en otro sitio, y Casio, viendo malogrado el golpe y al enemigo en un país que seguía su parcialidad, se vió forzado á hacer la paz con él, entregándole sus naves.

Tuvo por mujer á Tercia, hermana de Bruto, lo que sin duda sirvió mucho para estrechar la amistad entre los dos, pues por lo demás, tenían carácter totalmente distinto y aun más diferente en los principios filosóficos. A pesar de ello siguieron siempre el mismo partido é igual conducta política. Casio era hombre de valor, de talento, de ingenio y de doctrina, pero de temperamento colérico y cruel. Bruto tenía muchos amigos porque era muy amable, y Casio porque nadie le quería por enemigo. Éste en sus últimos tiempos abandonó la escuela de los estoicos y pasó á la de Epicuro, cuya doctrina le pareció más natural y conforme á la razón; pero defendiendo que los placeres recomendados por su nuevo maestro consistían solamente en la práctica de las virtudes y de la justicia, y así, aunque hacía profesión de epicúreo, vivía como estoico. Sus deleites eran siempre moderados y grande su templanza y sobriedad en los alimentos, pues nunca bebió vino.

Desde su más tierna juventud comenzó á respetar y seguir á Cicerón, así como todos los demás jóvenes inclinados á la virtud. Su amistad se estrechó mucho cuando la guerra civil y durante el mando de César, por pensar ambos de un mismo modo, y porque natural-

mente se comunicaban sus cuitas por cartas con la confianza de íntima unión. Cicerón le censura en algunas de las suyas por haber abandonado sus antiguos principios y abrazado el epicureísmo, pero alaba al mismo tiempo la honradez con que había hecho aquella mutación. «Si tú apruebas esa secta, le dice, recelaré hay en ella más fundamento del que yo pensaba».

Algunos autores antiguos han creído hallar el motivo del odio de Casio contra César en disgustos particulares que éste dió á aquél, como, por ejemplo, haberle quitado algunos leones que Casio tenía guardados para una fiesta pública; haberle negado el consulado y preferir á Bruto para la primera pretura. Sin embargo, no es necesario buscar las causas de ello fuera de sus principios y su antipatía. César conocía bien que esto era lo que debía temer, y por eso cuando le aconsejaban que se guardase de Antonio y de Dolabela, respondía que si temía á algunos no era á los alegres y engalanados, sino á los que manifestaban desaliño y melancolía.

Los principales jefes de la conjuración, después de Marco Bruto y Casio, eran Décimo Bruto y Cayo Trebonio. Ambos habían seguido constantemente el bando de César, distinguiéndoles éste en todas sus guerras con mil favores. Décimo pertenecía á la misma familia que Marco Bruto, y César, sospechando de un apellido que tenía aversión hereditaria á los reyes, procuraba por todos los medios posibles ganarle. Creía haberlo conseguido dándole el gobierno de la Galia Cesalpina, nombrándole cónsul para el año siguiente y su segundo heredero, después de su sobrino Octavio. No sabemos que Décimo se distinguiese por algún carácter particular ni acción sobresaliente, ni que hubiese mostrado gran celo por la patria; de modo que, después del suceso, todos se admiraban de verle en el número de los conjurados.

No obstante, era hombre de valor, generoso y magnífico; poseía inmensas riquezas, usando de ellas con juicio y honor, y en la guerra siguiente empleó algunos millones propios en mantener un ejército contra Antonio.

Trebonio no podía vanagloriarse de su nobleza, porque era hombre nuevo y senador de la creación de César, que le había ido levantando por todos los grados de los cargos públicos hasta la dignidad de cónsul, la cual obtuvo por tres meses. Antonio decía que era hijo de un bufón, pero Cicerón asegura que su padre era caballero romano. Su prudencia, su rectitud, la suavidad de su carácter, su gusto por las bellas artes y la amabilidad constante de su trato, le daban mérito algo más sólido que el de la nobleza. Después de la muerte de César publicó un libro de los dichos agudos de Cicerón, que pudo recoger, y Cicerón, dándole gracias por ello, le dice que, con su estilo, les había añadido mucho gracejo y amenidad. Los historiadores no dicen por qué razón Trebonio pudiese conspirar contra la vida de un hombre de quien había recibido tantos beneficios, y así es forzoso convenir con Cicerón en que sólo le movió su amor á la patria, que le hizo preferir la libertad de Roma á la amistad de un particular, y la gloria de deshacerse de un tirano á la utilidad de ser partícipe de su fortuna y poder.

Los demás conjurados eran, ó jóvenes nobles que deseaban vengar la ruina de sus familias, ó la muerte de sus parientes, ó ciudadanos del común, pero de fidelidad y valor conocidos por Bruto y Casio. En una junta general convinieron todos en ejecutar su proyecto en el Senado el día de los idus de Marzo, es decir, el quince de aquel mes, contando con que el Senado aplaudiría su acción y aun les ayudaría á ella. Atribuyeron á fortuna que aquel día se debiese reunir el Senado en la Curia que Pompeyo había construído junto á su teatro,

y por consiguiente, el poder sacrificar á César al pie de la estatua de su insigne rival, como una víctima ofrecida á su memoria.

Los conjurados estaban persuadidos de que toda la ciudad se declararí­a en su favor: sin embargo, para mayor cautela, Décimo Bruto, que mantenía gran número de gladiadores, les mandó que estuviesen armados y prontos á la primera se­­ñal. La única cosa en que no estaban conformes era en lo que debían hacer de Marco Antonio y Lépido. Los más querían matarlos juntamente con César, y en especial á Antonio, que era el más inquieto de los dos y el que más se opondría á la libertad que querían restablecer. Sobre todo, Casio insistía enérgicamente en que se deshiciesen de él; pero los dos Brutos lo defendieron y atraieron á todos los demás á su opinión. Decían que no convenía derramar más sangre que la necesaria, porque harían daño á su propia causa y adquirirían el concepto de crueles: que parecería intentaban vengar, no la patria, sino la muerte de Pompeyo, y no pensar en restablecer la libertad, sino en satisfacer sus agravios particulares y en apoderarse del mando absoluto. Pero lo que más sirvió para salvar á Antonio fué la vana persuasión en que los más estaban de que, en perdiendo el apoyo de César, sería más tratable y se pondría del partido que le dictaban las circunstancias. Este error les hizo perder todo el fruto de su empresa y ocasionó la ruina de todos ellos, y Cicerón se lo echó en cara muchas veces.

Los historiadores cuentan varios prodigios que, al parecer, anunciaban la muerte de César. Cicerón refiere muy al por menor uno de los más notables. En un sacrificio que se hizo en presencia de César, antes de los idus de Marzo, estando él en su silla de oro con toga triunfal, se halló que la víctima, un buey, no tenía co­razón. César mostró admirarse de este accidente, y el

arúspice Spurina le dijo que tratase de no exponer su vida por falta de prudencia, porque el centro de la vida y de la prudencia está en el corazón. Al día siguiente se repitió el sacrificio con esperanza de hallar las entrañas de la víctima mejor dispuestas, pero se vió que le faltaban algunas partes nobles, como el hígado y el pulmón, lo cual se interpretó como uno de los agüeros más funestos.

Cicerón ridiculiza todos estos prodigios; pero en el pueblo pasaban por certezas muy respetables, y los más convencidos se decían al oído que la vida de César corría gran riesgo. Sus amigos, que también estaban muy temerosos, procuraban infundirle las mismas desconfianzas, y lo consiguieron hasta hacerle dudar si iría ó no al Senado, no obstante estar ya reunido por orden suya. Décimo Bruto, burlándose de tales recelos, le advirtió que no podría dispensarse de ir sin ofender al Senado, y por esto le forzó, por decirlo así, á precipitarse en el abismo á que su destino le arrastraba.

Aquella mañana M. Bruto y C. Casio se presentaron en el Foro para oír y juzgar los pleitos, según costumbre, en calidad de pretores, llevando escondidos debajo de las ropas sus puñales; sin embargo de lo cual, nadie reconoció en sus semblantes la más pequeña alteración, y mantuvieron siempre la misma calma y tranquilidad que si no tuviesen el menor cuidado ni proyecto. Les dieron aviso de que César iba al Senado, y levantándose al punto fueron allá y ejecutaron su terrible resolución con tanta furia, que por precipitarse todos á dar el primer golpe á César, se hirieron los conjurados unos á otros.

Así murió el más ilustre de los romanos. Ningún conquistador se vió en tan alto grado de gloria y de poder; mas para levantar tan maravilloso edificio, causó mayor ruina y desolación en el mundo de la que hasta enton-

ces se había visto en él. Se alababa de que en la conquista de las Galias habían perdido la vida un millón ciento noventa y dos mil enemigos. Si á este número se unen los súbditos que hizo perder á la República y se valúan por la regla de ser muchos de ellos ciudadanos, cuya vida era para ella de superior precio, bien se podrá duplicar la suma. Con todo esto, después de haber conseguido el imperio universal con tantos trabajos y con una serie continuada de rapiñas, violencias, muertes y estragos, no gozó más de cinco meses la satisfacción de tranquilo gobierno.

En su carácter reunía las mayores y más nobles cualidades que pueden hacer honor á la naturaleza humana, y dar á un hombre grande ascendiente sobre los demás. No menos superior en la paz que en la guerra, sus miras, sus ideas y sus razones eran admirables en el consejo; su intrepidez maravillosa en la acción, y cuando se trataba de ejecutar lo que una vez decidía, no ha habido en el mundo quien uniese tan perfectamente la firmeza con la diligencia. Era amigo extraordinariamente generoso, y por otra parte capaz de perdonar hasta á los que se manifestaban sus mortales enemigos. En cuanto á sus talentos naturales para la elocuencia y las ciencias que se cultivaban en Roma, casi no conocía superior. Su estilo era admirable por dos cualidades que rara vez van unidas, la fuerza y la elegancia. Cicerón le cuenta entre los oradores más célebres que Roma había producido, y Quintiliano dice que hablaba con la misma vehemencia que combatía, y que si se hubiese dedicado solamente al Foro, habría sido el único competidor de Cicerón.

Su talento no se limitaba á la bella literatura; era capaz de la más sublime y abstracta filosofía y abrazaba todas las ciencias. Entre otras muchas obras escribió una *de la analogía de la lengua* (esto es, del arte de ha-

blar y escribir correctamente), en dos libros dedicados á Cicerón. Los sabios y hombres de ingenio podían contar seguramente con su protección, de cualquier clase que fuese; y su afición al mérito le hacía perdonar las injurias de aquellos cuya habilidad admiraba.

Sus dos defectos capitales eran la ambición y los deleites. A una y otra pasión se entregaba sin medida; mas la primera dominaba á la segunda, y en cualquier caso sacrificaba todos los deleites á la ambición, sin que le detuviesen jamás el trabajo, la fatiga, ni los peligros cuando se trataba de adquirir el menor grado de gloria. El mando absoluto, como decía Cicerón, era su ídolo. Citaba á menudo aquellos versos de Eurípides que pintan muy bien la índole de su corazón :

*«Si se pueden violar las leyes patrias,
Sólo á fin de reinar pueden violarse :
En todo lo demás sé justo y pío».*

Todas sus miras, todos sus deseos se encaminaban á tal fin, y desde sus primeros años se propuso este plan. Catón, que le conoció bien, no se equivocaba cuando decía que tranquila y premeditadamente había formado el proyecto de arruinar la República. Él mismo solía decir que para lograr el mando y conservarle no había más que dos arbitrios : soldados y dinero; y que lo uno contribuía á lo otro, esto es, que con dinero se tienen soldados y con soldados se hace dinero. Por eso era insaciable en acumular riquezas sin reparar en el modo. Todo era igual para él; amigos, enemigos, templos, comunidades, particulares, cuando se trataba de aumentar su tesoro.

Sin nada de esto habría sido uno de los primeros ciudadanos de Roma por sólo su mérito, de ser capaz de reducirse á la condición de súbdito; pero su deseo era ser soberano. Le faltó solamente la prudencia en las

medidas que tomó para ceñir la corona, y parece que la altura del puesto le turbó la vista y le ofuscó la razón, pues por una ostentación vana destruyó lo efectivo y sólido de su poder. Semejante á los que adelantan la muerte viviéndolo demasiado de prisa, acertó su reinado por el ansia de reinar.

Después de su muerte disputaron algunos, y entre ellos Tito Livio, si hubiera sido más útil para la República que este hombre no hubiera nacido. La cuestión no podía caer sobre las acciones de su vida, porque en esto no había dificultad, sino sobre los efectos que produjeron después de su muerte, esto es, el establecimiento de Augusto y de un gobierno fundado en la tiranía. Suetonio, que examinó profundamente el carácter de César con aquella libertad propia del reinado feliz del español Trajano, bajo el cual escribía, declara, después de haber pesado bien sus virtudes y sus vicios, que fué muerto justamente. Este fué también el dictamen de todas las personas de juicio y desapasionadas que había en Roma al tiempo que sucedió el caso.

Otra cuestión hay más embarazosa que la pasada, á saber, si los que mataron á César debieron hacerlo. Muchos de ellos le debían la vida: otros habían recibido infinitos beneficios de él y por él gozaban de los mayores honores y riquezas; tanto, que su generosidad con estos favoritos causaba en gran parte el odio que se le tenía. Décimo Bruto se hallaba más particularmente en este caso, pues César le había nombrado su segundo heredero, y era él y no Marco, como muchos imaginan, por quien tenía predilección declarada. Pero todas estas razones no aumentaron ni disminuyeron el mérito ó la delincuencia de la acción, sino conforme á los prejuicios opuestos de los dos partidos. Los verdaderos amigos de César acusaban á sus asesinos de negra ingratitud por haber muerto á su bienhechor, y los partidarios de

la libertad les prodigaban los mayores elogios, mirándolos como los más virtuosos y mejores de todos los hombres, pues habían sacrificado sus particulares intereses por hacer tan importante servicio á la patria.

Cicerón siempre habla de esta manera : «La República les debe eterno reconocimiento, por haber preferido el bien común á la amistad particular. Los que objetan que los matadores le debían la vida, podían considerar que era un beneficio de salteador de caminos y que César había comenzado por usurpar el poder de darles muerte».

Hircio y Pansa, que fueron los más fieles á César, le aconsejaban siempre que, por la seguridad de su persona, mantuviese una buena guardia, repitiéndole continuamente que el poder adquirido con las armas sólo con ellas se podía mantener; pero él contestaba que prefería morir á vivir temiendo siempre. Se burlaba de Sila porque renunció el poder supremo, y restableció la libertad, y-le trataba de necio por haberlo ejecutado. Pero Sila, según observa un autor muy juicioso, seguía mejores principios que él. Cuando formó su guardia creyo deber renunciar la autoridad absoluta, y César, conservando ambas cosas, incurrió en el odio general, contra el cual no hay defensa humana.

Durante su administración hizo muchas leyes excelentes para restablecer el orden y la disciplina. La más útil fué la que limitaba al tiempo de un año los gobiernos de las provincias pretorias y al de dos las consulares. Cicerón deseaba una ley semejante en los mejores tiempos de la libertad, y el mayor dictador de la antigua República, Mamerco, pensaba que la seguridad de ella consistía principalmente en no perpetuar el mando arbitrario, poniendo límite al tiempo, ya que no era posible ponerle á la autoridad. César mismo conocía por hechos y experiencia propia, que la prolongación de

gobiernos y el hábito de mandar reinos enteros inspiraba tanto desprecio de las leyes como daba facilidad de quebrantarlas: y así el fin de la ley que hizo era precaver que otros no siguieran sus pasos.

Cicerón se halló presente á la muerte de César, fué testigo de los golpes mortales y le vió exhalar el último suspiro. No disimuló la alegría que le causaba aquel suceso, libertándole de la necesidad de reconocer un superior y de la indignidad de hacerle la corte. Quedaba además, sin duda alguna, el primer ciudadano de Roma, el más poderoso y respetado por el gran crédito que gozaba en el Senado y en el pueblo. Los mismos conjurados tenían de él esta opinión y le miraban como el más seguro de sus secuaces. Bruto, luego que traspasó el pecho de César, levantando el puñal ensangrentado, llamó á Cicerón para darle la enhorabuena de la recobrada libertad, y después los conjurados se encaminaron al Foro con los aceros en las manos gritando libertad y nombrando á Cicerón para justificar lo hecho con su crédito y aprobación. Marco Antonio se valió de esta circunstancia después para acusarle públicamente de haber sido partícipe de la conspiración fomentándola con sus consejos; pero lo cierto es que no supo de ella la más mínima cosa, no obstante vivir en la mayor intimidad con los principales conjurados y de tener éstos gran confianza en él. Su edad, su carácter y su dignidad no eran propias para una empresa de aquella clase, mayormente con unos cómplices casi todos jóvenes ó de condición demasiado baja para asociarse con ellos.

A esto se agrega que les hubiera sido de poca ó ninguna utilidad en la ejecución, y al contrario, realizada ésta, haría su opinión inmenso efecto para justificarlos porque, no habiendo tenido parte, estaba libre de toda sospecha de interés personal. Estas debieron ser las razones de Bruto y Casio para no darle cuenta de sus

designios; pues de existir otras ó de poder recibir alguna interpretación contraria á su honor, sus enemigos, y en particular Antonio, no habrían dejado de echársela en cara.

Lo que hay de cierto es que Cicerón en sus cartas muestra que tenía bien previsto este acontecimiento y que lo deseaba con ansia: y así escribía á Atico «que el reinado de César no podía durar seis meses, siendo infalible que acabaría en breve por sí mismo ó por sus enemigos, y que esperaba no morir sin verlo». Se ve que conocía el descontento general de todos los hombres honrados de Roma, que se lo comunicaban libremente por carta, y se deja conocer que en las conversaciones familiares se lo descubrirían con mucha más confianza.

Conocía además los genios altivos é intolerantes de Bruto y Casio y la impaciencia con que sufrían el yugo. En fin, tenía con ellos la más estrecha correspondencia, como si se propusiese animar su valor y mantenerlos en su propósito.

Habiéndole escrito Atico que habían puesto la estatua de César en el templo de Quirino junto á la diosa de la Salud, le respondió: «Más me gustaría que estuviese junto al dios, que al lado de la diosa», aludiendo al violento fin que tuvo Rómulo.

De otra carta se infiere que había tenido con su amigo alguna conversación sobre los medios de inspirar á Bruto una resolución generosa, representándole las gloriosas hazañas de sus mayores. «¿Bruto, le dice, espera de César noticias que puedan consolar á los hombres de bien? La única sería oír que se había ahorcado. ¡Pero con cuánta precaución el tal Bruto! ¿Qué se ha hecho de los retratos de Ahala y de Junio que yo vi en Parténope con las inscripciones que tú sabes? Pero en fin, ¿qué es lo que hace?»

Debemos notar también que en los libros que por

aquel tiempo dedicó á Bruto toca siempre con mucho artificio las públicas calamidades y la particular de Bruto, que se veía sin ninguna facilidad para emplear sus talentos, y le recuerda sus gloriosos ascendientes á quienes Roma había debido su libertad. En prueba de ello, véase cómo acaba su *Tratado de los insignes oradores*: «Cuando te considero, Bruto, me causa compasión ver tu juventud inutilizada en medio de su carrera por el miserable estado de tu patria. El dolor que esto me causa es igual al de Atico, que te ama no menos que yo, y tiene de ti el mismo concepto. Nuestros deseos de tu felicidad y de tu honor son los mismos; pues se dirigen á verte coger el fruto de tus méritos y á que vivas en una República en que tengas ocasiones, no sólo de renovar, sino de aumentar la gloria de tus mayores. Tú eras dueño del Foro con reputación sólida, y entre todos los oradores, nadie era tan aplaudido como tú por la elocuencia y doctrina, acompañadas de igual virtud. Tú necesitabas de la República, y ahora la República necesita de ti. En fin, aunque la ruina de nuestra libertad haya cuasi obscurecido el brillo de tus talentos, continúa, amado Bruto, y no abandones tus estudios»...

Todos estos conceptos prueban, que si Cicerón ignoraba el fondo y las circunstancias de la conspiración, sabía á lo menos en general que había algún gran proyecto, al cual contribuía él con sus exhortaciones. En sus respuestas á Antonio no niega que haya previsto la muerte de César, y confiesa claramente que se había alegrado mucho de ella, creyéndose honrado de que se sospechase que había tenido parte en una acción tan gloriosa. «Si no es tú, le dice, y algunos otros aduladores que teniais interés en que él reinase, ¿quién hay que no desee haberla hecho ó que después la haya desaprobado? Todos los hombres de bien concurrieron en

cuanto estuvo de su parte á la muerte de César; á unos faltó la prudencia, á otros el valor, y la ocasión á otros, pero la voluntad á ninguno».

Con la primera noticia de un caso tan terrible se difundió la consternación en toda la ciudad; pero los conjurados la calmaron publicando por todas partes paz y libertad, encaminándose al Foro enarbolando delante de ellos un gorro frigio en la punta de una pica, que era el emblema de la libertad. Pensaba Bruto pronunciar un discurso al pueblo informándole de lo ejecutado y de sus razones; pero viendo el bullicio y la confusión que había, y no sabiendo lo que podía esperar ó temer de aquella multitud de ciudadanos ni del gran número de soldados que había venido á Roma para acompañar á César á la guerra de los Partos, resolvió retirarse al Capitolio. Viéndose allí defendido por la situación y por los gladiadores de Décimo, convocó al pueblo por la tarde, y con un bien meditado discurso justificó su conducta y sus motivos, y exhortó á los ciudadanos á que defendiesen la libertad que acababa de restablecer contra los partidarios de la tiranía. Cicerón le acompañó al Capitolio con la mayor parte del Senado, y allí tuvieron consejo sobre la situación de los negocios y los medios de afianzar el fruto de tan gran revolución.

Antonio, por otra parte, atemorizado con el arrojó de los matadores y viendo el riesgo que corría su vida, se quitó la toga consular, y disfrazado con un vestido humilde, logró esconderse en su casa, donde se atrincheró lo mejor que pudo, para defenderse en caso de necesidad, y allí se estuvo todo aquel día; pero viendo la tranquilidad y moderación de los conjurados, cobró aliento su avilantez, y al día siguiente salió de su retiro.

Estando los negocios en esta situación, Lucio Cornelio Cinna, uno de los pretores y pariente muy cercano de César, hizo el elogio de los conjurados en un discurs-

so que dirigió al pueblo, en el cual, no contento con alabar su acción, exhortó á los oyentes á pedirles bajasen del Capitolio, y á conferir todos los honores debidos á los libertadores de la patria. Al final de su discurso quitóse la toga de su cargo, y arrojándola con desprecio, declaró que no quería tener las insignias de una dignidad que había recibido de un tirano en perjuicio de las leyes; pero al día siguiente, habiéndole encontrado por la calle unos soldados de César, excitaron contra él al populacho, que le persiguió á pedradas hasta una casa donde se refugió, en la que tampoco habría quedado seguro del furor de la canalla, si Lépido no le hubiera protegido con un manípulo de soldados.

Hacia tiempo que Lépido estaba fuera de las puertas de Roma con un ejército, dispuesto á partir para España, cuyo gobierno le había conferido César con una parte de la Galia. La noche siguiente á la muerte de César entró en Roma con sus tropas, se apoderó del Foro, y viendo que ninguno podía igualarle en fuerzas, tuvo intención de pasar á cuchillo á todos los conjurados y apoderarse del gobierno; pero su carácter débil é inconstante le privó del valor necesario para tanta empresa, y le hizo ceder á las insinuaciones de Antonio, que le disuadió de aquella idea para que prosperasen las suyas, persuadiéndole de lo difícil y peligroso que era su proyecto, mientras el Senado, la Ciudad y toda Italia parecían declarados contra los partidarios de César. Añadió que era menester engañar á sus enemigos con apariencias de paz para ponerse en estado de acabar seguramente con ellos, y le ofreció unir sus intereses con los del mismo Lépido; no pidiéndole más dilación que la que dictaba la prudencia para encargarse, junto con él, de la venganza de su bienhechor. Con esta última promesa se hizo dueño de él y acabó de afianzarle dando su hija por esposa al joven Lépido. Después

le ayudó á ponerse en posesión de la dignidad de Sumo Pontifice, vacante por muerte de César, sin pasar por las formalidades ordinarias de las elecciones. Esta apariencia de amistad con Lépido dió tanta osadía á Antonio en todas sus resoluciones, que se valió de su autoridad y fuerza para poner miedo á los conjurados y obligarles á abandonar la ciudad; y luego que sacó de él toda la autoridad que necesitaba, le persuadió se fuese á su gobierno con pretexto de mantener obedientes las provincias, y aconsejándole se colocase con su ejército en la parte de la Galia más cercana para entrar en Italia al primer aviso.

Los conjurados no habían pensado en otra cosa que en dar muerte á César, y lejos de haber formado sistema alguno bueno ó malo para después, parecían tan admirados de su propia acción como los demás ciudadanos. Confiaron enteramente en la bondad de su causa, como si el haber puesto la primera piedra al edificio de la libertad bastase para conseguir todos sus efectos. La ruina de César en el colmo de su grandeza y poder les pareció bastante para quitar á sus más fieros partidarios la gana de sucederle. A la verdad, habían confiado mucho en la autoridad de Cicerón, y la inclinación de éste en ayudarles, á lo menos en sus consejos, correspondió á sus esperanzas.

Cicerón sabía que el favor del pueblo estaba con ellos, y que si la fuerza de las armas no les arrojaba de la ciudad, serían dueños de ella. Les había aconsejado desde el primer momento que se aprovecharasen de la consternación de los amigos de César y de la unión de su propio partido. Propuso que Bruto y Casio, como pretores, convocasen legítimamente el Senado, donde se dictasen algunos decretos vigorosos para asegurar la tranquilidad pública. Bruto no aprobó estos consejos, porque quería mostrar en todo extrema moderación y quiso

guardar todo el respeto á la autoridad del cónsul, creyendo erróneamente que Antonio era capaz de adoptar partidos tan justos y virtuosos como los suyos; y así propuso enviarle una diputación de senadores que le exhortasen á la paz.

Cicerón se opuso á este dictamen, probando con la mayor fuerza que no era seguro tratar con Antonio, porque mientras temiese, prometería, y pasado el peligro, no cumpliría nada. Todo fué en vano; prevaleció el parecer de Bruto, pero mientras los diputados perdían el tiempo en negociaciones inútiles, Cicerón se mantuvo firme en su dictamen, sin moverse del Capitolio, y en los dos primeros días ni aun quiso ver á Antonio.

El éxito confirmó sus predicciones, pues Antonio estaba muy lejos de querer la paz ni el bien de la República, ni pensaba en otra cosa que en apoderarse del mando luego que se viese con fuerzas para ello; y, con pretexto de vengar la muerte de César, perder á cuantos creía capaces de oponerse á su proyecto. Con este fin, y para engañar á los republicanos, respondió á todo con mucha moderación y cortesía, protestando que su inclinación era siempre por la paz y que nada deseaba tanto como el restablecimiento de la República.

Dos días se pasaron en estas negociaciones, haciéndose de una y otra parte las mismas protestas con la mayor apariencia de sinceridad amistosa. Al tercer día reunió Antonio el Senado para arreglar las condiciones de la paz y autorizarlas con un acto solemne. En aquel consejo propuso Cicerón que, siguiendo el ejemplo de Atenas, para fundar una paz durable era preciso conceder un armisticio general. Todos aplaudieron el pensamiento y Antonio mostró la mayor dulzura y suavidad, no hablando de otra cosa que de paz y de hallar remedio á los males del Estado; y para quitar toda des-

confianza propuso que los conjurados viniesen al Senado, ofreciendo, para su seguridad, dar en rehenes á su hijo.

Con esta condición bajaron todos del Capitolio y los de ambos partidos se trataron con la mayor cordialidad, de suerte que Bruto comió con Lépido y Casio con Antonio, y todo el día se pasó en aclamaciones por la libertad recuperada y la paz restablecida.

Con todo esto, si los conjurados hubiesen procedido con más reflexión, habrían concebido alguna desconfianza de Antonio, viendo que proponía se confirmasen las actas de César con pretexto de mantener la paz. Es verdad que al principio pareció algo sospechosa esta demanda y que le pidieron explicase qué extensión las quería dar; pero á esto respondió que hablaba de las actas que todos sabían y que estaban insertas públicamente en los registros de César.

Preguntado si entendía que los desterrados fuesen restituidos á la patria, respondió que uno solo y no más. Si juzgaba que en dichas actas se concedían inmunidades de cargas á algunas ciudades ó reinos, declaró que no; conviniendo en que se entendiesen aprobadas con las restricciones que había propuesto Servio Sulpicio y en que se diesen por nulas todas las exenciones posteriores á los idus de Marzo.

Aunque esta respuesta era un poco equívoca, la dió con tal apariencia de sinceridad y candor, que todos la hallaron muy admirable, y si hubo algunos que no se dejasen llevar de las apariencias, no se atrevieron á replicar, porque el ejemplo de Sila favorecía esta opinión. Además, Bruto y sus amigos tenían razones particulares para pensar bien de la sinceridad de Antonio; porque sabían lo mal que César le trató en varias ocasiones, sintiéndose tanto de ello, que pocos meses antes y en union de Trebonio, conspiró contra su vida, y aun-

que esta conjura no tuvo efecto, juzgaban que en el fondo de su corazón subsistían las mismas disposiciones. En este concepto no le mataron el día que á César, y Trebonio, mientras se ejecutaba el homicidio, le llamó aparte como si tuviese algo importante que decirle, pero era para no verse en la necesidad de darle también de puñaladas si intentaba hacer alguna resistencia.

Cicerón se lamentó muchas veces de la imprudente confianza de los conjurados, y tuvo razón, pues arruinaron su causa, dando tiempo al enemigo para volver en sí del miedo, y juntar fuerzas que le obligaran á consentir, á su despecho, otros varios decretos perjudiciales. Uno de ellos fué á favor de los soldados veteranos que estaban armados para cualquiera empresa, y otro, más extravagante, sobre hacer un magnífico funeral á César.

Aunque Cicerón se opuso, de nada sirvió, porque Antonio, que miraba esta ceremonia como la ocasión más favorable para inflamar al pueblo y sublevarle contra el partido republicano, había tomado bien sus medidas. Supo manejar su máquina tan hábilmente, que en el horrible tumulto que excitó, costó infinito á Bruto y á Casio librar sus personas y casas del furor del populacho. Elvío Cinna, amigo antiguo de César, tuvo la mala suerte de que los amotinados le encontrasen por la noche retirándose á su casa y le hicieron pedazos, tomándole por el pretor del mismo apellido que había arengado violentamente contra César en los Rostros. Esta desgracia puso tanto miedo á los que tenían los mismos apellidos que los conjurados, que un Senador llamado Cayo Casca, hizo pregonar por toda la ciudad que él no era Publio Casca, el que dió la primera puñalada á César.

No es cierto, como comúnmente se cree, que estas violencias procediesen de la indignación de los ciuda-

danos contra los matadores de César, ni que la vista de su cadáver y toga ensangrentada, ni la elocuencia de Antonio, que hizo su oración fúnebre, disminuyesen la aversión que el pueblo profesaba á la tiranía; antes al contrario, es ciertísimo que tanto después de muerto como en vida, aborrecieron á César los romanos. En todo el curso de su dominación no pudo conseguir de ellos la menor señal de favor ni aprobación, y su memoria no les fué más agradable. En cuantas ocasiones pudieron dar á entender su verdadero modo de pensar, como en las fiestas públicas y espectáculos, manifestaron que tenían en su corazón á Bruto y á Casio. κ

Por eso Cicerón no cesaba de citar el honor que se les hacía como el más poderoso estímulo para servir bien á la patria. Fueron, pues, los artificios de Antonio y las intrigas de sus emisarios quienes suscitaron tan funesto tumulto en las exequias de César. Los insurrectos eran una mezcla confusa de esclavos, de forasteros y de la más vil y miserable canalla, vendidos todos á la facción de Antonio, enemigos naturales de la paz y buen orden, preparados á cualquiera violencia contra los ciudadanos pacíficos, desarmados la mayor parte, y que vivían seguros en la confianza de la justicia, de las leyes y de la buena causa.

Cicerón llama á este motín conspiración de libertos de César, que quiere decir que la sedición no tenía jefes. Los judíos se mezclaron también en el tumulto por el odio que tenían á Pompeyo desde que entró y profanó su templo de Jerusalén, y su luto por la muerte de César fué tal, que durante varias noches visitaron su sepulcro haciéndole funerales conforme á su rito.

Esta primera prueba de la perfidia de Antonio fué un aviso nada equívoco para los conjurados, los cuales conocieron por fin que no debían fiarse de sus palabras, y que no estaban seguros en una ciudad donde él era el

más fuerte, si no conseguían que el Senado les diese una guardia para su custodia. Con este fin la pidieron, pero Antonio supo aumentarles el temor haciéndoles decir que los soldados y la plebe estaban tan furiosos, que no respondía de sus vidas si se detenían más en Roma. Con este aviso que se les dió por medios secretos varias veces, tomaron la resolución de abandonar la Ciudad.

Trebonio se fué á su gobierno de Asia, porque temió que las intrigas de Antonio se lo hiciesen quitar. Décimo Bruto por la misma razón se retiró á la Galia Cisalpina para fortificarse en ella contra todo acontecimiento y estar á la mano, por la cercanía de Roma, para socorrer y animar á los partidarios de la libertad. Marco Bruto se encerró con Casio en una quinta suya del territorio de Lamivio, para observar los movimientos del enemigo y tomar partido según las circunstancias.

Luego que partieron los conjurados, volvió Antonio á disimular, y fingiendo mucho pesar por las violencias pasadas, que atribuía á la casualidad y al furor de un vil populacho, comenzó á hablar bien de Bruto y Casio, nombrándoles siempre con respeto y elogio, y presentó con afectación en el Senado varios decretos que, siendo verdaderamente útiles, aparentaban nacer de un pecho bien inclinado á la paz. Entre otras cosas propuso que se aboliese el cargo y hasta el nombre de dictador; con cuyo hecho pareció tan claramente probada su sinceridad, que el Senado le correspondió con mil aclamaciones y pasó el decreto sin contradicción, acordando se le diesen gracias en nombre del público. A la verdad, semejante propuesta era digna de ser admirada, pues, como nota el mismo Cicerón, imprimía una mancha indeleble en la memoria de César.

Desde que Bruto y Casio se fueron de Roma, no que-

dó á Cicerón ninguna esperanza de poder resistir á las fuerzas del cónsul Marco Antonio, por lo cual determinó marcharse también, quejándose en sus cartas de que se había perdido la ocasión de restablecer la República por la indolencia de sus amigos. «En todo este negocio, decía, nada hallo bien hecho más que lo de los idus de Marzo... El valor fué de hombres, pero la conducta de niños».

En su viaje observó la satisfacción general que había causado la muerte de César. «No hay palabras, escribía á Atico, con qué explicarte las muestras de alegría que veo en todas las gentes. Todos me buscan, me rodean y quieren oír de mi boca la relación de lo sucedido... ¡Pero cuán absurda es la política que seguimos ahora! Toda nuestra conducta es una pura contradicción. Murió el tirano, mas vive en sus secuaces y subsiste la tiranía. Exaltamos hasta las nubes á los tiranicidas, y defendemos lo que el tirano dispuso. Vemos la República aniquilada después de haber restablecido la libertad».

Atico le enteró de los aplausos que el pueblo había tributado en el teatro á Publio, famoso comediante, por algunas expresiones alusivas á la libertad, añadiendo que cuando Lucio Casio, uno de los tribunos hermano del conjurado se presentó en él, fué acogido con aclamaciones. Estas noticias servían á Cicerón de pruebas de que sus amigos se habían engañado fiando tanto en la justicia de su causa que se estuvieron quietos sin hacer cosa alguna, mientras sus enemigos practicaban cuantas diligencias podían para perderlos. La inclinación general y aprobación declarada que mereció su hecho, podían haber producido grandes efectos á favor de la libertad; mas por su desidia sólo produjo el de obligar á Antonio á conducirse con el fingimiento que había comenzado.

A este fin hizo aplicar pena de muerte al impostor Mario, que publicaba haber vuelto á Roma para ser vengador de la muerte de César, con cuyo carácter se había ya distinguido á la cabeza del populacho. Los tumultos é incendios que ocurrieron en el funeral de César, obra de éste fueron, y su temeridad infundió gran terror al Senado, al cual aseguraba que lo había de destruir. Cuando Antonio hubo sacado de él todo el fruto que necesitaba, le echó de la ciudad con todos sus partidarios y después le hizo ahorcar y mandó que su cuerpo fuese arrastrado por las calles. Esta nueva afectación dió algunas esperanzas á los republicanos, y Bruto y Casio se dejaron engañar de tal modo, que habiendo tenido una entrevista con él, quedaron muy pagados de sus buenas intenciones.

Antonio con esta conducta esperaba entretener el tiempo para que no tomasen resoluciones vigorosas ni partiesen de Italia y se apoderasen de algunas provincias donde hallaran tropas y dinero. Por lo respectivo á Cicerón, pretendiendo también deslumbrarle, le escribió una carta muy astuta pidiéndole consintiese en que se levantase el destierro á Sexto Clodio, pariente de Publio y principal ejecutor de sus furiosos hechos. Antonio, que se había casado con la viuda de Publio, era tutor de su hijo y cuidaba de toda aquella familia, tenía bastante motivo para interesarse á favor de Sexto. En su carta decía que sin embargo de haber obtenido de César el perdón de Sexto, no usaría de esta gracia sin la venia de Cicerón. Que quería tener esta deferencia con él, aunque por otra parte estaba obligado á sostener las resoluciones de César. Que el jóven Publio le agradecería este acto de bondad, con el cual probaría que no era su ánimo comprender en la venganza á los amigos de su padre. «Yo me encargo, prosigue, de inspirar en el corazón de este muchacho la máxima de que

las enemistades no se deben perpetuar en las familias. Aunque es cierto que tu situación es superior á todo peligro, debes considerar que una quietud segura y honrosa es preferible en la vejez á las agitaciones que pueden sobrevenir. Por último, creo tener derecho á pedirte este favor, pues yo por mi parte nunca he dejado de hacer cosa que me hayas pedido. Pero si me lo negares, no protegeré más á Sexto, para convencerte de lo conforme que estoy con tu voluntad, esperando que esto mismo aplacará tu resentimiento».

Cicerón condescendió al instante, y remitiendo á Atico copia de la carta de Antonio, le dice «que por ella conocería que lo atrevido, indecoroso y pernicioso de sus intentos hacia que al parecer se debiese ya sentir la falta de César. Lo que éste jamás hubiese hecho ni permitido, se publica falsamente como disposiciones suyas, suponiendo se hallan escritas en sus registros». No obstante, respondió á Antonio en términos muy comedidos, considerando que la conducta que afectaba hasta entonces merecía alguna condescendencia y que, según la confusión en que estaban los negocios, era preciso observar con él la apariencia á lo menos de la amistad que hasta entonces, esperando llegase la ocasión de tratarle como enemigo público.

Antonio le contestó con otra carta menos expresiva que la primera, disgustado sin duda de que ya se comenzase á sospechar de su conducta. Le dice en ella solamente que le agradecía su clemencia y bondad, de la que no tendría motivo de arrepentirse.

La hermosa Cleopatra, reina de Egipto, se hallaba en Roma cuando mataron á César, y fué tanto el terror que le causaron este suceso y los tumultos consecutivos, que huyó de la ciudad precipitadamente. Estaba hospedada en casa del mismo César y tenía tal ascendiente sobre él, que su arrogancia era insoportable á los

romanos, pues les trataba con la misma soberbia que á sus egipcios y como á siervos de un amo á quien ella mandaba.

Cicerón tuvo con esta princesa un coloquio en el jardín de César, y quedó escandalizado de su altivez. Ella le prometió algunos regalos de cosas conformes á su carácter y gusto, lo que lisonjeó mucho el amor propio de Cicerón, y por lo mismo se disgustó infinito cuando vió que no le cumplía la palabra. Aunque no sabemos qué regalos eran, se puede inferir de algunas expresiones de sus cartas que consistían en estatuas y otrs curiosidades de Egipto para adorno de su biblioteca.

Con el cambio de negocios bajó tanto la altivez de aquella reina, que se vió precisada á implorar el patrocinio de Cicerón por medio de sus ministros, para sostener en el Senado algunas pretensiones que le importaban mucho; mas Cicerón se negó á hacerlo. Según parece, se trataba de un hijo que ella decía tener de César, á quien por eso hacía llamar Cesarión, y quería que el Senado le reconociese por tal, declarándole heredero de la corona, como después le declararon Octavio y Antonio, con grande escándalo de todos los apasionados de César y en especial de Opio, quien escribió una obra para probar que aquel niño no podía ser hijo de quien ella suponía.

Cleopatra se había detenido en Roma para acompañar á César en el viaje que proyectaba hacer al Oriente, y el poder que conservaba sobre su corazón era tal, que dió César al tribuno Helvio Cinna una ley redactada para publicarla cuando hubiese partido, por la cual se concedía facultad al mismo César para casarse con cuantas mujeres quisiera, de cualquiera condición que fuesen, para poder tener hijos. Esta ley tenía, sin duda, por objeto salvar el honor de Cleopatra y legitimar su hijo, porque la poligamia y el matrimonio con mujer

extranjera estaban prohibidos por las leyes de Roma.

Todas estas circunstancias, esparcidas con mucha confusión, se hallan en las cartas á Atico. «No me pesa, dice, que la reina se haya visto precisada á partir... Quisiera me dijese si lo que me escribiste de Cleopatra y del hijo de César se confirma... Aborrezco á la reina, y Amonio sabe que para ello tengo razón, pues me aseguró que ella me cumpliría lo que me había prometido, tanto más que se trataba de cosas correspondientes á un literato, que yo podía recibir con decencia; de modo que si fuese menester diría las que son en público. En cuanto á Sara, le conozco por un mal hombre, y yo mismo he experimentado su insolencia. Una sola vez le he visto en mi casa, y habiéndole preguntado cortésmente qué se le ofrecía, me respondió que buscaba á Atico. No puedo recordar sin resentimiento la soberbia con que la tal reina me trató cuando la ví en el jardín de Transtíver, y así no quiero nada con tales gentes que deben de creer soy tan apocado que ni aun tengo valor para enfadarme».

Habiendo ordenado Antonio sus proyectos lo mejor que entonces le era posible, declaró que se reuniría el Senado el día primero de Junio, y en el intermedio dió una vuelta por casi toda Italia con el fin de ganar gente, y sobre todo atraerse los veteranos, haciendo la revista de sus cuarteles. Entretanto dejó el gobierno de la ciudad á Dolabela, que era cónsul con él desde que César dejó aquel cargo. Antonio se opuso al principio á su nombramiento, pero después de la muerte de César se reconcilió con él y le permitió fuese cónsul, reconociéndole como tal desde la primera vez que se reunió el Senado.

Cicerón conocía bien á su yerno y tenía muy mala opinión de sus principios y conducta; sin embargo, había vivido siempre en muy buena inteligencia con él,

y viéndole entonces en situación de ser muy útil á los intereses de la república, procuró estrecharse más con él para ganar su confianza. La ausencia de Antonio era favorable en aquella coyuntura, y Dolabela se portó de modo que confirmó aquellas esperanzas. Luego que su colega se ausentó de Roma, procuró ganar la estimación de los hombres de bien usando del rigor de las leyes contra los perturbadores de la pública tranquilidad. El populacho, á quien capitaneaba el impostor Mario, había erigido en el sitio del Foro, donde fué quemado el cadáver de César, una columna como de veinte pies de altura, de mármol africano con esta inscripción: *Al padre de la patria*. En ella hacía continuos sacrificios según las ceremonias de su religión, y este nuevo culto iba tomando crédito de modo que podía turbar la quietud y seguridad de Roma, porque sucedía muchas veces que la muchedumbre de gentes que se juntaban para dichos sacrificios se enardecía tanto, que corría furiosa por las calles cometiendo infinitas violencias y ultrajes contra los que juzgaba enemigos de César.

Dolabela cortó de raíz este desorden; demolió la columna y el altar y castigó de muerte á los que hizo prender en el movimiento sedicioso. Los hombres libres fueron arrojados desde la roca Tarpeya y los esclavos crucificados. Todos alabaron la entereza del cónsul, aplaudiéndole en su casa y en los teatros.

Cicerón la celebró en extremo, y á él mismo resultó de ella mucha gloria, porque todos atribuyeron á sus consejos la determinación de Dolabela. Al instante manifestó su satisfacción á su amigo Atico, escribiéndole: «¡Qué acción tan excelente la de mi querido Dolabela, y le llamo querido, nombre que hasta ahora dudaba darle! Servirá de grande ejemplo, pues verdaderamente es heroico precipitar á unos, crucificar á otros y demoler aquella execrable columna. Con esto ha exterminado

las apariencias de pesar y luto (por la muerte de César), que iban creciendo poco á poco y que al fin hubieran sido fatales á nuestros insignes tiranicidas. Voy, pues, entrando en tu dictamen, y concibo mejores esperanzas!»

En otra carta dice: «Admiro la hazaña de mi Dolabela. Su ejemplo vale infinito, y así, no ceso de alabarle y animarle... Estoy en que nuestro Bruto podría ya pasearse por medio de Roma con una corona de oro; pues ¿quién se atrevería á insultarle teniendo á la vista el suplicio de la cruz y la roca, mayormente cuando aun el ínfimo vulgo aplaude y aprueba esta ejecución?»

A Dolabela escribió también la carta siguiente desde Baya:

«Cicerón á Dolabela, cónsul.»

»Aunque la gloria que has adquirido, mi amado Dolabela, me tenía gozoso y lleno de satisfacción; no puedo menos de confesar se me ha aumentado infinito el gusto al ver que la opinión pública me atribuye alguna parte en el mérito de tus grandes acciones. Cuantos me vienen á ver (y vienen muchos diariamente, unos de los lugares circunvecinos y otros [con motivo de los baños, por amistad que me profesan], todos te ensalzan hasta las nubes, dándome gracias por lo que ejecutas. Green que por mis consejos é instrucciones te muestras tan buen ciudadano y excelente cónsul, y aunque yo faltaría á la verdad si no dijese que cuanto haces lo haces por tí mismo y sin que necesites que nadie te lo sugiera, suelo responder con cierta ambigüedad, de forma que sin hacerte la injusticia de atribuir todo el honor de tus acciones á mis consejos, doy á entender que tengo alguna parte en él, pues soy, como tú sabes, acaso demasiado ambicioso de fama.

»Por otra parte, no creo desdiga de tu dignidad lo que fué decoroso á Agamenón, rey de reyes, que es tener un Nestor con quien aconsejarte, y para mí nada será tan glorioso como que pase por alumno mío un cónsul que se ha hecho merecedor de tanto elogio.

»En Nápoles visité á Lucio César, que estaba enfermo, y aunque le fatigaban los dolores de un reumatismo general, antes de corresponder á mi saludo exclamó: ¡Ah Cicerón mío! Mil enhorabuenas te doy por lo que puedes con Dolabela. Si yo pudiese tanto con el hijo de mi hermano, ya no tendríamos que temer. Te pido que de mi parte congratules á Dolabela y le des gracias. Después de ti, él es el único que se puede llamar verdaderamente cónsul. Luego me habló de la acción y de cómo había pasado, y concluyó diciendo que jamás se había hecho cosa más bella, más grande ni más útil á la república, sin que sobre ello haya diversidad de pareceres.

»Te ruego, pues, no llesves á mal que yo tenga alguna parte en las alabanzas que te tributan todos y que goce, aunque bajo un título prestado, de una gloria que es toda tuya.

»Pero hablando seriamente, amado Dolabela, te aseguro que si yo he adquirido alguna reputación en el mundo, quisiera más poderla transferir toda en ti que defraudarte en lo más mínimo de la que has ganado. No ignoras el amor que siempre te tuve; pero lo que acabas de hacer me lo ha inflamado de manera, que no creo se haya dado jamás otro tan ardiente; y esto porque no hay cosa tan bella, amable y atractiva como la virtud.

»No ignoras que yo siempre amé á Bruto por la elevación de su espíritu, la dulzura de su genio y aquella inalterable probidad y constancia; y con todo eso, después de los idus de Marzo ha crecido tanto mi amor,

que á mí propio me admira haya podido tener tan grande incremento. Tampoco creía yo pudiese crecer el que á ti te profesaba, y al presente conozco que si te quise antes, ahora te amo.

»Sería ocioso que yo te exhortase á tener cuenta con tu dignidad y tu gloria. Sí quisiera, como hacen todos los exhortadores, traerte el ejemplo de algunos varones ilustres; ¿quién hallaría que lo fuese más que tú? Sólo es menester que te limites á ti propio y que compitas contigo mismo, ya que después de acción tan esplendorosa no te queda libertad para ir á menos. Sobran, pues, para contigo las exhortaciones, y solamente vendrán á propósito las enhorabuenas de que hayas logrado, sin que tenga ejemplo, que la severidad y el rigor te granjeen la benevolencia pública; y que en vez de hacerte odioso hayas adquirido la aprobación, no sólo de los hombres de bien, sino de la ínfima plebe. Aun cuando lo debieses al acaso me alegraría de tu fortuna, pero este suceso no se puede atribuir sino á tu valor, á tu espíritu y á tu prudencia. He leído tu discurso al pueblo y le hallo sumamente oportuno, pues paso á paso y con tal habilidad entras y sales en lo que te correspondía hacer respecto á la causa, que insensiblemente logras persuadir era necesario no perder un instante en el castigo de tales atrevimientos. En fin, has librado á Roma de peligro y de temor á los ciudadanos, sin que la utilidad de tu hazaña se limite al tiempo presente, pues servirá de ejemplo para lo futuro. Piensa ahora que tú eres el apoyo de la república y que te corresponde, no solamente defenderla, sino también tratar con distinción á aquellos á quienes debemos los primeros principios de nuestra libertad. Espero verte dentro de pocos días, y entonces te hablaré de otras muchas cosas. Entretanto, amado Dolabela, ya que te debemos la conservación de la república y la

nuestra, te rogamos procurés también conservarte. Adiós».

Cicerón pensaba emplear el tiempo que había de estar fuera de Roma en hacer un viaje á Grecia para ver á su hijo, cuya conducta le daba mucho que sentir y pedía su presencia para remediarla; pero las esperanzas que concibió de su yerno Dolabela, cónsul entonces, y la alegría de ver un jefe de la república armado de la autoridad civil, que era el único apoyo que faltaba al partido de la libertad, le hizo suspender el viaje hasta después de celebrada la reunión del Senado en 1.º de Junio, para que no interpretasen su ausencia por deserción. Estaba, además, determinado á no partir de Italia hasta poderlo hacer sin sospecha y sin que se disgustase Bruto, á quien quería asistir á todo trance.

Su modo de pensar y el partido que había tomado no impedían á Cicerón seguir cultivando la amistad de los partidarios de César, como Pansa, Hircio, Balbo, Maccio, etc., que continuaban siendo sus amigos, pero se les conocía fácilmente que la muerte de su amo había alterado mucho su confianza, pues aunque procuraban disimular su enojo, descubrían, sin quererlo, que sólo respiraban venganza.

Hircio y Pansa estaban designados cónsules para el año siguiente, y como las actas de César habían sido ratificadas por el Senado, nada podía impedirles el derecho que tenían á aquella dignidad. Bruto y Casio, que conocían la importancia de atraerlos, si era posible, al partido de la república, hacían continuas instancias á Cicerón para que con toda su habilidad les procurase persuadir, sobre todo á Hircio, que era el más sospechoso. Cicerón, según parece, tenía pocas esperanzas de ganarles, pues decía á Atico que todos ellos temían mucho más la paz que la guerra, deploraban sin cesar la pérdida de su amo, miraban su muerte como la

ruina del imperio y creían que su demasiada bondad y clemencia le habían perdido, pues sin ellas, sus enemigos no hubieran osado hacer lo que hicieron. Por lo tocante á Hircio, dice «ama entrañablemente al que Bruto dió de puñaladas... Tú quieres que yo le haga mudar de dictamen y lo procuro por todos los medios posibles. Habla muy bien; pero vive siempre y habita con Balbo, que habla lo mismo. Tú verás lo que has de creer de uno y otro».

Entre todos los partidarios de César, el más fanático era Macio, á quien Cicerón miraba como el enemigo más irreconciliable de la libertad. Pasando cerca de su casa de campo, cuando partió de Roma, le hizo una visita y le halló en increíble agitación, entregado á la más negra melancolía y pronosticando guerra y desolación como consecuencias infalibles de la muerte de César.

Entre otras muchas cosas de que hablaron, le contó Macio que César solía decir, refiriéndose á Bruto, que ninguna de sus cosas podía ser indiferente, porque cuanto quería lo quería demasiado, como lo advirtió el mismo César al ver la vehemencia y libertad con que le habló por el rey Deyotaro en Niza. Y añadió Macio que, cuando Cicerón fué á hablar á César de un asunto de Sextio y estuvo sentado en la antesala esperando le llamase, dijo el mismo César: «¿Cómo es posible dudar del odio que me tienen, cuando Marco Cicerón se ve obligado á esperarme y le es difícil lograr mi audiencia? Si alguno fuera capaz de disimularlo, sería él; pero estoy seguro de que también me aborrece».

No obstante, los amigos más celosos de César tenían muchas razones para contemplar á Cicerón y conservar con él la misma buena correspondencia que siempre habían tenido; pues si por ventura el partido republicano quedaba victorioso, ninguno como él era capaz de defenderlos y sostenerlos con su protección; y si las in-

trigas de Antonio resucitaban la tiranía, sólo Cicerón podía también defenderlos y sostenerlos contra un tirano tan peligroso. En caso de verse forzados á tener nuevo señor, deseaban, por la memoria de César, lo fuese Octavio, su sobrino y heredero. Con estos principios Hircio y Pansa mantuvieron constantemente su amistad con Cicerón. Pasaron en su compañía la mayor parte de aquel verano en el campo y le aseguraron que, sin su consejo, nada harían mientras fuesen consules. Cicerón desconfiaba algo de Hircio, pero á Pansa le creía sincero.

Bruto y Casio continuaban viviendo retirados cerca de Lanuvio, y varias veces iban á pasar algunos días á una casa de Cicerón llamada Astura, que estaba cerca de Lanuvio. Su perplejidad era siempre grande y esperaban resolverse conforme á los acontecimientos. Dudando el partido que tomarían los cónsules nuevos, querían ver en qué paraban las cosas, después de la primera vez que se reuniese el Senado. Aunque su situación no les permitía ejercitar las funciones de sus preturas, procuraban refrescar en el pueblo la memoria de sus servicios con varios edictos en que manifestaban su amor á la patria y su celo por la paz y la libertad. Protestaban que no darían el menor motivo de guerra civil, y que si para conseguir la libertad pública era menester que viviesen en destierro perpetuo, estaban prontos á hacer este sacrificio voluntariamente. Su última determinación era ir á Roma para el 1.º de Junio, sentarse en sus puestos en el Senado si las circunstancias lo permitían, y si no presentarse en el Foro, subir á la tribuna de los Rostros y probar la inclinación y afecto del pueblo con el discurso que Bruto había compuesto con mucho cuidado.

Comunicaron este proyecto á Cicerón, enviándole copia de la oración que Bruto pronunció en el Capitolio

el día de la muerte de César, y le rogaron la corrigiese para poder publicarla.

El juicio que formó Cicerón se conserva en una carta á Atico, donde le dice: «La oración de Bruto es un modelo de elegancia por el estilo y por los pensamientos; pero si yo la hubiese compuesto, habría procurado darla un poco más de calor. Tú conoces el carácter que debía representar, y así no puedo corregirla. Según la idea que él tiene de la perfección en el arte oratorio, su oración se puede llamar perfecta; pero mi gusto es totalmente diverso, sin que yo quiera defender ahora que sea bueno ó malo. Lee tú esa obra, si ya no la has leído, y dime tu parecer. Tu nombre me hace recelar que estarás á favor del estilo ático; pero si te acuerdas de la vehemencia de Demóstenes, convendrás conmigo en que se puede muy bien juntar la energía con la elegancia ática».

En efecto, tampoco gustó á Atico la referida arenga, porque la halló demasiado varia y lánguida para tan grande ocasión, y así rogó á Cicerón compusiese otra que publicarían bajo el nombre de Bruto; pero no quiso hacerlo, por no ofender á aquel amigo.

En otra carta á Atico sobre este asunto le dice: «Piensas que voy errado en poner toda la esperanza de la república en Bruto, pero no lo dudes. Ó no puede salvarse, ó la han de salvar él y sus compañeros. En cuanto á la oración que me pides haga por él, te diré, amado Atico, que según mi larga experiencia, no hay orador ni poeta que se crea inferior á otro. Si esto sucede con los adocenados, ¿qué sera con Bruto, que tiene mucho ingenio y doctrina? Ya lo hemos experimentado con su edicto. Á tu instancia compuse yo otro que me pareció mejor, pero él dió siempre la preferencia al suyo. Aun cuando le dirigí el tratado que compuse, casi á su solicitud, sobre el mejor género de oratoria, me escribió,

y aun á ti-también, que no era de su gusto lo que yo aprobaba... Sea cual fuere su oración, ojalá que se la dejen pronunciar, y si conseguí estar seguro en Roma, démonos por vencedores».

En este tiempo se presentó en el teatro de Roma un nuevo actor que hasta entonces había vivido en la obscuridad, pero que desde sus primeros pasos hizo el principal papel y fijó la atención de todo el mundo. Este era el joven Octavio, á quien César, su tío, había nombrado heredero de su nombre y sus riquezas. Pocos meses antes le envió á estudiar á Apolonia, célebre escuela de Macedonia, mientras él se preparaba para la expedición contra los Partos, á la que quería que le acompañase; pero apenas supo la primera noticia de la muerte de su tío se encaminó á Italia con el fin de probar fortuna, ayudado del crédito de su nombre y de los amigos del difunto. Llegó á Nápoles el 18 de Abril, y Balbo, Hircio y Pansa le presentaron á Cicerón. Lleno aquel joven de respeto á varón tan grande, se le manifestó con todas las demostraciones posibles, asegurándole quería gobernarse enteramente por sus consejos.

La única solicitud que manifestó por entonces fué la de ponerse en posesión de la herencia de su tío. Esta empresa pareció muy escabrosa para un joven de diez y ocho años, porque los republicanos temían que, entrando en posesión de la herencia, querría también apoderarse de la autoridad. Antonio tenía aún mayores miedos, porque pretendía la misma herencia, de la cual ya se había apropiado una buena parte y además temía que aquellas riquezas sirviesen para deprimir su autoridad.

Filipo y su mujer, recelosos de que sucediese alguna desgracia á Octavio, querían suspendiese por algún tiempo la ejecución de sus ideas á fin de no alarmar á

ninguno de los dos partidos, hasta ver más claro por quién estaba la fortuna; pero aquel joven, que tenía pensamientos más altos, respondió: «que no podía sin infamia confesarse indigno de un nombre de que César le había reputado merecedor». Los aduladores que le rodeaban le sugerían se diese prisa en asegurarse del afecto de los ciudadanos y de las tropas, antes que sus enemigos pudiesen hallarse en disposición de oponérsele; y estas insinuaciones le dieron tanta impaciencia de verse en Roma, que ni la prudencia ni el temor bastaron á detenerle.

Cicerón escribió sobre esto á Atico: «Octavio está aún aquí con nosotros y me muestra la misma amistad y consideración. Sus criados y familiares le llaman ya César, pero Filipo no; y yo sigo su ejemplo. Tengo por imposible sea jamás buen ciudadano, rodeándole gentes que amenazan de muerte á nuestros amigos y dicen que su hecho no puede quedar así. Considera lo que hará este joven cuando se vea en Roma, donde nuestros libertadores no se atreven á parecer. No por esto serán menos célebres y menos felices, porque les quedará siempre la fama de su acción y la satisfacción interna de su virtud. ¡Cuándo podré yo retirarme adonde ni siquiera oiga hablar de estos Pelópidas!»

Luego que Octavio llegó á Roma, fué presentado al pueblo por uno de los tribunos é hizo un discurso muy elocuente desde la tribuna, que hacía muchos días servía únicamente á los enemigos de Bruto: «Acuérdate, escribía Cicerón á Atico de lo que te dije sobre el abuso que se ha introducido de hacer al pueblo esta especie de perniciosas arengas, con las cuales nuestros héroes, ó más bien nuestros dioses, aunque lleven consigo inmortal gloria, no será sin persecución ni sin peligro. Ellos, no obstante, se consolarán con el recuerdo de su acción grande y clarísima. ¿Pero qué haremos nosotros

á quienes la muerte del que se erigió en rey no ha dado libertad? Decida la fortuna, que ya la razón es inútil».

El discurso de Octavio fué acompañado con otros medios más eficaces para agradar y conmover al pueblo; esto es, con fiestas y espectáculos en memoria de su tío, aprovechando los preparativos hechos anteriormente, porque los encargados de tales fiestas no se atrevieron á darlas y Octavio sí, en calidad de heredero. En ellas expuso siempre á la vista la silla de oro, que era uno de los honores concedidos á César, y la hizo colocar en el teatro y en el circo como si él estuviera presente. Los tribunos mandaron quitarla, y su resolución fué muy aplaudida por los caballeros. Atico comunicó esta noticia á Cicerón, que la celebró mucho, pero su penetración le hizo observar que la conducta de Octavio se dirigía á hacer resucitar las disputas anteriores y á vengar la muerte de César.

También le disgustó mucho que Macio fuese el comisionado para dirigir las fiestas, porque esto le confirmaba en el juicio que había formado de su conducta y de que sería uno de los más peligrosos consejeros de Octavio y tal cual le había pintado á Bruto. Sabedor Macio de estas desconfianzas, se quejó de ellas á Trebacio, amigo suyo y de Cicerón, lo que dió motivo á éste para escribirle una carta justificándose.

Macio le contestó con otra que se estima, con razón, por la belleza del estilo y aun mucho más por habernos conservado la noticia y el carácter de un romano de superior mérito, que vivió en la más íntima confianza y amistad de César.

Cicerón procura persuadir á Macio que nada había ejecutado ni dicho en que faltase á las leyes más rigurosas de la amistad. Para dar más peso á su apología, empieza confesando los muchos favores y atenciones que había recibido de Macio en tiempo de su mayor

privanza con César, y cuando llega á tocar el punto de su justificación, lo ejecuta con infinita delicadeza, citándose á reflexiones generales. Dice que como su estado y dignidad le hacen tan visible, no se admira de que su conducta sea muchas veces interpretada sinies- tramente: «A ti, que eres hombre de instrucción y juicio, prosigue, no se te puede ocultar que si César se hizo rey, según á mí me lo parece, fué problemática tu conducta. Unos elogian, como yo lo hago, tu amor y fidelidad á un amigo, aun después de muerto, y otros insisten en que debiste anteponer la libertad de la patria á la vida del amigo. ¡Cuánto celebraría yo que te hubiesen informado con sencillez de mis discusiones!, particularmente de las que he tenido sobre dos artículos de que nadie hace memoria con tanta franqueza y libertad como yo; á saber, que de todos los amigos de César, tú fuiste el que más trabajó porque no estallase la guerra civil, y, después de estallar, porque hubiese moderación en la victoria. No hay quien no convenga en esto conmigo»...

La respuesta de Macio es como sigue:

«Macio á M. T. Cicerón.»

»Me satisface ver por tu carta que tienes de mí la opinión que siempre he deseado tuvieses y he creído merecer, y aunque yo no la dudaba, lo mucho que la estimo hacía me afanase por conservarla ilesa. Mi conciencia me aseguraba no haber hecho cosa que pudiese ofender á ningún hombre de bien, y, por consiguiente, juzgaba que nadie lograría persuadir lo contrario á un sujeto tan instruído y cuerdo como tú, y más tratándose de un amigo que siempre te ha profesado singular benevolencia. Ahora, pues, estando seguro de ti, responderé á las acusaciones de que con tanta bon-

dad y amistad me has defendido muchas veces. No ignoro las indicaciones que, después de la muerte de César, me hacen algunos. Me culpan de que me haya sido sencillísima la pérdida de un amigo y que me haya indignado la muerte que se le dió. Dicen que la patria se debe anteponer á la amistad, como si ya nos hubiesen convencido de que la muerte de César fué útil á la república.

»Responderé sin sutilezas, pues no tengo habilidad para usarlas. En las pasadas discusiones civiles yo no seguí á César; lo que hice fué no faltar al amigo, por más aversión que tuviese á su causa. Jamás aprobé la guerra civil ni el motivo de ella; antes la procuré ahogar al tiempo que nacía, y, por consiguiente, tampoco me he aprovechado de la victoria de mi amigo para aumentar honores y riquezas, cuando otros, que tenían con él menos intimidad, han abusado de aquella proporción. Aun puedo añadir que la ley de César, que me citas, ha perjudicado á mis intereses, al mismo tiempo que por beneficio de ella, muchos, que ahora celebran su muerte, existen en la ciudad.

»He solicitado el perdón de los vencidos con el mismo interés que si trabajase por mí. ¿Con qué cara, pues, pretenden que habiendo empleado mi valimiento para salvar á tantos, no haya de sentir yo la muerte de aquel que me lo concedía, y más viéndole asesinado por tan crueles enemigos que quieren por todos modos hacerle odioso? Dicen que pagaré muy cara la desaprobación de lo hecho. ¡Qué inaudita insolencia! ¿Ha de ser lícito á unos el gloriarse de una atrocidad y otros no han de poder, sin castigo, mostrar su dolor? Hasta ahora nadie ha prohibido, ni aun á los esclavos, el recluir, alegrarse ó afligirse según los afectos de su corazón; ¿y á nosotros ahora nos han de infundir terror de ejecutarlo aquellos que se arrojan el título de ven-

gadores de la libertad? Por lo respectivo á mí, nada lograrán con eso, porque no hay peligro ni terror que sea capaz de impedirme que cumpla con mi deber y mi ternura. Tengo por principio firme que una muerte honrada jamás debe ser temida, antes bien apetecida en muchas ocasiones. Dejen, pues, de acusarme de que deseo tengan motivo de arrepentirse de su acción, porque si esto es delito, yo me glorío de él, y lo que es más, deseo que el mundo entero llore la muerte de César.

»Dirán que como miembro de la sociedad civil debo interesarme en la seguridad de la república; pero si todas las acciones de mi vida pasada y las que se puedan esperar de mí en lo futuro no hacen patente, callando yo, mi sincero interés por el bien público, es inútil que me canse en probarlo con palabras. Te ruego encarecidamente que no juzgues por ellas, sino por las obras, y si piensas que conviene obrar bien, persuádate que nunca seré amigo de los que conozca por malvados. Si en mi primera juventud, cuando las faltas son más excusables, seguí estas máximas, ¿las abandonaré ahora que la edad va en decadencia? No por cierto; no haré cosa reprobable; y si soy capaz de ofender á alguno, será llorando el destino cruel del amigo más afectuoso y del hombre más ilustre. Si yo pensase de otra manera, lo confesaría; pues no quiero parecer atrevido para pecar, ni débil y cobarde para fingir.

»También me acusan de que acepté la dirección de las fiestas que el joven César ha dado para celebrar las victorias de su tío; pero esto nada tiene que ver con los negocios públicos, siendo un oficio privado que debí prestar á la memoria de un grande amigo aun después de muerto, y más pidiéndomelo un joven de tantas esperanzas y tan digno del tío que tuvo, como es Octavio.

»Hallan asimismo reprobable que yo visite con fre-

cuencia al joven Antonio, siendo así que los mismos que lo murmuran, diciendo que soy poco amante de la patria, le visitan mucho más que yo para pedirle favores. ¿Puede haber mayor arrogancia que la de tales hombres, que cuando César nunca se mezcló en que yo tratase á quienes quería y aun á los mismos que él no amaba, ellos, que me privaron de mi amigo, pretendan poner coto hasta en los sentimientos de mi corazón? No lo conseguirán, y espero que mi moderada conducta logrará en adelante, no sólo desvanecer sus falsas imputaciones por mi constancia en amar á César, sino también que deseen tener amigos más semejantes á mí que á ellos. Si yo lograre lo que deseo, pasará lo que me queda de vida tranquilamente en Rodas; pero si algún accidente me obligase á permanecer en Roma, procuraré siempre portarme bien. Quedo muy agradecido á nuestro amigo Trebacio por los informes que me dió de la voluntad sencilla y amistosa que me profesas, haciendo con esto que en adelante deba honrar y respetar á quien hasta ahora he estimado voluntariamente. Cuida de tu salud y consérvame tu afecto».

Antonio entretanto no se dormía y aprovechaba los instantes en adelantar sus proyectos con infinita sagacidad. En su viaje por Italia había reunido los soldados veteranos de César en sus cuarteles, y con magníficas promesas los había traído á su bando, haciendo avanzar hacia Roma un cuerpo considerable de ellos para lo que pudiese ocurrir. En la ciudad tomó también las precauciones conducentes á sus fines. Haciendo servir la autoridad del consulado para fortificar su poder, comenzó á manifestar cuáles habían sido sus miras cuando indujo al Senado á confirmar las actas de César con pretexto de mantener la paz; pues habiéndose apoderado de todos los papeles de César y de su secretario Faberio, de cuya mano se servía, siempre tenía facilidad

de forjar cuantos decretos quería y de insertar en los ya hechos tomos todo lo que convenía á sus pretensiones. Con este arbitrio vendía descaradamente inmunidades y privilegios á las ciudades, estados y príncipes que se los pedían y pagaban bien, suponiendo siempre que César les tenía destinados aquellos favores y que así lo hallaba en sus registros. Los hombres de bien se escandalizaban de tales osadías y lloraban las consecuencias; pero, por más que conociesen la gravedad del mal, no tenían fuerzas para remediarle, porque todo el poder estaba en manos de Antonio, habiéndose ellos mismos atado las suyas con su propio decreto.

Cicerón se queja amargamente de esto en muchas cartas, llegando á exclamar que la muerte era mil veces preferible á aquella indignidad. «¿Era esto, dice, lo que nos habíamos prometido? ¿El golpe de nuestro Bruto se reducirá á hacerle vivir escondido en Lanuvio? ¿Á que Trebonio no haya de poder ir á su provincia sino por caminos descarriados? ¿Á que los dichos, los escritos, las promesas y aun los pensamientos de César hayan de tener más fuerza después de su muerte que cuando vivía?» Todos estos desórdenes los atribuye al error cometido el primer día de no haber reunido el Senado en el Capitolio, como habría sido muy fácil á tiempo que su partido era el más fuerte y que todos aquellos bandidos estaban dispersos y condenados.

Entre la infinidad de actas que Antonio confirmó con pretexto de ejecutar los propósitos de César, concedió el derecho de ciudadanos de Roma á todos los sicilianos y restableció en su trono al rey Deyotaro. Cicerón se expresa sobre esto con mucha indignación. «Voy viendo, dice á Atico, que el único bien que sacaremos de los idus de Marzo, será el gusto de habernos vengado de un hombre que por tantos títulos debíamos aborrecer. Todo lo que de allá se nos dice, todo lo que

veo aquí me advierte que la acción fué grande, pero imperfecta. Tú sabes lo bien que yo quiero á los sicilianos y que me glorio de ser su protector. César les concedió diferentes gracias sin disgusto mío, aunque alguna fuese excesiva, como la del derecho de pueblos latinos; pero esto es nada en comparación de lo que acaba de hacer Antonio, sobornado á fuerza de dinero, pues ha publicado una ley que supone hizo César y aprobó el pueblo en que se concede á los Sicilianos la ciudadanía de Roma, siendo así que, mientras él vivió, no se le oyó hablar de tal cosa. Lo propio digo de nuestro Deyotaro, que merece conseguir muchos reinos, pero yo quisiera no fuese por medio de Fulvia. A este tenor hay otras mil cosas».

Cuando esta última ley pareció fijada en las esquinas del Capitolio, según costumbre, el pueblo no pudo contener la risa y la murmuración, porque nadie ignoraba que aborreciendo César á Deyotaro, no le concedería fácilmente tan grandes favores, y era público que los ministros de aquel príncipe habían concluído el ajuste en el cuarto de Fulvia por cuatro millones de reales, sin consultar ni dar parte de ello á Cicerón ni á los demás amigos de su amo. Éste en el ínterin recobró su reino con la fuerza de las armas, luego que tuvo noticia de la muerte de César. «Sabía, dice Cicerón, que la justicia natural da derecho para recobrar cuando se puede los bienes perdidos por la violencia del tirano... Se ha portado como hombre de valor, y nosotros somos muy despreciables al sostener las actas del mismo que aborrecemos». Con estos arbitrios recogió Antonio sumas inmensas. Cuando mataron á César debía más de millón y medio de duros, y en dos semanas pagó á todos sus acreedores.

Aun hizo otra cosa mucho más atrevida, pues habiendo dejado César en el templo de Opis unos cuatro-

cientos millones de reales con destino á las urgencias extraordinarias del Estado y cerca de otros cien millones de su mujer Calpurnia, Antonio se apoderó de todo este caudal. No parecerá exorbitante tal suma si se considera la gran mina de donde salía, esto es, la inmensa extensión del imperio romano, y que César era el más ávido de los hombres para el pillaje. Cicerón, aludiendo á la manera como se había reunido aquel tesoro, le llama dinero funesto que debía ser restituído á sus dueños, y, de lo contrario, descontarle de los tributos.

Antonio, como era natural, se sirvió de él para levantar tropas y ponerse, como lo hizo, en estado de imponer la ley á todos los demás concurrentes; sin ser éste el único provecho que sacó de su hurto. Dolabela estaba plagado de deudas y se las pagó, prometiéndole además darle parte en los despojos del imperio á condición de que rompiese con su suegro Cicerón y se apartase de él, abandonando el partido de la república. Esta adquisición le era muy importante, porque ya empezaba á notar que la ciudad y las provincias se iban declarando contra él. Puzolo, una de las principales ciudades de Italia, había escogido por sus patronos á Bruto y á Casio, y veía que todo el imperio solamente esperaba que alguno se pusiese á su cabeza para armarse en favor de la libertad. Parecía que Dolabela era el más á propósito para ocupar aquel glorioso puesto, pero ganado por el dinero de Antonio, no solamente abandonó el partido republicano, sino que hizo cuanto pudo para trastornar la república.

Bruto, al ver todos los preparativos que iban disponiendo antes de que llegase el día en que debía reunirse el Senado, comenzó á abrir los ojos y á arrepentirse de su error por haber pensado favorablemente de Antonio. Conoció que nada bueno había que esperar de él

ni de la mayor parte de los senadores, y así, de concierto con Casio, determinó pedir á Antonio una explicación por medio de la carta siguiente:

«Bruto y Casio, pretores, á Marco Antonio, cónsul.

»Si no viviésemos persuadidos de tu sinceridad y buenas intenciones para con nosotros, no te escribiríamos esta carta; pero estando tan bien dispuesto en nuestro favor, no lo llevarás á mal. Nos avisan que ya se han reunido en Roma gran multitud de veteranos y que vendrán muchos más antes de primero de Junio. No seríamos quienes somos si por esto desconfiásemos de ti ó nos entrase temor; pero ciertamente, habiéndonos puesto en tus manos tan de buena fe, despidiendo por consejo tuyo á tantos amigos como se nos vinieron á ofrecer de todas las grandes ciudades, mereceríamos que no nos ocultases tus intenciones, particularmente en un negocio que nos interesa tanto. Te pedimos, pues, que nos declares lo que piensas ejecutar con respecto á nosotros y si juzgas que estaremos sin peligro en medio de esa turba de veteranos que, según dicen, piensan restablecer el ara de César. Esto sería tan contrario á nuestra seguridad y honor, que nadie aprobará se haga con tu consentimiento.

»Nuestra conducta prueba claramente que nosotros nunca hemos tenido más miras que la de la paz y la libertad. Nadie nos puede engañar sino tú (cosa muy ajena de tu fidelidad y honradez), ni tiene medios de hacerlo, siendo tú el único de quien nos hemos fiado.

»Nuestros amigos están muy temerosos de lo que podrá sucedernos, pues aunque viven seguros de tu buena fe, conocen que á cualquier otro será más fácil impeler dichos veteranos á una violencia que á ti el evitarlo. Respóndenos claro á todo esto, pues el decir que

se han reunido ahí, sabiendo has de hacer algunas proposiciones á su favor en el Senado, es cosa de chanza que no satisface, puesto que no deben recelar ninguna oposición, estando seguros de que nosotros no la haremos. En lo demás, no dirá nadie que procedemos con demasiado deseo de vivir, cuando no puede sobrevenirnos mal ninguno que no lleve tras sí el trastorno y ruina general».

Mientras Cicerón estuvo en el campo, recibió continuas visitas de sus amigos, con los cuales hablaba y reflexionaba sobre los negocios públicos y el estado de la república. Con todo eso, tuvo tiempo para componer diversas obras de filosofía que por fortuna se han conservado. La más importante de ellas es el tratado *De la Naturaleza de los Dioses*, dividido en tres libros y dedicado á Bruto, en el cual reunió las opiniones de todos los filósofos que hasta entonces habían escrito sobre aquella materia. Compuso además otro libro titulado *De la Adivinación*, esto es, del conocimiento de las cosas futuras y de los diferentes modos con que los hombres pueden vaticinarlas, exponiendo cuanto en pro y en contra se había dicho de aquella ciencia. También escribió otro tratado, el *De la Vejez*, que publicó con el título de «Catón», porque este personaje hace de interlocutor principal, y dedicó la obra al más fiel de sus amigos, á su amado Atico, á quien poco después hizo otro regalo del propio género, pero mucho más precioso, por ser relativo al punto más constante y agradable de su vida, y fué el tratado *De la Amistad*.

Este mismo retiro de Cicerón produjo la obra que intituló *Del Hado*, cuyo asunto tomó de una conversación que tuvo con Hircio. Se cree que por aquel tiempo acabó también su traducción *Del Timeo*, famoso diálogo de Platón sobre la naturaleza del universo.

En medio de tan increíble laboriosidad, ocupaba

constantemente una parte de su tiempo en la composición de una obra que tenía comenzada algunos años antes. Esta era la *Historia de su tiempo y de su propia vida*, la cual quería intitular *Anécdota*, porque contenía muchas reflexiones libres sobre todos aquellos que habían abusado del poder para oprimir la república. Era su intención no publicar esta obra y comunicarla solamente á corto número de amigos escogidos. Atico le instaba continuamente á que la acabase, extendiéndola hasta el gobierno de César; pero él quería hacer de esta última parte una historia separada, en la cual pensaba probar que era justo dar muerte á los tiranos.

Dion Casio dice que acabada esta historia la selló y entregó á su hijo con orden de no abrirla ni publicarla hasta después de su muerte; pero como los sucesos posteriores no le permitieron volver á ver á su hijo, es muy probable que no sea cierto lo que Dion asegura y que la obra quedó incompleta, aunque habría alguna copia, porque Asconio en sus comentarios cita pasajes de ella.

Á fines de Mayo se encaminó Cicerón á Roma para asistir á la reunión del Senado en 1.º de Junio, y al paso que se acercaba á esta ciudad enfriábase su resolución de entrar en ella, porque oía que estaba llena de tropas; que Antonio hacía venir aún muchas más; que todas sus disposiciones eran de guerra y que había determinado hacer que el pueblo quitase á Décimo Bruto el gobierno de la Galia y se lo diese á él. Hircio le aconsejó que no pasara adelante; Varron le escribió que los veteranos hablaban terriblemente de todos los que no creían ser de su partido. Greceyo, en fin, le advirtió de parte de Casio que viviese alerta, porque se hablaba de ciertos soldados que debían pasar al Túscolo. Todas estas cosas le quitaron la gana de asistir al Senado y determinó alejarse de una ciudad donde había brillado

con los primeros honores y aun sufrido la servidumbre con bastante dignidad. La mayor parte de los senadores siguieron su ejemplo y se ausentaron, cediendo á las violencias de que se veían amenazados, y así dejaron el campo libre á los cónsules para que, con sus hechuras, hicieran cuantas leyes y decretos quisiesen.

Estas revoluciones avivaron en Cicerón las ganas que ya tenía mucho antes de ir á pasar algunos meses con su hijo en Atenas, entregándose á la quietud y al estudio; y como no esperaba nada bueno de aquellos cónsules, había determinado no volver á Roma hasta que mandaran sus sucesores, y esto en el caso de que se portasen de modo que pudiese concebir algunas buenas esperanzas. Pidió á Dolabela que le obtuviese una legación honoraria, para mayor comodidad y honor en el viáje, y á fin de no disgustar á Antonio, que se picaba fácilmente, le escribió también pidiéndole la misma gracia. Dolabela al instante le nombró su legado, lo que agradó muchísimo á Cicerón, porque aquel empleo no le daba sujeción ni nada que hacer, ni tenía tiempo limitado, con lo cual era dueño de ejecutar lo que le pareciere.

Los sucesos políticos tenían á Cicerón agitado y lleno de cuidados. Á fin de alejar de Italia á Bruto y á Casio, logró Marco Antonio que el Senado les diese el encargo de comprar trigo para la provisión de Roma, al uno en Asia y al otro en Sicilia. Ambos eran pretores y no podían ausentarse de Roma más de diez días; pero Antonio hizo que se les dispensase de esta obligación.

Por otra parte, llegado Octavio á Roma, fué recibido dura y ásperamente por Antonio, el cual, en vez de atenderle como heredero de César y de facilitarle la posesión de la herencia de su tío, le trató con desprecio, como á joven sin experiencia, contradiciéndole en todas



sus pretensiones, y en especial en la del tribunado, que la inclinación del pueblo le prometía, en lugar de aquel Cinna que mataron en las exequias de César. Esta conducta de Antonio bastó para que todo el partido republicano pusiese en Octavio los ojos. Cicerón mudó el concepto que había formado de él, concibiendo mayores esperanzas al paso que las fuerzas de Antonio se iban haciendo más formidables.

Pero no por tales cuidados abandonaba un punto sus estudios, y para librarse de las visitas enfadosas, que continuamente le interrumpían sus tareas en Baya, se trasladó á su casa de Pompeya, donde comenzó el tratado de *Los Oficios*, para instrucción de su hijo. Compuso además un discurso acerca de la situación presente de los negocios públicos y lo envió á Atico, dejándole en libertad de publicarle ó suprimirle, según lo creyese á propósito. Al mismo tiempo trabajaba siempre algo en su historia secreta, y prometió á Atico acabarla y enviársela cuanto antes para que la cerrase bajo siete candados.

Á mitad del verano emprendió el viaje á Grecia, caminando muy despacio y comenzando durante él la composición de su tratado de *Los Tópicos*, esto es, del arte de hallar argumentos para toda clase de cuestiones. Es una especie de extracto de una obra de Aristóteles, y como no la tenía á mano, tuvo que fiarse de la memoria. Antes de llegar á Regio, ya había concluido este tratado.

En el mismo viaje notó que el prefacio del tercer libro de sus *Cuestiones académicas* era el mismo que había publicado al frente del tratado de *La Gloria*. Acostumbraba á tener compuestos y reservados varios prólogos sobre los objetos generales de sus estudios para aplicarlos, con algunas mutaciones, á cada obra que publicase, y en esta ocasión, luego que advirtió lo referido,

compuso otro proemio para dicho tratado de *La Gloria* (que se ha perdido después de conservarse hasta la invención de la imprenta) y lo envió á Atico, á fin de que lo pusiese en su ejemplar, en vez del que antes tenía.

Detenido en Siracusa, porque los vientos contrarios no le permitían continuar el viaje á Grecia, visitáronle los principales del país, dándole una noticia que acababa de llegar de Roma y que le sorprendió. Era que los negocios habían mudado enteramente; que no se hablaba sino de paz general; Antonio se había ablandado; desistía de su pretensión de la Galia; se sometía á la autoridad del Senado y quería reconciliarse con Bruto y Casio. Que se había escrito á todos los senadores una circular rogándoles no faltasen á la sesión del Senado que se celebraría el 1.º de Septiembre, y que no solamente echaban de menos á Cicerón, sino que le acusaban de que en aquellas circunstancias se hubiese ausentado. Estas noticias tan agradables le hicieron abandonar el proyecto de su viaje, y Atico le confirmó más y más en esta resolución, escribiéndole con la mayor instancia que volviese luego á Roma.

Emprendió, en efecto, su vuelta por el mismo camino que había llevado á la ida, y llegó á Velia el 17 de Agosto. Bruto, que se hallaba con su escuadra á tres millas de allí, apenas supo su llegada le fué á visitar para manifestarle la gran satisfacción que le causaba su retorno. Le dijo con ingenuidad que nunca había aprobado su viaje, y que si no se opuso á que lo hiciese fué por temor á dar consejos á un hombre tan grande y tan acreditado como él, pero que ya no podía menos de confesarle que su determinación de volver le salvaba de dos acusaciones: una, de la demasiada presteza con que desesperó de la república, abandonándola como una especie de deserción, y otra, de haber emprendido el viaje de Grecia por la vanidad de dejarse ver en los juegos

olímpicos. Cicerón no creyó deber justificarse de esto último, y en cuanto á lo primero, dice que su resolución merecía alguna excusa, considerando el deplorable estado en que se hallaban los negocios públicos; pero se confiesa agradecido á los vientos que le habían evitado aquel oprobio, y, haciendo oficio de buenos ciudadanos, le restituían al servicio de la patria.

Bruto le informó de lo que pasó en la reunión del Senado de 1.º de Agosto. Pisón se había distinguido en ella con un discurso honrado y valeroso, haciendo proposiciones tales á favor de la libertad, que ningún otro se atrevió á sostenerlas. Antonio propuso un edicto que no aprobó el Senado, antes le respondió de una manera que agradó mucho á Cicerón; pero éste conoció desde entonces lo poco que serviría su presencia, puesto que ni un solo senador había tenido ánimo para sostener á Pisón, quien cayó en tal desaliento, que no se atrevió á parecer el día siguiente en el Senado.

Llegó Cicerón á Roma á últimos de Agosto, siendo recibido con tantas demostraciones de alegría y halló tantos amigos por las calles, que le costó un día entero llegar desde la puerta de la ciudad á su casa. El Senado se reunió al día siguiente y Antonio le invitó en particular para que asistiese á él, pero se excusó con buen modo, pretextando estar algo indispuerto de resultas del viaje. Disgustó tanto á Antonio esta respuesta, por parecerle desaire personal, que ciego de enojo, le amenazó con arrasar su casa si no iba al instante al Senado; pero los amigos se interpusieron, haciéndole ver que ni aun á él mismo convenía aquella violencia.

La intención de Antonio era hacer se decretasen aquel día á César honores extraordinarios y establecer se le diese culto como á un dios. Cicerón, que lo sabía, previendo la inutilidad y aun el peligro de contradecirlo, resolvió no asistir al Senado, y, conociéndolo Anto-

nio, deseaba por lo mismo forzarle á que fuese para hacerle despreciable en su propio partido, obligándole á aprobar el nuevo decreto; y si lo resistía, exponerle al odio y venganza de los veteranos. Cicerón evitó lo uno y lo otro no asistiendo, y el decreto pasó sin contradicción.

Se reunió el Senado al día siguiente sin que Antonio asistiese á él, con lo que Cicerón tuvo el campo libre para pronunciar el primero de aquellos famosos discursos que tienen el nombre de Filípicas, á imitación de los de Demóstenes, y el cual publicamos á continuación.

FILIPICA PRIMERA
CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Antes de exponer, padres conscriptos, lo que creo debo decir de la República en la ocasión presente, explicaré con brevedad los motivos de mi partida y de mi regreso. Creyendo que al fin volvía á entrar la República bajo vuestra dirección y gobierno, decidido estaba á permanecer aquí, atento á los negocios públicos como consular y senador, y en verdad ni me alejé un paso ni aparté los ojos de la República desde el día en que fuimos convocados en el templo de la diosa Telus (1). En dicho templo, y en cuanto de mi parte estuvo, eché los fundamentos de la paz, renovando el antiguo ejemplo de los atenienses (2) y empleando la misma

(1) Antonio prefirió este templo, que estaba inmediato á su casa, á la sala del Senado, situada debajo del Capitolio, donde se refugiaron los matadores de César.

(2) Alude á la ley de Trasíbulo para que se olvidasen las pasadas discordias de Atenas.

palabra que usaron entonces los griegos para pacificar sus disensiones. Mi dictamen fué que se debía borrar con eterno olvido todas las pasadas discordias.

Admirable fué entonces el discurso que pronunció M. Antonio, quien no mostró menos buena voluntad, confirmándose al fin por su intervención y la de sus hijos con los principales ciudadanos. A estos principios ajustaba sus demás actos, y á las reuniones que se celebraban en su casa para tratar de los negocios de la República eran citados los más autorizados personajes. Traía á este orden senatorial proposiciones muy buenas; seria y dignamente respondía á cuanto se le preguntaba, y en los registros de César no se encontraba más que lo que todo el mundo sabía (1). ¿Hay en ellos, se le preguntaba, algunos desterrados restituidos á la patria? Uno solamente (2), respondía. ¿Hay algunos privilegios concedidos? Ninguno, respondía. Hasta quiso que asintiéramos al deseo del preclaro Servio Sulpicio, quien proponía que después de los idus de Marzo no se publicara ningún decreto ó gracia de César.

Prescindiendo de otras muchas y excelentes cosas para llegar pronto á referir el hecho más singular de M. Antonio. Abolió por completo en la República el cargo de dictador, que ya tenía in-

(1) Á la muerte de César apoderose Marco Antonio de sus registros y papeles y de ellos sacaba, con el título de Actas de César, cuantos decretos le convenían.

(2) Este era Sexto Clodio, desterrado por incendiar el Senado cuando quemó en la plaza pública el cadáver de Publio Clodio.

dole de poder regio, sobre lo cual ni siquiera dimos dictamen. Trajo escrito el *senatus consulto* que quería se promulgase, y, leído, todos con el mayor gusto nos conformamos con él, acordando el Senado darle las gracias en los términos más honrosos.

II. Al parecer, amanecía nuevo día. No sólo era desterrada la tiranía que nos había sojuzgado, sino también el temor de volver á ella. Al abolir el cargo de dictador, daba M. Antonio á la República la mejor prueba de querer la libertad de Roma, y suprimiendo la dictadura, que en algunos casos fué legítima y conveniente, quitaba el miedo de que se reprodujese con carácter de perpetuidad.

Pocos días después se libró el Senado de ser pasado á cuchillo, siendo arrastrado con el garfio el fugitivo que se había apropiado el nombre de C. Mario (1). En todas estas cosas obró Antonio de acuerdo con su colega Dolabela. Otras hizo éste en las que creo que le hubiera acompañado Antonio á no estar ausente; porque como los desórdenes fueran cada día en aumento, quemando en el Foro imágenes de César los mismos que habían hecho allí aquella sepultura vacía ó sin cadáver, y con los desórdenes aumentarán también las amenazas de los perdidos

(1) Era éste un impostor que se suponía hijo de C. Mario y que se señaló en los funerales de César, de quien aseguraba ser pariente, incitando á la plebe al motín y amenazando exterminar el Senado.

Llamábase *uncus* un palo que terminaba en un hierro encorvado con el cual se arrastraba á los criminales para arrojarles al Tíber.

y de esclavos tan malos como ellos, á las casas y los templos, fué tal el castigo que aplicó Dolabela, tanto á los osados y perversos esclavos como á los impuros y malvados ciudadanos, y tal su energía al derribar aquella execrable columna (1), que admiro cuán distintos son los tiempos posteriores á aquel día.

En efecto, en las kalendas de Junio, para las cuales nos convocó Antonio por un edicto, todo había cambiado. Nada se hacía por medio del Senado, y muchos é importantes asuntos los resolvía él solo, sin contar con el pueblo y aun contra su voluntad. Los cónsules electos negábanse á acudir al Senado. Los salvadores de la patria no estaban en aquella ciudad que habían libertado del yugo de la servidumbre, aunque los mismos cónsules en todas las asambleas del pueblo y en todas las conversaciones los alababan. A los llamados veteranos, atendidos por este orden senatorial con el mayor cuidado, se les excitaba, no á conservar lo que ya tenían, sino á esperar nuevo botín. Prefiriendo oír á ver tales desórdenes y teniendo facultad para ir de legado á donde quisiese (2), me marché con pro-

(1) Las turbas habían levantado en el Foro en honor de César una gruesa columna de veinte pies de altura y con la inscripción «*Al padre de la patria*». Allí se reunían diariamente, hacían sacrificios y colgaban imágenes de César, que después quemaban, corriendo furiosos por las calles y cometiendo mil violencias. Dolabela hizo demoler la columna y castigó severamente á los principales promovedores de tales alborotos.

(2) La legación concedida á Cicerón no era para objeto determinado, y podía ejercerla en cualquier provincia. A los agraciados con estas legaciones se les daban dos lictos-

pósito de estar aquí en las kalendas de Enero, que era la fecha en que, al parecer, debía reunirse el Senado.

III. Expuestós los motivos de mi partida, padres conscriptos, os explicaré ahora brevemente las causas de mi regreso, que os sorprenderán más. Habiendo evitado, no sin razón, dirigirme á Brindis y tomar aquel camino, que es el ordinario para ir á Grecia, llegué el 1.º de Agosto á Siracusa, por decirse que era buena la travesía desde dicha ciudad á Grecia. Aunque Siracusa me sea muy adicta, no pudo retenerme más que una noche, á pesar de sus deseos, porque temía yo que mi repentina llegada y la estancia al lado de mis amigos infundiera algunas sospechas. Pero habiéndome llevado los vientos desde Sicilia á Leucopetra, promontorio del territorio de Regio, me embarqué allí para hacer el trayecto, y á poco de estar navegando, el austro me llevó de nuevo al punto de partida. Era ya á deshora de la noche y me quedé en la granja de mi compañero y amigo P. Valerio, con quien estuve también todo el día siguiente en espera del viento. Fueron á verme muchos ciudadanos de Regio y algunos que acababan de llegar de Roma, quienes me entregaron la arenga de Marco Antonio (1), gustándome tanto, que al acabar de leerla comencé á

res para que pudieran terminar con seguridad sus asuntos propios.

(1) Créese que ésta es la arenga en que M. Antonio exhortaba al Senado á ponerse de acuerdo con Sexto Pompeyo, hijo de Pompeyo el Grande, que estaba en Iberia al frente de bastantes tropas.

pensar en mi regreso. Poco después me llevaron el edicto de Bruto y Casio (1), pareciéndome inspirado en la mayor imparcialidad, acaso porque la causa de la República influía en mí más que nuestra amistad.

Añadían también (porque generalmente ocurre que los que quieren dar alguna buena noticia añaden algo de su cosecha para hacerla más satisfactoria) que todas las cosas se arreglarían; que en las kalendas de Agosto acudirían muchos senadores á la reunión del Senado, y que Antonio, rechazando á los malos consejeros y prescindiendo de lo de los gobiernos de las Galias (2), volvería á obedecer la autoridad del Senado.

IV. Tan grande fué desde entonces mi deseo de volver, que no había remos y vientos que me satisficiesen; no porque esperase llegar á tiempo, sino por no retrasar más de lo que deseaba mi parabién á la República. Llegué apresuradamente á Velia; vi á Bruto. ¡Cuánto me duele decirlo! Parecíame cosa vergonzosa atreverme á volver á aquella ciudad de donde él había salido, y querer estar seguro en parte donde él no lo estuviese (3). Vi que esto no le

(1) En este edicto, que dieron como pretores, mostraban las mejores disposiciones para la paz.

(2) Se refiere á la gobernación de las dos Galias, la transalpina y la cisalpina, que M. Antonio quería para sí, aunque estaba designada para otros.

(3) Como la animosidad del pueblo romano contra Bruto y Casio era muy grande, para librarles de peligro les encargó el Senado cuidar del aprovisionamiento de Roma, dispensándoles de permanecer en la ciudad, de donde, por ser pretores, no debían ausentarse más de diez días.

hacia la misma impresión que á mi, porque tranquilo con el testimonio de su conciencia de haber ejecutado una de las acciones más grandes y gloriosas, no se quejaba de su desgracia, pero deploraba mucho la nuestra.

Por él supe el discurso que L. Pisón había pronunciado en el Senado en las kalendas de Agosto, y que aun cuando no le ayudaron los que debían hacerlo (asi lo oí también al mismo Bruto), sin embargo, por testimonio de éste (que no puede ser más autorizado) y por los elogios de cuantos después vi, parecióme que había conseguido mucha gloria (1). Me apresuré, pues, para ponerme al lado de éste, á quien los senadores presentes no habian seguido, no por serle útil (esto, ni lo esperaba ni podía conseguirlo), sino para que si me ocurría alguna desgracia como hombre (pues parecía que no pocos riesgos amenazaban entonces además de los que dependen de la naturaleza y del hado), quedase lo que hoy diga como testimonio de mi perpetua adhesión á la república.

Confío, pues, padres conscriptos, en que aprobaréis los motivos de una y otra resolución. Pero antes de principiar á hablar de la república, me quejaré brevemente de la injuria que me hizo ayer M. Antonio, de quien soy amigo, y siempre he declarado que debía serlo por alguna obligación que le debo (2).

(1) Este L. Pisón era el suegro de César, que sin duda se había expresado con mucha energía y valor en favor de la libertad y en contra de M. Antonio. Es el mismo Pisón contra el cual pronunció Cicerón la terrible invectiva que va en este tomo.

(2) Después de la batalla de Farsalia, César envió á

V. ¿Qué causa había para obligarme ayer con tanto rigor á asistir al Senado? ¿Era yo el único que faltaba? ¿No fuisteis muchas veces menos? ¿Se trataba acaso de asunto tan grave que se debiesen traer hasta los enfermos? Sin duda Annibal estaba á las puertas de Roma ó se iba á discutir la paz con Pirro, para lo cual, según leemos en la historia, se trajo también al Senado al anciano y ciego Apio. Tratábase de una acción de gracias, para lo cual nunca faltan senadores, pues les obligan á asistir, no las prendas (1), sino el deseo de favorecer á la persona á quien se trata de honrar, lo cual también sucede cuando se ventila la concesión del triunfo. Cuidan tan poco de esto los cónsules, que casi queda al arbitrio de los senadores asistir ó no á la sesión. Sabiendo yo esta costumbre, fatigado del viaje y disgustado conmigo mismo, le envié en consideración á nuestra amistad, un aviso excusándome por tales motivos de asistir á la sesión. Pero á él le oísteis decir que iría á mi casa con albañiles para derribarla; expresándose con demasiada ira y notoria destemplanza. Porque ¿de qué delito era yo culpado para atreverse á decir aquí que demolería con

Antonio con algunas legiones á Italia, para impedir que los partidarios de Pompeyo entrasen en ella. Encontró en Brindis á Cicerón, que aun no había sido perdonado por César. A pesar de ello, ninguna molestia le ocasionó Antonio, y poco después recibió Cicerón un salvoconducto de César para que pudiera viajar libremente por todos los países donde sus armas dominaran.

(1) Los cónsules tenían derecho á pedir prendas y aun á multar á los senadores para obligarles á asistir á las sesiones del Senado.

los operarios de la ciudad una casa edificada á expensas de ésta y por decreto del Senado? ¿Quién obligó jamás á ningún senador á concurrir al Senado amenazándole con tanto daño? ¿Qué pena hay para esto sino la pérdida de las prendas y la multa? Y si Antonio hubiera sabido el dictamen que iba á dar, de seguro estuviera menos severo conmigo.

VI. ¿Acaso creéis, padres conscriptos, que yo había de opinar como vosotros opinasteis por fuerza, que se mezclaran las honras fúnebres con la acción de gracias; que se introdujeran en la república imperdonables supersticiones (1); que se decretasen acciones de gracias á un muerto? (2). Y nada digo respecto al muerto. Aunque fuera el mismo Lucio Bruto, que no sólo libró á la república del poder real, sino que propagó su descendencia hasta cerca de quinientos años, para que hubiese nuevo ejemplo del mismo valor y el mismo hecho, no podrá someterme á tributar á un muerto el mismo culto que á los dioses inmortales, á votar se le hagan rogativas públicas á uno que ni sepulcro tiene donde hacerle las honras fúnebres.

Ciertamente, padres conscriptos, yo hubiese emitido una opinión que me facilitara la defensa ante el pueblo romano en el caso de que sobreviniese á la república alguna calamidad, guerra, peste ó hambre, males que en parte ya se padecen y en parte temo que amenazan. Pero

(1) Dando á César el culto que sólo correspondía á los dioses.

(2) Las acciones de gracias sólo se tributaban á los dioses.

deseo que los dioses inmortales perdonen al pueblo romano una determinación que él no aprueba y á este orden senatorial que la acordó contra su voluntad.

¿Y qué diré de los demás males de la república? ¿Se puede hablar de esto? Yo sí puedo y siempre podré mantener mi dignidad y despreciar la muerte. Déjeseme venir aquí y arrostraré el peligro de hablar. ¡Ojalá, padres conseriptos, hubiese podido venir en las kalendas de Agosto!, no porque se hubiera conseguido algún provecho, sino para evitar lo que entonces sucedió, que sólo hubiese un consular digno de aquel honor y digno de la república. Porque es muy doloroso para mí que hombres colmados de grandes beneficios por el pueblo romano no hayan seguido á L. Pisón en su excelente parecer.

¿Nos ha hecho cónsules el pueblo romano para que, colocados en el grado más alto y distinguido, no hiciéramos caso alguno de la república? No ya de palabra, ni siquiera con el semblante asintió ninguno de éstos al parecer de L. Pisón.

¿Qué servidumbre (¡oh desventura!), qué servidumbre voluntaria es ésta? ¿No es ya bastante la necesaria? No deseo que todos los consulares emitan aquí su opinión. Motivos hay para que perdone el silencio de algunos y también para que eche de menos la voz de otros que en verdad siento se hagan sospechosos al pueblo romano de no hacer lo que pide su dignidad, no por miedo, lo cual sería ya vergonzoso, sino por varias y distintas causas.

VII. Por ello debo primero dar muchísimas

gracias y mostrarme sumamente agradecido á L. Pisón, que no pensó en lo que él podía en la república sino en lo que debía hacer, y después os pido, padres conscriptos, que aunque no os atreváis á seguir mi dictamen, me oigáis, sin embargo, con benignidad, como hasta ahora lo habéis hecho. En primer lugar opino que se deben respetar y mantener las actas de César, no porque las apruebe (¿quién puede aprobarlas?), sino por creer que ante todas cosas hay que atender á la paz y al sosiego. Quisiera que se hallase aquí Antonio, aunque sin sus abogados defensores; pero me parece que á él le es permitido lo que no quería consentirme ayer, el estar enfermo. Enseñárame, ó mejor dicho, os demostraría, padres conscriptos, en qué concepto defiende las actas de César. ¿Habrá de ser, por ventura válido lo que sólo consta en cuadernos de memorias, apuntamientos de su puño, memoriales presentados y autorizados por él solo y ni aun presentados, sino sólo citados, y no lo será lo que César grabó en bronce conteniendo la voluntad del pueblo y las leyes perpetuas? Por mi parte entiendo que no hay más actas de César que las leyes de César. ¿Serán acaso irrevocables todas sus promesas, aun aquellas que él mismo no hubiese cumplido, como lo hizo muchas veces, y que después de su muerte han resultado ser mucho más numerosas que cuantas gracias concedió durante su vida? Pero no altero nada en esto; á nada toco, y aun defendiendo con empeño dichas preclaras actas. ¡Ojalá estuviera aún el dinero (1) en el templo de

(1) Los setecientos millones de sextercios de que se

Opis que, aunque ensangrentado, era necesario en estos tiempos, ya que no se devuelve á sus dueños!, y si se ha prodigado por disponerlo así las actas, sea en buen hora.

¿Qué cosa puede llamarse tan propiamente ley como el acta de un ciudadano que en tiempo de paz ha ejercido el poder en la República y el mando de los ejércitos? Pregunta por las actas de los Gracos y te mostrarán las leyes Sempronias; busca las de Sila y te enseñarán las leyes Cornelias. ¿En qué consisten las actas del tercer consulado de Cn. Pompeyo? Sólo en sus leyes. Si al mismo César le preguntaras qué había hecho en Roma en tiempo de paz, te respondería que muchas y excelentes leyes; pero los compromisos contraídos en documentos privados ó los satisfaría ó no los contraería, no constando tales hechos en sus actas. En esto todo lo concedo y en algunas otras cosas condesciendo; pero respecto á lo de mayor importancia, en las leyes, no creo tolerable que se anulen las actas de César.

VIII. ¿Qué ley mejor, más útil, más deseada en la República que la que limita á un año el tiempo que se puede ejercer el gobierno en las provincias pretorianas y á dos en las consulares? Derogando esta ley, ¿creeréis conservar las actas de César? ¿Qué? ¿Con la ley que se ha promulgado acerca de la tercera decuria de jueces no se destruyen todas las leyes judiciarias

habla en la segunda filípica. Este dinero procedía de la venta de los bienes de Pompeyo y de otros partidarios suyos.

de César? (1). ¿Y os llamáis defensores de las actas de César vosotros los que abolís sus leyes? A no ser que se cuenten como actas de César las apuntaciones que hiciera en su libro de memorias para que le sirviesen de recuerdo, y se hayan de defender, por injustas é inútiles que sean, mientras lo que á su propuesta estableció el pueblo congregado en centurias no deba considerarse como actas de César.

¿Pero qué es esa tercera decuria? La de los centuriones, se contesta. Pues qué, ¿no se les admitía ya á la judicatura por la ley Julia y antes por las leyes Pompeya y Aurelia? Si, pero exigiéndoles una renta determinada, no sólo al centurion, sino también al caballero romano. Así son y han sido jueces hombres esforzadísimos y honradísimos que fueron centuriones. No trato de éstos, dice, sino de que sea juez cualquiera centurión. Pues si propusieseis una ley para que lo fuere cualquiera por haber servido en la caballería (2), lo cual es más honorífico, no hallaríais quien la aprobase, porque para ejer-

(1) Antonio reformó una ley de César haciendo que, á propuesta de dos tribunos, pudieran ser gobernadas las provincias pretorianas durante dos años y las consulares durante seis.

César redujo á dos las órdenes ó decurias con derecho á la judicatura, el de los senadores y el de los caballeros, suprimiendo este derecho para los tribunos del Tesoro. Antonio lo amplió á una tercer clase ó decuria formada por centuriones y por soldados de la legión Alandavia.

(2) Los que servían en el ejército con caballo propio y mantenido á su costa, pero no tenían la renta necesaria para ser caballeros romanos, prestaban un servicio más distinguido que el de los centuriones. Si se tenía la renta, el Estado daba el caballo.

cer el cargo de juez, no sólo se debe atender á la fortuna, sino á la dignidad. No busco tal cosa, dice, y añado también por jueces á los manipularios de la legión Alaudaria (1), porque de otra suerte dicen los nuestros que no pueden estar seguros. ¡Qué honor tan ignominioso para los que, sin pensarlo ellos, buscáis para jueces! Lo que indica la ley es que juzgarán en la tercera decuria los que no se atrevan á juzgar libremente. ¡Qué grande error, dioses inmortales, el de los que han discurrido esta ley! Porque cuanto más indigno sea un juez, mayor será su severidad en los juicios, para no parecerlo, y más trabajará para hacer creer que es digno de figurar en las decurias honradas y no de que se le relegue á las desacreditadas.

IX. Otra ley fué promulgada para que los condenados por delitos de violencia y lesa majestad puedan, si quieren, apelar al pueblo. ¿Esta ley es verdaderamente ley, ó la anulación de todas las leyes? ¿A quién importa hoy su observancia? Con tales leyes no hay reos ni creemos que en lo sucesivo pueda haberlos, pues lo hecho por la fuerza de las armas jamás se ventilará en juicio. Pero esta ley es popular. ¡Ojalá quisieseis algo que fuera del agrado del pueblo, pues todos los ciudadanos tienen ya un solo pensamiento y una sola voz en pro de la salud

(1) Esta legión estaba compuesta de galos de ambas Galias á quienes César había concedido el derecho de ciudadanía. Llamábase Alaudaria por llevar los soldados sobre los cascos cimeras muy altas. *Alauda* era el nombre que daban los galos á la cogujada, ave que tiene un moño ó penacho. Los romanos la llamaban *cassita*.

de la República! ¿A qué ese deseo de hacer aprobar una ley que á nadie agrada y es deshonorosa? Porque ¿hay algo más deshonoroso que acudir de nuevo á la violencia el que fué justamente condenado en juicio por ofender violentamente la majestad del pueblo romano?

Pero ¿á qué hablar más de esta ley, como si se tratara de que alguno apelase? Lo que se pide, lo que se quiere es que nadie sea acusado por virtud de tales leyes. ¿Qué acusador habrá tan insensato que quiera, después de condenado el reo, exponerse al furor de una multitud comprada? ¿Qué juez se atreverá á condenar á un delincuente exponiéndose á que le entreguen inmediatamente á una turba de mercenarios? No concede, pues, esa ley la apelación al pueblo; lo que hace es destruir las dos leyes y los dos tribunales más sospechosos. ¿Qué otra cosa es esto sino una exhortación á los jóvenes para que se conviertan en turbulentos, alborotadores y perniciosos ciudadanos? ¿Y cuán calamitoso ha de ser para la República el furor tribunicio si se suprimen los dos tribunales instituidos para juzgar los delitos de violencia y de lesa majestad?

Si son abrogadas las leyes de César que castigan con la interdicción del agua y el fuego (1) á los reos de estos delitos, ¿á qué extremos no se llegará? Concediendo á estos criminales la apelación al pueblo, ¿no se anulan las actas de César? No aprobé yo nunca esas actas, padres conscriptos; pero convencido de que era

(1) Era la pena de destierro, porque al que le prohibían el agua y el fuego no podía vivir en Roma.

preciso mantenerlas para mantener la paz y concordia, he opinado que no sólo se debían conservar las leyes que César hizo durante su vida, sino también las publicadas como suyas después de su muerte.

X. Muchos son los que resultan perdonados de la pena de destierro por un muerto; no sólo á particulares, sino también á pueblos y provincias enteras ha concedido un muerto el derecho de ciudadanía; un muerto ha suprimido también los impuestos por medio de innumerables exenciones. A pesar de ello, defendemos esas actas sacadas de entre los papeles de César por un hombre excelente.

Nosotros, que defendemos esas actas de César, ¿hemos de pensar en abrogar las leyes que el mismo César leyó ante vosotros y promulgó, de cuya promulgación se envanecía y con las cuales pensaba asegurar el porvenir de la República, las leyes sobre los juicios y las provincias? Sin embargo, de estas leyes promulgadas podemos quejarnos, pero no de las que se dice que lo fueron antes de ser escritas. Se pregunta qué motivos hay para que yo ó cualquiera de vosotros, padres conscriptos, temamos las leyes malas habiendo buenos tribunos de la plebe: tenemos dispuestos á los que se opongan á ellas; prevenidos están los que con autoridad sagrada defiendan la República: debemos, pues, desechár el miedo. ¿De qué oposiciones ni de qué poder sagrado me habláis? ¿Aquellas en las cuales consiste la salud de la República? De eso ya no hacemos caso alguno; tales cosas son vejeces y necesidades: será cercada la plaza pública; se cerrarán todas las bocacalles y se apostará gen-

te armada en muchos sitios. Y entonces ¿qué? ¿Lo hecho en esa forma será ley y lo mandaréis grabar en bronce? ¿Qué será entonces de la fórmula legal *los cónsules conforme á su derecho propusieron al pueblo* (porque esta fórmula nos la legaron nuestros antepasados) *y el pueblo en virtud del suyo lo decretó*? ¿Qué pueblo? pregunto yo. ¿El que fué excluído? ¿Con qué derecho? ¿Acaso con el que la fuerza y las armas destruyeron totalmente? Me refiero en esto á lo porvenir, por ser propio de los augures el predecir lo que se puede evitar, y si no ocurre, me habré equivocado. Os hablo de leyes propuestas cuya aprobación depende todavía de vosotros; os muestro sus vicios; remediadlos: os denuncio la violencia por fuerza de armas; rechazadla.

XI. No será oportuno, Dolabela, que te enojas conmigo porque hablo en favor de la República, aunque de ti, en verdad, no lo espero, porque conozco tu carácter bondadoso; pero de tu colega dicen que, enorgullecido con su fortuna por parecerle buena, mientras á mí, por no decir cosa peor, me parecería más dichosa si imitase á sus abuelos y tío en el consulado, se ha vuelto iracundo. Veo cuán peligroso es provocar la ira del que está armado, especialmente ahora que tan grande es la impunidad de las espadas; pero propondré algo que creo justo y que me parece no rechazará M. Antonio. Si dijese de su vida y costumbres algo para él ofensivo, consentiré en que sea mi mayor enemigo; pero si empleo el lenguaje que siempre me fué habitual al tratar los asuntos de la República; si digo libremente lo que siento acerca de ella, en primer lugar le pido que no se enoje conmi-

go, y en segundo, si no consigo esto, que se irrite contra mí, tratándome como ciudadano, sin que dañen esas armas á los que libremente expresan sus opiniones sobre los negocios públicos, aunque se valga de ellas, aunque las emplee si fuera preciso, como él supone, para su defensa. ¿Puede haber demanda más equitativa?

Si es cierto, como aseguran amigos suyos, que cuanto se habla contrario á sus deseos, aunque sea respetando su persona, le ofende gravemente, procuraremos llevarle el genio al amigo. También me han dicho aquéllos que no se me permitirá, por haber sido contrario á César, lo que á su suegro Pisón y además me aconsejan que proceda con precaución, como lo haré; para dejar de venir al Senado, no será la enfermedad motivo más legítimo que la muerte.

XII. Mas, ¡por los dioses inmortales!, cuando te miro, Dolabela, que me eres tan querido, no puedo dejar de hablar del error de vosotros dos. Creo que ambos, siendo, como sois, nobles, ponéis la mira en alguna cosa grande y no os dejáis llevar del deseo del dinero, como algunos, demasiado crédulos, sospechan, pues el dinero siempre lo despreciaron los varones insignes y preclaros, ni de realizar empresas de violencia que en manera alguna haya de sufrir el pueblo romano, sino de ganáros fama y gloria al mismo tiempo que el afecto de los ciudadanos. Pero la gloria consiste en la alabanza de los actos justos y de los grandes servicios hechos á la república, y comprobados, no sólo por el testimonio de los hombres de bien, sino del público en general. Te diría, Dolabela, cuál es

el fruto de obrar bien si no viese que por poco tiempo tú mismo lo has experimentado.

¿Puedes recordar en toda tu vida un día más satisfactorio para ti que aquel en que volviste á tu casa después de haber despejado el Foro (1), arrojando de él á los impíos que lo llenaban, castigando á los principales jefes de los malvados y librando á Roma del hierro y el fuego? ¿Qué clase, qué orden, qué categoría de ciudadanos dejó entonces de acudir á felicitarte y á colmarte de elogios? Aun á mí, por cuyo consejo creían que tú te guiabas en estas cosas, me daban los hombres honrados las gracias y el parabién en tu nombre. Te ruego recuerdes, Dolabela, la unanimidad con que los asistentes al teatro demostraron que, olvidando las causas porque habían estado mal contigo (2), disipaban su rencor el nuevo beneficio. ¿Es posible, Dolabela (con gran dolor lo digo), que con ánimo tranquilo hayas renunciado á tan merecida fama?

XIII. Y tú, M. Antonio, aunque estés ausente, á ti me dirijo: ¿no prefieres aquel día en que el Senado se reunió en el templo de Telo á todos estos meses en que á algunos, opinando de muy distinta manera que yo, te juzgan tan dichoso? ¿Qué discurso aquel sobre la concordia! ¿De qué gran miedo libraste á los veteranos y de cuánto sobresalto á la ciudad en aquel día, el

(1) Haciendo derribar el altar y la columna elevados en él en honor y memoria de César.

(2) Dolabela siendo tribuno de la plebe había promulgado una ley anulando las deudas de los ciudadanos, lo cual le enemistó con muchas personas.

primero en que quisiste, deponiendo toda enemistad y olvidando los auspicios que tú mismo como augur habías anunciado, que tu colega lo fuera realmente (1) y además enviaste en rehenes y como prenda de paz á tu hijo menor al Capitolio! ¿Cuándo estuvo el Senado más satisfecho y el pueblo romano más contento? ¿Vióse jamás asamblea más numerosa? Entonces nos pareció que habíamos sido puestos en libertad por aquellos esforzadísimos varones (2); pues conforme á sus deseos, á la libertad seguía la paz. En el día inmediato, en el segundo, en el tercero y en todos los días siguientes, no cesaste de hacer lo que puede llamarse donativos á la república, y el mayor de todos fué la supresión del nombre y cargo de dictador. Este estigma pusiste tú, si, tú, M. Antonio, al difunto César para su eterna ignominia. Porque así como por la maldad de un M. Manlio (3), acordó la familia Manlia que ningún patricio llevase tal nombre, tú, por el odio á un dictador, aboliste hasta el nombre de este cargo. Habiendo hecho tan preclaros servicios á la república, ¿te pesaba acaso tanta fortuna, grandeza, esplendor y gloria? ¿Por qué tan completa y repentina mudanza? No puedo inclinarme á sospechar que lo sea por dinero. Puede hablar cada

(1) Antonio, que se había opuesto á la elección de Doblabele, anunciando auspicios contrarios, se negó á reconocerle como cónsul; pero, muerto César, cambió de opinión y le aceptó como colega.

(2) Alude á Bruto, Casio y los demás senadores que mataron á César.

(3) M. Manlio quiso restablecer la monarquía, y por sentencia del pueblo fué arrojado desde la roca Tarpeya.

cual lo que quiera, pero no es preciso creer todo lo que se dice. Jamás advertí en ti ninguna bajeza ni ruindad, y aunque no hay cosa, por santa que sea, que no suelen á veces malear los amigos íntimos y officiosos. Yo conozco la entereza de tu carácter y, ¡ojalá hubieras podido evitar la sospecha como la culpa!

XIV. Mucho más temo que ignorando tú el verdadero camino de la gloria, juzgues glorioso poder más que todos y prefieras el temor al amor de tus conciudadanos. Si, en efecto, piensas así, desconoces completamente la vía de la gloria. Esta consiste en ser un ciudadano amado, benemérito de la república, alabado, respetado, querido; ser temido é inspirar oborrecimiento, es cosa detestable, odiosa y perecedera. Hasta en las fábulas vemos cuán pernicioso fué el dicho: «ódienme con tal que me teman» (1).

¡Ojalá, Antonio, te acordases de tu abuelo, del cual con frecuencia me has oído decir muchas cosas! ¿Crees que quiso hacerse digno de la inmortalidad procurando inspirar temor por la violencia de las armas? Aquella vida suya, aquella fortuna consistía en ser igual á todos por la libertad y el primero por la virtud. Prescindiendo de los prósperos sucesos de tu abuelo, preferiría yo su acerba muerte á la dominación de L. Cinna, que tan cruelmente le hizo morir.

Pero, ¿á qué procurar conmoverte con razones? Si el fin que ha tenido César no te hace preferir el amor al odio de tus conciudadanos, nada se conseguirá con exhortaciones; para

(1) Sentencia que el poeta trágico Accio pone en boca del cruel Atreo.

nada valdrán los discursos. Los que á César creyeron dichoso son los más desgraciados. No es feliz quien vive sujeto á la contingencia, no sólo de ser impunemente muerto, sino con suma gloria para el matador. Déjate, pues, vencer, Antonio, te lo suplico; vuelve la vista á tus antepasados y gobierna la república de tal modo, que se alegren tus conciudadanos de que hayas nacido en ella. Sin esto, nadie puede llegar á ser preclaro y dichoso.

XV. Ambos tenéis, en verdad, muchos testimonios de cómo piensa el pueblo romano, y lamento que no conmuevan, como sería conveniente, vuestro ánimo; y si no, ¿qué significan los clamores de innumerables ciudadanos en las luchas de gladiadores? ¿Qué la concurrencia del pueblo? ¿Qué los interminables aplausos á la estatua de Pompeyo? ¿Qué los que se tributan á los tribunos adversarios vuestros? ¿No expresa todo esto una increíble unanimidad de voluntades en el pueblo romano? Qué, ¿no os parecieron prueba clara y patente de la opinión del pueblo los aplausos á los juegos Apolinarios? (1). ¡Oh, dichosos aquellos que por la violencia de las armas no pudieron asistir á ellos y estaban sin embargo en la mente y en el corazón del pueblo romano! A menos que no hayáis creído que se aplaudía á Accio y que á éste, al cabo de sesenta años, y no á Bruto, se concedía la palma (2). No presenciaba Bruto estos juegos, pero

(1) Estos juegos se celebraron á nombre de Marco Bruto, pretor de Roma, ausente entonces de la ciudad.

(2) Accio era el poeta autor de la tragedia titulada *Bruto*, tragedia escrita sesenta años antes.

en medio de tan magnífico espectáculo, él era á quien atestiguaba el pueblo romano su afecto, consolándose con sus aclamaciones y sus aplausos del pesar de no ver á su libertador.

Yo, en verdad, desprecié siempre esos aplausos cuando los tributan ciudadanos de humilde condición; pero cuando aplauden los grandes, los medianos y los pequeños; cuando aplaude todo el mundo y cuando los que antes solían obedecer la voluntad del pueblo huyen, no me parecen aplausos, sino juicio. Y si todo esto, que es gravísimo, os parece poca cosa, ¿despreciaréis también las pruebas que con vuestros propios ojos habéis visto de la grande estimación que la vida de A. Hircio inspira al pueblo romano? Para probar el afecto que este pueblo le profesa y que merece, bastaban el cariño de sus amigos, en lo cual á todos vence, el amor de su familia, que es extremado; pero tanta solicitud en los buenos, tan general alarma, ¿recordamos que las haya habido por alguien? (1) Seguramente por nadie. ¿Qué se deduce de esto? ¿Por los dioses inmortales! ¿No comprendéis vosotros lo que significa? ¿Qué os parece que pensarán de vuestra vida aquellos que tanto aprecian la de los ciudadanos de quienes esperan la salud de la república?

He cogido, padres conscriptos, el fruto de mi regreso, porque, suceda lo que sucediere, dejo en este discurso un testimonio de mi conciencia, escuchándome vosotros con benévola atención.

(1) Durante una peligrosa enfermedad de Aulo Hircio, cónsul electo, todo el pueblo hizo votos por su restablecimiento.

Si puedo hablar de nuevo sin peligro mío y vuestro, hablaré; si no, me reservaré cuanto pueda, no tanto por mí como por la república. Yo casi viví ya bastante para la existencia y para la gloria; si llego á más edad, viviré, no tanto para mí como para vosotros y para la patria.

III

Mucho desagradó á Antonio este discurso y convocó al Senado para otra sesión el día diez y nueve, llamando especialmente á Cicerón para que asistiese á ella. Su ánimo era responderle justificando su conducta, y con tal objeto compuso y estudió un discurso. Celebróse la sesión el día señalado, y Antonio llegó de los primeros con fuerte guardia, esperando viniese su antagonista, á quien había procurado atraer con mil artificios, pero Cicerón no pareció. Quería ir y se lo impidieron sus amigos, demostrándole el peligro evidente á que exponía su vida. La conducta y el discurso de Antonio confirmaron estas sospechas, pues se acaloró y descompuso de suerte que, al pronunciarlo, no parecía que hablaba, sino que vomitaba. Leyó en público la carta que le escribió Cicerón, con motivo de la gracia dispensada á Sexto Clodio, en la cual le daba el título de amigo y de buen ciudadano; como si esta carta, escrita con tan diferente asunto, pudiese justificarle, y como si la gracia particular á una persona tuviese que ver con los negocios del Estado, ni lavar su mala conducta, ni sus atentados contra la libertad de la República. La principal acusación, y en la que más insistió contra Cicerón, fué la de haber sido cómplice de la conspiración contra César y aun de haberla dirigido como principal promotor de ella. Con esta imputación esperaba exasperar los ánimos de los soldados para que le atropellasen, y esta fué la mira que llevó al apostarlos en la puerta del tem-

plo de modo que pudiesen oír lo que pasaba en lo interior y recibir el impulso para el atentado que deseaba.

Durante todos estos debates permaneció Cicerón en Roma; pero conociendo que ya no era posible dejar de romper con Antonio, creyó debía tratar seriamente de ponerse en seguro y se retiró á su casa de campo cerca de Nápoles. En ella compuso la segunda Filípica, que no fué pronunciada en el Senado, aunque lo da á entender su contesto, ni la hizo para publicarla sino en el último extremo, esto es, cuando le obligase el interés de la República para hacer patente el carácter de Antonio y sus perversas miras. Este discurso es una invectiva de las más sangrientas, en la que está pintada la vida de aquel mal ciudadano con los colores más vivos del ingenio y de la elocuencia, como una escena continua de vicios, de facciones, de rapiñas y de violencias. Se admiraban los antiguos de que Cicerón, en edad tan avanzada ya, hubiese conservado en esta obra el mismo calor y fuerza que tenía cuando mozo; pero debe tenerse en cuenta que jamás había ejercitado su elocuencia en asunto más interesante, pues consideraba que si rompía abiertamente con Antonio, para cuyo caso componía aquel discurso, la ruina de Antonio ó la de la República eran inevitables y no le hacía fuerza arriesgar ó perder la vida en ocasión de estar amenazada su patria de nueva esclavitud.

Envió pruebas de este discurso á Bruto y á Casio, que se las agradecieron mucho.

Estos comenzaron á conocer claramente que Antonio sólo pensaba en la guerra y que cada vez iba ganando terreno contra ellos; por lo que antes de partir de Italia escribieron á este enemigo de la libertad la siguiente carta :

Bruto y Casio, pretores, á Marco Antonio, cónsul.

«Hemos recibido tu carta, que es en todo conforme á tu edicto (1), pues en ella hay las mismas injurias y las mismas amenazas; en una palabra, nos ha parecido indigna de ti y de nosotros. Considera, Antonio, que jamás te hemos ofendido; y que no podíamos figurarnos llevases tan á mal que unos pretores y hombres como nosotros se sirviesen de un edicto para pedir una cosa al cónsul. Si de esto te has agraviado, permite á un Bruto y á un Casio que también se quejen de que no hayas condescendido á lo que pedían. En cuanto á la leva de tropas, exacción de contribuciones, sollicitación de ejércitos y emisarios allende el mar, de que dices no te has quejado, estamos persuadidos de ello y es prueba de tus buenas intenciones. Pero nosotros de nada de esto tenemos noticia; y nos maravillamos de que habiendo tú podido disimular tales cosas, no puedas contener el furor con que nos acriminas por la muerte de César.

»Reflexiona si es tolerable que los pretores no puedan hacer un edicto á favor de la libertad y reposo público sin que el cónsul los amenace en seguida con las armas. No te liscnjees de intimidarnos por este medio, pues que no cabe en nuestra honra ni en nuestro valor rendirnos á ningún peligro; ni Antonio puede prometerse sumisión de aquellos á quienes debe su propia libertad.

»Si estuviésemos determinados á mover guerra civil, tu carta no nos retraería, antes nos incitaría más á emprenderla; porque las amenazas hacen poca mella en ánimos libres y generosos. Bien sabes tú que con ellas nada lograrás de nosotros; y tal vez las haces para que el público juzgue que nuestra prudencia es

(1) Estos edictos eran una especie de manifestos.

efecto del miedo. Déjate de esas cosas y camina en la persuasión de que nosotros no buscaremos tu enemistad; antes deseamos logres muchas distinciones y honores en la República; pero estimamos mucho más la libertad que la amistad contigo. Por consiguiente, antes de emprender nada, mira bien adónde llegan tus fuerzas. No cuentes los años que vivió César, sino el tiempo que reinó. En lo demás, rogamos á los dioses te inspiren consejos saludables á la República y á ti mismo. Si tomases otros, deseamos que sin perjuicio de la estabilidad y el honor de la misma República, te resulte de ellos el menor daño posible».

La segunda filípica dice así :

FILÍPICA SEGUNDA
CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDO AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. ¿Diré, padres conscriptos por qué sino mío ocurre que en estos últimos veinte años no haya tenido la República enemigo alguno que al mismo tiempo no me declare la guerra? No es necesario nombraros á ninguno, pues á todos los recordáis: su deplorable fin me vengó de ellos más aún de lo que yo deseaba. Lo que me admira, Antonio, es que imitando tú sus hechos, no temas igual éxito. Me maravillaba menos en los otros este proceder; ninguno de ellos había sido voluntariamente enemigo mío; á todos atacé en defensa de la causa de la República. Tú, en cambio, á quien ni con una sola palabra he ofendido, mostrándote más audaz que L. Catilina y más furioso que P. Clodio, me provocaste con tus ofensas, como si creyeras que tu enemistad conmigo te había de servir de recomendación para con los malos ciudadanos. ¿Qué he de creer? ¿Que Antonio me desprecia? No veo ni en mi vida, ni en mi crédito, ni en mis hechos,

ni en mi mediocre ingenio nada que pueda despreciar Antonio. ¿Creeré acaso que sus ofensivas imputaciones encontrarán fácil acogida en el Senado, que dió á muchos preclaros ciudadanos testimonio de haber gobernado bien la República, pero sólo á mí de haberla conservado? ¿Es que desea luchar conmigo en elocuencia? Muy beneficioso será esto para mí, porque ¿hay asunto más rico, materia más abundante que hablar en mi defensa y contra Antonio? No; lo cierto es que no creyó poder probar á sus semejantes que era enemigo de la patria, si no lo era también mío. Pero antes de contestar á sus otros cargos, diré algo acerca de la amistad que me acrimina haber violado, lo cual estimo gravísimo delito.

II. Quéjase de que, no sé cuando, abagué contra sus intereses. ¿Qué? ¿No debía yo defender contra un extraño á un amigo y pariente mío? ¿No le sostendría yo contra un valimiento conseguido, no por esperanzas de virtud, sino por corrupción en la flor de la edad? ¿No había de rechazar la injusticia del beneficio por éste conseguido, gracias á una inicua intercesión y contra el derecho pretoriano? Pero creo que quisiste hacer mención de esto para recomendarte á la ínfima clase social cuando recordaran todos que fuiste yerno de un liberto y tus hijos nietos de Q. Fadio, también liberto.

Que te sometiste á mi dirección (así lo has dicho) y frecuentaste mi casa. Si lo hubieses hecho, atendieras mejor á tu reputación y honestidad; pero no lo hiciste ni, aun cuando lo desearas, te lo permitiera hacer P. Curión.

Dices también que en la petición de la digni-

dad de augur me cediste tus derechos por respeto á mi persona. ¡Qué increíble audacia! ¡Qué impudencia tan digna de divulgarse! Porque cuando elegido por todo el colegio me nombraron augur Pompeyo y Hortensio (pues no era lícito que el nombramiento lo hiciesen muchos), tú eras insolvente, ni creías estar seguro de otro modo que trastornando la República. Pero ¿podías pedir ser augur cuando Curión no estaba en Italia? Y cuando fuiste elegido ¿habrías tenido en tu favor, sin Curión, los votos de una sola tribu? Por emplear sus amigos en tu favor tan desmedido ardimiento fueron condenados como culpables de violencia.

III. Aseguras que recibí de ti un beneficio. ¿Cuál? Porque el que mencionas siempre lo tuve presente y siempre preferí confesarlo para evitar que cualquier imprudente me tachase de ingrato. ¿Pero cuál beneficio fué? ¿El de no haberme matado en Brindis? Y á quien el vencedor, que te había dado el mando de sus ladrones, como solías decir vanagloriándote de ello, quiso que viviese y ordenó volver á Italia ¿quitarías tú la vida? Pero supongamos que hubieras podido; ¿sería este beneficio otra cosa que el hecho por el ladrón al dejar la vida á quien pudo quitársela? Si esto fuera un beneficio, jamás esos ciudadanos (1) á quienes sueles llamar preclaros hubieran logrado tanta gloria dando muerte á quien les dejó vivir. ¿Qué beneficio es el de haberte abstenido de cometer una maldad abominable? Porque en verdad no debió pare-

(1) Los que mataron á César.

cerme tan grato no ser muerto por tí, como indigno el que pudieras hacerlo impunemente.

Pero estímesese beneficio, pues de un ladrón no se puede recibir otro mayor; ¿en qué puedes llamarme ingrato? ¿A caso por no parecerte ingrato no debí lamentar la destrucción de la República? Y en aquellas quejas tristes y dolorosas que necesariamente había de exhalar en este puesto á que el Senado y el pueblo romano me han elevado ¿he dicho algo que te ofenda? ¿No empleé lenguaje moderado y amistoso? ¿Pude estar más templado cuando quejándome de tí me abstuve de toda invectiva, sobre todo habiendo tú disipado los últimos recursos de la República; cuando en tu casa, como en vergonzoso mercado, todo se vendía; cuando confesabas que, leyes jamás promulgadas, las publicabas tú y en beneficio tuyo; cuando anulaste, siendo augur, los auspicios, y siendo cónsul la oposición tribunicia; cuando te rodeaba una chusma odiosa de hombres armados; cuando, consumidas y gastadas tus fuerzas por la embriaguez y la lujuria, profanabas á diario con los más torpes excesos la casa que había sido siempre morada de honestidad y virtud? (1) ¡Y yo, como si contendiera con M. Craso, con quien tuve muchas y muy graves discusiones, y no con el más perverso de los gladiadores, quejábame amargamente de los males de la República y nada decía del hombre! Pero ahora haré que comprenda el favor que entonces le hice.

IV. Como ignorante de las conveniencias

(1) La casa de Cneo Pompeyo.

sociales y de la cortesía en las relaciones entre los hombres, os leyó una carta que dijo le había yo enviado. ¿Quién, por poco que conozca los usos y costumbres de las personas honestas, procuró jamás, con pretexto de alguna ofensa, presentar y leer públicamente las cartas enviadas por un amigo? Impedir que los amigos hablen entre sí cuando están ausentes ¿no equivale á romper los lazos sociales? ¿Cuántas bromas suelen ponerse en las cartas que, publicadas, parecen inepticias? ¿Cuántas cosas serias que en modo alguno deben divulgarse?

Pero concédase esto á tu descortesía. Ved ahora su necedad increíble. ¿Qué me responderás, hombre elocuente, en vista de lo dicho por Mustela, Tamisio y Tirón Numisio? Yo también te juzgaré, como ellos, hábil orador si logras probar que esos hombres armados que en este instante se encuentran á las puertas del Senado no son verdaderos asesinos. Pero, en fin, si niego haberte enviado esa carta ¿qué me contestarás? ¿Con qué testimonio me probarás lo contrario? ¿Con la forma de letra? Habilidad lucrativa tienes en esto. ¿Qué harás, pues, siendo la carta de mano de un escribiente? Envidia tengo á ese maestro tuyo tan bien pagado, como referiré más adelante, que te enseñó á no saber nada. Porque, en efecto, ¿hay algo menos decoroso, no sólo para un orador, sino para un hombre cualquiera, como el presentar á su adversario una objeción que, rechazada por éste con una sencilla negativa, le impida pasar adelante?

Pero nada niego; lo que deseo es convencerte no sólo de descortesía, sino también de demen-

cia. ¿Qué palabra hay en esa carta que no exprese urbanidad, solicitud y benevolencia? Tuya es, pues, toda la culpa: mi única responsabilidad consiste en haber formado de ti buena opinión en dicha carta y escribirte como á ciudadano y persona honrada, no como á malvado y facineroso. Aunque provocado por ti pudiera, con razón, imitar tu ejemplo presentando cartas tuyas, no lo haré ni siquiera de la en que me pides te permita alzar el destierro á cierta persona, y juras no lo harás sin mi consentimiento, que alcanzaste al fin con tus ruegos. ¿Para qué oponerme á tu audacia cuando ni la autoridad del Senado, ni la dignidad del pueblo romano, ni las leyes pudieron jamás refrenarla? Además, ¿para qué rogarme en favor de un desterrado, restituído ya á la patria por la ley de César? Sin duda quiso que lo fuera por favor mío, cuando, promulgada dicha ley, ni siquiera el suyo era necesario.

V. Pero teniendo mucho que decir, padres conscriptos, en defensa mía y en contra de M. Antonio, os ruego que al hablar de mí me oigáis con benevolencia, ya que al hacerlo contra él será de modo que merezca vuestra atención. Igualmente os suplico que, conocedores como lo sois de mi moderación y modestia en todos los actos de mi vida y en mis discursos, no creáis que al responder á Antonio en términos idénticos á los de su provocación, pueda olvidarme de lo que me debo á mí mismo. No le trataré como cónsul ya que él no me ha tratado como consular; y en verdad él no es cónsul, ni por su género de vida, ni por su manera de gobernar la República, ni por la ilegalidad de su nombra-

miento, mientras yo si soy consular sin que nadie lo dispute.

Para que conocieseis cuáles eran sus principios como cónsul combatió mi consulado, que sólo fué mío en el nombre, padres conscriptos, y vuestro en la realidad. Porque, ¿qué resolví yo, qué emprendí, ni qué hice sin las órdenes, autoridad y parecer del Senado? ¿Y tú, hombre, no sólo elocuente, sino juicioso, te atreviste á vituperar mis hechos ante los mismos por cuyos consejos y sabiduría fueron ejecutados? ¿Pero ha habido alguien que vitupere mi consulado, fuera de ti y de P. Clodio, cuya suerte, como la de C. Curión, es la que te espera, porque dentro de tu casa tienes lo que á ambos fué fatal? (1). No gustó á M. Antonio mi consulado; pero agradó á P. Servilio, á quien nombro como el primero de los consulares de aquel tiempo, y cuya pérdida es tan reciente; agradó á Q. Catulo, cuya autoridad vivirá siempre en esta República; agradó á los dos Lúculos, á M. Craso, á Q. Hortensio, á C. Curión; agradó á M. Lépi-do, C. Pisón, M. Glabrión, L. Volencio y C. Fíbulo; en fin, á D. Sylano y L. Murena, que eran entonces cónsules electos. Agradó, lo mismo que á los consulares, á M. Catón, quien, quitándose la vida, se libró de muchos males, sobre todo de verte cónsul. Pero el que más honró

(1) Antonio se había casado con Fulvia, viuda de Publio Clodio y de Curión. Clodio había sido muerto en la lucha con los que acompañaban á Milón; y Curión vencido en Africa por el rey Jaba, se hizo matar por un esclavo. En las proscripciones del triunvirato Fulvia hizo que le llevaran la cabeza de Cicerón, y le picó la lengua con la aguja que llevaba en la cabeza.

con su aprobación mi consulado fué C. Pompeyo que, al verme, cuando volvió de Siria, se arrojó en mis brazos felicitándome y declarando que sólo á mí debía volver á ver su patria. Pero, ¿á qué he de ir nombrando individualmente, cuando de tal modo satisfizo mi gestión al Senado en pleno, que ni uno solo de sus miembros dejó de darme las gracias, como si fuera á su padre, y no me atribuyese haber recibido de mí su vida, la de sus hijos, sus bienes y la República?

VI. Pero huérfana ya la patria de tantos y tan grandes ciudadanos como los nombrados, vengamos á los dos únicos que quedan vivos del número de aquellos consulares. L. Cota, hombre de grande ingenio y suma prudencia, decretó en los términos más honrosos acciones de gracias á los dioses por hechos que vituperas, y los consulares antes citados, y con ellos todo el Senado, asintieron á su parecer. Antes que á mí, desde la fundación de Roma, no había sido concedido á ningún otro togado este honor (1). ¡Con qué elocuencia, con qué firmeza, con cuánta gravedad emitió su opinión tu tío L. César (2) contra el marido de su hermana, padrastro tuyo! Este era el hombre á quien debieras tomar por maestro y consejero de tus resoluciones y de tu conducta; pero antes preferiste parecerle á tu padrastro que á tu tío. Yo, extraño á tu fami-

(1) Era el mayor honor con que se premiaba á los generales vencedores.

(2) Lucio César estaba casado con una tía de Antonio, y éste le proscribió, debiendo su salvación á las gestiones de su mujer Julia.

lia, seguí como cónsul sus consejos, y tú, hijo de su hermana, ¿qué asunto de interés público has consultado jamás con él? ¿A quién acude en tales casos, dioses inmortales? A personas de cuyo nacimiento nada hemos oído hasta ahora.

Antonio no se presenta hoy aquí ¿Por qué? Porque está celebrando en sus jardines el natalicio de... No nombraré á nadie; figuraos que es de un Formión, de un Guatón, de un Balión (1). ¡Oh qué vergonzoso envilecimiento de los hombres; insufrible impudencia, liviandad y depravación! ¿Tú, Antonio, teniendo á uno de los principales senadores y ciudadanos más esclarecidos por pariente muy cercano, no le consultas ningún asunto público, y prefieres consultarlo con miserables que nada suyo poseen y devoran lo que tú tienes? Seguramente tu consulado es favorable á la República y el mio pernicioso.

VII. ¿Perdiste el pudor y la vergüenza hasta el punto de atreverte á hablar como lo has hecho en este templo, donde yo consultaba aquel Senado que en sus tiempos flocientes gobernaba al mundo entero y donde tú has puesto armados los hombres más perversos? También te atreviste á decir (porque ¿á qué no te atreves tú?) que, siendo yo cónsul, la colina del Capitolio estuvo llena de esclavos armados. ¡Sin duda violentaba yo al Senado para arrancarle aquellos funestos senatus consultos! ¡Oh, miserable, si te son desconocidos (porque nada

(1) Formión y Guatón, parásitos que figuran en las comedias de Terencio. Balión es en las de Plauto un alcahuete.

bueno conoces)! ¿por qué hablas con tanta impudencia ante hombres tan respetables? ¿Qué caballero romano, que joven noble, exceptuando tú, qué persona de cualquier orden que recordase ser ciudadano romano, cuando el Senado estaba reunido en este templo, no se halló en la colina del Capitolio? ¿Quién no se alistó para empuñar las armas? Ni bastaban los escribientes para apuntar los nombres, ni cabían ya en los registros los de tantos presentados. Porque cuando unos malvados confesaban haber intentado el parricidio de la patria, y estrechados por las declaraciones de sus cómplices, por los escritos de su puño y letra, por el testimonio de sus cartas, declaraban haber conspirado para quemar la ciudad, matar á los ciudadanos, devastar Italia y acabar con la República, ¿quién dejaría de ofrecerse para la defensa de la salvación común, sobre todo contando el Senado y el pueblo romano con un caudillo que, de tenerlo ahora, corrieras tú la misma suerte que aquellos conspiradores? También dice que yo me negué á entregar el cuerpo de su padrastro para que se le diese sepultura. Tal cargo, ni el mismo P. Clodio lo formuló jamás, y lamento excedas en todos los vicios al hombre que con justo motivo me fué tan odioso. ¿Mas por qué te ocurrió recordarnos que te habías educado en casa de P. Léntulo? (1) ¿Temías acaso creyéramos que la Naturaleza por sí sola no

(1) Léntulo, uno de los comprometidos en la conspiración de Catilina, estaba casado con una hermana de Lucio Julio César, viuda de un Marco Antonio, hijo mayor del orador del mismo nombre y madre del triunviro.

podía hacerte tan malvado, si no se la unía también la educación?

VIII. Pero eres tan torpe, que en todo tu discurso estuviste contradiciéndote á ti mismo, diciendo cosas, no sólo incoherentes, sino distintas y aun contradictorias; de suerte que no contendías conmigo, sino contigo mismo. Confesabas que tu padraastro Léntulo tomó parte en aquella conspiración y te quejabas de que se le hubiese castigado. De este modo elogiabas lo que era propiamente mío y vituperabas lo que correspondía al Senado; porque yo prendí á los culpables y el Senado los castigó. Este hábil orador no comprende que alaba á quien acusa y vitupera á los mismos que le oyen.

¿Pero atribuiré, no á su audacia (porque él mismo se llama audaz), sino á lo que más le desagrada, á su estupidez, en la que excede á todos, el haber hecho mención de la colina del Capitolio cuando entre nuestros mismos asientos andan hombres armados? ¿Cuándo ¡oh dioses inmortales! se ha visto que en este templo de la Concordia donde, siendo yo cónsul, se dieron decretos saludables con los cuales hemos vivido hasta hoy, sean puestos hombres con espadas en las manos? Acusa al Senado, acusa al orden ecuestre, que tan unido estuvo entonces con el Senado; acusa á todos los órdenes, á todos los ciudadanos, con tal de que confieses que en este mismo instante estamos cercados de soldados Ityrios. No es la audacia, no, la que te hace hablar con tanta impudencia; es la insensatez, que no te deja ver tantas contradicciones. ¿Cabe acaso mayor demencia que la de que habiendo tú empuñado las armas para destruir la Repú-

blica, acuses á otro de que las tomase para salvarla?

Quisiste además, en otro pasaje de tu discurso, mostrarte chistoso. ¡Oh dioses buenos, qué mal lo hiciste! Y has tenido en ello no poca culpa, pues algo pudiste aprender de la cómica mujer tuya *Cedan las armas á la toga*. Pues qué, ¿no cedieron entonces? Pero después cedió la toga á tus armas. Veamos, pues, si fué mejor que las armas de los malvados cedieran á la libertad del pueblo romano ó que á tus armas cediera nuestra libertad. Pero no he de responderte en defensa de mis versos: diré tan sólo que tú no los entiendes ni tampoco ninguna otra clase de literatura, y que yo, sin faltar nunca á mis deberes con la República y con los amigos, he logrado, dedicando los ratos desocupados á toda clase de composiciones, que mis vigiliias y escritos sean de alguna utilidad á la juventud y proporcionen algunas alabanzas al pueblo romano. No es, sin embargo, ocasión de hablar de esto. Pasemos á cosas más importantes.

IX. Has dicho que P. Clodio fué muerto por consejo mío. ¿Qué opinarian los hombres si le hubieras muerto tú, cuando, espada en mano, le perseguiste en el Foro á la vista de todo el pueblo y hubieses logrado tu intento si él no se refugiara en la escalera de una librería y, cerrando la puerta, contuviera tu impetuoso ataque? Que entonces te favorecía, yo lo confieso; pero que te aconsejara lo que hiciste, ni tú mismo te atreves á decirlo. Pero á Milón ni aun pude favorecerle, porque ejecutó su propósito antes de que persona alguna sospechara que lo

había concebido. — ¡Que yo se lo aconsejé! — Sin duda, dado el carácter de Milón, no podía servir á la República sin consejero. — ¡Que yo me alegré! — ¿Y qué? En medio de la alegría de todos los ciudadanos, ¿convenía que yo solo me mostrase triste?

Aunque se nombró una comisión que informara sobre la muerte de Clodio, esta medida fué poco atinada. ¿A qué nombrar comisión especial que averiguase quién le había muerto, cuando existía un tribunal legalmente establecido para indagarlo? Se hizo, no obstante, la información, y lo que nadie declaró contra mí, mientras el proceso se instruía, vienes tú á imputármelo después de tantos años.

En lo que te has atrevido á decir, y con bastante extensión, que fué obra mía la ruptura de la amistad de Pompeyo con César y que por esta causa y por mi culpa se produjo la guerra civil, no erraste en todo; pero confundiste las épocas, y esto es lo esencial.

X. Cuando era cónsul el ilustre ciudadano M. Bíbulo, no omití esfuerzo alguno de cuantos pude realizar para impedir la unión de Pompeyo con César. Pero César fué más afortunado, pues me privó de la amistad de Pompeyo. Posteriormente, cuando éste estaba entregado completamente á César, ¿para qué había yo de procurar desunirlos? El intentarlo fuera imprudencia, el esperarlo, necedad. Hubo, sin embargo, dos ocasiones en que aconsejé á Pompeyo contra César; censúralo si puedes, lo deseo. En la una aconsejé que no se prorrogase á César el mando por cinco años; en la otra, que no se le permitiera obtener el consulado estando ausen-

te. Si de cualquiera de ambas cosas hubiese logrado persuadir á Pompeyo, no hubiésemos sufrido tantas desdichas. Pero yo también, cuando Pompeyo había puesto ya en manos de César todo su poder y el del pueblo romano, y comenzaba tardíamente á conocer la exactitud de mis previsiones, como viera la guerra impía que amenazaba á la patria, no cesé de aconsejarle la paz, la concordia, la conciliación. Muchos saben la frase que le dirigí entonces: «¡Ojalá, Pompeyo, no hubieras hecho nunca alianza con César, ó nunca la hubieras quebrantado. Aquello fuera propio de tu dignidad; ésto de tu prudencia». Tales fueron siempre, M. Antonio, mis consejos á Pompeyo y á la República; de ser atendidos, la República subsistiría, y tú hubieras sucumbido bajo el peso de la miseria, de la infamia y de las iniquidades.

XI. Pero todo esto es antiguo; lo nuevo, lo reciente, es que César fué muerto por consejo mío. Temo, padres conscriptos, al llegar á este punto, que parezca incurro en un hecho muy vergonzoso; el de haberme puesto de acuerdo con el acusador para que él me prodigue, no sólo los elogios que yo merezca, sino también los que á los demás correspondan. Porque ¿quién oyó mi nombre en la conspiración de este hecho gloriosísimo? ¿Y quedó acaso oculto el de alguno de cuantos intervinieron en ella? ¿Oculto digo? ¿No se divulgaron todos al instante? Antes podría decir que algunos se jactaron de haber tomado parte en aquella conspiración sin estar en ella, no que quisieran ocultar su nombre los verdaderos autores. ¿Ni cómo ha de ser verosímil que entre tantos hombres, desconoci-

dos unos, muy jóvenes otros, incapaces de secreto, sólo mi nombre pudiera andar oculto? Si los que ejecutaron el hecho de libertar la patria hubieran necesitado consejos, ¿sería yo quien impulsase á los dos Brutos, que constantemente tenían ante sus ojos la imagen de L. Bruto, y uno de ellos, además, la de Servilio Ahala? (1). Teniendo tales antepasados, ¿pedirían consejo á los extraños antes que á los suyos? ¿Fuera de su casa antes que dentro de ella? Y en cuanto á C. Casio, nacido en una familia que no pudo sufrir, no ya la dominación, ni siquiera el poderío de ningún ciudadano, ¿necesitaria de mis consejos cuando él sólo, y sin la ayuda de estos preclaros ciudadanos, hubiera ejecutado la empresa en Cilicia á la embocadura del río Cidno de no arribar César con sus naves á la orilla opuesta de donde le esperaba? ¿Fué mi autoridad la que excitó á Cn. Domicio á recobrar la libertad, ó fueron la muerte de su padre, varón ilustre, y la de su tío, y la expoliación de sus dignidades? ¿Persuadí yo á C. Trebonio, cuando ni aun á proponérselo me hubiera atrevido? A él debe la República mayor agradecimiento, porque antepuso la libertad de todos á la amistad de un hombre, y prefirió destruir una tiranía, á participar de ella. ¿Siguió mis consejos L. Tilio Cimbro, que me admiró ejecutase esta acción porque nunca le creí capaz de ella, y me admiró más porque, dando al olvido los beneficios recibidos de César, sólo tenía en la memoria su

(1) Lucio Bruto arrojó de Roma al rey Tarquino y estableció la república. Servilio Ahala quitó la vida á Spurio Melio, que pretendía proclamarse rey.

patria? ¿Y qué diré de los dos Servilios, á quienes no sé si llamar Cascas ó Ahalas? ¿Crees que les alentarán más mis consejos que el amor á la República? Largo sería citar á todos; glorioso para la República que fueran tantos, y muy honroso para ellos.

XII. Pero recordad de qué modo este hombre astuto quiso convencerme: «Muerto César, dice, Marco Bruto, levantando inmediatamente el puñal ensangrentado, llamó por su nombre á Cicerón y se congratuló con él por la libertad recobrada». ¿Por qué me nombró á mí y no á otros? ¿Porque estaba en el secreto? Mira no fuese la causa de nombrarme el haber hecho Bruto cosa parecida á la que yo ejecuté, y querer tomarme por testigo de que aspiraba á la misma gloria. Y tú, el más estúpido de los mortales, ¿no conoces que si fuera un crimen, del cual me acusas, el desear la muerte de César, también lo sería haberse alegrado de ella? ¿Qué diferencia hay entre el que aconseja una acción y el que la aplaude? ¿No es igual que haya deseado su muerte ó que me haya alegrado de ella? ¿Había alguien, fuera de ti y de los interesados en que César reinase, que no quisiera su muerte, ó una vez hecha, la desaprobase? Luego todos fueron culpados, porque todos los buenos en cuanto estuvo de su parte mataron á Cesar. Faltóles á unos los medios, el valor á otros, la ocasión á muchos; la voluntad, á ninguno. Pero notad la torpeza de este hombre, ó mejor dicho, su estupidez. Dijo lo siguiente: «Marco Bruto, á quien nombro con el honor que merece, teniendo en la mano el ensangrentado puñal, gritó: ¡Cicerón!, de donde debe deducirse que éste sa-

bía la conjura». De modo que me llamas criminal porque tú sospechas que yo sospechaba algo, y al que presentaba ante sí el puñal goteando sangre le nombras con el honor que le es debido. Pero si en tus palabras se encuentra esta estúpida contradicción, ¿cuánta mayor no la hay en tus determinaciones y en tus actos? Resuelve de una vez, puesto que eres cónsul, cómo quieres que se califique el hecho de los Brutos, C. Casio, Cn. Domicio, C. Trebonio y todos los demás. Duerme tu embriaguez y despierta al fin. ¿Será preciso aplicarte teas encendidas para que, en asunto tan importante, salgas de tu letargo? ¿No comprenderás nunca que debes decidir si los que mataron á César son homicidas ó vengadores de la libertad?

XIII. Atiende un poco, y por un momento piensa como los hombres sobrios. Yo, que soy, y lo confieso, amigo de ellos, y según tú su cómplice, declaro que no cabe término medio; si no son libertadores del pueblo romano y conservadores de la República, convengo en que son más que homicidas, más que asesinos, más que parricidas, porque crimen más atroz que el de matar al propio padre, es el de dar muerte á un padre de la patria. Tú, hombre sabio y respetable, ¿qué dices? Si son parricidas, ¿por qué hablaste de ellos siempre honrosamente en el Senado y ante el pueblo romano? ¿Por qué á propuesta tuya fué dispensado M. Bruto de la obligación legal de no ausentarse de Roma más de diez días? ¿Por qué se celebraron con increíble magnificencia los juegos Apolinarios en honor de M. Bruto? ¿Por qué dieron gobiernos de provincias á él y á Casio? ¿Por qué les dieron

cuestores? ¿Por qué se les aumentó el número de legados? Y todo esto lo determinaste tú; luego no son homicidas, y en tu propio concepto son libertadores de la República, por no haber término medio posible. ¿No te abrumba la fuerza de este argumento? Acaso no entiendas bien lo que tan claramente está dicho. Pero mi última conclusión es que considerados por ti libres de toda responsabilidad, tú mismo los juzgas dignos de los mayores premios. Así, pues, me retracto de lo dicho. Les escribiré que, cuando alguno por acaso les pregunte si es cierto lo que tú me imputas, no lo nieguen; porque temo no resulte muy honroso para ellos el haberme ocultado su proyecto, ó deje de ser por demás vergonzoso para mí el que, solicitado por ellos, me negase á sus instancias. Porque ¿qué hecho más grande se ejecutó ¡oh, Júpiter!, no sólo en esta ciudad, sino en toda la tierra? ¿Qué otro fué más glorioso y más digno de encomendarse á la sempiterna memoria de los hombres? ¿Me encierras en compañía con los principales autores de esta gloriosa acción, como dentro del caballo de Troya? No lo rehuso. Cualquiera que sea la intención con que lo hagas, te doy las gracias; porque el hecho es tan grande, que todo el odio que quieres concitar contra mí, nada vale en comparación de las alabanzas que de ella han de resultarme. ¿Qué felicidad mayor que la de los ciudadanos expulsados y desterrados por ti, según publicas? ¿Qué tierra donde lleguen, por desierta y salvaje que sea, no parecerá desearlos y llamarlos? ¿Qué hombres tan agrestes que al verlos no crean haber recibido el más precioso bien de la vida? ¿Habrá posteridad tan olvida-

diza, escritos tan ingratos que no ensalcen la gloria de ellos y hagan inmortal su memoria? Inscríbeme, pues, en esa honrosa lista.

XIV. Pero temo una cosa que no la apruebes; porque si yo hubiese sido de los conjurados, no sólo suprimiera de la República sólo el rey, sino también el reino; y si, como se dice, fuese aquel estilo el mío, créeme, no hubiera hecho un solo acto, sino toda la tragedia hasta su conclusión ó desenlace. Si el haber querido dar muerte á César es un crimen, ruégote, Antonio, adviertas lo que te espera, por ser notorio que en Narbona tomaste esta determinación con C. Trebonio, y á causa de vuestra conjura vimos que te llamó aparte en el Senado mientras mataban á César. Además (para que veas que no procedo contigo como enemigo), alabo lo bien que pensaste entonces, te agradezco que no lo revelarás y te perdono que no lo ejecutaras. La cosa exigía todo un hombre. Si alguno te cita á juicio y se vale contra tí del dicho de Casio *A quien aprovechó la acción*, no te perturbes, te lo ruego; pues si es cierto, como decías, que la muerte de César fué un bien para cuantos no querían vivir en servidumbre, á nadie, sin embargo, ha sido tan útil como á tí, que no sólo no sirves, sino reinas; que te libraste de grandes deudas con el saqueo del templo de Opis; que por medio de los registros públicos disipaste inmensas sumas de dinero; que tantas riquezas te llevaste de la casa de César y que has convertido la tuya en inagotable fábrica de falsos registros y falsos títulos y en vergonzoso mercado de tierras, pueblos, inmunidades y tributos. ¿Qué otro suceso sino el de la muerte de César podía

aliviarte de deudas y necesidades? No sé por qué te muestras tan turbado. ¿Temes acaso que se te impute esta muerte? Yo te libro de ese temor. Jamás lo creerá nadie; nunca serás tú benemérito de la República, que conoce bien á los preclaros autores de aquel glorioso hecho : digo sólo que te alegraste, no que lo ejecutases. He respondido á los cargos más graves; contestaré ahora á los demás.

XV. Me has censurado el estar en el campamento de Pompeyo y cuanto hice en todo aquel tiempo, en el cual, si, como antes dije, mi autoridad y consejo hubiesen valido, estarías tú hoy en la miseria, nosotros seríamos libres, y la República no hubiera perdido tantos capitanes y ejércitos. Confieso que al prever los males que sucedieron se apoderó de mi ánimo tanta tristeza como cuanta hubieran experimentado los demás ilustres ciudadanos, de haberlos también previsto. Dolíame, padres conscriptos, dolíame de que la República conservada por vuestros consejos y los míos, dentro de breve tiempo pereciera. No era yo tan indocto, tan ignorante que flaquease mi ánimo por apego á la vida, pues sabía que, durándome, las amarguras acabarían conmigo, y en cambio, perdiéndola, quedaría libre de infinitas penalidades. Quería yo que viviesen aquellos insignes varones, esplendor y ornamento de la República, tantos consulares, tantos pretores, tantos ilustres senadores, toda la flor de la nobleza y juventud romana; nuestro ejército, compuesto de los mejores ciudadanos; porque si ellos viviesen, aun logrando la paz con condiciones inicuas (la paz, de cualquier modo que fuese, me parecía preferible á la

guerra civil), hoy día tendríamos la República. Si mi dictamen hubiese prevalecido y aquellos por cuya vida yo miraba, engreídos con la esperanza de sus triunfos, no se me hubiesen opuesto, hubiéramos logrado, entre otras ventajas que omito, la de que nunca estuvieras tú en este Senado, ó más bien que jamás pudieras habitar dentro de esta ciudad.

Pero mis discursos, añades, me enajenaron la voluntad de Pompeyo. ¿Hubo acaso alguno á quien amase más que á mí, con quien consultara con más frecuencia sus discursos y designios? Lo verdaderamente admirable es que, estando discordes en asuntos públicos de capital importancia, continuáramos siendo íntimos amigos. Pero ambos conocíamos nuestras opiniones y nuestras miras. Yo pretendía asegurar primero la salvación de los ciudadanos y atender después á su dignidad; él anteponía á todo su honor y el de los suyos. Como en la senda seguida por cada uno, ambos nos proponíamos un fin loable, nuestras disensiones eran llevaderas. Lo que opinaba de mí aquel hombre singular y casi divino, lo saben los que le siguieron hasta Paphos en la huida de Farsalia. Ninguna mención hizo de mí que no fuera honrosa, que no expresara verdadera amistad, confesando que yo vi más claro y que él esperó cosas mejores. ¿Y te atreves á censurarme en nombre de un ciudadano de quien, según declaras, fui amigo, y de cuyos bienes te has apoderado?

XVI. Pero prescindamos de aquella guerra en que fuiste demasiado feliz. No responderé á lo que has dicho respecto á las burlas mías en el campamento de Pompeyo. No faltaban inquie-

tudes en aquel campo; pero los hombres, si realmente lo son, procuran esparcimiento al ánimo, aun en las mayores adversidades. Censurando Antonio primero mi tristeza y después mi jovialidad, prueba evidentemente que en ambas guardé moderación.

Negaste que haya recibido herencia alguna (1). ¡Ojalá fuese cierta tu injuriosa negativa, porque aun vivirían muchos amigos míos y parientes! Pero ¿cómo te ha ocurrido dirigirme este cargo cuando he recibido como herencias más de veinte millones de sextercios? Confieso, sin embargo, que en este punto has sido tú más afortunado. Ninguno que no fuese amigo mío me nombró su heredero, y esta utilidad venía unida siempre á dolorosos recuerdos; pero á ti te dejó su herencia L. Rubrio Casinas, hombre á quien nunca habías visto y que en verdad debía amarte, pues sin saber si eras blanco ó negro, te prefirió al hijo de Q. Fufio, ilustre caballero romano y queridísimo amigo suyo. A este sobrino, que públicamente siempre llamaba su heredero, no le menciona en su testamento, y á ti, á quien nunca vió ó de seguro nunca saludó, te nombra heredero. Quisiera me dijeres, si no te molesta, qué rostro tenía L. Turselio, qué estatura, cuál su tribu y su municipio. No sé más, responderás, sino que tuvo haciendas. Pues este

(1) Los amigos, los clientes y los adeptos á algún hombre célebre por sus virtudes ó por su talento le dejaban alguna parte de sus bienes en testimonio de respeto y gratitud. Una ley del año 713 restringia esta libertad de los testadores. Se ha creído que esta ley introdujo la legítima de los hijos en el derecho romano.

hombre desheredaba á su hermano para legarte todos sus bienes. Además se apoderó Antonio de grandes sumas de personas completamente ajenas á él, sustituyendo sin causa ni motivo á los legítimos herederos. Pero lo que más me admira es que te atrevas á hablar de herencias cuando tu padre no te dejó ninguna.

XVII. ¡Y para recolectar todas estas injurias has declamado durante tantos días, hombre insensato, en una finca que no era tuya! Verdad es que tus íntimos amigos declaran no declamaste por aguzar el ingenio, sino por exhalar el vino; verdad es que llevas contigo un bufón que, en tu concepto y en el de tus compañeros de embriaguez, es un maestro de Retórica, y al cual tienes facultado para que diga contra ti cuanto se le antoje. ¡Qué hombre tan gracioso! Aunque no es cosa difícil decir chistes contra ti y los tuyos. Pero advierte cuánto te diferencias de tu abuelo: decía él sensatamente cuanto convenía á su causa, tú con inconsiderada ligereza lo más extraño á la tuya; y, sin embargo, ¡qué enorme paga has dado á este retórico! Oídlo, padres conscriptos, oídlo y sabed los daños que ha sufrido la República. Antonio ha dado al retórico Sexto Clodio dos mil yugadas de tierra en el campo Leontino, libres de todo tributo. ¡Tanto galardón para no aprender á decir nada! Dime tú, el más audaz de los hombres, ¿se halla comprendida también esta concesión en las memorias de César? Pero más adelante hablaré de estas tierras Leontinas y de las de Campania, que quitó á la República, dándolas á hombres degradados y perversos.

Ahora que he respondido á sus cargos, diré

algo de este censor y reformador de mi conducta. No lo diré todo de una vez, porque si hemos de discutir mucho, como será preciso, deseo tener que decir siempre algo nuevo, ya que la multitud de sus vicios y maldades me permite hacerlo. ¿Quieres que examinemos tu vida desde tu infancia? Lo creo oportuno. Empezemos por ella.

XVIII. ¿Recuerdas que vestido aún con la toga pretexta hiciste entrega de tus bienes á los acreedores? Dirás que fué culpa de tu padre. Admito la excusa. Es una prueba de amor filial. Pero lo que no se puede atribuir más que á tu audacia es el haberte sentado en una de las primeras catorce gradas del teatro, cuando la ley Roscia determinaba el sitio para los fallidos, aunque lo fueran por infortunio y no por culpa suya. Vestiste la toga viril é inmediatamente la hiciste toga de mujerzuela. Al principio te ofrecías á todos por precio fijo y no pequeño, pero poco después intervino Curión que, apartándote de ese comercio de meretriz, como si te diera traje nupcial, hizo contigo una especie de matrimonio estable y seguro. Jamás esclavo alguno, comprado para satisfacer liviandades, estuvo tan sujeto á la potestad de su dueño como tú á la de Curión. ¿Cuántas veces el padre de éste te echó de su casa? ¿Cuántas puso guardas en las puertas para que no entrases en ella? Pero tú, aprovechando la noche, aconsejado por tu liviandad y movido por tu interés, te descolgabas por los tejados. No pudo la familia tolerar por más tiempo aquella depravación. Ya sabes que hablo de cosas que me son conocidísimas. Acuérdate de cuando el padre de Curión

se hallaba postrado en cama enfermo de melancolía, y su hijo, postrado á mis pies y desecho en lágrimas, me recomendaba tu persona y me rogaba me interesase por ti si su padre te exigía los seis millones de sextercios, por cuya suma él era fiador tuyo. Este joven, dominado por ardiente pasión, aseguraba se desterraría antes que sufrir el dolor de separarse de ti... Yo alivié entonces las desdichas de esta ilustre familia ó, mejor dicho, las extinguí. Persuadiendo al padre á que pagase las deudas del hijo, para librar de los compromisos contraídos, á costa de algunos sacrificios pecuniarios, á un joven de grandes esperanzas por su valor y por su ingenio, y al mismo tiempo, valiéndose de su derecho y potestad de padre, le prohibiese, no sólo tu amistad, sino toda comunicación contigo. Sabiendo que yo había hecho todo esto, ¿te hubieras atrevido á provocarme si no confiaras en las espaldas de que nos vemos rodeados?

XIX. Pero prescindamos ya de vergonzosas prostituciones, pues hay cosas que la decencia no me permite decírlas, y lo que te hace más osado es el haber cometido infamias que no puedes oír de un enemigo pudoroso. Escuchad el resto de su vida, que referiré brevemente, porque mi deseo es llegar cuanto antes á los excesos que cometió en la guerra civil, durante las mayores calamidades de la República, y á los que ejecuta diariamente. Aunque os son muy notorios, os suplico sigáis oyéndome como hasta ahora, pues contra tales maldades debe excitar vuestros ánimos, no sólo el conocerlas, sino también el recordarlas. Conviene, sin embargo, pasar rápidamente por los hechos intermedios

para no llegar demasiado tarde á los que son más recientes.

Este hombre que me echa en cara sus favores fué, durante el tribunado de Clodio, su íntimo amigo, la tea de todos sus incendios, en cuya casa se urdió cierta trama (1). Bien sabe él lo que digo. De allí partió para Alejandria menospreciando la autoridad del Senado y los preceptos legales y religiosos; pero llevaba por jefe á Gabinio, con quien podía realizar honrosas empresas. ¿Cómo y por dónde volvió de allí? Antes de regresar á su casa pasó desde Egipto á las extremidades de la Galia. Pero, ¿cuál era su casa? Cada cual tenía entonces la suya; la tuya no estaba en parte alguna. ¿Casa digo? ¿Qué terreno había en el mundo donde pudieras poner el pie como dueño, fuera del de Miseno, que poseías en sociedad, como los que explotan las minas de Lisapona? (2).

XX. Viniste de la Galia á pretender la cuestura. Atrévete á decir que fuiste á casa de tu madre antes que á la mía. Ya había recibido antes cartas de César para que te permitiera excusar conmigo tu conducta, y por ello ni siquiera consentí que me hablastes de reconciliación. Entonces te uniste á mí y yo favorecí tu pretensión á la cuestura. Por aquel tiempo,

(1) Se cree que alude á alguna intriga secreta entre Antonio y Fulvia, mujer de Clodio.

(2) Lisapona era una ciudad de la Bética, famosa por sus minas de Cinabrio. Explotábalas una compañía cuyos socios ó agentes no tenían en la comarca más propiedad que la de una casa poseída y ocupada en común. A esto alude el orador para censurar que Antonio no tuviera propiedad exclusiva de casa alguna.

con aprobación del pueblo romano, quisiste matar á P. Clodio en el Foro; no por inducirte yo á ello, sino por tu espontánea voluntad, pues decías públicamente que nunca podrías borrar las injurias que me habías hecho, sin matar á P. Clodio. Me admira, pues, que digas lo mató Milón á impulso mío, cuando á ti, que deseabas hacerlo, jamás te lo aconsejé. Quería yo que, si perseverabas en aquel intento, resultara el hecho más bien en honor tuyo que en favor mío.

Elegido cuestor, corriste al campamento de César sin que te autorizara á ello decreto alguno del Senado, ni ningún sorteo, ni ley alguna, porque juzgabas que dicho parlamento era el único refugio que quedaba en el mundo á los indigentes, agoviados de deudas, perdidos y depravados. Cuando allí con las liberalidades de César y tus rapiñas colmaste tu codicia, si cabe el colmo en lo que inmediatamente despilfarras, volaste á tu tribunado, tan pobre como antes, por ver si podías ser en el desempeño de esta magistratura semejante á tu hombre (1).

XXI. Oíd ahora, no ya las intemperancias é impurezas privadas y domésticas de este hombre, sino lo que impía y depravadamente hizo contra nosotros, contra nuestros bienes, contra todo lo existente en la República, y veréis que su perversidad fué el origen de todos los males. En las kalendas de Enero, siendo cónsules L. Léntulo y C. Marcelo, deseando vosotros mantener la República, en riesgo de perderse y queriendo mirar por el bien del mismo César,

(1) Alude á Curión.

si hubiera obrado él con acertado consejo, opuso Antonio á todas vuestras determinaciones la autoridad de su cargo de tribuno, por estar vendido y entregado á la voluntad de César, exponiendo su cabeza al hacha que habia cortado las de otros muchos menos criminales. Contra ti, M. Antonio, decretó el Senado, que aun gozaba de su plena autoridad y no habia perdido tantos varones ilustres, lo que acostumbraban á ordenar nuestros antepasados contra ciudadanos enemigos de la patria. ¿Y te has atrevido á acusarme ante los padres conscriptos, cuando á juicio del mismo Senado yo era conservador y tú enemigo de la República? No se habla ya tanto de tu maldad, pero no se ha borrado de la memoria. Mientras haya género humano, mientras dure el nombre del pueblo romano (que, si tú lo permites, ha de ser eterno), se hablará de tu abominable oposición. ¿Obraba el Senado temeraria ó codiciosamente cuando tú solo, joven todavía, sin experiencia, no una, sino varias veces, le prohibiste tomar determinaciones para salvar la República y te negaste constantemente á reconocer su autoridad? ¿De qué se trataba, sin embargo, sino de que no quisieras trastornar y destruir completamente la República? Cuando ni los principales de la ciudad con sus ruegos, ni los ancianos con sus consejos, ni un Senado numeroso con sus instancias pudieron apartarte de la opinión que por tu venta y servilismo á César sostenías, apurados todos los medios de conciliación, fué preciso inferirte aquella herida que á pocos, antes que tú, dejó incólumes: entonces el Senado dió contra ti armas á los cónsules, á los

generales y á todas las autoridades, de que sólo pudiste librarte huyendo al campamento de César.

XXII. Tú, M. Antonio, tú has sido quien principalmente diste á la ambición de César, que deseaba perturbarlo todo, el motivo para hacer la guerra á la patria (1). ¿Qué decía él? ¿Qué causa alegaba para excusar su insensata resolución y su atentado, si no que se había despreciado la oposición de los tribunos, suprimiendo el derecho tribunicio y menoscabando el Senado el derecho de Antonio? Prescindo de lo frívolos y falsos que eran estos pretextos, mayormente cuando jamás hay causa justa para hacer la guerra á la patria. Pero no hablemos de César. Tú confesarás seguramente que tu persona fué el motivo principal de aquella perniciosa guerra.

¡Oh desdichado si comprendes, y más desdichado aún si no entiendes que consignará la Historia, vivirá en la memoria de los hombres, y no olvidarán jamás los siglos venideros que los cónsules fueron expulsados de Italia y con ellos Cn. Pompeyo, honra y gloria del imperio del pueblo romano; que todos los consulares á quienes el estado de su salud permitió seguirles en aquella lastimosa huida y desastrosa calamidad, que los que eran pretores y los que lo

(1) No sin algún motivo culpa Cicerón á Antonio de los males de la guerra civil. Si Antonio no fué la causa de ella, fué al menos el pretexto de que se valió César, pues en su discurso á los soldados antes de pasar el Rubicón, insistió especialmente en los derechos del tribunado, violados en la persona de Antonio.

habían sido, los tribuños del pueblo, gran parte del Senado, toda la juventud; en una palabra, que la República entera fué arrojada y desterrada de sus propios hogares! Así como la semilla produce los árboles y plantas, así fuiste tú el germen de tan perniciosa guerra. ¿Os doléis de la pérdida de tres ejércitos romanos? Los perdió Antonio. ¿Echáis de menos á preclaros ciudadanos? De ellos os privó Antonio. ¿Está humillada la autoridad del Senado? Antonio la humilló. Cuantos males hemos visto después (¡y qué clase de males no hemos visto!) pensando sensatamente, á Antonio debemos atribuirlos. Como Helena para los troyanos, ha sido Antonio para nosotros causa de guerra, ruina y destrucción. Cuanto hizo después en su tribunado correspondió á estos principios. Ejecutó todo cuanto el Senado opinaba que no podía hacerse si había de quedar á salvo la República. Pero ved cómo dentro de su criminal conducta era perverso.

XXIII. Levantó el destierro á muchos infortunados, pero no hizo mención de su tío (1). Si era severo, ¿por qué no con todos? Si misericordioso, ¿por qué no con los suyos? Prescindiendo de otros. Repatrió á Licinio Leaticulo, condenado por tahur y compañero suyo en el juego; no porque creyera ilícito jugar con un condenado, sino para resarcirse con el precio de este favor de lo que había perdido en el juego. ¿Qué motivo alegaste ante el pueblo romano

(1) Este tío de Marco Antonio era C. Antonio, colega de Cicerón en el consulado. A su vuelta del gobierno de Macedonia fué acusado y condenado á destierro.

para la conveniencia de levantar este destierro? ¿Dijiste, acaso, que fué acusado estando ausente, ó que se le juzgó sin oírle, ó que no había tribunal legalmente establecido para juzgar los juegos de azar (1), ó que se le oprimió con la fuerza de las armas, ó que se le condenó, como se decía de tu tío, corrompiendo con dinero á sus jueces? Nada de esto. ¿Que era un hombre de bien, un digno ciudadano de la República? Razón inoportuna. Si fuera así te excusaría, puesto que para ti no tiene importancia alguna una condena. Pero quien repatrió á un hombre tan perverso que no se avergonzaba de jugar á los dados en el mismo Foro y por cuyo delito había sido ya condenado, ¿no confesaba claramente su infame afición al juego?

Durante ese mismo tribunado suyo, cuando César, al partir para España, le entregó la Italia para á su discreción oprimirla, ¿cómo y por dónde recorrió este país? ¿De qué modo visitó los municipios? Sé que os refiero hechos de que habla todo el mundo y que cuanto digo y he de decir es más notorio á los que se hallaban entonces en Italia que á mi que estaba ausente. Mencionaré, sin embargo, alguno de sus atentados, sin pretensión de aumentar con mi discurso el conocimiento que de ellos tenéis. ¿Cuándo, en efecto, se oyó en el mundo que se ejecutarán más actos de bajeza, de disolución y de infamia?

(1) Los juegos de azar estuvieron siempre prohibidos en Roma bajo pena de infamia. La ley sólo permitía jugar dinero á algunos juegos de ejercicio corporal, y aun en este caso se fijaba la suma.

XXIV. El tribuno del pueblo romano viajaba en un carro galo, precedido de los laureados lictores. Entre ellos y en litera abierta iba una mima. Al salir á recibirle, cumpliendo un deber, los honrados habitantes de los municipios, no la saludaban con su nombre conocido de cómica, sino con el de Volumnia (1); seguía un carruaje con los libertinos, infames compañeros de sus liviandades. La despreciada madre del tribuno iba detrás de la amiga de su impúdico hijo, cual si fuese su nuera. ¡Oh fatal fecundidad la de esta desgraciada mujer! Las huellas de su disolución las dejó Antonio estampadas en todos los municipios, en todas las prefecturas, en todas las colonias, en la Italia entera.

La censura de otros hechos suyos, padres conscriptos, no carece de dificultades y aun de peligros. Cuando estuvo en la guerra hartóse de sangre de ciudadanos que en nada se le parecían. Fué feliz, si puede haber felicidad en el crimen. Porque queremos guardar cierta consideración á los veteranos, aunque su causa y la tuya sean muy distintas, pues ellos siguieron á su general, y tú por tu propia elección le buscaste; nada diré de la naturaleza de esta guerra, no sea que trates de provocar su odiosidad hacia mí. Volviste vencedor con las legiones desde Tesalia á Brindis. Allí pudiste matarme, lo confieso, y me dispensaste el gran beneficio de no hacerlo. Verdad es que todos cuantos te acom-

(1) La mima ó comedianta Cithery, que es la cortesana á quien aquí se alude, había recibido la libertad de Volumnio Eutranelo, y, conforme á la costumbre, tomó el nombre de su antiguo amo.

pañaban opinaron que convenia dejarme libre. Tanto puede el cariño de la patria, que hasta para tus legiones fui yo sagrado, porque recordaban que me debió su salvación. Pero admitamos que me diste lo que no me quitaste; que te debo la vida, porque no me la has arrebatado. ¿Debo continuar agradecido á ti, como lo estaba, á pesar de haberme llenado de ultrajes, y cuando con ellos me obligabas á contestarte lo que estás oyendo?

XXV. Llegaste á Brindis y estrechaste en tus brazos á tu mimá. ¿Y qué? ¿Te atreves á desmentirme? ¿Qué desdicha es no poder negar lo que tampoco se puede confesar sin vergüenza! Si no respetabas el pudor de aquellos habitantes, ¿por qué no la dignidad de aquel ejército de veteranos? ¿Hubo algún soldado que no viera á aquella mujer en Brindis? ¿Quién no supo el largo camino que habia recorrido para felicitarte? ¿Quién que no sintiera conocer tan tarde al jefe que habia seguido?

Recorrió de nuevo la Italia acompañado de la misma cómica; paseo de soldados ruinoso y terrible para los pueblos, mientras en Roma se saqueaba el oro y la plata, y sobre todo el vino. Al mismo tiempo César, que estaba en Alejandria sin saber lo que aquí pasaba, á solicitud de los amigos de Antonio, le nombró general de la caballería. Juzgóse entonces facultado para vivir públicamente con Hippiá y para entregar al cómico Sergio los caballos de remonta de la República. Eligió para vivir, no el palacio que actualmente deshonra con su presencia, sino la casa de M. Pisón. Pero ¿á qué recordar sus decretos, sus rapiñas, las herencias que se

hizo dar y las que arrebató? La miseria le obligaba: no tenía á quién acudir. Aun no habían llegado á sus manos las ricas sucesiones de L. Rubrio y de L. Tuselio; aun no se había instituido heredero repentino de Pompeyo y de otros muchos que estaban ausentes. Reducido á vivir como un bandido, sólo tenía lo que arrebataba.

Pero prescindamos de estos crímenes que suponen fuerza en quien los comete, y hablemos de otros que muestran en Antonio el envilecimiento de una naturaleza degradada. Tú con esas fauces, con ese ancho pecho, con ese robusto cuerpo propio de un gladiador, agotaste tanto vino en las bodas de Hippiá, que tuviste que vomitar al día siguiente en presencia del pueblo romano. ¡Oh espectáculo indigno de ser visto ú oído! Si te sucediera en medio de tus festines y entre tus desmesuradas copas, ¿quién no lo consideraría deplorable? Pues ante numeroso concurso del pueblo romano, ejerciendo cargo público, un general de la caballería en quien el eructar sería indecoroso, vomitó llenando sus vestidos y todo el tribunal de restos de comida que oían á vino. Él mismo confiesa que ésta es una de sus faltas. Vengamos á sus méritos.

XXVI. Volvió César de Alejandría, feliz en su concepto, aunque en el mío no puede serlo ninguno que haya hecho la infelicidad de la patria. Clavóse la pica delante del templo de Júpiter Stator, y los bienes de Cn. Pompeyo (¡desdichado de mí, que agotadas las lágrimas, aun tengo el ánimo traspasado de dolor!), los bienes, repito, de Cn. Pompeyo el Grande se sometieron á la durísima voz de un prigionero.

Sólo en aquel caso olvidóse Roma de su servidumbre y lloró, y, aunque todos los ánimos estaban avasallados y miedosos, los lamentos del pueblo romano fueron completamente libres. ¿Quién habría de ser tan insensato, tan enemigo de los dioses y de los hombres que, á presencia de tantos espectadores, se atreviese á tomar parte en aquella execrable almoneda? Sólo uno, Antonio, á pesar de rodear el asta muchos capaces de cometer todos los demás crímenes. Sólo Antonio se atrevió á ejecutar lo que parecía temeroso á la audacia de todos los demás. ¿Tanta ceguedad te dominó, ó, mejor dicho, tanto furor, que desconocieses que un hombre de tu nacimiento no debía ser adjudicatario de bienes confiscados, y sobre todo de los bienes de Pompeyo, sin atraerse el aborrecimiento y la execración del pueblo romano, la enemistad y la venganza de todos los dioses y de todos los hombres? ¡Con cuánta insolencia se apoderó inmediatamente este codicioso expoliador de los bienes de aquel varón por cuyo valor el pueblo romano era tan temido y por cuya justicia tan amado de las demás naciones!

XXVII. Cuando se quedó con las riquezas de este grande hombre, saltaba de gozo: parecía uno de esos personajes de comedia que de repente pasan de la pobreza á la opulencia. Pero como dice, no recuerdo qué poeta (1), *lo mal adquirido mal acaba*, siendo increíble y verdadera-

(1) Esté poeta es Cneo Nevio, autor de un poema sobre la guerra púnica. Compuso también tragedias, comedias y sátiras. Por las sátiras fué desterrado y murió en Utica el año 620 de la fundación de Roma.

mente prodigioso cómo pudo disipar tan inmensas riquezas, no en pocos meses, sino en pocos días. Había allí vinos de todas clases, gran cantidad de plata excelente, ricos vestidos, multitud de muebles preciosos y magníficos en varios aposentos, menaje propio del que vive, si no con lujo, en la abundancia. En muy pocos días, todo desapareció.

¡Qué Caribdis tan voraz! ¿Caribdis digo? Si le hubo fué un solo monstruo, y á fé mía parece que apenas pudo todo el Océano en tan breve tiempo absorber tantas riquezas, tan separadas y puestas en tan distintos lugares. Nada se había encerrado, nada sellado, nada escrito. Las despensas eran entregadas á hombres perversos; unas cosas pillaban los cómicos y otras las cómicas. La casa estaba llena de tahures y de borrachos que pasaban allí los días bebiendo, no en una, sino en varias habitaciones. Entregábanse á la mano muchas veces objetos preciosos en pago de deudas de juego (no siempre ganaba Antonio). Vierais allí en los cuartos de los esclavos las camas de Cneo Pompeyo cubiertas con los ricos tapices de grana. No os admiréis, pues, de que tantas riquezas desaparecieran tan pronto; tal dilapidación hubiera devorado en breves instantes, no ya el patrimonio de un solo hombre, por grande que fuese, como lo era el de Pompeyo, sino ciudades y reinos enteros. Y penetró en el palacio y en los jardines. ¡Qué insensata audacia! ¿Te atreviste á entrar en aquella casa; á pisar aquellos sacratísimos umbrales; á mostrar á sus dioses penates tu impurísimo semblante? ¿No te avergüenzas de habitar tanto tiempo en una casa que antes nadie podía mi-

rar ni pasar por delante de ella sin derramar lágrimas? En tal morada, por causa de tu ignorancia, nada puede serte deleitoso.

XXVIII. ¿Acaso cuando viste en el vestíbulo las proas de las naves y los despojos de los enemigos que lo adornaban, creiste entrar en tu propia casa? Imposible; pues aunque carezcas, como careces, de juicio y entendimiento, sabes, sin embargo, lo que eres, lo que son los tuyos y lo que habéis hecho. No creo que puedas estar tranquilo ni de día ni de noche. Aunque seas, como lo eres, muy violento y furioso, necesariamente cuando se te presente la imagen de aquel hombre singular, si estás dormido despertarás horrorizado, y si despierto te infundirá pavor y espanto. Hasta las paredes y los techos de esa morada me inspiran compasión. ¿Se había visto en ella algo que no fuese honesto, ajustado á las costumbres más puras y al modo de vivir más virtuoso? Fué aquel varón, como sabéis, padres conscriptos, tan preclaro entre los extraños como admirable entre los suyos; tan digno de elogios por sus grandes empresas como por sus costumbres domésticas, y ahora las habitaciones de la casa donde vivió se dedican á orgías, y los comedores á tabernas. Pero ya lo niega. No investiguéis, no, la causa de la negativa. Se ha convertido en hombre honrado. Conforme á la ley de las Doce Tablas, ha ordenado á su cómica que recoja sus efectos; le ha quitado las llaves y la ha echado de la casa. ¡Qué ciudadano tan honrado! ¡Qué probo! Lo más honesto de toda su vida es el haberse divorciado de una cómica.

Y con cuánta frecuencia repite, *yo cónsul y Antonio*, lo que equivale á decir: yo cónsul y el

hombre más impúdico; yo cónsul y el hombre más perverso. ¿Qué otra cosa es Antonio? Si el nombre significara la dignidad, creo que tu abuelo hubiera dicho alguna vez: *yo cónsul y Antonio*. Sin embargo, jamás lo dijeron ni él ni tu tío, compañero mío en el consulado. Acaso no haya más Antonio que tú. Pero prescindiendo de este defecto de jactancia, por no ser de la indole de aquellos con que has arruinado la República, y vuelvo á lo que te corresponde en nuestros desastres, es decir, á la guerra civil originada, dispuesta y emprendida por tu causa.

XXIX. De esta guerra desertaste, no sólo por tu cobardía, sino por tus liviandades. Gustaste, ó mejor dicho, te saciaste de sangre de ciudadanos. En la batalla de Farsalia ibas delante de las banderas y mataste al preclaro y nobilísimo L. Domicio. A muchos que huían del campo de la acción y á quienes César acaso conservara la vida, como lo hizo con otros, les perseguiste y acuchillaste cruelmente. ¿Por qué causa, después de tan memorables sucesos, no seguistes á César á Africa cuando aun quedaba tanto por hacer en la guerra? ¿Qué lugar ocupaste junto á César después de su vuelta de Africa? ¿Qué honra te dispensó? Tú, cuestor suyo cuando él era general; tú, general de la caballería cuando él era dictador; tú, principal promovedor de la guerra, autor de tantas crueldades, compañero de sus latrocinios, nombrado, como decías, hijo suyo en su testamento, fuiste citado á juicio para pagar lo que debias por la casa, jardines y muebles de Pompeyo. Respondiste al principio con altanería, y para

que veas que no todo lo censuro en ti, creo que tu respuesta era justa y razonable. ¿César me pide dinero? ¿No debería yo antes pedirselo á él? ¿Acaso venció sin mí? Seguramente no. Yo le di pretesto para la guerra civil; yo propuse leyes perniciosas; yo empuñé las armas contra los cónsules y los generales, contra el Senado y el pueblo romano, contra los dioses, contra nuestras aras y hogares, contra la patria. ¿Acaso venció para él solo? Y siendo común la hazaña, ¿por qué no lo ha de ser también la presa? Tu petición era justa; pero ¿qué importaba? Él podía más, y sin escuchar tus reclamaciones, envió soldados á tu casa y á las de tus fiadores, cuando de repente publicaste aquel brillante inventario de bienes que provocó la risa de todo el mundo. El catálogo contenía muchas y muy varias posesiones, de las cuales, si se exceptúa la parte de Miseno, de ninguna podía decir el vendedor que fuera suya. Causaban compasión los objetos expuestos en la almoneda; muebles de Pompeyo, no muchos y manchados; algunas vasijas de plata arañadas, esclavos sucios, de modo que sentíamos tener que ver lo que quedase de aquellos despojos. Los herederos de L. Rubrio, por decreto de César, le prohibieron la venta de aquellos pocos bienes. No sabía qué hacer éste enredador, ni adónde dirigirse. Además, se decía entonces que había sido preso dentro del palacio de César un asesino armado con un puñal y apostado allí por éste, de lo cual quejóse César en el Senado, tratando con suma dureza á Antonio. Partió César para España después de concederte, compadecido de tu miseria, algunos días más para que le pagases.

Ni entonces le seguiste. ¿Por qué tan bravo gladiador se jubiló tan pronto?

XXX. ¿Habrá quien tema á quien tan tímido se muestra en la defensa de su partido, esto es, de sus propios bienes? Salió al fin para España, pero no pudo llegar allí, según dice, con seguridad. ¿Cómo llegó Dolabela? Ó no debiste, Antonio, abrazar aquella causa, ó afiliado á ella, deber tuyo era defenderla hasta el último extremo. Tres veces luchó César contra sus conciudadanos, una en Tesalia, otra en Africa y otra en España. En las tres tomó parte Dolabela, y en la última fué herido. Si me preguntas mi opinión, diré que no quisiera lo hubiese hecho; pero si su primera determinación es reprehensible, su constancia es muy laudable. Tú en cambio, ¿qué hacías? Los hijos de Pompeyo pretendían volver á su patria, lo cual era aspiración de todo el partido pompeyano: pedían además sus dioses patrios, sus aras, sus hogares, sus divinidades domésticas, de todo lo cual te habías apoderado, y cuando con las armas en la mano demandaban lo que legalmente era suyo, ¿qué cosa más justa, si en la extrema injusticia puede haber algo justo, que fueses tú, adjudicatario de sus bienes, á pelear contra los hijos de Pompeyo? ¿Debía pelear por ti Dolabela en España, mientras tú ensuciabas con tus vómitos las mesas de tus huéspedes en Narbona? ¿Con cuánta precipitación volvió á esta ciudad, y sin embargo, preguntaba por qué había yo interrumpido bruscamente mi viaje! No ha mucho expuse, padres conscriptos, el motivo de mi regreso. Quise ser útil á la República, si era posible, aun antes de las kalendas de Enero. Y en cuanto á

lo que preguntabas que de qué modo volví, en primer lugar te diré, que lo hice á la luz del día y no entre tinieblas, y después, que regresé con toga y calzado romano, y no con traje de galo. Y aun me miras con semblante al parecer airado. Pronto me perdonarias si supieras el rubor que me causan tus infamias, que á ti no te avergüenzan. De cuantas maldades pueden cometerse, no oí ni vi ninguna más deshonorosa que la de que, siendo tú general de la caballería, recorrieses con galochas y túnica gala las colonias y los municipios de esa misma Galia á la cual solíamos nosotros pedir el consulado cuando se pedía y no semendigaba, solicitando, ó más bien suplicando, te lo diesen para el año siguiente.

XXXI. Pero ved la inconstancia de este hombre. Cuando llegó á Peñas Rojas (1), próximamente á la hora décima del día, se metió en una tabernilla, donde permaneció oculto bebiendo hasta el anochecer. Vino de allí á Roma en un carruaje ligero, y llegó á su casa disfrazado. Preguntó el portero: ¿Quién eres? Un correo de Marco Antonio, respondió. Condúcenle ante la señora de la casa, á quien era enviado, y entrega á ésta una carta que leyó llorando (estaba escrita amorosamente, y decía, en substancia, que en adelante nada tendría que ver con la cómica, y que todo el amor que le había inspirado lo dedicaba á su mujer), derramaba tan abundantes lágrimas, que este hombre compasivo no pudo contenerse, y quitándose el disfraz, se arrojó á su cuello. ¡Oh malvado! ¿Te puedo

(1) Aldea situada en la vía Flaminia, entre Roma y Veia.

llamar de otra manera? No encuentro denominación más propia. Por presentarte disfrazado y de improviso por causar á tu mujer grata sorpresa, aterrorizaste á Roma durante una noche, y alarmaste á Italia durante muchos días. El amor fué sin duda el motivo de volver á tu casa; pero fuera de ella, tenías otro menos digno, el de que Lucio Planco no vendiese los bienes de tus fiadores. Presentado por un tribuno de la plebe en la reunión del pueblo, cuando dijiste que habías venido para arreglar tus asuntos, el pueblo rió y se burló de ti.

XXXII. Pero basta de vagatelas. Pasemos á cosas de más importancia. Cuando César volvió de España, saliste á larga distancia á recibirle. Rápidamente fuiste y volviste para que conociera que eras, si no valeroso, diligente. Lograste de nuevo, no sé cómo, su amistad. Tenía César la rara cualidad de admitir gustoso en su intimidad á cualquiera agoviado de deudas ó reducido á la miseria si le parecía hombre audaz y perverso. Con esta brillante recomendación que tú tenías, ordenó fueses nombrado cónsul junto con él mismo. No me quejo de lo que hizo entonces con Dolabela, inducido, impelido y burlado. ¿Hay alguien que ignore cuán grande fué en aquella ocasión la perfidia de vosotros dos con Dolabela? Le indujo César á que pidiese el consulado, y prometido y aceptado, esquivó el cumplimiento de su promesa y se lo apropió para sí. Tú aprobaste, consintiéndola, esta perfidia. Llegaron las kalendas de Enero. Nos reunimos en el Senado, y Dolabela te acometió con más calor y vehemencia que lo hago yo en este instante. ¡Qué cosas, buenos dioses, te hizo

decir entonces la cólera! Cuando César manifestó que antes de partir ordenaría fuese nombrado cónsul Dolabela (¡y niegan que fuese rey quien obraba y hablaba de ese modo!), cuando César expresó, como he dicho, su voluntad, nuestro buen augur dijo entonces que el sacerdocio de que se hallaba revestido le facultaba para impedir ó anular las reuniones de los comicios por medio de los auspicios, y aseguró que lo haría. En esto conoceréis la increíble estupidez de este hombre. Pues qué, lo que dijiste poder ejecutar como augur, ¿no lo podías hacer también como cónsul aun sin ser augur, y acaso con más facilidad? Porque nosotros los augures, sólo podemos anunciar los auspicios, mientras los cónsules y demás magistrados tienen también el de observarlos. Mas permitásele esto á su impericia (¿qué prudencia se ha de pedir á un hombre que jamás está en ayunas?). Notad ahora su descaro. Muchos meses antes dijo en el Senado que, ó se valdría de los auspicios para impedir la reunión de los comicios en que había de ser elegido Dolabela, ó haría lo que después ha ejecutado. ¿Quién podría adivinar lo que hubiera de siniestro en los auspicios futuros, sin haber observado el cielo, cosa que las leyes no permiten hacer mientras se celebran los comicios? Y si alguno lo observa, debe anunciar los malos auspicios, no durante la reunión del pueblo, sino antes de ser convocado. Vense, pues, aquí mezcladas la ignorancia y el descaro, pues ni sabe lo que pertenece al augur, ni lo que corresponde al prudente magistrado. Recordad lo que fué su consulado desde aquel día hasta los idus de Marzo. ¿Hubo

jamás alguacil más bajo y abyecto? Nada podía hacer por sí; todo tenía que solicitarlo, y metiendo la cabeza por detrás de la litera de su colega, le pedía mercedes para venderlas.

XXXIII. Pero he aquí que llega el día de la reunión de los comicios para elegir á Dolabela. Sortéase la centuria que debía votar la primera. Antonio permanece tranquilo. Es nombrado Dolabela. Antonio calla. Llámase á la primera clase. Elige á Dolabela. Después, según costumbre, se llama á votar á la segunda clase, y todo se hizo en menos tiempo que se dice. Terminado el acto, nuestro buen augur (le tendríais por un Lelio), dijo: *Para otro día* (1). ¡Oh singular impudencia! ¿Qué habías visto? ¿Qué habías notado? ¿Qué habías oído? Porque ni entonces dijiste que habías observado el cielo, ni aun lo dices. No hubo, pues, más vicio que el que tú habías previsto en las kalendas de Enero y predicho tanto tiempo antes. Creo, por tanto, á fe mía, que has hecho mentir á los auspicios para mayor desdicha tuya que daño de la República, queriendo meter en escrúpulos al pueblo romano, y anunciando, augur contra augur y cónsul contra cónsul, los más siniestros presagios (2). No diré más para que no parezca que deseo anular los actos de la elección de Dolabela, actos que por necesidad han de ser sometidos algún día á la censura de nuestro co-

(1) Esta era la frase que pronunciaba el augur para disolver las juntas populares, cuando no eran favorables los auspicios.

(2) Lo mismo M. Antonio que César eran augures y cónsules.

legio. Pero ved la insolencia y' arrogancia de ese hombre. Según tu voluntad, será viciosa la elección de Dolabela, ó legal y con auspicios favorables si así se te antoja. Si las palabras que pronuncia el augur, como tú las pronunciaste, de nada sirven, confiesa que cuando dijiste *Para otro día* estabas ebrio (1), y si tienen alguna fuerza obligatoria, como augur pido á mi colega me la explique.

Mas para que no se olvide entre las muchas hazañas de Marco Antonio la más gloriosa de todas, vengamos ahora á las fiestas Lupercales (2).

XXXIV. No le es posible disimular, padres conscriptos; vedle turbado, sudoroso, pálido. Haga cuanto quiera con tal de no vomitar, como lo hizo en el pórtico Minucio. ¿Cómo podrá defender tan grande infamia? Deseoso estoy de oírle para ver en qué se advierte el magnífico premio, el rico dominio del campo Leontino que dió á su maestro de retórica. Sentado estaba tu colega delante de los Rostros (3), vestido con toga de púrpura, en silla de oro, coronada de laurel la cabeza: subiste á la tribuna; te acercaste á la silla (aunque Luperco no debía olvidar que eras cónsul), mostraste la diadema y gimió todo el Foro. ¿De dónde sacaste la diadema? No la encontraste por acaso. Traías

(1) Con la frase, *Para otro día*, podían impedirse los comicios antes de que se disolvieran, pero finalizados y concluidos, no los invalidaba.

(2) Eran las que se hacían en honor del dios Pan. Celebrábanse en el mes de Febrero, como nuestro Carnaval.

(3) La tribuna desde donde se arengaba al pueblo.

de tu casa discurrida y meditada aquella maldad. Tú ponías la corona en la cabeza de César con llanto del pueblo, y él, con aplauso de la muchedumbre, la rechazaba. Tú, pues, malvado, fuiste el inventor de hacer rey á César para convertir en amo al que tenías por compañero, y quisiste probar hasta dónde llevaría el pueblo romano su paciencia y sufrimiento. Andabas solícito procurando conmover á César, te arrojabas á sus pies suplicándole. ¿Qué le pedías? ¿Ser esclavo? Pidiéraslo para ti solo, que viviendo desde niño tan acostumbrado á sufrirlo todo, no te será molesta la servidumbre. De seguro no habías recibido tal encargo ni de nosotros los senadores ni del pueblo romano. ¡Oh preclara elocuencia la tuya cuando, desnudo; arengaste al pueblo! ¿Hay cosa más indigna, más infame, más merecedora de todos los suplicios? ¿Esperas acaso á que te agujonee con más fuerza? Este discurso mío es el que, si conservas alguna sensibilidad, te lacera cruelmente. Aunque lamente disminuir la gloria de los grandes hombres, el dolor me impulsa á decirlo. ¿Cabe mayor indignidad que el dejar con vida al que ofreció la corona cuando todos confiesan que fué muerto justamente el que la rechazó? También hizo anotar en los fastos de los juegos Lupercales que *por orden del pueblo Marco Antonio, siendo cónsul, ofreció á Cayo César, dictador perpetuo, la corona real, y César no quiso admitirla*. No; no me admira que perturbedes la tranquilidad; no me admira que Roma y hasta la luz te sean odiosas y que vivas con los más desalmados ladrones, no sólo de día, sino á todas horas. ¿A dónde estarás tú en paz? ¿Qué

amparo has de encontrar en las leyes y los tribunales, tú, que los destruías, en cuanto te era posible, al pretender el restablecimiento del poder real? ¿Por ventura fué desterrado L. Tarquinio, muertos Spurio Casio, Melio y Manlio, para que después de muchos siglos M. Antonio, menospreciando todo lo más sagrado, estableciera un rey en Roma? Pero volvamos á los auspicios.

XXXV. ¿Qué hubieras hecho, te pregunto, en vista de los asuntos que César iba á proponer al Senado en los idus de Marzo? Decíase que venías dispuesto á responderme, esperando que yo hablase de esos supuestos auspicios que, según parece, son para nosotros de debida obediencia. La fortuna del pueblo romano nos libró entonces de esta contienda. ¿Acaso la muerte de César anuló también el juicio que de los auspicios habías formado? Y llegó el momento en que he de ocuparme en mi discurso de aquellos sucesos. ¿Por qué tu fuga? ¿Por qué tu espanto en aquel glorioso día? ¿Por qué te hacía desesperar de la vida la conciencia de tus maldades, cuando huyendo del Senado te ocultaste en tu casa, gracias á los que querían salvarte, si fueras juicioso? ¡Oh frustradas predicciones mías de los hechos futuros, siempre ciertísimas! Cuando nuestros libertadores querían fuese yo á exhortarte, á defender la República, dijales en el Capitolio que mientras temieses, todo lo prometerías; pero, pasado el temor, volverías á ser lo que habías sido. Por ello, mientras algunos consulares iban y venían, me mantuve firme en mis convicciones y no te vi aquel día ni al siguiente, ni creí que pudiera establecerse

alianza duradera entre los más preclaros ciudadanos y el más cruel enemigo de la patria. Después del tercer día vine al templo de Telo contra mi voluntad, porque todas sus puertas las ocupaban hombres armados. ¡Qué día fué aquel para ti, M. Antonio! Aunque de repente te mostraste enemigo mío, sin embargo, te compadezco, porque tú mismo te dañas.

XXXVI. ¡Qué hombre serías, oh dioses inmortales, qué hombre tan preclaro si hubieses insistido en el propósito hecho aquel día! Tendríamos la paz lograda entonces por medio de un niño ilustre, el nieto de Bambalión (1), dado en rehenes. Pero á ti sólo el temor te hace bueno, y el miedo, como preceptor de nuestros deberes, no es muy duradero. La audacia, que nunca te abandona, cuando el temor se alejó, volvió á hacerte perverso. Entonces, cuando todos menos yo te creían virtuoso, presidiste, pérfido, los funerales del tirano, si tal nombre merecen aquellos horrores. Tuyo fué el brillante elogio que le hiciste; tuyas las tiernas lamentaciones; tuyas las exhortaciones á la venganza; tú encendiste las teas que medio quemaron el cuerpo del muerto y las que abrasaron la casa de L. Belieno: tú lanzaste contra nuestras casas aquel tropel de perdidos, casi todos esclavos, que hubimos de rechazar por la fuerza de las armas. Sin embargo, en los días siguientes, disipado el humo del incendio, hiciste en el Capitolio excelentes senatus consultos, prohibiendo que después de los idus de

(1) Padre de la primera mujer de M. Antonio. Le llamaban Bambolión, porque tartamudeaba.

Marzo se promulgara ninguna ley sobre excepciones ó cualquier otro privilegio. Tú mismo te acordaste de los que estaban desterrados, y sabes lo que dijiste sobre inmunidades. Pero lo mejor de cuanto hiciste fué suprimir para siempre en la República el nombre de dictadura. Por este hecho se creyó ser tan grande tu odio á la dignidad real que disipabas, suprimiendo una magistratura semejante á ella el miedo que nos había infundido el último dictador. Parecía á otros que ya estaba restablecida la República, pero no á mi, temeroso de todos los naufragios mientras tú gobernases. ¿Me engañó acaso este hombre? ¿Pudo disimular mucho tiempo lo que era? A vuestra vista se fijaban decretos en todo el Capitolio, y los privilegios é inmunidades no sólo se vendían á los particulares, sino á todos los pueblos. El derecho de ciudadanía romana dábase, no sólo á individuos, sino á provincias enteras. Si sufris, padres conscriptos, estos abusos que no pueden coexistir con la República, habréis perdido la gobernación de vuestras provincias, y no sólo las rentas, sino hasta el imperio del pueblo romano sufrirán menoscabo en estas subastas privadas de M. Antonio.

XXXVII. ¿Dónde se encuentran los setecientos millones de sextercios que, según los registros, estaban depositados en el templo de Opis? Funesto dinero era aquél, pero de no restituirlo á quien pertenecía, pudo habernos librado de tributos (1). Pero tú, que en los idus

(1) César había reunido esta suma para su proyectada expedición contra los Partos, sacándola por fuerza de

de Marzo debías cuarenta millones de sextercios, ¿cómo te has arreglado para no deber nada antes de las kalendas de Abril? Eran, en efecto, innumerables las ventas hechas á diversas personas con tu consentimiento. Pero lo que á todo supera es el decreto fijado en el Capitolio á favor del rey Deyotaro; fidelísimo amigo del pueblo romano. A la vista de este decreto, ningún ciudadano; á pesar del general dolor, pudo contener la risa; porque ¿quién más enemigo de otro que lo fué César de Deyotaro? Le inspiraba la misma aversión que el Senado, el orden equestre, los marselleses (1) y todos aquellos en quienes advertía amor entrañable á la República. Así, pues, en vida de César no pudo conseguir Deyotaro que, ni presente ni ausente, le hiciera justicia, y logró, después que le mataron, gracias y beneficios. Alojado César en casa de este rey, le dirigió duros cargos; tomóle cuentas, exigióle grandes sumas de dinero, dió parte de sus Estados á uno de los griegos que le acompañaban, le despojó de la Armenia, que le había sido dada por el Senado; mas cuanto le quitó en vida se lo devolvió después de muerto. ¿Pero en qué términos? Unas veces le parecía justa la restitución, otras no del todo inicua. ¡Admirable acuerdo en las frases! Jamás dijo César que fuese justo nada de lo que pedíamos á favor del rey Deyotaro : puedo afirmarlo, porque siempre

las provincias con injustas exacciones y grande sentimiento de sus naturales. Antonio se apoderó de esta inmensa cantidad de dinero y dispuso de ella á su antojo.

(1) César odiaba á los marselleses porque le resistieron durante mucho tiempo con gran valor.

defendí á dicho rey en su ausencia. La escritura de diez millones de sextercios que los legados de este rey, personas honradas, pero tímidas é inexpertas, firmaron sin consultar mi opinión ni la de otros huéspedes del rey, fué redactada en la habitación de la mujer de Antonio, donde se vendieron y se venden otras muchas cosas. Creo que debes meditar lo que te conviene hacer con dicha escritura, porque el rey, al saber la muerte de César, por su propia voluntad y sin hacer caso de las ordenanzas de éste, se apoderó por fuerza de lo que era suyo. Sabía, como hombre juicioso, que siempre fué justo á todos recuperar, á la muerte de los tiranos, los bienes que les habían usurpado. Ningún jurisconsulto, ni siquiera el que sólo lo es para ti y de quien te vales en este asunto, podrá decir que se deba algo en virtud de esa escritura á causa de unos bienes recuperados antes de otorgarla. El rey nada te compró, pues antes de que le vendieses lo mismo que era suyo, ya lo poseía. Él obró como hombre esforzado, y nosotros somos dignos de desprecio, porque, aborreciendo al tirano, defendemos sus decretos.

XXXVIII. ¿Y qué diré de esas memorias y de esas innumerables escrituras que los falsificadores hasta venden públicamente como si fueran programas de gladiadores? Así amontona Antonio en su casa tanta cantidad de dinero, que se pesa y no se cuenta. Pero ¡cuán ciega es la codicia! Hace poco se publicó un decreto que exceptuaba de tributos las ciudades más ricas de Creta, y estableciendo que después del proconsulado de M. Bruto dejaría de ser Creta provincia romana. ¿Has perdido el juicio? ¿Eres loco

de atar? ¿Es posible que César diera un decreto emancipando la isla de Creta después del proconsulado de Bruto, cuando éste no ha sido procónsul en aquella isla hasta después de la muerte de César? Pero no creáis que fué nulo lo hecho con la venta de este decreto: sabed que perdisteis la provincia de Creta. Cuanto se ha querido comprar, Antonio lo vendió.

Y la ley que publicaste á favor de los desterrados, ¿la dió también César? No dejo de respetar su desgracia, pero pregunto por qué se ha concedido la repatriación igualmente á los que César juzgó de un modo muy distinto, y no comprendo por qué dejas de aplicar á todos los demás el mismo beneficio, no siendo exceptuados más que tres ó cuatro. ¿Por qué todos los que sufren la misma desgracia no participan igualmente de tu clemencia? ¿Por qué les tratas como á tu tío (1), que no quisiste mencionar en tu ley cuando lo hacías de los demás desterrados, y á quien impulsaste á pedir el cargo de censor, pretensión que excitó á la vez la risa y las quejas de todo el mundo?

Pero ¿por qué no celebraste aquellos comicios? ¿Era porque el tribuno de la plebe anunciaba algún rayo siniestro? De suerte que cuando te interesa son nulos los auspicios, y cuando importa á los tuyos te vuelves escrupuloso. ¿No desamparaste á este mismo tío tuyo cuando pretendió el septemvirato? (2). Insistió él en su

(1) C. Antonio, el que fué colega de Cicerón en el consulado, condenado á destierro por las vejaciones y robos que cometió siendo procónsul en Macedonia.

(2) No quiso M. Antonio levantar el destierro á su tío.

demanda. ¿Qué temiste? Creo que el arriesgar la vida si no le negabas tu apoyo. Proferiste contra él toda clase de ultrajes, cuando si tuvieras algún sentimiento de piedad deberías respetarle como á padre. Repudiaste á su hija, prima tuya, para tomar otra mujer de distintas condiciones, contando previamente con su consentimiento. Por si esto no era bastante, acusaste de adulterio á aquella honradísima mujer. ¿Puede añadirse algo más? Pues aun no quedaste satisfecho. En las kalendas de Enero, y en numerosa sesión del Senado, delante de tu tío te atreviste á decir que la causa de tu odio á Dolabela era el tener la prueba de sus criminales relaciones con tu mujer y prima. ¿Quién podrá explicar lo que sea mayor, ó tu impudencia diciendo tales palabras ante el Senado, ó tu perversidad pronunciándolas contra Dolabela, ó tu maldad acusando á la hija delante de su padre, ó tu crueldad difamando grosera é impiamente á una desdichada mujer?

XXXIX. Pero volvamos á los documentos atribuidos á César. ¿Qué comprobación hiciste de ellos? Cierto es que para asegurar la paz el Senado aprobó las disposiciones de César, pero sólo las que fueran de él, no las que Antonio supusiera que lo eran. ¿De dónde salen ahora tantas? ¿Con qué autoridad se promulgan? Si son falsas, ¿por qué se aprueban? Si verdaderas, ¿por qué se venden? Habíase acordado que desde las kalendas de Junio, vosotros, los cónsules,

Le instó, sin embargo, á que solicitase la censura, como si quien estaba sufriendo pena pudiese aspirar á una de las primeras dignidades de la república.

con un consejo entendiéis de las disposiciones de César. ¿Cuál consejo fué éste? ¿Llegaste á convocar alguno? ¿Qué kalendas de Junio esperaste? ¿Fueron aquellas en que, después de recorrer las colonias de los veteranos, volviste rodeado de gente armada? ¡Oh qué brillante viaje el que hiciste en los meses de Abril y Mayo, cuando intentaste llevar una colonia á Capua! Sabemos cómo saliste de dicha ciudad, ó, mejor dicho, cómo casi no saliste. Y ahora la amenazas: ¡ojalá vuelvas á ella para que el *casi* desaparezca alguna vez y no salgas más de allí! ¡Qué memorable se ha hecho este viaje tuyo! ¿Para qué he de hablar de la suntuosidad de los banquetes y de tu furiosa embriaguez? Estos excesos son en daño tuyo; aquéllos en el nuestro. Cuando se eximian de tributos las tierras de la Campania distribuidas á los soldados, juzgábamos que tales concesiones perjudicaban gravemente á la República, y tú has distribuido esas tierras entre tus compañeros de festines y juego. Sí, padres conscriptos, yo declaro que los establecidos ahora en las tierras de la Campania son cómicas y cómicos. ¿Me quejaré de lo que ha hecho en el campo Leontino? Las tierras Leontinas y las de la Campania eran antes reputadas como de las más fértiles y productivas del patrimonio del pueblo romano. Tres mil yugadas fueron dadas á tu médico, como si te hubiera restituido la sensatez; dos mil á tu maestro de Retórica, como si hubiera podido hacerte elocuente. Pero volvamos á tu viaje por Italia.

XL. Llevaste una colonia á Casilino, donde César había establecido antes otra. Cierto es que me consultaste por escrito en el asunto de

Capua. Sobre el de Casilino te respondería lo mismo. Preguntabas si podías llevar legalmente nueva colonia donde ya había alguna establecida. Respondi que no era legal establecer nueva colonia mientras permaneciese la antigua, fundada en sitio señalado por los auspicios, pero si se podían añadir nuevos colonos. Tú, sin embargo, con tu habitual insolencia y despreciando el derecho de los auspicios, llevaste una colonia á Casilino, donde pocos años antes se había fundado otra; enarbolaste la bandera y trazaste con la reja del arado un nuevo recinto, casi rompiendo con ella la puerta de Capua para disminuir el territorio de esta floreciente colonia. Después de esta violación de las leyes religiosas, volaste á Casino y te apoderaste de la finca de M. Varron, el hombre más íntegro é irreprochable. ¿Con qué derecho? ¿Con qué cara? Con la misma, dirás, que tenías al tomar los bienes de la herencia de L. Rubrio, de L. Turselio y otras innumerables posesiones. Tengan en buen hora validez las ventas hechas en almoneda, y también los inventarios, siempre que sean de César y no tuyos; aquellos en que apareces deudor, no estos otros en que te has libertado de deudas. Pero ¿quién puede decir que la finca de Varrón en Casino fué puesta en venta? ¿Quién ha visto clavada la pica que anunciara tal venta? ¿Quién oyó la voz del pregonero? Dices que enviaste á Alejandria persona que la comprase á César. Sin duda te costaba mucho esperar su vuelta. Pero ¿quién ha oído decir nunca que á Varrón (cuya salvación, más que la de otro cualquiera interesaba á tantos ciudadanos) le confiscaran parte

alguna de sus bienes? Si á esto se añade que César te escribió para que le restituyeras su finca, ¿con qué palabras podrá calificarse tu descaro? Retira esas espadas de que nos vemos rodeados, y yo te haré comprender la diferencia entre las ventas ordenadas por César y las que tú haces tan osada y temerariamente, porque no sólo el dueño, sino cualquier amigo, vecino, huésped ó procurador te arrojaría de aquella posesión usurpada.

XLI. ¿Y cuántos días estuvo embriagándose vergonzosamente en aquella heredad? Desde la tercera hora de la mañana se bebía allí, se jugaba, se vomitaba. ¡Oh casa desdichada, *qué diferencia de dueño!* Aunque, ¿cómo se ha de llamar dueño á éste? Sin embargo, ¡cuán distinto poseedor! M. Varrón quiso fuese retiro para sus estudios, no guarida de libidinosos. ¡Qué conversaciones antes en aquella granja, qué pensamientos, qué escritos! Explicábanse allí las leyes del pueblo romano, los monumentos de nuestros antepasados, los fundamentos de todas las ciencias; toda clase de doctrinas. Pero mientras tú fuiste inquilino, no como dueño, sino como usurpador, por todos lados resonaban gritos de gentes embriagadas, el vino inundaba los pavimentos y manchaba las paredes, los niños de buenas casas andaban revueltos con esclavas compradas para tus placeres, y las madres de familia con las prostitutas. De Casino, de Aquinia y de Luteramna venían á visitarle, pero nadie era recibido, y con razón, porque los homenajes debidos á la dignidad no lo eran á quien con su conducta la prostituía.

Cuando partió para Roma, al acercarse á la

ciudad de Aquinas, salió á recibirle multitud de habitantes de este populoso municipio; pero tuvieron que llevarle por la población en litera cubierta, como si fuera un muerto. Neciamente obraron los de Aquinia, pero al fin estaban en el camino; pero ¿qué diremos de los de Agnania que, viviendo apartados de la vía, bajaron de las montañas para saludarle, como si fuera cónsul? Cosa increíble y, sin embargo, atestiguada por muchas personas; á ninguno devolvió el saludo, aunque llevaba consigo dos Agnaninos, Mustela y Lacón, capitán el uno de sus gladiadores y encargado el otro de sus festines. Y ¿para qué he de referir las amenazas y ultrajes con que maltrató á los Sudicinos y á los Puzolanos por haber elegido patronos á Casio y á los dos Brutos? Mostraron ellos mucho juicio, celo, benevolencia y el mayor afecto, no impedidos por la fuerza y por las armas, como te recibieron á ti, á Basilio y á otros que se parecen, y á quienes nadie querria tener por clientes, cuanto menos por patronos.

XLII. Durante tu ausencia, ¡qué día tan glorioso fué para tu colega en el consulado aquel en que echó por tierra en el Foro el busto de César que tú venerabas! (1). Al saberlo tú, dicen los que contigo estaban, caíste desfalleci-

(1) Se refiere á la columna y al altar de César en el Foro, donde los agitadores le tributaban culto religioso, recorriendo después de amotinados las calles de Roma y causando toda clase de atropellos. Dolabela hizo derribar la columna y el altar, disolvió por la fuerza los grupos y, apoderándose de los cabezas de motín, mató á los que eran hombres libres despeñádoles de la roca Tarpeya y á los esclavos crucificádoles.

do. Ignoro lo que ocurrió después; creo que el miedo y las armas prevalecieron, mancillando la fama que tu colega había logrado con su hazaña y haciendo que fuese, no igual á ti, porque eso hasta ahora no lo has logrado, pero sí distinto de sí propio. A tu vuelta á Roma, ¡qué perturbación en toda la ciudad! Recordábamos el desmedido poder de Cinna; á Sila dominándolo después todo y á César reinando á poco como soberano. Quizá había entonces espadas, pero escondidas, y no muchas; en cambio ahora, ¡cuántas gentes desconocidas y bárbaras! Con espada en mano escoltan á Antonio los soldados en orden de batalla; síguenles literas cargadas de escudos. Males son éstos inveterados, padres concriptos, á los que la costumbre nos ha hecho insensibles. Queríamos venir al Senado en las kalendas de Junio, fecha en que debía reunirse, pero el temor hizo huir y dispersarse á los senadores; pero este hombre, que no necesitaba del Senado, no sintió nuestra ausencia; antes al contrario, se alegró de ella, comenzando en seguida sus admirables hazañas. Después de haber defendido por interés propio las determinaciones firmadas por César, alteró, para trastornar la República, las pocas buenas leyes que César había dejado. Aumentó el número de años en el ejercicio del gobierno de las provincias, y siendo deber suyo la defensa de las disposiciones de César, las anuló, lo mismo en lo referente á los negocios públicos que á los privados. En los públicos, lo más repetable es la ley; en los privados, el testamento. El suprimió leyes sin consultar al pueblo y promulgó otras que anulaban las aprobadas por el pueblo. A

pesar del respeto tenido siempre á los testamentos hasta de los más íntimos ciudadanos, invalidó el de César, pues las estatuas y cuadros que el dictador había legado al pueblo, juntamente con sus jardines, las hizo trasladar en parte á los jardines de Pompeyo, y en parte á la quinta de Scipión.

XLIII. ¿Y eres tú el diligente en conservar la memoria de César? ¿El que tanto le amas después de muerto? ¿Podía haber conseguido mayor honra que la de tener un almohadón sagrado, una estatua, un dosel, un sacerdote? Como Júpiter, Marte y Quirino, Julio César, convertido en dios, tiene su sacerdote, que es Marco Antonio. ¿Qué esperas? ¿Por qué no te consagras? Fija día. Elige quien te consagre. Colegas somos: nadie se negará. Pero sacerdote de un tirano, ó sacerdote de un muerto, eres un hombre detestable. Dime: ¿ignoras qué día es hoy? ¿No sabes que ayer fué el cuarto día de los juegos romanos del Circo, y que tú mismo propusiste al pueblo que el quinto día se celebrara en honor de César? ¿Por qué estamos sin toga pretexta? ¿Por qué no permitimos se le tributen los honores que con tu ley le decretaste? ¿Has consentido que se profane este día añadiendo plegarias públicas, ó no has querido que se pongan cojines sagrados al nuevo dios? Ó suprime el culto á César ó consévalo completo. Preguntarás si me agrada que se dedique á César altar, templo y sacerdote. Ciertamente nada de esto me gusta. Pero tú, que defiendes los actos de César, dime: ¿por qué apruebas unos y desdeñas otros? A no ser que pretendas preferir á lo que toca á la dignidad de César

todo lo que afecta á tus intereses. Pero, en fin, ¿qué responderás? Espero una prueba de tu elocuencia. Conocí á tu abuelo, orador elocuentísimo; pero tú hablas con más desembarazo, porque jamás aquél arengó desnudo al pueblo, y á ti te hemos visto el pecho en su estado natural. ¿Qué responderás á esto? ¿Te atreverás á abrir la boca? ¿Hallarás en mi largo discurso algo que confíes poder refutar?

XLIV. Pero prescindamos de cosas pasadas. Justifica si puedes, Antonio, este solo día, este día en que estamos, este momento en que hablo. ¿Por qué rodean al Senado los soldados? ¿Por qué oyen tus satélites con las espadas empuñadas? ¿Por qué no están abiertas las puertas de este templo de la Concordia? ¿Por qué inundan el Foro hombres de todas las naciones, especialmente bárbaros, ilyrios, armados con flechas? Dice que lo hace para seguridad de su persona. Pero ¿no es mil veces preferible morir á no poder vivir en su patria sin guarda de hombres armados? De nada te servirán, créeme, todas esas precauciones. La mejor guarda no son las armas, sino la benevolencia y el cariño de nuestros conciudadanos. Todas esas armas te las quitará y arrebatará violentamente el pueblo romano, y ojalá sea quedando nosotros á salvo. De cualquier modo que nos trates, si persistes en tus intentos, créeme, tu poder no será duradero. Tu generosa mujer, á quien nombro sin propósito de injuriarla, tarda demasiado en pagar á la patria su tercer tributo (1). Tiene el

(1) Alude á que los dos primeros maridos de Fulvia, Clodio y Curión, murieron de muerte violenta.

pueblo romano otros hombres á quienes encargar el gobierno, y dondequiera que se hallen, allí está la guarda de la República, ó mejor dicho, la República entera, hasta ahora sólo vengada, pero no restablecida. Tiene, sin duda, la República jóvenes nobilísimos dispuestos á defenderla. Mientras lo estimen conveniente permanecerán tranquilos, hasta que la República los convoque. Dulce es el nombre de paz y saludable gozar de ella; pero entre la paz y la servidumbre, media una distancia enorme. La paz es una libertad tranquila; la servidumbre el mayor de todos los males, debiendo ser rechazada, no sólo con la guerra, sino aun con riesgo de la vida.

Si nuestros libertadores se alejaron de nuestra vista, nos dejaron al menos el ejemplo de su hazaña. Ellos hicieron lo que nadie había hecho. Bruto combatió y venció á Tarquino, rey de Roma, cuando era lícito ser rey. Spurio Casio, Spurio Melio y M. Manlio, fueron muertos por sospechas de que aspiraban á reinar. Nuestros libertadores han sido los primeros en acometer armados, no contra un pretendiente á reinar, sino contra el que estaba ya reinando. Este hecho tan preclaro y casi divino es un modelo expuesto á la imitación, mucho más, habiendo adquirido con él sus autores tanta gloria, que apenas parece pueda caber más en el cielo. Y aunque los hechos heroicos satisfagan por sí solos á la conciencia, entiendo que los mortales no deben desdeñar la inmortalidad.

XLV. Recuerda, pues, M. Antonio el día en que aboliste la dictadura; imagina que tienes de nuevo ante tus ojos la alegría del Senado y del

pueblo romano; compárala con el efecto que producen tus tráficos y los de tus allegados, y conocerás la diferencia entre las verdaderas alabanzas y el sórdido interés. De igual modo que por enfermedad ó por entorpecimiento de los sentidos no perciben algunos el sabor de los manjares, los viciosos, avaros y criminales no gustan de las verdaderas alabanzas; pero si los elogios no te inducen á obrar bien, ¿no podrá apartarte el temor de cometer infamias? Tú no temes los juicios. Si es por confiar en tu inocencia, lo aplaudo; si tu confianza es en la fuerza, ¿no comprendes cuán temeroso debe vivir el que no tiene otra garantía de seguridad? Porque si no temes á los preclaros y esforzados varones que por la fuerza de las armas mantienes apartados de ti, tus mismos satélites, créeme, no te podrán sufrir mucho tiempo. ¿Y qué vida es la de estar noche y día temiendo á los suyos? A no ser que los tengas obligados con mayores beneficios que recibieron de César algunos de los que le mataron, ó creas poder compararte con éste en alguna cosa. Hubo en César genio, entendimiento profundo, memoria, conocimientos literarios, aplicación, previsión, actividad infatigable; sus empresas belicosas, aunque fatales á la República, son prodigiosas: meditó durante largos años reinar, y con gran trabajo y muchos peligros, realizó su deseo. Tenía ganada á la multitud imperita con dádivas, monumentos, reparto de viveres y banquetes públicos. Obligaba á los suyos con recompensas, y á sus adversarios con aparente clemencia. ¿Qué más? A una ciudad tan amante de la libertad como lo es la nuestra, fué acostumbrándola, en

parte por miedo y en parte por resignación, á la servidumbre.

XLVI. Con César sólo puedo compararte en la ambición de reinar; en todo lo demás, en manera alguna puedes ser comparado. Entre los muchos males que ha causado César á la República, ha resultado el bien de que el pueblo romano sabe ya lo que debe esperar de cada uno: á quiénes puede entregarse, y de quiénes precaverse. ¿No piensas en estas cosas? ¿No comprendes que basta á los varones esforzados haber aprendido que no hay acción más bella, mas grato beneficio, ni fama más gloriosa que quitar la vida á un tirano? Los que no sufrieron á César ¿te sufrirán á ti? A porfía, créeme, correrán en adelante á realizar tal empresa, sin esperar á que se presente ocasión oportuna.

Mira, pues, Antonio, por la República; te lo ruego encarecidamente. Considera de quiénes naciste y con quiénes vives. Haz conmigo lo que gustes, pero reconcíliate con la República. Tú harás de ti lo que te parezca; yo, por mi parte, declaro que en mi juventud defendí la República, y no la desampararé en mi vejez. Desprecié las espadas de Catilina, y no he de temer las tuyas; antes bien, ofrezco gustoso mi vida si á costa de ella recupera Roma su libertad y acaba alguna vez el dolor del pueblo romano arrojando lo que ha tiempo le embaraza. Si hace veinte años negué en este mismo templo que para un consular pudiese haber muerte prematura, ¿con cuánta más razón no lo he de negar ahora en la vejez? En verdad, padres conscriptos, después de desempeñar los cargos que alcancé y de hacer tantas cosas, sólo debo optar á la

muerte. Sólo dos cosas anhele: una, dejar libre, á mi muerte, al pueblo romano, y éste será el mayor favor que puedan concederme los dioses inmortales; otra, que á cada cual le suceda lo que merezca por el bien ó el mal que haya hecho á la República.

Octavio comenzó á conocer que nada podía adelantar en la ciudad contra un cónsul armado de la autoridad civil y militar, y como no había olvidado el mal recibimiento que le hizo cuando llegó, no pudiendo vengarse por la fuerza, acudió á la astucia. Dicen algunos que intentó hacer asesinar á Antonio, y que para ello se valió de algunos esclavos que fueron sorprendidos en su casa armados con puñales. Otros aseguran que todo esto fué inventado por Antonio para justificar el mal modo con que había tratado á Octavio y privádole de la herencia de su tío. Cicerón asegura que todas las personas de juicio creyeron cierta la conspiración y la aprobaron, y casi todos los demás autores antiguos hablan de ella como de cosa cierta y constante.

El hecho es que Octavio y Antonio eran igualmente sospechosos al Senado, pero el segundo mucho más temible, porque había empezado á fortalecerse con bastante anticipación y tenía gran partido con las tropas á cuyo frente había combatido en varias guerras, y para ganar más su afecto mostraba más odio y cólera que nunca contra los conjurados, amenazándoles en sus edictos y ostentándose abiertamente vengador de la muerte de César. Con esta idea le erigió una estatua en los Ros-tros con la inscripción: *Al padre benemérito de la patria*. Cicerón, hablando á Casio de esta temeraria empresa, le dice «que su amigo Antonio cada día estaba más furioso, llamándole á él y á sus compañeros, no matadores, sino asesinos y parricidas. No sólo á vosotros, añade,

sino á mí también; pues pretende este loco que yo fui el jefe de la conjuración. ¡Ojalá! No nos molestaría ahora».

Octavio, por su parte, procuraba con el mismo ardor ganar los soldados de su tío, derramando á manos llenas el dinero para atraerlos á su servicio. Sus promesas eran mayores que las de Antonio, y así consiguió en poco tiempo formar un cuerpo respetable de tropa veterana. Pero como no tenía ningún carácter público, y en tiempos más arreglados el levantar tropas un particular sería delito de lesa nación, procuró disimular su empresa, haciendo que el Senado la aprobase, lo que consiguió á fuerza de agasajar y cortejar á los principales del partido republicano, y tanto hizo, que le nombraron general de aquella guerra que se preparaba. Con este objeto escribió á Cicerón y le instó por medio de sus amigos que volviese luego á Roma para sostenerle con su autoridad contra el enemigo común y, conociendo su flaco, le prometió gobernarse enteramente por sus consejos. Cicerón se fiaba poco de un joven sin experiencia, que no parecía capaz de hacer frente á Antonio, ni podía acabar de persuadirse que de buena fe quisiese apoyar á los conjurados. Temía que si llegaba á fortalecer su autoridad, procuraría á toda costa mantener las actas de su tío, y que tal vez, para vengar su muerte, sería más cruel que Antonio. Estas reflexiones le hicieron tomar el partido de diferir su unión con él para cuando las cosas de la República lo exigiesen, y así, llegado el caso de hacerlo, puso por condición que Octavio emplearía todas sus fuerzas en defensa, no sólo de la libertad, sino de aquellos que se habían sacrificado generosamente por ella. Todo esto se prueba claramente por muchas de sus cartas. En una á Atico le dice: «Octavio me ha escrito el primero de Noviembre, y en el contexto de su carta veo que sus miras son muy extensas. Ha traído ya á su devoción los vetera-

nos que están en Casilino y Calasia; lo que no es de admirar, porque ha dado casi cien doblones á cada uno. Piensa hacer lo mismo con los de las demás colonias, y esto descubre claramente sus designios de dirigir la guerra contra Antonio; por consiguiente, dentro de pocos dias estaremos en armas. ¿Pero qué partido abrazaremos? Yo no lo sé, si considero su edad y el nombre que ha tomado. Me pide que nos aboquemos secretamente en Padua, y me parece verdadera niñería imaginar que podemos tener él y yo una conferencia secreta. Por eso le he respondido que no es necesario ni posible. Después me ha enviado á decir con un tal Cecina, volterrano, su confidente, que Antonio marcha hacia Roma con la legión *Alanda*, poniendo á contribución todas las ciudades por donde transita y con banderas desplegadas. Me pregunta si convendría que vaya á Roma con las tres legiones de Macedonia que marchan por la costa del mar, y espera sean suyas, pues los soldados, según dice el mismo Cecina, no han querido recibir dinero de Antonio; antes le llenaron de injurias y le dejaron plantado cuando los arengaba. En suma: Octavio se ha encaprichado con ser cabeza de partido y piensa que es interés nuestro unirnos á él. Yo le he aconsejado que vaya á Roma, donde creo que el populacho estará de su parte, y aun las gentes honradas harán lo mismo, si juzgan que pueden fiar en sus promesas. ¡Ah Bruto! ¿Dónde estás? ¿Qué bella ocasión te dejas ir de las manos! Yo no he podido adivinar todos estos sucesos; pero he previsto algunos. Dime tú ahora si debo volver á Roma, quedarme aquí, ó retirarme á Arpino, donde estaría más seguro. Pero si me retiro, tal vez haré falta en Roma. Tu consejo me determinará, porque en mi vida me he visto tan perplejo».

En carta que siguió á la referida, añade: «He re-

cibido en un día dos cartas de Octavio, en que me pide vaya sin perder tiempo á Roma, asegurándome no quiere hacer nada sin la autoridad del Senado; y yo le he respondido que el Senado no podrá reunirse hasta primeros de Enero, y así lo creo. Me asegura que quiere gobernarse enteramente por mis consejos; pero por más que me insta yo le doy largas, porque no me fio de su edad ni de sus intenciones, ni quiero hacer cosa alguna sin tu amigo Pansa. Temo que Antonio pueda más que él; por eso no me alejé de la orilla del mar; por otra parte, si sucede lo contrario y se hace algo de provecho, quisiera no perder el honor de haber contribuído á ello con los demás buenos ciudadanos. Varrón reprueba la conducta de este joven, pero yo no. Tiene buenas tropas, puede unirse con Décimo Bruto; reúne soldados en Capua, los forma en centurias y los paga puntualmente. Estoy viendo ya la guerra».

Y en la tercera carta añade: «Todos los días recibo cartas de Octavio en que me pide me ponga al frente de los negocios, que vaya á Capua y que salve otra vez la República. *Yo me avergüenzo de negarme y temo aceptar* (1). Octavio hasta ahora se ha portado y porta grandemente. Vendrá á Roma con fuerte acompañamiento, pero insisto en que es un niño. Quiere que el Senado se reuna al instante; pero ¿quién se atreverá á asistir á él? Y aun cuando asistan, estando las cosas tan inciertas, ¿quién tendrá valor para declararse contra Antonio? Puede ser que Octavio sostenga y asegure el Senado de primero de Enero, ó tal vez habrá una batalla antes de aquel día. Todos los municipios de Italia se van declarando por este joven... y de todas partes van llegando gentes para juntarse con él ¿Lo hubieras creí-

(1) Esta frase es traducción de un verso de la *Ilíada*.

do? Esto hará que yo vaya á Roma antes de lo que pensaba»...

Todas las demás cartas de Cicerón están llenas de expresiones que muestran lo poco que se fiaba de Octavio y que su proyecto era estarse á la capa, dejando que los partidos peleasen hasta que cansados, la necesidad les obligase á componerse. Parece increíble que en medio de tantos cuidados y confusión, hallase modo ni tiempo de satisfacer su pasión al estudio, y, sin embargo, vemos que además de la segunda Filípica, acabó en aquellos días su célebre *Tratado de los Oficios*, obra que ha admirado á todas las edades posteriores como el más perfecto sistema de moral natural y el esfuerzo más noble de la razón para enseñar al hombre el camino de una vida inocente y bien arreglada. Al mismo tiempo emprendió las *Paradojas*, que son una especie de comentario de los principales puntos de la doctrina de los estoicos, y las dedicó á Bruto.

Antonio había partido de Roma á fines de Septiembre para ir al encuentro de cuatro legiones que volvían de Macedonia, con esperanza de atraerlas á su servicio. César había enviado delante estas tropas para la guerra que iba á hacer á los Partos, y Antonio contaba tanto con ellas, que tenía ya dispuesto emplearlas en apoderarse de Roma; pero sus cuentas salieron fallidas, porque al llegar á Brindis se halló con el chasco de que tres de ellas rechazaron obstinadamente todas sus proposiciones. Esto excitó en él tan rabiosa cólera, que hizo venir á su casa con varios pretextos todos los centuriones que creía eran causa de que los soldados rehusasen su servicio, y los mandó asesinar uno tras otro en su presencia. Tan horrenda crueldad sería increíble si Cicerón no la asegurase tantas veces. Las circunstancias fueron además execrables, pues Fulvia, que asistía con su marido á la abominable escena, sacó

manchada toda la cara de la sangre de aquellas víctimas inocentes. Él se volvió furioso á Roma por la vía Apia, llevando consigo la legión que quiso seguirle. Las otras tres emprendieron su marcha á lo largo del mar Adriático sin haberse declarado por nadie.

El odio de Antonio contra Octavio y los republicanos fué aumentando cada día, y en su consecuencia, tomó la resolución de emplear lo que restaba del consulado en despojar á sus enemigos de los gobiernos y empleos militares y en poner en ellos á sus más fieles partidarios. Los edictos que publicó para estos fines estaban impregnados del furor que le dominaba. Llamaba á Octavio, Spartaco, famoso jefe de la guerra de los esclavos, afeándole su innoble cuna. Acusaba á Cicerón de haberle inspirado todos sus proyectos. Trataba de pérfido al joven Quinto, como que le había ofrecido asesinar á su tío y á su padre. Con pena de la vida prohibió asistir al Senado á tres tribunos, Q. Casio, hermano del conjurado, Carfuleno y Canucio. En el calor de estas ideas, convocó al Senado para el 24 de Octubre con las amenazas más terribles contra los que no concurriesen, pero él fué el primero que no asistió. Al día siguiente hizo otro edicto para que se juntase el Senado el día 28, y cuando todo el mundo esperaba algún decreto extraordinario y en especial el que tenía dispuesto para declarar á Octavio enemigo de la República, supo que las tres legiones que dejó en Brindis se habían declarado á favor del mismo Octavio, apoderándose del puerto de Alba, en las cercanías de Roma. Esta noticia le conturbó de modo que, en vez de llevar adelante sus resoluciones, se dió solamente prisa en distribuir algunos gobiernos á sus amigos, los cuales no se atrevieron á aceptarlos, y aquella misma tarde se quitó el traje de consular para vestir el de general, y salió precipitadamente de Roma con determinación

de ir á ponerse al frente de su ejército y apoderarse de la Galia Cisalpina, que ilegalmente le había conferido el pueblo, contra la autoridad del Senado.

Luego que Cicerón supo que Antonio había salido de Roma, dejó los libros y el campo y vino volando á la ciudad, creyéndose como llamado por la República para volver á tomar las riendas del gobierno. Halló para esto el campo libre, porque no había en Roma cónsules, ni pretores, ni soldados. Llegó á ella el 9 de Diciembre, y como Hercio se hallaba gravemente enfermo, tuvo con Pansa varias conferencias sobre los negocios de la República y las medidas que había de tomar para cuando entrasen en posesión del consulado.

Antes de que volviese de su casa de campo le había hecho Opio una visita, á fin de rogarle con la mayor instancia favoreciese á Octavio y tomase las tropas de éste bajo su protección. Su respuesta fué que no podía prometer nada sin estar bien seguro que Octavio deseaba sinceramente la amistad de Bruto, y que además de eso, como no podía servirle de cosa alguna antes de primero de Enero, tendría ocasión de experimentar^{le} en la promoción de Casca, que estaba nombrado tribuno por César y debía tomar posesión de aquel empleo el 10 de Diciembre. Opio ofreció que Octavio no se opondría á Casca, y éste, en consecuencia, tomó pacíficamente posesión de su cargo, no obstante haber sido el que dió á César la primer puñalada.

Como todos los magistrados superiores estaban ausentes, tocó á los tribunos convocar al Senado para el día 19 de Diciembre. Cicerón tenía resuelto no asistir á él hasta que los nuevos cónsules hubieran empezado á ejercer sus cargos; pero habiendo recibido la víspera un edicto de Décimo Bruto en que prohibía á Antonio entrar en su provincia, declarando que se valdría de la fuerza para mantenerla en la obediencia del Senado, Cicerón

creyó ser preciso asistir para dar ánimo á Bruto y servir al público, haciendo que el Senado diera un decreto en favor de aquél. Se presentó en él muy temprano, y habiéndose esparcido la noticia, todos los demás senadores corrieron con curiosidad á oírle sobre aquellos negocios en una coyuntura tan importante y decisiva.

Veía Cicerón que iba á empezarse una guerra en el centro de Italia, cuyo suceso decidiría de la suerte de Roma; que la Galia se perdería infaliblemente y con ella la República, si Décimo Bruto no era socorrido contra las fuerzas superiores de Antonio, y que el único modo que habría de socorrerle sería valerse de Octavio y sus tropas. No obstante, era peligroso darle una comisión y ponerle en mano una fuerza de que se podía temer abusase; mas para esto había el remedio de asociarle á los cónsules y dar á éstos tropas que pudiesen balancear las suyas, observando sus pasos y no permitiéndole apartarse de su deber. Reunido el Senado, dieron parte los tribunos de las razones que habían tenido para convocarle, que eran la necesidad de establecer una guardia á los nuevos cónsules para asegurar la libertad de los votos, y con esta ocasión deliberar sobre los negocios públicos y el estado de la República, que se hallaba en tan críticas circunstancias. Cicerón fué el primero que habló, representando la extremidad del peligro y la necesidad de aplicar el remedio sin perder un instante, para rechazar un enemigo que tramaba con tanto calor la ruina de la paz y de la libertad. Esta fué la tercera Filípica, que dice así :

FILÍPICA TERCERA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Aunque más tarde, padres conscriptos, de lo que demandaba el estado de la República, al fin hemos sido convocados, y esto es lo que pedía yo diariamente al ver á un hombre destructor y perdido no preparar, sino hacer ya infame guerra contra nuestros altares y nuestros hogares, contra nuestras fortunas y nuestras vidas. Esperábanse las kalendas de Enero, pero Antonio no las esperaba, pues intentó apoderarse repentinamente con un ejército de la provincia donde manda el grande y singular ciudadano Décimo Bruto (1), y desde allí, dispuesto y preparado, amenazarnos con su venida á Roma. ¿A qué aguardar ó por qué permitir la más breve dilación? Aunque las kalendas de Enero estén ya próximas, el tiempo, para el que no está prevenido, por corto que sea, es largo.

(1) Décimo Bruto gobernaba entonces la Galia cisalpina.

Basta un día, á veces una hora, para que ocurran grandes catástrofes si no está todo previsto. No se acostumbra á esperar día fijo para una determinación como para un sacrificio. Si las kalendas de Enero hubiesen sido el día en que Antonio huyó de Roma, ó si no se las hubiera esperado, no tendríamos ya ninguna guerra. La autoridad del Senado y la opinión unánime del pueblo romano fácilmente hubiesen anonadado la audacia de un insensato. Confío en que así lo harán los cónsules electos (1) cuando empiecen á desempeñar sus cargos, pues unen á las mejores intenciones gran prudencia y singular concordia. Pero mi impaciencia es tan vehemente, que quiero la victoria, y la quiero pronta.

II. ¿Hasta cuándo una guerra tan importante, tan cruel, tan impía, será mantenida por un simple particular? ¿Por qué no acude á unirse á él inmediatamente la autoridad pública? C. César, que es un adolescente, casi un niño (2), por propia determinación en la que á la vez brillan sabiduría y valor increíble y casi divinos, cuando mayor era el furor de Antonio, cuando se temía su vuelta de Brindis como la plaga más cruel y pestífera, ha organizado un poderoso ejército de invictos veteranos sin que se le pidiese, sin que se pensara en ello, sin que se deseara (porque no parecía posible), prodigando su patrimonio, aunque no es éste el verbo que debe usarse aquí; no lo ha prodigado, sino empleado en la salvación de la República.

(1) Estos cónsules electos eran Pansa é Hirco.

(2) Contaba entonces diez y nueve años de edad.

No es posible darle todas las gracias que merece, pero tributémosle cuantas puedan caber en nuestro espíritu. ¿Hay hombre alguno tan ignorante de los negocios públicos, tan indiferente á los cuidados de la República, que no comprenda que si M. Antonio hubiese podido venir de Brindis con las fuerzas que allí esperaba para realizar su amenaza contra Roma, de ninguna crueldad hubiese prescindido? ¿Acaso no mandó degollar bajo el techo hospitalario de Brindis á hombres intrépidos y óptimos ciudadanos (1), estando comprobado que, al caer á sus pies, salpicaron de sangre el rostro de su mujer? Cuando ejecutada esta crueldad venía más furioso contra los buenos ciudadanos que lo había estado contra aquellas víctimas, ¿á cuál de nosotros, qué hombre de bien hubiese dejado con vida?

Por su propia determinación (no podía hacerlo de otro modo), nos libró César de tal plaga. Si no hubiera nacido en esta República, no tendríamos República; la maldad de Antonio la hubiese arruinado. Así lo juzgo, así lo entiendo: si este joven no hubiese detenido el ímpetu de aquel furioso, y contrarrestado sus crueles propósitos, la República hubiese sido destruida hasta en sus fundamentos. Por esto, padres conscriptos, en el día de hoy (el primero en que hemos podido, gracias á él, reunirnos y gozar del beneficio de expresar libremente nuestras ideas), debemos concederle autoridad para que pueda defender la República, no por espontá-

(1) Fueron entre centuriones y soldados trescientos que se negaron á seguirle.

nea protección suya, sino por encargo nuestro.

III. Puesto que después de largo intervalo nos es lícito hablar libremente de la República, no debo guardar silencio acerca de la legión Marcia. ¿Qué ciudadano fué por sí solo tan fuerte y tan amigo de la República como toda la legión Marcia? Desde que juzgó á Marco Antonio enemigo del pueblo romano, no quiso ser cómplice de su demencia y abandonó al cónsul, lo que ciertamente no hubiese hecho si considerase que era cónsul quien no había ejecutado ni proyectado más que la matanza de ciudadanos y la destrucción de la patria. Detúvose esta legión en Alba. ¿Qué ciudad hubiera podido elegir más favorable á sus designios, más fiel, más fecunda en hombres esforzados, en ciudadanos amigos del pueblo romano? Imitando el valor de esta legión, la cuarta mandada por el cuestor L. Egnatuleyo, excelente y valeroso ciudadano, ha reconocido la autoridad de César, uniéndose á su ejército. Preciso es, pues, padres conscriptos, confirmar con nuestra autoridad cuanto ha hecho y hace por su propio impulso este preclaro joven, el más ilustre de todos, y que el acuerdo admirable entre los invencibles veteranos y los bravos soldados de la legión Marcia y de la cuarta legión para el restablecimiento de la República, se confirme con nuestra aprobación y nuestro elogio.

IV. Pero cuanto he dicho de César y de su ejército ya lo sabíamos desde hace tiempo. Del admirable valor de César, de la constancia de los veteranos, del excelente juicio de estas legiones que han obedecido nuestra autoridad y defendido la libertad del pueblo romano, y del

esfuerzo de C. César, que libró nuestras cabezas de las amenazas de Antonio, ya he hablado anteriormente. Pero del nuevo edicto de Décimo Bruto, publicado hace pocos días, preciso es decir algo, puesto que promete mantener la provincia de la Galia bajo la potestad del Senado y del pueblo romano. ¡Oh ciudadano nacido para salvación de la República, que se acuerda de su nombre é imita á sus antepasados! Porque después de la expulsión de Tarquino, no desearon la libertad nuestros mayores con más vehemencia que nosotros, rechazando á Antonio, á conservar la nuestra. Desde la fundación de Roma habian aprendido ellos á obedecer á reyes; nosotros, desterrados los reyes, hemos olvidado la servidumbre. Aquel Tarquino que nuestros antepasados no pudieron sufrir, no era cruel, ni impío, sino soberbio, que es como se le llama, y este vicio, que muchas veces hemos tolerado á simples ciudadanos, no quisieron nuestros antepasados soportarlo en un rey. Lucio Bruto no sufrió un rey soberbio. ¿Toleraría Décimo Bruto que reinase un malvado, un impío? ¿Hay en la vida de Tarquino algo parecido á los innumerables crímenes que Antonio ha cometido y comete? Los reyes tenían también Senado, pero no llevaban á él, como lo ha hecho Antonio, á los bárbaros armados. Los reyes acataban los auspicios; Antonio, cónsul y augur, los desprecia, no sólo dando leyes contrarias á ellos, sino también haciéndoles mentir de acuerdo con un colega cuya elección vicia de este modo. ¿Qué rey tuvo jamás la insigne impudencia de poner en venta los privilegios, los beneficios, los derechos de

la monarquía? ¿Hay en cambio alguna inmunidad, algún derecho de ciudadanía, alguna recompensa que Antonio no haya vendido, sea á simples ciudadanos ó á provincias enteras? Jamás se censuró á Tarquino por codicioso ó sórdido. En casa de Antonio, entre las canastillas de labor de su mujer, se contaba el dinero, se pesaba el oro; era un mercado en que los interesados traficaban con todo el imperio del pueblo romano. Jamás supimos que Tarquino hiciera perecer en suplicio á ciudadanos romanos. Antonio ha hecho degollar en Suessa á todos los prisioneros que allí se encontraban; ha hecho asesinar en Brindis á trescientos valerosos y excelentes ciudadanos. Finalmente, Tarquino batallaba por el pueblo romano cuando fué expulsado, y Antonio marchaba con un ejército contra el pueblo romano cuando, abandonado de sus legiones, temeroso del nombre y de las tropas de César, olvidando sacrificios solemnes y votos nunca cumplidos, huyó antes de amanecer. En la actualidad intenta invadir una provincia romana. Así, pues, el beneficio que el pueblo ha recibido y espera de Décimo Bruto, es superior al que nuestros antepasados recibieron de Lucio Bruto, el primero de esta familia y de este nombre, que debe ser inolvidable.

V. Toda clase de servidumbre es miserable; pero lo que no se puede tolerar es servir á un impuro impúdico, afeminado, á quien ni el miedo hace prudente. El ciudadano que por determinación, propia le prohíbe entrar en la Gallia, juzga, y juzga con razón, que no es cónsul. Debemos, pues, padres conscriptos, hacer pú-

blica nuestra autorizada aprobación á lo hecho por Décimo Bruto como simple ciudadano. Vosotros mismos no debisteis creer que Antonio era cónsul después de las Lupercales. En efecto; aquel día, en que á presencia del pueblo romano, desnudo, ungido el cuerpo de aceite, ebrio, arengó á la multitud y quiso poner la corona en la cabeza de su colega, aquel día no sólo abdicó el consulado, sino renunció también á la libertad. ¿Acaso no fuera desde aquel momento esclavo, si César hubiese querido aceptar las insignias reales? Por mi parte, yo no tendré por cónsul, ni por ciudadano romano, ni como hombre libre, ni siquiera como hombre, al que en aquel día de vergüenza é infamia demostró lo que sufriría en vida de César y lo que, muerto aquél, ambicionaba.

Y no puedo pasar en silencio el valor, la constancia y la conducta grave y seria de la provincia de la Galia, que es flor de la Italia, firme baluarte del imperio del pueblo romano, ornamento de nuestra dignidad. Tan grande es el acuerdo de los municipios y de las colonias de la provincia de la Galia, que parece han conspirado todos para unirse en defensa de este orden senatorial y de la majestad del pueblo romano. Así, pues, tribunos de la plebe, aunque sólo debáis ocuparos de la guardia que ha de darse á los cónsules para que puedan reunir con seguridad el Senado en las kalendas de Enero, paréceme que por miras más altas y pensamientos más levantados acerca de nuestra potestad para hablar de cuanto interesa á la República, y juzgando que el Senado no podría reunirse con seguridad si no tenía guardias,

declarasteis que la maldad y la audacia de Antonio permanecía aún dentro de los muros de Roma.

VI. Expresaré mis pensamientos con libertad que creo no ha de desagradaros, diciendo que debemos apoyar con nuestra autoridad á nuestros ilustres generales, mostrar á nuestros intrépidos soldados la esperanza de recompensas y declarar, no con palabras, sino con hechos, que Marco Antonio no es cónsul, sino enemigo del pueblo romano. Porque si es cónsul, merecen castigo nuestras legiones por haber abandonado al cónsul, y César es un malvado, y Bruto un criminal, porque por su propia inicitiva han organizado ejércitos contra el cónsul. Pero si es cierto que necesitamos crear nuevos honores para los soldados que nos prestan divino é inmortal servicio, y que nunca podremos pagar cual se merece el de los jefes, ¿quien dejará de considerar á Antonio como enemigo y á los que le persiguen como conservadores de la República?

¡Y qué ultrajante, qué bárbaro, qué rudo en sus edictos! ¡Cuántas calumnias no ha amontonado contra César, recordando sin duda su propia impudicia y sus infamias! ¿Qué joven hay más casto que éste? ¿Cuál más modesto? ¿Tenemos en la juventud actual un ejemplo más brillante de la antigua pureza de costumbres? ¿Hay, en cambio, algo más impuro que su calumniador? Tacha de innoble origen al hijo de Cayo César, cuyo padre, de vivir más tiempo, hubiera llegado á ser cónsul (1). Su madre es

(1) Cneo Octavio, padre del joven César, murió al vol-

de Aricia; no creáis que la suponga de Tralles ó de Epheso. Ved con qué desprecio trata á los que hemos nacido en los municipios, es decir, á todo el Senado; porque, ¿hay alguno de nosotros que no haya nacido en ellos? ¿Y qué municipio no despreciará quien hace tan poco caso de la antiquísima Aricia, que goza del derecho de ciudad federada, casi lindante con nuestro territorio, Aricia, ilustrada por la gloria de sus hijos?... De allí nos vinieron las leyes Voconia y Scatinia (1); de allí muchas sillas curules en tiempo de nuestros antepasados y en los nuestros; de allí tantos ilustres y honradísimos caballeros romanos. Y si no apruebas, Antonio, tener esposa de Aricia, ¿por qué apruebas tenerla de Túsculo? El padre de esta mujer tan honrada y tan virtuosa era el excelente ciudadano M. Atio Balbo, que fué pretor; en cambio tu mujer, tan buena, y sobre todo tan rica, es hija de Bambalio, persona insignificante, despreciable, que debía su injurioso apodo á la tartamudez de su lengua y á la estupidez de su espíritu. Pero mi abuelo, dirás, era noble. Lo era, en efecto; aquel Tuditano que con capa y coturno solía arrojar monedas al pueblo desde la tribuna. ¡Ojalá hubiera legado á sus descendientes ese desprecio del dinero! Tienes, pues, Antonio, noble y brillante ascendencia. ¿Pero por qué te parece de humilde condición

ver de la provincia de Macedonia, que había gobernado, y se disponía á solicitar el consulado.

(1) Leyes propuestas por los tribunos Voconio y Scatinio ó Scantinio, la una relativa á la sucesión de las mujeres, y la otra contra los impúdicos.

el hijo de una ciudadana de Aricia, gloriándote en cambio de un origen materno idéntico? (1). ¿Cuál no será la demencia del que así habla de la falta de nobleza de las mujeres casadas, habiéndose casado su padre con una Numitoria de Fregelles, hija de un traidor (2) y teniendo él hijos de la hija de un liberto? Pero tratar de este asunto corresponde á L. Filipo, cuya mujer es de Aricia, y á C. Marcelo, casado también con la hija de una Ariciana. Seguramente sé que no les avergonzará la condición de sus excelentes esposas.

VII. Ha injuriado también Antonio en uno de sus edictos á Quinto Cicerón, el hijo de mi hermano, sin comprender el insensato que una censura suya es una alabanza. ¿Podía, en efecto, desear algo mejor este joven que el ser conocido de todos como asociado de César y como enemigo de los furiosos de Antonio? Pero se ha atrevido á escribir este gladiador que Quinto proyectaba la muerte de su padre y de su tío. ¡Qué admirable impudencia! ¡Qué temeridad! ¡Qué audacia! ¡Atreverse á escribir tal cosa de un joven que por la dulzura de su carácter, sus excelentes costumbres y su preclaro ingenio, su padre y yo le amamos hasta el punto de que á todas horas queremos verle, oírle y abrazarle! (3). En cuanto á mí, no se sabe si en esos mis-

(1) La madre de Marco Antonio era Julia, hermana de Lucio César, del municipio de Aricia.

(2) Llama traidor á este Munitorio porque sublevó á su patria, Pregelles, y la entregó después á los romanos.

(3) Estos elogios no están de acuerdo con lo que repetidas veces escribe Cicerón á Atico acerca de los motivos de disgusto que el joven Quinto daba á su familia.

mos edictos me elogia ó me ultraja. Cuando amenaza á los mejores ciudadanos con el suplicio que yo apliqué á los mayores criminales, diríase que me elogia y que quiere imitarme; pero cuando trae á la memoria aquellos gloriosos hechos míos, lo hace creyendo excitar contra mí el odio de cuantos se le asemejan.

VIII. Pero él, ¿qué ha hecho? Después de proponer tantos edictos, convocó al Senado para el octavo día antes de las kalendas de Diciembre, ordenando la asistencia á los senadores para que hubiese el mayor número posible, y cuando llegó el día no se presentó en la sesión. ¿Cuáles eran los términos del edicto de convocatoria? Creo que terminaba con estas palabras: «Al senador que no asista podrán considerarle todos ocupado en mi daño y autor de los más perniciosos proyectos». ¿Cuáles son estos proyectos perniciosos? ¿Acaso los que se encaminan á que el pueblo romano recupere su libertad? Pues de tales proyectos confieso haber sido yo autor y quien ha excitado y excita á César á que los realice; y aunque no necesite excitaciones, he estimulado, como se dice, su acertada inclinación. ¿Qué buen ciudadano no querrá ser autor de tu ruina, dependiendo de ella la salvación y la vida de los mejores y la libertad y dignidad del pueblo romano?

Pero después de convocarnos con un edicto tan atroz, ¿por qué no ha venido él? Acaso creáis se lo impidió algún asunto desagradable ó importantísimo. Le ha detenido el vino de un festín, si merece el nombre de festín y no el de orgía. No habiendo venido el día de la convocatoria, suspendió la reunión del Senado

hasta el cuarto día antes de las kalendas de Diciembre, ordenando que acudieran los senadores al Capitolio, á cuyo templo subió él también por no sé cuál oculta mina de los Galos (1). Allí estaban todos aquellos cuya asistencia había suplicado, entre ellos algunas personas importantes que olvidaban su dignidad. En efecto; teniendo en cuenta el día fijado, los rumores que corrían y la persona que había hecho la convocatoria, era vergonzoso para un senador no temer nada. Pues bien; en presencia de aquellos á quienes había convocado, no se atrevió á decir ni una palabra contra César, habiéndose prometido acusarle ante el Senado y llevando un consular hasta un discurso escrito. ¿Qué significa no decir nada de quien mandaba un ejército contra el cónsul si no es juzgarse á sí propio enemigo público? Porque uno de los dos tenía que ser necesariamente enemigo de Roma, no pudiéndose calificar de otro modo á alguno de ambos adversarios. Si el enemigo es César, ¿por qué no le acusa entonces ante el Senado? Y si en el Senado no censura la conducta de César, ¿qué puede hacer Antonio callando, sino confesarse enemigo? Lo cierto es que, llamándole Espartaco en los edictos, no se atreve á calificarle en el Senado ni siquiera de mal ciudadano.

IX. Pero véase cómo excita la risa aun en los asuntos más tristes. Recuerdo algunas sentencias contenidas en sus edictos que él tendrá

(1) En la defensa de Cecina habla también Cicerón de esta vía subterránea de los Galos ó camino cubierto, que nadie más que él menciona.

por muy ingeniosas, pero yo no he encontrado quien comprenda ni adivine lo que quieren decir «en lo que hace el digno, dice, no hay contumelia». En primer lugar, ¿qué significa la palabra *digno*? Porque hay muchos que, como él, son dignos de castigo. ¿Se refiere á la contumelia que causa él elevado en dignidad? ¿Puede ser la suya mayor? ¿Y qué es hacer contumelia? ¿Quién se expresa de este modo? Añade en seguida: «Ni temor en la amenaza del enemigo». ¿Qué? ¿Suele ser amigo el que quiere inspirarlo? Todo lo demás es del mismo estilo. ¿No es preferible ser mudo á decir cosas que nadie entiende? Sin duda por aumentar á costa del tesoro público la fatuidad de un necio, ha obtenido su maestro, convertido de orador en agricultor, dos mil yugadas en el campo Leontino y en territorio del pueblo romano, exentas de todo gravamen contributivo.

Pero acaso esto sea de poca importancia. Lo que ahora pregunto es la causa de la súbita mansedumbre de Antonio con el Senado, cuando en los edictos se mostraba tan feroz. ¿Para qué amenazar de muerte á L. Casio (1), enérgico tribuno de la plebe é inquebrantable ciudadano, si acudía al Senado? ¿Para qué rechazar del Senado con violencia y también con amenazas de muerte, á D. Cafuleno, tan bien intencionado con la República, y prohibir aproximarse, no sólo al Templo, sino al Capitolio, á Tiberio Canutio, que en dignísimos debates le había tratado, á veces, dura, pero justamente? ¿A qué *senatus consul-*

(1) Hermano de Cayo Casio, uno de los que mataron á Julio César.

to temería que se iban á oponer? ¿Al que concedía acciones de gracias al ilustre Lépido? Sin duda habría peligro de que se negase un honor usual al hombre para el cual procurábamos todos los días inventarlos extraordinarios. Mas para que no pareciese haber convocado al Senado sin motivo, iba á darnos cuenta de asuntos públicos, cuando recibió noticias de la legión cuarta, y falto de ánimo, obligado á huir, hizo aprobar por división el *senatus consulto* de acciones de gracias, cosa nunca hecha hasta entonces (1).

X. Y después ¡qué partida! ¡Qué camino para un general! ¡Qué cuidado para evitar las miradas, la luz, la ciudad, el Foro! ¡Qué fuga tan miserable, cobarde é ignominiosa! Sin embargo, en la noche de aquel mismo día se fabricaron los famosos *senatus consultos* y se verificó el religioso sorteo de las provincias con oportunidad tan milagrosa, que á cada cual tocó en suerte la que más le convenía. Admirablemente obrasteis, tribunos de la plebe, al informar acerca de la guardia á los cónsules y al Senado, y por vuestro servicio todos debemos sentir y atestiguaros nuestro agradecimiento. En efecto; ¿cómo es posible que vivamos sin miedo ni peligro en medio de tantos hombres audaces y codiciosos? Y en cuanto á Antonio, ese hombre perdido, ese miserable que ha caído tan bajo,

(1) Aprobar por división era pasando á derecha ó á izquierda los senadores, según aprobaban ó desaprobaban, y no preguntando á cada senador su opinión, según era costumbre siempre que se votaban acciones de gracias.

¿qué sentencia puede humillarle más que la de sus propios amigos? El primero de ellos, íntimo amigo suyo y muy unido á mi, L. Léntulo y P. Nasan, persona completamente desinteresada, han creído que no tenían gobierno de provincia alguna y que el reparto hecho por Antonio era nulo. Lo mismo ha juzgado L. Philipo, ciudadano tan digno de su padre, de su abuelo y de sus ascendientes. De la misma opinión ha sido un hombre de suma integridad y honradez, M. Turrano, y de igual manera lo entendió P. Opio. Los que por deferencia á la amistad de Antonio le han concedido más quizá de lo que deseaban, mi amigo M. Pisón, egregio varón y excelente ciudadano, y el no menos virtuoso M. Vehilio, dijeron que se someterían á la autoridad del Senado. ¿Qué diré de L. Cinna, cuya singular integridad, experimentada en muchas y grandes cosas, ha hecho menos admirable la gloria de esta acción tan digna de alabanza? Me refiero al gobierno de la provincia que no quiso aceptar, y que también rehusó C. Cosetio, con la constancia propia de su grande ánimo. Y entre los otros, ¿quiénes son los favorecidos por la suerte en este maravilloso sorteo? L. Antonio y M. Antonio. ¡Qué felicidad para ambos! Nada sospechaban de lo que les ha ocurrido. A C. Antonio le ha correspondido el gobierno de Macedonia. ¡También que feliz él! Tenía constantemente el nombre de esta provincia en la boca. A C. Calvicio ha tocado el gobierno de Africa. Otra felicidad, pues acababa de salir de allí y, como adivinando que tendría que volver, dejó dos lugartenientes en Utreea. A M. Iccio ha correspondido

el gobierno de Cilicia; á Q. Casio el de España. Nada sospecho respecto á estas dos provincias; creo que ninguna intervención divina ha habido en su sorteo (1).

XI. ¡Oh C. César! (aludo al joven). ¡Cuán imprevista y repentinamente has salvado la República! ¿Qué hubiera hecho victorioso el que fugitivo ha realizado tales actos? Había dicho en la asamblea del pueblo que sería el futuro guardián de la ciudad y que tendría un ejército junto á Roma hasta las kalendas de Mayo. ¡Admirable guardián! El lobo (como suele decirse), guardando el rebaño. ¿Pero ha sido Antonio guardián, ó expoliador y opresor de Roma? También dijo que entraría y saldría de la ciudad cuando quisiera. ¿Qué más? ¿No le oyó igualmente el pueblo decir ante el templo de Cástor que sólo vivirían los que él hubiese vencido?

Hoy por primera vez, después de largo intervalo, volvemos á poseer, padres conscriptos, la libertad de que, no sólo fui defensor cuanto pude, sino también conservador. Cuando me fué imposible servirla, estuve quieto, sufriendo, aunque no como abyecto é indigno, las desgracias de estos dolorosos tiempos. Pero ¿quién puede soportar, y cómo, este horrible monstruo? Exceptuando las liviandades, la crueldad, la insolencia y la audacia, ¿qué es lo que existe en Antonio? Formado está su ser con la congluti-

(1) Marco Iccio y Quinto Casio eran buenos ciudadanos y nada amigos de Antonio, que no intrigó contra su elección para evitar la sospecha de fraude en las demás elecciones hechas por suerte.

nación de tales condiciones. Ninguna hay en él de ingenuidad, moderación, continencia ni pudor. Por todo ello, ya que las cosas han llegado á punto de que nos sea fácil elegir entre su castigo ó nuestra servidumbre, ¡por los dioses inmortales! padres conscriptos, tengamos alguna vez el valor y la virtud de nuestros padres, y recuperemos la libertad propia del nombre y pueblo romanos ó prefirmemos la muerte á la servidumbre. Hemos sobrellevado y padecido muchos males que en pueblo libre no deben sufrirse, unos por la esperanza de recobrar la libertad, otros por sobrado apego á la vida; pero si nos sometimos á lo que la necesidad había impuesto, á una violencia casi fatal, ¿nos someteremos también á la horrible y cruelísima dominación de este impuro bandido?

XII. ¿Qué hará, si puede, dominado por su furor él, que sin motivo de odio contra nadie, ha sido enemigo de todos los buenos? ¿A qué no se atreverá, si es vencedor, el que no habiendo conseguido ninguna victoria, ha ejecutado tantas maldades después de la muerte de César, saqueando la casa de éste, despojando sus jardines, llevando á su domicilio todos los ornamentos, procurando en los funerales ocasión de matanza é incendio, y después de dos ó tres *senatus consultus* beneficiosos á la República, en todo lo demás sólo ha obedecido á la sed de lucro y de rapiña; que ha vendido privilegios, emancipado ciudades, sustraído provincias enteras á la potestad legal del pueblo romano; que repatrió á los desterrados; que ha hecho grabar en bronce y poner en el Capitolio falsas leyes y falsos decretos, atribuyéndolos á César; que ha

hecho su casa mercado de todas estas cosas; que ha impuesto leyes al pueblo romano, y llenando el Foro de soldados en armas, ha arrojado de allí á los magistrados del pueblo; que rodeó el Senado con gente armada y ocupó con ella el templo de la Concordia cuando en él se reunía; que acudió á Brindis al llegar allí las legiones y degolló á los centuriones más fieles, y que ha intentado venir contra Roma con un ejército para nuestra pérdida y ruina de la ciudad? Y aunque detenido en su furia por la sensatez y las fuerzas de César, el acuerdo de los veteranos y el valor de las legiones, no por ello ha quebrantado su audacia, ni dominado su furor y su demencia. Condujo á la Galia los restos de su ejército; con una legión que está vacilante espera á su hermano Lucio y no puede encontrar quien más se le parezca. De mirmilón (1) convertido en general, de gladiador en *imperator*, ¿de qué estragos no ha dejado huellas por donde pasó? Degüella los rebaños enteros y cuanto ganado encuentra; sus soldados pasan la vida en festines, y él mismo, para imitar á su hermano, embriagándose con vino; los campos son devastados; las poblaciones saqueadas; las madres de familia, las vírgenes y los niños entregados á la brutalidad de los soldados. Lo mismo ha hecho M. Antonio, cualquiera que fuese el ejército que mandase.

XIII. ¿Y abriréis vosotros las puertas á estos detestables hermanos? ¿Les recibiréis alguna vez en la ciudad? Cuando la ocasión es oportuna

(1) Llamábanse mirmilones una clase de gladiadores que llevaban en los cascos la figura de un pez.

tuna, los jefes están dispuestos, los ánimos de los soldados enardecidos, y todo el pueblo romano conspira por la misma causa; cuando Italia entera está excitada por el deseo de reconquistar la libertad, ¿no aprovecharéis vosotros el beneficio de los dioses inmortales? Si la ocasión se pierde, no se reproducirá. Si Antonio pasa á la Galia, será cercado de frente por los flancos y á retaguardia. Y no sólo debe ser perseguido con nuestras armas, sino también con nuestros decretos. Es una fuerza grandísima la unanimidad del Senado y da crédito enorme á sus determinaciones. Ved al pueblo romano llenando el Foro y esperando reconquistar su libertad: pues bien; cuando después de tanto tiempo nos ve reunidos en tan gran número, espera que lo estemos como hombres libres. Aguardando este día me sustraje á las armas criminales de Antonio, cuando estando yo ausente, me amenazaba, ignorando para qué tiempo reservaba mi vida y mis fuerzas. En efecto; si hubiese querido responderle cuando me buscaba para comenzar por mí la matanza, no podría ahora defender la República. Pero he logrado esta facultad, y no dejaré pasar tiempo alguno, padres conscriptos, ni un día ni una noche sin pensar en lo que exigen la libertad del pueblo romano y vuestra propia dignidad; y no he de rehusar hacer cuanto sea preciso preparar y ejecutar, sino lo pediré y aun lo reclamaré. Esto he hecho siempre que pude, deteniéndome sólo ante lo imposible. Hoy, que es lícito obrar, debemos hacerlo; y no sólo es lícito, sino indispensable, á menos que prefiramos la esclavitud al empleo de nuestras armas y

nuestra energía para preservarnos de la servidumbre. Los dioses inmortales nos han dado dos ejércitos: para defender á Roma, el de César; para la Galia, el de Bruto. Si Antonio hubiese podido sujetar á Roma, ó apoderarse de la Galia, los ciudadanos más notables habrían estado poco después en peligro de muerte, y sujetos los demás á servidumbre.

XIV. En nombre de los dioses inmortales, padres conscriptos, aprovechad la ocasión y acordaos alguna vez de que sois los jefes del consejo más augusto del mundo. Mostrad al pueblo romano que no faltará á la República vuestra sabiduría, puesto que el pueblo romano asegura que no le faltará su valor. Nada he de decir que no sepáis, porque nadie es tan insensato que no comprenda que si nos dormimos ahora, tendremos que sufrir una dominación, no sólo soberbia y cruel, sino indigna y deshonrosa. Ya sabéis cuál es la insolencia de Antonio; conocéis á sus amigos y toda su casa. Vivir sometidos á hombres lividinosos, insolentes, malvados, impúdicos, embrutecidos por el juego y la embriaguez, es la mayor miseria unida á la mayor vergüenza. Si la República (no lo permitan los dioses), ha llegado á su última hora, como esos gladiadores que saben caer con honor, sucumbamos con dignidad nosotros, los primeros del mundo, los dueños de todas las naciones, antes que servir con ignominia. Nada hay más detestable que la vergüenza, ni más odioso que la servidumbre. Para la gloria y la libertad hemos nacido; conservémoslas, ó muramos dignamente.

Bastante tiempo hemos ocultado nuestros

sentimientos, que ya hoy son conocidos, pues todos han mostrado ya en uno y otro partido lo que piensan y lo que quieren. Hay, sin duda, ciudadanos antipatriotas: muchos, si se atiende al amor debido á la República; pocos, si se tiene en cuenta la multitud de los que opinan bien. Para acabar con los enemigos públicos nos han dado los dioses inmortales el increíble poder y la fortuna de la República. A las fuerzas con que ya contamos se unirán pronto dos cónsules de suma prudencia y gran valor, perfectamente de acuerdo, que desde hace muchos meses meditan y proyectan devolver la libertad al pueblo romano. Guiados por tales jefes, auxiliados por los dioses, siendo nosotros vigilantes y previsores de los acontecimientos y unido el pueblo romano, dentro de poco tiempo seremos libres y hasta el recuerdo de la esclavitud aumentará las alegrías de la libertad.

XV. Por todo ello, puesto que los tribunos de la plebe han hablado de que el Senado puede reunirse con seguridad en las kalendas de Enero y ocuparse libremente de los asuntos de la República, mi opinión es que C. Pansa y A. Hircio, cónsules electos, cuiden de que el Senado pueda reunirse con seguridad en las kalendas de Enero, y en cuanto al edicto de Décimo Bruto, *imperator*, cónsul electo, tan benemérito de la patria, declare el Senado que D. Bruto *imperator*, cónsul electo, merece el mayor bien de la República al defender la autoridad de este cuerpo y la libertad y el imperio del pueblo romano.

Además, que al mantener á la provincia de la Galia citerior llena de hombres valerosos y

honrados, de ciudadanos amigos del pueblo romano y á su ejército bajo la potestad del Senado, él y su ejército y los municipios y las colonias de la citada provincia obran legal y rectamente y conforme á los intereses de la República, juzgando el Senado que importa especialmente á ésta que D. Bruto y L. Planco, *imperatores*, cónsules electos, y los demás que gobiernan las provincias, conserven el mando conforme á la ley Tubia (1) hasta que por *senatus consulto* se les dé sucesores, y procuren que sus provincias y sus ejércitos continúen en la obediencia al Senado y al pueblo romano, y en la defensa de la República.

Y como por los trabajos, el valor y la prudencia de C. César, por el acuerdo admirable de los veteranos que obedecen su autoridad y han sido y son guarda de la República, se ha preservado el pueblo romano y aun se preserva de gravísimos peligros; como la legión de Marte se ha detenido en el valeroso y fidelísimo municipio de Alba, y allí se ocupa de mantener la autoridad del Senado y la libertad del pueblo romano; como la cuarta legión, á las órdenes de L. Eguatuleyo, egregio ciudadano, ha defendido y defiende con igual valor y virtud que la de Marte la autoridad del Senado y la libertad del pueblo romano, el Senado se ocupará con la mayor solicitud de los honores y de las acciones de gracias que se les deben tributar en recompensa de los grandes servicios

(1) Ley de Julio César, que concedió el gobierno de las provincias á los dos Brutos, á Casio, á Planco y á otros ciudadanos.

que han prestado á la República. Finalmente, que agradará al Senado que C. Pansa y A. Hiricio, cónsules electos, al tomar posesión de sus cargos, le presenten un informe sobre este asunto como crean deber hacerlo con arreglo á su conciencia y á los intereses de la República.

Después de aprobar el Senado unánimemente cuanto Cicerón le propuso, pasó éste al Foro, donde en un discurso, escuchado con suma atención, dió cuenta al pueblo de lo que había acaecido en el Senado y de su decreto; este discurso es la siguiente cuarta Filípica.

FILIPICA CUARTA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. La increíble concurrencia vuestra, romanos; esta asamblea tan numerosa que no recuerdo haber visto otra mayor, me alienta en la magna empresa de defender la República y en la esperanza de recobrar la libertad. Nunca me faltó valor para hacerlo, pero no siempre lo permitieron las circunstancias. Apenas vi brillar un rayo de luz, he sido el primero en acudir á la defensa de vuestra libertad. Si no lo hubiera intentado antes, no lo podría realizar ahora. No creáis, romanos, que la decisión que hemos tomado hoy carezca de importancia, pues hemos sentado los fundamentos de nuestras futuras resoluciones. Si el Senado no ha declarado á Antonio enemigo de la patria, como tal le ha juzgado, y alientan mi ánimo la unanimidad y las aclamaciones con que le reconocéis también por vuestro enemigo.

En efecto; ó hay que considerar impíos á los que levantan ejércitos contra el cónsul, ó es enemigo aquel contra el cual con justo derecho

se empuñan las armas. No hay duda alguna en este punto, y si la hubiese quedaría disipada por la determinación que ha tomado hoy el Senado. A C. César, que con celo y sabiduría ha protegido y protege la República y la libertad, empleando en ello su patrimonio, le ha colmado de elogios el Senado. Yo os aplaudo, romanos; yo os aplaudo al ver el entusiasmo con que acogéis el nombre de este preclaro adolescente, ó más bien, de este niño, porque á su edad corresponde este nombre, mientras sus actos serán inmortales. Muchas cosas recuerdo, muchas he leído, muchas he oído, pero nada he visto en la historia comparable á la determinación de este joven que, cuando sufríamos servidumbre y de día en día aumentaba el mal, no teniendo apoyo alguno y temiendo que Antonio volviera de Brindis, como se teme la muerte ó la peste, reuniendo los soldados de su padre, contra la esperanza de todos ó sin excitación de nadie, organiza un ejército invencible y salva á la República de la destrucción con que la amenazaba el furor de Antonio, excitado por cruelísimos consejos.

II. ¿Quién no comprenderá que si César no hubiese reunido su ejército y Antonio hubiera podido entrar en Roma estábamos perdidos? Tan grande era su odio contra vosotros cuando volvía cubierto de sangre de los ciudadanos que degolló en Suessa y en Brindis, que sólo pensaba en la destrucción de la República. ¿Qué defensa hubieran tenido vuestras vidas y libertades de no existir el ejército organizado por César con los más valerosos soldados de su padre? A propuesta mía acaba de decidir el

Senado que se informe lo más pronto posible acerca de los elogios y honores debidos á César y á su ejército, honores divinos é inmortales, por sus divinos é inmortales servicios. ¿Quién no advierte que por este decreto se considera á Antonio como enemigo? Y si no podemos llamarle así, ¿qué nombre darle cuando se ve al Senado conceder grandes recompensas á los que van contra él? ¿Qué diré de la legión Marcia, que me parece haber recibido por inspiración divina el nombre del dios que fué origen del pueblo romano, y que por propia determinación antes de los decretos del Senado ha juzgado á Antonio enemigo? Y si no lo es, tendremos que considerar necesariamente como enemigos á los que han abandonado á su cónsul. Con justo motivo, romanos, aplaudís la excelente conducta de esta legión al declararse en favor de la autoridad del Senado, de vuestra libertad y de la República, separándose de ese enemigo, de ese ladrón, de ese parricida de la patria. Así ha mostrado tanta sabiduría y buen sentido como valor y fortaleza. Ocupando está á Alba, ciudad favorablemente situada, próxima á Roma, fortificada y llena de hombres valerosos y fidelísimos ciudadanos. La cuarta legión, mandada por L. Equatuleyo, cuyo mérito acaba de elogiar el Senado, ha imitado el valor de la legión Marcia, uniéndose al ejército de César.

III. ¿Qué sentencia más grave esperas, Marco Antonio? César es glorificado por organizar un ejército en contra tuya; son alabadas en términos magníficos las legiones que te han dejado, que llamastes y que te hubieran segui-

do de no preferir tú ser nuestro enemigo á ser nuestro cónsul. El terrible y acertadísimo fallo de esas legiones lo confirma el Senado y lo aprueba la totalidad del pueblo, salvo el caso, romanos, de que consideraseis á Antonio cónsul y no enemigo. Pero vuestras manifestaciones me permitían juzgar vuestros sentimientos. ¿Creéis que los municipios, colonias y prefecturas tengan otra opinión? En todas partes no hay más que una: la de llamar á las armas contra esta calamidad pública á todos los ciudadanos que quieran salvar la patria. ¿Qué más? Habéis podido conocer la opinión de Décimo Bruto por su edicto de hoy. ¿Quién cree despreciable este juicio? En verdad, y con sobrada razón, romanos, diréis que nadie; pues parece beneficio de los dioses inmortales y favor especial concedido á la República, que el nombre y la raza de los Brutos nos hayan sido dados para fundar la libertad del pueblo romano ó para reconquistarla. ¿Cómo juzga Décimo Bruto á M. Antonio? Le ha rechazado de su provincia, marcha contra él con un ejército, lanza á la guerra á toda la Galia, excitada á ella por propia y espontánea voluntad. Si Antonio es cónsul, Bruto es el enemigo. Si Bruto es el conservador de la República, el enemigo es Antonio. ¿Podemos titubear entre Bruto y Antonio?

IV. Me decís á una voz y con unánime sentimiento que no titubeáis. Con igual unanimidad acaba de decidir el Senado que Bruto ha merecido bien de la patria al defender la autoridad del Senado y el imperio y la libertad del pueblo romano. ¿De quién los defendía? Segu-

ramente de un enemigo; porque de no ser así, ¿á qué alabar la defensa? Seguidamente ha hecho el Senado grandes elogios de la provincia de la Galia por haber resistido á Antonio. Si dicha provincia, juzgándole cónsul se negara á recibirle, sería culpada de un gran crimen, porque todas las provincias deben estar bajo el mando y potestad de los cónsules. Pero el título de cónsul se lo niega D. Bruto, *imperator*, cónsul electo, ciudadano nacido para honra de la patria; se lo niega la Galia, se lo niega toda Italia, se lo niega el Senado, se lo negáis vosotros. ¿Quién le tiene por cónsul como no sean los ladrones? Y aun éstos lo dicen sin pensarlo, pues por infames y malvados que sean, como lo son, es imposible que contradigan la opinión universal. Pero la esperanza de la rapiña y del pillaje ciega el entendimiento de tales hombres, en quienes ni la distribución de bienes ni la asignación de tierras ha saciado su inagotable codicia, que se han propuesto sea Roma suya y presa de ellos los bienes y las fortunas de los ciudadanos; que creen no ha de faltarles nada mientras haya algo que robar; á quienes M. Antonio (¡oh dioses inmortales!, yo os ruego apartéis este presagio, abominando de él), ha prometido repartir á Roma. Sufra él, al contrario, la pena de su demencia; caiga su furor sobre él y su familia, como lo pedís á los dioses, romanos, y como confío ha de suceder en lo futuro.

No sólo los hombres, sino hasta los dioses inmortales conspiran por la salvación de la República; porque si los dioses inmortales nos anuncian el porvenir con prodigios y porten

tos, claramente anuncian éstos que se aproxima la hora del castigo de Antonio y de nuestra libertad. ¿Cómo no reconocer la intervención divina en este acuerdo de todas las voluntades? Lo único que os resta por hacer, romanos, es perseverar en los sentimientos que habéis manifestado.

V. Yo haré lo que los generales cuando han formado en batalla sus ejércitos, que por dispuestos que estén sus soldados á la lucha, no dejan de arengarles. Yo también os exhortaré, cualquiera que sea vuestro ardimiento y el deseo de reconquistar la libertad. Entre vosotros, romanos, y el enemigo que vais á combatir, no hay ni puede haber condiciones de paz. No es como antes, vuestra servidumbre, lo que pretende ese furioso; lo que ahora quiere es vuestra sangre. Su entretenimiento más agradable es ver las crueldades y la matanza, es el asesinato de los ciudadanos á su presencia. No vais á combatir, romanos, á un malvado, á un hombre criminal, sino á una fiera inhumana y monstruosa. Ya que ha caído en la trampa, hay que acabar con ella, porque si se escapa, no dejará su crueldad de aplicaros todos los suplicios. Pero le tenemos cogido, cercado, oprimido con las fuerzas ya reunidas, á las que se unirán dentro de pocos días las de los nuevos cónsules. Continudad la empresa, romanos, con la unanimidad que la habéis acometido. Jamás estuvisteis tan unidos en causa alguna; jamás fué más íntima vuestra alianza con el Senado.

Nada hay en esto que sorprenda. No se trata de en qué condiciones podremos vivir; se trata de si viviremos ó de si moriremos en algún ig-

nominioso suplicio. Aunque la naturaleza nos ha impuesto á todos la necesidad de morir, la virtud rechaza una muerte cruel y deshonrosa, y la virtud es atributo de la raza y del nombre romanos. Conservad, yo os lo ruego, esa virtud que vuestros antepasados os dejaron por herencia. Todo aquí abajo es incierto, movedizo, caduco, menos la virtud, que tiene profundas raíces, sin que haya fuerza alguna que pueda removerla ó quebrantarla. Por ella nuestros mayores dominaron primero toda Italia; destruyeron después á Cartago, arruinaron á Numancia y sometieron á su imperio los reyes más poderosos y las naciones más belicosas.

VI. Pero los enemigos con quienes tuvieron que combatir vuestros mayores, romanos, tenían República, Senado, Tesoro público, habiendo entre los ciudadanos concordia y unanimidad de opinión, y viéndose á veces en determinados casos que no ignoraban lo que es la paz y la fe que merecían los tratados. Vuestro enemigo en cambio ataca vuestra República, no teniendo él ninguna; quiere destruir el Senado, que es el consejo público del mundo entero, sin tener ningún otro Senado, y ha agotado vuestro Erario sin poder reemplazarlo. ¿Qué idea tendrá de la concordia entre ciudadanos el que no tiene ciudad? ¿Qué paz puede pactarse con quien es cruel hasta lo increíble y carece de fe? El pueblo romano, vencedor de todas las naciones, sólo tiene que combatir hoy con un asesino, con un ladrón, con un Spartaco.

Suele gloriarse con frecuencia de parecerse á Catilina. En lo perverso se le asemeja, pero no en lo hábil. No tenía Catilina ejército, y de

repente lo organizó. Antonio ha perdido el que tenía. De igual modo que por mi vigilancia, por la autoridad del Senado y por vuestro celo y valor acabasteis con Catilina, pronto veréis que por la unión, nunca más estrecha entre vosotros y el Senado y por la buena suerte y el valor de vuestros ejércitos y vuestros generales, ha recibido Antonio el castigo que merece por sus criminales latrocinios.

Por mi parte no he de omitir cuidado, trabajo, desvelos, autoridad, consejo, cuanto pueda hacer para ayudaros á reconquistar vuestra libertad. Sería una maldad no hacerlo habiéndome colmado vosotros de beneficios. Hoy mismo, después del informe de un ciudadano tan valeroso y tan amigo vuestro como lo es M. Servilio, aquí presente, y de sus colegas, respetabilísimos varones y preclaros ciudadanos; después de largo intervalo, logramos con nuestra voz y nuestros consejos enardecer al Senado, infundiéndole la esperanza de la libertad.

Como la ruptura de Cicerón con Marco Antonio era ya demasiado patente para poderse reconciliar con él en caso alguno, es natural fuese entonces cuando publicó la segunda Filípica que, como dijimos, había compuesto hallándose en su casa de campo cerca de Nápoles y hasta aquella sazón solamente la había leído á algunos amigos de confianza.

Lo poco que quedaba de aquel año tumultuoso fué empleado en levantar tropas para la guardia de los nuevos cónsules y defensa del Estado. Se adelantaron los preparativos de la guerra con actividad extraordinaria, porque se supo que Antonio había puesto sitio formal á Módena, donde se encerró Décimo Bruto por no tener bastantes fuerzas para mantenerse en campaña. No obstante que aquella plaza fuese la más fuerte de la provincia, el joven César, instigado por Cicerón, cuyos consejos seguía entonces puntualmente, partió de Roma con sus legiones y marchó en busca de Antonio, no porque se hallase en estado de poderle dar batalla, sino para observarle de cerca, dificultar sus operaciones y hostilizarle siempre que se presentara alguna oportunidad, con cuya diversión daría sin duda mucho ánimo á Décimo Bruto para defenderse y tiempo á los cónsules para ir á socorrerle con mayor ejército.

En grande expectación se hallaba la ciudad de que llegase el principio del año para ver el rambo que tomaban los nuevos cónsules. Habían pasado casi todo el verano con Cicerón recibiendo sus instrucciones

para arreglar á ellas su gobierno, y se suponía que, siguiendo las máximas de aquel grande hombre, procurarían restablecer la paz y la libertad de la República sobre el fundamento de un armisticio ú olvido general de todo lo pasado. Pero á su ejecución se oponían las grandes obligaciones que debieron á César, hacedor de su fortuna, y las conexiones que mediaban entre ellos y los partidarios de aquel dictador. Esto les embarazaba y les hacía contener su celo y seguir conducta menos activa de lo que tal vez exigían las circunstancias; y así, antes de emprender la guerra, quisieron probar los medios de la negociación, con cuya mira, tan luego como se posesionaron de sus empleos, expusieron en el Senado la situación de la República, siguiendo el espíritu de la última sesión y buscando nuevos medios para conseguir la pública tranquilidad. A este fin hablaron con mucha energía y nobleza, mostrando que la libertad era el único móvil que los animaba; y ofreciéndose á servir de jueces de la causa pública, exhortaron á los concurrentes á que escogitasen los medios que correspondían á tan noble empresa.

Acabado el discurso, pidieron á Fulvio Caleno que dijese el primero su parecer. Éste había sido cónsul cuatro años antes con César y era suegro del nuevo cónsul Pansa, cuyas dos circunstancias autorizaban la distinción que le hacían los cónsules. Además de esto, todos sabían el modo de pensar de Cicerón, sin que entonces fuese menester preguntárselo, pues como gustaba de los medios más breves, era de parecer se comenzase por declarar á Antonio enemigo público, no habiendo ya otro partido que tomar que el de las armas. Semejante extremidad no gustaba á los cónsules, y así dispusieron que Caleno, amigo íntimo de Antonio, hablase el primero, estando seguros de que propondría algún expediente suave, y que con su autoridad per-

suadiría al Senado antes de que Cicerón produjese impresión contraria. El voto, pues, de Caleno fué «que se suspendieran las hostilidades y se enviase una diputación á Marco Antonio exhortándole á desistir de su empresa contra la Galia y á que reconociese la autoridad del Senado». Pisón y otros varios senadores fueron del mismo parecer, fundándose en que era injusto condenar á nadie sin oírle.

Cicerón, para combatir este voto, pronunció el siguiente discurso:

FILÍPIGA QUINTA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Nunca como ahora, padres conscriptos, me pareció que tardaban más en llegar las kalendas de Enero, y comprendo que durante los últimos días habéis participado de mi impaciencia, porque los que hacen guerra á la República no esperaban dicho día; y en cambio, á nosotros, cuyos consejos son tan necesarios para la salvación común, no se nos convocaba al Senado. Pero nada tengo que decir de lo pasado, después del discurso de los cónsules, quienes se han expresado de tal modo, que las kalendas de Enero más parecen deseadas que tardías.

Pero tanto como el discurso de los cónsules ha levantado mi ánimo infundiéndome la esperanza, no sólo de la salvación de la patria, sino de la restauración de su antigua dignidad, tanto me hubiese alarmado la opinión del senador que ha hablado primero (1) si no tuviese

(1) Este senador era Q. Fuffio Caleno, suegro del cónsul Pansa, y propuso enviar una embajada á M. Antonio.

fe en vuestro valor y constancia. Ha llegado el día, padres conscriptos, en que podéis mostrar al pueblo romano cuánto es el valor, cuánta la constancia, cuánta la gravedad é importante autoridad de este orden senatorial. Recordad lo que aquí dijimos trece días ha y la unanimidad de opinión, el valor y la constancia demostrados y las alabanzas, la gloria y las acciones de gracias que os tributó el pueblo romano. Tales fueron vuestras determinaciones de entonces, padres conscriptos, que sólo podéis ya escoger entre una paz honrosa y una guerra absolutamente necesaria. ¿Quiere la paz M. Antonio? Que deponga las armas y nos ruegue concedérsela. No encontrará á nadie mejor dispuesto á concederla que yo, aunque para recomendarse á los malos ciudadanos haya preferido ser enemigo mío á ser amigo. Al que está haciendo la guerra nada se le pueda dar; acaso pueda concederse algo al que demanda la paz.

II. Por eso creo que enviar legados al que hace trece días juzgasteis tan severamente, no es ya una ligereza, sino una demencia. En vuestro primer decreto elogiasteis á los generales que por propia iniciativa comenzaron á hacerle la guerra; después habéis elogiado también á los veteranos que, conducidos á las colonias por Antonio, prefirieron á este beneficio la libertad del pueblo romano. ¿Por qué habéis alabado á la legión Marcia y á la cuarta? Si abandonaron al cónsul, dignas son de censura; pero si el cónsul es enemigo de la República, con justicia las habéis elogiado. Verdad es que ni siquiera teníais cónsules cuando decidisteis que se infor-

mara lo antes posible sobre recompensas y honores á los soldados y á los generales. ¿Queréis premiar á los que han tomado las armas contra Antonio y al mismo tiempo enviar legados á Antonio? ¿No sería vergonzoso que en lo resuelto por las legiones hubiese más dignidad que en las determinaciones del Senado, decidiendo aquéllas defender al Senado contra Antonio y decretando el Senado enviarle embajadores? ¿Es esto levantar el ánimo de los soldados, ó debilitar su valor? ¿Se han operado en doce días tan grandes cambios, que al que no tenía para su defensa más que á Cotyla (1) lo patrocinan ahora senadores consulares? ¡Ojalá hablaran todos antes de emitir yo mi opinión; pues aunque sospecho lo que dirán quienes hablen después, me parece que sería más fácil contradecirles.

Dicese que en opinión de algunos debe concederse á Antonio el gobierno de la Galia ulterior que desempeña Planco. ¿No sería esto proveer á vuestro enemigo de armas para la guerra civil, primero del nervio de la guerra, es decir, gran cantidad de dinero, que ahora no tiene, y después de cuanta caballería quisiese? ¿De caballería digo? No dudo de que llevaría consigo las tropas de bárbaros. El que no ve esto es un insensato, y el que viéndolo, propone tal cosa, es un mal ciudadano. ¿Daréis á un malvado, á un perdido un ejército de galos y

(1) L. Vario Cotyla había sido edil y tenía entonces asiento en el Senado. Partió de Roma para unirse á Antonio cuando sitiaba á Módena, y éste le hizo volver al Senado como embajador suyo.

germanos, dinero, infantería, caballería, grandes medios de hacer la guerra? Y no vale como excusa decir — Es mi amigo. — Hay que serlo con preferencia de la patria. — Es mi pariente. — No hay parentesco más estrecho que el de la patria, la cual contiene á todos los parientes. — Me dió dinero. — Deseo ver quién se atreve á decir esto. Por lo demás, cuando os haga ver de lo que se trata, fácil os será expresar la opinión que vais á exponer ó seguir.

III. Se trata, pues, de si daremos facultad á M. Antonio para oprimir á la República, matando á los buenos, saqueando á Roma, distribuyendo los campos á sus bandoleros y sujetando á servidumbre al pueblo romano, ó si se le impedirá hacer tales cosas. Que Antonio es incapaz de realizarlas, ni Cotyla se atreverá á decirlo. ¿De qué no es capaz el que, llamándose defensor de las actas de César, ha derogado las leyes que nos parecían mejores? César quería desecar los pantanos; Antonio ha entregado toda Italia á un hombre tan prudente como lo es L. Antonio. ¿Qué más? ¿Aprobó el pueblo romano esta ley? ¿Permitieron los augures que se presentara? Pero este augur tan moderado interpreta los auspicios él solo y sin sus colegas; aunque en verdad tales auspicios no necesitan interpretación. ¿Quién ignora que nada puede tratarse en asamblea del pueblo cuando Júpiter truena? Contra lo dispuesto en las actas de César, los tribunos de la plebe presentaron una ley relativa al gobierno de las provincias. César había fijado su duración en dos años; Antonio la fijó en seis. ¿Ha aprobado también el pueblo romano esta ley? ¿Ha sido acaso pro-

mulgada? ¿Qué digo? ¿No ha sido presentada antes de escrita? ¿No la vimos hecha antes de que ninguno de nosotros pudiera sospecharlo? ¿Dónde está la ley Cecilia-Didia? (1). ¿Dónde su publicación durante los tres mercados? ¿Dónde las penas establecidas por la reciente ley Junia y Licinia? (2) ¿Es posible ratificar estas leyes sin destruir las demás? ¿A quién se permitió entrar en el Foro para ejercer su derecho? ¿Qué he de decir de aquella tempestad, de aquellos truenos? Si tales auspicios no conmovieron á Antonio, no es de admirar que haya podido arrostrar la violencia de las tormentas, de la lluvia y del viento. Esta ley, en fin, que ha presentado, según dice, en su calidad de augur, y que ha sido dada, si no al ruido de Júpiter tonante, al clamor prohibitorio del cielo, ¿se dudará que lo fué contra los auspicios? Y cuando la llevó con su colega, cuya elección había declarado viciosa, ¿pensó el buen augur que nada tenía que ver esto con los auspicios?

IV. ¿Pero acaso nosotros, que somos colegas suyos como augures, no procuraremos explicarnos el aparato bélico que ha desplegado Antonio? Primeramente todas las avenidas al Foro estaban tan bien cerradas, que no hubiera sido posible penetrar en aquel sitio sin derribar las vallas. Las guardias estaban dispuestas de modo que impidiesen la entrada en el Foro al pueblo y á los tribunos de la plebe,

(1) La ley Cecilia y Didia determinaba los plazos para la aprobación de las leyes.

(2) Las penas para los que al presentar leyes no cumplían los plazos establecidos.

como se impide con trincheras y obras avanzadas la entrada del enemigo en una plaza.

Por tales causas, esas leyes que se dice presentó M. Antonio sostengo que han sido dadas por medio de la violencia y contra los auspicios, y que no son obligatorias para el pueblo romano. Si se me arguye que dichas leyes se han dado para confirmar las actas de César, ó impedir la vuelta de la dictadura perpetua, ó establecer colonias, responderé que para que sean obligatorias es preciso presentarlas de nuevo después de consultar los auspicios. Aunque leyes buenas, tienen el vicio de ser debidas á la violencia, y no es posible considerarlas como tales leyes, debiendo rechazar nuestra autoridad la audacia de ese insensato gladiador.

¿Cómo sufrir las dilapidaciones del Tesoro público, cuando se piensa que se ha apoderado ya de setecientos millones de sestercios por medio de falsas órdenes de pago y de falsas donaciones, pareciendo prodigioso que tan gran cantidad de dinero, perteneciente al pueblo romano, haya desaparecido en tan breve tiempo? ¿Qué? ¿Es posible tolerar esas enormes ganancias con que ha enriquecido su casa M. Antonio? Ha vendido falsos decretos, dando por dinero reinos, derechos de ciudadanía, privilegios, haciendo grabar las concesiones en bronce cuando recibía el precio. Decía obrar conforme á los decretos de César, decretos de que él mismo era autor. El interior de su casa era el mercado donde se negociaba todo lo perteneciente á la República, y su mujer, mucho más dichosa que los maridos que ha tenido, sacaba á subasta las provincias y los reinos, repatriaba los des-

terados, sin decreto que lo ordenase, pero como si lo hubiese; y si la autoridad del Senado no anula tales hechos, después de haber tenido la esperanza de restablecer la República, no quedará á Roma ni la imagen de ciudad libre. Y no es sólo con registros supuestos y con firmas vendidas por dinero como ha acumulado M. Antonio en su casa sumas incalculables, cuando, según él, no hacía más que cumplir las actas de César; publicaba también decretos falsos que se hacía pagar á precio de oro; ponía además por dinero su sello; enviaba al Tesoro senatus-consultos supuestos como si fuesen verdaderos, y de tales indignidades eran testigos las naciones extranjeras. Firmábanse tratados de federación, dábanse reinos, devolvíase la independencia á pueblos y provincias, y las falsas tablas donde constaban tales cosas eran fijadas en el Capitolio ante el desconsoleado pueblo romano. De este modo ha adquirido una sola casa tan considerables riquezas, que si se la pudiera obligar á restituirlas, no faltaría dinero en largo tiempo al pueblo romano.

V. También debemos una ley judiciaria á este hombre tan puro, tan íntegro, á este reformador de las leyes y de los tribunales; y también en esto nos ha engañado. Dijo que había nombrado jueces á manipularios y soldados de la legión Alauda, y los elegidos eran jugadores, desterrados y griegos. ¡Qué reunión tan admirable! ¡Qué tribunal tan preclaro! Deseoso estoy de defender un reo ante él. Allí veré al cretense Cyda, portento de su isla, el hombre más audaz y más perdido. Pero no creo que sea

juez. ¿Sabe latín? ¿Por su nacimiento y condiciones puede ser juez? ¿Conoce nuestras leyes y nuestras costumbres? Finalmente, ¿nos conoce á nosotros los romanos? Mejor conocéis vosotros á Creta que Cyda á Roma. Cuando tenemos que nombrar un juez, acostumbramos á elegirlo entre los ciudadanos mejor reputados y más dignos; pero á un juez de Gortynio (1), ¿quién le conoce ni puede conocerle? En cambio al ateniense Lysiades casi todos le conocemos por ser hijo del notable filósofo Phedro. Es, además, un hombre festivo, cuyo compañerismo seguramente convendrá á M. Curio, su colega, en el tribunal y en el juego. Y pregunto: ¿si Lysiades citado como juez, contestara excusándose como Areopagita, que le impide ser á la vez juez en Atenas y en Roma, admitirá el presidente del tribunal esta excusa de un juez griego que en tanto viste el palio como la toga, ó despreciará las antiquísimas leyes de Atenas? (2). ¿Qué tribunal, justos dioses! Forma de él parte un cretense pésimo. ¿A quién enviará el acusado para suplicarle? ¿De qué modo se le acercará? Los cretenses son de carácter duro; los atenienses misericordiosos. Ni siquiera juzgo cruel á Curio, que todos los días arriesga su fortuna (3). Habrá acaso otros jueces que también se excusen, puesto que tienen legítima ex-

(1) Gortynio era una población de la isla de Creta.

(2) Estas leyes prohibían al que era juez en el Areópago, serlo en cualquiera otra población.

(3) Curio, que arriesgaba diariamente su fortuna en el juego, debía ser compasivo con los que corrían grandes riesgos en los tribunales.

cusa, la de haber sido desterrados y no estar repatriados. ¿Les habría elegido jueces ese insensato; habría enviado sus nombres al Tesoro público; les confiaría funciones de tan grande importancia en el Estado si creyera que existe todavía alguna sombra de República?

VI. Pero sólo he hablado de los jueces que todos conocéis, sin nombrar á los que os son menos conocidos. Sabed que Antonio ha convertido en jueces en la tercera decuria á bailarines, citaristas, á todos los libertinos, en fin, que forman el coro de sus acompañantes. Por tal causa esta egregia y preclara ley ha sido dada á pesar de la lluvia, de la tempestad, del huracán, de los estallidos del trueno y del rayo, á fin de que tengamos jueces que nadie querría tener por huéspedes. La enormidad de sus crímenes, la conciencia de sus maldades, la rapiña de dinero, cuya cuenta ha sido ajustada en el templo de Opis, explican la manera de haber sido formada la tercera decuria. Ha buscado jueces indignos, porque desesperaba de la salvación de los culpables ante jueces integros. ¡Pero qué impudencia y cinismo los de ese espíritu de cieno para atreverse á nombrar tales jueces! Esta determinación ocasiona á la República doble afrenta: la de tener tan indignos jueces, y la de mostrar los muchos ciudadanos sin honra que tenemos en Roma. Aunque esta ley ha sido dada sin violencia y con sujeción á los auspicios, pediré también que se derogue, como todas las demás del mismo género. ¿Pero por qué he de pedir que sean derogadas leyes que, en mi opinión, no han sido propuestas? ¿Deberá este orden senatorial enseñar á la posteridad

con gravísimos decretos, con autoridad de monumentos que sólo M. Antonio desde la fundación de Roma ha hecho lo que no hicieron los reyes, ni los que después de ellos han pretendido restablecer la monarquía, y es ir en esta ciudad rodeado de satélites armados? Recuerdo á Cinna, vi á Sila, y poco después á César, los tres hombres más poderosos que ha habido en la República desde que Lucio Bruto libertó á Roma. No me atreveré á afirmar que ninguno de ellos llevara satélites; pero aseguro que no eran muchos é iban ocultos, mientras á este hombre, á esta calamidad, seguía multitud de gente armada. Los Clasitio, los Mustella, los Tiran, blandían sus espadas capitaneando al través del Foro bandas de gente como ellos. Algunos llevaban consigo arqueros bárbaros. Al llegar al templo de la Concordia, ocupaban y colocaban en la escalinata las literas, no para ocultar los escudos, sino para aliviar á sus amigos de la fatiga de llevarlos.

VII. Lo que no es menos horrible oír que ver, es que en el templo de la Concordia habían sido puestos hombres armados, ladrones, sicarios, que lo convirtieron en cárcel. Cerradas todas las puertas, los senadores tenían que razonar sus votos ante los facinerosos sentados entre ellos. Dijo Antonio que si yo no acudía á la convocatoria en las kalendas de Septiembre, enviaria albañiles para derribar mi casa. Se iba á tratar sin duda de un asunto importantísimo, de una petición de preces (1). Fui al día siguiente,

(1) Preces en honor de Julio César muerto.

pero no acudió él. Hablé de la República aunque con menos libertad de la que acostumbro á hacerlo, pero con más de la que permitían tantos peligros y amenazas. Entonces fué cuando este hombre violento, que quería acabar con la libertad de nuestras deliberaciones (pues treinta días antes había pronunciado L. Pisón un discurso con igual franqueza y grande aplauso), se declaró mi enemigo y me ordenó comparecer en el Senado el 19 de Septiembre; y entretanto, se fué á pasar diez y siete días á la casa de los Scipiones en Tiburno, ensayándose allí en declamar contra mí hasta ponerse sediento, pues precisamente para esto acostumbra á declamar. El día en que me había ordenado acudir al Senado, presentóse en el templo de la Concordia rodeado de sus satélites, y con su boca impura vomitó un discurso contra mí, estando yo ausente. Si aquel día me hubiesen permitido mis amigos ir al Senado, como intentaba hacerlo, las muertes hubieran empezado por la mía. Tal era su designio, y si hubiese podido teñir su espada con nuestra sangre, sólo la fatiga y la saciedad hubieran puesto fin á la matanza. Le acompañaba su hermano Lucio, ese gladiador asiático que combatía como Mirmilón en Mylasis (1) y que estaba sediento de nuestra sangre, habiendo prodigado tanto la suya en las luchas de gladiadores. Antonio calculaba nuestro dinero y anotaba nuestras posesiones urbanas y rústicas. Su pobreza, unida á

(1) Mylasis era una población de la Caria. Cicerón censura á Lucio Antonio aquí y en otros sitios este combate de gladiadores.

su avidez, amenazaban nuestras fortunas. Distribuía nuestros campos como y á quien quería. Nadie podía acercársele; nadie pedirle justicia. A los propietarios no quedaban más fincas que las que quería dejarles el distribuidor Antonio. Bien sé que estas leyes hechas con vicio de nulidad no pueden ser válidas; pero entiendo que deben ser anuladas nombrándolas separadamente, declarando que la elección de los septenviros (1) es nula, y que ninguno de sus actos los reconoceréis como válidos.

VIII. ¿Y habrá quien tenga á M. Antonio por ciudadano romano y no le considere como el más cruel y despiadado enemigo después de haberle visto, sentado ante el templo de Cástor, declarar á presencia del pueblo romano que para los vencedores nada son los vencidos? ¿Creéis, padres conscriptos, que esto lo dijo sólo como una amenaza? ¿No se ha atrevido á decir en las reuniones públicas que cuando transcurra el tiempo de su consulado, permanecerá junto á Roma con un ejército, y entrará en ella cuando quiera? ¿Es esto otra cosa que significar al pueblo romano su servidumbre? ¿Y qué decir de su viaje á Brindis? ¿Por qué esta precipitación? ¿Cuál era su propósito, sino traer junto á Roma ó á la misma Roma un numeroso ejército? ¿Y aquella sangrienta elección de centuriones? ¿Y aquel desenfreno de un ánimo delirante? Cuando nuestras valerosas legiones rechazaron sus promesas, mandó ir á su casa á todos

(1) Los encargados por M. Antonio de hacer el reparo de las tierras. Su hermano Lucio era uno de los septenviros.

los centuriones cuya adhesión á la República conocía, y les hizo degollar á sus pies y á los de su esposa, que este austero general llevaba consigo al ejército. ¡Juzgad cuáles serían sus intenciones respecto de nosotros, á quienes odiaba, cuando fué tan cruel con los que jamás había visto! ¡Juzgad si estará ávido del dinero de los ricos quien tan sediento se encuentra de la sangre de los pobres! Los bienes de estas víctimas, aunque no cuantiosos, los repartió en seguida entre las gentes de su comitiva y sus compañeros de orgías. Desde Brindis venía furioso sobre Roma, cuando, gracias á la protección de los dioses inmortales, C. César, por casi divina inspiración, espontáneo impulso y eximia virtud, contando con mi aprobación, se presentó á las colonias de su padre, convocó á los soldados veteranos y organizó un ejército en pocos días, deteniendo el ímpetu del bandolero. Después, cuando la legión Marcia vió á este preclaro capitán, consagróse enteramente á la defensa de nuestra libertad; ejemplo que imitó en seguida la cuarta legión.

IX. Cuando lo supo Antonio, que había convocado el Senado y encargado á un senador consular presentar un decreto contra C. César declarándole enemigo del Estado, se acobardó de repente, é inmediatamente después, sin hacer los sacrificios solemnes, sin pronunciar los votos, vistióse el traje militar y partió, mejor dicho, huyó. ¿Adónde? A la provincia donde viven los ciudadanos más fieles é intrépidos, que no hubieran podido sufrirle aunque fuera allí sin llevarles guerra, porque en efecto, no es tolerable un hombre tan arrebatado, tan furio-

so, tan arrogante, tan soberbio, siempre codicioso, siempre dispuesto á la rapiña, siempre ebrio. Pues ése á quien no se podría sufrir desarmado, fué á llevar la guerra á la provincia de la Galia y sitió á Módena, la más espléndida y fiel colonia del pueblo romano; combatió á Décimo Bruto, general, cónsul electo, ciudadano nacido, no para sí, sino para nosotros y para la República. ¿Podrá decirse que Anníbal fué un enemigo y Antonio es un ciudadano? ¿Nos causó aquél algún daño que éste no haya hecho ó intentado ó meditado? ¿Acaso no ha sido señalado el camino de los Antonios por las despooblaciones, devastaciones, muertes y rapiñas? Lo que no hacía Anníbal, porque reservaba mucho para su uso, éstos, que viven al día, ni se preocupan de las propiedades y bienes de los ciudadanos, ni siquiera piensan en su propia utilidad.

¡Y es á este hombre (¡justos dioses!) á quien se quiere enviar legados! ¿Conocen los que tal medida aconsejan la constitución de la República, los derechos de la guerra, los ejemplos de nuestros antepasados? ¿Han pensado en lo que exigen la majestad del pueblo romano y la autoridad del Senado? ¿Nombraréis legados? Pues si es para suplicar, se les desdeñará; si para ordenar, no serán escuchados, y por severas que sean las instrucciones que les deis, el nombre sólo de legados ó embajadores, servirá para extinguir el ardimiento que inflama al pueblo romano, y para llevar el desaliento á los municipios y á toda Italia. Prescindiendo de estos inconvenientes, que son grandes, la legación demorará ó retardará la guerra. Aunque se diga,

como dicen algunos, que la salida de los legados no impedirá que continúen los preparativos para la guerra, el nombre sólo de embajadores, repito, debilitará el valor de los hombres y disminuirá la actividad de dichos preparativos.

X. Las causas más pequeñas producen á veces grandes cambios, padres conscriptos, lo mismo en la paz que en la guerra, y sobre todo en la guerra civil, en la que tanto influyen la opinión y la fama. Nadie procurará saber las instrucciones que demos á nuestros legados; en el hecho de haber enviado una embajada, verán todos la señal de nuestra debilidad. Lo que debemos conseguir, no rogando, sino obligando á ello con las armas, es que se aleje de Módena, que deje de sitiar á D. Bruto, que se aleje de la Galia.

No enviamos legados á Annibal para que se alejara de Sagunto. El Senado le envió á P. Valerio Flaco y Q. Bebio Tampilo, con orden de que si Annibal no obedecía, fueran á Cartago. Si Antonio no obedece, ¿adónde diremos á nuestros legados que vayan? ¿Enviaremos legados á un conciudadano para que no combata á un general y una colonia del pueblo romano? ¿Debe pedirse esto por medio de una embajada? ¡Por los dioses inmortales! ¿No es lo mismo sitiar á Roma ó atacar una de sus fortificaciones, que una colonia del pueblo romano situada para defenderla? Causa de la segunda guerra púnica que Annibal hizo á nuestros antepasados fué el sitio de Sagunto. Era justo enviar legados á Annibal, porque se intervenia por enemigos suyos y aliados nuestros. Pero ¿qué semejanza con aquello tiene lo de ahora? ¿Enviaremos le-

gados á un conciudadano para rogarle que ni sitie ni ataque á un general, un ejército, una colonia del pueblo romano, para que no arrase los campos, para que no sea enemigo de la patria?

XI. Y aun dado que obedezca ¿debemos ó podemos tratarle nosotros como ciudadano? El día trece antes de las kalendas de Enero, con vuestros decretos le destituyesteis, determinando que el mismo día de las kalendas se os daría cuenta del informe que acabáis de oír sobre honores y recompensas á los que han sido y son beneméritos á la República, y juzgando el primero de ellos, al que lo es en efecto, C. César, que apartó de Roma é impulsó hacia la Galia la criminal impetuosidad de Antonio. Nombrasteis en seguida á los soldados veteranos, los primeros en seguir á César, y finalmente á esas divinas y celestiales legiones, la Marcia y la cuarta, á las que habéis prometido honores y recompensas, no sólo por haber abandonado á Antonio, sino por haberle combatido. El mismo día en que os fué presentado el edicto de Décimo Bruto colmasteis de elogios á este preclaro ciudadano, aprobasteis su conducta y sancionasteis por un acto público de vuestra autoridad la guerra que había emprendido por su propia iniciativa. ¿Qué significación tiene todo esto si no es la de declarar á Antonio enemigo del Estado? Después de tales decretos, ¿podrá él miraros con ánimo tranquilo y vosotros á él sin profundo resentimiento? Excluido, apartado, segregado está ya Antonio de la República, no sólo por sus maldades, sino por fortuna de la misma República. Si obede-

ciese á los legados y volviera á Roma, ¿creéis que los ciudadanos más perdidos no acudirían á juntársele como quien rodea una bandera?

Pero esto es lo que menos temo, habiendo tantos otros motivos para que no obedezca á los legados. Conozco su insensata arrogancia; conozco los consejos de los perversos amigos que le dominan. Su hermano Lucio, que ha combatido en el extranjero, es quien los guía, y aunque quisiera Antonio escuchar la razón, no lo haría, por impedirsele tales amigos. Entretanto se perderá el tiempo y se enfriará el ardimiento de los preparativos belicosos; ¿qué es lo que prolonga esta guerra sino la lentitud y los aplazamientos? Desde la partida, ó más bien desesperada fuga de este bandido; desde que el Senado pudo reunirse libremente, no cesé de pedir que fuera convocado, y desde el primer día en que nos reunimos asenté con mi discurso y vuestra manifiesta aprobación los fundamentos de la República; era tarde sin duda, pero antes no pude hacerlo. Si desde aquel día no se hubiera perdido el tiempo, no tendríamos ya guerra. Todos los males al nacer tienen fácil remedio, pero dejándoles que crezcan son incurables. Esperábase entonces á las kalendas de Enero, y acaso esto fué un error.

XII. Pero prescindamos de lo pasado. ¿Serán necesarias más dilaciones? ¿Esperar á que los legados partan y á que vuelvan? Pues esto es hacer dudosa la guerra, y en la duda, ¿quién ha de mostrar celo para prepararse á ella? Creo, por tanto, padres conscriptos, que no se debe pensar en legación alguna, sino resolverse á obrar inmediatamente; decretar que existe per-

turbación del orden; suspender la acción de los tribunales de justicia; vestir el traje militar; hacer levadas, y dar por terminadas las licencias en Roma y en toda Italia, á excepción de la Galia. Si hacéis tal cosa, el rumor, la fama de vuestra severidad bastarán para contener la insensatez de ese gladiador; comprenderá que á quien hace la guerra es á la República, y experimentará cuáles son la fuerza y el vigor del Senado cuando está unido. Pretende que los partidos están divididos. ¿Qué partidos? El uno ha sido vencido; el otro lo forman hasta los mismos amigos de C. César, á menos que creamos que el partido de César es atacado por los cónsules Hircio y Pansa y por el mismo hijo de César. No; esta guerra no la ha producido la división de los partidos; la han excitado las criminales esperanzas de los ciudadanos más indignos, que tienen ya anotadas nuestras fortunas y nuestros bienes para repartírselos según su conveniencia. Yo he leído una carta de Antonio, dirigida á cierto septenviro colega suyo, un miserable merecedor de pena capital, en que le dice: *Ve lo que quieres, porque lo que quieras seguramente lo tendrás.*

Ese es el hombre á quien vamos á enviar embajadores. A quien tardamos en declarar la guerra. El que ni siquiera ha esperado la decisión de la suerte para repartir nuestras fortunas entre sus compañeros. Tan codicioso de satisfacer sus pasiones, que para ello nada le queda ya que conceder ni hay nada que no haya prometido. Con tal persona, nada hay que concertar ni discutir: la guerra, padres conscriptos, sólo la guerra es indispensable, y debemos re-

chazar las demoras propias de una embajada.

Por lo tanto, y para que no tengamos que dar decretos todos los días, opino que es preciso confiar la República á los cónsules, encomendándoles su defensa y proveyendo á que no reciba ningún daño; opino también que los que se encuentran en el ejército de Antonio no deben considerarse culpados si lo abandonan antes de las kalendas de Febrero. Si aceptáis esta opinión mía, padres conscriptos, pronto devolveréis la libertad al pueblo romano y restableceréis vuestra autoridad. Si, al contrario, procedéis débilmente, tendréis que hacer lo mismo, pero acaso extemporáneamente. Paréceme haber dicho lo bastante sobre la parte del informe relativa á la República.

XIII. La otra parte se refiere á los honores, de los que entiendo debe hablarse en segundo lugar. Seguiré, en mi propuesta para honrar á nuestros defensores, el orden que acostumbraban á observar nuestros antepasados al exponer sus opiniones. Comenzaré, pues, por Bruto, cónsul electo. Sin hablar de sus anteriores brillantes servicios, más recompensados por la estimación de sus conciudadanos que por elogios públicos, ¿qué alabanzas podré hacer que sean dignas de su actual conducta? Porque los elogios y la gloria son la única recompensa que pueda premiar tanta virtud, y si no las obtuviese, satisfecho de sí mismo, le satisfaría tanto el reconocimiento de sus conciudadanos como los honores públicos. Preciso es, pues, que concedáis á Bruto un testimonio de vuestra aprobación y de vuestra gratitud, y entiendo, padres conscriptos, que el senatus con-

sulto debe ser redactado en estos términos :

«Atendiendo á que D. Bruto, *imperator*, cónsul electo, conserva bajo la potestad del Senado y del pueblo romano la provincia de la Galia; atendiendo á que ha reunido en poco tiempo numeroso ejército, secundado con celo por los municipios y colonias de la provincia de la Galia, que siempre ha sido y continúa siendo benemérita á la República; que al portarse así ha obrado conforme á los intereses de la República y para su conservación y mantenimiento del orden; que este preclaro mérito debe asegurar para siempre á Décimo Bruto la gratitud del Senado y del pueblo romano; el Senado y el pueblo romano declaran, que por la sabiduría y valor de Décimo Bruto, cónsul electo, y por la abnegación y celo increíbles de la provincia de la Galia, la República ha sido socorrida en las circunstancias más difíciles».

¿No son debidos tales honores, padres conscriptos, á D. Bruto por su mérito y por el gran beneficio que ha prestado á la República? Porque si M. Antonio hubiese tenido la Galia abierta, y después de sujetar los municipios y sorprender las colonias, pudiera penetrar en la Galia ulterior, ¿cuán grande no hubiera sido el terror en la República? ¿Creéis que dudara ese hombre tan insensato y tan arrebatado en todos sus actos en traernos la guerra, no sólo con su ejército, sino también con toda la horrible multitud de los bárbaros? Ni los Alpes, esa barrera que poseemos, le hubiera detenido en su furor. Preciso es dar gracias á D. Bruto, que por su propia iniciativa, y sin esperar la intervención de nuestra autoridad, se negó á reconocerle como

cónsul y le arrojó de la Galia como enemigo, prefiriendo ser sitiado á que lo fuera Roma. Perpetuad con vuestro decreto la memoria de esta preclara acción, y que la Galia, que siempre ha defendido y defiende el imperio y la libertad común, sea elogiada por el mérito adquirido por no haber entregado, sino opuesto, sus fuerzas á Antonio.

XIV. También creo que se deben conceder los más insignes honores á M. Lepido (1) por los grandes servicios que ha prestado á la República. Siempre quiso la libertad del pueblo romano, y demostró por modo indudable cuáles eran su voluntad y sus opiniones aquel día en que, al poner Antonio la corona real en la cabeza de César, él se volvió, y triste y sollozando, declaró cuánto odiaba la servidumbre, cuánto deseaba la libertad del pueblo romano, que si seguía á César, no era por convicción, sino por la necesidad de los tiempos. ¿Podemos nosotros olvidar cuán grande fué su moderación durante los sucesos que siguieron á la muerte de César? Insignes actos son éstos; pero me apresuro á enunciarlos mayores (¡oh dioses inmortales!). ¿Hay algo, en efecto, más digno de la admiración de todas las naciones; ha podido suceder algo más provechoso para el pueblo romano que el haber visto, cuando la guerra civil estaba más empeñada y todos temíamos por sus resultados, que acababa, gracias á la prudencia de

(1) M. Lépidio estaba nombrado procónsul de la España citerior, pero cuando se dirigía á esta provincia supo las perturbaciones que ocurrían en la república y se detuvo en la Galia Narbonense.

Lépido, por otra vía que la de las armas? Si César hubiese mostrado la misma sabiduría en aquella terrible y deplorable guerra, sin contar con el padre, tendríamos con nosotros á los dos hijos de Cneo Pompeyo, preclaros y singulares varones, cuya piedad filial no debió serles tan funesta. ¡Pluguiese á los cielos que M. Lépido hubiera podido salvar á todos! Pero el abrir las puertas de Roma á Sexto Pompeyo (1), que honra la República, es preclaro monumento de su clemencia y prueba de que á todos salvara si de él hubiese dependido. ¡Hado funesto; grave desdicha del pueblo romano! Apenas muerto Pompeyo, que fué lumbrera de la República, ha perecido su hijo de igual modo que el padre. Paréceme, sin embargo, que los dioses inmortales han reparado el daño conservando á Sexto Pompeyo para la República.

XV. Por este motivo, tan poderoso como justo, y atendido á que M. Lépido con su prudencia y humanidad convirtió una peligrosísima guerra civil en paz y concordia, opino que el *senatus consultus* debe redactarse en estos términos: «Por cuanto M. Lépido, *imperator*, pontífice máximo, ha servido muchas veces y bien á la República y con el mejor éxito, y que el pueblo romano ha podido ver en él lo mucho que le desagrada la dominación regia; por cuanto con sus obras, valor y tino, como también por su bondad y singular clemencia, puso fin á la más acerba de las guerras civiles; por cuanto Sexto Pompeyo, hijo de Cneo Pompeyo Magno,

(1) Lépido había aconsejado repatriar á Sexto Pompeyo y devolverle los bienes de su padre.

ha depuesto las armas para ponerse bajo la autoridad del Senado, siendo devuelto á Roma y restablecido en sus derechos de ciudadano por M. Lépido, *imperator* y soberano pontífice, conforme á la voluntad expresa del Senado y del pueblo; por cuanto el Senado y el pueblo romano fundan las mayores esperanzas de paz, unión y libertad, en el valor, fortuna y prestigio de M. Lépido, deseando el Senado y el pueblo atestiguarle su reconocimiento por los servicios que ha prestado á la República, decretan que se erija en su honor una estatua ecuestre y dorada junto á la tribuna pública ó en cualquier otro sitio del Fóro que se juzgue conveniente». Este honor, padres conscriptos, me parece el más grande; en primer lugar porque es justo, y concedido á Lépido no es previsión de lo porvenir, sino recompensa de lo hecho; además, porque ninguno de nosotros recuerda caso alguno de haber concedido el Senado tal honor con completa libertad de sufragios.

XVI. Y llego á C. César, sin el cual, ¿quién de nosotros, padres conscriptos, podría estar aquí? Volaba Antonio con su ejército desde Brindis á Roma, dominado por el odio y con ánimo airado contra todos los buenos ciudadanos. ¿Qué podíamos nosotros oponer á su audacia y á sus maldades? No teníamos ni generales, ni tropas, ni tribunales públicos, ni libertad, y nuestras cabezas estaban á disposición de la crueldad de los malvados. Todos procurábamos huir, y aun esto, no nos aseguraba la salvación. ¿Qué dios nos proporcionó entonces; qué dios proporcionó al pueblo romano este divino joven que de pronto, sin haber quien lo esperase, sur-

gió y reunió un ejército para oponerse al furor de M. Antonio, cuando parecían expeditos todos los caminos á esta plaga de la patria? Grandes y justos fueron los honores concedidos á Cneo Pompeyo en su juventud, porque acudió en auxilio de la República; pero era de más edad, tuvo un ejército ya organizado que pedía general, y el motivo de la guerra era muy distinto. No fué, en efecto, á todos grata la causa de Sila, y bien lo probaban la multitud de proscritos y las calamidades sufridas por los municipios. César, al contrario, siendo muchos años más joven, ha organizado un ejército de veteranos que desde hace largo tiempo sólo pedían el descanso, y ha abrazado una causa gratisima al Senado, al pueblo, á toda Italia, á los dioses y á los hombres. Pompeyo venía á someterse al inmenso poder de L. Sila, y unía sus tropas á un ejército victorioso; César no se ha unido á nadie; él solo ha formado el ejército, y él solo ha organizado la defensa. Pompeyo encontró amigos hasta en medio de sus adversarios, como los Picentinos. César ha organizado un ejército contra Antonio con amigos de Antonio, pero más amigos de la libertad. Con el apoyo de Pompeyo dominó Sila. Con su ejército ha destruído César la dominación de Antonio. Demos, pues, el mando á César, sin el cual no podríamos, ni levantar tropas, ni tener ejército, ni hacer la guerra, y que sea propretor con las más amplias facultades. Por grande que resulte este honor, atendiendo á su corta edad, al concedérselo, no sólo procuraremos por su gloria, sino también por las necesidades actuales de la República.

XVII. Dificil es que encontremos hoy honores dignos de tales servicios; espero, sin embargo, que en lo porvenir, nosotros y el pueblo romano tendremos repetidas ocasiones de recompensar á este joven. Por ahora propongo el siguiente decreto: «Atendiendo á que C. César, hijo de Cayo, pontífice, propretor, ha exhortado en tiempos difíciles para la República á los veteranos á defender la libertad del pueblo romano formando ejército con ellos, y que á instigación suya y bajo su mando, las legiones Marcia y cuarta han defendido y están defendiendo con gran celo y admirable unión la República y la libertad del pueblo romano; atendiendo que C. César, propretor, ha partido con su ejército á socorrer la provincia de la Galia; que ha sabido reunir caballería, arqueros y elefantes, poniéndolos á sus órdenes y bajo la potestad del pueblo romano, y subvenido á la salvación y dignidad del pueblo en tiempos difficilísimos para la República, el Senado decreta que C. César, hijo de Cayo, pontífice, propretor, sea senador y ocupe para emitir su opinión en las discusiones el sitio correspondiente á los pretores; y que cualquiera magistratura que solicite la obtendrá como si legalmente le correspondiera y como si hubiera sido cuestor el año anterior». ¿Por qué no hemos de desear, padres conscriptos, verle cuanto antes sea posible revestido de los más grandes honores? Si las leyes annales (1) han exigido edad avanzada para pre-

(1) Estas leyes fijaban la edad en que se podían solicitar los diversos honores. Fueron dadas por Vilió Annalis y de éste tomaron el nombre.

tender el consulado, es por miedo á temeridades de la juventud; pero C. César ha probado desde su más tierna edad que la excelente y eximia virtud no conviene esperarla del progreso de los años. Nuestros antepasados, aquellos hombres de verdaderas costumbres antiguas, no tenían leyes annales, promulgadas muchos años después á causa de la ambición de cargos y para establecer distinciones entre aspirantes de igual mérito. Por culpa de ellas han fallecido personas de gran mérito antes de poder prestar servicios á la República. Pero en la antigüedad Rulo, Decio, Corvino y muchos otros, y en época más reciente Scipión el Africano y Flaminio fueron cónsules en su juventud, y con sus grandes empresas ilustraron su nombre y ensancharon el imperio del pueblo romano. ¿Qué más? ¿No murió el macedonio Alejandro á la edad de treinta y tres años, diez menos de los fijados por nuestras leyes para ser cónsul, después de realizar tan grandes empresas en su juventud? Puede, pues, creerse que la virtud se anticipa á los años.

XVIII. Los envidiosos de César fingen temer que no siendo venerable, no podrá contenerse ni moderarse, y enorgullecido con todos estos honores, abusará de su poder. La naturaleza de las cosas es tal, padres conscriptos, que quien ha gustado la verdadera gloria, quien ha comprendido que el Senado, los caballeros, el pueblo romano entero le miraban como un apoyo de la República, no encuentra nada que pueda compararse á esta gloria. ¡Pluguiese al cielo que C. César, me refiero al padre, procurase desde la juventud merecer el afecto del Senado

y de los buenos ciudadanos! Pero desdeñó conseguirlo y empleó toda la fuerza del genio, que en él fué extraordinaria, en hacerse popular entre la plebe. No teniéndola en el Senado y entre los buenos, aplicó sus esfuerzos á abrirse el camino de un poder incompatible con la dignidad de un pueblo libre. ¡Cuán distinta la conducta de su hijo! Querido de todos, lo es aún más de los mejores ciudadanos. En él se fundan todas nuestras esperanzas de libertad, y á él debemos ya nuestra salvación; por ello deseamos y procuramos concederle los más grandes honores. Cuando admiramos su singular prudencia, ¿temeremos que pierda la sensatez? ¿Hay algo más insensato, en efecto, que preferir las odiosas riquezas á la verdadera, sólida y perdurable gloria y sacrificar esta gloria al inmoderado deseo de una dominación efímera? Lo que comprende en su juventud, ¿no lo comprenderá en su edad madura?—Pero, sedice, es enemigo de ilustres y preclaros ciudadanos (1).—Ningún temor debe inspirarnos esto. César ha sacrificado todas sus enemistades á la República, haciendo á ésta árbitra y moderadora de sus actos, y si ha intervenido en su gobierno es para afirmarla, no para destruirla. Conozco todos los sentimientos de ese joven; nada le es más querido que la República; nada le parece más angusto que vuestra autoridad, más precioso que la estimación de los hombres honrados, más dulce que la verdadera gloria. No debéis, pues, temerle, sino esperar de él los mayores y mejores servicios. No

(1) Los que mataron á Julio César.

cabe temer que quien ha partido para librar á D. Bruto del asedio tenga resentimiento por lo pasado y que predomine en su corazón el recuerdo de un dolor doméstico sobre el deseo de salvar á Roma. Me atreveré, padres conscriptos, á jurar ante vosotros y ante el pueblo romano, lo cual no osaría hacer sin verme obligado á ello, por miedo de que se me acusase de temerario en asunto tan grave, que C. César se mostrará siempre tal y como le veis; tal y como debemos quererlo y desearlo, y esto lo prometo, lo afirmo y lo garantizo. Y como así será, nada más he de decir en lo que á César atañe.

XIX. No pienso guardar silencio respecto á L. Equatuleyo, ciudadano valeroso y constante en su adhesión á la República. Ríndole el tributo de elogios que su egregia virtud merece por haber llevado á César la legión cuarta para la defensa del Senado, del pueblo romano y de la República; por tanto, propongo al Senado decrete que L. Equatuleyo podrá solicitar, obtener y ejercer cualquiera magistratura tres años antes de la época fijada por las leyes. Lo que con esto concedemos á L. Equatuleyo, padres conscriptos, más que un privilegio es un honor. En tales casos, basta ser elegido.

Para el ejército de C. César propongo el siguiente decreto: «El Senado ordena que los soldados veteranos que han defendido y defienden la autoridad de César, pontífice, gocen exención del servicio militar para sí y para sus hijos: que los cónsules C. Pansa y A. Hircio, ambos ó uno de ellos, según crean conveniente, irán á reconocer los terrenos de las colonias donde debían ser enviados los veteranos, y averiguarán

quiénes son los que, contra la ley Julia, poseen los territorios que deben ser repartidos á aquéllos. Reconocerán especialmente el territorio de la Campania, y procurarán los medios de acrecer las ventajas de los veteranos. Respecto á las legiones Marcia y cuarta y á los soldados de la segunda y treinta y cinco que vinieron á unirse á C. Pansa y A. Hircio para ponerse á sus órdenes, probando así su adhesión á la autoridad del Senado y á la libertad del pueblo romano, el Senado decreta que ellos y sus hijos serán exentos del servicio militar, excepto en los casos de perturbación en la Galia y en Italia. Decreta también que, terminada esta guerra, dichas legiones serán licenciadas, dando á los soldados que las forman todo el dinero que C. César, pontífice y propretor les ha prometido; que los cónsules C. Pansa y A. Hircio, ambos ó uno de ellos, según lo estimen conveniente, vean cuáles han de ser las tierras que, sin injusticia para los particulares, se les pueden repartir, y que los soldados de las legiones Marcia y cuarta obtendrán tierras en proporción igual al mayor reparto de terreno que haya sido hecho á soldados.

He dicho mi opinión sobre todo lo que comprende el informe de los cónsules. Dados estos decretos á tiempo y sin demora, fácil os será proveer á lo que las circunstancias y las necesidades exigen; pero es preciso apresurarse á publicarlos. Si, como lo dije repetidas veces, lo hubiéramos hecho antes, ya no tendríamos guerra.

El Senado aprobó unánimemente cuanto Cicerón propuso acerca de honores. Los de Octavio eran tales, que él mismo no se atrevió á proponerlos sin una especie de venia y apología, y con todo eso, hubo muchos senadores de primer orden que no los tuvieron por suficientes. Filipo añadió se le erigiese una estatua, y Servio Sulpicio y Servilio querían se le añadiese el privilegio de poder obtener todas las magistraturas, aun antes del tiempo que Cicerón había propuesto. En una palabra, todo le parecía poco para Octavio.

En lo de la diputación que se proyectaba enviar á Antonio, hubo gran diversidad de pareceres. Muchos senadores sostuvieron con calor que se enviase, y los cónsules, que interiormente lo deseaban, viendo que la mayor parte de los votos se inclinaban al parecer de Cicerón, evitaron con destreza se decidiese la duda por el método ordinario de la votación llamada *discesión*, que se hacía pasando todos los senadores que eran de un parecer á un lado, y los contrarios al otro, dejando consumir el tiempo con discursos hasta que llegó la noche. Al día siguiente se comenzó temprano la misma discusión, y no habiéndose tampoco concluido hasta la noche, pasó al tercer día. En él, finalmente, casi todo el Senado se puso de parte de Cicerón, y habría decretado lo que él propuso, si el tribuno Salvio no se hubiese opuesto, lo cual, junto con la firmeza de los amigos de Antonio, hizo prevalecer el dictamen de enviarle la embajada y fueron nombrados para ella tres senadores

consulares, Servio Sulpicio, Lucio Pisón y Lucio Filipo. Sus instrucciones no obstante fueron muy limitadas, porque las redactó Cicerón. No se les concedió poder para tratar con Antonio, encargádoles solamente intimar orden precisa del Senado para levantar el sitio de Módena y hacer que cesasen las hostilidades en la Galia. Lo demás de las instrucciones miraba á Décimo Bruto, á quien debían decir en Módena «que el reconocimiento del pueblo romano por sus servicios y por los de su ejército era grande, y que muy presto lo verían confirmado por efectos honoríficos».

Lo mucho que duró la sesión del Senado puso en gran curiosidad á los ciudadanos que, reunidos en el Foro, comenzaron á gritar reiteradamente saliese Cicerón á decirles lo que se había resuelto. Tuvo, pues, que salir, y conducido á los rostros por el tribuno Apuleyo, sin estar preparado, pronunció el siguiente discurso :

FILIPICA SEXTA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Supongo, romanos, que sabréis lo que ha ocurrido en el Senado, y cuál es la opinión de cada Senador. El asunto que se discutía desde las kalendas de Enero, acaba de ser resuelto con menos severidad sin duda de la que convenia, pero sin demasiada tibieza. Se demora la guerra sin suprimir su causa. A petición de Apuleyo, íntimo amigo mío, á quien estoy muy obligado y que es sumamente afecto á vosotros, os daré noticia de los debates que no habéis presenciado. Nuestros animosos y excelentes cónsules presentaron el informe que se les había encargado acerca de la situación de la República, conforme á los términos del decreto dado por iniciativa mía el 13 de las kalendas de Enero. Aquel día, romanos, fueron asentados los primeros fundamentos de la República. Después de tan largo intervalo, el Senado era libre y podía devolveros la libertad. Aunque aquel día fuera el último de mi vida, creyérame bastante premiado por la unanimi-

dad con que por segunda vez me proclamasteis salvador de la patria. Alentado por vuestro glorioso testimonio, vine al Senado en las kalendas de Enero resuelto á desempeñar el papel que me habíais impuesto; y viendo la guerra infame que M. Antonio iba á hacer á la República, juzgué indispensable perseguir á este hombre audacísimo que, después de ejecutar tantas maldades, se atrevía á atacar á un general del pueblo romano y á sitiarse una de vuestras más fuertes y fieles colonias. Pedí que se declarara la República en peligro, que se suspendiera la tramitación de los tribunales de justicia, que se vistiera el traje de guerra. Parecíame que sería mayor en todos el ánimo y el ardimiento para vengar las injurias de la República, cuando vieran al Senado advertirles por actos exteriores que iba á comenzar una gravísima guerra. Esta opinión mía, romanos, prevaleció durante tres días, y aunque no se llegó á votar, parecía que estaban de acuerdo con ella todos menos muy pocos. En el día de hoy, no sé por qué, el Senado está menos animoso. La mayoría ha resuelto enviar legados á Antonio para conocer el efecto que harán en él la autoridad del Senado y vuestra unanimidad.

II. Comprendo, romanos, que desaprobáis este acuerdo, y tenéis razón. ¿Para qué enviar embajadores al que después de disipar y prodigar los fondos públicos, imponer con violencia y contra los auspicios leyes al pueblo romano, dispersar la asamblea del pueblo, y asediar el Senado, marchó á Brindis con sus legiones para oprimir la República y, abandonado por ellas,

ha invadido la Galia con un ejército de bandidos? ¿Al que combate á Bruto, al que sitia á Módena? ¿Qué hay de común entre vosotros y ese gladiador para enviarle embajada y proponerle condiciones? Debo, sin embargo, decir, romanos, que la embajada significa una declaración de guerra si M. Antonio no obedece, pues el decreto es igual al que se daría para enviar embajadores á Annibal. Se le ordena que no ataque á un cónsul electo, que no sitie á Módena, que no haga levas, y que se someta á la autoridad del Senado y del pueblo romano. ¿Le será fácil someterse á la dominación del Senado y la vuestra, al que jamás ha sabido dominarse á si mismo? ¿Valióse alguna vez de la razón el que siempre está dominado por las pasiones, la ligereza, el furor y la embriaguez? Siempre le han dominado dos clases de hombres, rufianes y ladrones, y le deleitan estos desórdenes domésticos y estos parricidios públicos, hasta el punto de obedecer mejor á una mujer avara que al Senado y al pueblo romano.

III. Diré ante vosotros lo que he dicho ante el Senado. Anuncio, aseguro y predico que M. Antonio no hará caso alguno de la embajada que se le envíe, que devastará los campos, que continuará el asedio de Módena, y que donde pueda hará levas, porque es, como siempre, despreciador de las determinaciones y de la autoridad del Senado, y de vuestra voluntad y poderío. ¿Creéis que obedezca lo que hace poco se ha decretado, que conduzca su ejército al lado acá del Rubicón, esa frontera de la Galia? ¿Permanecerá á doscientas millas de la ciudad de Roma? ¿Obedecerá la

orden y respetará los límites del Rubicón y de las doscientas millas? No; no es así Antonio. Si lo fuera, no se habría expuesto á que el Senado le prohibiera sitiar á Módena como al principio de las guerras púnicas prohibió á Annibal sitiar á Sagunto. ¡Qué vergüenza para él este decreto que le separa de Módena y le rechaza de Roma como pestífera llama! ¡Qué acuerdo el del Senado! Pero hay más. Se ha ordenado á los embajadores ir á ver á D. Bruto y á sus soldados y asegurarles que al Senado y al pueblo romano son sumamente gratos sus meritorios servicios á la República, y que su abnegación les hace dignos de los mayores elogios y de los más grandes honores. ¿Pensáis que Antonio dejará entrar á los embajadores en Módena y les permitirá salir libremente? No, creedme. Conozco su violencia; conozco su descaro; conozco su audacia. No debemos considerarle como hombre, sino como inhumana fiera.

Siendo esto así, la determinación del Senado no es un acto de flaqueza, y el envío de la embajada resulta una medida muy severa. ¡Ojalá no cause demora! En casi todos los asuntos, la lentitud y la irresolución son funestas; pero la guerra más que otro alguno pide apresuramiento. Es indispensable reunir tropas de todas partes para acudir en auxilio de Décimo Bruto, pues no podemos perder una hora en libertar á tal ciudadano sin cometer una maldad. Si Bruto hubiera considerado á Antonio cónsul y el gobierno de la provincia de la Galia asignado á él, ¿no podía acaso entregarle la provincia y las legiones, volver á su casa, triunfar y ser el primero en manifestar su opinión en el Sena-

do hasta el momento de comenzar á ejercer su cargo? ¿Quién lo impediría? Pero ha recordado que era Bruto, que había nacido para defender vuestra libertad y no para vivir ocioso, y ha hecho con su cuerpo un parapeto á la Galia oponiéndose á Antonio. ¿Qué es lo que se debió enviar á este hombre, embajadores ó legiones? Pero prescindamos de lo pasado; que se apresuren los legados, como veo que van á hacer, y vestid vosotros el traje de guerra. El decreto ordena el armamento en el caso de que Antonio no se someta á la autoridad del Senado, y habrá que hacerlo, porque Antonio no se someterá, sintiendo nosotros los días perdidos en estas dilaciones.

IV. No temo, romanos, que cuando sepa Antonio que he dicho en el Senado y en esta asamblea que no obedecerá jamás, para desmentirme y hacer ver que me he engañado, cambie de pronto y se someta á la autoridad del Senado. No lo hará; no me envidiará esta gloria; preferirá que reconozcáis mi previsión á mostrarse sumiso. Y aunque quisiera, ¿creéis que se lo permitiría su hermano Lucio? Dicese que en Tibur, si no me engaño, viendo vacilar á Marco Antonio, le amenazó de muerte su hermano. ¿Escuchará este gladiador de Asia las órdenes del Senado y las palabras de los embajadores? ¿Se podrá separar Antonio de un hermano que tanta autoridad ejerce sobre él? Lucio es el Scipión de la familia; se le estima más que á L. Trebelio, más que á T. Planco, joven perteneciente á la nobleza; el Planco (1)

(1) Tito Munacio Planco Bursa incendió la sala del Se-

que fué condenado por unanimidad de votos y con vuestro aplauso; que, no sé cómo, se mezcló en la multitud de los amigos de César, volviendo del destierro tan triste, que más que llamado parecía traído por fuerza, y á quien Lucio desprecia como si aun sufriera la interdicción de agua y fuego, diciéndole algunas veces que no debe haber asiento en el Senado para el que incendió la sala de las sesiones. En cuanto á Trebelio, ahora le quiere; odiábale cuando se oponía á la abolición de las deudas (1); pero le ama como á sus propios ojos desde que vió que no podía salvarse sin abolirlas. Habéis oído, romanos, según creo y aun pudisteis ver, que diariamente los acreedores y fiadores de L. Trebelio le asaltaban. ¡Oh buena fe! Creo que éste sea el sobrenombre que ha tomado Trebelio. ¡Con buena fe procede, en efecto, quien defrauda á sus acreedores, huye de su casa y acude á las armas para librarse de deudas! ¿Dónde han ido á parar aquellos aplausos que le fueron prodigados en el triunfo y en los juegos? (2). ¿Dónde aquel cargo de edil que le fué otorgado con beneplácito de los hombres de bien? ¿Quién no creerá que, si alguna vez procedió rectamente, fué por acaso? *Perversidad y maldad* son los nombres que merece.

nado al quemar el cuerpo de Clodio. Fué acusado de violencia y condenado á destierro. César le repatrió después de la victoria de Farsalia.

(1) Trebelio se opuso á Dolabela, que proponía la abolición de las deudas, y por ello tenía el sobrenombre de *Buena Fe*.

(2) Trebelio no tuvo nunca los honores del triunfo, pero había acompañado, por honor, al triunfo de César.

V. Y vuelvo á nuestros amores, á nuestras delicias á Lucio Antonio, que á todos vosotros tomó bajo su protección. ¿Lo negáis? ¿Quién de vosotros no pertenece á una tribu? Seguramente ninguno. Pues las treinta y cinco tribus le han adoptado por patrono. ¿Por segunda vez protestáis? Mirad á vuestra izquierda esa estatua ecuestre dorada. ¿Qué dice la inscripción? *Las treinta y cinco tribus á su patrono.* ¡Lucio Antonio patrono del pueblo romano! ¡Maldita calamidad! Uno, sí, mi voz á vuestros clamores. No ya ese ladrón á quien nadie querría por cliente, ¿qué hombre habría, por gloriosas que fueran sus empresas y eminentes sus servicios, que se atreviera á llamarse *tutor* del pueblo romano, vencedor y dueño de todas las naciones? Vemos en el Foro una estatua de L. Antonio, como veíamos antes delante del templo de Cástor la estatua de Q. Trémulo, que derrotó á los Hérnicos. ¡Increíble impudencia! ¿De dónde procede tan excesivo orgullo? ¿Acaso de que siendo gladiador en Mylasis degolló á un tracio amigo suyo? ¿Podríamos sufrir á ese miserable si hubiese combatido ante vosotros en el Foro? Pero era poco una estatua, y los caballeros romanos, que tienen caballo mantenido por el Estado, le han erigido otra estatua con la inscripción *A nuestro patrono.* ¿A quién tomó jamás por patrono este orden de caballeros? Si hubiese tenido que elegirlo, yo lo sería. Pero prestando de mí. ¿Qué censor, qué *imperator* obtuvo tal honra! Distribuyóles las tierras. Codiciosos fueron los que las recibían é improbos los que las daban. También ha sido erigida una estatua por los tribunos militares de los

dos ejércitos de César (1). ¿Qué orden es éste? Muchos ha habido en nuestras numerosas legiones durante tantos años. Les ha distribuido también las tierras de Semuria (2), y sólo le quedaba por repartir el Campo de Marte cuando se fugó apresuradamente con su hermano. Pero esta distribución de tierras, romanos, ha sido anulada, á propuesta de L. César, varón preclaro y senador ilustre. Al tomar esta determinación, hemos derogado las actas de los septenviros. Perecieron los beneficios de Nucula; el patronato de Antonio cesó. Los propietarios momentáneos se retiraron sin pesar, porque no habían hecho ningún gasto; y ni siquiera habían tomado posesión de las fincas, unos por falta de confianza y otros por falta de recursos. Pero la más famosa estatua, de la cual en tiempos más bonancibles no podría hablar sin reirme, es la que tiene la inscripción *A L. Antonio, patrono de la calle de Jano*. ¿Es la clientela de L. Antonio la que se reúne en la mitad de dicha calle? ¿Le podrá encontrar allí alguno que quiera prestarle mil sestercios? (3).

VI. Prescindiendo de estas bagatelas, volvamos á la guerra actual y á sus causas. No creo inútil haberos dado á conocer algunos personajes de los que combatiréis.

(1) Se refiere sin duda al de la Galia y al que llevaba consigo en la guerra civil.

(2) Senuria era un territorio próximo á Roma.

(3) La calle de Jano llamábase así por estar próxima al templo de Jano ó porque en ella había una estatua de Jano. Los usureros y los prestamistas se reunían hacia la mitad de dicha calle.

Por mi parte, romanos, aunque opino que se pudo proceder con más acierto, os exhorto á que esperéis pacientemente el regreso de los embajadores. Si nuestra causa pierde algo en rapidez, algo en cambio gana en justificación. Cuando los legados os aseguren, como infaliblemente lo harán, que Antonio no reconoce vuestra autoridad y la del Senado, ¿quién será tan improbo que le considere ciudadano? Porque no son pocos, sino muchos, los que, para honra de la República, dicen: ¿No aguardaremos la vuelta de los embajadores? Pues bien: los sucesos públicos acallarán seguramente estas voces de una falsa clemencia. Por esto, romanos, si he de decir la verdad, he puesto menos empeño hoy en hacer que el Senado declare la República en peligro y ordene empuñar las armas. He preferido que mi proposición sea aprobada por todos, dentro de veinte días á que ahora la combatan algunos. Esperad, pues, romanos, la vuelta de los embajadores. Sufrid esta molestia durante algunos días. Si á su regreso traen la paz, deseoso estoy de ella; si la guerra, comprenderéis que la he previsto. ¿Acaso dejaría yo de velar por mis conciudadanos y de pasar día y noche ocupándome de vuestra libertad y de la salvación de la República? ¿Cuánto no os debo, romanos, por haberme preferido, siendo hombre nuevo é hijo de mis obras, á tantos nobilísimos ciudadanos colmándome de honores? ¿Soy yo un ingrato? ¿Quién lo es menos que yo? ¿Quién como yo, después de haber obtenido los más elevados cargos, ha continuado presentándose en el Foro como en la época en que los solicitaba? ¿Carezco de experiencia en los negocios públicos? ¿Quién

la tendrá mayor que yo, estando como estoy guerreando con los malos ciudadanos desde hace veinte años?

VII. Por esto, romanos, en cuanto me sea posible, con mis consejos y mis cuidados he de protegeros y he de velar por vosotros, consagrando á ello todas mis fuerzas y aun más que mis fuerzas. ¿Qué ciudadano, sobre todo en la elevada categoría en que me habéis puesto, y tan obligado como estoy á vuestros beneficios, ha de olvidar la patria y ser enemigo de su propia dignidad hasta el punto de no alentarle vuestra unánime opinión? Muchas asambleas del pueblo hubo mientras yo fui cónsul. A muchas asistí; pero jamás vi concurrencia tan numerosa como ésta. Todos tenéis el mismo deseo; todos deseáis impedir los atentados de M. Antonio contra la República, ahogar su furor, aniquilar su audacia. Esto mismo quieren todos los órdenes, todos los municipios, todas las colonias, toda Italia. El Senado está resuelto á conseguirlo, y vuestra resolución y vuestro autorizado asentimiento aumenta su resolución.

Llegó el momento, tarde sin duda para el honor del pueblo romano, pero llegó al fin, y no podemos perder una hora. Lo que hemos soportado debíamos soportarlo, como ya he dicho, por ser efecto de la fatalidad; pero desde hoy lo sería de nuestra voluntad. La servidumbre no se ha creado para el pueblo romano, que por voluntad de los dioses inmortales tiene el dominio de todas las naciones. Ha llegado el momento decisivo. Vamos á pelear por nuestra libertad. Es indispensable vencer, romanos; vuestra religio-

sidad y vuestra unión nos darán la victoria. Hay que vencer ó sufrirlo todo antes que ser siervos. Las otras naciones pueden soportar la servidumbre; pero el pueblo romano tiene por patrimonio la libertad.

VIII

Los embajadores se prepararon inmediatamente para partir, y al día siguiente se pusieron en camino, á pesar de que Servio Sulpicio estaba gravemente enfermo. Toda la ciudad empezó á hacer mil conjeturas sobre el éxito de esta embajada, pero Antonio entretanto ganó el tiempo que necesitaba para estrechar el sitio de Módena y prepararse á cuanto pudiera ocurrirle. Sus amigos concibieron y realizaron la idea de empeñar al Senado en una negociación que les daría tiempo para unir todos los jefes de la facción de César contra la República. Los discursos de Cicerón y la impaciencia que mostraba para extirpar todas las raíces de la tiranía, les inspiraba naturalmente dicha resolución. Por esto procuraron desde luego prevenir la mala impresión que podría hacer la respuesta negativa de Antonio, y prepararon algunas proposiciones especiosas que dejaran abierta la puerta á la esperanza de un ajuste, ó que á lo menos enfriasen un poco el ardor guerrero de los ciudadanos. Caleno, que era la cabeza de este partido, tenía correspondencia seguida y regular con Antonio, y con cuidado publicaba sus cartas. cuando convenía, para desanimar á sus contrarios ó fomentar las esperanzas de los amigos.

No tardó mucho Cicerón en descubrir todas estas intrigas, y la primera vez que celebró sesión el Senado con otro motivo, aprovechó la ocasión para excitar el celo de los amantes del bien público, advirtiéndoles los proyectos perniciosos de sus enemigos, en el siguiente discurso:

FILÍPICA SÉPTIMA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Estamos discutiendo, padres conscriptos, asuntos quizá necesarios, pero de escasa importancia. El cónsul ha informado acerca de la vía Apia (1) y de la moneda (2), y un tribuno del pueblo nos ha estado hablando de las Lupercales. Por fácil que sea esta discusión, el ánimo, preocupado por mayores cuidados, se resiste á seguirla. Estamos, padres conscriptos, amenazados de grandes peligros y casi en la última extremidad. No sin motivo temí siempre la misión dada á los embajadores y que jamás aprobé. Ignoro lo que nos traerán á su vuelta; pero ¿quién no ve cuánto languidecen los ánimos con esta demora? No permanecen ociosos los que ven con pena que renace la esperanza de que

(4) Probablemente de reparaciones necesarias en esta vía.

(2) Debe entenderse de una refundición de la moneda ó una reparación en el templo de Juno *Moneta* ó del edificio destinado entonces á la acuñación de la moneda.

recobre su primitiva autoridad el Senado, la unión del pueblo con este orden senatorial, la unanimidad de Italia, los ejércitos preparados, los generales dispuestos. Fingen respuestas de M. Antonio y las defienden. Según unos, pide que sean licenciados todos los ejércitos. Resulta, pues, que la misión de los legados no es para obligarle á obedecer y á someterse á la autoridad del Senado, sino para saber sus condiciones, para que nos imponga leyes y nos ordene abrir Italia á las naciones extranjeras; y esto en vida suya, en vida del que deben temerse más peligros que de ningún pueblo extranjero. Otros suponen que nos devuelve la Galia cisalpina y pide la transalpina. Perfectamente. Allí encontrará, no sólo legiones, sino pueblos que traer contra Roma. Algunos le atribuyen pretensiones más moderadas: dicen que se contenta con Macedonia, á la que llama su provincia (1), después que se ha ordenado venir de ella á su hermano Cayo. ¿Pero cuál será la provincia en que esa tea de discordia no promueva un incendio? Los que hacen correr tales noticias para echarla de ciudadanos previsores y de senadores diligentes, añaden que es un error declarar la guerra á Antonio; me acusan de haberla pedido, y abogan por la paz. Aseguran que no conviene irritar á Antonio, aunque sea tan audaz y perverso como lo es, porque los malos ciudadanos

(1) Antonio había hecho que el pueblo le concediese el gobierno de Macedonia, destinado primero á Marco Bruto. Prescindió de él después para tomar el de la Galia cisalpina, haciendo que recayese en su hermano Casio. Llamado éste por el Senado, creía Antonio tener algunos derechos á dicho gobierno por su primer nombramiento.

son numerosos (los que así se expresan pueden considerarse entre los primeros) y es preciso precaverse contra ellos. Pero ¿cuál será mejor precaución, la de castigar á los ciudadanos perversos cuando es posible hacerlo, ó la de temblar siempre ante ellos?

II. Los que así hablan pretendían antes, con sobrada ligereza, pasar por amigos del pueblo; y debe entenderse ahora que jamás lo fueron sinceramente ni quisieron jamás el bien del Estado. ¿Cómo es posible que hombres que eran populares cuando se cometían actos improbos, no tengan la mayor popularidad ahora que se trata de la salvación del pueblo romano, y prefieran á la popularidad la reputación de malos ciudadanos? Bien sabéis que siempre resistí los caprichos de la multitud temeraria, y siempre la causa que defendiendo me hace popular. ¿Por qué se llaman, ó mejor dicho, se les llama consulares? No es digno de este nombre quien no lo mantiene con el esplendor debido. ¿Qué? ¿Ampararás á tu enemigo; te enviará cartas entreteniéndote con sus esperanzas sobre asuntos secundarios; mostrarás esas cartas satisfecho; las leerás; las darás á copiar á improbos ciudadanos; aumentarás la audacia de éstos; debilitarás las esperanzas y el valor de los hombres honrados y te juzgarás consular, ó senador ó siquiera ciudadano? (1)

Espero que nuestro valeroso y óptimo cónsul C. Pansa no se ofenda por lo que voy á decir, pues lo diré como verdadero amigo suyo. Si no fuera tal y como le conozco; si no le hubiese

(1) Créese que el orador decía esto á Q. Fufio Caleno.

visto consagrar sus vigiliias, sus cuidados y todos sus pensamientos á la salud de la República, no le juzgaría cónsul á pesar de nuestras habituales relaciones desde la juventud, á pesar de que nuestra común afición á los honestos estudios estrechó nuestra amistad, á pesar de haberme probado con su abnegación en los más terribles peligros de la guerra civil cuánto le interesaba, no sólo mi salvación, sino también mi dignidad; repito que si no le viera tal como es, no le reconocería por cónsul. Pero declaro que no sólo es cónsul, sino uno de los cónsules más dignos y preclaros y óptimos de que tengo noticia. Los hay sin duda de no menos valor ni intenciones menos puras, pero no todos tienen ocasión de demostrar estas cualidades. Las más terribles circunstancias ponen á prueba en estos tiempos calamitosos su grandeza de alma, su prudencia y su sabiduría; pero lo que da fama á un consulado es gobernar la República en tiempos difíciles, y más que los actuales nunca los hubo, padres conscriptos.

III. Aunque siempre fuí partidario de la paz, de esa paz tan conveniente entre los ciudadanos y que debo desear más que ningún otro (¿no pasé mi vida en el Foro, en el Senado, defendiendo á los amigos en sus peligros? ¿No he obtenido por ello los honores amplísimos que os dignasteis concederme y mi modesta fortuna, y la escasa fama á que sea acreedor?), yo, que puedo llamarme hechura de la paz, porque á ella le debo cuanto soy, porque el orgullo no me ciega (tiemblo, padres conscriptos, comprendo la gravedad de mis palabras, y no sé cómo vais á acogerlas; mas por severas que os

parezcan, por increíbles en boca de M. Cicerón, os pido, por lo que me cuidé siempre de vuestra gloria y de vuestra dignidad, que no os ofendáis ni rechacéis mi proposición antes de haberla escuchado), digo que siempre elogí la paz, que siempre la aconsejé; pero que no la quiero con Antonio.

Grande esperanza tengo de que aprobéis el resto de mi discurso, puesto que ya he manifestado lo más peligroso sin ser interrumpido. ¿Por qué no quiero la paz? Porque es vergonzosa, porque es peligrosísima, porque es imposible. Os explicaré estos tres motivos, padres conscriptos, rogándoos me escuchéis con vuestra acostumbrada benevolencia.

Si la inconstancia, la ligereza, la falta de carácter son defectos vergonzosos en los particulares, con más motivo lo serán en corporaciones como el Senado. ¿Y qué prueba mayor de vuestra inconstancia que el querer hacer la paz de pronto con quien habéis declarado vuestro enemigo, no sólo con vuestras palabras, sino con vuestros actos y decretos? A menos que entendáis no haberle declarado enemigo al otorgar á C. César honores, muy merecidos ciertamente; pero extraordinarios é inmortales por organizar un ejército contra Antonio. A menos que no le considerarais enemigo nuestro, cuando por un decreto habéis elogiado á los veteranos que han seguido á César. A menos, en fin, de que no le hayáis juzgado enemigo, cuando habéis prometido licencias, gratificaciones y tierras á nuestras valientes legiones por haberle abandonado, por considerarle enemigo, al que era llamado cónsul.

IV. ¿Qué? Cuando habéis tributado los mayores elogios á Bruto, que por privilegio de su nombre y raza parece nacido para la salvación de la República, y á su ejército por estar combatiendo en defensa de la libertad del pueblo romano contra Antonio, y á la excelente y fidelísima provincia de la Galia, ¿no juzgasteis enemigo á Antonio? ¿Qué? Cuando ordenasteis que los dos cónsules, ó al menos uno de ellos, partieran para la guerra, ¿qué guerra teníamos si Antonio no era nuestro enemigo? ¿Por qué nuestro valeroso cónsul A. Hircio, mi colega y amigo, aunque débil y enfermo, ha partido no abatiendo el dolor del cuerpo el vigor del espíritu? Consideraba justo, según creo, exponer la vida que el pueblo romano deseaba conservarle, por la libertad de ese mismo pueblo romano. Y cuando mandasteis hacer levás en toda Italia suprimiendo las exenciones, ¿no declarasteis también á Antonio enemigo nuestro? Estáis viendo fabricar armas en Roma; soldados con espadas siguen al cónsul, guardia que en la apariencia le protege, y en realidad nos defiende: todos se alistán, no sólo sin repugnancia, sino con entusiasmo: todos obedecen vuestra autoridad, ¡y no se considera Antonio enemigo de la patria!

Le enviamos embajadores. ¡Ah desdichado de mí, que me veo obligado á censurar al Senado á quien siempre alabé! ¿Creéis, padres conscriptos, que el pueblo romano aprueba esta embajada? ¿No comprendéis, no ois pedir á gritos mi proposición? Habiéndola aprobado la vispera, os dejasteis dominar al día siguiente por una vana esperanza de paz. ¡Cuán vergonzoso es que las

legiones envíen legados al Senado (1) y éste á M. Antonio! Bien sé que no es una embajada, sino un mandato que le anuncia su pérdida si no obedece; pero ¿qué importa? No por ello la opinión os culpa menos. Todos os vieron enviar legados; pero no todos conocen los términos de nuestro decreto.

V. Preciso es que no olvidéis nuestra constancia, gravedad y firmeza; preciso es que recobréis la antigua austeridad; preciso es para el crédito del Senado restablecer la nobleza, el valor y la dignidad que le han faltado demasiado tiempo. Teníamos entonces una excusa, miserable ciertamente, pero exacta: la opresión. Hoy no la tenemos. Cuando apenas nos vemos libres de una dominación regia; cuando nos amenaza otra calamidad mayor, la de ser presa de un enemigo doméstico. Rechazadas sus armas, es preciso ahora arrancárselas, y si no podemos (hablaré como es digno hacerlo á un senador y á un romano), muramos. ¡Qué vergüenza para la República, qué deshonor, qué oprobio si admitido por nosotros viniera Antonio á dar su opinión en el sitio correspondiente á los consulares! Prescindiendo de los crímenes de su consulado, cuando disipaba el tesoro de la República, repatriaba ilegalmente á los desterrados, vendía los impuestos, arrebatava las provincias á la dominación del pueblo romano, adjudicaba los reinos por dinero, imponía violentamente

(1) Se refiere á las legiones que tomaron partido á favor de la república y contra Antonio, y que enviaron representantes suyos al Senado probablemente para pedirle que autorizara su determinación.

leyes al pueblo, rodeaba el Senado de satélites ó arrojaba de allí á los senadores; prescindiendo de estas maldades, ¿no veis que si el rebelde que sitia á Módena, fidelísima colonia nuestra, donde tiene asediado á un general del pueblo romano, á un cónsul electo, y además devasta los campos, fuese recibido entre nosotros, cuando tantas veces y por estos mismos crímenes le hemos declarado enemigo nuestro, sería esto el colmo del oprobio y de la ignominia?

Bastante he hablado ya de la vergüenza. Hablaré ahora del peligro, menos temible sin duda que la vergüenza; pero que preocupa más el ánimo de la mayoría de los hombres.

VI. ¿Podréis tener paz segura cuando veáis en Roma á Antonio, ó mejor dicho, á los Antonios? Podréis despreciar á Lucio. Yo no desprecio ni aun á Cayo; pero veo que será Lucio quien domine. Es patrono de treinta y cinco tribus, á quienes ha privado de la elección de magistrados por virtud de una ley atribuida á C. César y á él (1); es patrono de las centurias del orden ecuestre, á las cuales ha privado también del mismo derecho; es patrono de los antiguos tribunos militares; patrono de la parte media de la calle de Jano. ¡Oh, dioses! ¿Quién podrá resistirle cuando haya distribuido las tierras entre todos sus clientes? ¿Quién tuvo aquí

(4) Lucio Antonio había presentado una ley en vida de Julio César, por virtud de la cual, al partir éste para la guerra contra los Partos, había de dejar elegidos los magistrados para dos años. Como entre los electos había muchos amigos de Lucio, pareció que éste había compartido con César la facultad de nombrar magistrados.

jamás en su poder las tribus, los caballeros y los tribunos militares? ¿Creéis que los Gracos consiguieron nunca tan gran poder como tendrá ese gladiador? Y no le llamo gladiador en el sentido en que suelo decirselo á M. Antonio, sino en la verdadera y exacta acepción de la palabra, puesto que ha combatido como Mirmilón en Asia, y después de apretar al Tracio, compañero y amigo suyo, cuando el desdichado huía, le degolló, recibiendo, sin embargo, la ancha herida cuya cicatriz conserva. ¿El que degüella al amigo, qué hará con el enemigo si la ocasión se le presenta? ¿Dónde creéis que se detenga cuando se trate de robar, el que por placer ha cometido tal delito? ¿No alistará de nuevo á los malos ciudadanos? ¿No sublevará otra vez á los que han recibido tierras? ¿No llamará á los desterrados? ¿No será M. Antonio la atracción de todos los ciudadanos perdidos? ¿No tiene acaso más partidarios que los que están con él y los que aquí le favorecen abiertamente? ¿Creéis que serán pocos cuando los buenos abandonen sus puestos de defensa y los malos sólo esperen la señal? Por mi parte temo verdaderamente que, si hoy nos falta la prudencia, aparezcan muy pronto y en gran número. No me opongo á la paz; pero me espanta la guerra disfrazada con el nombre de paz. Si queremos gozar de la paz, es preciso hacer la guerra. Si renunciamos á la guerra, nunca tendremos paz.

VII. Propio es de vuestra sabiduría, padres conscriptos, prever lo porvenir aun á largo plazo. Hemos sido puestos aquí como guarda y atalaya para que nuestra vigilancia libre al pueblo

romano de todo temor. Es vergonzoso para el más alto Consejo del mundo faltar á la prudencia en asunto tan fácil de comprender. Con los cónsules que tenemos, contando con el denuedo del pueblo romano, con la unanimidad de Italia, con tales jefes y tales ejércitos, ninguna calamidad puede ocurrir á la República como no sea por culpa del Senado. Por mi parte jamás faltaré á lo que debo á mi patria; aconsejaré á los ciudadanos, les mostraré los obstáculos, les denunciaré los peligros y tomaré sin cesar á los dioses y á los hombres por testigos de mis sentimientos. Y no sólo he de ofrecer á Roma mi fidelidad (esto acaso parezca bastante en un particular, pero no lo es en los principales ciudadanos), sino todos mis cuidados, todos mis consejos, mi mayor vigilancia.

Ya he hablado de los peligros. Ahora os demostraré que la paz es imposible. De los tres puntos que me propuse tratar, éste es el último.

VIII. ¿Qué paz puede haber entre M. Antonio y el Senado? ¿Con qué ojos os mirará él y con cuáles le miraréis vosotros? ¿Quién de vosotros no le odia? ¿A cuál de vosotros no detesta él? ¿Aborrece á alguien más que á vosotros? ¿Aborrecéis á alguien más que á él? Los que sitian á Módena y hacen levás en la Galia y amenazan nuestras propiedades, ¿han de ser alguna vez amigos nuestros y nosotros de ellos? ¿Se unirá M. Antonio con los caballeros romanos? Cierto es que no han manifestado sus sentimientos ni su opinión acerca de M. Antonio cuando se reunieron en la escalinata del templo de la Concordia para excitaros á recobrar la libertad y pedirnos con instancia armas, tra-

jes de campaña y la guerra; pero ¿no unieron sus voces á las del pueblo romano para llamarme á la tribuna? ¿Amarán á Antonio? ¿Permanecerá con ellos en paz Antonio? ¿Y qué diré del pueblo romano, que por dos veces ha llenado por completo el Foro pidiendo á una voz oirme, y mostrando su gran deseo de recobrar la libertad? Cuanto podíamos desear antes era ver que el pueblo nos seguía; ahora, él nos conduce. ¿Cómo es posible esperar que los que sitian á Módena y combaten á un general y un ejército del pueblo romano puedan estar en paz con dicho pueblo, ni con los municipios, que tanto celo demuestran en el cumplimiento de los decretos, en dar soldados, en prometer dinero, como si los romanos tuvieran en cada uno un Senado? Dignos de elogio son los del municipio de Firmo, los primeros en ofrecer subsidios. En términos honrosos hemos de contestar también á los ciudadanos de Marruca, que han declarado infames á los que se negaran á tomar las armas. Ejemplos de esta clase los ha habido en toda Italia. ¿Habrà paz duradera entre Antonio y los municipios; entre los municipios y Antonio? ¿Puede existir mayor discordia? Y donde la discordia impera, ¿cabe que haya paz entre los ciudadanos?

Sin hablar de otros muchos, ¿creéis que Antonio permanezca en paz con Visidio, caballero romano, persona honradísima y del mayor mérito, siempre egregio ciudadano, cuyo celo y vigilancia por mi seguridad conocí durante mi consulado; que ha impulsado á sus conciudadanos á tomar las armas, ayudándoles con su propia fortuna? Con un ciudadano de tales méri-

tos, á quien debemos elogiar en un senado consulto, ¿estará en paz Antonio? ¿Lo estará con C. César, que le impidió volver á esta ciudad? ¿Con D. Bruto, que le ha cerrado el paso á la Galia? ¿Se aplacará hasta el punto de olvidar que esta provincia le ha excluído y rechazado de ella? Si no sois precavidos, padres conscriptos, veréis surgir por todas partes odios y discordias, manantiales de guerras civiles. No queráis lo que no puede ser. Por los dioses inmortales temed, padres conscriptos, que la esperanza de una paz presente nos haga perder una paz perpetua.

IX. ¿Pero qué objeto tiene este discurso, no conociéndose aún el resultado de la embajada? El objeto es excitaros á permanecer alerta, en pie, dispuestos y armados, no dejándonos engañar con adulatoras frases, ó con ruegos, ó con una fingida equidad. Es preciso hacer cuanto está decretado y ordenado antes de que Antonio pida algo; que deje de asediar á Bruto y á su ejército; que no devaste las ciudades y campos de la Galia; que permita libre paso á nuestros legados para tratar con Bruto; que traiga sus tropas á este lado del Rubicón y las tenga á doscientas millas de Roma, y que se someta á la potestad del Senado y del pueblo romano. Si hace todo esto, tiempo tenemos para deliberar; si no obedece, no será el Senado quien haya declarado la guerra á Antonio; será Antonio quien la declare al pueblo romano.

Os advierto, padres conscriptos, que se trata de la libertad del pueblo romano, encomendada á vosotros; que se trata de la vida y fortuna de los mejores ciudadanos, amenazados desde hace

largo tiempo por la crueldad y la codicia de Antonio; que se trata de vuestra autoridad, la cual desaparecerá si ahora no la sabéis defender. Tenéis cogida la calamitosa fiera; procurad que no se os escape. A ti, Pansa, también exhorto (aunque tu prudencia no necesita consejos; pero durante la tempestad, los mejores pilotos suelen recibirlas de los pasajeros), te exhorto, repito, á que no consientas queden inútiles los grandes y excelentes preparativos. Tienes una ocasión como jamás se presentó á ningún otro, y con el concurso de la respetabilidad del Senado, del celo del orden ecuestre y del ardimiento del pueblo romano puedes librar para siempre á la República de miedo y peligro.

En cuanto á los asuntos objeto de vuestro informe, me adhiero al voto de P. Servilio.

Los cónsules se aplicaban con el mayor cuidado para que la embajada no enfriase las prevenciones militares, y convinieron entre sí que uno de ellos marchase prontamente con las tropas que estaban ya listas hacia la Galia, y el otro quedase en Roma para avivar las levadas de soldados, que se hacían con suma facilidad, tanto en Roma como fuera de ella, pues todas las ciudades principales de Italia á competencia se disputaban el honor de cuál daría más soldados y dinero, y miraban como infames á los que se negaban á alistarse para combatir. El cónsul Hircio partió al frente de un lucido ejército, no obstante que aun no había convalidado enteramente de una enfermedad peligrosa. Pensaba que, juntándose con Octavio, podría desconcertar todas las medidas de Antonio y detener los progresos ventajosos que cada día lograba contra Décimo Bruto, y que con esto ganaría tiempo para que llegase Pansa con las restantes fuerzas de la República y poder dar una batalla campal, de que se prometía la victoria.

Siguiendo esta idea, se contentó con desalojar á Antonio de algunos puntos fortificados, estrecharle en su campo y cortarle los víveres; lo que ejecutó con bastante facilidad, según escribió á su compañero, que comunicó al Senado su carta. Al mismo tiempo escribía á Cicerón asegurándole que nada emprendería sin precaverse mucho, y lo decía sin duda para responder á lo que Cicerón le decía sin cesar, de no exponerse á ningún riesgo hasta que llegase Pansa.

Los legados volvieron á Roma á primeros de Febrero, habiendo tardado más de lo regular en el viaje por la muerte del principal de ellos, Servio Sulpicio, que falleció el mismo día de su llegada al campo de Antonio, debilitando con su falta la embajada, por ser el más anciano y prudente de toda la comitiva. La relación que hicieron al Senado del éxito de su encargo correspondió exactamente á cuanto Cicerón había predicho, pues Antonio se negó con insolencia á recibir las órdenes que llevaban para él, y ni aun les permitió que hablasen con Décimo Bruto, mostrando al mismo tiempo tanto desprecio del Senado y de sus embajadores, que en su presencia hizo batir con toda furia la plaza. Sin embargo, les propuso algunas condiciones extravagantes, las que contra sus propias instrucciones tuvieron la debilidad de admitir, y después la imprudencia de referirlas al Senado. Éstas se reducían á que el Senado prometiese dar tierras y recompensas á sus tropas; confirmar todas las gracias que él y su compañero Dolabela habían hecho en su consulado; que todos los decretos que ambos promulgaron sobre los papeles y registros de César se observasen sin la menor alteración; que no se le pidiese cuenta ni razón del dinero que había tomado del templo de la diosa Opis; que no se examinase la conducta de los siete comisarios que había nombrado para distribuir tierras á los veteranos, y, en fin, que todas sus leyes judiciarias pasasen sin más examen.

Estas proposiciones excitaron general indignación en la ciudad, y facilitaron á Cicerón los medios de hacer que todos los senadores aceptaran su dictamen, á pesar de la oposición del partido de Caleno, que embrolló un poco, y estorbó que la resolución fuese unánime, pues en vez de caracterizar la conducta de Antonio de guerra y rebelión, Caleno logró que en el decreto se

pusiese la palabra *tumulto*, y en vez de tratarle de *enemigo público*, se le llamase *contrario*. Propuso Cicerón se prohibiese por punto general ir á reunirse con Antonio y Caleno, y sus partidarios consiguieron se exceptuase á Vario Cotila, uno de sus tenientes, que se hallaba en el Senado para espiar todo lo que en él pasaba. Pansa se adhirió con su voto á todas estas excepciones, y Lucio César, uno de los que mostraban más celo por la libertad, se vió obligado, por decoro, en calidad de tío de Antonio, á declararse por el parecer más benigno.

Cicerón, precisado á ceder en estos puntos, consiguió otros muchos más importantes. Los partidarios de Antonio, por ejemplo, querían dar largas al asunto y proponían segunda embajada; pero Cicerón hizo tales objeciones, que se desechó la propuesta. Al contrario, consiguió se hiciese un decreto para que todos vistiesen el traje militar, y así, aunque al parecer se difería la guerra, la aprobaron substancialmente, al mismo tiempo que rehusaban darle su verdadero nombre. En las ocasiones de esta especie, los consulares estaban dispuestos de mudar vestido en consideración á su dignidad; pero, ahora, para hacer más patente la calamidad de la República, resolvió Cicerón renunciar este privilegio y vestir el traje militar como los demás ciudadanos.

El Senado continuó la sesión al día siguiente para dar la última mano á sus resoluciones, y Cicerón se valió de aquella coyuntura para declamar contra el exceso de moderación con que se procedía, pronunciando el siguiente discurso:

FILÍPICA OCTAVA
CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Ayer te mostraste, C. Pansa, más irresoluto de lo que exigía el principio de tu consulado. Parecióme ver que rechazabas mal los ataques de aquellos á quienes no acostumbras á ceder. El Senado había procedido con su acostumbrada firmeza, y cuando todos veían que la guerra era inevitable, aunque algunos procuraban no nombrarla, te uniste en la votación al partido más condescendiente. Por la aspereza de las frases has hecho que mi proposición sea rechazada y que se apruebe la del ilustre senador L. César, que, suprimiendo el rigor en las palabras, se ha mostrado más suave en su discurso que en su voto. Sin embargo, antes de decir su opinión se excusó alegando su parentesco con Antonio. Lo mismo hizo, durante mi consulado, con el marido de su hermana que hace hoy con el hijo de su hermana, queriendo proveer á la salud de la República sin aumentar las desdichas de su hermana. Pero en cierto modo, padres conscriptos, os aconsejaba César

que no adoptarais su opinión, al deciros que otra sería más digna de él y de la república de no impedirselo el parentesco. El es tío de Antonio, pero los que habéis votado como él ¿sois también tíos de Antonio?

¿En qué consistía el debate? Algunos no querían emplear la palabra guerra, prefiriendo la de tumulto, mostrándose ignorantes, no sólo de las cosas, sino hasta de la significación de las palabras, porque puede haber guerra sin tumulto, pero no tumulto sin guerra. ¿Qué es el tumulto sino una perturbación tan grande que causa el mayor temor? Así se entendió siempre esta palabra. Nuestros antepasados llamaron el *tumulto itálico*, porque era guerra intestina, y el *tumulto gálico*, porque era guerra en las fronteras de Italia. A las demás guerras no las llamaron así. El tumulto es más grave que la guerra, como lo prueba que los motivos de exención, válidos para la guerra, no lo son para el tumulto. Puede haber, como antes he dicho, guerra sin tumulto, pero no tumulto sin guerra. Ahora bien; como no hay término medio entre la guerra y la paz, si el tumulto no es la guerra, tendría que ser la paz. ¿Quién puede imaginar y decir tal absurdo? Pero esto es detenerse demasiado en las palabras; ocupémonos de los hechos, que advierto, padres conscriptos, son á veces desfigurados por las denominaciones que se les aplican.

II. No queremos llamar guerra á lo que ocurre. ¿Por qué entonces autorizar á los municipios y á las colonias á rechazar á Antonio? ¿Por qué permitirles reclutar soldados sin multas ni violencia y por la espontánea voluntad



de los afiliados? ¿Por qué consentir que ofrezcan subsidios á la República? Suprimid el nombre de guerra, y destruiréis el entusiasmo de los municipios; y el apoyo que nos presta el pueblo romano, necesariamente habrá de debilitarse á causa de nuestra timidez. ¿Qué más diré? Décimo Bruto es acometido. ¿Esto no es guerra? Módena está asediada. ¿No es esto un acto de guerra? La Galia está siendo devastada, ¿puede haber paz más segura? ¿Quién puede llamar guerra á todo esto? Enviamos con un ejército á un cónsul valerosísimo, que todavía convaleciente de larga y grave dolencia, ha creído no deber excusarse cuando la República le llamaba á su servicio. C. César, sin esperar nuestros decretos, sin tener en cuenta su edad, ha comenzado la guerra contra Antonio por su propio impulso. Comprendía que no era tiempo de deliberar, sino de guerrear, y que de no aprovechar el momento, oprimida la República, no habría deliberación posible. Luego nuestros generales y sus ejércitos están en paz; no es enemigo aquel cuyas tropas ha arrojado Hircio de Claterna (1); no es enemigo quien combate á un cónsul á mano armada; quien asedia á un cónsul electo; ni las frases de la carta de su colega que acaba de leernos Pansa se refieren á un enemigo ni á una guerra: «Arrojé la guarnición; Claterna está en mi poder; la caballería fué puesta en fuga; hemos combatido; algunos han sido muertos». ¿Puede haber paz más completa? Se ha decretado alistamientos en toda Italia; se han

(1) Polación italiana inmediata á la vía Emilia.

suprimido las exenciones; se va á vestir el traje militar; el cónsul ha dicho que vendrá al Senado con escolta. ¿No es esto acaso una guerra, y una guerra tan grande como jamás la hubo? En las otras guerras, sobre todo en las civiles, promovían la lucha los disentimientos políticos. Sila combatió contra Sulpicio (1) por parecerle las leyes de éste producto de la violencia; Cinna hizo la guerra á Octavio por el sufragio universal concedido á los nuevos ciudadanos (2), y posteriormente, cuando Sila acudió á las armas contra Mario y Carbón (3), fué para acabar con una dominación indigna y vengar la cruelísima matanza de ilustres ciudadanos. Todas las guerras, pues, las han promovido causas políticas; pero de ésta que tenemos próxima, nada quiero decir; ignoro la causa y detesto el éxito.

III. Esta es la quinta guerra civil que hemos tenido en nuestros tiempos (4), pero la primera que en vez de producir desunión y discordia entre los ciudadanos les ha inspirado grandísima conformidad de opiniones é increíble

(1) Sulpicio, tribuno de la plebe y partidario de Mario, había hecho aprobar muchas leyes contra Sila. entre ellas la que le quitaba el mando de la guerra contra Mitridates y se lo daba á Mario. Al volver Sila á Roma expulsó de ella á Mario é hizo matar á Sulpicio.

(2) Cinna, partidario de Mario, quiso, siendo cónsul, que los ciudadanos nuevos, es decir, los emancipados, tuvieran el derecho de sufragio en las tribus, y su colega Octavio se oponía á ello.

(3) Carbón, cónsul por tercera vez, se había coaligado con su colega el joven Mario contra Sila.

(4) La primera había sido entre Sila y Mario; la segunda entre Cinna y Octavio; la tercera entre Sila y el joven Mario, y la cuarta entre César y Pompeyo.

unanimidad de sentimientos. Todos quieren lo mismo; todos defienden lo mismo; todos sienten lo mismo. Al decir todos, exceptúo á los que no son juzgados dignos del nombre de ciudadanos. Nosotros defendemos los templos de los dioses inmortales, nuestros muros, nuestras casas, la morada del pueblo romano, nuestros dioses penates, nuestras aras, nuestros hogares, los sepulcros de nuestros antepasados, nuestras leyes, nuestros tribunales, nuestra libertad, nuestras mujeres, nuestros hijos, nuestra patria contra M. Antonio, que sólo quiere y espera perturbarlo todo, siendo el objeto de la guerra para él saquear la República y apoderarse de nuestros bienes, disipando algunos él sólo y compartiendo otros con los parricidas.

Entre tan distintos motivos de guerra, la mayor desdicha es que ha prometido á sus ladrones entregarles nuestras casas, confirmandoles la promesa de repartirles la ciudad, y después, saliendo por todas sus puertas, llevarles donde ellos quieran. Todos los Caphones, todos los Saxas, toda esa canalla que sigue á Antonio se adjudican ya las mejores casas de Túsculo y de Albano, y estos hombres groseros, si se les puede llamar hombres y no bestias, dominados por vanas esperanzas, codician hasta á Baia y á Puzzolo. ¿Pero tiene Antonio lo que promete á los suyos? Y nosotros, ¿podríamos hacer lo mismo? No, gracias á los dioses, y para que tales promesas sean en lo porvenir irrealizables, trabajamos ahora. Lo digo á pesar mío, pero hay que decirlo: las confiscaciones de César han excitado las esperanzas y la audacia de muchos malvados. Hase visto cómo de pronto los men-

digos se convirtieron en ricos, y desean continuar viendo siempre las almonedas. Estos son los que codician nuestros bienes y á quienes Antonio lo ofrece todo. Pero nosotros, ¿qué prometemos á nuestros ejércitos? Ventajas mucho mayores y mejores. Las recompensas prometidas á la maldad son funestas á los que las ofrecen y á los que las esperan. Nosotros prometemos á nuestros soldados la libertad, el respeto á sus derechos, á las leyes, á los tribunales, el dominio del mundo, la dignidad, la paz y el descanso. Las promesas de Antonio son cruentas, horribles, execrables, odiosas á los dioses, y á los hombres ni duraderas ni saludables; las nuestras al contrario, son honradas, puras, gloriosas, llenas de satisfacción para el ánimo y de amor á la patria.

IV. Pero mi amigo Q. Fufio, ciudadano valeroso y resuelto, me recuerda las ventajas de la paz, como si yo no pudiera hacer el elogio de la paz si fuera preciso. ¿No la he defendido una y otra vez? ¿No fui siempre partidario de la tranquilidad, tan útil á todos los buenos ciudadanos, y á mí especialmente? ¿Cómo hubiera podido seguir mi carrera sin los negocios forenses, sin las leyes, sin los tribunales, que no existen cuando la paz interior desaparece? Dime, Caleno, ¿llamas paz á la esclavitud? Nuestros antepasados empuñaban las armas, no sólo para ser libres, sino para mandar. ¿Pretendes tú que se depongan para que sirvamos? ¿Hay causa más justa para hacer la guerra que la de rechazar la esclavitud, en la cual, aunque el amo no sea cruel, puede serlo si quiere, y ésta es la mayor desdicha? En otras ocasiones la guerra

es legítima; en ésta es necesaria. ¿Acaso te crees tú libre de los males que nos amenazan? ¿Acaso esperas compartir la dominación con Antonio? Pues te engañas doblemente, primero anteponiendo tu interés propio al interés general; después, creyendo que hay algo estable y satisfactorio en la tiranía. No; si antes lo has aprovechado, no lo aprovecharás siempre. Recuerdo que solías quejarte de César, y César era un hombre. ¿Qué piensas obtener de esa fiera? Dices que quisiste siempre la paz y la salvación de los ciudadanos. Perfectamente, si te refieres á los ciudadanos buenos y útiles á la República, y exceptúas de tus deseos de salvación á los que, siendo ciudadanos por el nacimiento, son por la voluntad enemigos. Además, ¿qué tienes de común con ellos? Tu padre, hombre grave y austero, que en la vejez tenía el vigor de la juventud, acostumbraba á considerar como el primero de todos los ciudadanos á P. Násica, que mató á Tiberio Graco. Pensaba de él que había librado á la República con su valor, su sabiduría y su grandeza de ánimo. ¿Acaso no opinaban también así nuestros padres? De vivir tú en tiempos de Násica, no hubieras aprobado su conducta, porque no quiso la salvación de todos. Hecho por el cónsul L. Opimio el informe acerca del estado de la República, el Senado acordó *que el cónsul Opimio defendiera la República*. Este acuerdo del Senado lo realizó Opimio con las armas. Si tú hubieras vivido entonces, ¿le habrías considerado ciudadano temerario y cruel? ¿Habrías condenado á Q. Metelo, cuyos cuatro hijos eran consulares? ¿A P. Léntulo, el príncipe de los Senadores? ¿A aquella multitud de hombres

ilustres que con el cónsul L. Opimio empuñaron las armas y persiguieron á Graco hasta sobre el Aventino? En este combate fué gravemente herido Léntulo, muerto Graco, como también el consular M. Falvio y sus dos jóvenes hijos. Vitupera á estos varones porque no quisieron la salvación de todos los ciudadanos.

V. Pero vengamos á hechos más modernos. Durante el consulado de C. Mario y L. Valerio; el Senado declaró la República en peligro. El tribuno de la plebe L. Saturnino y el pretor Glauco fueron muertos (1). En aquel día todos los Scauro, los Metelo, los Claudio, los Catulo, los Scévola, los Craso empuñaron las armas. ¿Crees dignos de vituperio aquellos cónsules y aquellos preclaros varones? Yo quise que muriese Catilina. Tú, que deseas la salvación de todos los ciudadanos, ¿hubieses querido también la de Catilina? La diferencia, Caleno, entre mi opinión y la tuya, consiste en que yo quiero que no haya ciudadanos autores de crímenes castigados con la pena de muerte, y tú deseas que, aun cuando los cometan, conserven la vida. Si tenemos en nuestro cuerpo una parte enferma que hace peligrar la vida, sufrimos que se extirpe ó que se quemé, prefiriendo el sacrificio de un miembro á la muerte. Lo mismo sucede en este cuerpo que se llama República; para salvarlo hay que amputar lo dañado. Mis frases son duras, pero mucho más lo serían las tuyas. Sálvense los ímprobos, los malvados, los impíos; perezcan los inocentes, los honrados, los

(1) Este suceso lo explica detalladamente Cicerón en la defensa de Rabirio.

buenos, toda la República. Sólo hay un hombre, Q. Fufio, que ha visto las cosas, lo confieso, mejor que yo. Creía yo á P. Clodio ciudadano pernicioso, malvado, libertino, impío, audaz, criminal; tú, al contrario, le has tenido por casto, puro, modesto, inocente, un ciudadano de los que honran la patria. En esto concedo que tú viste mucho mejor que yo y que me equivoqué completamente.

Acostumbras á decir que yo siempre te hablo airado. No es así. Confieso que hablo con vehemencia, pero no iracundo. No suelo dejarme dominar por la ira contra mis amigos, aunque lo merezcan. Puedo disentir de tu opinión sin injuriarte, pero no sin experimentar el más profundo dolor. Además, nuestro disentiimiento y nuestra discusión es por muy pequeña cosa: yo defendiendo en verdad á éste, y tú á aquél; yo protejo á D. Bruto, y tú á M. Antonio; yo deseo conservar una colonia del pueblo romano, y tú procuras que sea expugnada.

VI. ¿Puedes negar esto cuando estás defendiendo todas las dilaciones que perjudican á Bruto y favorecen á Antonio? ¿Hasta cuándo vas á estar diciendo que quieres la paz? Ha comenzado el asedio, se han colocado las máquinas contra los muros, se pelea con encarnizamiento. Enviamos á tres de los principales ciudadanos para que cesen las hostilidades, y Antonio los desdeña, los rechaza, los arroja de su lado. Tú continúas, sin embargo, siendo constante defensor de Antonio. A fin de parecer mejor senador, niega que sea ni deba ser amigo de Antonio, pues á pesar de los grandes beneficios que le había hecho, fué contrario

suyo en una causa. ¡Véase qué amor tan grande á la patria! ¡Está airado contra Antonio y, sin embargo, el interés de la República hace que le defienda! Por mi parte, Fufio, cuando te veo tan acerbo contra los marselleses, no puedo escucharte tranquilo. ¿Hasta cuándo estarás atacando á Marsella? ¿No puso el triunfo fin á la guerra? ¿No se ha traído á Roma la imagen de aquella ciudad, sin la cual nuestros antepasados jamás vencieron á los pueblos transalpino? Entonces se vió llorar al pueblo romano; y aunque á cada cual afligieran sus propios dolores, todos se consideraban afectados por las desdichas de la fidelísima ciudad. El mismo César, que estaba irritadísimo contra los marselleses, sentía disminuir diariamente su cólera al ver tanta constancia y tanta fidelidad en aquel pueblo. ¿Y los infortunios de Marsella no pueden apagar, Caleno, tus resentimientos contra ella? Acaso digas que yo estoy airado; pero te diré sin ira, como siempre, pero no sin dolor: creo que quien sea amigo de Roma, no puede ser enemigo de Marsella. No me explico tu conducta, Caleno; antes no podíamos apartarte del pueblo; ahora no pueden nuestros juegos unirme á él... He dicho lo bastante de Fufio, todo ello sin animosidad, nada sin dolor. Creo que quien sufre con paciencia las quejas de un yerno (1), escuchará tranquilamente las observaciones del amigo.

VII. Vengo ahora á los consulares, todos los cuales, sin excepción alguna, tengo derecho

(1) El cónsul Pansa, que probablemente se quejaba de su demasiada adhesión á Marco Antonio.

á decirlo, están ligados conmigo por lazos más ó menos grandes de gratitud. ¡Cuán vergonzoso fué el día de ayer para nosotros, quiero decir, para los consulares! ¡Enviar á Antonio nueva diputación! ¿Para qué? ¿Para inducirle á una tregua cuando á presencia del cónsul y á la vista de los mismos diputados está batiendo con sus máquinas los muros de Módena, haciendo alarde ante éstos de sus obras y fortificaciones? Ni por un momento se han suspendido las operaciones del sitio mientras nuestros legados han estado allí. ¿Diputados á Antonio? ¿Para qué? ¿Para que á su vuelta aumenten vuestros temores?

Siempre fuí opuesto á que se enviaran diputados á Antonio. Consolábame, sin embargo, cuando al regresar decían que Antonio les había desdeñado y rechazado; que lejos de salir de la Galia, como decretamos, continuaba el asedio de Módena; que ni siquiera les había permitido ir á hablar con Bruto. Creía yo entonces que, indignados todos nosotros por tal conducta, acudiríamos en auxilio de Décimo Bruto con soldados, armas y caballos; pero nos mostramos más débiles, cuando después de haber visto la audacia y maldad de Antonio sufrimos su insolencia y su soberbia. ¡Pluguiera al cielo que L. César curase y Servio Sulpicio viviese! Mucho mejor mantendrían esta causa tres defensores que uno solo. Lo digo con sentimiento, y no por censurar á nadie: estamos abandonados, padres conscriptos, abandonados por los principales ciudadanos; pero, como ya lo he dicho varias veces, todos los que en tan gran peligro opinaron con rectitud y

energía, eran realmente consulares. Debían los diputados fortalecer nuestro ánimo, y han aumentado nuestros temores; y no á mi, que ninguno tengo, á pesar de lo mucho que estiman á aquel á quien han sido enviados y cuyas órdenes han recibido.

VIII. ¡Dioses inmortales! ¿Dónde están las costumbres y el valor de nuestros antepasados? En su tiempo, C. Pompilio, enviado como embajador al rey Antioco, ordenó á éste, á nombre del Senado, que levantara el sitio de Alejandría y, como el rey no respondía en seguida, Pompilio trazó con una varilla alrededor suyo un círculo, diciéndole que le denunciaría al Senado si no daba la contestación antes de salir del círculo: hecho preclaro, digno de un representante del Senado y del pueblo de Róma, á cuya autoridad es preciso ante todo someterse. A quien se niega á ello, nada hay que proponerle, nada que recibir de él, sino rechazarle en absoluto. ¿Escucharía yo acaso las proposiciones de quien recibe despreciativamente á los representantes del Senado? ¿Creería que tuviese algo común con el Senado el que, á pesar de la prohibición de éste, asedia á un general del pueblo romano? ¡Y qué arrogancia, qué altanería, qué estupidez en dichas proposiciones! ¿Por qué las daba á nuestros legados cuando nos enviaba á Cotyla, ornamento y firme apoyo de sus amigos, antiguo edil, que acaso lo era ya cuando por orden de Antonio, y en un festín, le fustigaron esclavos públicos?

IX. ¡Y qué moderación en sus demandas! De hierro seremos, padres conscriptos, si le negamos algo de lo que pide. « Devolveré, dice,

las dos provincias (1), licenciaré mi ejército, no me niego á volver á ser ciudadano particular». Tales son sus palabras, y aun parece decirse á sí mismo: «Lo olvido todo y me reconcilio». ¿Pero ¿qué añade? «Si dáis botín y tierras á mis seis legiones, á los caballeros y á la cohorte pretoriana». Pide recompensas para los que, si pidiera perdón, pasaría por el hombre más descarado del mundo. Añade que las tierras que en unión con Dolabela repartió las conservarán aquellos á quienes se dieron. Es decir, el territorio de la Campania y el Leontino, que nuestros antepasados consideraban como su recurso en años de carestía. Procura por los farsantes, por los jugadores, por los rufianes; por Caphon y Saxa, los dos fieros y robustos centuriones que ha colocado entre la turba de comediantes y comediantas. Pide además «que sus decretos y los de su colega, consignados en libros y registros, continúen en vigor». ¿Por qué se esfuerza para que quien compró conserve lo comprado, si el que vendió conserva el precio recibido? «Que no se toque á las cuentas del templo Cibeles», ó, lo que es igual, que no se recuperen setecientos millones de sestericios. «Que no se moleste á los septenviros por lo que hayan hecho». Creo que ésta es idea de Núcula (2), que acaso temía perder tan numerosa clientela. También quiere estipular en favor de los que están con él, «cualesquiera que sean sus hechos ilegales». Provee á lo que interesa á Mustela y á Tirón, sin ocuparse de sí

(1) La Galia citerior y la Macedonia.

(2) Núcula era uno de los septenviros.

mismo. En efecto, ¿de qué se le puede reprochar? ¿Ha puesto acaso alguna vez mano en el Tesoro público? ¿Muerto á a'gún hombre? ¿Mantenido gente armada? ¿Por qué se preocupa de sus allegados? ¿A qué pedir que su ley judiciaria no sea abolida? Cuando tal cosa pide, ¿qué teme? ¿Que alguno de los suyos sea condenado por Cyda, Lysiada ó Curio? (1). Pero no nos abruma con sus exigencias; en algo cede; algo nos deja. « Dejo, dice, la Galia citerior y pido la ulterior (sin duda prefiere vivir en paz) con sus legiones completas, añade, del ejército de Bruto, no de las que él ha reclutado. Quiere además conservar el gobierno de esta provincia tanto tiempo como M. Bruto y C. Casio conserven las que gobiernan como cónsules ó procónsules. Sin duda pretende que le s comicios rechacen á su hermano, que es su predecesor en candidatura (2). Concededme, dice, el gobierno de esta provincia por cinco años (3). Pero esto lo prohíbe una ley de César. ¿Es así cómo defiendes los actos de César?

(1) Háblase de éstos en la filípica quinta, como formado parte de una tercera categoría de jueces, establecida por Marco Antonio.

(2) Al suponer M. Antonio que Bruto y Casio serían cónsules, parecía predecir implícitamente que su hermano Cayo no lo sería, aunque, habiendo sido pretor al mismo tiempo que aquéllos, presentaría también su candidatura. Cicerón hace notar este detalle en las peticiones de Antonio.

(3) Marco Antonio no quería quedar como ciudadano particular cuando Bruto y Casio tuvieran autoridad como cónsules ó procónsules, y suponiendo que pronto serían cónsules, pretendía conservar el gobierno de su provincia durante cinco años.

X. ¿Y vosotros, L. Pisón y L. Filipo, á quienes se considera entre los principales ciudadanos, pudisteis, no digo sufrir, sino ni siquiera escuchar tales proposiciones? Sospecho que tuvisteis miedo, que no fuisteis ante Antonio ni diputados ni consulares, ni pudisteis mantener vuestra propia dignidad y la de la República; y sin embargo, por no sé qué esfuerzo de sabiduría, de que me juzgo incapaz, no volvisteis airados contra Antonio, que ninguna consideración tuvo para vosotros, ilustres ciudadanos, diputados del pueblo romano. En cambio, ¿cuántas no hemos dispensado nosotros á Cotyla, legado de Antonio? Recibimos á este hombre, para quien las puertas de la ciudad han debido estar cerradas; le abrimos las de este templo, facilitándole la entrada en el Senado, donde ayer mismo anotaba nuestras opiniones y hasta nuestras expresiones, y donde también algunos ciudadanos que gozan de los más grandes honores, contra su propia dignidad se le ofrecían. ¡Oh dioses inmortales, cuán difícil es ser persona principal en la República, y obligada, por tanto, á cuidar de la opinión y hasta de las miradas de los conciudadanos! Recibir en la propia casa un enviado de los enemigos, entrarle en las habitaciones, hablar con él privadamente, es propio de hombres sin dignidad, que sólo piensan en el peligro. ¿Pero qué peligro corremos nosotros? Suponiendo los mayores, serán la libertad para el vencedor y la muerte para el vencido. Deseable es aquélla; inevitable ésta. Pero cualquier muerte es preferible á librarse de ella con oprobio. No puedo creer que

haya hombres capaces de envidiar la constancia y los trabajos, y les moleste la aprobación concedida por el Senado y el pueblo romano á su celo por la República. Esto es lo que todos debíamos hacer. La mayor gloria para un consular, no sólo entre nuestros antepasados, sino en estos últimos tiempos, ha sido vigilar por la República, teniendo siempre presente en el ánimo que hay que dedicarle cuanto se piensa, se hace ó se dice. Recuerdo á este propósito el ejemplo dado por el augur Q. Scévola durante la guerra con los Marcos: anciano y enfermo, recibía, sin embargo, todas las mañanas desde el amanecer á cuantos querían hablarle, sin que nadie le viera en el lecho mientras duró aquella guerra y, á pesar de su vejez y de su debilidad, era el primero en venir al Senado. Desearía que siguieran este ejemplo los que tienen el deber de imitar la actividad de Q. Scévola; desearía sobre todo que no envidiaran la actividad ajena.

XI. Porque cuando después de seis años (1) volvemos á tener la esperanza de la libertad; cuando hemos sufrido la servidumbre más tiempo del que se hace sufrir á los cautivos, á poco que sean honrados y diligentes, ¿qué desvelos, qué cuidados, qué trabajos debemos esquivar, tratándose de la libertad del pueblo romano? Es ciertamente costumbre, padres conscriptos, que los consulares lleven toga

(1) Desde el consulado de Marcelo y Léntulo, cuando César se hizo dueño de Roma, hasta el año de 740 de la fundación de Roma, en el cual pronunció Cicerón esta filípica.

cuando los demás ciudadanos visten el traje militar; pero en estas terribles circunstancias, en tan grande perturbación de la República, no he de diferenciarme por el traje de los demás ciudadanos. No hemos obrado los consulares en esta guerra de tal modo que el pueblo romano vea sin desagrado las insignias de nuestra dignidad. Unos, por timidez, han olvidado los beneficios que habían recibido del pueblo romano; otros eran tan adversarios de la República, que han favorecido á su enemigo y sufrido sin indignarse que nuestros legados fueran despreciados é insultados por Antonio. Han querido acoger al sublevado representante de Antonio, negando que fuera conveniente impedir su vuelta junto á éste, y censurando mi opinión de que no debía ser recibido. Pues bien; satisfaré sus deseos. Vuelva Vario con su general, pero á condición de que jamás reaparezca en Roma. En cuanto á los demás, si abjuran su error y vuelven á ser afectos á la República, creo que se les debe permitir que regresen impunemente.

Yo opino de este modo. Todos los que están con Antonio y depongan las armas antes de los próximos idus de Marzo, poniéndose á las órdenes de los cónsules C. Pansa y A. Hircio ó del general D. Bruto, cónsul electo, ó, finalmente, de C. César, pro-pretor, no serán molestados en manera alguna porque estuvieron con Antonio. Si alguno de los que han estado con Antonio se distinguiera ejecutando un acto brillante, los dos cónsules C. Pansa y A. Hircio, ó cualquiera de ellos, como lo estimen conveniente, informarán al Senado acerca de la

recompensa que deba concedérsele. Si alguno, después de este senatus consulto, se va con Antonio, excepto L. Vario, considerará el Senado que obra contra los intereses de la República.

Todas las resoluciones propuestas por Cicerón fueron aprobadas, y el cónsul Pansa convocó al Senado para el día siguiente, á fin de que se decretasen los honores debidos á la memoria de Servio Sulpicio, que había muerto durante la última embajada. Se extendió mucho en su elogio, y propuso que se le confriesen las distinciones más honrosas que en otras ocasiones se hubiesen concedido á los que morían en servicio de la patria, esto es, exequias pagadas por el Estado, un sepulcro y una estatua. Servilio, que votó el primero después del cónsul, aprobó las exequias y el sepulcro; pero no la estatua, diciendo que ésta no competía sino á los que habían padecido muerte violenta por mano del enemigo. Cicerón, empeñado por la grande amistad que profesó á Servilio, en hacerle conferir todos los honores que pudieran justificarse, dadas sus circunstancias, hizo su defensa en el siguiente discurso :

FILÍPICA NOVENA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Quisiera, padres conscriptos, que hubiesen dispuesto los dioses inmortales diésemos las gracias á Servio Sulpicio (1) vivo, en vez de procurarle honores muerto, pues no dudo que de poder regresar para darnos cuenta de su embajada, fuera su vuelta grata á nosotros y provechosa á la República, no porque haya faltado en L. Filipo y en L. Pisón ni celo ni cuidado en comisión de tanta importancia y encargo de tanto peso, sino porque superándoles en edad Servio Sulpicio y á todos en sabiduría, su repentina muerte cuando iba á empezar las negociaciones, dejó la embajada huérfana y debilitada.

Si á algún legado se le han concedido honores después de muerto, ninguno fué acreedor á ellos como Servio Sulpicio, porque todos los que han muerto en embajadas fueron á ellas

(1) Acerca de este eminente jurisconsulto, véase el discurso de Cicerón en defensa de Murena.

sin ningún miedo de perder la vida y expuestos sólo á un peligro incierto, mientras Sulpicio partió con alguna esperanza de llegar á donde Antonio se encontraba, pero sin ninguna de volver. Estando tan enfermo, desconfiaba de sus propias fuerzas al unirse á su dolencia la fatiga del viaje, y á pesar de ello no se negó á servir, hasta en sus últimos alientos, la causa de la República, sin detenerle ni el rigor del invierno, ni las nieves, ni lo largo del viaje, ni la aspereza de los caminos, ni aun el agravarse su enfermedad, y llegado ya á verse y á hablar con aquel á quien iba enviado en medio de los cuidados y cábilaciones para el desempeño de su misión, perdió la vida. En ésta, como en otras cosas, obraste muy bien, C. Pansa, exhortándonos á honrar á Servio Sulpicio y hablando tú mismo extensamente en su elogio. Después de tu discurso, tendría yo que limitarme á decir mi opinión, si no creyera que se debía responder á Publio Servilio (1), quien opina que el honor de la estatua sólo debe concederse á los que en las embajadas perecen de muerte violenta. Yo interpreto de otro modo, padres conscriptos, el pensamiento de nuestros antepasados; lo que ellos quisieron fué que se atendiera á la causa de la muerte, no al género de ella, pues su intención fué que quedase memoria de quien perdiera la vida en

(1) Publio Servilio, que frecuentemente aparece como contrincante de Cicerón, era hijo de Servilio Isaurico y había sido cónsul y colega de César en los comienzos de la guerra civil. Su conocida íntima amistad con Antonio explica que se opusiera á Cicerón.

la misma embajada, para que en las guerras peligrosas aceptaran los hombres con mayor ánimo el cargo de embajador. No hay, pues, que buscar los ejemplos antiguos, sino explicar la intención de aquellos que originaron estos ejemplos./

II. Lar Tolumnio (1), rey de Veyas, quitó la vida en Fidena á cuatro embajadores del pueblo romano, cuyas estatuas estuvieron hasta mi tiempo en los Rostros: honor justo. Nuestros mayores compensaron de este modo la pérdida de una vida breve con perdurable memoria á los que habían muerto por la República. En el mismo lugar vemos la estatua del magno y preclaro varón Cn. Octavio, el primero que llegó á ser cónsul en una familia fecunda después en hombres esforzadísimos. Nadie entonces envidiaba á la nobleza nueva; todos honraban el valor. Pero la embajada de Octavio era de tal condición, que no cabía sospecha alguna de riesgo, pues el Senado le envió para averiguar las intenciones de los reyes y pueblos libres, y particularmente para prohibir al nieto del rey Antioco, el que guerreó con nuestros mayores, que tuviese armadas y mantuviese elefantes. Octavio fué asesinado por un tal Leptino en el gimnasio de Laodicea (2). Pagáronle nuestros mayores la pérdida

(4) Fidena, colonia romana, unióse en el año 348 á Tolumnio, rey de Veyas, que estaba en guerra con los romanos. El Senado reclamó enviando cuatro diputados, que los de Fidena, á instigación de Tolumnio, asesinaron.

(2) Cn. Octavio averiguó en el año 594 que el rey Antioco tenía más barcos y más elefantes de los que le permitían los tratados, é hizo quemar aquéllos y matar éstos,

de la vida con una estatua que por muchos años honrase su descendencia, y ahora queda como única memoria de tan gran familia (1). En verdad, ni éste, ni Tulio Cluvio, L. Roscio, Sp. Antio y C. Fulcinio, muertos por el rey de los Veyenses, fueron honrados por la sangre que derramaran al morir, sino por haber muerto en servicio de la República.

III. Así, pues, padres conscriptos, si Servio Sulpicio hubiese muerto en otra ocasión, lamentaría la gran pérdida que por ello sufría la República; pero no creería que debiera honrarse su muerte con monumentos, sino con el llanto público. ¿Pero quién duda ahora que le quitó la vida la misma embajada? Llevó consigo la muerte y, de quedar á nuestro lado, acaso hubiera podido evitarla con su propio cuidado, con el de su muy buen hijo y con la diligencia de su fidelísima esposa. Pero él, viendo que si no obedecía vuestro acuerdo desdiría de quien era, y si la acataba, el encargarse de aquella comisión por el bien público le había de costar la vida, prefirió morir, acudiendo al servicio de la República, que se hallaba en grandísimo

reduciendo su número al estipulado. Un tal Leptino se indignó tanto, que mató á Octavio en el baño. Fueron enviados embajadores á Roma para justificar al rey, protestando de que para nada intervino en el asesinato. El Senado les despidió sin respuesta.

(1) La familia Octavia existía aún. Dos Octavios fueron sucesivamente cónsules en los años de 677 y 678, trece antes del consulado de Cicerón. De esta familia era Octavio César, que tomó el nombre de Augusto, pero de una rama que no había dado ningún cónsul á la república. Cicerón se refiere aquí á la rama ilustrada por Cn. Octavio, cónsul en 588, la cual se había extinguido.

riesgo, á que pareciese, que no había hecho por ella cuanto le fuera posible. En muchas ciudades por donde pasaba pudo descansar y curarse, y á ello le invitaban generosamente sus huéspedes, como correspondía á la dignidad de varón tan ilustre. También los enviados con él le exhortaban á que descansara y atendiera á su salud; pero él, apresurando el viaje, impaciente por cumplir vuestro encargo, á pesar de la enfermedad, no interrumpió la marcha.

Perturbó notablemente su llegada á Marco Antonio; al ver que lo que se le iba á intimar de orden nuestra se había ordenado por autoridad y parecer de Servio Sulpicio, y en la alegría con que recibió la noticia de la muerte del que aconsejó y exhortó á los senadores, mostróse cuánto odiaba al Senado. Así, pues, no es menos causante Antonio de la muerte de Servio Sulpicio que lo fué Leptino de la de Octavio y el rey de los Veyenses, de los que poco ha nombré, porque el que ocasiona la muerte es quien la da. Entiendo que aun para memoria de la posteridad hace al caso quede testimonio de cuál fué el juicio del Senado acerca de esta guerra, y la estatua de Servio Sulpicio atestiguará haber sido la lucha de tanta consideración, que á un embajador, por haber muerto, se le dedicó un monumento para honrar su memoria.

IV. Y si queréis recordar, padres conscriptos, la excusa que Servio Sulpicio alegó para no encargarse de la legacia, no titubearéis en reparar, honrándole después de muerto, la injuria que en vida le hicimos. Vosotros, padres conscriptos (duro es de decir, pero hay que de-

cirlo), vosotros, repito, habéis privado de la vida á Servio Sulpicio. Vosotros estabais viendo que no era vana excusa la de su enfermedad, y aunque no fuisteis en verdad crueles (pues la crueldad es impropia de este orden senatorial), por la esperanza de que no habria cosa, por difícil que fuese, que no pudiera lograr con su autoridad y sabiduría, os opusisteis con demasiado empeño á su excusa, logrando el consentimiento de quien siempre había considerado gravísimas vuestras determinaciones.

Y cuando á vuestras instancias unióse la exhortación del cónsul Pansa, irresistible para los oídos de Servio Sulpicio, apartóse éste á un lado conmigo y con su hijo, y nos dijo que anteponía vuestra autoridad á su vida. Nosotros, admirando su valor, no nos atrevimos á oponernos á su voluntad. El cariño filial enternecía al hijo; mi emoción no cedía á la suya, pero ambos nos veíamos obligados á ceder ante su grandeza de alma y la gravedad de sus palabras cuando prometió, entre grandes elogios y parabienes vuestros, hacer lo que quisierais, y no rehusar el peligro que hubiese en la ejecución de lo que él mismo había propuesto al Senado. Le acompañamos al día siguiente por la mañana, porque se daba prisa á poner por obra la comisión de que le habíais encargado, y se despidió de mí en términos que parecían pronosticar su muerte.

V. Restituíd, padres conscriptos, la vida á quien se la quitasteis, pues la vida de los muertos consiste en la memoria de los vivos. Haced que aquel á quien involuntariamente enviasteis á morir, logre por vosotros la inmortalidad.

dad, y el decreto vuestro ordenando erigirle una estatua en la tribuna librería del olvido su embajada, porque los demás actos de la vida de Servio Sulpicio tienen muchos y preclaros monumentos que harán recomendable su memoria. Siempre celebrarán todos los mortales su gravedad, su constancia, su fidelidad, su celo en la defensa de la República, su prudencia. Jamás se dejará de hablar de su admirable, increíble y casi divina ciencia para interpretar las leyes, y declarar lo que á la equidad corresponde. Reunidos todos los jurisconsultos que en todos los tiempos ha habido en Roma, no cabe compararlos con Servio Sulpicio. No fué menos inteligente en derecho que afecto á la justicia, y lo que deducía de las leyes y del derecho civil lo acomodaba siempre á la templanza y la equidad, prefiriendo arreglar las controversias á entablar acciones legales. Para su fama de jurisconsulto no necesita la estatua: otros títulos más preclaros perpetuarán el recuerdo de una vida gloriosa, mientras la estatua sólo atestiguará su honrada muerte, siendo más necesaria para probar el reconocimiento del Senado que la gloria de Sulpicio. Mucho ha de influir también en vuestro ánimo para honrar al padre la piedad del hijo, que si por su aflicción no está entre nosotros, debéis, sin embargo, considerarle presente. Su dolor es tan grande, que jamás padre alguno sintió la muerte de un hijo único como él siente la de su padre. Creo que convendría á la reputación del hijo de Servio Sulpicio pedir para su padre honor tan merecido; sin embargo, ningún monumento pudo dejar Sulpicio tan honroso.

para él como un hijo, copia viva de sus costumbres, valor, constancia, piedad é ingenio, cuya pena, si no la alivia el honor que concedáis al padre, será inconsolable.

VI. Recordando muchas de las conversaciones que por nuestro trato familiar tuve con Servio Sulpicio, me parece que si se conserva algún sentimiento después de la muerte, le agradará más una estatua de bronce y á pie que una dorada y ecuestre, como la primera de L. Sila, porque Servio Sulpicio amaba entrañablemente la moderación de nuestros antepasados y vituperaba el lujo de estos tiempos. Propongo, pues, como si le consultara lo que quería y atendiendo á su modo de pensar y á su deseo, que se le erija una estatua de bronce á pie, lo cual mitigará, con el honor á su memoria, el gran sentimiento de los ciudadanos por su falta. Con esta opinión mía, padres conscriptos, convendrá poner de acuerdo la de Publio Servilio, quien cree que lo que debe construirse por cuenta de la República es un sepulcro; porque si la muerte de un legado sin violencia ni sangre no merece ningún honor público, ¿á qué decretarle el del sepulcro, que es el mayor que se le puede hacer á un muerto? Y si tal honra, que no se otorgó á Cn. Octavio, se le da á Servio Sulpicio, ¿por qué negar á éste lo que á aquél se le concedió? Nuestros antepasados decretaron estatuas para muchos y sepulcros para pocos. Las estatuas las arruinan las tempestades, la violencia ó el tiempo; pero el sagrado de los sepulcros está puesto en el mismo suelo, al que ninguna fuerza puede remover ni arruinar, y el tiempo, que acaba con todas las demás

cosas. aumenta la veneración á los sepulcros. Añadamos, pues, este nuevo honor á un varón á quien no se puede conceder ninguno que no merezca. Seamos agradecidos honrando la muerte de aquel á quien ya no podemos corresponder de otra manera, y condenemos al mismo tiempo la criminal audacia de M. Antonio, que está haciendo una guerra impia á la patria, pues estos honores concedidos á Servio Sulpicio serán testimonio sempiterno de la embajada nuestra que Antonio repudió y rechazó.

VII. Opino, pues, que el Senado decrete lo siguiente: Considerando que Servio Sulpicio Rufo, hijo de Quinto, de la tribu Lemonia, en tiempos difíciles para la República y estando él grave y peligrosamente enfermo, antepuso al cuidado de su propia vida la obediencia al Senado y la salvación de la República; que á pesar de la gravedad de su dolencia hizo cuanto pudo para llegar al campamento de Antonio, á donde el Senado le había enviado, y cuando estaba á punto de lograrlo, venciendo la fuerza del mal, murió en el ejercicio de un cargo de la República de los de más monta; que su muerte puso digno término á una vida de las más buenas y santas, durante la cual fué repetidas veces muy útil á la República como particular y como magistrado, y que habiendo muerto persona de tal condición desempeñando embajada por la República, el Senado decreta que sea erigida á Servio Sulpicio una estatua de pie en bronce, y se coloque en los Rostros, teniendo sus hijos y descendientes alrededor de ella un espacio de cinco pies por todos lados para ver los juegos y los combates de gladiadores, en atención á que

murió por servir á la República, lo que se consignará en una inscripción grabada en la base, y que los cónsules C. Pansa y A. Hircio, cualquiera de ellos, ó ambos, si les parece, ordenen á los cuestores urbanos mandar construir la estatua y el basamento y su colocación en los Rostros, cuidando de que se pague al constructor la cantidad en que la obra se haya ajustado. Considerando, además, que muchas veces el Senado por su propia autoridad concedió honras fúnebres á ciudadanos de gran mérito, decreta que las de Sulpicio sean celebradas con la mayor pompa; y atendiendo á los servicios que Servio Sulpicio Rufo, hijo de Quinto, de la tribu Lemonia, ha prestado á la República, y que le hacen acreedor á estas honras, el Senado acuerda, y lo juzga útil á la República, que los ediles curules estén dispensados de atenerse á las prescripciones del edicto sobre ceremonias fúnebres al celebrarse las de Servio Sulpicio Rufo, hijo de Quinto, de la tribu Lemonia, y que el cónsul C. Pansa señale en el campo Equilino, ó donde le parezca, un espacio de treinta pies por todos lados para el sepulcro que contenga los restos de Servio Sulpicio, sepulcro que pertenecerá á sus hijos y descendientes, tributándosele los mayores privilegios concedidos á las sepulturas públicas.

Bruto y Casio, desde que partieron de Italia, no habían hecho saber al Senado sus proyectos ni conducta; mas al fin recibieron los cónsules una carta de Bruto en que les informaba particularmente de las ventajas que había conseguido contra Cayo, hermano de Antonio, sirviéndose de las tropas de la República para mantener sumisas las provincias de Macedonia, Iliria y Grecia. Cayo se había fortificado con siete cohortes en Apolonia, y Bruto se prometía rendirle muy en breve, como Lucio Pisón acababa de rendirse con una legión entera al joven Cicerón, que mandaba la caballería de Bruto. El ejército de Dolabela, que marchaba á Siria en dos divisiones, una por Macedonia y otra por Tesalia, había abandonado á su general para unirse al partido republicano. Vatinió había abierto á Bruto las puertas de Dirraquio, poniéndose en sus manos con la ciudad y guarnición. En todas estas empresas el procónsul de Macedonia, Q. Hortensio, había hecho los mayores servicios á la República, disponiendo las tropas y los pueblos á declararse por la causa de la libertad.

Luego que Pansa recibió estas buenas noticias se apresuró á convocar el Senado para comunicárselas, y, esparcidas por la ciudad, causaron general alegría. El cónsul hizo publicar el elogio de Bruto, ensalzando hasta el cielo su conducta y sus servicios, y propuso luego que se le decretasen gracias y honores públicos, invitando, según su costumbre, á su suegro Caleno á que votase el primero. En el corto intervalo de la proposi-

ción escribió Caleno su respuesta, la cual leyó, y en substancia decía: «que la carta de Bruto estaba bien escrita, pero que obrando sin comisión ni autorización, se le debía prevenir entregase todas sus fuerzas á los que se nombrarían para mandarlas ó á los gobernadores de las provincias».

Invitado Cicerón á hablar después, pronunció este discurso:

FILÍPICA DÉCIMA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Todos debemos tributarte, Pansa, el mayor agradecimiento. No esperábamos que hoy reunieras el Senado; pero recibiste carta de nuestro gran ciudadano M. Bruto, y no has querido retardar ni un solo instante nuestro júbilo y nuestra gratitud. A todos debe ser satisfactorio tu proceder, y especialmente tu discurso, á continuación de la lectura de la carta. Has demostrado una verdad de que yo siempre estuve convencido, cual es que quien tiene conciencia del propio mérito, no envidia el ajeno. Así, pues, yo, unido á Bruto por muchos servicios recíprocos, y por la más íntima amistad, nada tengo ya que decir en su elogio. Me había reservado esta tarea, y tu discurso me la impide. Pero me obliga, padres conscriptos, á hablar algo más, la opinión expuesta por el llamado á votar antes que yo, con quien repetidas veces estoy en desacuerdo, y temo parezca que este constante disentiimiento aminora nuestra amistad, cosa que nunca debe suceder.

¿Qué es lo que te propones, Caleno? ¿Cuáles son tus intentos? ¿Por qué después de las kalendas de Enero no has estado nunca de acuerdo con el magistrado que demanda tu opinión antes que á ningún otro? (1) ¿Cómo se explica que el Senado no haya celebrado sesión lo bastante concurrida para que alguno siga tu parecer? ¿Por qué defiendes siempre á personas tan desemejantes de ti? ¿Por qué cuando tu vida y tu fortuna te invitan á la tranquilidad y al goce de los honores, apruebas, resuelves y opinas lo que es contrario al reposo público y á tu propia dignidad?

II. Nada diré de lo pasado, pero tampoco callaré lo que me causa la más grande admiración. ¿Por qué has declarado esa guerra á los Brutos? ¿Por qué tú solo combates á aquellos á quienes todos casi venerar debemos? El uno está sitiado, y ni molestia te causa su situación; al otro, en opinión tuya, se le deberían quitar las tropas que con su trabajo y peligros ha reunido, no para su seguridad, sino de la República, con sus propios recursos y sin ayuda de nadie. ¿Cuál es, pues, tu opinión? ¿Qué es lo que piensas? ¿No apruebas á los Brutos? ¿Apruebas á los Antonios? Los que de todos son queridos, ¿los odias tú? Los que todos aborrecen acerbamente, ¿los quieres tú con singular constancia? Tu fortuna es de las más grandes; posees los más preclaros honores; he oído decir, y espero, que tu hijo ha

(1) Este magistrado era el cónsul Pansa, yerno de Q. Fufio Caleno.

nacido para acciones laudables, y me intereso tanto por él como por la causa de la República y por ti mismo. Ahora bien; yo te pregunto: ¿á quién quieres que tu hijo se parezca, á Bruto ó á Antonio? Te |permito que de los tres Antonios, elijas el que quieras. Pero dirás: ¡No lo permitan los dioses! ¿Por qué no defender, pues, á los que estimas, á aquellos que quisieras imitase tu hijo? Así trabajarías en pro de la República y darías á tu hijo ejemplos dignos de imitación. Hay un punto, Q. Fufio, en que, sin ofensa para nuestra amistad, y sólo como senador que disiente de tu opinión, he de quejarme de ti. Has dicho, y aun has escrito (y creería que era por inopia de palabras si no conociese tu facundia), que la carta de Bruto te parecía bien redactada y bien compuesta. ¿No significa esto elogiar al secretario de Bruto, y no á Bruto? Debes y puedes, Calenc, estar ya habituado á los grandes negocios de la República. ¿Cuándo has visto opinar de ese modo? ¿Qué Senado consulto, dado en tales casos (y son innumerables), ha decretado que una carta estaba bien escrita? Esta frase no se te escapó, como á veces sucede, sin intención; la trajiste escrita después de pensada y meditada.

III. El día que te enmiendes de esa costumbre de criticar la mayoría de las cosas buenas, ¿no te quedarán muchas excelentes cualidades que cada cual quisiera para sí? Reprímete, pues, y mitiga y calma alguna vez ese ánimo tuyo; escucha á los muchos buenos varones á quienes tratas con intimidad; aconséjate de tu yerno, hombre sapientísimo, más bien que de ti mismo; entonces obtendrás la fama

que va unida á las grandes dignidades (1). Además, ¿no tienes para nada en cuenta esos rumores (por causa de nuestra amistad, me causan á veces vivo sentimiento) que trascienden fuera de aquí y llegan á oídos del pueblo romano, de que el primer senador que emitió su opinión no ha encontrado nadie que le siga? Esto es lo que creo sucederá hoy.

Quitás á Bruto legiones. ¿Cuáles? ¿Las que por el ascendiente de su autoridad apartó del bando criminal de Antonio y devolvió á la República? ¿Quieres verle todavía privado de sus honores y siendo el único á quien se relega en la República? Y respecto á vosotros, padres conscriptos, si abandonáis y hacéis traición á Bruto, ¿á qué ciudadano honraréis en adelante? ¡A no ser que creáis deber apoyar á los que dan coronas y no á los que han acabado hasta con el nombre de rey! Nada diré de la divina é inmortal acción de M. Bruto, porque si todos los ciudadanos tienen de ella gratisima memoria, no está aún sancionada por la autoridad pública. ¡Es posible, buenos dioses, tener tanta paciencia y moderación, tanta tranquilidad y modestia ante las injusticias! Es pretor urbano, y no tiene ciudad para serlo, ni puede, por tanto, ejercer la justicia quien ha reconquistado todo el derecho del pueblo romano; y cuando diariamente prodigioso concurso de buenos ciudadanos admiradores suyos solían rodearle; cuando hubiera podido hacerse con tropas de

(1) Q. Fufio Caleno había sido nombrado cónsul por César el año 707 de Roma.

toda Italia fuerte parapeto, prefirió dejar su defensa al juicio de los buenos, ausentándose, á confiarla á sus manos estando presente. Ni siquiera los juegos Apolinarios, cuyos preparativos eran dignos de él y del pueblo romano, ha podido celebrarlos personalmente, para no facilitar camino á la audacia de los hombres más perversos.

IV. Y, sin embargo, ¿hubo nunca juegos ni días más deleitosos, en los que cada verso lo acogía el pueblo romano con las más grandes aclamaciones y el nombre de Bruto era constantemente aplaudido? No estaba allí presente el libertador, pero sí el recuerdo de la libertad, en la cual parecía resplandecer la imagen de Bruto. En aquellos mismos días de los juegos le veía yo en la isla (1) de su pariente, el preclaro joven Lúculo (2), y no pensaba más que en la paz y concordia entre los ciudadanos. Después le he vuelto á ver en Velia, desterrándose de Italia por temor de que se valieran de su nombre para comenzar nueva guerra civil. ¡Oh espectáculo doloroso, no sólo para los hombres, sino también para las olas y las riberas! ¡El salvador de la patria alejándose de ella, mientras permanecen aquí los que la pierden! Siguióle pocos días después la flota de

(1) Era la pequeña isla que existe entre Nápoles y Puzozola, llamada hoy Nisita, y que Cicerón la llama Nesis. Dependía de la hermosa finca comprada por Lúculo á su vuelta de Asia.

(2) Hijo del célebre Lúculo y probablemente de otra Servilia, hija también de Catón. Este Lúculo era pariente de Bruto.

Casio, y me avergoncé, padres conscriptos, de volver á la ciudad de donde ellos habían partido. Pero ¿con qué objeto he vuelto? Lo oísteis al principio, y después lo habéis comprendido. Bruto ha estado esperando el momento oportuno de partir. Mientras os vió sufrirlo todo, tuvo él increíble paciencia. Después, al ver que os levantáis por la libertad, preparará las fuerzas defensivas de vuestra libertad.

¡Cuántas y cuán grandes calamidades ha impedido! Si C. Antonio hubiese podido ejecutar los proyectos que intentaba, y lo hiciera á no oponerse á su maldad la virtud de Bruto, habríamos perdido la Macedonia, la Iliria y la Grecia. Y Grecia hubiera sido la madriguera de Antonio fugitivo ó la fortaleza para agredir á Italia. Estando ahora Grecia bajo el poder y la autoridad de Bruto, cuyas tropas, no sólo la protegen, sino la honran, tiende la mano á Italia y le promete su auxilio. Querer quitar á Bruto su ejército, es quitar á la República su más bello ornamento y su más eficaz defensa. Por mi parte, deseo que cuanto antes sepa la noticia Antonio, para que comprenda que el sitiado no es D. Bruto, á quien asedia, sino él mismo.

V. No tiene más que tres ciudades en toda la extensión de la tierra (1). La Galia le es sumamente enemiga, y hasta los Traspadanos, en quienes confiaba, se han declarado en contra suya. Toda la Italia le es hostil; y en cuanto á las naciones extranjeras, desde las primeras

(1) Bolonia, Palma y Regio de Módena.

costas de Grecia hasta Egipto, están bajo el poder y en la guarda de excelentes y fortísimos ciudadanos. Sólo tenía esperanzas en C. Antonio que, estando, por su edad, entre los dos hermanos, rivalizaba en los vicios con ambos. El Senado le había prohibido partir para Macedonia y, como si, al contrario, le hubiera ordenado ir, se marchó en seguida. ¡Qué tempestad, dioses inmortales; qué incendio, qué devastación, qué plaga hubiese caído sobre Grecia si una increíble y maravillosa virtud no hubiera sido dique donde se han estrellado los esfuerzos y la audacia de ese furioso! ¡Cuán grande no ha sido la actividad de Bruto, su desvelo, su valor! La celeridad con que procedía C. Antonio, no era de despreciar. Sin herencias vacantes que le detuvieran en el camino, no andaba, sino volaba. Frecuentemente, á los que enviamos con comisiones al extranjero, apenas podemos obligarles á partir. Y al querer detener á C. Antonio, le hicimos escapar. ¿Qué tenía él que ver con Apolonio, ni con Dyrraquio, ni con la Iliria, ni con el ejército del general P. Vatinio? (1). Era sucesor, según él mismo decía, de Hortensio. La Macedonia posee límites fijos, Constitución propia, ejército á su servicio, con determinada fuerza; pero ¿qué tenían que ver con C. Antonio la Iliria y las legiones de Vatinio? Quizá diga algún malvado que en el mismo caso se encontraba Bruto; pero todas las legiones, todas las

(1) Este Vatinio que gobernaba la Iliria y que se entregó con su ejército á M. Bruto, es el mismo Vatinio tan maltratado en otros discursos de Cicerón.

tropas, en cualquier parte donde estén, pertenecen al pueblo romano. ¿Quién defenderá que las legiones que han abandonado á Marco Antonio eran más bien suyas que de la República? Se pierde todo derecho á mandar un ejército cuando se emplea contra la República el que se manda.

VI. Si la República se administrara por sí misma; si todos los derechos se determinaran por sus decretos, ¿entregaría á Antonio ó á Bruto las legiones del pueblo romano? Aquél se ha apresurado á llegar para despojar y aruinar á los aliados, para devastarlo todo; para saquearlo todo á su paso y para emplear el ejército romano contra el pueblo romano; éste se había impuesto como ley que dondequiera que fuese, fuera con él la antorcha de la esperanza y de la salud; aquél buscaba el medio de destruir la República; éste el de conservarla. En verdad nosotros veíamos esto mejor que los mismos soldados, en cuyo juicio no podía pedirse tanta circunspección y prudencia.

Bruto nos escribe que Antonio ha entrado con sus siete cohortes en Apolonia; que ya estará cogido (los dioses lo permitan) ó que, como hombre prudente, no se aproximará á Macedonia, para que no parezca que obra contra el senato consulto. Gracias al infatigable celo y á la actividad de Q. Hortensio se han hecho levas en Macedonia; así os lo demuestran la grandéza de sus sentimientos, digna de él y de sus antepasados, y las cartas de Bruto. La legión que mandaba L. Pisón, teniente de Antonio, se ha entregado á Cicerón, mi hijo. De los dos cuerpos de caballería que eran conducidos á Siria,

unó de ellos dejó á su cuestor en Tesalia y se unió á Bruto; el otro se lo ha quitado en la misma Macedonia al legado de Siria el joven Cneo Domicio, recomendable por su virtud y la firmeza de su carácter. P. Vatinio, á quien ya antes hemos elogiado y que en estas circunstancias es acreedor á nuevos elogios, ha abierto á Bruto las puertas de Dyrraquio y le ha entregado su ejército. Posee, pues, el pueblo romano la Macedonia; posee la Iliria y defiende la Grecia; nuestras son las legiones, nuestras las tropas armadas á la ligera, nuestra la caballería, y sobre todo es nuestro y para siempre Bruto con su excelentísima virtud, republicano de nacimiento, como las estirpes paterna y materna de que procede.

VII. ¿Cabe temer agresión de quien, antes de vernos obligados á combatir, prefiere vivir obscurecido en la paz á brillar en la guerra? Pero ¿puede emplearse jamás la palabra obscurecido tratándose de persona tan meritoria? Era la aspiración de todos los ciudadanos; su nombre estaba en la boca y en los discursos de todos, y, sin embargo, repugnaba tanto la guerra, que cuando el deseo de la libertad enardecía á Italia, prefirió no seguir el anhelo de sus conciudadanos á impulsarles á los azares de los combates. Así, pues, los mismos que censuran la lentitud de Bruto, deben no obstante admirar su paciencia y su moderación.

Pero ya veo lo que hablan, porque no ocultan sus pensamientos. Hay que temer, dicen, lo que harán los veteranos al saber que Bruto tiene un ejército; ¡cómo si hubiera alguna diferencia entre los ejércitos de A. Hircio, C. Pan-

sa, D. Bruto, C. César y éste de M. Bruto! Si son objeto de alabanzas los cuatro ejércitos primeramente nombrados por haber empuñado las armas en favor de la libertad del pueblo romano, ¿por qué al ejército de M. Bruto no se le trata de igual modo? Porque á los veteranos es sospechoso el nombre de Marco Bruto. ¿No lo es más el de Décimo? Por mi parte no lo creo. Los dos Brutos han hecho lo mismo é igual es su participación en la gloria de haberlo ejecutado. Sin embargo, los hombres á quienes estos hechos han causado profundo dolor están más irritados contra Décimo Bruto que contra Marco, asegurando que Décimo era quien menos motivos tenía para tomar parte en ellos (1). Ahora bien; ¿cuál es el objeto de todos estos armamentos? ¿No consiste en librar del asedio á D. Bruto? ¿Quiénes son los jefes de las tropas? ¿Acaso los que quieren que las actas de César sean abolidas y la causa de los veteranos abandonada?

VIII. Si el mismo César viviese, creo que no defendería sus actos más enérgicamente que lo hace el valeroso Hircio. ¿Es posible encontrar más adhesión á la causa de César que en el hijo de César? Pues bien; el primero, apenas restablecido de larga y grave enfermedad, ha empleado cuantas fuerzas pudo allegar en la defensa de la libertad del pueblo romano, cuyos votos, según cree, le han librado de la muerte; el segundo, más fuerte por su virtud que por su edad, se ha puesto á la cabeza de los veteranos,

(1) César había colmado de beneficios á Décimo Bruto, y no le olvidó en su testamento.

acudiendo á libertar á D. Bruto. Resulta, pues, que estos defensores tan seguros y apasionados en favor de los actos de César hacen la guerra para salvar á Décimo Bruto, y los veteranos les siguen, porque es la libertad del pueblo romano y no su propia conveniencia lo que se proponen al combatir. ¿Es posible que esos mismos hombres, deseosos de salvar á toda costa á Décimo Bruto, sospechen del ejército de Marco?

Seguramente, si hubiera algo que temer de M. Bruto, ¿le vería Pansa? Y si le viera, ¿trabajaría por él? ¿Quién más competente que Pansa para conjeturar los hechos futuros? ¿En quién encontrar más celo para rechazar el peligro? Pues ya habéis visto sus predisposiciones y sus simpatías en favor de M. Bruto. Demostrado queda en su discurso lo que debemos pensar y resolver respecto de Bruto. Tan lejos ha estado de considerar peligroso para la patria el ejército de M. Bruto, que, muy al contrario, le ha proclamado el más firme y poderoso apoyo de la República. Pero acaso no vea Pansa lo que sucede (¡es tan corto de alcances!) ó acaso no se cuide de ello. ¡No se cuidará de ratificar lo que César hizo quien, conforme á nuestras instrucciones, está á punto de presentar una ley á los comicios centuriados confirmándolo y sancionándolo!

IX. Cesen, pues, de fingir que temen los que no temen y de poner por delante á la República; cesen, pues, los que tiemblan á propósito de todo, de mostrarse tan tímidos; con esas fingidas alarmas tan sólo nos causáis peligros. ¿Qué manía es esta de oponer á las mejores causas el nombre de los veteranos? Por mucho que res-

petara su valor, como lo hago, si se mostraran insolentes, no podría soportar su arrogancia. ¿Qué? Cuando nos estamos esforzando por romper las cadenas de la servidumbre, ¿dejaríamos de hacer lo que se nos dijera que no agradaba á los veteranos? No creo que sean innumerables los que han empuñado las armas por la libertad común. A nadie anima tanto como á los soldados veteranos la noble emulación de rechazar la servidumbre. ¿Puede subsistir la República con el apoyo de los veteranos sin el gran auxilio de la juventud? Si se muestran defensores de nuestras libertades, debéis abrazarlos; si son agentes de servidumbre, no debéis seguirles. Finalmente (salgan de mi boca palabras sinceras y dignas de mí), si el gobierno del Senado ha de sujetarse á la voluntad de los veteranos y si todas nuestras palabras y todos nuestros actos han de ajustarse á su capricho, debemos optar por la muerte, que los ciudadanos romanos consideran siempre preferible á la servidumbre. Esta es siempre miserable, pero acaso fué necesaria. ¿Cuándo pensaréis dar principio á la conquista de la libertad? Cuando este mal era necesario y fatal, no lo pudimos soportar. ¿Lo sufriremos ahora voluntariamente? El deseo de libertad enardece á toda Italia. Roma no puede ser más tiempo esclava. Al grave pueblo romano hemos dado traje y armas cuando con repetidas instancias nos las ha pedido.

X. Con grandes esperanzas y casi con seguridad del éxito tomamos á nuestro cargo la causa de la independencia. Concedo, sin embargo, que los sucesos de la guerra son inciertos. Marte es inconstante; pero aun con peligro de la

vida hay que combatir por la libertad. No; la vida no consiste en el aire que se respira, y es nula en el completamente siervo. Todas las naciones pueden sobrellevar la servidumbre; nuestra ciudad, no. La causa de ello es que aquéllas huyen del trabajo y del dolor y lo soportan todo por librarse de ellos, mientras nosotros hemos sido criados y educados por nuestros mayores de suerte que todos nuestros pensamientos y nuestros actos se relacionen con la virtud y la dignidad. Es un hecho tan feliz el de volver á ser libres, que ni la muerte debe esquivarse cuando se trata de recuperar la libertad.

Si la inmortalidad se consiguiera ahora huyendo del peligro, preferible sería huir de ella, pues equivaldría á hacer eterna la servidumbre; y puesto que noche y día la muerte nos asedia y amenaza por todos lados, no es propio del hombre, y menos del romano, vacilar en restituir á la patria una vida que debe á la naturaleza.

De todas partes acuden á extinguir el incendio común. Los veteranos han sido los primeros en ponerse bajo la autoridad de César, rechazando los propositos de Antonio. La legión de Marte ha contenido sus furores y la cuarta los ha aniquilado. De esta suerte, condenado por sus propias legiones, ha invadido la Galia, donde sabía que las armas y los ánimos le eran hostiles. Los ejércitos de A. Hircio y de C. César van persiguiéndole. En seguida Pansa ha hecho una leva en Roma, y toda Italia se ha levantado. Uno sólo es el enemigo de todos, el cual tiene consigo á su hermano Lucio, ciuda-

dano carísimo al pueblo romano, tanto que Roma no puede sufrir por más tiempo su ausencia. ¿Hay fiera más horrible, más inhumana, que parece nacida para que no sea Marco Antonio el más malvado de todos los mortales? También tiene consigo á Trebelio, partidario de la abolición de las deudas, á T. Planco y á otros iguales, que se agitan y proceden de modo que parezca han venido contra la República. Los Saxas y los Cophones, gentes groseras y estúpidas, que ni han visto ni quieren ver firmemente constituida la República, trabajan para atraerse á los hombres ignorantes. No defienden los actos de César, sino los de Antonio, á quien están unidos por los inmensos dominios que poseen en la Campania, y me admira que no se avergüencen al ver que tienen por vecinos comediantes y comediantas.

XI. ¿Se trata de exterminar tales plagas y mostraremos disgusto porque las tropas de M. Bruto se unan á las nuestras? En la apariencia es un hombre inmoderado y turbulento; y en la realidad acaso demasiado paciente; bien que los propósitos y actos de tal hombre jamás fueron exagerados ni mezquinos. Todos los deseos de M. Bruto; padres conscriptos, todos sus pensamientos, toda su alma, se dirigen á afirmar la autoridad del Senado y la libertad del pueblo romano; éste es su empeño; esto lo que quiere afirmar sólidamente. Ha empleado la paciencia para conseguirlo, y al ver que de nada le sirve, juzga necesario combatir la fuerza con la fuerza. Debéis, pues, concederle, padres conscriptos, en este día los mismos votos de gratitud que el trece de las kalendas de Enero dis-

teis á D. Bruto y á C. César á propuesta mía, cuyos actos y resoluciones fueron aprobados y elogiados por vosotros. Debéis hacer lo mismo respecto de M. Bruto, que acaba de proporcionar á la República repentino é inesperado refuerzo de legiones, caballería y gran número de valientes tropas auxiliares aprestadas por sus esfuerzos; y extenderéis vuestra aprobación y vuestros elogios á Q. Hortensio, que, auxiliado por Bruto, ha organizado en su gobierno de Macedonia un ejército fidelísimo y firmísimo. De M. Apuleyo creo que debe hacerse mención especial, porque la carta de Bruto atestigua que ha sido el principal en la recluta y organización del ejército.

Así las cosas, después de escuchado el discurso del cónsul C. Pansa respecto á la carta que el procónsul Q. Cepión Bruto (1) ha escrito y que ha sido leída en esta sesión, yo opino que: atendido á que Q. C. Bruto, procónsul, ha asegurado con su celo, prudencia, habilidad y valor en tiempos difficilísimos para la República, la posesión de la provincia de Macedonia, la Ilyria y toda la Grecia, de las legiones, del ejército, de la caballería; al cónsul, al Senado y al pueblo romano, bajo cuya potestad se encuentran, el Senado declare que Q. Cepión Bruto, procónsul, es benemérito de la República; que ha procedido conforme á su dignidad personal y á la de sus antepasados y según la cos-

(1) Marco Bruto había sido adoptado por el hermano de su madre Servilia, Q. Servilio Cepión, y según costumbre, había tomado el nombre de su tío al posesionarse de sus bienes.

tumbre que siempre tuvieron de servir bien á su patria, conducta que al Senado y al pueblo romano es y debe ser grata; por tanto, Q. C. Bruto, procónsul, custodiará Macedonia, Ilyria y toda la Grecia, defendiéndolas, protegiéndolas y conservándolas intactas, como también el ejército que ha reclutado y organizado. El dinero necesario para mantener las tropas lo tomará si fuera preciso del dominio público, pudiendo exigirlo y emplearlo. También podrá tomar á préstamo de quien le parezca las cantidades indispensables para atenciones militares, impondrá contribuciones de trigo y procurará estar con sus tropas lo más cerca posible de Italia. Además, resultando de la carta de Q. Cepión Bruto, procónsul, que Q. Hortensio, procónsul, ha servido eficazmente á la República con sus esfuerzos y su virtud; que todas sus determinaciones han estado de acuerdo con las de Q. Cepión Bruto, procónsul, y que este acuerdo ha sido grandemente útil á la República, el Senado declara que Q. Hortensio, procónsul, procedió recta y ordenadamente en lo que ha hecho por la República, y decreta que Q. Hortensio, procónsul, con sus cuestores, procuestores y legados, gobierne la provincia de Macedonia hasta que por senado consulto se le dé sucesor.

Al salir Bruto de Italia, fué á Atenas para tomar sus disposiciones á fin de apoderarse de Grecia y Macedonia. Allí conoció al hijo de Cicerón, que apenas contaba veinte años, al cual dió un mando importante en su ejército, admirando su talento y virtudes, y escribiendo á su padre que, para conseguir tantos honores como él, no necesitaría alegar los méritos paternos.

En este mismo tiempo se recibieron en Roma noticias de muy diversa especie. Dolabela había partido de Roma, antes de acabar su consulado, para ir á posesionarse del gobierno de Siria, que le había tocado por los artificios de Antonio. Tomó su camino por Grecia y Macedonia con idea de recoger al paso tropas y dinero. De allí pasó al Asia, con intento de conseguir se declarase aquella provincia en su favor, para lo cual había hecho le precediesen varios emisarios. Llegó delante de Smirna con muy corto acompañamiento á fin de evitar toda sospecha de hostilidad, y pidió solamente el paso libre para ir á su provincia. Trebonio, pro-cónsul de Asia, no le quiso recibir en la ciudad, permitiéndole solamente que tomara algunos víveres fuera de los muros. Allí le hizo una visita, y se trataron muy cortésmente, con todas las demostraciones de amistad. Engañado Trebonio con estas apariencias, prometió á Dolabela que, si partía pacíficamente de Smirna, le haría abrir las puertas de Efeso, que estaba en el camino por donde debía pasar. Conociendo Dolabela que le

era imposible apoderarse por fuerza de Smirna, resolvió continuar disimulando. Para esto fingió partir luego que se separó del procónsul, y habiendo andado algunas millas para dar tiempo á que se retirasen los que le habían visitado, hizo alto en un paraje oculto. Cuando la obscuridad de la noche favoreció su intento, volvió rápidamente atrás y, arrimando unas escalas al muro, entró sin ser sentido en la ciudad, la cual estaba tan mal guardada, como si de ninguna parte hubiera que temer. Sus soldados, aunque pocos, se esparcieron en un instante por toda ella, y cogieron á Trebonio durmiendo tranquilamente en su cama.

Esta expedición no habría deshonrado tanto á Dolabela, si no hubiese manchado su victoria con una abominable crueldad. Hizo por dos días atormentar á Trebonio para que declarase todos los caudales públicos y suyos que tenía, y después ordenó cortarle la cabeza y ponerla en la punta de una pica para pasearla por las calles, arrastrando su cuerpo y arrojándolo al mar. La sangre de Trebonio fué la primera que la ira por la muerte de César y el ansia de vengarla hizo verter. Después de los dos jefes de la conspiración, Bruto y Casio, ésta era la víctima más ilustre que se podía sacrificar, porque no solamente había sido uno de los principales cómplices, sino el único de la clase consular. Por ello nadie dudó que dicha acción la concertaron Antonio y Dolabela, para dar á entender claramente que el motivo por que tomaban las armas era sólo el de vengar la muerte de César y atraer con esta estratagemá los veteranos á su partido, ó á lo menos entibiárlas para que no combatiesen. Bruto y sus secuaces debieron sacar de este caso una buena lección de la suerte que les aguardaba si la fortuna se declarase á favor de enemigos tan crueles, y todos los hombres de bien la tuvieron por presagio de su ruina.

Al saberse la muerte de Trebonio se reunió el Senado y, sin dudar un momento, por unanimidad, declaró á Dolabela enemigo de la República y ordenó la confiscación de todos sus bienes. El mismo Caleno, que votó el primero, opinó de este modo, añadiendo que, si alguno proponía resolución más dura, la aceptaría.

La indignación que notó en los semblantes de todos debió forzarle á abandonar sus antiguos principios y á ceder á las circunstancias, ó quizá le lisonjeó poner á Cicerón en embarazo creyendo que su parentesco con Dolabela le movería á proponer algún partido más suave; pero se engañó mucho, porque no solamente aceptó aquel parecer, sino que añadió se nombrase un general para mandar las fuerzas de la República. Caleno accedió también á esto y propuso dos medios para ponerlo en ejecución: uno, que se enviase á P. Servilio con comisión extraordinaria del Senado para este fin; y otro, que los dos cónsules se uniesen para hacer esta guerra, á cuyo fin se les confiriesen las dos provincias de Siria y Asia. Esta segunda parte fué recibida con aplauso extraordinario, no solamente por Pansa y sus amigos, sino por los partidarios de Antonio, porque preveían las ventajas que de ello podrían resultarles, que eran apartar por de contado los cónsules de la guerra de Italia, dar á Dolabela tiempo para fortificarse en Asia, sembrar sospechas entre los cónsules y Cicerón y hacer una afrenta á Casio que, hallándose en aquel país, parecía tener más derecho que ninguno á que se le diese aquella comisión. El debate fué tan largo, que la resolución se dejó para el día siguiente. Servilio, suegro de Casio, conociendo que Cicerón sostendría á su yerno y que esto alejaría á Pansa de sus intereses, procuró en aquella noche, con todos sus amigos, persuadirle á que se opusiese á la proposición del día

precedente; pero no hubo forma de hacerle mudar de opinión, estando resuelto á defender á todo trance el honor de Casio; y así, á la mañana siguiente, cuando comenzó la sesión, desplegó con el más vivo calor todas las fuerzas de su elocuencia para obtener el decreto en favor de Casio, pronunciando el siguiente discurso:

FILÍPICA UNDÉCIMA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. El profundo dolor, ó más bien la consternación que en mí veis, padres conscriptos, la ocasiona la cruel y miserable muerte de C. Trebonio, óptimo ciudadano y persona de la mayor moderación; creo, sin embargo, que en tal suceso hay algo provechoso para la República en lo futuro. Esta muerte nos demuestra hasta dónde puede llegar la barbarie de los malvados que han empuñado las armas contra la patria. Porque los dos seres más crueles y repugnantes que han nacido de raza humana son Dolabela y Antonio, de los cuales el uno consiguió lo que deseaba, y el otro ha descubierto lo que meditaba. Cruel fué L. Cinna; perseverante en sus odios C. Mario; vehemente L. Sila; sin embargo, ninguno de ellos fué más allá de la muerte en sus acerbas venganzas; y esta pena, aplicada á los ciudadanos, juzgábase excesivamente cruel. Pero he aquí dos gemelos en maldades, dos bárbaros de una ferocidad nunca vista ni oída. Recordaréis que hubo entre ambos gran-

dísimo odio y empeñada lucha; vedles hoy unidos por los apretados lazos de singular afecto y simpatía como ya lo estaban por la identidad de su impurísima naturaleza y de su vida abominable. Luego lo que ha hecho Dolabela con el que pudo prender, es lo mismo que amenaza Antonio hacer con muchos de nosotros. Pero Dolabela estaba lejos de nuestros cónsules y de nuestros ejércitos; ignoraba la unión de sentimientos y de propósitos del Senado y el pueblo romano, contaba con el apoyo de las tropas de Antonio y pensaba, sin duda, que crímenes cometidos por él los había realizado ya en Roma el socio en sus furores. ¿Creéis que este último pueda tramar otra cosa, ni abrigar otros propósitos, ni tenga otros motivos para esta guerra? Todos nosotros, los que expresámos libremente nuestras ideas respecto á la República; los que emitimos opiniones dignas de nosotros; los que quisimos la libertad del pueblo romano, no somos para él adversarios, sino enemigos, y medita para nosotros mayores suplicios que para los enemigos. Considera la muerte como ley de la naturaleza, y su iracundia necesita tormentos y suplicios. ¿Qué especie de enemigo hemos de ver en un hombre á quien será preciso agradecer como beneficio el sufrir la muerte sin torturas?

II. Por tanto, padres conscriptos, aunque no necesitáis que os exhorten (espontáneamente ha enardecido nuestro ánimo el deseo de la libertad); sin embargo, emplead el mayor esfuerzo en la defensa de la libertad, porque, si sois vencidos, sufriréis los peores suplicios que se imponen á los esclavos. Antonio ha invadi-

do la Galia; Dolabela el Asia, dos provincias gobernadas por otros. Bruto ha hecho frente al primero. Llegó este furioso queriendo asolarlo todo, destruirlo todo, y Bruto, con peligro de su vida, ha contenido sus progresos, refrenado sus impetus y cortádole la retirada, pues, dejándose sitiado por Antonio, le ha envuelto por todos lados. El segundo llegó apresuradamente al Asia. ¿Por qué? Si era para ir á Siria, tenía camino más corto y seguro. ¿Qué iba á hacer con una legión? Por delante envió á no sé qué *Marzo Octavio*, un malvado, ladrón y miserable que asolaba los campos y vejaba las ciudades, no con la esperanza de reconstituir su fortuna, porque este hombre no puede conservar nada, según dicen sus conocidos (yo desconozco ese senador), sino para saciar por un momento su famélica codicia. Siguele después Dolabela, sin engendrar sospecha alguna de guerra. ¿Quién había de esperarla entonces? En seguida, las amistosas entrevistas con Trebonio, las falsas muestras de fingida amistad, los apretones de manos, cuantas demostraciones suelen ser prenda de buena fe, pérfidamente violadas por este malvado. Penetra por la noche en Smyrna, como en ciudad enemiga, siendo sus habitantes nuestros más antiguos y fieles aliados. Trebonio es aprisionado. Si Dolabela obraba ya como enemigo declarado, Trebonio fué un imprudente; si ocultaba sus intenciones bajo la máscara de ciudadano, Trebonio fué un desgraciado. Sea lo que fuere, la fortuna ha querido mostrarnos con su muerte lo que debemos temer si somos vencidos. Un personaje consular, un hombre que gobernaba

la provincia de Asia con autoridad de cónsul, fué puesto en manos del desterrado Samario. Dueño de Trebonio, pudo matarle en seguida, pero no lo hizo, según creo, por no parecer demasiado liberal en la victoria. Después de vomitar la impura boca de este excelente ciudadano las frases más ofensivas, sometiéndole á azotes y torturas, pidióle cuenta de los fondos públicos, y esto durante dos días. Después hizo que le cortaran la cabeza y mandó llevarla clavada en una pica; el cuerpo, arrastrado y mutilado, lo arrojaron al mar.

Esta es la fiera enemiga nuestra, el monstruo que sobrepuja en crueldad á cuanto pudo inventar la barbarie. ¿Qué decir de la matanza de ciudadanos romanos; del saqueo de los templos? ¿Quién es capaz de deplorar todas las calamidades producidas por hechos tan atroces? Y, sin embargo, Dolabela se está paseando por toda el Asia con fausto regio, creyéndonos empeñados en otra guerra, como si no fuera una sola la emprendida contra este par de impiós criminales.

III. Bien veis que, en punto á crueldad, Dolabela es la propia imagen de Marco Antonio. El uno ha formado al otro, y en los preceptos de éste ha aprendido aquél sus maldades. ¿Creéis que si Antonio pudiera, no daría en Italia las mismas pruebas de blandura y mansedumbre que Dolabela en Asia? En mi opinión, Dolabela ha llegado hasta donde puede llegar la demencia humana; pero no habrá suplicio en el mundo de que nos libremos si Antonio llega á poder imponérselo. Fijad vuestra mirada, padres conscriptos, en un espectáculo tris-

te y deplorable ciertamente, pero necesario para excitar vuestros ánimos. Figuraos ese ataque nocturno á una ciudad preclara de Asia, esa irrupción de hombres armados en casa de Trebonio, y á este desgraciado viendo las espadas de los ladrones antes de oír lo que quieren; la entrada del furioso Dolabela, sus impuras palabras y su repugnante cara, las cadenas, los látigos, el potro, el verdugo y atormentador Sanciarío. Resiste Trebonio á lo que se le exige con valor y paciencia, gran virtud ésta; en mi opinión, la más grande de todas. Es un sabio, conoce cuanto puede suceder al hombre, y tiene premeditado lo que debe hacer en cualquier contingencia que ocurra. En cuanto á Dolabela, se ha mostrado tan ajeno á la humanidad, de la cual jamás tuvo verdadero sentimiento, que su insaciable crueldad se ha ejercido lo mismo en Trebonio vivo que en Trebonio muerto, y al mutilar y desgarrar el cadáver, si no podía saciar su ánimo, recreaba la vista.

IV. ¡Oh Dolabela, tú eres más miserable que aquel á quien has querido hacer el más misero de los hombres! Grandes son los dolores que ha sufrido Trebonio; pero en las enfermedades graves se soportan aún más agudos, y en este caso no se califica al enfermo de miserable; solemos llamarle doliente. Largo fué el dolor, que duró dos días; pero á muchos les dura, á veces, años. Las torturas que causa el verdugo son quizá menos crueles que los tormentos de las enfermedades. Has de saber tú, el más perdido é insensato de los hombres, que hay males mucho más deplorables, pues tanto como

supera la energía del ánimo á la del cuerpo, superan también los dolores que al ánimo afectan á los que padece el cuerpo. Más misero es el que carga con el peso de un crimen, que el obligado á sufrir la maldad ajena. Dolabela ha torturado á Trebonio. También lo fué Régulo por los cartagineses, y por ello fueron juzgados éstos los más crueles de los hombres, á pesar de que Régulo era su enemigo. Trebonio, en cambio, era un ciudadano. ¿Cómo se ha de juzgar el acto de Dolabela? Pero, en verdad, ¿puede compararse el uno al otro? ¿Cabe dudar cuál es más misero, aquel cuya muerte provoca la venganza del Senado y del pueblo romano, ó el que declara por unanimidad el Senado enemigo de Roma? En todos los demás actos de la vida, ¿quién es el que puede comparar á Dolabela con Trebonio, sin inferir á éste la mayor ofensa? ¿Quién ignora la prudencia, el talento, la humanidad, la grandeza de alma que éste ha empleado para libertar la patria? En cambio á aquél desde niño le deleitaba la crueldad, y después entregóse á torpes liviandades, agradándole hacer cosas que ni aun sus enemigos podían reprobárselas sin avergonzarse. ¡Y este hombre, dioses inmortales, ha sido de mi familia! (1) Sus vicios estaban ocultos á quien no quería averiguarlos. Acaso fuese yo todavía pariente suyo si no se hubiera mostrado enemigo de vuestra existencia, de los muros de la patria de Roma, de los dioses penates, de los altares y hogares de todos nosotros, y,

(1) Dolabela había sido el último marido de Tulia, la hija de Cicerón.

finalmente, de la naturaleza y de la humanidad. Este ejemplo nos aconseja emplear el mayor celo y vigilancia en precavernos de Antonio.

V. En efecto; jamás tuvo Dolabela consigo tantos y tan famosos ladrones. Ya veis cuántos y cuáles son los que tiene Antonio. En primer lugar, su hermano Lucio. ¡Qué tea incendiaria, dioses inmortales! ¡Qué monstruo! ¡Qué malvado! ¡Qué ruina! ¡Qué abismo! ¿Creéis que hay algo que no absorba con el ánimo, que no debore con el pensamiento, cuya sangre no beba? ¿Cuáles son los bienes y fortunas en que no fije su impudentísima mirada, su esperanza y su pensamiento? ¿Y Censoriano? ¿No decía que ambicionaba ser pretor urbano, y después no ha querido desempeñarlo? ¿Y Bestia, que habla de solicitar el consulado en reemplazo de Bruto? ¡Librenos Júpiter de este detestable presagio! Aunque, ¿hay mayor absurdo que el de pretender el consulado el que no ha podido ser pretor? A no ser que cuente como triunfo el fracaso en la elección de la pretura. Otro César (1) es, sin duda, Vopisco, persona de sumo ingenio y gran poder, que al dejar de ser edil también solicita el consulado. Exceptuémosle de las leyes. Aunque creo que las leyes no obligan á persona de tan eximia dignidad. A éste le he defendido cinco veces, y las cinco ha sido

(1) C. Julio César quiso en los tiempos de Mario y Sila legar á ser cónsul antes de haber sido pretor, pasando de la edilidad al consulado, cosa no permitida por las leyes. El tribuno Sulpicio se opuso enérgicamente á sus pretensiones.

absuelto; pero conquistar una sexta palma en Roma es difícil hasta para un gladiador. Si le condenaron al fin, culpa fué de los jueces, no mía. Yo le defendí con la más completa buena fe, y los jueces debieron conservar en Roma un senador tan ilustre y preclaro. Verdad es que hoy el único objeto que se propone, según parece, es probarnos á los que anulamos la sentencia condenatoria que el fallo de los jueces era justo y conveniente á la República. Y no es éste el único caso. Hay en ese campo de Antonio otros justamente condenados y escandalosamente restablecidos en sus derechos. ¿Creéis que pueda esperarse de estos enemigos, de todos los hombres de bien otra cosa sino crueldades? Añádase á Saxa, que no sé quién es, sacado por César del fondo de la Celtiveria para hacerlo tribuno de la plebe. Como fué repartidor de los campos, quiere serlo ahora en Roma; pero siendo extranjero en ella, ojalá se realicen sus deseos contra él y no contra nosotros. Con ellos está el veterano Caphon, al cual odian los demás veteranos. Estos hombres han recibido como suplemento de la dote que les dieron en las guerras civiles, las tierras de la Campania, debiéndolas á la munificencia de Antonio, sin duda para satisfacer los gastos de sus otras fincas. Ojalá y se hubiesen contentado con ello. Aunque no debiéramos sufrirlo, nos resignaríamos, por soportarlo todo, á fin de evitar esta horrorosa guerra.

VI. ¿No os figuráis estar viendo esas brillantes lumbreras en el campamento de Marco Antonio? Primeramente los dos colegas de Antonio y Dolabela, Núcula y Lento, grandes

hombres sin duda, que querían despedazar Italia (1) en virtud de una ley que el Senado juzgó obra de la violencia, uno de los cuales ha compuesto farsas y el otro representado tragedias. ¿Qué decir de Apulo Domicio, cuyos bienes acabamos de ver puestos á la venta en subasta? ¡Son tan negligentes los procuradores! No fué él quien dió hace poco el veneno al hijo de su hermana; fué su mano. Pero ¿no han de vivir como pródigos los que esperan nuestros bienes disipando los suyos? Hace poco han sido puestos á la venta los de P. Decio, preclaro varón que, imitando ejemplos de sus antepasados, se ha sacrificado por el Tesoro público (2). Sin embargo, no ha habido en esta venta ni un solo comprador. ¡Gracioso hombre, que cree pagar lo que debe vendiendo lo ajeno! ¿Y qué diré de Trebelio, que parece perseguido por las furias de sus acreedores? Le hemos visto inscrito en el registro de los deudores que no quiso abolir, y que ahora se venga de él. ¿Qué de L. Planco, á quien Aquila, un excelente ciudadano, ha echado de Polentia, de donde salió con una pierna rota? (3). ¡Ojalá le hubiese ocurrido antes este percance: no habría podido volver aquí! Y olvidaba la verdadera lumbreira y honra de ese ejército, C. Annio Cimber, hijo de Lysidico, y Lysidico el mismo (en la

(1) Por este pasaje y otros se ve que los septenviros eran Marco Antonio, su hermano Lucio, Dolabela, Nucula, Lento, Mustella y Tirón.

(2) Alusión irónica á la abnegación de los dos Decios.

(3) Esta huída de Polentia sólo es conocida por las alusiones que aquí y en otra filípica hace el orador.

significación griega de esta palabra) (1), teniendo en cuenta que viola todos los derechos. Ha muerto á su hermano, porque acaso entre Germano y Cimber todo es permitido (2).

A la cabeza de una banda de gente de esta especie, ¿qué maldad no acometerá Antonio, cuando Dolabela se ha hecho reo de tantos parricidios, sin tener á sus órdenes idéntica turba de bandidos? Con frecuencia disiento del parecer de Q. Fufio; pero en este caso me adhiero de buen grado á su opinión. Esto os demostrará si tengo por costumbre combatir á los hombres, y no los hechos. Y no sólo estoy de acuerdo con lo dicho por Q. Fufio, sino que además se lo agradezco. Ha dado una opinión grave, severa, digna de la República al declarar á Dolabela enemigo de la patria y al pedir que sus bienes sean confiscados. Nada podía ya añadir (no era posible castigo más severo, más atroz) y, sin embargo, dijo que, si alguno de los que tenían que votar después de él, opinaba de un modo más enérgico, conformábase con su opinión. ¿Quién no elogiará tanta severidad?

VII. Declarado Dolabela enemigo de la patria, hay que perseguirle sin descanso. Él, por su parte, no ha de estarse quieto. Tiene una legión, tiene fugitivos, tiene multitud de mal-

(1) Esta significación griega de la palabra *Lysidico* era violar la justicia.

(2) Cicerón se vale del doble significado de la palabra *Cimber*, que es á la vez nombre de persona y de población, y de la de *Germano*, que también á la vez significa germano, habitante de la Germania y hermano carnal.

vados. Él mismo es audaz, inmoderado, una especie de gladiador destinado á la muerte. Declarado Dolabela enemigo público por un decreto del Senado, se le debe combatir, y tenemos que nombrar un general. Se han emitido dos opiniones que no apruebo: la una, porque no siendo necesaria, la considero peligrosa; la otra, por juzgarla inaplicable á estas circunstancias (1).

Conferir un poder extraordinario, es popular y aparatoso, pero impropio de nuestra gravedad y de nuestro orden senatorial. En la guerra contra Antíoco, tan grande y peligrosa en el reparto de gobiernos de provincias, tocó el de Asia á L. Scipión, hijo de Publio; y considerándole escaso de vigor y de energía el Senado, pensó dar á su colega C. Lelio, padre de Lelio el sabio, la dirección de la guerra. Levantóse entonces Scipión el Africano, hermano mayor de Lucio Scipión, y protestó contra la ignominia que se iba á arrojar sobre su familia, diciendo que su hermano estaba dotado de gran valor y suma prudencia, y que él mismo, á pesar de su edad y de sus empresas, iría de teniente suyo, aunque sin hacerle falta. Dicho esto, nada se cambió en el gobierno de la provincia destinada á Scipión; ni se crearon para esta guerra poderes extraordinarios, como no se había hecho antes para las dos primeras grandes guerras púnicas, dirigidas y termina-

(1) Consistía la primera en encargar extraordinariamente á Servilio la dirección de la guerra contra Dolabela, y la segunda, en que los dos cónsules fueran á Asia y á Siria con igual objeto.

das por cónsules y dictadores; ni para la de Pirro, ni para la de Filipo, ni para la guerra de Achaia, ni para la tercera guerra púnica. Ciertamente, para esta última eligió el pueblo romano un general idóneo, P. Scipión, pero sólo le dió para dirigir la guerra poderes de cónsul.

VIII. Cuando fué preciso hacer la guerra á Aristónico, eran cónsules L. Valerio y P. Licinio. Se preguntó al pueblo quién había de dirigir la guerra. Craso, cónsul y gran pontífice, prohibió á su colega Flaco, flamin de Marte, bajo pena de multa, abandonar su cargo. El pueblo perdonó la multa, pero ordenó al flamin obedecer al pontífice. Pero ni aun en esta ocasión confirió el pueblo romano la dirección de la guerra á un particular, aunque este particular era Scipión el Africano, que un año antes había triunfado en Numancia; y aunque superaba á todos por sus empresas y su valor, sólo tuvo en su favor dos tribus. El pueblo romano prefirió á Craso cónsul, y no á Scipión, simple particular, para dirigir aquella guerra (1). Cn. Pompeyo, grande hombre y el principal de todos los ciudadanos, sólo obtuvo poder extraordinario por las turbulencias de un tribuno de la plebe (2); porque si se le dió la dirección de la

(1) Aristónico, hijo natural de Eumeno, rey de Pérgamo, se apoderó del trono y fué vencido por los romanos. El Craso enviado primero contra él, que pereció miserablemente, fué el primer soberano pontífice á quien se dió un mando fuera de Italia. Nada se sabe del hecho que cita Cicerón.

(2) Dos tribunos de la plebe, Gabino y Manilio, hicieron que se concediera á Pompeyo, el primero, la direc-

guerra contra Sertorio siendo simple particular, fué porque ninguno de los cónsules quiso tomarla, y L. Filipo declaró que le enviaba en lugar de dos cónsules y no como procónsul. ¿Estamos aquí en los comicios? ¿Qué especie de ambición introduce en el Senado el grave y respetable L. César? Propone para el mando al hombre más ilustre y virtuoso, pero un hombre privado. Con esto se nos pone en difícil trance. Si me conformo con tal opinión, abro las puertas del Senado á las intrigas electorales; si la rechazo, se creerá que mi voto, como en los comicios, niega un honor al hombre que es íntimo amigo mío. Si se quiere tener comicios en el Senado, solicitemos é intriguemos; pero en tal caso, que se nos den las tablillas, como se dan al pueblo (1). ¿Por qué expones, César, á un excelente ciudadano á que parezca que ha sufrido una derrota electoral si tu opinión no es aceptada? ¿Por qué expones á cada cual de nosotros á parecer desdeñado si, siendo iguales en dignidad, no se nos cree dignos del mismo honor?

Pero oigo decir que á propuesta mía se ha concedido al joven César un poder extraordinario. Fué porque me había prestado un auxilio extraordinario; y al decir que me lo había pres-

ción de la guerra contra los piratas, y el segundo, el mando de la guerra contra Mitrídates. Cicerón califica aquí á Manilio de tribuno turbulento aunque aprobó su ley. Sin duda la experiencia le hizo cambiar de opinión.

(1) Los comicios pertenecían al pueblo y no al Senado. En ellos exclusivamente se concedían las magistraturas y los mandos. Cicerón llama introducir los comicios en el Senado atribuir á éste uno de los privilegios de aquéllos.

tado, entiéndase que era al Senado y al pueblo romano. ¿Qué? Cuando acababa de prestar á la República inesperadamente un socorro tan eficaz, que sin él no podía salvarse, ¿no había de darle un poder extraordinario? O teníamos que quitarle el ejército, ó confiarle ese poder extraordinario. ¿Había algún otro medio de que pudiera mandar un ejército sin poderes para ello? Además, lo que no se quita, se considera dado. Lo que hubierais hecho, padres conscriptos, al no dar el mando á C. César, fuera quitárselo. Los soldados veteranos que por su autoridad y el prestigio de su nombre le habían seguido, aunque empuñaron las armas para defender la República, querían ser mandados por él. La legión de Marte y la cuarta habían reconocido ciertamente la autoridad del Senado y la soberanía del pueblo romano; pero pedían á C. César por general y jefe. La necesidad le dió el mando de las tropas, y el Senado las fasces; pero á un ocioso, á un particular desocupado, dime, L. César, que eres peritísimo en estos asuntos, ¿cuándo le dió el Senado un mando de tal índole?

IX. De esto no diré más, para que no parezca que quiero controversia con un amigo íntimo á quien estoy tan obligado. Además, ¿se puede luchar con quien, no sólo no pide lucha, sino que la rechaza? Hay, padres conscriptos, otra opinión que me parece contraria á la dignidad de los cónsules y al apremiante interés de la República; consiste en que, para perseguir á Dolabela, se sorteen los cónsules el Asia y la Siria. Ya diré cuán inútil es esto para la República; pero ved cuán vergonzoso

sería para los cónsules. Cuando un cónsul electo está sitiado por el enemigo y de su libertad depende la salvación de la República; cuando el pueblo romano ve á ciudadanos corrompidos y parricidas alzarse en contra de él; cuando necesitamos atender á una guerra en que están comprometidas nuestra dignidad, nuestra libertad y nuestra vida, y si caemos en poder de Antonio sólo nos esperan tormentos y suplicios; cuando el cuidado de todas estas cosas ha sido encomendado y confiado á excelentes y fortísimos cónsules, ¿se nos habla del Asia y la Siria para que parezcamos dando ocasión á los ataques del odio y de la envidia? Pero añaden: no se perseguirá á Dolabela sino «después de haber libertado á Bruto». Más valiera decir después de haberle abandonado, desamparado, vendido. Yo pretendo que no se hable de las provincias en tiempo tan inoportuno. Seguro estoy, C. Pansa, de que tus intentos se encaminan á dar libertad al más ilustre y esforzado de los hombres; pero el estado de las cosas te obliga también á pensar en perseguir á Dolabela y á dedicar en parte la atención y los cuidados al Asia y la Siria. Si fuera posible que tuvieses muchos ánimos (yo bien lo quisiera), todos deberías concentrarlos en lo de Módena; pero como no puede ser, ese ánimo que posees tan excelente y tan noble debe ocuparse exclusivamente, tal es nuestro voto, en la salvación de Décimo Bruto. Es lo que estás haciendo, y en ello debes persistir. Dos cosas, cuando son importantes, no pueden desempeñarse al mismo tiempo, ni siquiera abarcarlas con el pensamiento. Nuestro deber es excitar y alentar

tu ánimo, y no distraerlo del objeto á que se aplica.

X. Añádase á esto las murmuraciones del público, las sospechas, la envidia. Tú, que siempre me alabaste, imítame. El Senado me confió el gobierno de una hermosa y rica provincia, y yo no quise aceptarlo, para atender sin distracción alguna á apagar el incendio de la patria (1). Nadie creerá, excepto yo, porque supongo que si entendiera que te convenía gobernar una provincia, dada nuestra amistad, me lo hubieras dicho: nadie creerá que te conceden la provincia contra tu voluntad. Te ruego, apelando á tu singular sabiduría, que no des pábulo á estos rumores, y que no parezca ambicionas lo que no deseas. Necesitas trabajar en ello con tanto más empeño, cuanto que no puede ser objeto de igual sospecha el ilustre ciudadano colega tuyo, que nada sabe en estos momentos, nada sospecha; está guerreando, afronta los peligros, y expone su persona y su vida, y sabrá que se decreta vaya á gobernar una provincia cuando ni siquiera haya podido sospecharlo. Temo el efecto en nuestro ejército, que no ha sido organizado por la fuerza, sino por voluntario impulso, y desea defender la República; temo que su ardimiento se entibie, si nos suponen ocupados en otra cosa que en la guerra inminente. Los cónsules pueden desear gobiernos de provincias, y no pocas veces se ha visto á preclaros ciudadanos solicitarlos

(1) La Galia, cuyo gobierno no quiso admitir el orador para ocuparse exclusivamente de la conjuración de Catilina.

y obtenerlos; pero devolvednos antes á Bruto, Iumbrera y orgullo de Roma, y á quien debemos conservar como á esa estatua caída del cielo y confiada á la guarda de Vesta (1), porque su salvación asegura la nuestra; entonces os elevaremos sobre nuestros hombros hasta el cielo si fuera posible, y os escogeremos las provincias que sean más dignas de vosotros. Ahora hagamos lo que debemos, y nuestro deber es, ó vivir libres, ó sufrir la muerte, que ciertamente es preferible á la servidumbre.

Además, la opinión que combato, ¿no retardaría la persecución de Dolabela? ¿Cuándo vendría el cónsul? ¿Esperaríamos á que no quedase en Asia ni vestigios de ciudades y pueblos? Pero se dirá: enviarían los cónsules á alguno de su clase. Verdaderamente puedo aprobar esto, yo, que hace poco negué á un personaje ilustre, pero sin cargo público, una comisión extralegal. Enviarán, sin duda, una persona digna. ¿Más digna que P. Servilio? No hay en Roma quien lo sea más. Pues bien; ese cargo que, según el mismo Servilio, no tenía el Senado derecho para conferirle; ese cargo, ¿podrá otorgarlo la voluntad de uno sólo y aprobarlo yo? Necesitamos, padres conscriptos, un hombre activo y resuelto, un hombre que además esté revestido de un poder legítimo; que tenga autoridad, prestigio, ejército y celo probado para libertar la República.

XI. ¿Quién es tal hombre? M. Bruto ó C. Ca-

(1) El Paladium ó pequeña estatua de Palas, que se suponía haber caído del cielo y era guardada en el templo de Vesta.

sio, ó ambos. Yo votaría seguramente, como muchos, en favor de uno de los dos cónsules, ó de ambos, si no hubiéramos obligado á Bruto á permanecer en Grecia, á fin de poder contar con su auxilio más bien en Italia que en Asia. No nos proponíamos solamente aprovechar para nuestra defensa este ejército, sino mantenerlo en situación de poder recibir refuerzos por mar. Además, padres conscriptos, á M. Bruto le retiene también ahora C. Antonio, que ocupa la populosa é importante ciudad de Apolonia; creo que también á Byllú y seguramente á Anaantia, amenaza el Epiro, oprime la Ilyria, tiene á sus órdenes algunas cohortes y también caballería. Si Bruto es llevado de allí á otra parte para hacer la guerra, perderemos seguramente la Grecia. Es, además, indispensable proveer á la defensa de Brindis y de esta parte de la costa italiana. Mucho me admira la lentitud de Antonio. Gusta él de ponerse las mangas (1) y teme la detención de un largo asedio. Si Bruto termina por aquella parte y comprende que es más provechoso á la República perseguir á Dolabela que permanecer en Grecia, obrará por su cuenta, como ya lo hizo otra vez y, en medio de tantos incendios á que es preciso acudir inmediatamente, no esperará las órdenes del Senado. En varias ocasiones han sido ya Bruto y Casio su propio Senado. Así, pues, en tan gran desorden; en tan gran

(1) Con el traje militar quedaban los brazos desnudos, pero en las marchas se ponían mangas. La frase gustar de ponerse las mangas, significa aquí gustar de la libertad de movimientos.

perturbación de todas las cosas, es absolutamente preciso obedecer más bien á las circunstancias que á la costumbre. No es la primera vez que Bruto y Casio han considerado que la salud y la libertad de la patria eran la ley más santa y la costumbre más respetable. Así, pues, aunque nada determinemos respecto de la persecución de Dolabela, consideraré el asunto resuelto por ser tan grande la virtud, la autoridad y la nobleza de estos eminentes ciudadanos, cuyos ejércitos conocemos, el del uno por nosotros mismos, y el del otro por referencias.

XII. No ha esperado Bruto nuestros decretos; conocía nuestra voluntad. Le estaba asignada la provincia de Creta, y no ha ido á ella. La Macedonia correspondía á otro, y voló allí, considerando como de su propio interés cuanto vosotros queriais que fuese vuestro. Ha reunido antiguas legiones y reclutado otras nuevas; ha quitado á Dolabela su caballería, cuando Dolabela no se había infamado aún con el más horrible parricidio, y por su propia autoridad le ha declarado enemigo de la República. Si no fuera así, ¿con qué derecho habría quitado su caballería á un cónsul? Y C. Casio; igual á Bruto en grandeza de ánimo y en prudencia, ¿no ha salido de Italia con el propósito de impedir á Dolabela la entrada en Siria? ¿Con qué derecho? ¿En virtud de qué ley? Con el derecho y por la ley que el mismo Júpiter ha establecido; con el derecho que legitima y justifica todas las medidas saludables á la República. ¿Qué es la ley sino la recta razón emanada del numen de los dioses, que prescribe lo honrado y prohíbe lo deshonesto? A esta ley se ha atendido Casio al

ir á Siria. Conforme á las leyes escritas, esa provincia era de otro; pero, desobedecidas y anuladas, ha procedido en virtud de la ley natural.

Pero á fin de que prestéis á esta ley el apoyo de vuestra autoridad, opino que «atendido á que P. Dolabela y los que fueron de su cruelísimo y terrible crimen ministros, auxiliares y cómplices, les ha declarado el Senado enemigos del pueblo romano; atendida la determinación del Senado de que P. Dolabela sea perseguido con las armas en la mano, á fin de que después de haber violado todas las leyes divinas y humanas, cometiendo un crimen nuevo, inaudito, inexpiable, y de ser culpado respecto á la patria del más horrible parricidio, sufra de parte de los hombres y de los dioses las penas que merece y le corresponden; el Senado ordena que C. Casio, procónsul, gobierne la provincia de Siria, como si este gobierno le hubiese correspondido por mejor derecho; ordena también á Quinto Marcio Crispio, procónsul; á L. Stacio Marco (1), también procónsul, y á A. Alieno, legado, entreguen el ejército á Casio, que le unirá al suyo, y con estas tropas y las demás que pueda reclutar en adelante persiga por la vía de las armas y por mar y tierra á P. Dolabela. Para los gastos de esta guerra podrá, según su voluntad, exigir barcos, marineros, dinero, en fin cuanto sea preciso al buen éxito de la expedición. Para ello ejercerá man-

(1) Crispo y Marco habían sido enviados con algunas legiones para atacar á Basso y unirse, por tanto, á Alieno, que era el teniente de Dolabela.

do en Siria, Asia, Bythinia y el Ponto con pleno derecho y autoridad; ordena además que en cualquier provincia donde pueda ser transportado el teatro de la guerra, la autoridad de C. Casio, procónsul, será superior á la del que gobierne la provincia desde el momento que C. Casio, procónsul, éntre en ella; que si el rey Deyotaro padre y el rey Deyotaro hijo, que repetidas veces en muchas guerras han ayudado al imperio del pueblo romano, auxilian en esta circunstancia á C. Casio, procónsul, con sus tropas y su dinero, el Senado y el pueblo romano les quedarán agradecidos; y si los otros reyes, tetrarcas y dinastas hicieran lo mismo, el Senado y el pueblo romano no olvidarían este servicio. Ordena finalmente á los cónsules C. Pansa y A. Hircio, á cualquiera de ellos ó á ambos, como lo juzguen conveniente, que, una vez consolidada la República, se ocupen de las provincias consulares y pretorianas é informen inmediatamente al Senado. Entretanto las provincias continuarán á las órdenes de los que ahora las gobiernan hasta que por senado consulto se les nombre sucesor».

XIII. Este senado consulto dará á Casio, que está ya armado, nuevas armas, y excitará su ardimiento. No podéis ignorar ni su valor ni el número de sus tropas. El valor es el que habéis visto; el ejército, el que habéis oído. Está á las órdenes de un hombre bravo y arrojado, que, aun viviendo Trebonio, hubiese impedido entrar en Siria á los bandidos de Dolabela. Mi íntimo amigo Alieno se ha puesto en camino después de la muerte de Trebonio, y no consentirá ser teniente de Dolabela. No tiene en la

actualidad cargo Cecilio Basso (1), valeroso y preclaro ciudadano, pero sí un ejército aguerrido y victorioso. Los reyes Deyotaro padre é hijo mandan numerosas tropas instruidas como las nuestras. El hijo es un joven de grande inteligencia, gran virtud y gran porvenir. Del padre, ¿qué diré? Su adhesión al pueblo romano data de su infancia, y no sólo ayudó á nuestros generales en sus campañas, sino que ha peleado por nosotros á la cabeza de sus tropas. ¿Qué elogios no han hecho de este príncipe en pleno Senado Sila, Murena, Servilio y Lúculo? ¿Qué testimonios de honrosa distinción y de agradecimiento no se le han dado aquí repetidas veces? ¿Y qué diré de Cn. Pompeyo, quien juzgaba á Deyotaro el único verdadero y fiel amigo de probada adhesión que el pueblo romano tenía en toda la tierra? M. Bibulo y yo hemos mandado ejércitos en provincias limítrofes á su reino y nos ayudó con sus tropas de infantería y caballería. Vino después esta acerbísima y calamitosa guerra civil. ¿Qué debía hacer entonces Deyotaro? ¿Cuál era el mejor partido? No es necesario decirlo, sobre todo cuando la victoria de las armas fué contraria á los sentimientos de este rey. Si cometió error en esta guerra, lo cometió con el Senado; y si su opinión era la buena, ni aun vencida la causa es vituperable. A sus tropas se unirán las de otros reyes, y con nuevas levás será aumentado

(1) Q. Cecilio Basso, ardiente partidario de Pompeyo, había organizado un ejército importante con el cual ocupó una parte de Siria, batiendo á varios generales. A pesar suyo tuvo que entregar sus tropas á Casio.

el ejército. Buques no han de faltar, dada la grande estimación que á Casio profesan los de Tyro y lo mucho que se respeta su nombre en Siria y en Fenicia.

XIV. La República tiene, pues, padres conscriptos, en C. Casio un general disponible que oponer á Dolabela, y no sólo disponible, sino hábil y bravo. Grandes cosas ha hecho en Siria antes de llegar allí el excelente ciudadano Bibulo y Pacoro: ha visto huir ante Casio á sus más famosos generales y numerosas tropas. Casio además ha librado á Siria de la impetuosa invasión de los parthos. Nada digo de su mayor y más singular título de gloria, porque mis frases de alabanza pudieran no ser agradables á todos. Prefiero que la memoria, y no la voz, conserve el testimonio.

Ya he oído decir, padres conscriptos, á algunos que mostraba yo demasiada inclinación á honrar á Bruto y á Casio, principalmente á este último, suponiendo que mi opinión era darle autoridad y poder supremos. ¿Cómo es posible honrar á hombres que son la honra de la República? ¿Qué, no habéis opinado todos como yo al tributar honores á Bruto? ¿Lo ha censurado alguno de vosotros? ¿Podía yo honrar con preferencia á Antonio, vergüenza y oprobio, no sólo de su familia, sino del nombre romano? ¿Podía yo elogiar á Censorino, enemigo nuestro en la guerra y confiscador de nuestros bienes en la paz? ¿Debía citar ni ocuparme de los demás culpados del mismo latrocinio? No; lejos de honrar á esos enemigos de la tranquilidad, de la concordia, de las leyes, de la justicia y de la libertad, me es imposible dejar

de odiarles tanto como amo á la República.

Por todas partes me dicen «cuida de no ofender á los veteranos». Debo, en efecto, tener consideraciones con los veteranos; con los que tienen intenciones puras, y ciertamente no he de temerles. Los veteranos que han tomado las armas en defensa de la República y seguido á C. César en agradecimiento á los servicios de su padre; los que hoy día exponen la vida combatiendo por la República, no debo sólo respetarlos, sino colmarles de recompensas. Los que permanecen quietos, como la sexta y la octava legión, creo que deben ser alabados y aun glorificados; pero los compañeros de Antonio que, después de devorar los beneficios de César, asedian á un cónsul electo; los que amenazan á esta ciudad con el hierro y el fuego; los que se han entregado á Saxa y á Caphon; los nacidos para el pillaje y el crimen, ¿merecen que haya quien les tenga consideración? Así, pues, ó son buenos y debemos premiarles, ó están quietos y debemos conservarles, ó son impíos y contra su furor, con justo motivo, hemos empuñado las armas para combatirles.

XV. ¿Cuáles serán los veteranos cuyos ánimos debemos cuidar? ¿Serán los que quieren libertar del asedio á Décimo Bruto? Siéndoles la salvación de Bruto tan cara, ¿cómo es posible que odien el nombre de Casio? ¿Serán los que no han tomado partido por ninguno de los contendientes? No temo que haya ciudadano alguno peligroso entre hombres tan aficionados al descanso. A la tercera clase, no de militares veteranos, sino de irreconciliables enemigos, deseo causarla el más acerbo dolor. En último

caso, padres conscriptos, ¿hasta cuándo tendremos que someter nuestras opiniones al arbitrio de los veteranos? ¿Ha de ser tanto su orgullo y su arrogancia que hemos de consultar su deseo para la elección de vuestros generales? Por mi parte he de decir, padres conscriptos, lo que siento: creo que no debemos considerar tanto á los veteranos como á esos reclutas, flor de la Italia, á esas nuevas legiones preparadas y dispuestas para libertar la patria; á lo que toda Italia junta opine de vuestra respetabilidad. Nada florece perpetuamente: las edades suceden á las edades. Las legiones de César fueron famosas; ahora toca serlo á las de Pansa, las de Hircio, las del hijo de César, las de Planco. Tienen la ventaja del número, de la edad, y sin duda hasta de la autoridad. La guerra que están manteniendo la aprueban todos los pueblos. Se les han prometido recompensas, mientras los veteranos han recibido las suyas. Gócenlas éstos, pero cumplamos las promesas hechas á aquéllos. Espero que los dioses inmortales juzguen equitativa esta conducta.

Estando así las cosas, creo, padres conscriptos, que debéis adoptar mi opinión antes manifestada.

Luego que Cicerón pronunció esta arenga, salió del Senado para ir al Foro á informar al pueblo de todo lo que había pasado y recomendarle los intereses de Casio; pero Pansa salió tras él, y, para disminuir su autoridad, declaró al pueblo que todos los puntos sobre que Cicerón había hecho prevalecer su voto fueron combatidos por los mejores amigos y más cercanos parientes de Casio. Cicerón creyó preciso justificarse con éste, y le escribió la siguiente carta :

«Quisiera que no por mí, sino por otros, supieras el calor y empeño con que he defendido tus intereses en el Senado y en la reunión del pueblo. Mi dictamen habría prevalecido sin duda en el Senado, si Pansa no se hubiera opuesto con tanta fuerza. Luego que dije mi parecer, me presentó al pueblo el tribuno Servilio y dije cuanto pude en favor tuyo con voz tan fuerte, que llenaba toda la plaza, y me parece que no disgustó al pueblo, según los aplausos con que se manifestó. Espero me perdonarás que haya dado todos estos pasos contra el parecer de tu suegra. Su timidez mujeril la persuadía de que Pansa pudiera enojarse y dejar de ser tu amigo, y en efecto, éste ha dicho al pueblo que tu suegra y tu hermano desaprobaban mi dictamen. Pero con toda esta oposición yo he seguido adelante, por razones muy poderosas, combinando el bien de la República, que ha sido siempre mi primer objeto, con tu gloria y tu dignidad. Me extendí en el Senado y hablé al pueblo de un asunto

en que espero no me dejes quedar mal, y es que aseguré y prometí que tú no esperarás nuestros decretos para hacer todo lo que creas útil á la conservación de la República, y que lo harás de propio movimiento, siguiendo tus luces é inclinación. No obstante que ignoremos dónde estás y las fuerzas que has reunido bajo tus órdenes, yo he dado por supuesto que cuantas tropas hay por esos cuarteles están ya á tu disposición, y que á esta hora tienes ya bajo la obediencia de la República toda la provincia de Asia. Continúa en ser consecuente contigo mismo, y añade cada día algún esmalte á tu gloria».

Algunos historiadores pretenden que Cicerón consiguió su objeto en estos debates; pero por la carta precedente vemos lo contrario, y de otras muchas se infiere que Pansa quedó victorioso en la contienda y que la comisión se dió á los Cónsules. Casio, no obstante, siguió el consejo de Cicerón, parándose poco en los decretos que se hacían en Roma, y emprendió la guerra por su propia autoridad, cortando fácilmente los progresos de Dolabela.

Mientras en Roma se ocupaba el Senado en estas deliberaciones, Décimo Bruto estaba tan apretado en Módena, que sus amigos empezaron á perder toda esperanza de que se pudiese salvar, pues nadie dudaba de que si caía en manos de Antonio, sería tratado como Trebonio lo había sido por Dolabela. Este temor se apoderó de Cicerón de tal manera, que, hechas algunas proposiciones de paz que Pansa y los partidarios de Antonio no estaban lejos de aceptar, no solamente consintió en que se enviase á Antonio segunda embajada, sino también aceptó él mismo esta comisión con Servilio y otros tres senadores consulares. Pero habiendo descubierto luego que los amigos de Antonio habían mostrado aquellas vanas esperanzas únicamente para

ganar tiempo y proporcionárselo á él para oprimir á Bruto, conoció el paso falso que había dado. En efecto, Antonio esperaba á Ventidio, uno de sus tenientes, con tres legiones que le pondrían en estado de hacer frente á los dos Cónsules, y al acercarse estos nuevos enemigos fué cuando Cicerón abrió los ojos y conoció su error. Por eso en la primera sesión del Senado se retractó, declarando arrepentirse de haber consentido el decreto más peligroso é ignominioso para la República, y con todo el vigor de su elocuencia se explayó, probando las consecuencias funestas de aquella segunda embajada, y pidió con la mayor instancia se revocase la resolución, pronunciando este discurso :

FILÍPICA DUODÉCIMA
CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Parecerá sin duda extraño, padres conscriptos, que se equivoque y yerre quien en muchas ocasiones y circunstancias ha obtenido vuestro asentimiento; me consuela, sin embargo, la idea de haber incurrido en el error con vosotros y con un cónsul sapientísimo. Dos personajes consulares (1) nos infundieron la esperanza de conseguir una paz honrosa. Eran amigos de Antonio, de su mayor intimidad, y creíamos que debían saber cuál era sulado vulnerable, desconocido para nosotros. El uno tiene en su casa á la mujer y á los hijos de Antonio; el otro escribe á éste todos los días y también á diario recibe carta suya, favoreciéndole abiertamente. Depronto, y al parecer no sin motivo, nos exhortan á la paz, lo cual no habían hecho de mucho tiempo atrás. Estas exhortaciones las apoya un

(1) Estos dos personajes consulares eran Pisón y Caleno.

cónsul, y ¡qué cónsul! Si buscamos prudencia, es el menos capaz de ilusiones; si valor, no aprobaba ninguna paz sino á condición de quedar Antonio vencido y sometido; si grandeza de ánimo, prefería la muerte á la esclavitud. Vosotros mismos, padres conscriptos, sin olvidar vuestros anteriores enérgicos decretos, pero con la esperanza de una sumisión que los amigos de Antonio llamaron paz, pensabais ya en imponer, no en recibir, las condiciones. Aumentaba también mis esperanzas, y creo que las vuestras, el rumor que oíamos de que en la casa de Antonio reinaba la desdicha y su mujer estaba afligidísima. Aquí mismo los partidarios de Antonio, de cuyos rostros no aparto la mirada, parecían consternados. Si no era así, ¿por qué los poderosísimos Pisón y Caleno, en estas circunstancias, tan de improviso, tan de repente hacen mención de la paz? Niéga Pisón saber, ni haber oído decir nada, y también niega Caleno que haya llegado ninguna nueva noticia á su conocimiento, pero ambos niegan porque nos creen empeñados en una negociación pacífica. Si en los negocios públicos ninguna novedad ocurre, ¿qué necesidad hay de nuevas determinaciones?

II. Hemos sido engañados, sí, engañados, lo repito, padres conscriptos; los amigos de Antonio han abogado por su causa y no por la de los intereses públicos. Lo veía bien, pero como al través de una nube: la idea de la salvación de D. Bruto ofuscaba mi perspicacia. Porque si en la guerra fuera posible substituir uno á otro de buen grado, con tal de que escapase D. Bruto, me quedara yo sitiado en su lugar. Nos han seducido estas frases de Q. Fufio: «¿No escu-

charemos á Antonio si consiente en alejarse de Módena? ¿Ni aun siquiera si se obliga á reconocer en lo futuro la autoridad del Senado?» La cosa parecia dura, y por ello se quebrantó nuestro ánimo y cedimos. «¿Se alejará de Módena?» «No lo sé, respondió Caleno». «¿Obedecerá al Senado?» «Lo creo, dijo Caleno, pero manteniendo su dignidad». Esforzaos, á fe mía, padres conscriptos, en trabajar por perder vuestra dignidad, que es tan grande, pero guardad respeto á la de Antonto, que nada vale y nada puede valer, á fin de que por vosotros recupere lo que por sí ha perdido. Si tratara con vosotros como suplicante, acaso le oyera; aunque... pero me atengo á lo dicho; le escucharía; pero mientras permanezca en su actitud, hay que resistirle ó sacrificarle nuestra libertad y nuestra dignidad.

Pero ya no es tiempo de reflexionar: la legislación está constituida. ¿Acaso no tiene tiempo siempre el sabio para reparar una falta? Todos los hombres pueden equivocarse, pero sólo un insensato persevera en el error. Por lo demás, las últimas reflexiones, según se dice (1), suelen ser las más sabias. Por fin se ha disipado la nube de que hablé antes; la luz brilla; todo se descubre; todo lo vemos, no sólo por nuestros propios ojos, sino también por las advertencias de nuestros amigos. Habéis oído hace poco el discurso pronunciado por un eminente ciudadano. «Encontré, dijo, mi casa consternada, mi esposa y mis hijos llorando. Admirábanse los

(1) Se refiere á un verso del *Hipólito* de Eurípides.

hombres de bien y me censuraban los amigos de que, por la esperanza de conseguir la paz, hubiese aceptado esta embajada». No me sorprende, P. Servilio, porque tus juiciosos y severos consejos son los que han quitado á Antonio, no sólo toda consideración, sino también toda esperanza de salvación. ¿Quién no ha de admirarse de que vayas tú de embajador cerca de su persona? Yo he hecho por mí la experiencia; opinaba como tú, y comprendo que se me haya censurado. Pero, ¿hemos sido nosotros los únicos objeto de censura? ¿Por qué acaba de pronunciar el ilustre ciudadano Pansa tan largo discurso y con tantas precauciones? ¿Por qué, sino es para rechazar la injusta sospecha de connivencia? ¿Y de dónde podía proceder esta sospecha? De lo repentinamente que ha patrocinado la paz, cuya defensa tomó de pronto, seducido por el mismo error que nosotros.

Si hemos errado, padres conscriptos, por una esperanza vana y falaz, desandemos lo andado. El mejor recurso para el que se arrepiente es cambiar de opinión.

III. Pero ¡por los dioses inmortales! ¿qué ventajas va á obtener la República de nuestra embajada? ¿Ventajas? ¿No la será acaso perjudicial? Qué digo, ¿no lo ha sido ya? ¿Creéis que esa ardiente y generosa pasión que anima al pueblo romano á recuperar su libertad, no ha disminuído y se ha entibiado al oír lo de la embajada pacífica? ¿Qué pensarán los municipios, las colonias, la Italia entera? ¿Conservaría en adelante el mismo celo con que ha acudido á apagar el incendio común? ¿Creéis que no se arrepentirán de haber manifestado su odio con-

tra Antonio los que han prometido dinero ó armas, los que se han ofrecido en cuerpo y ánimo para luchar por la salud de la República? ¿Cómo acogerá vuestra determinación Capua, que en estos tiempos se muestra una segunda Roma? (1) Ella ha condenado, desterrado, arrojado de su seno á esos ciudadanos impíos. En vano esta cortísima ciudad se habrá librado de caer en manos de Antonio. ¿Y nuestras legiones? ¿No equivale el tomar esta determinación á cortarles los nervios? ¿Quién puede sentir su ánimo inflamado para la guerra, cuando se espera la paz? Hasta en la misma legión Marcia, esa divina y celestial legión, enfriará y amenguará el valor esta noticia, perdiendo el glorioso nombre de Marte y cayendo las armas de las manos de sus soldados. Adicta al Senado, creará que no debe odiar á Antonio más que el Senado. Compadezco esta legión; compadezco también la cuarta, que con igual valor, poniéndose de parte de nuestra autoridad, abandonó á Antonio, no como á cónsul y general suyo, sino como enemigo y opresor de la patria. Compadezco á ese excelente ejército formado por la unión de otros dos, que ya ha pasado revista y está en camino de Módena, y que, si el rumor de la paz, es decir, de nuestros temores, llega á sus oídos, si no retrocede, se detendrá seguramente. ¿Cómo es posible que cuando el Senado le llama y toca á retirada se apreste á combatir?

IV. Y además ¡qué injusticia! ¿Vamos á

(1) Capua había sido siempre enemiga de Antonio, y en la segunda filípica se menciona que apenas pudo salvarse en esta ciudad.

tratar de la paz sin conocimiento de los que dirigen la guerra, y no sólo á espaldas suyas, sino contra su voluntad? ¿Creéis acaso que desean la paz el preclaro cónsul A. Hircio y C. César, que por beneficio de los dioses ha nacido en estos tiempos, y cuyas cartas anunciando próxima victoria tengo en las manos? Ansiosos están de vencer, y el hermoso y dulcísimo nombre de paz desean que se dé, no al resultado de un convenio, sino de una victoria. ¿Cómo creéis que recibirá la Galia esta noticia, cuando tanto empeño ha puesto en la guerra, siendo el principal elemento para impulsarla, para administrarla, para mantener sus cargas? La Galia á una señal, no diré á una orden, de D. Bruto, le ha seguido con soldados, armas, dinero, desde el principio de la guerra. Ha puesto su cuerpo como baluarte contra las crueldades de Antonio. Es assolada, devastada, quemada y sufre pacientemente todos los males de la guerra, si á este precio logra librarse de la servidumbre. Sin hablar de otras poblaciones de la Galia (¿no están todas unánimes?), los paduanos expulsaron á unos y rechazaron á otros comisionados de Antonio. Nuestros capitanes han obtenido de ellos dinero, soldados y sobre todo armas, que era lo que más necesitábamos. Han hecho lo mismo los demás pueblos, que antes hacían causa común contra nosotros, y que por muchos años de injurias juzgábanse desafectos al Senado. ¿Es de admirar que participando hoy de nuestros derechos no sean fieles, cuando careciendo antes de ellos (1)

(1) Hubo un partido en Italia que reclamaba los dere-

nos atestiguaban siempre la mayor fidelidad?

Todos ellos esperan la victoria; ¿iremos nosotros á anunciar que deseamos la paz, es decir, que desesperamos de vencer?

V. ¿Y qué sucederá si la paz es imposible? ¿Con qué condiciones se ajusta, cuando con quien se trata no puede hacer concesión alguna? Muchas veces hemos invitado á Antonio á la paz, y sin embargo, ha preferido la guerra. Se le han enviado comisiones, contra mi opinión, pero se le enviaron, y no hizo caso de ellas. Niégase á obedecer dar órdenes; se le dice que no asedie á Bruto y que se aleje de Módena, y él estrecha con más furor el sitio de la plaza. ¿Y enviaremos mensajeros de paz al que rechaza todas las gestiones pacíficas? ¿Se cree que ante nosotros será más moderado en sus demandas que lo ha sido al manifestar su voluntad al Senado? Lo que pedía entonces parecía verdaderamente escandaloso, pero hasta cierto punto se podía conceder. No había sido aún humillado con tantos y tan graves decretos vuestros. Pero ahora nos pide cosas que de ningún modo podemos concederle, á menos de confesarnos antes vencidos en la guerra. Los senado-consultos publicados por él, los hemos declarado falsos. ¿Podemos reconocer ahora su validez? Establecimos que sus leyes habían sido dadas por violencia y contra los auspicios, y que no obligaban ni al pueblo ni á la plebe. ¿Pensáis poderlas restablecer? Habéis juzgado que Antonio sustrajo del Tesoro público setecientos millo-

chos de ciudadanía romana para todos los italianos, y fué el que hizo la guerra llamada Social ó Itálica.

nes de sestercios. ¿Se le podrá considerar ahora irresponsable del delito de peculado? Ciudades, sacerdocio, reinos, obtuvieron de él inmunidades. ¿Daremos fuerza á sus edictos de concesión, anulados por vuestros decretos?

VI. Aunque pudiéramos borrar lo que decretamos, ¿podríamos abolir también el recuerdo de los hechos? ¿Cuándo se olvidarán en lo porvenir las maldades que nos han obligado á vestir estos lúgubres trajes? Aunque se lave la sangre de los centuriones de Marte, profusamente derramada en Brindis, ¿se podrá olvidar esta crueldad? Prescindo de lo menos importante, porque el tiempo hará desaparecer los monumentos de sus hechos junto á Módena, monumentos que son indicios de sus crímenes, vestigios de sus latrocinios. Y á ese impuro y execrable parricida, ¿qué podríamos ¡dioses inmortales! darle? ¿La Galia ulterior y su ejército? ¿Qué resultaría? Que no se conseguiría la paz, sino la prolongación de la guerra; y no sólo propagar la guerra, sino también conceder la victoria. ¿No sería acaso vencedor si llegara á entrar en esta ciudad con los suyos, cualesquiera que fuesen las condiciones? Actualmente somos dueños de todo; nuestra autoridad es en todas partes respetada; ausentes están de Roma esos ciudadanos perdidos que siguieron á su perverso jefe, y ni las miradas ni las frases de los que de ellos han quedado en esta ciudad podemos sufrirlas. ¿Qué pensáis acontezca si todos en masa invaden la población? Aunque tengamos armas, ¿no las tienen también ellos? ¿No quedaríamos por nuestras propias determinaciones perpetuamente vencidos? Figuraos á

Marco Antonio consular; imaginad á su hermano Lucio esperando el consulado; ved á todos los demás que no sueñan sólo con los honores y las dignidades propias de nuestro orden. ¡Guardaos de despreciar á los Tirón Numisio, á los Mustela y á los Saxa! La paz hecha con ellos no será paz, sino un pacto de servidumbre. El preclaro ciudadano Lucio Pisón lo ha dicho con voz elocuente, y tú, Pansa, lo has elogiado, no sólo en este recinto, sino también ante la asamblea del pueblo. «Yo saldré de Italia, dijo, abandonaré mis dioses penates y mis hogares domésticos, si (lo que no permitan los dioses) viene Antonio á oprimir la República».

VII. Yo te pregunto, Pisón: ¿Juzgarás que no está oprimida la República si todos esos impíos, todos esos audaces, todos esos malvados, son aquí recibidos? Cuando aun no se habían manchado con tantos parricidios, apenas podíamos sufrir á esos bandidos; y ahora que son culpados de toda clase de crímenes ¿piensas que Roma podrá tolerar su presencia? Créeme, será preciso seguir tu consejo y partir, alejarnos, arrastrar una vida miserable y vagabunda, ó entregar la cabeza á esos facinerosos y morir en la patria.

¿Dónde están, Pansa, aquellas hermosas exhortaciones tuyas que arrebatában al Senado, y enardecían al pueblo romano, quienes no sólo oían, sino se convencían de no haber nada tan horrible para un romano como la servidumbre? ¿Hemos vestido el traje de guerra, tomado las armas, llamo junto á nosotros á toda la juventud de Italia y reunido un grande y brillantísimo ejército para ir á tratar de la paz? Si se ha

de pedir ¿qué hemos de temer? Si se ha de aceptar, ¿por qué no se nos pide? ¿Pertenece yo á una embajada, aceptaré la opinión de los demás ó disientiré de ella sin que lo sepa el pueblo romano? Pues en tal caso, sucederá que si se cede, si se acuerda algo en favor de Antonio, correré siempre el peligro de participar de la responsabilidad de sus excesos por parecer que le he concedido el derecho de cometerlos.

Por lo cual, si había el propósito de tratar de la paz con Antonio, mi persona era la que menos podía ser elegida para negociarla. Yo no aprobé nunca el envío de embajada; yo me he atrevido á decir antes del regreso de los embajadores: si traen la paz, como esta paz lleva en su seno la guerra, debemos rechazarla; yo fui el primero en promover el alzamiento nacional; yo siempre traté á Antonio como enemigo, cuando los demás sólo le consideraban adversario; yo llamé guerra lo que los otros calificaban de tumulto. Y he usado siempre este lenguaje, no sólo ante el Senado, sino también ante el pueblo, abominando de Antonio y también de los cómplices y ministros en sus maldades, de los que están con él y de los que viven entre nosotros. Finalmente, mis invectivas han alcanzado á toda la familia de M. Antonio. Así, pues, á estos ciudadanos impíos alegraba y regocijaba la esperanza de una paz próxima, felicitándose entre sí como si fueran vencedores. Quejábanse de mí y me rechazaban como hombre injusto. Desconfiaban también de Servilio, recordando sus opiniones, que anonadaron á Antonio. Cuentan con L. César, senador caracterizado y constante en sus opiniones, pero tío de

M. Antonio; cuentan con Caleno, procurador de éste, y con su amigo Pisón. A ti mismo, Pansa, enérgico y fortísimo cónsul, te juzgan inclinado á su favor, no porque esto sea ni pueda ser, sino porque has hablado de paz, y muchos han pensado que mudabas de opinión. Los amigos de Antonio ven con desagrado que yo esté mezclado con estas personas (1). Habrá que complacerles, puesto que ya empezamos á ser generosos.

VIII. Vayan los embajadores bajo los mejores auspicios, pero vayan aquellos que Antonio no mire como ofensivos. Si no queréis maltratar á Antonio, padres conscriptos, á mi me debéis algunas consideraciones. Librad mis ojos de este espectáculo y conceded algo á un justo resentimiento. ¿Cómo, en efecto, podré yo mirar (no digo á un enemigo de la patria, porque en este punto mi odio se confunde con el vuestro) á un cruelísimo enemigo personal mío, como lo prueban sus violentas declamaciones contra mí? ¿Me juzgáis de tan férreo corazón que vaya hasta él y mire cara á cara á quien poco ha en plena asamblea distribuía recompensas á los que juzgaba más audaces para el parricidio, y daba mis bienes á un tal Petisio de Urbino, que después de devorar un inmenso patrimonio, se salvó del naufragio metiéndose entre estos escollos de Antonio? ¿Y á Lucio An-

(1) Parece ser por esta frase y por lo que antecede, que la embajada á Antonio la formaban Cicerón, Servilio, Julio César, Pisón y Caleno. Con estos cinco embajadores iría el cónsul Pansa para ponerse inmediatamente al frente de su ejército, si Antonio no hacía proposiciones admisibles.

tonio, he de mirarle yo friamente cuando no hubiera podido evitar ser víctima de su crueldad, si los muros, las puertas y el afecto de los de mi municipio no me hubieran defendido? Ese gladiador en Asia, bandido en Italia, colega de Leutón y de Lúculo cuando daba al centurión Aquila monedas de oro, decía que las daba de mi patrimonio; si dijese que era del suyo, ni el águila de la legión pùdiera creerlo. No podría yo, no, sufrir la vista de Saxa, ni de Caphon, ni de los dos pretores (1), ni del tribuno de la plebe (2), ni de los dos tribunos electos (3), ni de Bestia (4), ni de Trebelio (5), ni de Planco (6). No podría ver á sangre fría á tantos enemigos, á tantos execrables malvados, y lo digo, no por orgullo mío, sino por amor á la República.

Pero yo venceré mi ánimo, yo me dominaré; mi justísimo resentimiento, si no puedo ahogarlo, lo ocultaré. Pues bien, padres concriptos, ¿creéis que deba yo tener tan en cuenta mi vida, que ha cesado de serme cara, especialmente desde que Dolabela hace desear la muerte con tal de que sea sin suplicios ni torturas? Sin embargo, para vosotros y para el pueblo romano mi vida no debe ser despreciable, porque yo soy siempre, si no me engaño, quien por sus vigi-
lias, cuidados, consejos y hasta peligros, se ha

(4) Censorino y Calvisio.

(2) Ventidio.

(3) Tuilo Hostilio y Viseco.

(4) Bestia había sido pretor.

(5) Trebelio había sido edil.

(6) Planco era hermano del cónsul electo.

expuesto tantas veces al odio acerbísimo de todos los malvados y, por no parecer arrogante, diré que jamás he sido obstáculo á la prosperidad de la República. Siendo esto así, ¿creéis que no pueda pensar algo en mis propios peligros?

IX. En esta misma ciudad, en mi propia casa se ha atentado muchas veces contra mí, donde no sólo me guarda la fidelidad de mis amigos, sino también me custodian los ojos de la generalidad de los ciudadanos. ¿Qué creéis sucederá cuando haya emprendido un largo viaje? ¿No tendré que temer las asechanzas de mis enemigos? Tres caminos conducen á Módena, donde mi ánimo anhela llegar, impaciente como estoy de poder ver á Décimo Bruto, prenda de la libertad del pueblo romano. ¡Cuán dichoso sería si en sus brazos exhalase mi último aliento! Todo cuanto he hecho en este mes; todas mis opiniones y consejos van encaminados al buen éxito de esta constante aspiración mía. Tres caminos, como he dicho, conducen á Módena; uno por junto al mar superior, la vía Flaminia; otro por junto al mar inferior, la vía Aurelia, y otro por en medio, la vía Cassia. Ahora bien; atended si no tengo motivo para sospechar algún inmediato peligro. La Etruria está limitada por la vía Cassia. ¿Sabemos, Pansa, dónde ese Leutón Cesenio ejerce ahora su autoridad septenviral? Seguramente él no está ni en alma ni en cuerpo con nosotros. Si se encuentra en su casa ó no lejos de su casa, no cabe duda de que está en la Etruria, es decir, en el gran camino. ¿Quién puede asegurarme que Leutón se contente con cortarme la cabeza? Dime, ade-

más, Pansa, ¿dónde está ese Ventidio de quien yo fui amigo, hasta que se hizo enemigo declarado de la República y de todos los hombres de bien? Se dirá que puedo prescindir de la vía Cassia y tomar la Flaminia; pero, si como se dice, Ventidio está en Ancona, ¿podré yo llegar con seguridad á Ariminio? Queda la vía Aurelia. En ella tendré también quien me custodie, porque allí están las posesiones de Publio Clodio y todas sus gentes acudirán á ofrecerme hospitalidad, siendo tan notoria la intimidad de nuestras relaciones.

X. ¡Y me alejaré por tales caminos, yo, que no me he atrevido á ir á las fiestas Terminales celebradas en los suburbios de Roma, aunque en el mismo día había de regresar! Las paredes de mi casa apenas pueden defenderme sin el auxilio de mis amigos. Por eso permanezco en la ciudad y, si lo permitís, continuaré en ella. En ella está mi morada; en ella el sitio desde donde observo, vigilo y custodio lo necesario á la República. Ocupen otros los campamentos, gobiernen las provincias, desempeñen los cargos militares, combatan al enemigo. Para nosotros, lo primero, como siempre hemos dicho y hecho, lo primero es la ciudad y sus asuntos urbanos que, de acuerdo con vosotros, continuaremos defendiendo. No es que me niegue á formar parte de la embajada; es que veo al pueblo romano rehusarlo por mí. Nadie es menos tímido que yo, pero tampoco nadie más cauto; los hechos lo demuestran. Veinte años hace que soy blanco de las asechanzas de todos los malvados; pero sufrieron el castigo, no diré impuesto por mí, sino por la República. Yo me salvé y la República

conservó su defensor. Temo decirlo, porque sé cuán expuesto está el hombre á toda clase de accidentes; pero es lo cierto que una sola vez fui vencido por las fuerzas conjuradas de temibles enemigos, y caí á sabiendas para alzarme más honrado. ¿Me mostraría acaso bastante cauto, bastante prudente, si emprendiera un viaje tan expuesto á asechanzas y peligros? Los que están al frente de la República deben aspirar á morir con gloria sin que se les pueda culpar de imprudencia ni tachar de ignorancia. ¿Qué hombre de bien no deplora la muerte de Trebonio? ¿Quién no se duele de que haya perecido tal ciudadano, persona tan eminente? Pues hay, sin embargo, quien dice (duro es, pero se dice) que no es tan de lamentar, porque no supo precaverse de un malvado infame. En verdad, quien se dedica á guardar á los demás, conviene, dicen los sabios, que aprenda primero á guardarse á sí mismo. Pero se me dirá: cuando defienden las leyes y el miedo á la justicia, nada hay que temer ni es preciso buscar defensa contra asechanza alguna. ¿Quién se atreve á la luz del día y en camino militar á atacar á una persona bien custodiada y de tan elevada categoría? Esas razones no son pertinentes ni en estos tiempos ni respecto á mí. No había de temer castigo quien contra mí procediera violentamente, sino esperar gloria y dinero de esa grey de bandidos.

XI. En Roma, yo proveo á mi seguridad, porque me es fácil mirar á mi alrededor y ver de dónde salgo, adónde voy, quién hay á la derecha y quién á la izquierda. ¿Podré hacer lo mismo en los desfiladeros del Apenino? Y aun-

que no haya emboscadas en ellos, que fácilmente puede haberlas, sobrarán preocupaciones á mi espíritu que le impidan ocuparse de los deberes de la embajada. Pero supongamos que me libro de todas las celadas y atravieso el Apenino, es decir, que llego á ver y á hablar con Antonio. ¿En dónde tendremos la conferencia? Si es fuera del campamento, los demás embajadores verán lo que les pasa; yo considero inevitable mi muerte. Conozco el furor del hombre, conozco su desenfrenada violencia. La rudeza de sus costumbres, su ferocidad natural, no suele temprarlas ni la turbación que produce el vino. Arrebatado por la ira y la demencia, instigado por su hermano Lucio, horrible fiera, no podrá contenerse de poner sobre mí sus manos impías y sacrílegas. Recuerdo entrevistas de enemigos acérrimos, de ciudadanos entre quienes había profundos disentimientos. Cneo Pompeyo, hijo de Sexto (1), estando yo presente, cuando hacía mi aprendizaje militar en su ejército, tuvo una entrevista con P. Vetio Scatón, jefe de los Marsos. La conferencia se verificó entre los dos campamentos, y todavía recuerdo que Sexto Pompeyo, hermano del Cónsul, fué desde Roma para asistir á ella.

Era persona docta é instruída. Cuando Scatón, al saludarle, dijo: «¿Cómo debo llamarte?» Le contestó Sexto: «Por la voluntad, tu amigo; por la necesidad, tu enemigo». Todo pasó correctamente en esta conferencia; no habien-

(1) Cneo Pompeyo Strabón, padre de Pompeyo el Grande y cónsul entonces. Mandaba el ejército en la guerra social.

do ningún temor, ninguna suspicacia, porque el rencor no era grande. Aquellos aliados no querían arrebatarnos nuestra ciudadanía, sino participar de nuestros derechos. Hubo una conferencia de Sila y Scipión entre Cales y Teanum (1), llevando aquél consigo la flor de la nobleza y éste los aliados en la guerra. La autoridad del Senado, los sufragios del pueblo (2), el derecho de ciudadanía, las leyes y las condiciones que debían mediar fueron objeto de la entrevista. No hubo en todo ello completa buena fe, pero tampoco violencias ni amenazas. ¿Podemos encontrar nosotros la misma seguridad en medio de los latrocinios de Antonio? No, seguramente; y si los demás embajadores pueden, desconfío de que la posibilidad llegue hasta mí.

XII. Si la conferencia no ha de verificarse fuera de un campamento, ¿cuál elegiremos? Al nuestro no querrá Antonio venir nunca, y mucho menos nosotros al suyo. Nos queda el recurso de recibir y remitir las proposiciones por cartas, y así permaneceremos en nuestro campamento. Para todo lo que se pida yo no tengo más que una opinión. Diciéndola aquí y oyéndola vosotros, es como si hubiera ido y vuelto y desempeñado la embajada. Mi opinión consiste en someter á la decisión del Senado las demandas de Antonio, sean las que fueren. No

(1) Dos poblaciones de la Campania.

(2) Sila quería que los emancipados no tuvieran voto más que en cuatro tribus, y los partidarios de Mario pedían lo tuviesen en treinta y cinco tribus, y además el derecho de ciudadanía romana para los aliados. Las tropas de Scipión se pasaron á Sila, que perdonó la vida á su enemigo y le devolvió la libertad.

nos es lícito hacer otra cosa, porque no recibimos de esta Asamblea los poderes ilimitados que, terminadas las guerras, acostumbraban á dar nuestros antepasados á diez legados (1). Nosotros no recibimos del Senado tales poderes. Al exponer esta opinión mía en las conferencias, ¿no podría haber alguno que la contradijese, debiendo yo temer en tal caso que la masa ignorante de los soldados creyera que impedía la paz? Deseo que las legiones nuevas no desapruében mi opinión. En cuanto á la de Marte y á la cuarta, sé positivamente que no aprobarán nada en desacuerdo con vuestra dignidad y vuestro honor. ¿Pero no usaremos de contemplaciones con los veteranos? Ellos mismos quieren que no se les tema. Pero ¿cómo acogerán mi severidad? Muchas falsedades han oído respecto de mi persona; muchas les han referido los malvados, y, sin embargo, vosotros sois excelentes testigos de que mis opiniones, mi crédito, mis discursos han sido siempre favorables á sus intenciones. Pero ellos creen á los malvados, creen á los turbulentos, creen á los suyos. Ellos son bravos ciertamente; sin embargo, el recuerdo de lo que han hecho por la libertad del pueblo romano y la salud de la República les infunde demasiado orgullo y pretenden someter á la sumisión de su fuerza todas nuestras decisiones. No temo su opinión, pero sí sus violencias.

(1) Al terminar una guerra victoriosa para los romanos, era costumbre en éstos enviar una comisión de diez diputados para determinar las condiciones en que quedaban los vencidos.

¿Si puedo librarme de tantos peligros, creéis que volveré sin riesgo? Aunque vuestra autoridad y mi propio carácter defendieran mis días; aunque hubiese dado á la República nuevas pruebas de fidelidad y constancia, tendría que temer entonces no sólo á mis enemigos, sino á mis envidiosos. ¡Guárdese mi vida para la República, pues mientras mi dignidad y la naturaleza lo permitan, pertenece á la patria! ¡Venga mi muerte cuando el hado la haga necesaria, y si ha de ser antes de ese tiempo, muera al menos con gloria!

Estando así las cosas, y aunque la opinión pública, por decir lo menos posible, no desea esta embajada, sin embargo, si puedo ir seguro, partiré. En suma, padres conscriptos, cuanto á mí se refiere yo lo arreglaré, no teniendo en cuenta mis peligros, sino la utilidad de la República; pero quedando espacio libre para reflexionar, creo que debo considerar detenidamente las consecuencias de mi determinación y tomar el partido más provechoso al grande interés de la República.

Aunque este discurso no se dirigió á excusarse absolutamente, las razones que alegó para no aceptar la embajada fueron tan eficaces, que no se habló más de ella. Al fin de aquel mes se puso Pansa al frente de su nuevo ejército para ir á reunirse con Hircio y Octavio y dar batalla decisiva, pues era la única que podía libertar del asedio á Décimo Bruto.

Al mismo tiempo que Antonio sembraba por medio de sus amigos la incertidumbre y la confusión en el Senado, procuraba por otra parte con cartas tentar la fidelidad de Hircio y de Octavio para hacerles abandonar el partido que seguían; pero las respuestas de éstos fueron siempre cortas y firmes, remitiéndole constantemente al Senado. Con todo eso, como el fin de la escena se acercaba, hizo el último esfuerzo para ver si los podía seducir con una carta llena de quejas y halagos, echándoles en cara que olvidasen sus verdaderos intereses, dejándose conducir ciegamente por Cicerón, que no tenía más objeto que el de resucitar el partido pompeyano y fundar un nuevo poder que causaría la ruina de ellos. Hircio y Octavio no respondieron á esta carta y la enviaron directamente á Cicerón para que hiciese de ella el uso que creyese conveniente, comunicándola al Senado y al pueblo.

En este intervalo escribió Lépido al Senado una carta exhortándole á que se tomasen nuevas medidas para la paz, precaviendo la efusión de sangre de los ciudadanos con algún arbitrio que volviese al seno de la Re-

pública á Antonio y á sus parciales. En ella no hacía mención alguna de gracias por los honores públicos que se le habían conferido, cuya afectación disgustó infinito al Senado y confirmó las sospechas que ya se tenían de su inteligencia con Antonio. Esto no obstante, Servilio propuso el decreto, que fué aprobado, «de que se le diese gracias por el celo que mostraba en favor de la paz y por el interés que tomaba en conservar la sangre de los ciudadanos; pero que dejase estos cuidados á los que estaban persuadidos de que la paz con Antonio era imposible mientras no depusiese las armas y la pidiese él mismo».

Los amigos de Antonio tomaron ocasión de esta carta de Lépido para proponer un nuevo tratado, motivándole en la necesidad de complacer á Lépido, que, según ellos, podía obtener por fuerza lo que pedía de grado por amor á la paz. Esta renovación de instancias de parte de personas tan sospechosas puso de nuevo á Cicerón en la necesidad y embarazo de responderles, destruyendo sus argumentos, y para ello pronunció este discurso:

FILÍPICA DÉCIMATERCIA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL GASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Desde el principio de esta guerra, padres conscriptos, que mantenemos contra ciudadanos impíos y sacrilegos, sospechamos se nos harían insidiosos ofrecimientos de paz para apagar nuestro ardimiento por recuperar la libertad. Dulce es por sí sólo el nombre de paz, y el hecho no puede ser más satisfactorio y saludable. Pero los hogares privados y las leyes públicas, los derechos de la libertad, no puede quererlos aquel á quien deleitan las discordias, la matanza de ciudadanos, la guerra civil, y que, á mi juicio, debía ser suprimido del número de los hombres y exterminado como incompatible con los fines de la naturaleza humana. Sea Sila ó Mario, ó ambos, ú Octavio, ó Cinna, ó Sila por segunda vez (1), ó Mario el joven, ó

(1) Sila promovió dos guerras civiles, la primera contra Mario el padre, y la segunda contra Mario el hijo y Carbón.

Carbón, ó cualquier otro que desee la guerra civil, le juzgo detestable ciudadano, nacido para desdicha de la patria. ¿Qué diré del último opresor (1), aquel cuyas actas hemos declarado válidas después de reconocer que su muerte había sido legítima? No hay nada más odioso que un ciudadano, un hombre (si ciudadano y hombre merece llamarse), deseoso de guerra civil. Pero hay que ver primero, padres conscriptos, si es posible la paz con todo el mundo ó si hay guerras inevitables, porque cualquier pacto de paz es ley de servidumbre. Cuando Sila y Scipión trataban de la paz, aunque fuera simuladamente, no cabía desesperar de lograrla, pues si se ponían de acuerdo, el nuevo estado de cosas llegaba á ser tolerable. Si hubiese querido Cinna confirmar su concordia con Octavio, fuera tranquila entonces la vida de los hombres en la República, y en la última guerra, de ceder algo la gran altivez de Pompeyo y mucho la ambición de César, hubiésemos conseguido una paz estable y una apariencia de República.

II. Pero hoy, ¿qué sucede? ¿Puede haber paz con los Antonio, con Censorino, Ventidio, Trebelio, Bestia, Nucula, Munatio, Leaton, Saxa? Y cito estos pocos nombres como ejemplo, porque la raza es infinita, pudiendo juzgar vosotros mismos de la inhumanidad de los otros. Añadid los naufragados restos de las amistades de César, los Barba Cassio, los Barbato, los Polion y además los íntimos de Anto-

(1) Julio César.

nio, sus compañeros de juego y de orgías En-trapelo, Mela, Celio, Poncio, Crasicio, Tirón, Mustela, Petissio; y sólo nombro los jefes, prescindiendo de los que forman la comitiva; añadid los Alandes y demás veteranos, semillero de jueces de la tercera decuria (1), que después de haber perdido su patrimonio y devorado los beneficios de César, apetecen nuestros bienes. ¡Fiad en la diestra de Antonio, que á tantos ciudadanos dió muerte! ¿Cuál será la garantía ó la sanción de lo que con los Antonios convengamos? ¡Si Marco intenta violar su juramento, le disuadirá, sin duda, de tal propósito la probidad de Lucio! Si encuentran asilo en Roma, la misma Roma no lo tendrá dentro de sus muros. Ahora, padres conscripios, figuraos ver la continencia, sobre todo de los Antonios, su aspecto, sus rostros, su talento; figuraos ver los amigos que tienen á su lado, los que les siguen, los que les preceden. ¡Qué aliento emponzoñado sale de las bocas de esos hombres, que sólo profieren palabras de insulto y amenaza! Pero acaso la paz contribuya á calmarles, y sobre todo cuando entren en este recinto, quizá saluden atenta y afablemente, llamando á cada cual de nosotros por su nombre.

III. ¡Por los dioses inmortales! ¿no recordáis los decretos lanzados contra ellos? Habéis rescindido las actas de Antonio; habéis anulado sus leyes, estimándolas producto de la vio-

(1) En la primera filípica se habla extensamente de esta tercera clase de jueces y de los Alaudes ó soldados llamados así por rematar sus cascos con figuras de alondras. Formaban la legión alaudiana.

lencia y dadas contra los auspicios; habéis provocado el levantamiento de toda Italia; habéis declarado enemigo de la patria á su colega y cómplice en todas sus maldades. Con esto, ¿qué paz puede haber? Si se tratara de un enemigo extranjero, apenas habría medio, después de tales hechos, de poder transigir con él. Aun sin ver á Antonio, aunque os separaran de él mares, montañas y dilatadas regiones, le odiaríais. Y se encuentran ahí, á nuestra vista, y el día menos pensado pueden cogernos por el cuello; porque, ¿con qué barreras detendremos á esos feroces monstruos? Pero se dirá: el éxito de la guerra es incierto. Propio es de fuertes varones, cual vosotros debéis serlo, confiar en el valor que en tan alto grado poseen, sin temor á los golpes de la fortuna. Pero como á este orden senatorial no sólo se le pide valor, sino también sabiduría, virtudes que parecen inseparables, procuremos, sin embargo, separarlas. El valor obliga á pelear, inflama el ánimo con justo resentimiento, nos impele á la lucha y provoca el peligro. ¿Y la sabiduría? Nos induce á usar de precauciones, atiende al porvenir y procura, por todos los medios, su seguridad. ¿Qué nos aconseja, pues? Porque su consejo es preciso obedecerlo y juzgarlo no sólo excelente, sido la determinación más acertada. Si me ordena que ante todo atienda á conservar la vida, no exponiéndome á peligros de muerte y evitando todo riesgo, le preguntaré si es preciso hacer tal cosa aun á costa de la servidumbre. Si contesta afirmativamente, no escucharé más tal sabiduría, por profunda que sea. Si, al contrario, me responde, conserva tu vida, tu

persona, tu fortuna, tu patrimonio; pero á condición de poner por encima de ellos la libertad y de no querer gozar de ellos sino en una República libre; no sacrificando la libertad á la riqueza, sino haciendo á la libertad el sacrificio de tales bienes, como prendas de injuriosa fortuna, creeré oír entonces la voz de la sabiduría y le obedeceré como á un dios. Si recibiendo á los Antonios podemos ser libres, vencamos nuestro odio y pactemos la paz; pero si mientras ellos imperen no ha de haber derechos para nosotros, agradezcamos á la fortuna que nos facilite la lucha, porque, ó serán vencidos y gozaremos de una República victoriosa, ó nos vencerán (no lo permita Júpiter!) y reemplazaremos al aliento corporal con la fama inmortal de la virtud.

IV. Pero se dirá: Marco Lépido, por segunda vez *imperator*, que en la última guerra civil fué meritorio de la República, nos aconseja la paz. Nadie tiene, padres conscriptos, mayor autoridad sobre mí que M. Lépido por su propia virtud y por la dignidad de su progenie. Le debo personalmente muchos servicios importantes, y aun él tiene conmigo muchas obligaciones; sin embargo, á mis ojos, el mayor de sus beneficios es el celo que le anima en favor de la República, la cual amé yo siempre más que á la vida. Desde que al preclaro joven y excelente varón, hijo de Pompeyo el Grande, redujo Lépido con su autoridad á mantenerse en paz, viéndose así libre la República, sin el auxilio de las armas, del peligro inminente de guerra civil, júzgome más obligado á él que por los favores que me haya hecho. He emplea-

do toda mi influencia y vosotros me habéis secundado para hacer que se le concedan los más grandes honores, y desde entonces siempre he esperado algo bueno de Lépido y siempre he hablado bien de él. Muchos y fuertes lazos mantienen unido á Marco Lépido con la República. Su ilustre nacimiento, los grandes honores que ha obtenido, el augusto sacerdocio que desempeña, la multitud de monumentos con que sus antepasados, su hermano (1) y él mismo han decorado á Roma, una esposa honradísima, unos excelentes hijos, una fortuna enorme, que en nada acrecentaron las contiendas civiles; ningún ciudadano maltratado por él y, al contrario, debiendo muchos la libertad á su misericordia y beneficios, hacen que se le estime hombre y ciudadano de tales condiciones que pueda equivocarse en su opinión, pero no desear pacto alguno contrario á los intereses de la República.

Lépido quiere la paz. Perfectamente, si puede lograrla como la última que ha hecho y permite á la República ver al hijo de Cneo Pompeyo abrirle los brazos, recibirle en su seno y creer que no sólo él, sino la misma República ha sido con él restablecida. Por esta causa votasteis en su honor una estatua en la tribuna pública con preclara inscripción, y en su ausencia le concedisteis el triunfo. Aunque hubiese realizado grandes empresas militares, dignas del triunfo, debía halagarle obtener lo que se

(1) L. Emilio Paulo, hermano de Lépido, había hecho construir en el Foro una nueva basílica y reparar la antigua, construída por sus antecesores.

había negado á L. Emilio, á Scipión Emiliano, y al primer Africano, y á Mario y á Pompeyo, que terminaron guerras más grandes. Pero él ahogó silenciosamente una guerra civil, y tan pronto como habéis podido le concedisteis los más insignes honores.

V. ¿Cree M. Lépido que las virtudes de ciudadano, mostradas por Pompeyo en la República, las encontrará éste en los Antonios? Resplandece en aquél la honradez, la moderación, la formalidad, la integridad; en éstos (y al designarlos no exceptúo á ninguno de esa turba de bandoleros), sólo encontramos liviandades, delitos y todos los atentados propios de una monstruosa audacia. Yo os pregunto, padres conscriptos: ¿quién de vosotros no ha visto lo que la misma fortuna vió, aunque se le llame ciega? Dejando á salvo las actas de César que por la causa de la concordia hemos defendido, Pompeyo volverá á su casa, recobrándola por no menos precio que la pagó Antonio; y ¡oh cosa acerba! la casa de Cneo Pompeyo ¡la comprará de nuevo su hijo! Pero esta desdicha ya se ha llorado bastante, puesto que habéis concedido al joven Pompeyo una cantidad de dinero igual al valor de los bienes del padre, disipados como botín por un enemigo poderoso. Reclamo para mí, en nombre de la amistad que me unió al padre, el honor de la iniciativa en la entrega de esta suma al hijo. Sexto Pompeyo recobrará los jardines, los edificios y las fincas urbanas de su padre, que posee Antonio; pero resignándose de buen grado á perder el dinero, las ropas, la vajilla, los vinos que disipó esta fiera. Recobrará de Dolabela las pose-

siones de Alba y de Firmo, y de Antonio las de Túsculos. Los que ahora atacan á Módena y sitian á D. Bruto, los Anser (1), serán echados de Falerno. Hay otros, sin duda, pero no recuerdo sus nombres. Lo mismo digo de aquellos que, sin ser del número de los enemigos, compraron posesiones de Pompeyo, que devolverán á su hijo. Fué gran desconsideración, por no decir grande audacia, poner mano en tales cosas. ¿Quién puede conservarlas en su poder cuando su ilustre dueño nos ha sido restituído? ¿Se negará á la devolución el que, copando el patrimonio de su señor, como dragón que guarda su tesoro, siervo de Pompeyo, liberto de César (2), se apoderó de las posesiones de la Lucania? Los setecientos millones de sestercios que habéis prometido, padres conscriptos, al joven Sexto, se distribuirán de tal modo que parezca habéis puesto al hijo de Cneo Pompeyo en la posesión de su patrimonio. Esto, por lo que hace al Senado; lo demás corresponde al pueblo romano, que sabrá reparar los infortunios de familia, á quien ha visto tan poderosa. Ante todo, el cargo de augur que ejerció su padre y que éste me confirió, será devuelto al hijo y le pagaré una deuda dándole mi voto. Trátase de nombrar un augur de Júpiter, óptimo máximo, cuyos intérpretes é internuncios legalmente establecidos somos nosotros. Ahora

(1) Antonio había dado una finca de Pompeyo á un mal poeta, llamado Anser, de quien habla Ovidio y que se encontraba entonces entre los sitiadores de Módena.

(2) Se ignora quién sea este esclavo de Pompeyo emancipado por César, cuyo nombre no cita Cicerón.

bien; entre Pompeyo y Antonio, ¿a cuál eligirá para este cargo el pueblo romano? Parece-me que el numen de los dioses inmortales ha querido por singular fortuna que, á la vez que las actas de César son confirmadas y ratificadas, el hijo de Cneo Pompeyo pueda recobrar la jerarquía y los bienes de su padre.

VI. Hay un hecho, padres conscriptos, que creo no deber pasar en silencio, cual es el de que los preclaros varones que fueron en embajada, L. Paulo, Q. Thermo y C. Fannio, cuya adhesión á la República conocéis, adhesión constante é invariable, con objeto de conferenciar con Pompeyo, llegaron hasta Marsella y le encontraron muy dispuesto á marchar con su ejército hacia Módena si no recelase ofender con ello á los veteranos. Se ve, pues, que es digno hijo de un padre tan valeroso como prudente en sus determinaciones. Comprenderéis que posee el valor y no le falta la inteligencia. En cuanto á M. Lépido, debe procurar no parecer que procede con una altivez impropia de sus costumbres. Si quiere amedrentarnos con su ejército, no olvide que dicho ejército es del Senado y el pueblo romano, de la totalidad de la República, no suyo. Pero se dirá: puede utilizarlo como si fuera suyo. ¿Qué? ¿Un hombre honrado debe ejecutar todo aquello que puede hacer, por abusivo y pernicioso que sea, aunque se trate de cosas vergonzosas y punibles que estén absolutamente prohibidas? ¿Y hay algo más reprehensible y vergonzoso, algo menos digno que proceder al frente de un ejército contra el Senado, contra los ciudadanos, contra la patria? ¿Hay cosa más vituperable que ejecu-

tar lo que no es lícito? Si llamamos lícito lo que establecen las leyes, las costumbres de nuestros antepasados y las instituciones, no lo es seguramente conducir un ejército contra la patria. No es lícito todo lo que puede hacer cualquiera, ni permitido cuanto pueda realizar sin obstáculos. La patria te ha dado, Lépido, un ejército, como lo dió á tus antepasados; pero te lo dió para combatir á los enemigos, para ensanchar los límites del imperio, para obedecer al Senado y al pueblo romano, si por acaso te destinan á otro servicio.

VII. Si así piensas, Lépido, eres verdaderamente gran pontífice, nieto del famoso pontífice Máximo Marco Lépido; pero si juzgas que para los hombres es lícito cuanto pueden hacer, procura rechazar extraños y recientes ejemplos, adoptando, en cambio, las antiguas máximas de nuestros antepasados. Si interpones tu autoridad sin valerte de las armas, habré de aplaudirlo; pero procura que esto mismo no sea necesario. Tu autoridad es tan grande como debe tenerla un hombre nobilísimo; pero el Senado no ha perdido su dignidad; al contrario, jamás mostró más vigor, constancia y fortaleza. El mismo ardimiento nos anima á todos para recobrar la libertad, y no hay autoridad en el mundo que pueda extinguir este ardimiento en el Senado y en el pueblo romano. Odiamos, peleamos con ira: no se nos podrán arrebatarse las armas de las manos: no podremos oír la señal de retirada que nos aparte del combate; tenemos las más lisonjeras esperanzas y preferimos las peores, las más difíciles circunstancias, á la servidumbre. César ha formado un ejérci-

to invencible: dos bravos cónsules dirigen los suyos. De L. Planco, cónsul electo, que manda numerosas variadas fuerzas, no ha de faltarnos el auxilio para combatir por la salvación de D. Bruto. Un furioso gladiador con una banda de horribles bandoleros ha emprendido la guerra contra la patria, contra los dioses penates, contra nuestras aras y nuestros hogares, contra cuatro cónsules (1). ¿Cederemos á él? ¿Escucharemos sus condiciones? ¿Creeremos posible ajustar con él la paz?

VIII. ¿Pero existe el peligro de que nos oprima Lépido? No; yo no creo que un hombre poseedor de inmensas riquezas, cuyo goce no le será posible sin nuestra salvación, proceda contra su propia conveniencia. Los buenos ciudadanos fórmalos primero la naturaleza, y después la fortuna los completa. Todos los hombres de bien están interesados en la salvación de la República; pero este interés es aún mayor en los afortunados. ¿Quién, como antes dije, lo es más que Lépido? ¿Quién de más sanas intenciones? El pueblo romano vió su tristeza y sus lágrimas cuando lo de las Lupercales; vió lo profundamente humillado que quedó cuando Antonio, poniendo una diadema en la cabeza de César, declaraba preferir ser su esclavo á ser su colega, porque aun cuando Antonio no hubiese cometido otras infamias y otros crímenes, consideraría yo este solo hecho digno de toda clase de castigos. Si le gustaba tanto la servidumbre, ¿por qué nos imponía á nos-

(1) Los dos en ejercicio, Hiricio y Pansa, y los dos electos, Décimo Bruto y Lucio Planco.

otros un amo? Si en su niñez tuvo que prestarse á las liviandades de los que le tiranizaban, ¿era esto motivo para someter á nuestros hijos á un amo, á un tirano? Por ello, cuando la muerte de César, lo que quería que éste fuese para nosotros, lo fué él para los demás. ¿Qué tierra de bárbaros ha producido nunca un tirano más cruel y feroz que Antonio, escoltado como se le ha visto en Roma, por las armas de los bárbaros? Bajo la dominación de César veníamos al Senado, si no libremente, al menos seguros. Este archipirata (¿por qué he de llamarle sólo tirano?) ha hecho que los Ithyreneos ocupen nuestros asientos. Escapó de repente hacia Brindis, con objeto de volver contra Roma en columna cerrada. Una ciudad opulenta, hoy municipio, antes fidelísima colonia, Suessa, fué inundada de sangre de los más bravos soldados. En Brindis, en presencia, no diré de la mujer más avara, pero sí de la esposa más cruel, los mejores centuriones de la legión de Marte fueron muertos; por esto se comprenderá el arrebató, el furor con que volvió á Roma, es decir, á matar á los mejores ciudadanos. Entonces fué cuando los dioses inmortales nos concedieron este imprevisto é inesperado refuerzo.

IX. La increíble y casi divina virtud de César contiene el impetu de ese bandido cruel y furibundo, que insensatamente creía manchar en sus edictos la reputación de César, ignorando que cuantas falsedades decía contra este honradísimo joven recaían en daño suyo, pues traían á la memoria su vergonzosa infancia. Entra en Roma con una escolta que más bien es un ejército, y mientras el pueblo ro-

mano se lamenta, él, á derecha y á izquierda amenaza á los propietarios, señala las casas y promete públicamente repartir la ciudad entre sus parciales. Vuelve á su campamento, y allí, en Tibur, pronuncia su abominable arenga. Acude de nuevo á Roma, reúne el Senado en el Capitolio. La sentencia de proscripción del joven César está ya preparada y en poder de un joven consular, cuando de pronto Antonio (que sabía estaba en Alba la legión de Marte), sabe la marcha de la cuarta legión, y asustado por esta noticia, renuncia al propósito de llevar á César ante el Senado. Sale de Roma, no por las calles anchas, sino por los callejones, vestido con su traje militar, y en el mismo día consigue innumerables decretos del Senado, todos los cuales, apenas escritos, son archivados. El no camina, sino corre en fuga á la Galia. Cree que César le sigue con la legión de Marte y la cuarta y con los veteranos, cuyo sólo nombre le inspira miedo invencible. Cuando iba á entrar en la Galia se lo impide Décimo Bruto, y el oleaje de la guerra amenaza envolverle por todos lados, sin que pueda avanzar ni retroceder, y Módena es como el freno puesto á su furor. Antonio asedia la ciudad, rodeándola de parapetos y trincheras, sin que la fama de una floreciente colonia, ni la respetabilidad de un cónsul electo le aparten del parricidio. Entonces fué (pongo por testigos á vosotros, al pueblo romano y á todos los dioses que esta ciudad protegen), cuando á pesar mío y contra mi opinión, enviasteis una embajada de tres consulares á ese bandido, á ese jefe de gladiadores. ¿Vióse jamás un hombre tan bárbaro, tan in-

humano, tan feroz? Ni les oyó, ni les respondió. Y el menosprecio y la desconsideración no es sólo para los fueron y esperaban, sino mucho más para nosotros, que les habíamos enviado. Desde entonces, ¿cuántas maldades, cuántos crímenes no ha cometido ese parricida? Asedia á vuestros colonos, á un ejército del pueblo romano, á un general, á un cónsul electo, devasta las haciendas de los mejores ciudadanos y es un temeroso enemigo de todos los hombres de bien, á quienes amenaza con tormentos y suplicios.

X. Sabido esto, M. Lépido, ¿hay posibilidad de paz con ese hombre, cuyo suplicio no bastará acaso á saciar la venganza del pueblo romano?

Si se pudiera dudar de que no hay avenencia posible entre el Senado y el pueblo romano y esa cruelísima fiera, disiparía todas las dudas la carta que me ha enviado el cónsul Hircio, y que acabo de recibir. Voy á leerla, y mientras discuto brevemente cada una de las opiniones en ella expresada, os ruego, padres conscriptos, me escuchéis con la misma atención que hasta ahora.

Antonio á Hircio y á César.—Ni se nombra general, ni á Hircio cónsul, ni á César propretor. Esto no deja de ser hábil, puesto que prefiere renunciar para sí á un título usurpado, á darles á ellos el que les pertenece. «*La noticia de la muerte de C. Trebonio no me ha dolido más que alegrado*». Ved lo que dice que le alegra, ó que le duele, y podréis deliberar más fácilmente acerca de la paz. «*Se ejecutó el sacrificio de un malvado á las cenizas y los huesos de un grande*

hombre. Antes de transcurrir el año aparece la voluntad de los dioses. Los parricidas sufren el castigo, ó les amenaza, y esto me alegra. ¡Oh Espartacol (¿con qué otro nombre he de llamarte?), cuyas nefandas maldades harían tolerables las de Catilina. ¿Te atreves á escribir que te alegra el castigo de Trebonio? ¿Malvado Trebonio? ¿Cuál es su crimen, á no ser el de haberte substraído el día de los idus de Marzo al castigo que tus infamias merecían? (1).

He ahí lo que le alegra. Veamos lo que le affige. «*Se declara á Dolabela enemigo de la patria por haber dado muerte á un asesino, y muestra el pueblo romano mayor cariño al hijo de un bufón que á C. César, el padre de la patria. Esto me hace sollozar*». ¿Gemir tú por el decreto que declara á Dolabela enemigo público? Pues qué, ¿no comprendes que el levantamiento en masa de toda Italia, el envío de los cónsules, los poderes dados á César, finalmente, el armamento general significa que á ti también se te juzgó enemigo de la República? ¿Qué, te lamentas, malvado, de que el Senado declare enemigo á Dolabela, y al mismo tiempo no te inspira este orden senatorial ninguna consideración? Pero no; lo que te propones buscar es una causa de guerra, un motivo para destruir el Senado y para que todos los hombres de bien y los ricos sufran la misma suerte que esta Augusta corporación. Llama á Trebonio hijo de bufón,

(1) El día de los idus de Marzo fué el del asesinato de César. Los conjurados habían convenido en no matar á nadie más, y para salvar á Antonio, sacóle Trebonio de la sala de sesiones pretestando que necesitaba hablarle.

como si ignorásemos que su padre fué un ilustre caballero romano. ¡Se atreve á desdeñar la humildad de nacimiento de algunos, quien ha tenido hijos de Fabia!

XI. «*Pero lo más acerbo para mí es que tú, Hircio, honrado con los beneficios de César y dejado por él en una dignidad que á ti mismo te admira*». Efectivamente, no puedo negar que Hircio fué honrado por César; pero estos honores concedidos al talento y al mérito, resplandecen. En cambio tú, que tampoco puedes negar haber sido honrado por el mismo César, ¿qué serías si no te hubiese favorecido tanto? ¿A qué hubieras llegado por tu mérito? ¿A qué por tu nacimiento? Habrías arrastrado tu vida por lupanares y tabernas, entregado al juego y al vino; lo que hacías cuando descansaban tu cuerpo y tu entendimiento en el regazo de las comediantas. «*Y tú, joven*». Así llama á Octavio, que ha probado y probará ser no sólo hombre, sino hombre de gran valor. La palabra joven conviene, efectivamente, á su edad; pero no debe prevalerse de ello Antonio, que con su locura realza la fama de este niño. «*Tú, que todo lo debes á su nombre*». Lo debía, en verdad, y lo ha pagado noblemente. Si César fué el padre de la patria, como tú le llamas (yo no sé en esto á qué atenerme), ¿por qué no ha de ser también y más verdaderamente nuestro padre el que nos ha salvado la vida y nos libra de tus infames manos? «*Procuras justificar la condenación de Dolabela*». ¡Qué acción tan vergonzosa! ¡Defender la amplia autoridad de un miembro del Senado contra la demencia de un feroz gladiador! «*Librar á este envenenador que está sitiado*». ¿Te

atreves á llamar envenenador al hombre que ha inventado el remedio de tu veneno? Dices que le asedias, nuevo Annibal, ó acaso más hábil general, y eres tú mismo quien te dejas sitiar hasta el punto de que, aunque quieras, no podrás moverte de donde te encuentras, porque si retrocedes, por todas partes serás perseguido, y si permaneces ahí serás anonadado. Tienes razón en llamarle envenenador, puesto que comparable á la de un envenenado es tu actual desesperada situación. «*A hacer que sean poderosísimos Casio y Bruto*». ¿Crees hablar de Censorino, ó de Ventidio, ó de los mismos Antonios? ¿Por qué no se ha de querer que sean poderosos no sólo los más excelentes y nobles varones, sino además los unidos para la defensa de la República? «*Sin duda creéis que las cosas están de igual manera que en lo pasado*». ¿Qué más? «*Llamáis Senado al campamento de Pompeyo*».

XII. ¿Sería mejor que llamáramos Senado á tu campamento? En él vemos un consular, tú, de cuyo consulado no queda ni señal ni recuerdo; dos pretores que perdieron la esperanza, si alguna tenían, de desempeñar sus cargos y la perdieron sin motivo, puesto que mantenemos los donativos de César; pretores, Philadelpho Annio y el honrado Galo; ediles, Bestia, en cuya defensa he fatigado mi voz y mis pulmones (1), el patrono de buena fe Trebelio, defraudador de sus acreedores, el estragado y arruinado Q. Celio, y Cotila Vario, el corifeo de los ami-

(1) En la undécima filípica dice Cicerón que había defendido seis veces á Bestia ante los tribunales.

gos de Antonio, á quienes éste hacía azotar en una orgía por mano de esclavos públicos; septenviros, Lento, Nucula y L. Antonio, la delicia y el amor del pueblo romano. Los tribunos electos Tulo Hostilio, que por voluntad propia inscribió su nombre en una de las puertas de la ciudad, y que, no pudiendo hacer traición á su general, le abandonó, y no sé cuál Vescio, forzudo ladrón, según se dice, que, sin embargo, supo antes atemperar el agua en los baños de Pisaura. Siguen después otros tribunos; en primer lugar, T. Planco que, si quisiera al Senado, jamás le hubiese incendiado. Condenado por este crimen, ha vuelto por las armas á la ciudad de donde salió por las leyes. Esto tiene, sin embargo, de común con muchos que no se le asemejan. Planco ha desmentido el proverbio que dice «no podrá morir si no se le rompen las piernas», porque las tiene rotas y vive. Este servicio, como otros muchos, se le debe á Aquila.

XIII. También están allí Decio, que creo procede de la rama de los Decios Ratones. Por la munificencia de César, el nombre de los Decios, largo tiempo olvidado, se renueva en la memoria este preclaro varón. ¿Quién puede preferir á Saxa Decidio, hombre sacado por César del fin del mundo para que viéramos un tribuno del pueblo en quien jamás habíamos de ver un ciudadano? También hay allí un Saser-na, pero se parecen tanto todos ellos, que me equivoqué al citar sus nombres. No omitiré á Exitio, hermano de Philadelpho el cuestor, porque si pasara en silencio á ese preclaro adolescente, parecería envidioso de Antonio. Está

también Asinio, senador por su propia voluntad, elegido por sí mismo. Vió abierto el Senado después de la muerte de César, y cambiando de calzado se hizo de repente padre conscripto. No conozco á Sexto Albedio, pero nadie es tan maldiciente que le niegue ser digno del Senado de Antonio. Creo haber olvidado á algunos: respecto á los que recordaba, no he podido callarme. Ése es el exiguo Senado que hace despreciar á Antonio el Senado de Pompeyo, en el cual estábamos diez consulares que, si todos viviesen, no hubiera estallado esta guerra, cediendo la audacia á la autoridad. Del apoyo que habríais encontrado en tales hombres podéis formaros una idea advirtiendo que soy yo el único superviviente y he abatido y quebrantado, con vuestra ayuda, la osadía de ese soberbio bandido.

XIV. ¡Ah, si la fortuna no nos hubiese arrebatado á Servio Sulpicio, y antes que él á su colega M. Marcelo! ¡Qué ciudadanos! ¡Qué hombres! ¡Si dos cónsules amantísimos de la patria no estuvieran ambos como desterrados de Italia, y si el gran general M. Afranio y L. Léntulo, que tanto celo mostró en todas las cosas, y especialmente en mi repatriación, y Bibulo, cuya firmeza de carácter siempre fué elogiada, y L. Domicio, excelente ciudadano, y Apio Claudio, cuya abnegación igualaba á su nobleza, y P. Scipión, preclaro varón, digno heredero de sus antepasados; si todos ellos pudieran proteger la República, seguramente con tales consulares el Senado de Pompeyo no inspiraría desprecio! ¿No valiera más á la justicia y á la República que viviese Cneo Pompeyo y

no el usurpador de sus bienes, Antonio? ¿Y qué pretores, al frente de los cuales M. Caton, el primero de todos los hombres por la virtud? ¿Recordaré á los demás eminentes personajes? A todos los conocéis, y temo más pareceros prolijo mencionándolos que ingrato no citándolos. ¡Qué ediles! ¡Qué tribunos! ¡Qué cuestores! Tan grande era el número y la importancia de los senadores presentes en nuestro campo, que sólo por gravísimos motivos se puede excusar á los que no acudieron.

XV. Pero escuchad lo que resta. «*Tenéis por jefe un Cicerón, un vencido*». Este título de jefe me halaga, porque me lo da á pesar suyo; y que me llame vencido, poco me importa. Destino mio es no poder ser vencedor ni vencido, sino con la República. «*Proveéis de tropas la Macedonia*». Sí; y es á tu hermano, que no degenera en nada de tu raza, á quien se las quitamos. «*Confiáis el Africa á Varo, dos veces prisionero*» (1). Piensa dilucidar allí las cuestiones con su hermano Cayo. «*Enviasteis á Casio á Siria*». ¿Acaso ignoras que en favor de nuestra causa está el mundo entero? Tú, en cambio, no puedes poner el pie fuera de tus atrincheramientos. «*Habéis sufrido que Casca llegue á ser tribuno*» (2). ¿Qué? ¿Alejaremos de los negocios públicos como á un Marulo ó á un Cesetio (3), al que nos ha li-

(1) Julio César cogió prisionero á Sexto Quintilio Varo, primero en Corfinio y por segunda vez en África, cuando venció á Scipión.

(2) Servilio Casca fué el senador que primero hirió á Julio César, clavándole un puñal por la espalda.

(3) Marulo y Cesetio, tribunos de la plebe, fueron depuestos por César, porque habiendo colocado sobre su es-

brado para el porvenir de tan grande abuso de poder y de tantos otros actos arbitrarios? «*Habéis privado á los Lupercos del tributo establecido por Julio César*». ¿Y se atreve á hacer mención de los Lupercos? ¿No le horroriza el recuerdo de aquel día en que, embrutecido por el vino, cubierto de unguentos, desnudo, desdeñando los gemidos del pueblo romano, se atrevió á excitarle á la servidumbre? «*Habéis suprimido las colonias de veteranos establecidas por una ley y por un senado consulto*». ¿Que nosotros las suprimimos? Tan cierto es esto como que fueran establecidas en virtud de una ley votada por los comicios en centurias. Mira no seas tú quien haya perdido á los veteranos (aunque ya lo estaban de antemano), metiéndoles en un paso del que comprenden que jamás podrán salir. «*Prometéis á los marselleses devolverles lo que se les ha quitado por derecho de la guerra*». No discuto el derecho de la guerra. La controversia sería más fácil que necesaria; sin embargo, advertid, padres conscriptos, cuán enemigo nato de la República es Antonio, pues odia tanto á Marsella porque sabe fué siempre la aliada más fiel de la República romana.

XVI. «*¿Ignoráis que por la ley Hircia ninguno de los pompeyanos supervivientes puede desempeñar cargos públicos?*» ¿Quién hace mención de la ley Hircia, de la cual, seguramente, está más pesaroso el que la promulgó que aquellos á quienes concierne? En verdad, no creo que se

tatua un hombre del pueblo una corona de laurel con una cinta blanca, mandaron quitar la cinta y prender al hombre.

la pueda llamar ley, y si háy alguna, no debemos considerarla como ley de Hircio. «*Con el dinero de Apuleyo habéis pertrechado á Bruto*». ¿Qué? Aun cuando la República hubiese armado con todas sus fuerzas á ciudadano tan excelente, ¿qué hombre honrado lo sentiría? Sin dinero no habría ejército, y sin ejército no se hubiera podido coger á tu hermano. «*Aprobasteis la decapitación de Peto y Menedemo, dos huéspedes de César, á quienes dió la ciudadanía romana*». No aprobamos lo que ni siquiera oímos. En medio de tan grande conflagración de la República, no era posible pensar en dos grieguecillos insignificantes. «*Teopompo ha sido despojado y expulsado por Trebonio, teniendo que refugiarse en Alejandría, sin que vosotros os cuidéis de él*». ¡Gran crimen cometió el Senado no cuidándose del eminente Teopompo! ¿Qué importa, ni á quién interesa saber en qué paraje de la tierra se encuentra, ni lo que hace, ni aun si está vivo ó muerto? «*A Servio Galba, armado con el puñal homicida, lo veis en vuestro campamento*». Nada te respondo respecto á Galba, fidelísimo é intrépido ciudadano; irá á buscarte, le verás de cerca, y el puñal que acusas te responderá. «*Soldados míos ó veteranos los reclutáis como para acabar con los que asesinaron á César y, contra lo que opinaban, les impulsan á combatir á su cuestor, á su general, á sus compañeros*». En efecto; nosotros les hemos engañado, les hemos burlado; ignoraba la legión de Marte y la cuarta y no sabían los veteranos de qué se trataba. No se proponían la defensa de la autoridad del Senado y la libertad del pueblo romano. Lo que querían era vengar la muerte de César, cuando todos

pensaban que había sido un hecho fatal. Lo que ansiaban era verte en salvo, feliz y floreciente. ¡Oh miserable Antonio, tanto más miserable por no comprender lo miserable que eres!

XVII. Pero oid el mayor crimen. «*Finalmente, ¿qué no habéis aprobado ó hecho? ¿Qué haría si resucitase?*» ¿Qué? Parece que va á citar el ejemplo de algún malvado. «*El mismo Cneo Pompeyo*». ¡Oh torpes de nosotros! ¿Ni siquiera somos imitadores de Cneo Pompeyo? «*O su hijo, si pudiera estar en Roma*». Vendrá, créeme. Dentro de pocos días entrará en la casa y en los jardines paternos. «*Finalmente, negáis que pueda hacerse la paz si no dejo escapar á Bruto, y hasta si no le proveo de víveres*». Sí, eso es lo que otros pretenden; por mi parte, aunque hicieras tal cosa, creo no habrá jamás paz entre tú y la República. «*¿Qué? Ese es el deseo de tus veteranos, que son todavía absolutamente dueños de su voluntad*». Dueños son, en efecto, de atacar al general de quien tan voluntaria y unánimemente se apartaron. «*Puesto que os habéis vendido á los halagos y envenenados donativos*». ¿Son depravados y corrompidos los que tienen la persuasión de perseguir á un enemigo odioso, haciéndole justísima guerra? «*A tropas sitiadas concedéis vuestro auxilio. No me opongo á que se salven y vayan á donde les mandéis ir, pero á condición de que muera quien debe morir*». ¡Qué benigno! Sin duda por aprovecharse de estas liberalidades de Antonio, han abandonado los soldados á su general y, amedrentados, se pasaron al campo enemigo. ¡Ah! Si Bruto no hubiera resistido, no habría sido Dolabela el primero en hacer sacrificios á los manes de su jefe, sino Antonio

quien los ofreciera á la memoria de su colega. «*Me escribís que se ha hablado de paz en el Senado, y que cinco consulares han sido nombrados embajadores. Es difícil creer que quienes me han rechazado tan precipitadamente, proponiendo yo las condiciones más equitativas y aun pensando prescindir de algunas de ellas, sean algo moderados y humanos. ¿Es verosímil que, habiendo declarado á Dolabela enemigo de la patria por el acto más legítimo, puedan esos mismos hombres perdonar á los que sentimos lo mismo que él?*» ¿No confiesa claramente la sociedad para toda especie de delitos que formó poco ha con Dolabela? ¿No estáis viendo que es la fuente donde manan todas las maldades? Finalmente: él mismo confiesa, con bastante agudeza, ser imposible á los que han declarado á Dolabela enemigo de la patria por un hecho legítimo (así le parece á Antonio), perdonar á quien, como él, siente lo mismo que Dolabela.

XVIII. ¿Qué ha de hacerse con quien confiesa en una carta oficial el convenio con Dolabela, para que Trebonio y, á ser posible, Bruto y Casio, muriesen atormentados, aplicando á nosotros iguales suplicios? ¿Conviene conservar á la República un ciudadano tan piadoso y tan justo? Quéjase también Antonio de que sus condiciones hayan sido rechazadas, siendo tan equitativas y modestas. Pedía la Galia ulterior, como la provincia más á propósito para preparar y renovar la guerra civil, que los Alandes formaran tribunales en la tercera decuria, es decir, constituir un refugio de maldades, oprobio y deshonor de la República. Exigía, además, que sus actas fueran ratificadas,

aunque de su consulado no quede vestigio alguno. Estipulaba también en favor de Lucio Antonio, que tan equitativo se mostró al repartir las tierras públicas y privadas, en compañía de sus colegas Nucula y Lenton.

«*Considerad si es más culto y más útil á los partidos vengar la muerte de Trebonio que la de César, y si es preferible que vengamos á las manos para que fácilmente reviva la causa de los pompeyanos, tantas veces abismada, y consentir en que seamos ludibrio de nuestros enemigos*». Si hubiera sido abismada, jamás resurgiría, lo cual, á causa de ti y de los tuyos, es deseable. Pregunta, además, «*si es culto*». ¿Quién busca cultura en esta guerra? «*Si es más útil á los partidos*». Partidos, hombre furioso, se llaman los que hay en el Foro ó en el Senado, pero lo que tú has resucitado es una guerra infame contra la patria: sitias á Módena, asedias á un cónsul electo. Van á guerrear contra ti los dos cónsules y con ellos el propretor César; toda Italia está armada contra ti. Lo que llamas tú partido es más bien una insurrección contra el pueblo romano. «*Que vengamos la muerte de Trebonio con preferencia á la de César*». Hemos vengado bien á Trebonio declarando á Dolabela enemigo de la patria; en cuanto á la muerte de César, vengada está con el silencio y el olvido. Pero ved lo que intenta. Cuando juzga necesario vengar la muerte de César, propónese él matar, no sólo á los autores de aquélla, sino también á los que no la sintieron.

XIX. «*Sea cualquiera de nosotros quien succumba, el beneficio será para ellos. Nos había librado hasta ahora la fortuna del espectáculo de ver lu-*

char dos ejércitos pertenecientes á un mismo cuerpo por excitaciones de un maestro de esgrima, de ese Cicerón, que hasta ahora ha tenido la fortuna de engañaros con los mismos halagos que empleó para engañar á César, vanagloriándose de ello». Y continúa las invectivas contra mí, como si mis primeros ataques hubieran sido acertadísimos, el hombre en quien marcaré verdaderas notas de infamia que se perpetúen en la memoria de las gentes. ¡Yo maestro de esgrima! Si, y bastante hábil, pues deseo que degüellen á los malvados y venzan los buenos. Cualquiera que sea el que sucumba, escribe, el provecho en lo futuro será para nosotros. ¡Brillante provecho! Si tú fueras vencedor (no lo permitan los dioses), será en lo futuro dichosa la muerte de los que logren perder la vida sin torturas. Que yo he empleado los mismos halagos con Hircio que con César. Dime, te lo ruego, ¿qué halagos ni qué honras ha recibido de mí Hircio? En cuanto á César, más y mayores se le deben. ¿Te atreves á decir que César, su padre, fué engañado por mí? Tú; tú, repito, le mataste en las Lupercales: su flamin eras, hombre ingrátísimo; ¿por qué le abandonaste?

Pero ved la firmeza y energía de carácter de este magno y preclaro varón. «*Por mi parte, resuelto estoy á no sufrir ultrajes á mí ni á los míos; no abandonaré un partido que odiaba á Pompeyo; no sufriré que se arroje á los veteranos de sus dominios, ni que uno tras otro sean llevados al suplicio, ni faltaré á la promesa que hice á Dolabela*». Pase por lo demás; pero ¡la promesa hecha á Dolabela! Un hombre tan piadoso, tan virtuoso, no podía faltar á ella. ¡Y qué promesa! Asesinar á

los mejores ciudadanos, repartirse Roma y la Italia entera, y entregar al pillaje las provincias. ¿Pero qué otro tratado ni otras promesas podían mediar entre dos impurísimos parricidas, Antonio y Dolabela? «*No violaré la asociación que he formado con Lépido, el más honrado de los hombres*». ¿Tú asociado con Lépido ó con cualquier otro, no diré ya buen ciudadano, como lo es él, pero siquiera hombre sensato? Te esfuerzas porque se considere que Lépido es un impío ó un insensato; pero es inútil, pues aunque garantizar á otro sea cosa difícil, jamás temeré hacerlo por Lépido, y de él esperaré el bien mientras no se pruebe lo contrario. Lépido quiso disuadirte de tu furiosa locura, en vez de ser auxiliar de tu demencia. Tú buscabas, no sólo hombres de bien, sino un hombre excellentísimo, y como esta palabra no se encuentra en la lengua latina, la has inventado, sin duda, á causa de tu divina virtud. «*Yo no haré traición á Planco, asociado á mis designios*». ¿Planco asociado tuyo? ¿Planco, cuya memorable y casi divina virtud resplandece en la República? Acaso piensas que vendrá en tu auxilio con sus fuertes legiones, numerosa caballería é infantería de galos; pero si antes de que llegue no ha sido vindicada la República con tu castigo, él será el caudillo que termine la guerra, para honra suya; porque si los primeros auxilios son los más útiles á la República, los últimos son los más agradecidos.

XX. Pero reconcentrando sus ideas al fin comienza á filosofar: «*Si los dioses inmortales me auxilian en mis rectos pensamientos, viviré dichoso; pero si el hado me fuera adverso, de ante-*

mano me hacen gozar vuestros suplicios, porque si los pompeyanos vencidos son tan insolentes, vosotros experimentaréis mejor que nadie lo que son victoriosos». Regocíjate si quieres de antemano; pero tú estás en guerra no sólo contra los pompeyanos, sino contra toda la República. Todos te odian; los dioses, los hombres grandes, medianos y pequeños, ciudadanos ó extranjeros, varones ó hembras, libres ó esclavos. No ha mucho lo puso de manifiesto una noticia falsa, pero pronto tendremos la certidumbre. Si meditas en todo esto, morirás con mayor resignación y consuelo. «*Finalmente mi última determinación es olvidar las injurias de los míos si ellos quieren también olvidar lo que han hecho y si están dispuestos á vengar, en unión conmigo, la muerte de César*». Conocidas estas intenciones de Antonio, ¿creéis que los cónsules A. Hircio y C. Pansa puedan titubear en pasarse á su causa? ¿Que quieran sitiarse á Bruto y tomar por fuerza á Módena? ¿Pero á qué hablar de Pansa y de Hircio? César, ese joven de tan singular piedad, ¿podrá dispensarse de vengar en la sangre de D. Bruto la muerte de su padre? Así lo han hecho, y tan pronto como leyeron la carta se aproximaron á sus trincheras. Lo que prueba la grandeza del joven César y el gran favor de los dioses inmortales haciéndole nacer para salvar la República, es que ni por ninguna clase de apelación al nombre de su padre ni por la veneración que su memoria le inspira se ha separado jamás de nosotros. Comprende que el mayor de los deberes es el de conservar la patria. Si hubiera lucha entre los partidos (y el nombre de partidos ha desaparecido). ¿Serían

Antonio ó Ventidio quienes defendiesen la causa de César mejor que el mismo joven César, tan virtuoso y amante de la memoria de su padre, y después de él Pansa é Hircio, que fueron casi las dos manos de César cuando había partido de este nombre? ¿Son verdaderamente partidos los que hay hoy cuando de un lado están, la autoridad del Senado, la libertad del pueblo romano y la salvación de la República, y de otro la muerte de los buenos ciudadanos y el reparto de Roma y de Italia?

XXI. Lleguemos á la conclusión. «*No creo que los legados vengan* (bien me conoce) *al teatro de la guerra*». Seguramente no, después del ejemplo que ha dado Dolabela. No creo que los embajadores fueran para él más sagrados que lo son los dos cónsules contra quienes esgrime las armas; que el mismo César, de cuyo padre fué Antonio flamin, que el cónsul electo á quien asedia, que Módena, á la cual ataca; que la patria amenazada por él con la tea y el puñal. «*Cuando hayan venido sabré lo que piden*». ¡Perezcas tú antes, mala peste, en infame suplicio! ¿Quién ha de llegar á ti si no es un semejante á Ventidio? Por extinguir el incendio al nacer te enviamos personas respetabilísimas que rechazaste. Ahora, que es general el incendio, ¿para qué hemos de tratar cuando no te queda recurso alguno para hacer la paz, ni siquiera para rendirte?

Os he leído esta carta, padres conscriptos, no porque la crea digna de ser refutada, sino para que, según sus propios deseos, púierais ver al descubierto todos sus parricidios. Si M. Lépidio, poseedor de todas las virtudes y de todos los dones de la fortuna viese todo esto, ¿cómo era

posible que creyera ni aun que pensara en hacer la paz con Antonio? Uniránse las olas á las llamas, como dice no sé cuál poeta; uniránse todo lo que es contrario antes de que lleguen á estar de acuerdo los Antonios con la República ó la República con los Antonios. Esto sería para la República una monstruosidad, un portentoso, un prodigio. Preferible es remover á Roma de sus cimientos y trasladarla, si posible fuera, á otras tierras donde no pudieran llegar á sus oídos ni los hechos ni los nombres de los Antonios, ni volver á ver dentro de sus muros á los que el valor de César ha arrojado de ellos y el de Bruto los detiene. Lo preferible á todo es vencer; en segundo caso está rechazar todo lo que sea contrario á la dignidad y á la independencia de la patria. Después de éste no hay tercer caso, pero la desdicha más extrema sería someterse á la mayor degradación por el apego á la vida.

En tal estado de cosas, por lo tocante á las pretensiones y á la carta del excelente M. Lépidio, me adhiero á la opinión de Servilio, y además propongo decretar que Sexto, hijo del gran Pompeyo, ha mostrado por la República el mismo valor y celo que sus antepasados; que ha demostrado, como en anteriores tiempos, su valor, actividad y buen deseo, prometiendo su personal concurso y el de las fuerzas que manda al Senado y al pueblo romano, ofrecimiento que el Senado y el pueblo romano han aceptado con gratitud y debe contribuir al honor y á la fama de Pompeyo. Esto puede incluirse en el senado consulto ó ir separado de él, para que el elogio de Pompeyo aparezca consignado en un senado consulto especial.

Acabados estos debates del modo que deseaba Cicerón, escribió éste á Lépido una carta breve y seca para darle á entender que en Roma no se tenía miedo y que, hiciese él lo que quisiese, no causaría ninguna inquietud.

Planco, que mandaba en la Galia Transalpina y se encontraba en Lyon con un ejército bastante numeroso, pretendió fortificar la idea de Lépido con una carta que escribió al Senado. Cicerón le contestó que si los sublevados deseaban la paz, á ellos correspondía pedirla, comenzando por deponer las armas, pues con ellas en las manos sólo la conseguirían por medio de la victoria y no por un tratado.

Cicerón practicaba cuanto se podía esperar de la prudencia humana para restablecer la república, pues estos últimos esfuerzos que se hacían para evitar su destrucción debíanse todos á su consejo y autoridad. Como el Estado no tenía enemigo más cruel que Antonio, Cicerón había armado contra él todas las fuerzas de Italia, y el ejército del Senado parecía suficiente para oprimirle. El joven Octavio no era menos temible al partido de la libertad, pero la oposición de intereses y los celos personales, que ya eran públicos, podían producir la ruina de entrambos. Cicerón conducía las cosas á este fin con mucha habilidad, usando siempre de precaución y cautela con Octavio, y poniendo la superioridad de fuerzas en mano de los cónsules, con los cuales había hallado el secreto de hacerlos celosos partidarios de la li-

bertad. Para este proyecto se le oponían obstáculos por todas partes, especialmente por aquellos que gobernaban las provincias, porque casi todos eran hechuras de César, le debían sus fortunas y habían sido los fautores de su tiranía; y como seguían los mismos principios, aspiraban al poder supremo ó contaban participar de él, mancomunándose con otro ambicioso que tuviera más fuerzas y las mismas pretensiones. Unos ciudadanos de este carácter, cuando se veían al frente de un ejército de veteranos, no se hallaban, ciertamente, muy dispuestos á obedecer á un Senado que podían desdeñar, ni á poner la fuerza militar, que hacía mucho tiempo mandaba en todo, sujeta á la autoridad civil. Sin embargo de eso, Cicerón no perdonó cartas, exhortaciones y solicitudes para hacerles preferir á toda utilidad la inmortal gloria que les resultaría de salvar la patria. Aquellos de quienes más desconfiaba y, por consiguiente, necesitó hacerles mayores instancias, fueron Lépido, Polion y Planco, porque el número de sus tropas y la importancia de sus gobiernos les daba más proporción para servir á la república ó para dañarla. Con los dos primeros contaba muy poco, pero, no obstante, les representó tan vivamente las fuerzas de la buena causa y la unanimidad del Senado, de los cónsules y de toda la Italia, que les obligó por lo menos á disimular sus intenciones y á afectar un poco de celo por el bien común y, lo que importaba más, á mantenerse neutrales hasta la decisión de los negocios de Italia, de que dependía la suerte de la república. Parece que de quien sacó más fruto fué de Planco, pues se ve en las cartas que escribió á Bruto, y por las de Planco mismo, que éste le dió las mayores seguridades de fidelidad y que le prometió ponerse en marcha para venir al socorro de Módena, lo cual no fué necesario, porque entretanto ocurrió la derrota de Marco Antonio.

Asinio Polion mandaba en la España ulterior con tres legiones muy acreditadas. Aunque era grande amigo de Antonio, escribió también á Cicerón asegurándole con las expresiones más vivas que estaba resuelto á tomar la defensa de la república contra cualquiera que intentase atacarla.

Existen todavía muchas cartas de Cicerón á Cornificio, que mandaba el África, exhortándole á defender valerosamente la república en su provincia, y aquel procónsul fué el único que le mantuvo la palabra y que se sacrificó por la salud del Estado, pues perdió la vida por mantener su provincia obediente á la república.

Se ve, pues, que Cicerón, por medio de cartas y exhortaciones, excitaba continuamente á los que ejercían alguna autoridad en las diferentes partes del imperio á que pusiesen en movimiento todos los resortes para sostener la libertad; y por premio de tanto trabajo tenía que combatir continuamente dentro de Roma contra la rabia y malicia de los conjurados. Éstos le daban los mayores sustos con las noticias falsas que esparcían del sitio de Módena y con exagerar las ventajas de Marco Antonio, y lo que era más terrible, con suponer que se había unido con los cónsules para obligar á Décimo Bruto á rendir la plaza. El miedo que esparció esta noticia fué tan grande, que todos los hombres de bien no pensaban sino en abandonar á Roma y retirarse donde estaban Bruto y Casio. En tal aprieto sacó Cicerón fuerzas de flaqueza, y en aquella general consternación se mostró más alegre y tranquilo de lo acostumbrado, y cuando la mayoría de los amigos dudaba ya de la fidelidad de los cónsules, él conservó en ellos entera confianza. Conociendo el número y excelencia de sus tropas, aseguraba á todos que, si la gran disputa llegaba á decidirse por batalla, la victoria sería infaliblemente

de ellos. Lo que le disgustó más que todo fué la voz injuriosa que esparcieron los contrarios maliciosamente de que había formado el proyecto de apoderarse de Roma y hacerse proclamar dictador. Como lo decían con tanta seguridad, añadiendo que dentro de dos días aparecería en público con las fasces y lictores, se vió obligado á servirse de la amistad del tribuno Apuleyo para desmentir la calumnia, haciendo un discurso al pueblo, el cual le dió en aquella ocasión manifiestamente nuevo testimonio de lo mucho que le estimaba, exclamando «que estaban seguros de que Cicerón nunca había tenido otro objeto sino el mayor bien de la república». Este testimonio tan glorioso bastaba para consolarle. Para colmo de satisfacción, dos ó tres horas después del discurso de Apuleyo recibió otra noticia infinitamente más agradable é importante, que era la de una victoria ganada contra Antonio.

El cónsul Pansa caminaba al frente de cuatro legiones hacia Módena para unirse con Hircio y Octavio; pero Marco Antonio, que le contaba las marchas, destacó algunas de sus mejores tropas para impedir la unión. Trabada la batalla lograron los de Marco Antonio encerrar en su campamento á las tropas de Pansa, recibiendo éste dos heridas que á los pocos días le causaron la muerte. Cuando Antonio se replegaba victorioso le atacó el cónsul Hircio, en el mismo sitio donde había ocurrido el primer encuentro, y le derrotó completamente. Al mismo tiempo Octavio, que había quedado á la guarda del campamento, rechazaba un ataque dirigido contra éste.

Conocidos estos hechos en Roma por los informes de los cónsules y de Octavio, y por una carta de Sergio Galba á Cicerón, luego que se divulgó la noticia produjo una alegría proporcionada al miedo y terror que otras contrarias habían causado antes. Todo el pueblo

se reunió al instante frente á la casa de Cicerón, y le condujo al Senado como en una especie de triunfo. A la vuelta le acompañaron de la misma forma á los Rostros, donde dió cuenta de todas las ventajas que la república había conseguido.

El pretor urbano Marco Cornuto mandó reunir el Senado al día siguiente para deliberar sobre las cartas de los cónsules y de Octavio. Servilio opinó que los ciudadanos dejaran desde aquel día el traje militar, volviendo á vestir la toga, y que se decretasen acciones de gracias á los dioses en honor de los cónsules y de Octavio.

Cicerón habló después de él, pronunciando el siguiente discurso, el último que hizo, ó, al menos, de los que nos han quedado suyos.

FILÍPICA DÉCIMACUARTA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. Si la carta que acaba de ser leída, padres conscriptos, dando cuenta de que el ejército de nuestros malvados enemigos ha sido vencido y dispersado, añadiese lo que principalmente deseamos todos, y lo que creemos debe ser consecuencia de esta victoria, que Décimo Bruto ha salido al fin de Módena, sin vacilar os diría: Vestimos el traje militar, porque Bruto estaba en peligro; ha sido libertado, vistamos el traje ordinario. Pero como esta noticia, impacientemente esperada en Roma, aun no ha llegado, basta con que nos alegremos por la grande y brillante victoria, dejando el cambiar de traje para cuando sepamos sus consecuencias, que deben ser principalmente librar á Bruto del asedio. ¿Se quiere acaso que hoy nos quitemos el traje militar para volvérnoslo á poner mañana? Más vale proceder de suerte que después de recobrar la vestidura que todos deseamos, procuremos conservarla siempre. Presentarnos con toga ante los altares, y cambiarla en

seguida por sayo de guerra, es cosa poco formal para nosotros, y que no ha de agradar á los dioses inmortales. Sin embargo, padres conscriptos, algunos senadores apoyan esta opinión, y entiendo que su idea y su pensamiento, cual es que el día en que vistamos de nuevo la toga, por estar seguros de la salvación de Bruto, debe ser día gloriosísimo, y procuran privarle de este honor no queriendo se transmita á la posteridad que el pueblo romano vistió traje militar por el peligro de un solo hombre, y cuando este peligro cesó púsose de nuevo la toga. Aparte de esto, no encontraréis ningún otro motivo en que fundar opinión tan inconveniente. Pero vosotros, padres conscriptos, conserváis vuestra autoridad, persistís en vuestras opiniones, y no olvidáis lo que tantas veces habéis declarado: que la causa de esta guerra es la vida de un solo ciudadano, de un hombre eminente por su valor y su carácter.

II. Por librar á Décimo Bruto enviamos una comisión de los principales ciudadanos á nuestro parricida enemigo, ordenándole que se alejase de Modena; á fin de salvar al mismo Décimo Bruto, el cónsul A. Hircio, elegido por la suerte, salió para la guerra, reemplazando por su valor y por la esperanza de la victoria las energías que la dolencia corporal le agotaba. César, que con su ejército libró á la República de sus primeros temores (1), ha querido evitar

(1) Alude Cicerón á la marcha forzada que hizo Octavio para contener á Antonio, que iba sobre Roma. Llegó aquél á dicha ciudad antes que éste, y el tribuno Canucio lo presentó á la Asamblea del pueblo. Octavio dijo á éste

posteriores maldades, y con su ejército ha marchado á libertar á Bruto, dominando su amor á la patria algún resentimiento personal. ¿Qué ha querido hacer C. Pansa al alistar soldados, sacar contribuciones, lanzar gravísimos senado consultos contra Antonio, exhortándonos á nosotros los senadores y llamando al pueblo á la defensa de la libertad, sino librar á D. Bruto? A una voz le ha pedido frecuentes veces el pueblo romano que prefiera salvar á Bruto á atender á las comodidades y hasta á las necesidades de la población. Debemos congratularnos, padres conscriptos, de que nuestros deseos se hayan cumplido ya ó se cumplan muy pronto; pero conviene aguardar la certidumbre del suceso para gozar del fruto de nuestras esperanzas, y no que parezca que por impaciencia arrebatamos los beneficios á los dioses inmortales, ó por necesidad desconocemos el poder de la fortuna.

Pero en vuestros semblantes veo lo que pensáis en este punto: veamos las cartas enviadas por los cónsules y el propretor, diciendo yo antes algo relativo á dichas cartas.

III. Las espadas de nuestras legiones, de nuestros ejércitos, se han manchado de sangre, padres conscriptos, en los tres combates librados, dos por los cónsules y el tercero por César. Si la sangre era de enemigos, se ha cum-

que aunque no había reunido á sus amigos más que para su defensa personal, estaba dispuesto á emplearlos en servicio de la patria y que se sometería á cuantas órdenes recibiera de los magistrados establecidos por las leyes de la República.

plido un gran deber; si de ciudadanos, se ha cometido una infame maldad. ¿Hasta cuándo esperaremos á llamar enemigo al que por sus crueldades ha sobrepujado á todos los enemigos? ¿Queréis que las espadas permanezcan en las manos de nuestros soldados inseguros de si van á herir á un ciudadano ó á un enemigo? ¿Ordenáis acciones de gracias y no nombráis al enemigo? ¿Serán gratas á los dioses inmortales nuestras preces, les serán gratas las víctimas que les sacrificemos, cuando acaba de realizarse la matanza de multitud de ciudadanos? Los que han perecido, se nos dice, «eran perversos y audaces»; así les llama un ilustre varón; tal calificación corresponde á los que son llevados ante los tribunales, no á los que se arman para hacer guerra de exterminio. No creo se trate ahora de falsificación de testamentos ni de atropellos á los derechos de los vecinos ó de los menores de edad. A los autores de estos delitos ó de otros semejantes se les suele llamar malos y audaces. El más execrable de todos los bandidos hace una guerra implacable á cuatro cónsules, y la hace también al Senado y al pueblo romano; y aunque sus imprecaciones recaen sobre él mismo, nos amenaza con la devastación, los tormentos, los suplicios y la muerte. El hecho cruel y atroz de Dolabela, que ningún bárbaro se atrevería á confesar, pone de manifiesto lo que es quien se lo aconsejó (1). El desastre de

(1) En la carta de Antonio, que Cicerón comenta en la filípica anterior, elogia aquél á Dolabela por el asesinato de Trebonio, vengado al poco tiempo por Casio, quien sitió á Dolabela en Laodicea, y, rendida por convenio la

Parma demuestra lo que hubiese hecho en esta ciudad si el mismo Júpiter no le hubiera rechazado de su templo y de sus muros. Un monstruo que odian todos los hombres y odiarían todos los dioses, si éstos pudieran odiar á quien merece ser odiado. L. Antonio ha entregado á la matanza á excelentes y honradísimos hombres, invariablemente aliados al Senado y al pueblo romano, cometiendo con ellos actos de crueldad y de impureza verdaderamente inauditos. Mi ánimo, aterrorizado, no puede referir lo que se dice hecho por L. Antonio con las mujeres y los niños en Parma. Las vilezas á que los Antonios se someten de buena voluntad, se las hacen sufrir á otros por fuerza; pero esos vergonzosos placeres á que los Antonios están habituados, son repugnantes violencias para sus infelices víctimas.

IV. ¿Y habrá quién no se atreva á llamar enemigos á los malvados que han excedido en crueldad á los cartagineses? ¿En qué población tomada por asalto fué Annibal tan bárbaro como L. Antonio en Parma al ocuparla por sorpresa? ¿No ha de juzgarse á Antonio enemigo de esta colonia y de las demás que le son igualmente odiosas? Y si no cabe duda de que es enemigo de las colonias y de los municipios, ¿qué decir de Roma, que deseó dominar para que fuese presa de sus bandidos? El perito agrimensor Saxa había tomado ya las medidas para el reparto. ¡Por los dioses inmortales recordad, pa-

ciudad, éste, para no caer vivo en poder de aquél, hizo que le matara uno de sus esclavos. Casio, más generoso que él, concedió á su cadáver los honores de la sepultura.

dres concriptos, lo que hemos temido en aquellos dos días de los enemigos interiores y los siniestros rumores que circulaban! ¿Quién de nosotros podía mirar á su mujer y á sus hijos, su casa, su hogar, sus dioses penates sin derramar lágrimas? Sólo teníamos en perspectiva la muerte más vergonzosa, ó la más desdichada fuga. ¿Y titúbearemos en llamar enemigos á los que tales alarmas nos causaban? Califíqueseles de una manera más enérgica, y me apresuraré á aceptar el calificativo. No me satisface el nombre vulgar de enemigos, pero no he de emplear otro más suave.

Así, pues, debiendo nosotros ordenar, en vista de la carta que ha sido leída, justísimas acciones de gracias, y habiéndolo ya pedido Servilio, propongo aumentar el número de días, puesto que dichas acciones no se tributan á uno, sino á tres caudillos. Ante todo, llamaré *imperatores* á aquellos cuyo valor, prudencia y fortuna nos han librado de los grandes peligros, de la esclavitud y de la muerte. ¿A qué vencedor desde hace veinte años se le han decretado acciones de gracias, sin llamarle *imperator*, por hechos de mucha menor importancia y á veces insignificantes? Así, pues, ó no debía haber propuesto las acciones de gracias el que antes dije, ó debió pedir además el acostumbrado honor para hombres que merecen singulares y extraordinarias distinciones.

V. Si un general matara á los españoles, á los galos ó á los tracios mil ó dos mil hombres, ¿no le daría el Senado, conforme á la costumbre, el título de *imperator*? Pues bien; cuando tantas legiones han sido desechas, cuando han

sido muertos tantos enemigos, y les llamo enemigos, aunque no les den tal nombre los enemigos domésticos, ¿negaremos el título de *imperator* á los preclaros caudillos á quienes concedemos el honor de preces públicas? ¿Qué honores, qué transportes de alegría, qué homenajes deben acompañar á su ingreso en este templo á los libertadores de Roma cuando á mi mismo ayer, con motivo de su victoria, me llevó el pueblo romano al Capitolio y me trajo después á mi casa como triunfador? Y en verdad opino que el testimonio dado por todo un pueblo á quien ha merecido bien de la patria es verdaderamente un triunfo; porque si en la común alegría el pueblo romano unido muestra su agradecimiento, gran mérito tiene su estimación; si, además, tributa acciones de gracias, más apreciado es su concepto, y si une ambas cosas, nada puede superar en magnificencia á tal honor.

¿Nos estás hablando de tí?, dirá alguno. Padres conscriptos, es á pesar mío. No acostumbro á alabarme á mi mismo, pero el dolor que me causa una injusticia me obliga á ello. ¿No es ya bastante que los hombres que desconocen la virtud no agradezcan los servicios meritorios? ¿Debe la envidia buscar crímenes en los que consagran todos sus cuidados á la salud de la república? Sabéis que en estos últimos días se ha dicho con frecuencia que en los idus de Abril, precisamente hoy, saldría yo con las fascas. Esto creo que pudiera decirse de un gladiador, ó de un ladrón, ó de un Catilina, no de quien ha impedido que tal cosa pudiera hacerse en la república. ¿Había yo de derribar, aplastar, aniquilar

á Catilina, que proyectaba tal atentado, para convertirme de repente en otro Catilina? ¿Bajo cuáles auspicios, yo que soy augur, aceptaría las fascas? ¿Cuánto tiempo las tendría? ¿A quién habría de entregarlas? ¿Quiénes han sido los malvados que inventaron tal cosa ó los insensatos que la creyeron? ¿Cuál ha sido la causa de esta sospecha ó, mejor dicho, de estos rumores?

VI. Cuando, como sabéis, circulaban hace tres ó cuatro días malas noticias de Módena, los ciudadanos impíos, haciendo alarde de alegría y de insolencia, se congregaban en aquella curia, más funesta para sus cómplices que para la República. Allí se concertaban los medios de acabar con nosotros; distribuíanse los puestos; unos debían ocupar el Capitolio, otros la tribuna pública, otros las puertas de la ciudad, porque creían que toda la ciudad me prestaría su concurso, y para hacerme odioso y aun poner en peligro mi vida, inventaron la calumnia de las fascas. Ellos mismos debían presentármelas, y pareciendo que todo esto se hacía contando con mi voluntad, al tiempo de presentármelas algunos hombres dispuestos de antemano, caerían sobre mí como sobre un tirano, y seguiría á mi muerte la de todos vosotros. La cosa está ya descubierta, padres conscriptos, pero á su tiempo aparecerá el origen de toda su maldad.

Sin embargo, el tribuno de la plebe P. Apuleyo, que desde la época de mi consulado ha sido siempre testigo, confidente y apoyo mío en todas mis determinaciones y peligros, no pudo contener su indignación, y en asamblea numerosísima quejóse del ultraje que se me hacía,

siendo al hacerlo intérprete de la voluntad de todo el pueblo romano. En efecto; mientras en la citada asamblea mi íntimo amigo se esforzaba en rechazar esta sospecha, todos los reunidos exclamaron á una voz que jamás había tenido yo intento que no fuera encaminado al bien de la República. Dos ó tres horas después de esta asamblea llegaron las excelentes noticias y la carta que han satisfecho nuestros deseos, y el mismo día me libré de aquella odiosa sospecha, obteniendo, además, la celebérrima congratulación del pueblo romano.

He hecho esta digresión, padres conscriptos, no tanto por hablar de mí (mal procedería conmigo mismo si ante vosotros no me creyera justificado sin necesidad de defensa) como para recordar á ciertos espíritus limitados y mezquinos que las virtudes de los grandes ciudadanos deben en cuanto hicieron imitarlas y no envidiarlas. Grande es el campo de la República, solía decir el sabio Crasso, y muchos tienen expedito el camino de la gloria.

VII. ¡Ojalá viviesen aquellos ilustres ciudadanos, que después de mi consulado me veían sin envidia entre los principales, reconociendo yo por mi parte su superioridad! Pero ahora, cuando hay tan pocos consulares de carácter firme y resuelto, ¡con cuánto dolor veo á unos partidarios de malos principios, á otros que de nada se cuidan, inconstantes otros y ajustando sus opiniones á sus esperanzas ó á sus temores, y nunca al interés de la República! El que trabaja para lograr la supremacía, lo que no debe hacer nunca por ser necedad, es oponer á la virtud los vicios. Como en las carreras gana el

que más corre, entre hombres virtuosos vence el que lo es más. Si yo opino lo mejor para la República, ¿me vencerás tú opinando lo peor? Si vieras unirse á mí á los hombres honrados, ¿reunirías á tu alrededor á los malos? Esto dañaría primero á la República y también después á tu dignidad. Si yo aspirase al primer puesto, que jamás ambicioné, ¿podría desear cosa más favorable? Con opiniones perniciosas no se me puede vencer; se podría acaso con mejores consejos, y entonces me alegraría de ser vencido.

Molesta á algunos de nosotros que el pueblo romano vea, observe y juzgue lo que aquí se hace. ¿Es posible evitar que de igual modo el público nos juzgue á cada uno según sus méritos? Ciertamente el pueblo romano hace justicia al Senado entero reconociendo que en ninguna otra época ha demostrado mayor valor y firmeza; pero al mismo tiempo todos desean saber lo que cada uno de nosotros pensamos y las opiniones que aquí emitimos especialmente, sobre todo respecto á los asuntos que en la actualidad nos preocupan, y al saberlo forman juicio de cada cual de nosotros. Recuerden que trece días antes de las kalendas de Enero fuí el primero en invocar la libertad, y que desde las kalendas de Enero hasta este momento no he cesado de vigilar por la República; que de día y de noche, mi casa y mis oídos han estado abiertos á todas las advertencias y á todos los consejos; que mis cartas, mis emisarios, mis exhortaciones han suscitado en todas partes defensores de la patria; que desde las kalendas de Enero siempre me opuse á que se enviaran

comisionados á Antonio, al cual siempre también llamé enemigo, y guerra á lo que hacía; que en todo tiempo aconsejé una paz verdadera y me opuse á que se pactara una paz fingida y funesta. Cuando otros querían á Ventidio para tribuno de la plebe, ¿no le traté yo siempre como enemigo? (1). ¡Ah! si los cónsules electos hubieran querido que mi opinión se votara, hace ya largo tiempo que sólo la autoridad del Senado hubiera hecho caer las armas de las manos de todos esos bandidos.

VIII. Pero lo que entonces no pudo hacerse, padres conscriptos, es conveniente y hasta necesario hacerlo hoy, y los que en realidad son enemigos llamarles enemigos y tratarles como tales en nuestros decretos. Hasta ahora siempre que he pronunciado las palabras enemigo y guerra se ha cuidado de separar mi opinión del número de las emitidas. Hoy ya no se puede hacer tal cosa. En virtud de la carta de C. Pansa, A. Hircio, cónsules, y C. César, propretor, hemos deliberado acerca de los honores que debemos tributar á los dioses inmortales, y los senadores que han votado las acciones de gracias declararon enemigos, aunque fuera involuntariamente, á Antonio y á los suyos, porque jamás en ninguna guerra civil se han decretado acciones de gracias. ¿Decretado digo? Ni siquiera pedido por el vencedor. Sila, siendo cónsul, mantuvo una guerra civil. Sus legiones entraron en Roma; mató á los que pudo matar; desterró á los que quiso, pero nadie habló de accio-

(1) Este Ventidio llegó á ser célebre por sus victorias contra los Partos. Fué el único que venció á este pueblo.

nes de gracias. Vino después la empeñada guerra de Octavio, y el vencedor Cinna no pidió acciones de gracias. De la victoria de Cinna logró venganza Sila, y el Senado no decretó ninguna acción de gracias. A ti mismo, P. Servilio, ¿no escribió tu colega acerca de la desdichada batalla de Farsalia? ¿Quiso que propusieras acciones de gracias? No; no lo quiso. Después escribió con motivo de lo de Alejandria y de Pharnaces, pero por la batalla de Farsalia ni siquiera hubo triunfo, porque los ciudadanos que en esta lucha cayeron hubiesen podido vivir y aun vencer sin que con ello disminuyera nada la grandeza y poder de Roma. Tal ha sido la costumbre en las anteriores guerras civiles. Sólo durante mi consulado, por un decreto sin precedentes, se me concedió el honor de las acciones de gracias, sin haber sido preciso empuñar las armas, y no por matar enemigos, sino por conservar ciudadanos. Así, pues, cuando vuestros generales pidan acciones de gracias por brillantes servicios prestados á la República, se les deben negar; lo cual no ha sucedido más que á Gabinio, y si las decretáis es porque necesariamente juzgáis enemigos á los vencidos.

IX. Tal y como es la cosa ha de ser la denominación, y por el mero hecho de conceder el título de *imperator* á los citados generales declaró enemigos á los que han sido ya vencidos ó hayan de serlo. ¿Y qué denominación he de emplear para nombrar á Pansa, que goza de los más grandes honores? ¿Cuál para designar á Hircio, que es cónsul, pero que una cosa es el nombre de un beneficio concedido por el pue-

blo romano y otra el que se logra por la virtud y la victoria? ¿Dudaré en llamar *imperator* á César, que los dioses procrearon para beneficio de la República, á César, que fué el primero en librar, no sólo nuestros cuellos, sino también nuestros miembros y nuestras entrañas de la bárbara y feroz crueldad de Antonio? ¡Dioses inmortales, cuántas virtudes han brillado en un solo día! El primero de todos en dar batalla y pelear contra Antonio fué Pansa, digno jefe de la legión de Marte y digna legión de tal jefe. Si hubiese podido refrenar el ímpetu de sus soldados, en una sola batalla todo habría terminado; mas esta legión, apasionada por la libertad, se arrojó con demasiado ímpetu contra los enemigos, y Pansa, que peleaba en primera fila, ha recibido dos heridas gravísimas. Sacado de en medio de la lucha, se conserva su vida para la República. No sólo le juzgo digno del título de *imperator*, sino de preclaro *imperator*, pues habiendo prometido vencer ó morir por la República, ya hizo lo primero. ¡Quieran los dioses inmortales que no se realice lo segundo!

X. ¿Qué diré de Hircio? A la primera noticia del combate sale de su campamento con dos legiones; la cuarta que, abandonando á Antonio, se había unido anteriormente á la legión de Marte, y la séptima, que formada toda ella con veteranos, demostró en este hecho de armas cuánto quieren al Senado y al pueblo romano los soldados que conservan los beneficios de César. Con estas veinte cohortes y sin caballería Hircio, llevando en la mano el águila de la cuarta legión, y con una gallardía jamás su-

perada por general alguno, atacó á las tres legiones y á la caballería de Antonio, y atropelló, dispersó y exterminó á esos infames enemigos que amenazaban á Júpiter Máximo, los templos de los demás dioses inmortales, las casas de Roma, la libertad del pueblo romano y nuestras vidas. El jefe de los bandidos, envuelto en las sombras de la noche y sobrecogido de terror, huyó casi solo. ¡Oh sol dichosísimo, que antes de ocultarte viste el campo cubierto de cadáveres de parricidas y á Antonio huyendo con unos cuantos cómplices!

Y en verdad, respecto á César, ¿quién dudará llamarle *imperator*? No ha de impedirlo su edad, puesto que en él la virtud se ha anticipado á los años. Por mi parte siempre estimo como los mayores los beneficios de C. César, por ser los que, á su edad, menos podían exigirsele. Al mismo tiempo que le dábamos el mando de un ejército le infundíamos la esperanza de este honroso título. Ha justificado con sus hechos la autoridad que nuestro decreto le confería. Este joven de gran valor, escribe terminantemente Hircio, ha defendido con pocas cohortes un campamento de muchas legiones, secundando la batalla. Así, pues, por el valor, prudencia y fortuna de tres generales en un mismo día y en varios sitios ha sido salvada la República.

XI. Propongo, pues, cincuenta días de acciones de gracias para los tres, y al resumir mi opinión, justificaré esta propuesta en los términos más honrosos.

Corresponde también á nuestra rectitud y buena fe hacer presentes nuestros buenos recuerdos y nuestra gratitud á los valientes sol-

dados, y entiendo que la promesa de recompensas que hicimos á las legiones para después de la guerra debe renovarse hoy en nuestro senado consulto. La gloria de generales y soldados tales como los nuestros es indivisible en este momento. ¡Ojalá, padres conscriptos, podamos otorgar nosotros mismos el premio merecido á todos los ciudadanos; así seremos fieles á nuestras promesas! Vencedores, como lo espero, nuestros soldados deben confiar en la buena fe del Senado, siendo indispensable que, habiéndole mostrado su adhesión en tiempos dificilísimos para la República, no tengan jamás motivo para arrepentirse de su confianza. Por lo demás, es cosa fácil proceder bien con aquellos cuyas acciones parece que por sí mismas demandan recompensa. Pero lo más grande, más admirable y más propio de la sabiduría del Senado es perpetuar con actos de reconocimiento la memoria de los que han derramado su sangre por la patria.

¡Cómo quisiera que los medios de honrar su memoria acudiesen numerosos á mi imaginación! Dos principalmente me ocurren, que por cierto no callaré. El uno es perpetuar la gloria de estos valerosísimos ciudadanos; el segundo investigar la aflicción y el duelo de sus familias.

XII. Propongo, padres conscriptos, que se levante suntuosísimo monumento á la memoria de los soldados de la legión de Marte y de los que, unidos á ellos en la lucha, perecieron. Grandes, casi increíbles, son los servicios que esta legión ha prestado á la República. Ella fué la primera que rechazó el latrocinio de Antonio; ella la que se detuvo en Alba; ella la que se puso á

las órdenes de César, é imitando la cuarta legión su conducta, se ha cubierto también de gloria. Esta ha vencido sin perecer ningún hombre. De la de Marte perecieron algunos en medio de su victoria. ¡Afortunada muerte: era deuda debida á la naturaleza y la pagaron en provecho de la patria!

Verdaderamente creo que vosotros habéis nacido para la patria y que sois dignos del dios cuyo nombre lleváis, y parece que Marte os hizo nacer para Roma como fundó á Roma para las demás naciones. La muerte sufrida huyendo es ignominiosa, venciendo gloriosísima. Marte escogió para sí en la batalla á los más bravos como precio que suele poner á sus favores. Por ello los impíos á quienes matasteis han de sufrir además en los infiernos las penas correspondientes á sus parricidios: vosotros, que exhalasteis el último aliento en medio de la victoria, ocuparéis ya el sitio destinado á las almas virtuosas. La vida que nos da la naturaleza es corta; la que le devolvemos, siendo honrada, es de sempiternal memoria. Si la reputación no durase más que nuestra vida, ¿quién sería tan insensato que intentara adquirir fama y gloria á costa de tantos trabajos y peligros?

Vuestros preclaros hechos, bravísimos soldados; el valor de que habéis dado pruebas, no hay temor que lo puedan olvidar los contemporáneos ni en lo porvenir caigan en olvido, puesto que el Senado y el pueblo romano os levantan un monumento inmortal, casi con sus propias manos. Muchas veces nuestros ejércitos consiguieron brillantes y magníficas victorias en las guerras de Cartago, la Galia é Italia, pero á

ninguna se le tributó tan grandes honores como á ésta. ¿Podemos hacer nosotros más, habiendo recibido de vosotros tan gran beneficio? Echasteis de Roma al furioso Antonio, y cuando quiso apoderarse nuevamente de ella, le rechazasteis. Se construirá en vuestro honor un monumento magnífico y las inscripciones grabadas en él perpetuarán hasta el fin de los siglos el testimonio glorioso de vuestra heroica virtud. Cuantos lo vean ú oigan hablar de él expresarán su agradecimiento con piadosas frases. En cambio, pues, de una vida necesariamente mortal, habéis conseguido la inmortalidad.

XIII. Pero si recompensamos, padres conscriptos, á nuestros excelentes y valerosísimos soldados levantando en su honor un monumento que perpetúe su gloria, consolemos también á sus familias. Tienen éstas poderosos motivos de consuelo: los padres pensarán que dieron intrépidos defensores á la República; los hijos, que cuentan en su propia familia grandes ejemplos de valor; las mujeres, que los esposos que han perdido deben ser honrados con elogios mejor que con lágrimas; los hermanos esperarán ser tan iguales en virtud como en las facciones á sus hermanos que bravamente han muerto. ¡Ojalá que nuestros votos y decretos pudieran detener el llanto de estos infortunados, ó que nuestros discursos públicos lograran calmar y aliviar su dolor y su aflicción! Sirvales de consuelo la idea de que de tantos géneros de muerte como amenazan á la humanidad, el más bello de todos ha correspondido á sus parientes, cuyos cuerpos no han sido abandonados ni privados de sepultura, lo cual no se juzga desdicha.

cuando se sufre por la patria; que sus cenizas no han sido depositadas en humildes sepulturas, sino que reposarán unidas en un monumento público, construido expresamente, que será siempre reverenciado como altar de la virtud.

De gran consuelo ha de servir á las familias de los muertos que el mismo monumento atestigüe el valor y la abnegación de sus parientes, la fidelidad del Senado y la cruelísima memoria de esta guerra, en la cual, sin el gran valor demostrado por nuestras tropas, el parricida M. Antonio hubiera acabado hasta con el nombre del pueblo romano. Opino también, padres conscriptos, que las recompensas prometidas á los soldados para cuando la República esté restablecida, debe ser entonces pagada á los vencedores supervivientes, y que, respecto á los que hayan muerto por la patria, reciban sus padres, sus hijos, sus esposas ó sus hermanos, cuanto les fué prometido.

XIV. Opino, pues, que debe darse el siguiente decreto :

«Por cuanto C. Pansa, cónsul *imperator*, ha sido el primero en combatir á los enemigos, mostrando en la batalla la legión de Marte, ayudada por las nuevas legiones, admirable y casi increíble valor en defensa de la libertad del pueblo romano, y el mismo C. Pansa, cónsul *imperator*, penetró en las filas enemigas, recibiendo muchas heridas:

» Por cuanto al tener noticia del combate A. Hirco, cónsul *imperator*, salió valerosísimo de su campamento con su ejército, y acometiendo impetuosamente á M. Antonio y al ejército de los enemigos, causó á éste gran número de

muestran, destrozándolo y quedando sus tropas intactas, pues no perdió ni un solo soldado :

» Por cuanto C. César, *imperator*, ha defendido con gran acierto y actividad el campamento, destrozando las fuerzas enemigas que se acercaron á él, juzga y aprecia el Senado por tales cosas, que el valor, el acierto en el mando, la firmeza, la perseverancia, la grandeza de ánimo y fortuna de estos tres generales han librado al pueblo romano de la servidumbre más vergonzosa y cruel; y en agradecimiento á los brillantes servicios que prestaron por haber conservado, con peligro de la vida, la República, la ciudad de Roma, los templos, los dioses inmortales, los hijos y los bienes de todos los ciudadanos, decreta que C. Pansa y A. Hircio, cónsules *imperatores*, ambos ó solo uno, y en ausencia del otro M. Cornuto, pretor urbano, ordenen cincuenta días de acciones de gracias en todos los templos.

» Por cuanto el valor de las legiones secundó dignamente el de sus preclaros generales, el Senado declara que, una vez restablecida la República, se apresurará á cumplir fielmente las promesas hechas á nuestras legiones y á nuestros ejércitos; y considerando que la legión de Marte fué la primera en combatir con enemigos de los cuales, á pesar de su superioridad numérica, mató á muchos ó hizo no pocos prisioneros; que los soldados de esta legión han derramado pródigamente su sangre por la patria, y que los de otras legiones, animados de igual valor, han recibido la muerte por la salvación y la libertad del pueblo romano, el Senado decreta que C. Pansa y A. Hircio, cónsules *impe-*

ratores, ambos ó solo. uno de ellos si así lo estiman conveniente, se encarguen de hacer construir un magnífico monumento, situado en espacioso sitio, dedicándole á los que han dado su sangre por la vida, la libertad y los bienes del pueblo romano, por la defensa de Roma y de los templos de sus dioses inmortales, y que ordenen á los cuestores de la ciudad contar y entregar las cantidades necesarias para este gasto, á fin de que el monumento sea perpetuo testimonio de la cruel maldad de nuestros enemigos y del heroico valor de nuestros soldados; decreta además que las recompensas prometidas por el Senado al ejército se concederán á los padres, hijos, mujeres y hermanos de los soldados que han perecido por la patria, recibiendo aquéllos lo que correspondía entregar si viviesen á los que, venciendo, murieron».

Escarmentado Antonio de su derrota, se propuso no empeñar otra acción decisiva y se encerró en su campamento con determinación de permanecer á la defensiva, pero sin dejar de valerse de su caballería, en la cual era superior, para hostigar el ejército de los cónsules. Ni tampoco perdió la esperanza de apoderarse de Módena, reducida al último extremo, asegurándole el bloqueo de que no entraría ningún socorro en la plaza.

Por otra parte, Hircio y Octavio, engreídos con su victoria, estaban resueltos á introducir víveres y tropa á todo trance; y habiendo observado al cabo de dos ó tres días que los atrincheramientos eran atacables por una parte, lo hicieron, efectivamente, con incomparable denodado valor.

Viendo Antonio cuán difícil era resistirles, quiso mas bien arriesgar una batalla general que ver socorrer en su presencia una plaza que ya había contado como suya. Sacó, pues, del campamento todas sus legiones puestas en orden de batalla, y trabó el combate, el cual fué obstinado y sangriento. Los enemigos de la libertad, aunque forzados á retirarse, disputaban con desesperado valor cada paso del terreno, pero Décimo, aprovechando un momento favorable, hizo una salida al frente de su guarnición, y fijó la victoria de su parte. El cónsul Hircio siguió la fortuna con tanto ardor, que forzó las trincheras de Antonio, y, habiendo penetrado hasta el centro de su campamento, fué herido mortalmente junto á la tienda del general. En el mismo paraje perdió tam-

bién la vida Poncio Aquila, uno de los cómplices de la conjuración contra César. Octavio, que iba en la retaguardia para sostenerlos, aseguró la victoria apoderándose del campamento enemigo y pasando á cuchillo sus mejores tropas.

Antonio huyó con su caballería hacia los Alpes.

Algunos historiadores refieren esta batalla de diverso modo, pero los datos que se hallan en los escritos de Cicerón no dejan duda de que éste sea el verdadero.

Al día siguiente murió Pansa en Bolonia á causa de sus heridas.

La derrota de Antonio persuadió á todo el mundo que la guerra estaba acabada y la libertad de Roma enteramente restablecida, y quizá hubiera sucedido si fuera Antonio el muerto en la batalla ó los cónsules hubieran sobrevivido á la victoria. Pero la muerte de éstos, que al principio impresionó poco porque la alegría del triunfo ocupó demasiado la atención pública, se hizo sentir después á sangre fría y fué el golpe más fatal para los proyectos de Cicerón y la causa inmediata del trastorno de la república.

Hircio era persona muy erudita y aficionada á las bellas letras, y había gozado de la más íntima confianza de César, que le empleaba en extender sus actas. Como le debía su fortuna y había bebido en sus máximas, ponía el mayor conato y esfuerzo en sostener el poderío de aquel que le había elevado, sin detenerse en sacrificar el interés público al de su bienhechor. Siendo tribuno de la plebe al principio de la guerra civil, hizo una ley para privar de toda clase de cargos á los secuaces de Pompeyo, siendo por esto odioso á los pompeyanos, que le miraban como su más mortal enemigo.

Pansa, cuyo padre pereció en la proscripción de Sila, era también muy adicto á César, á quien consideraba como restaurador del partido de Mario. Le sirvió en

todas sus guerras con insigne valor y fidelidad. Era de carácter grave, sincero y digno de un romano. Siendo naturalmente más moderado que Hircio, tuvo más compasión de los males de su patria y libró de persecuciones á varios partidarios de Pompeyo. Movidó de humanidad ayudó á muchos de ellos con su crédito y obtuvo que se les restituyesen sus bienes y que pudiesen volver á Roma. Con esta conducta fué muy amado del pueblo y tan estimado de los hombres de bien, que Casio, para defender su epicurismo, en una carta á Cicerón citaba á Pansa como ejemplo de aquellos verdaderos epicúreos que hacían consistir el placer y la suma felicidad en el ejercicio de la virtud.

Antes que él é Hircio tomaran posesión del consulado, Quinto Cicerón tenía muy mala opinión de entrambos. «Son, decía, dos sujetos enervados por la lujuria como dos mujeres; y si la desgracia les pone en mano el gobierno, temo las mayores ruinas y considero infalible el trastorno del Estado: porque Antonio los atraerá, seguramente, á su partido, y mancomunaré en sus vicios. Yo los conozco á fondo, y he sido testigo ocular de su increíble corrupción y desarreglo, aun al frente de los enemigos». Mucha parte de esta odiosa pintura se debe atribuir al mal humor y á los celos de Quinto: porque, sea lo que fuere de la idea que quiso dar de su conducta pasada, lo cierto es que fueron excelentes cónsules: y que ya fuese por respeto á Cicerón ó por condescendencia á su autoridad, se gobernaron, generalmente, por sus máximas. Habían adoptado por principio que el ardor de algunos en vengar la muerte de César nacía del deseo de subrogarse en su lugar, y que aquella idea precipitaría infaliblemente la república en convulsiones peligrosísimas. En consecuencia de esto tomaron unánimemente la resolución de oponerse á las claras á toda empresa que fuese capaz de turbar la

tranquilidad pública; pero como fué tan grande la pasión y el amor que habían profesado á César, conservaron siempre bastante apego á su parcialidad. De esto nació la resistencia que mostraron para adoptar las resoluciones irrevocables y de hecho contra él, mientras subsistió la menor esperanza de acomodar las cosas. Cicerón lo reprendía y se quejaba de su moderación, llamándola pusilanimidad perniciosa á la causa de la república; mas no por eso se entibiaba la amistad y confianza entre ellos.

Sin estar conformes en los medios, lo estaban en los fines : y pensaba Cicerón de ellos favorablemente, mientras la mayor parte del público los tenía por sospechosos. El hecho justificó su dictamen; pues no solamente expusieron las vidas, sino que las perdieron con heroico valor en defensa de la república, correspondiendo perfectamente hasta lo último á la idea que nuestro orador tenía formada de ellos. En Hircio, no obstante, hallaba algunas excepciones; pero de Pansa declara que no le faltó valor desde el principio de la guerra, ni fidelidad hasta el último instante de su vida. Si hubiesen vivido para coger el fruto de su victoria, su autoridad habría bastado para contener á Octavio en los límites de su deber, y para sostener la república hasta la llegada de Bruto y Casio. En aquellas circunstancias, como el mismo interés habría unido con ellos á Planco y á Décimo Bruto, habrían podido dar á la república una forma sólida y regular en el consulado del año siguiente.

Nada de esto pudo suceder, porque la muerte de los dos cónsules puso á Octavio en el colmo de su poderío, dejándole dueño de dos ejércitos, y sobre todo de los veteranos, tan irritados contra Décimo, que por ningunas promesas que les hizo le quisieron seguir. Todas las circunstancias se unieron á favor de Octavio; de manera que las gentes creían que la muerte de los cónsules

había sido obra de su maldad; pues en cuanto á Hircio, se observó que él fué el primero á levantar el cadaver del campo de batalla; y hubo muchos que sospecharon le había hecho matar por sus propios soldados. Por lo que toca á la muerte de Pansa, la sospecha tenía tanto más fundamento, que el cuestor Torcuato había hecho arrestar á su médico Glicón por indicios de haber puesto veneno en las heridas de su amo. No obstante, el fundamento principal de tan odiosa sospecha consistía en que esta negra acción era muy útil á Octavio, y así Bruto no la quiso creer, y rogó á Cicerón hiciese poner en libertad al médico y le protegiese con su autoridad como á un criado fiel, incapaz de semejante perfidia, que perdía infinito con la muerte de su amo.

No tardó mucho Cicerón en advertir las fatales consecuencia que se podían temer de este acontecimiento, y lo manifestó á Bruto. «El joven César, le escribió, tiene las mejores prendas y disposición para lo bueno. ¡Ojalá que se deje gobernar en el alto grado de poder á que ha subido, como lo hacía antes; pero la cosa me parece un poco difícil, aunque no imposible! Está persuadido de que se le debe todo, porque nos ha puesto en el estado de seguridad en que nos hallamos; y yo tengo principalmente la culpa, siendo quien más ha contribuído á darle esta idea; pues no hay duda que si él no hubiese echado á Antonio de Roma, todo estaba perdido».

Efectivamente; Octavio se fué haciendo más insolente cada día, y su altivez llegó á términos que el mismo Cicerón se vió obligado á dar prisa á Bruto en repetidas cartas para que viniese presto á Italia con su ejército, como el último recurso que quedaba á la república en aquellas circunstancias, y para dar más autoridad á su proposición obtuvo un decreto del Senado llamándole con sus legiones á la defensa de la patria.

El contento que reinaba en Roma impedía sentir todo el valor de la pérdida pública y de la peligrosa herida que había recibido el Estado con la muerte de los dos cónsules. Los amigos de Antonio estuvieron tan consternados los primeros días, que no tuvieron valor para abrir la boca en el Senado; y Cicerón, dueño del campo, tuvo libertad para hacer se decretasen cuantos honores quiso á los tres ilustres ciudadanos muertos, Pansa, Hirco y Aquila, é hizo conceder á Octavio una ovación con cierto número de días de gracias á los dioses. En ellas también se comprendió á Décimo, y como el día que éste fué libertado del sitio era el de su nacimiento, quiso Cicerón que para eternizar su victoria se inscribiese su nombre en los fastos, esto es, en el calendario romano. Los secuaces de Antonio fueron declarados enemigos públicos, y lo que causó más maravilla fué que el mismo Servilio opinó que Ventidio se pusiese en el número de ellos, y propuso, además, que se diese á Casio el mando de la guerra contra Dolabela. Cicerón añadió que se asociase con Bruto en el caso de que éste lo creyese conveniente.

Ni Bruto ni sus amigos aprobaron el decreto de ovación hecho á favor de Octavio, no obstante que se fundaba en la más sana política; pues con apariencia de honor, aceptándole Octavio se le despojaba de su poder, porque, según la práctica antigua, hecha aquella empresa, acababa su encargo y su ejército quedaba despedido al instante que ponía los pies en la ciudad. Mas la confusión de los negocios era tanta, que dejaba poco lugar á las leyes y á las costumbres, sobre todo respecto de los que tenían bastante fuerza para prescindir de ellas.

Los gobernadores y generales que mandaban en las provincias quedaron tan atónitos cuando supieron la derrota de Antonio, que escribieron á Cicerón dándole

las mayores seguridades de su fidelidad y celo por la causa común. El mismo Lépido, que había enviado á Silano y Culeón, sus tenientes, en socorro de Antonio; procuró excusarse con Cicerón en términos muy sumisos, esforzándose á persuadirle «que lo hicieron contra sus órdenes, y si no los había castigado con el mayor sigor era por consideración á la amistad; pero que después no los volvió á emplear en nada, ni quiso recibirlos más en su campo... Le dijo en la misma carta que Antonio había llegado á su provincia sin más infantería que una sola legión y algunos soldados armados, pero con mucha caballería; que Ventidio había traído á Antonio tres legiones, y, no obstante, cada día se minoraba su ejército, pasándose la gente al de Casio; que él estaba resuelto á atacarle con todas sus fuerzas, y que nada en el mundo era capaz de hacerle olvidar lo que debía al Senado y á la patria». Le dió gracias por no haber hecho caso de las voces que sus enemigos habían esparcido contra él y de haber procurado se le decretasen honores. Le prometió todos los servicios que podía esperar la república de un buen ciudadano, y concluyó implorando su protección.

Polion escribió aún más claramente, que en una coyuntura tan crítica creía no tener precisión de esperar las órdenes del Senado, pues cualquier ciudadano celoso del bien de la república debía emplear todas sus fuerzas en conservarla; que el peligro sería mucho mayor si se daba tiempo á Antonio de rehacerse y juntar sus fuerzas, y que, en cuanto á él, estaba resuelto á no abandonar la república y á no sobrevivir á ella; siendo lo único que le afligía el estar tan lejos, porque sus socorros no podían llegar tan pronto como quisiera.

Planco escribió que iba á tomar las providencias necesarias para deshacer á Antonio si entrase en su provincia; lo que no dudaba conseguir en caso de que

aquel enemigo común se presentase sin grande ejército, aunque Lépidó le recibiese; y si sus fuerzas fuesen demasiado considerables, se encargaba de irle deteniendo hasta que pudiesen llegar socorros capaces de destruirle; que por medio de Laterense y de Furnio trataba con Lépidó sobre unir sus fuerzas, pues las disensioncillas que mediaban entre los dos no le impedirían el concurrir con todo su poder al servicio de la república. En otra carta habla con el mayor desprecio de las fuerzas de Antonio, aun después de habersele juntado Ventidio, á quien llama *muletero*, y dice que si los hubiese encontrado no habrían podido resistirle una hora.

Se murmuraba mucho de que los vencedores de Módena hubiesen dejado escapar á Antonio; pero Octavio nunca tuvo intención de perseguirle, puesto que con humillarle y rebajarle el poder conseguía su intento, y él se había elevado á tan alta situación, que podía dictarle las condiciones que quisiese en la repartición del imperio. Parece que entonces tenía ya formado este plan; y si la total ruina de Antonio se hubiese verificado inmediatamente después de la muerte de los cónsules, el partido republicano habría sido todavía demasiado fuerte contra él y contra Lépidó, que era un mal general con buen ejército. En su consecuencia, no hubo forma de perseguir á Antonio, por más que se lo propusieron, dando varias excusas, como la de necesitar asegurarse de las tropas de los cónsules, y después, fingiendo querer ejecutarlo, alegó que ya era tarde.

Cicerón fué quien tuvo mayor sentimiento de la evasión de Antonio, y se quejó de ella amargamente á Déximo Bruto. «Si sucede, le escribió, que Antonio restablezca sus fuerzas, todos los grandes servicios que tú has hecho á la república no servirán de nada. Nos habían dicho, y así lo creímos, que escapó con pocas tropas mal armadas y desfallecidas, y que él mismo estaba tan

abatido, que no le quedaba ninguna esperanza; pero si es verdad, como me lo asegura Greceyo, que todavía puede muy bien hacerlos frente, me parecerá que no huyó de Módena, sino que mudó el teatro de la guerra. Cada uno piensa aquí de diferente modo. Algunos te acusan de que no le hayas perseguido, y creen que, usando de gran diligencia, habrías podido rematarle. Tal es la ingratitud de los hombres, y en particular la de nuestros romanos, que abusan muchas veces de la libertad contra las personas mismas á quien la deben. Procura, no obstante, que no se puedan quejar de ti con razón, y advierte que lo que no tiene duda es que quien acabe con Antonio pondrá con aquel solo golpe fin á la guerra. Tú, mejor que nadie, debes comprender la fuerza de esta reflexión, que á mí no me conviene hablar más claro».

Décimo Bruto en la respuesta alega varios motivos que no le permitieron seguir á Antonio tan pronto como habría querido. «Yo no tenía, dice, ni caballería ni bagajes, ni menos sabía que Hircio hubiese muerto. Tampoco me fiaba de César, hasta que supe su modo de pensar en una conferencia que con él tuve. El primer día se pasó todo en estas ambigüedades; el siguiente me envió á decir Pansa que le fuese á ver á Bolonia, pero al ir supe en el camino que había expirado. Volví á mi ejercitillo, que no le puedo dar otro nombre, según está diminuto y frito de todo. Antonio llevaba ya dos marchas adelantadas, y con toda mi diligencia en perseguirle no le pude alcanzar, caminando él más en la fuga que yo siguiéndole, porque sus tropas iban á la desbandada y las mías en formación. Por donde quiera que pasaba hacía abrir las cárceles y se llevaba los presos, corriendo siempre, sin detenerse en ninguna parte hasta Vados, que es un sitio entre el Apenino y los Alpes, donde los caminos son extremadamente di-

fíciles. Apenas había yo llegado á treinta millas de él, después que ya se le había juntado Ventidio, me trajeron una copia del discurso que hizo á los soldados, rogándoles pasasen los Alpes, porque les hacía saber que obraba en todo de acuerdo con Lépido. Pero todos á una voz (esto es, los de Ventidio, porque de los suyos había muy pocos) clamaron que querían vencer ó morir en Italia, y pidieron ser conducidos á Polencia. No pudiendo reducirlos, suspendió su marcha hasta el día siguiente. Con esta noticia hice partir al instante cinco cohortes camino de Polencia, y yo dirigí mi marcha hacia allá. Mi destacamento llegó á Polencia una hora antes que Trebelio, que venía con la caballería de Antonio. Yo lo he celebrado infinito, porque miro esta ventaja como una victoria».

En otra carta le dice :

«Si César hubiera tomado mi consejo de pasar el Apenino, yo habría reducido á Antonio á tanto aprieto, que el hambre hubiera hecho el oficio de la espada para exterminarle. Pero yo no podía mandar á César, como tampoco César á su ejército; dos cosas que traen grandes inconvenientes».

Esta relación tan circunstanciada que se halla en las cartas de Décimo Bruto destruye dos noticias que refiere un escritor antiguo, del cual las han adoptado generalmente todos los historiadores modernos. Una es que Octavio, después de la victoria, no quiso ver á Décimo Bruto, y que, picado éste, le prohibió entrar en la provincia, y, por consiguiente, le quitó la libertad de perseguir á Antonio. La otra, que Décimo, en los últimos instantes de su vida, hizo llamar á Octavio y le aconsejó se uniese con Antonio contra el Senado. Estas dos circunstancias se inventaron sin duda mucho después para salvar el honor de Octavio y dar un barniz de justicia á la repentina mudanza que hizo en su con-

ducta, abandonando el partido de la república y sacrificándola á su interés.

Cayo, hermano de Antonio, estaba todavía prisionero de Marco Bruto, cuya bondad é indulgencia hicieron se confirmasen los recelos de Cicerón, pues aprovechándose de la libertad que le dejaba en el campamento, sedujo algunos soldados y tramó una sedición que dió mucho que hacer á Bruto. Por fortuna, ellos mismos conocieron su error, y, pasando de la insolencia al arrepentimiento, mataron á los jefes de la rebelión, y habrían hecho lo mismo con Cayo si Bruto le hubiese entregado; pero, fingiendo quererle arrojar al mar, le hizo conducir á un barco con orden de impedirle la fuga y causar mal. Bruto dió noticia de todo á Cicerón, el cual le respondió en los siguientes términos :

«... En cuanto á la sedición de la legión cuarta, no te enojos por lo que voy á decir. Me parece mucho mejor la severidad de los soldados que tu indulgencia; mas al mismo tiempo, me alegro de las pruebas de amor que te han dado tus tropas, así de infantería como de caballería... Me escribes que yo persigo á los Antonios sin darles cuartel, y que no por eso dejas de creermelo digno de alabanza. Yo no dudo de tu sinceridad, pero no puedo aprobar la proposición que añades de que las animosidades son buenas para ejercitadas á fin de precaver la guerra civil, pero no para vengarnos de un enemigo vencido. En esto, amado Bruto, pensamos muy diferentemente; no porque yo no sea inclinado á la clemencia tanto como tú, sino porque me parece que la severidad saludable es mucho más sana que no una bondad sin reflexión. Si continuamos así, perdonando á todo el mundo, nunca tendrá fin la guerra civil. Tú debes pensar bien estas cosas, pues yo puedo decir como el viejo de la comedia del *Tribuno* de Plauto : *Ya estoy al fin de mi vida; á ti te toca más que á mí.* Bruto

mío, créeme; si no mudas de sistema estás perdido, porque no te lisonjees de que el pueblo, el Senado y quien gobierna al Senado han de ser eternamente los mismos. Recibe esta advertencia como si fuese del oráculo de Apolo Pithio, pues nada será más cierto».

Lo que muchos autores antiguos escribieron contando la muerte trágica de Porcia, mujer de Bruto, y el modo extraordinario de matarse cuando supo el funesto fin de su marido, es una fábula, y no hay duda de que murió en Roma de consunción por el tiempo de que vamos hablando. Parece que cuando Bruto partió de Italia ya estaba muy débil de salud, pues no pudo despedirse de él sin derramar torrentes de lágrimas, manifestando tanto dolor como si le dijera su corazón que aquella era la última vez que le veía. Plutercio habla de una carta de Bruto que existía en su tiempo (si no era apócrifa), en la que deploraba la muerte de su mujer, quejándose de que sus amigos no le hubiesen asistido como debían en su última enfermedad. Pero lo que no tiene duda es que en una carta á Atico hace ligera mención de la quebrantada salud de su Porcia, dándole gracias por el cuidado que tenía de ella; y la carta siguiente de Cicerón, que no se puede interpretar hable de otra persona, sino de Porcia, prueba necesariamente que había muerto de enfermedad.

Cicerón á Bruto.

«Correspondería en esta carta á los oficios que te debí cuando me consolaste en mi grave pérdida, si no fuese porque conozco que en tu dolor no necesitas que yo te suministre los remedios con que procuraste aliviar el mío; pues sería extraño que un hombre como tú no se aplicase á sí mismo los que receta á otros. Las razones que me propusiste y tu autoridad contuvieron el exceso

de mi pena. Pareciéndote que no convenía á un hombre de valor, acostumbrado á consolar á los demás, un abatimiento semejante, me lo reprendiste en una carta con frases más severas de las que acostumbras; y haciendo yo de tu juicio la grande estimación que merece, temeroso de lo que podías pensar, entré en mí y hallé que cuanto había leído ó aprendido en la materia me hacía más fuerza viéndolo corroborado con tu opinión. Con todo eso, amado Bruto, tu caso es muy diferente del mío. Yo, como particular, pagaba aquel tributo á la naturaleza; pero tú debes atender al papel que haces en el teatro del mundo; pues no solamente tu ejército y la ciudad, sino el universo entero, tiene puestos los ojos en ti y observa tus acciones, y sería vergonzoso que un hombre que á nosotros nos ha de comunicar fortaleza, se muestre débil y abatido. No por esto quiero disminuir el precio de la pérdida que has hecho, pues creo que en el mundo no se hallará con qué repararla, y si tu corazón se mostrase insensible á tan cruel desgracia, esta insensibilidad sería peor que ella. Pero debes affigirte con moderación, considerando que si esta regla es útil para los otros, para ti es indispensable. Más te diría si hablando contigo no hubiese dicho ya demasiado. Esperamos que vengas con tu ejército, sin lo cual no nos tendremos por libres, aun cuando todas las demás cosas saliesen según nuestros deseos...»

El tiempo de las elecciones de los magistrados se acercaba, y en particular el de completar el colegio de los sacerdotes, en el cual había varias plazas vacantes. Con este motivo Bruto hizo ir á Roma algunos jóvenes de la primera nobleza, que aspiraban á los empleos públicos, y entre ellos se contaban los dos Búbulos, Domicio, Catón y Léntulo, y los recomendó mucho á Cicerón; pero éste se disgustó de que su hijo no hubiera venido con ellos á pretender la dignidad de sacerdote,

sobre lo cual escribió á Bruto para saber cómo pensaba, rogándole al mismo tiempo le hiciese partir sin dilación si algún motivo demasiado urgente no lo embarazase; pues decía que, aunque podían ser elegidos los ausentes, era mucho más probable lograr cuando se hacía la pretensión en persona.

Esta negociacioncilla dió motivo á varias cartas, pero como la confusión de los negocios públicos aumentaba cada día, fué preciso diferir la elección de los sacerdotes hasta el año siguiente. Bruto, sin embargo, hizo partir al joven Ciceron, y lo avisó á su padre; pero éste le envió un expreso con orden de volver atrás, aunque estuviese muy avanzado en el camino; y habiéndole encontrado ya en Italia, obedeció sin réplica á su padre, el cual decía «que nada pudiera ser á él más agradable, ni á su hijo más honroso que estar al lado de Bruto».

Aun duraba en Roma la primera alegría de la victoria de Módena, cuando se recibieron otras noticias de Asia que la aumentaron por la derrota y muerte de Dolabela. Aquel furioso enemigo de la pública libertad, después de haber quitado tan cruelmente la vida á Trebonio, robó todo el dinero de la provincia y cuantos pertrechos creyó útiles para apoderarse de la Siria, que era el objeto de su ambición; pero Casio había sido más diligente, y se había fortificado en ella de modo que se hallaba muy superior á Dolabela. Cuando éste se presentó, después de atravesar felizmente la Cilicia, penetró hasta las puertas de Antioquía, capital de la Siria, pero no le quisieron recibir, y fué rechazado con bastante pérdida en diversos ataques que dió á sus muros. De allí partió para Laodicea, cuyos habitantes le ofrecieron su ciudad, y en ella fué donde Casio determinó atacarle. Primero destruyó su flota en diversos encuentros, y luego le fué estrechando por mar y por tierra, de modo que viéndose Dolabela sin fuerzas para resistir:

y sin esperanza de escapar, tomó la resolución desesperada de matarse para no caer vivo en manos del vencedor. Casio tuvo la generosidad de hacer sepultar el cadáver de Dolabela junto con el de Octavio, su teniente, que le imitó en darse muerte.

Décimo Bruto se había empeñado en perseguir á Antonio, ó, por mejor decir, en observar sus movimientos y embarazarle su fuga. Consistía el ejército de Décimo en las tropas que levantó al principio de la guerra y en las cuatro legiones nuevas que tenían los cónsules, porque todos los veteranos se habían pasado al partido de Octavio, abandonando el de la república. Estas fuerzas no le bastaban para hacer frente á Antonio, después que se le reunió Ventidio con tres legiones, y menos podía impedirle el paso de los Alpes para juntarse con Lépido. En este apuro escribió á Cicerón pidiéndole procurase que Lépido no recibiese á Antonio bajo su amparo, «aunque estaba, decía, muy persuadido de que un hombre tan inconsiderado y vano nunca haría nada bueno». Exhortó asimismo á Cicerón para que mantuviese á Planco en el buen partido, pues no tenía en él completa confianza por algunos escritos que habían llegado á sus manos, en que se veía que Antonio no había perdido la esperanza de ganarle y que contaba de seguro con Lépido y con Polion.

Escribió también en derecho á Planco, recordándole su valor y fidelidad y asegurándole que iba á hacer toda la diligencia posible para juntarse con él. En todas sus cartas, no obstante, se queja del miserable estado de su ejército y de la falta de dinero, y dice que por el número no estaría mal, pero sí lo estaba por la calidad de las tropas, que eran todas bisonas, sin experiencia y faltas de todo lo necesario. «Ya me es imposible, decía, mantener más tiempo mis soldados. Cuando tomé las armas para libertar la república me hallaba con más

de treinta millones de reales en moneda efectiva, y hoy me veo sin tener nada que disponer. Y no sólo he acabado con cuanto era mío, sino con lo de mis amigos, á quienes he arruinado, llenándolos de deudas para sostenerme. Tengo que mantener siete legiones, conque figúrate el embarazo en que me hallaré. Los tesoros de Varrón no me bastarían para tales gastos».

Pidió, en consecuencia, que sin dilación le enviasen una considerable suma de dinero con algunas legiones de veteranos, especialmente la Marcia y la cuarta, que habían tomado ya partido por Octavio. El Senado le dió esta satisfacción por un decreto que solicitaron Druso y Paulo, hermano de Lépido; pero Cicerón le avisó que «los que conocían dichas dos legiones aseguraban que con todas las ofertas del mundo no sería posible hacerlas servir bajo su mando. Que por lo que tocaba al dinero era más fácil, y se le enviaría. Que si Lépido se resolviese á recibir á Antonio, se volvería á caer en muchas mayores dificultades y peligros que antes; que sólo Décimo era quien podría libertar á la república de tan terrible acontecimiento, y, en fin, que á él no le era posible hacer más que lo que había ejecutado, debiendo ya contentarse con desear que Décimo se hiciese el mayor y más famoso de los hombres».

Planco estaba en negociación con Lépido para unir sus fuerzas contra Antonio. Por su parte, era Furnio el encargado de hacer el ajuste, y por la de Lépido, su teniente Laterense, celoso partidario de la República, que hacía todo lo posible para inspirar las mismas ideas á su general. Mas Lépido había sabido disimular su intención de manera que sus mayores confidentes estaban persuadidos de su sinceridad, y así Planco, de buena fe, marchaba á grandes jornadas para juntarse con él, y desde el camino escribió á Cicerón esta carta llena de esperanzas.

Planco á Cicerón.

«Después de haber escrito mis cartas me ha ocurrido que puede importar al servicio público que tú sepas lo que acaba de sucederme. Me lisonjeo de que mi diligencia será de alguna utilidad al Estado y á mí. He entablado una negociación seguida con Lépido por medio de varios correos que van y vienen, y le he propuesto que, dejando toda contienda, nos reconciliemos sinceramente en favor de la República y que mire más por sus propios intereses, los de sus hijos y de la patria que por los de un desesperado foragido, ofreciéndole á este fin todas mis fuerzas y auxilios. Laterense es quien está encargado de esta negociación, y la ha adelantado de manera que Lépido me ha prometido que, si Antonio entra á pesar suyo en su provincia, le declarará la guerra abiertamente. A este fin me ha pedido que me ponga luego en marcha para juntar mis fuerzas á las tuyas, creyéndolas tanto más necesarias cuanto su caballería es muy inferior á la de Antonio, y en esto tiene razón, pues sobre ser poca cosa, diez de sus mejores turmas se pasaron á mí últimamente. Esta promesa tan generosa de Lépido me ha obligado á hacer todo lo posible para sostener sus disposiciones: conociendo, además, de cuánta utilidad sería nuestra unión para destruir la caballería de Antonio y para contener con la presencia de mis tropas á todos los malcontentos ó traidores que hay en su campo.

Habiendo, pues, en un solo día echado un puente sobre el Iser, río bastante caudaloso del país de los Alobroges, le pasé con mi ejército el 12 de Mayo, y con noticia que tuve de que Lucio, hermano de Antonio, había avanzado hasta *Zorum Julii* con un cuerpo de caballería y algunas cohortes, destaqué el día 14 á mi

hermano con cuatro mil caballos para salirle al encuentro, y yo voy á seguirle sin perder un instante con cuatro legiones á la ligera y el resto de mi caballería. Si la fortuna favorece un poco á la República, espero que aquí reprimiremos la audacia de los rebeldes, y quizá en un solo día veremos el fin de todos nuestros trabajos; pero si el foragido se encaminara á Italia al acercarme yo, entonces tocará perseguirle á Décimo Bruto. Yo creo que á éste no falta valor ni prudencia, pero en todo caso, si sucediere, haré partir á mi hermano con la caballería para perseguirle y libertar la Italia del saqueo de estos asesinos. Cuida de tu salud, y quíereme tanto como yo te quiero».

Sin embargo de toda esta apariencia, Lépido obraba con tan mala fe, que á todo trance estaba resuelto á sostener los intereses de Antonio; y si tardó en unirse con él, fingiendo que le había forzado á ello su tropa, fué solamente por salvar las apariencias y para poderlo hacer con más ventajas y seguridad del uno y del otro. El fin que tuvo en la negociación con Planco fué atraerle cerca de sí y entretenerle hasta que, juntas sus fuerzas con las de Antonio, pudiesen obligarle á entrar en la conspiración ó recibir su ley. Con este plan, cuando vió que Antonio estaba ya á tiro de juntársele, hallándose ya Planco á cuarenta millas, le envió á decir que no se moviese y que le esperase allí. Planco, que aun no sospechaba nada, creía tener poderosas razones para continuar la marcha, cuando Laterense le escribió una carta de mano propia en la cual, desesperando de sí, del ejército y de la fe de Lépido, y quejándose de que le habían vendido, advertía claramente á Planco no se dejase engañar y que se mantuviese fiel á la República, pues él creía cumplir con su honradez dándole este aviso.

Planco informó al instante á Cicerón del embarazo en

que se hallaba por esta perfidia y de que «Lépido se había unido con Antonio el 28 de Mayo, y aquel mismo día habían emprendido su marcha hacia él, de lo cual no había tenido la menor noticia hasta que llegaron á veinte millas de su campamento... Que viendo esto había tomado al instante la resolución de repasar el Iser y romper el puente que hizo construir á la venida para ganar tiempo de juntar todas sus fuerzas é irse á unir con Décimo Bruto, cosa que esperaba ejecutar en tres días... Que Laterense, cuya fidelidad y amor á la República merecían alabanza eterna, viéndose vencido por Lépido, había tomado la funesta resolución de matarse con sus propias manos; pero que habiéndole sorprendido en el acto y estorbándosele en parte, había aún alguna esperanza de que no muriese». Pedía después que le enviasen al joven César, ó que si éste no podía ir enviase su ejército, pues á él mismo importaba no perder un instante de tiempo, porque como los rebeldes estaban todos unidos en un campamento, era preciso obrar contra ellos con todas las fuerzas unidas de la República.

Al día siguiente que Antonio se unió con Lépido, escribió éste al Senado una carta muy breve, en la cual, poniendo á los dioses y á los hombres por testigos, protestaba que su mayor deseo era la libertad y seguridad pública. Aseguraba que ya habría dado pruebas efectivas de ello, si no le hubiese sido contraria la fortuna, oponiéndose á sus buenas intenciones, pues su tropa se había amotinado, forzándole á recibir á varios ciudadanos bajo su protección. Suplicaba al Senado que, poniendo aparte todos los resentimientos particulares, consultase únicamente el bien de la República, y, en tiempo de tanta disensión civil, no tratase de rebelión ni de perfidia el acto de clemencia que habían usado su ejército y él.

Décimo se unió al fin con Planco, y por algunos días vivieron en tan buena inteligencia, y la provincia les manifestó tanto celo y afecto, que el Senado, cuando lo supo por una carta de ambos, concibió las mayores esperanzas y los hombres de bien cobraron ánimo. Planco escribió particularmente á Cicerón: «Creo que ya sabes el estado de nuestras fuerzas. Tengo en mi campo tres legiones de veteranos y una sola de reclutas, pero las mejores que se pueden ver de esta especie. Décimo no tiene más que una legión veterana y otra que se levantó dos años hace, con ocho más de nuevos reclutas, de forma que nuestro ejército es numeroso sin ser fuerte; porque ya sabemos por experiencia que no hay mucho que contar con gente bisoña. Si tuviéramos aquí las tropas de África, que son todas veteranas, ó César viniese á unirse con nosotros, de buen grado arriesgaríamos una batalla.

»Como César es el que está más cercano á nosotros, le insto continuamente para que venga, y él me asegura siempre que se va á poner en marcha; pero yo tengo mis razones para juzgar que no piensa hacer lo que dice, y que ha tomado ya otras medidas muy diferentes. Le he enviado, no obstante, á mi amigo Furnio con nuevas proposiciones. Tú sabes, amado Cicerón, que yo estoy más obligado que tú á querer bien al joven César. La íntima amistad que tuve con su tío me obligaba entonces á protegerle y servirle, mereciéndolo también él por sus prendas personales, que me parecían amabilísimas é inclinadas á la moderación; y considerando ahora lo que debo á la memoria de mi amigo, me parecería acción vergonzosa que, habiéndole él adoptado, con vuestro dictamen, por hijo, no le tuviese yo en el mismo predicamento. En esta suposición, no por falta de amistad, sino por sobra de dolor, me veo precisado á decirte que, si vive Antonio, si ha unido sus fuerzas

con las de Lépido, si uno y otro tienen un ejército tan respetable, si maquinan grandes proyectos y si abrigan esperanza de realizarlos, Octavio es el único culpado de ello. No viene al caso repetir ahora cosas pasadas; pero ten por seguro que si hubiera venido cuando me lo prometió, la guerra estaría ya concluída ó se habrían arrinconado en España, que es la provincia más contraria á nuestros enemigos. No acabo de penetrar por qué no ha tomado un camino tan glorioso y tan ventajoso á sus propios intereses, distrayéndole la solicitud de un consulado de dos meses, que sólo sirve para hacer más temible y sospechosa su intención. Sus amigos, con sus buenos consejos podrían encaminarle á ser útil á sí y á la República, y tú principalmente puedes contribuir á ello, puesto que nadie te debe tantas obligaciones como él, exceptuándome yo, que nunca podré olvidar lo infinito que has hecho por mí.

»He dado orden á Furnio de tratar con él todos estos negocios, y si mis consejos lograren la aceptación que merecen, confesará después que le hago un gran servicio. Entretanto sostenemos aquí dificultosamente la guerra, porque no conviene arriesgar una batalla, ni debemos retirarnos por el grave perjuicio que esto causaría á la República; y en este segundo caso, el enemigo nos podría hacer infinito daño. Mas si César ejecutase lo que debiera, ó si las legiones de África llegasen presto, ten por seguro que en breve os sacaríamos de cuidados. Te ruego me continúes la amistad, y créeme todo tuyo».

La unión de Lépido y Antonio consternó á toda Roma, pero el Senado, vuelto en sí después de algunos días de reflexión, cobró tanto ánimo con las cartas de Décimo y de Planco, que fiándose enteramente de su valor y fidelidad, declaró á Lépido enemigo de la patria por decreto de 30 de Junio, y mandó deshacer la estatua do-

rada que poco antes le habían erigido, reservando, no obstante, á él y á sus secuaces el derecho de volver á su obligación hasta 1.º de Septiembre. La mujer de Lépido era hermana de Marco Bruto, y tenía varios hijos cuya fortuna quedaba destruída por este decreto, el cual contenía virtualmente la confiscación de los bienes del padre. Servilia, su abuela, y la mujer de Casio, su tía, se empeñaron tenazmente con Cicerón para que impidiese aquel decreto, ó, á lo menos, se moderase en favor de sus hijos; pero Cicerón cerró los oídos á todos sus lamentos, porque la necesidad del primer artículo hacia indispensable el segundo. En la carta siguiente explicó á Bruto su dictamen:

Cicerón á Bruto.

«Aunque contaba escribirte por Mesala Corvino, partiendo antes nuestro amigo Veto, no quiero hacerlo con él. La República, Bruto mío, está en inminente riesgo. Después de haber vencido, nos hallamos, por la locura y traición de Lépido, en la necesidad de volver á la pelea. En medio de las grandes inquietudes y trabajos que paso por la República, nada me aflige tanto como no haber podido complacer á tu madre y hermana, persuadiéndome, sin embargo, de que tú no desaprobabas mi conducta, pues convendrías conmigo que la causa de Lépido no se puede separar de la de Antonio. El público aún la considera mucho más odiosa, porque después de haber recibido del Senado tan extraordinarios honores y después de haber escrito pocos días antes una carta excelente, es la más negra de las traiciones su repentina mudanza, acogiendo las reliquias de nuestros enemigos y declarándonos por mar y por tierra una guerra cruel, cuyo éxito nadie puede adivinar. Los que nos piden que tratemos con clemen-

cia á sus hijos, no nos dicen lo que será de nosotros si su padre consiguere una victoria que no permitan los dioses.

»No se me oculta cuán duro es hacer que paguen los hijos las culpas de sus padres; pero las leyes en esto proceden sabiamente, haciendo servir el amor mismo que tenemos á nuestros hijos para que seamos más fieles y amantes á la patria. El cruel con sus hijos es Lépidó, y no los que declaran á Lépidó enemigo público; pues aun cuando depusiese las armas y sólo se le acusase de violencia, es claro que por este delito, no pudiendo, como no podría justificarse, sus bienes serían confiscados, y sus hijos participarían de la desgracia. Juzga, pues, lo que será cuando Lépidó, Antonio y demás enemigos nos están amenazando con las mismas calamidades de que tu madre y tu hermana quisieran libertar á sus nietos y sobrinos y con otros mil horrores mucho más tremendos. En ti y en tu ejército, amado Bruto, ponemos toda nuestra esperanza. Ya te lo he escrito y te lo repito ahora, que para salvar la República y para tu propia gloria importa infinito que vengas á Italia lo más presto que te sea posible, porque necesita de tus fuerzas y de tus consejos...»

Antes que Bruto recibiese esta carta, había ya sabido por otros amigos de Roma lo que el Senado pensaba hacer contra Lépidó, sobre lo cual había escrito á Cicerón esta carta :

Bruto á Cicerón.

«Los temores que otros tienen de Lépidó me obligan á estar con cuidado; pero si, por desgracia, se verificare su separación de nosotros, sobre la cual quisiera yo no hubiese más que sospechas temerarias é injustas, te pido, amado Cicerón, olvides que es Lépidó el padre de los hijos de mi hermana, y que supongas son hijos

míos. Si yo lograre de ti esta gracia, viviré seguro de que harás por ellos cuanto puedas. Cada uno tiene su modo de portarse, y yo, por mí, creo que jamás haré á favor de los hijos de mi hermana cosa que llene mi voluntad y mi obligación. ¿Qué me concederán los hombres de bien, si es que soy acreedor á que me concedan algo, ó de qué serviría yo á mi madre, á mi hermana y á esos jóvenes, si Bruto, su tío, no contrapesase en tu estimación y la del Senado á su padre Lépido?

«Tengo tal pesadumbre, que no puedo escribirte largo, ni aunque pudiera lo haría, porque si en un caso de esta naturaleza necesitase yo de larga escritura para moverte, no me quedaría esperanza de que ejecutases lo que deseo y lo que, á mi parecer, no me puedes negar. Por esto no me extiendo más en mis ruegos. Considera solamente quién te los hace y si debo esperar tengan buena acogida en Cicerón, como el mejor de mis amigos; y cuando con este título no sea, á lo menos como el más distinguido de los senadores consulares. Te pido por merced que sin pérdida de tiempo me avises tu resolución. A primero de Julio».

Los términos de esta carta hicieron comprender á Cicerón que Bruto se interesaba por sus sobrinos mucho más de lo que él había creído, y, en su consecuencia, se empeñó con el Senado para que suspendiese la ejecución del decreto en la parte que miraba á la confiscación de los bienes.

Luego que Antonio y Lépido unieron sus fuerzas, entablaron correspondencia con Octavio. Es de saber que aquel joven, desde la muerte de los cónsules, mostraba tan poca consideración por la autoridad del Senado y la de Cicerón, que se veía claro que sólo esperaba un pretexto para romper con ellos abiertamente. Se había tomado tiempo para observar lo que hacía Antonio, y viéndole ya unido y protegido por Lépido, no

halló partido que le prometiese tanta utilidad como el de mancomunarse con ambos y emprender la venganza de su tío, que tocaba á él más particularmente.

Antes de ir más adelante pidió el consulado, aunque no tenía más de veinte años. Esta demanda espantó á Roma, no porque el consulado le añadiese más autoridad de la que él se había ya tomado con las armas, sino porque manifestaba una desmedida y peligrosa ambición, fundada en el desprecio de las leyes. Por otra parte, dió justo motivo para temer que hubiese ya formado miras peligrosas para la libertad, cuando en vez de conducir sus tropas donde sabía que eran necesarias, las movió hacia Roma, como si no tuviera otro objeto que el de subyugar la República.

Por entonces se esparció en todo el imperio la voz de que Cicerón había sido elegido cónsul. Bruto con este motivo le decía en posdata de una carta: «Después de escrita ésta me dicen has sido hecho cónsul. Si esto fuese verdad, comenzaría á creer que el reino de la justicia volverá á restablecerse en la República y que será capaz de sostenerse con sus propias fuerzas». Lo cierto es que si Cicerón hubiese aspirado á ser cónsul, lo habría obtenido del pueblo por unanimidad de votos; pero en un tiempo como aquél de confusión y violencia, el título de magistrado supremo, sin un poder efectivo para sostenerle, no habría servido sino para suscitarle nuevos peligros, exponiéndole más y más á los insultos de los soldados, cuya insolencia y pretensiones le eran ya insupportables. Algunos autores antiguos, á quienes los modernos siguen sin examen, refieren que Cicerón se había dejado engañar por Octavio para que favoreciese su pretensión al consulado con la esperanza de ser su colega y de manejarle en el gobierno; pero muchas cartas prueban lo falso de esta aserción, y que, muy al contrario, no había romano alguno tan opuesto á la ambición

de Octavio ni tan activo en impedírsela. Escribiendo á Bruto, le dice : «César hasta aquí se ha guiado por mis consejos, y yo no puedo menos de alabar su buen carácter y su constancia; pero hay ciertas gentes que por escrito y de palabra y representándole las cosas falsamente, le han metido en la cabeza que pretenda ser cónsul. No bien llegué á conocerlo, cuando he procurado disuadirselo por repetidas cartas; haciendo también las más vivas reconvenciones á los amigos que tiene aquí, los cuales parece atizan su ambición, sin detenerme en nombrar en pleno Senado las personas que le dan tan perniciosos consejos. Jamás he quedado tan satisfecho de los magistrados y de los demás vocales como en esta ocasión, porque no creo haya sucedido hasta ahora que, tratándose de un honor extraordinario á favor de un ciudadano poderoso y aun poderosísimo, ya que el poder se mide hoy por la fuerza y por las armas, no haya habido un solo tribuno, un magistrado, ni menos un simple senador que le haya propuesto. A pesar de toda esta firmeza, la ciudad está sobresaltada. Es increíble, amigo Bruto, lo que aquí tenemos que sufrir por la desvergüenza de los soldados y por la insolencia del general. Cada uno pretende tener tanta autoridad cuanta puede usurpar con los medios que posee. Nadie reconoce ya razón, moderación, ley, costumbre ni deber. El juicio público se desprecia, ni se hace caso de la posteridad...»

Es ciertamente muy extraño (como lo advierte Cicerón en esta carta) que no se hallase ningún magistrado ni simple senador que quisiera encargarse de proponer el consulado para Octavio, cuando ya era muy poco lo que faltaba para que su poder estuviese enteramente establecido. Por eso se vió obligado á pedir aquella dignidad por medio de una diputación de sus oficiales; y como el Senado los recibió algo más friamente de lo que

se prometían, un centurión, llamado Cornelio, apartando un poco la ropa y mostrando el puño de su espada, dijo atrevidamente: «Si vosotros no lo hacéis, lo hará ésta». El mismo Octavio abrevió el asunto acercándose á la ciudad con su ejército, y así al instante fué nombrado cónsul con Quinto Pedio, su pariente y coheredero en una parte de los bienes de Julio César. Esta elección se hizo en el mes de los romanos, llamado *sextilis*, y los aduladores, andando el tiempo, para perpetuar la época de su fortuna, mudaron este nombre en el de Augusto, cuyo nombre había tomado.

El primer acto de su magistratura fué apoderarse de cuanto dinero había en el Tesoro público y distribuirlo á sus soldados. Dió una fuerte reprensión al Senado porque, en vez de pagar á su ejército las sumas prometidas, pensaba sólo en fatigarle perpetuamente y en empeñarle en una nueva guerra contra Lépido y Antonio, y se quejó también de que no le hubiesen comprendido en el número de los diez senadores destinados á señalar terrenos á los soldados. Estas quejas no tenían fundamentó alguno, porque, tanto las recompensas como las distribuciones de terrenos, habían sido prometidas para cuando la guerra finalizase, y no le nombraron para la comisión por haber excluído en general á todos los que actualmente mandaban ejércitos, creyéndolos poco á propósito para el caso, contra el parecer de Cicerón, que fué de diverso dictamen. Décimo y Planco habían sido excluídos como Octavio, y también se quejaron; de suerte que Cicerón, que era uno de los comisarios, queriendo remediar esta imprudencia que había disgustado á tantos, impidió que sus compañeros empezasen á ejercitar la comisión, y la mantuvo intacta para cuando llegasen los generales.

Octavio, que ya disimulaba poco su inclinación á mudar de partido y de conducta, y se entretenía en

buscar ocasiones de mortificar al Senado, se quejó en él un día de que, hallándole muchacho, le hubiesen tratado como tal, y halló también pretexto para quejarse duramente de Cicerón, cuyos servicios y consejos le eran pesados desde que resolvió mudar de conducta.

Le contaron que Cicerón, hablando de él, se había servido de una voz equívoca que significaba igualmente elevarle á los honores ó quitarle de en medio. Procuró, pues, esparcir por todas partes esta supuesta sátira, dándola significación maligna. Décimo Bruto fué el primero que lo avisó á Cicerón, escribiéndole esta carta.

Décimo Bruto, cónsul electo, á M. T. Cicerón.

«El temor que no tengo por mí, lo tengo por ti mediante lo que te amo. Había oído cierta especie, que no quise creer, pero últimamente Labeón Segulio, que es siempre el mismo, me ha contado que César había hablado largamente de ti, quejándose de que hubieses dicho que al joven era necesario alabarle, honrarle y *quitarle*, pero que él tendría buen cuidado de no dejarse *quitar*. Yo no creo que César lo ha dicho, sino que Labeón le fué con este chisme ó que lo ha fingido todo.

También ha intentado persuadirme con empeño de que los veteranos hablan mal de ti y que no estás seguro entre ellos, principalmente porque ni Octavio ni yo hemos sido nombrados decenviros para repartimiento de tierras, dejando este asunto á vuestro arbitrio. Habiendo oído todo esto, aunque me hallaba ya en marcha, no he querido pasar los Alpes sin saber primero de ti mismo la verdadera situación de los negocios».

Cicerón le respondió :

«Dios confunda á ese Segulio, que es el mayor pícaro que hay, ha habido y puede haber. ¿Has creído tú que

sólo á ti y á César ha referido esa historia? Pues sábete que ha ido contándola á cuantos la han querido oír. Te agradezco, no obstante, amado Bruto, el aviso que me das de estos embustes, aunque en substancia sean una friolera, porque tu cuidado confirma el amor que me tienes. En cuanto á las quejas que Segulio dice tienen de mí los veteranos, de que tú y César no seáis decenviros, te aseguro que daría algo por no serlo yo, pues para mí, ¿qué cosa puede haber más molesta? Pero cuando yo propuse que se comprendieran en ella los generales, aquellos que por hábito se oponen á todo, hicieron, según costumbre, sus reclamaciones; de manera que fuisteis exluídos precisamente contra mi dictamen...

Cicerón habla tan ligeramente del fondo de la acusación y la juzga tan despreciable, que ni la niega ni se digna justificarse. De hecho parece imposible que un hombre tan prudente cayera en semejante debilidad. Si hubiese abrigado aquellas ideas acerca de Octavio, ¿no tenía ocasión más oportuna de explicarse libremente en sus cartas á Bruto? En ellas no hay la menor expresión que aluda á esto; antes al contrario, habla siempre de aquel joven en los términos más laudatorios, y esto sin mirar que Bruto podía ofenderse de alguna expresión. Era cosa muy común atribuir á Cicerón muchas cosas que no había dicho, y ésta lo fué sin duda por algún enemigo que quería excitar á Octavio contra él, ó, á lo menos, darle el pretexto que deseaba para romper con un hombre cuyas máximas y servicios comenzaban á serle gravosos. En fin, á esta especie, que con afectación esparcieron los forjadores de ella, dió verosimilitud el resentimiento de Octavio, y así no hay que maravillarse de que la recogiesen los historiadores posteriores y de que la refieran Velejo y Suetonio, bien que este último da á entender que no la creyó cierta.

Mientras la ciudad se hallaba consternada por la proximidad del ejército de Octavio, se vieron subir por el Tíber dos legiones veteranas que venían de África, y se las recibió como un socorro del cielo; pero esta alegría duró poco, porque, apenas desembarcaron, fueron seducidas por los demás soldados y tomaron partido con Octavio César, abandonando al Senado, que las había hecho venir.

Polion, que casi al mismo tiempo llegó de España con otras dos de sus mejores legiones, tomó partido con Antonio y Lépido; de manera que todos los veteranos de la parte occidental del imperio se hallaban dispuestos á vengar la muerte de su antiguo general. La unión de tantos ejércitos y la imprevista mutación de la fortuna de Antonio, hicieron vacilar también la fidelidad de Planco, que al fin resolvió abandonar á su compañero Décimo Bruto, con quien hasta entonces había vivido aparentemente en la mejor amistad. Polion ajustó por su parte paz con Antonio y Lépido, mediante condiciones muy ventajosas, y poco después pasó con todas sus tropas á su campamento.

Abandonado Décimo Bruto á la discreción de un ejército sedicioso, en el cual él mismo había fomentado el espíritu de la desertión y era muy capaz de entregarle á sus enemigos, se vió sin más recurso que el de escapar á Macedonia en busca de su pariente Marco Bruto; pero la distancia era tan grande y los caminos estaban tan bien guardados, que para evitar ser cogido tuvo muchas veces que mudar de ruta, abandonar toda su comitiva é ir disfrazado y errante de un país á otro. A pesar de tantas dificultades, llegó finalmente á casa de un amigo antiguo á quien había servido en algunas cosas, el cual le ofreció asilo. Pero fuese por traición de este hombre ó por otra causa que ignoramos, lo cierto es que los soldados de Antonio le sorprendie-

ron allí, le mataron y llevaron la cabeza á su general.

Algunos escritores afean á Décimo haber mostrado al morir una flaqueza y cobardía indignas de un matador de César y de un general que se había hallado y mandado en ocasiones las más críticas y peligrosas; pero sus relaciones se contradicen en muchas circunstancias; de suerte que se pueden creer inventadas por los que entonces procuraban desacreditar por todos los medios posibles á los matadores de César.

De cuantos golpes recibió la República, ninguno fué tan funesto como la ley que propuso Octavio y que hizo publicar á Pedio, su colega, por la cual eran llamados á comparecer en justicia los que habían tenido parte en la muerte de César, tanto en la ejecución como en el consejo. Los cómplices de la conjuración fueron citados por diversos acusadores, y como ninguno de ellos tuvo la imprudencia de presentarse, los condenaron á todos en rebeldía, y por segunda ley se les impuso la pena de entredicho de agua y fuego, ó sea la de destierro. Aunque Pompeyo no tuvo parte en la conjuración, fué comprendido en la sentencia porque le miraron como enemigo irreconciliable del partido de César. Hecha esta ley, Octavio, para suavizar su dureza con el público, distribuyó á los ciudadanos lo que César les había dejado en el testamento.

Cicerón había previsto bien que los negocios podrían tomar aquel infeliz sesgo, y que aun la misma fidelidad de Planco podría vacilar, por cuya razón hacía tan fuertes instancias á Bruto y á Casio para que viniesen á Italia sin detención, como medio único de remediar los males que amenazaban.

Cada nuevo paso de César le confirmaba en sus temores, y le hacía escribir cartas sobre cartas por demás apremiantes, sobre todo después de la unión de Antonio con Lépido. «Ven, por amor de todos los dioses, es-

cribía á Bruto, ven, vuela... y escribe á Casio que haga lo mismo... Si queda alguna esperanza de libertad está en vuestras tropas... Acuérdate que has nacido para servir á la República, y si la tienes amor ó algún celo por ella, no pierdas un momento de tiempo... La inconstancia de Lépido ha renovado la guerra. El ejército de César es sin comparación el mejor, pero en vez de sernos útil nos pone en la necesidad de recurrir al tuyo. Tan pronto como pongas los pies en Italia, verás acudir á tu campamento cuantos se precian de ciudadanos. Es verdad que Planco está todavía unido con Décimo, pero no ignoras cuán poco hay que contar con la firmeza de los hombres, mayormente si han sido partidarios, y cuán incierto es el éxito de las peleas. Si quedásemos vencedores, como todavía lo espero, también nos será necesario tu consejo y autoridad para poner orden en la República. Date, pues, priesa, por los dioses, en venir á nuestro socorro, y persuádate que cuando nos libraste de la esclavitud el día de los idus de Marzo, no hiciste á la patria servicio más importante que le harás ahora con venir presto».

Después de infinitas instancias como éstas. le escribió, además, la carta siguiente :

Cicerón á M. Bruto.

«Después que en repetidas cartas te he exhortado á que cuanto antes vengas con tu ejército á socorrer la República, y cuando pensaba que tus parientes no lo podrían dudar, me hallé el día 24 de Julio con un recado de tu madre (mujer diligentísima y prudente que tiene puestos en ti solo todos sus pensamientos y cuidados) pidiéndome pasase por su casa. Fui allá, como debía, al instante, y la hallé que estaba con Casca, Labeón y Scapcio. Entrando luego en materia, me pre-

guntó si me parecía que debíamos proponerte vinieses á Italia ó si sería mejor permanecieses en la provincia, y yo la respondí lo que juzgo conviene á tu crédito y honor, que no debías diferir ni un momento el traer un socorro á esta ruinoso y desplomada República. Porque ¿qué males no se deben temer de una guerra en que los ejércitos victoriosos no han querido perseguir al enemigo fugitivo, y un general, sin haber recibido ofensa alguna, después de obtener los mayores honores y poseedor de la más brillante fortuna, deja empeñadas las prendas de mujer é hijos, y honrándose de tener con vosotros afinidad tan estrecha, se declara enemigo de la República? ¿Y qué diré cuando veo los desórdenes que pasan dentro de nuestros muros en medio de la unión admirable que reina entre el Senado y el pueblo?

»Pero lo que más me aflige, ahora que te estoy escribiendo, es el haber salido fiador de este joven, ó por mejor decir, este niño, pues me parece será imposible que yo mantenga lo que prometí. Es mucho más peligroso y delicado, particularmente en los negocios graves, el responder de las intenciones y principios de otro que el salir fiador por alguna deuda pecuniaria, porque el dinero se puede pagar y hay sus compensaciones; pero en asuntos de república, ¿cómo se cumplirá lo que se ofrece por otro si éste se niega á ello? No obstante, aun me queda alguna esperanza de poderle contener en los límites de la razón, á pesar de los que le rodean y procuran apartarle de mí. Tiene buena índole, pero su edad está muy sujeta á la seducción, y hay muchos que procuran depravarle y que esperan conseguirlo, poniéndole á la vista un falso esplendor de gloria.

»Ya ves el trabajo en que estoy metido sobre todos los otros, debiendo pensar día y noche arbitrios para contener á un muchacho y no quedar con reputación de

imprudente. Pero ¿qué especie de imprudencia fué salir yo por fiador de uno, dejándole aún más ligado que á mí mismo? Hasta ahora es cierto que no tiene la República motivo para quejarse de mi fianza, pues Octavio, por su propia inclinación y por cumplir mis promesas, se ha mantenido constante en su fidelidad. Si yo no me engaño, nuestro mal proviene ahora de la falta de dinero, y nó es fácil remediarlo, porque cada día crece la aversión general á toda especie de tributo. Lo que se ha podido recoger del uno por ciento se ha invertido en la paga de las dos legiones. Es muchísimo lo que se ha de gastar con estos ejércitos que ahora nos defienden y con el tuyo. El de Casio espero pueda venir bien provisto. Pero de esto y de otras muchas cosas hablaremos á la vista, que deseo sea cuanto antes.

»Por lo que mira á los hijos de tu hermana, no he esperado, amado Bruto, á que tú me los recomendases para hacer por ellos lo que he podido; pero pues la guerra va larga, es natural llegues á tiempo de componer tú mismo este negocio. Cuando yo creí que acabaría pronto, hablé en el Senado á favor de tus sobrinos con tanto fervor, que no dudo que tu madre te lo habrá escrito. Ten por seguro que en cualquier caso estoy dispuesto, aunque sea á riesgo de la vida, á hacer y decir cuanto sea útil á tus intereses y voluntad. A 26 de Julio».

En una carta á Casio le dice:

«Deseamos con impaciencia verte en Italia lo más pronto que sea posible, pues en viéndote con nosotros podemos contar que tenemos República. Ya cantaríamos la victoria si Lépido no hubiese dado acogida al ejército fugitivo y desarmado de Antonio, por lo que éste jamás ha sido tan detestado en Roma como ahora lo es Lépido. El primero comenzó la guerra en medio de la confusión, y el segundo la ha resucitado en tiempo de

victoria y de paz. Los cónsules electos le son adversarios, y se tienen de ellos grandes esperanzas; pero no podemos estar tranquilos, porque el éxito de las batallas siempre es incierto. Ten entendido que toda nuestra confianza se funda en tu socorro y en el de Bruto. Os esperamos á los dos con impaciencia, pero á Bruto sin que tarde un momento».

A pesar de tales instancias y cartas, no consta que Bruto ni Casio pensasen en venir á Italia. Casio no era fácil viniese tan pronto como querían, porque estaba demasiado lejos; pero Bruto se hallaba en disposición de poder hacerlo. Antes de la batalla de Módena se había acercado bastante y reunido todas sus legiones en la costa del mar, entre Disrachio y Apolonia, esperando el resultado de aquella acción para embarcarse prontamente en el caso de ser necesario su socorro. Cicerón se lo alabó mucho, pero él, creyendo pasado el peligro con la derrota de Antonio, se retiró al otro extremo de la Macedonia para estar á tiro de oponerse á la empresa de Dolabela, y desde entonces se mostró sordo á las órdenes del Senado y á todas las cartas de Cicerón, que continuamente le llamaban á Italia. No es fácil adivinar las razones que le movían á obrar así, estando tan apartado de Roma. Sabemos únicamente que él tenía mucho mejor concepto de Lépido que los demás de su partido, y como era demasiado tenaz en sus opiniones, es verosímil que afectase despreciar las desconfianzas que otros tenían de su cuñado, siendo éstas el verdadero motivo por que le llamaban á Italia. Además de esto, en las cartas de Cicerón se hallan vestigios de que no todos los amigos que Bruto tenía en Roma eran de parecer de que viniese á Italia. Tal vez sospechaban de la fidelidad de sus tropas, no creyéndolas bastante firmes en su partido, ni bastante afectas á su persona para exponerlas en Italia contra los vete-

ranos, cuyo ejemplo y los sobornos eran capaces de inclinarlas á vender á su general.

Sea lo que fuere, lo cierto es que Décimo Bruto, que estaba en Italia y podía juzgar mejor que ellos de la situación de las cosas, fué constantemente del parecer de Cicerón, porque él mismo se veía rodeado por varios ejércitos de veteranos, muy contrarios al sistema de la pública libertad. Conocía la perfidia de Lépido, la ambición del joven César y la irresolución de su colega Planco. Por estas razones rogaba continuamente á Cicerón que exhortase por cartas á Marco Bruto á que apresurara su venida. Consideradas bien todas estas cosas, se podrá prudentemente juzgar que si Bruto y Casio hubiesen pasado á Italia cuando Cicerón comenzó á pedirselo, esto es, antes de la desertión de Planco y muerte de Décimo, habrían salvado la República de su ruina.

La falta de dinero de que se queja Cicerón como del mayor trabajo que entonces afligía á Roma, está bien explicada en una carta suya á Cornificio, procónsul de África, el cual, con grande instancia, le pedía que pensase en la subsistencia de las tropas. «No veo, le dice, ningún arbitrio para subvenir á los gastos que estás haciendo y que tendrás que hacer todavía en las necesidades de la guerra. El Senado está huérfano por la muerte de los dos cónsules, y el Tesoro público exhausto. Se procura recoger dinero de todas partes para pagar las tropas, que merecen ser pagadas fielmente; pero yo creo que no se podrá hacer sin imponer algún nuevo tributo».

Estas imposiciones solían hacerse exigiendo una especie de capitación, según la riqueza de cada ciudadano. Estuvieron en uso al principio de la República, pero ya no se acordaban de ellas desde que Paulo Emilio, conquistada la Macedonia, formó con el fruto de su victo-

ria un fondo suficiente para eximir la ciudad de aquella carga. Las necesidades urgentes obligaron, sin embargo, á renovar las contribuciones; pero si se reflexiona lo que dice Cicerón de la repugnancia general que mostraban los ciudadanos á todo lo que era tributo, se conocerán los funestos efectos de la corrupción de costumbres y de la indolencia y del lujo que habían infestado aun á las gentes más honradas de Roma. En medio del peligro más extremo de la República, bastaba sólo el proponer una contribución extraordinaria para que se escandalizasen, sin que el temor de perder la libertad, los moviese á dar con gusto una pequeña parte de su dinero. Las resultas de esa repugnancia fueron, como se debía esperar, que arruinados los fundamentos de la causa pública, vieron al instante los ciudadanos sus vidas y sus haciendas á discreción de sus enemigos. En una de las oraciones de Cicerón hay un paso que cuadra perfectamente con las circunstancias de que hablamos y sirve para justificar nuestras reflexiones. «La República, dice, siempre es atacada bien y siempre se defiende mal. La razón consiste en que los viciosos y corrompidos son siempre audaces y se inclinan á hacer daño naturalmente, poniéndose en movimiento así que ven la ocasión; y los hombres de bien, no se sabe por qué fatalidad, obran siempre con infinita lentitud y casi con repugnancia, no haciéndotes fuerza los desórdenes cuando empiezan y esperando á que la necesidad los fuerce á tomar medidas para remediarlos. La irresolución y sus dilaciones suelen ser causa de su ruina, pues cuando, por fin, buscan algún remedio para que los dejen en paz, aunque sea con poco honor, ordinariamente lo pierden todo».

Esta observación podrá justificar la conducta de Casio, que algunos acusaron de violenta y cruel, por el método que usó para obligar las ciudades de Asia á

suministrarle dinero y surtirle de las demás cosas necesarias á la guerra. Veíase empeñado en una en que no había más medio que vencer ó morir; sus legiones debían ser, no solamente pagadas, sino recompensadas; las rentas del Imperio se hallaban enteramente consumidas; las contribuciones eran muy lentas, y las provincias, fuera de Italia, inciertas del éxito de la guerra y temerosas de ofender á uno ú otro partido, buscaban todos los arbitrios de quedar neutrales. En esta situación, siendo tan necesario el dinero como difícil hallarlo, la violencia dejaba de ser ilegítima y el fin justificaba los medios, pues tratándose de la salud y libertad del Imperio, no era tiempo de detenerse en escrúpulos. Este fué el raciocinio de Casio y el principio de su conducta. Todos sus pasos iban dirigidos á la causa que sostenía, y, como dice Apiano, tenía los ojos fijos en su empresa como un gladiador en su contrario.

Bruto, que tenía carácter más dulce y escrupuloso, seguía el método ordinario de imponer contribuciones. Su inclinación á la filosofía y á la bella literatura le inspiró un afecto muy grande á las ciudades de Grecia, por lo cual, en vez de cargarlas de contribuciones, se divertía por donde quiera que pasaba en ver sus fiestas y juegos y en presidir sus disputas filosóficas; de suerte que cualquiera habría dicho que viajaba más por curiosidad que para hacer los preparativos de una guerra sangrienta. Cuando se unió con Casio se conoció bien la diferencia de la conducta de ambos por su diversa situación. Casio, sin haber recibido la menor remesa de Roma, estaba rico y surtido de pertrechos y municiones, y Bruto, con sumas considerables que había recibido de la capital, se hallaba pobre é imposibilitado de subsistir si Casio no le hubiera socorrido con la tercera parte del tesoro que había juntado.

Mientras Cicerón con tantos esfuerzos y gloria sostenía la libertad moribunda de la patria, Bruto, que era mal contentadizo y fácil de quejarse, viendo que los negocios se iban poniendo de tan mal semblante en Italia, juzgó de los consejos por las resultas y comenzó á atribuir á Cicerón la causa de todas las desgracias comunes. En particular se quejaba de que á fuerza de honores extraordinarios había excitado en el joven Octavio una ambición tan desmedida, que era ya incompatible con la seguridad de la República, y le había armado de un poder que empleaba en oprimirla. Se equivocaba en esto último, porque Cicerón no había conferido á Octavio poder alguno; lo que hizo fué procurar que sirviese para la ruina de Antonio el que por sí mismo había usurpado. Lo habría conseguido completamente, y lo demás hubiera correspondido á sus intenciones si algunas circunstancias que no era posible prever no lo hubiesen estorbado.

Según todas las apariencias y los monumentos que subsisten, es evidente que Cicerón siempre desconfió de Octavio y que en vez de procurar aumentar su poder buscaba continuamente medios de disminuirle y contenerle. La muerte de los dos cónsules fué causa de que aquel joven ambicioso se le escapase de las manos, porque con ella se hizo fuerte para no sufrir dependencia alguna de nadie. Bruto, desde tan lejos, no podía ver las cosas como eran ni juzgar sanamente de la conducta de Cicerón. Décimo, que había permanecido siempre en Italia, estaba tan persuadido del sistema y necesidad de conceder aquellos honores á César, que de algunas cartas se infiere pensaba que hubiera convenido concederle otros aún mayores.

Pero dejando aparte el juicio de Bruto y las demás reflexiones; si se considera bien toda la conducta de Cicerón desde la muerte de César hasta la suya, se halla.

rá la más uniforme y más llena de nobleza y de grandeza de alma, viéndose que jamás perdió de vista su objeto, que era constantemente la libertad de su patria. Y si por otro lado se examina el carácter de Bruto, será preciso confesar que era muy desigual y casi inconsecuente. En el exterior afectaba el rigorismo estoico y la severidad de los primitivos romanos; pero la blandura de su natural le vendía las más veces, arrastrándole, contra sus propias máximas, á hacer cosas que parecían mujeriegas. Quitó la vida á su amigo y bienhechor por restituir la libertad de su patria, declarando que por el propio motivo no habría perdonado ni aun á su mismo padre. Á pesar de severidad tan heroica, perdonó la vida al hermano de Antonio, cuando necesariamente hubiera debido sacrificarla, pues Dolabela acababa de asesinar á Trebonio y Antonio había aprobado en público aquella acción. Él, por vana ostentación de prudencia, no hizo justicia de Cayo, aun conociendo que no podía dejarle con vida sin poner la suya en evidente peligro. Cuando su cuñado Lépido fué declarado enemigo público, manifestó el interés más ridículo por sus sobrinos, sin reflexionar que si la República se restableciese por su mano no le podrían faltar mil medios de rehacer su fortuna, y en el caso contrario, su padre cuidaría de ella. No habría padecido estas debilidades aquel antiguo Bruto de quien se preciaba descender y se proponía imitar como modelo. Llevaba á mal que Cicerón se hubiese excedido en dispensar honores á otros, y para sí pretendía los más elevados. Habiéndose apoderado por su propia autoridad del mando más extraordinario que jamás se había visto en ciudadano alguno, se declaró enemigo de todas las comisiones extraordinarias, sin distinción de personas que las pudiesen obtener. Esta inconstancia en su carácter y conducta hace creer que las más veces se gobernaba por la vanidad y

altivez de su carácter y no por los principios de aquella filosofía que afectaba seguir.

Sin embargo, de todas sus desigualdades é inconsecuencias, Cicerón perseveró siempre en la máxima de sostenerle por todos los medios posibles. Luego que descubrió que el proyecto de Octavio era vengar la muerte de su tío, hizo todos los esfuerzos posibles para disuadirle de tan terrible designio, y escribiéndole cartas y más cartas, le exhortaba á que se reconciliase con Bruto y á que se atuviese al armisticio con que el Senado había procurado establecer una paz general. Este era sin disputa el mayor servicio que podía hacer á Bruto y á la república. Atico, que lo creía así, pensó que le daría la mejor y más agradable noticia comunicándole lo que Cicerón trabajaba; pero lejos de quedar gustoso, manifestó que le chocaba la noticia, diciendo que era una indignidad bajarse á pedir ninguna cosa á un muchacho y el imaginar que la seguridad de Bruto pudiese depender de otro que de él mismo. Esto fué lo que significó á Cicerón y á Atico de un modo que justificaba el concepto en que desde mucho antes le tenía Cicerón, diciendo varias veces «que sus cartas generalmente eran duras, fieras y arrogantes, sin mirar lo que escribía, ni á quién». En efecto, las últimas cartas de su correspondencia que nos han quedado confirman la verdad de esta obsevación y nos facilitan los medios de juzgar con certeza de su carácter y principios. Viendo Cicerón que su política disgustaba muchas veces á Bruto, quiso justificarse con él enterándole de todos sus pasos, desde la muerte de César, para forzarle á reconocer la justicia y prudencia de todas sus acciones.

Cicerón á Bruto.

«Allá va Mesala (1), y como tan enterado está de lo que se hace y de la situación de los negocios, podrá pintárte-

(1) Publio Valerio Mesala Corvino, de quien Cicerón nos pinta aquí el carácter, era uno de los hombres más ilustres de su tiempo, tanto por su nacimiento como por sus prendas personales. Vivió mucho después de esta guerra, estimado y amado de todos los partidos, y fué mirado como el principal ornamento de la corte de Augusto. Siguió las armas de Bruto y fué proscrito por los triunviros, y aunque pronto, por un edicto especial, revocaron la sentencia, no por ello abandonó la causa de la libertad hasta que la vió expirar con la muerte de su amigo. Después de la batalla de Filipos, las tropas que escaparon le ofrecieron ponerse á sus órdenes, pero él prefirió la paz con que le brindaron los vencedores, y se rindió á Antonio, de quien era amigo. Poco tiempo después, batido Octavio por Sexto Pompeyo en la costa de Sicilia; y viéndose en el mayor peligro de la vida, fué á entregarse con un sólo criado en manos de Mesala, el cual, pudiendo, no quiso vengarse del hombre que poco antes había puesto á precio su cabeza, y con todo cuidado le protegió. Continuó siendo amigo de Antonio hasta que el escándalo y bajeza que hacía con Cleopatra le obligaron á pasar al partido de Octavio. Fué proclamado cónsul en lugar de Antonio, y el mando que tuvo en la batalla de Accio muestra la confianza que en él tenía el vencedor. Finalmente, triunfó por haber sujetado las Galias, que se habían revelado. Todos los historiadores le celebran como uno de los primeros oradores de Roma. Fué discípulo de Cicerón, y sus apasionados decían que excedía á su maestro en la fluidez y corrección del estilo. Su acción era noble y llena de dignidad. A la perfección de la elocuencia unía el conocimiento de todas las demás artes liberales. Era admirador de Sócrates y de las máximas más severas de la filosofía, y protegió en cuanto pudo á los ingenios y poetas. Tibulo le acompañó en todas sus expediciones y le celebró en sus elegías. Horacio, en una de sus odas, habla de juntar los vinos más exquisitos para regalar á tan ilustre convidado. Cuéntase finalmente que este hombre tan amable y cortés perdió en su vejez la memoria hasta olvidarse de cómo se llamaba.

los con su acostumbrada penetración y elegancia y con más exactitud que yo podría hacerlo por escrito. Este hombre á quien yo no puedo negar las alabanzas que merece, por más que tú las sepas, pues le conoces, no tiene competidor en probidad, constancia y celo por la República; de modo que la elocuencia en que, como no ignoras, sobresale infinito, es la menor de sus prendas; aunque en esta misma es muy singular la prudencia y juicio con que vemos ha sabido escoger y adquirir el verdadero y único modo de hablar en público. Su desvelo y aplicación al estudio son tales, que, sin embargo de ser grande el talento que debe á la naturaleza, parece que todo es efecto de su industria. Conozco que me dejo llevar de la amistad, puesto que ahora no es mi propósito hacer el panegírico de Mesala, mayormente hablando con Bruto, que conoce también como yo sus virtudes y talentos. Si alguna cosa me consuela, viéndole partir, es que, yendo á estar contigo, que eres otro yo, va á cumplir con su obligación y á tomar el verdadero camino de la gloria.

»Pero basta ya de Mesala, y vengamos á una de tus cartas que recibí días hace, en que alabando mi conducta sobre muchos puntos, me reprendes haya sido demasiado franco en conferir honores con una especie de prodigalidad. Tú lo juzgas así; probablemente me acusarán otros de excesivamente severo en los castigos: ¿y quién sabe si tú me acusas de lo uno y de lo otro? Por si tal sucediese, quiero explicarte de una vez mis ideas y modo de pensar sobre estos puntos. Y no pienses que yo intento ahora demostrar aquel gran principio en que Solón, primero de los siete sabios de Grecia y el único digno del nombre de legislador, fundaba toda la esencia de la política, á saber, premio y castigo; así en estas dos cosas, como en todas, juzgo que hay un justo temperamento. Como quiera que sea,

no entro ahora en la discusión de este punto y me ceñiré á explicarte las razones que he tenido para los consejos y votos que he dado desde el principio de esta guerra.

»Bien te acordarás, amado Bruto, que inmediatamente después de la muerte de Julio César y de vuestros memorables idus de Marzo, te dije lo que habíais omitido en la ejecución y que, por aquella causa, veía yo una gran tempestad que iba á caer sobre la República; pues aunque con inmortal gloria vuestra nos libertasteis de tal peste y lavasteis al pueblo romano de tan grande mancha, todos los atributos de la tiranía recayeron en manos de Lépido y de Antonio, el primero inconstantísimo, el segundo lleno de vicios, y ambos enemigos de la paz y tranquilidad. A estos dos hombres, ocupados siempre en turbar la República, ninguna defensa teníamos que oponer. Sin embargo, la ciudad cobró espíritu y unánimemente se declaró por la libertad. Entonces me juzgaron demasiado violento en mis opiniones, y tú (Dios quiera que haya sido con mejor consejo que el mío) abandonaste á Roma, que acababas de libertar, rehusando los socorros de toda la Italia, que ofrecía armarse para defenderte. Cuando vi la ciudad en poder de una tropa de traidores, oprimida por las armas de Antonio, sin que tú ni Casio pudieseis permanecer en ella seguros, juzgué preciso ausentarme yo también, huyendo el espectáculo triste de ver á Roma dominada por hombres malvados, y carecer de medios para socorrerla. Sin embargo, como soy consecuente y el amor á la patria es mi pasión dominante, no me fué posible abandonarla en aquella situación. Había emprendido un viaje á Grecia en la estación en que reinan constantemente los vientos eternos, y soplando el de mediodía, que no era regular entonces, me hizo arribar á Italia, como si hubiese venido de propósito para

desconcertar mi proyecto. Acuérdate de que te encontré en Velia y quedé pasmado al ver que huías. Sí, amado Bruto, huías, aunque tus estoicos nieguen que el hombre sabio pueda huir.

»Después de esto volví luego á Roma, exponiéndome á la malicia y furor de Antonio, y cuando ya le hube irritado contra mí, comencé á usar varios expedientes (que llamaré *brutinos* por ser propios de los de tu sangre) para libertar la república. Omito otras mil circunstancias, porque no tienen que ver sino conmigo, y solamente diré que el joven César (á quien si hemos de confesar la verdad, debemos nuestra existencia) es hechura mía. Con todo eso, amigo Bruto, no he procurado se le confiera ningún honor que no le fuese debido; ninguno que no fuese necesario. A tiempo que empezábamos á reponernos en libertad; cuando aun no podíamos saber qué Décimo Bruto se hallaba tan inflamado de su excelsa virtud, y cuando no teníamos otro amparo ni recurso que este joven para alejar de nuestras cervices el cuchillo de Antonio, ¿qué honor habría que no se le concediese? Sin embargo, yo me contenté con elogiarle, y esto moderadamente. Es verdad que hice le dieran el mando de un ejército; pero si este favor parece excesivo para su edad, que me digan cómo se le habrían negado á uno que se hallaba con un poderoso cuerpo de tropas, las cuales no nos hubieran servido si él no las mandase.

»Filipo propuso que se le erigiese una estatua: Servio quería que se le abreviase el tiempo prescrito por las leyes para obtener las dignidades, y Servilio decía que aun era demasiado diferirle los honores. Todo parecía poco para él. ¡Cuán liberales somos en el temor y cuán escasamente reconocidos en la fortuna! Luego que Décimo Bruto fué libertado del sitio, cuando amaneció un día tan alegre para Roma, que por casualidad era el

de su cumpleaños, propuse yo y conseguí el decreto de que aquel día se distinguiese en el calendario con su nombre, en lo cual seguí el ejemplo de nuestros mayores, que concedieron igual honor á una mujer, á Larencia (1), cuya festividad celebráis vosotros los sacerdotes en su ara del Velabro. En solicitar esta distinción para Décimo llevaba yo la mira de eternizar la memoria de una victoria que nos causaba tanta satisfacción; pero por desgracia aquel mismo día conocí que en el Senado había más envidiosos que agradecidos.

»Por entonces también (ya que me obligas á recordarlo) hice se concediesen varios honores á la memoria de Pansa, de Hircio y de Aquila. ¿Y quiénes son los que en esto hallaron que reprender, sino aquéllos que, en faltándoles el temor, se olvidan del peligro en que se vieron? Además de la justa gratitud, llevé otra mira que interesaba á la posteridad, y era la de que hubiese un eterno monumento del odio público contra nuestros más crueles enemigos. Puede ser que tu desaprobación dimane de que estos amigos tuyos, que son excelentes ciudadanos, pero sin experiencia en los negocios políticos, se han mostrado descontentos de que yo hiciese conferir la ovación á César. Acaso me engañaré, porque no pretendí ser infalible, pero á mi parecer no he realizado cosa más prudente en todo el curso de esta guerra. Excuso explicarme más, porque no se diga que tuve más cuenta con la precaución que con la gratitud. Hasta me parece que he dicho demasiado, y vamos adelante.

(1) Esta Larencia fué la mujer de Fáustulo, pastor del rey Numitor; la que dió el pecho á Rómulo y Remo, de cuyas circunstancias nació la fábula de la loba. El hecho es que habiendo adquirido muchas riquezas, dejó heredero de ellas al pueblo romano; por lo que se instituyó en su honor la fiesta llamada Laurentialia.

»He conferido honores á Décimo Bruto; los he conferido á Planco, porque las almas grandes no tienen otro móvil que la gloria, y el Senado en esto procede con infinita cordura, empleando medios tan honrosos para atraer las gentes al servicio de la República. Á mí me acusan de que hice erigir á Lépido una estatua en los Rostros y de que yo mismo la hice derribar después. Todo es así: en lo primero llevé la mira de retrotraerle de sus ideas furibundas; pero la locura de aquel hombre inconstantísimo pudo más que mi prudencia. Con todo eso, no hice tanto mal erigiéndole aquella estatua como bien derribándola.

»Basta ya de honores: hablemos un poco de castigos.

»He observado varias veces en tus cartas que te propones adquirir la reputación de clemente, tratando á los vencidos con suavidad. Yo jamás dudaré que en todo procedes con sabia consideración; pero aunque sea cierto que hay casos en que es útil desentenderse de los delitos, que viene á ser lo mismo que perdonar, en la presente guerra juzgo perniciosísima semejante conducta. Entre todas las civiles de que yo me acuerdo, ninguna hubo en que, declarándose el vencimiento por cualquiera de las partes, no quedase esperanza de que subsistiese alguna forma de república. Sólo en la actual no me atrevo á decir qué república tendremos si logramos ser vencedores; mas creo de seguro que si fuésemos vencidos, no nos quedará sombra de ella.

»Debo confesar que fué severo mi voto contra Antonio y contra Lépido; pero en él no tuvo parte el espíritu de venganza ni llevé otra mira que la de atemorizar y contener á los malos ciudadanos para que no hostilizasen la patria, y la de dar á los venideros una lección que los retrajese de semejante demencia. Mi opinión no sólo fué mía, sino de todos. No niego ser cosa cruel que



el castigo se extienda á los hijos de los delinquentes; pero es uso antiguo y de todas las ciudades, como se vió en los hijos de Temístocles, que quedaron reducidos á la mendicidad. Y si esta pena es consiguiente á la condenación de los ciudadanos en juicio, ¿por qué con los enemigos hemos de ser más suaves? ¿Y con qué razón se quejan de mí esas gentes, que, si hubiesen vencido, deben confesar que me habrían tratado mucho peor?

»Estas razones tuve para los consejos que dí al Senado por lo respectivo á honores y penas. En cuanto á los demás puntos, ya sabes mi modo de pensar, y no hay para qué repetirlo. Pero sí repetiré como absolutamente necesario, querido Bruto, que cuanto antes vengas á Italia con tu ejército. No puedes imaginar la impaciencia con que te esperan. Verás luego que llegues cómo corren todos á juntarse contigo. Si el éxito de la guerra nos fuese favorable, como ya lo sería si Lépi-do no hubiese querido perderlo todo y arruinarse á sí mismo y á los suyos, necesitaremos de tu autoridad para restablecer en la ciudad algún orden; y si todavía se necesitase pelear, en tu dirección y en el valor de tus tropas tenemos puesta nuestra mayor esperanza. Por amor de todos los dioses date prisa y ven, pues conoces lo que valen la celeridad y la ocasión. Por las cartas de tu madre y de tu hermana sabrás el celo con que protegeré los intereses de tus sobrinos, y en ésta verás que aún tengo más empeño en conformarme con tu voluntad que en sostener, como algunos juzgan, el crédito de constante. En nada lo quiero ser y parecer tanto como en la amistad que te profeso».

Bruto á Cicerón.

«Atico me ha remitido un párrafo de tu carta á Octavio. La inquietud y cuidado que tienes por mí no me

causa maravilla, porque estoy hecho á oír, no algunas veces, sino de continuo, que tu fina amistad hace ó dice siempre alguna cosa honorífica á mi favor. Pero al mismo tiempo te confesaré que el tal párrafo en que hablas de mí me ha causado más disgusto del que puedo ponderar, pues dando gracias á Octavio por los servicios que ha hecho á la República, empleas... (¿cómo lo diré? Me avergüenza la miserable situación á que nos ha reducido la fortuna; pero al fin es forzoso decirlo) empleas unas expresiones tan humildes y abatidas para recomendarme á él... (la muerte á este precio es preferible al vivir), que con ellas declaras tú mismo que no ha acabado nuestra esclavitud ni hemos hecho más que variar de señor. Reflexiona bien dichas expresiones, y niega si te atreves que la súplica no sea como de un esclavo á un rey. Te pedimos, le dices, y esperamos de ti, que quieras salvar á aquellos ciudadanos que el pueblo romano tiene por hombres de bien. ¿Y si no quisieremos no viviremos? A la verdad, más valdrá perder la vida que debérsela á él. No me puedo persuadir sean todos los dioses tan adversos á Roma que para salvar á cualquier ciudadano suyo, por no decir á uno de los libertadores del orbe, sea preciso suplicárselo á Octavio. Quiero explicarme con expresión tan magnífica; y aun conviene ejecutarlo con los que ignoran por quién se debe temer y á quién se debe pedir. Mas tú, Cicerón, reconociendo esta prepotencia en Octavio, ¿continúas siendo su amigo? Y si me quieres bien, ¿cómo puedes desear verme en Roma, cuando para ello ha sido menester me recomiendes á un muchacho? ¿De qué le das gracias si crees ser necesario pedirle que nos permita vivir? ¿Deberemos tener por beneficio que sea él y no Antonio á quien se haga esta súplica? En una palabra, se pide la vida para los que han servido bien á la República, y se pide, no al destructor de una tiranía, sino al

sucesor del tirano. Esta imbecilidad y cobardía, de que no te acuso á ti más que á otros, es la que dió alas á César y le sugirió la ambición de reinar; la que después de su muerte ha excitado en el corazón de Antonio el mismo deseo y la que ha engreído á ese joven de manera que tú juzgas conviene «dirigirle súplicas para la seguridad de las vidas de hombres como nosotros, reduciéndonos al deplorable estado de esperar nuestra salvación únicamente de su misericordia. Si nos quisiésemos acordar de que somos romanos, esos discólos no se empeñarían en adquirir la dominación con más audacia que nosotros en impedírsela; ni el reinado de César incitaría tanto la ambición de Antonio, como le aterrará el trágico fin que tuvo.

»Tú, que eres senador consular; tú, que nos has libertado de tantas traiciones, el castigo de las cuales temo que solamente nos servirá para retardar por poco tiempo nuestra ruina, ¿como puedes acordarte de lo que hiciste y sufrir lo que está sucediendo con tal paciencia que parece lo apruebas? Porque, finalmente, yo no entiendo qué especie de odio personal es el que tú tienes á Antonio ni veo para él otro motivo que la audacia de sus empresas, el haber querido fuese precaria nuestra conservación cuando nos debe su libertad y el hacerse árbitro de la República. Tú has creído que no se podía menos de tomar las armas para oponerse á su tiranía. ¿Pero en esto habrás llevado, por ventura, el fin de hacernos depender de otro que tiene las mismas intenciones, ó el de restituir á la República su libertad é independencia? Yo no lo sé; mas parece que no tanto se trata de nuestra libertad como de las condiciones de la esclavitud. Y si esto es así, ¿para qué tantos afanes y agitaciones? En Antonio hubiésemos tenido un buen señor, que no sólo hiciese tolerable nuestra desgracia, sino que, como partícipes; nos hubiera dejado gozar cuantas

utilidades y honores ambicionásemos; ¿pues qué podría negar á aquellos cuya paciencia era el más firme apoyo de su dominación? En el mundo no podía haber precio que pagase nuestra fe y nuestra libertad; pero si estas cosas fuesen comerciables y quisiésemos conservar á su costa la vida y las riquezas y oírnos llamar consulares, ¿qué recompensa á pedir de boca, estando en su arbitrio, nos negaría por ello ese muchacho que, porque se llama César, se juzga obligado á perseguir á los matadores de César? En tal caso, hubiera sido inútil esta muerte, y á la verdad, no sé por qué debamos celebrarla, si después de ella permaneciésemos tan esclavos como antes. Hagan otros lo que quieran, que yo pido á los dioses y diosas me priven de todos los bienes, menos en la determinación en que estoy de no tolerar al heredero de uno á quien di muerte, lo que no toleraré á él mismo. Ni aun á mi padre, si volviese al mundo, toleraría que pudiese más que las leyes y que el Senado.

»¿Es posible llegues á figurarte que deje á nadie ser libre un hombre sin cuyo permiso no puedo yo vivir en la ciudad? ¿Qué haremos con lograr lo que pides? ¿De qué servirá? ¿Pides que nos deje salvos, y te parece que lo quedaremos con que nos conserve la vida? No la quiero si en cambio de ella hubiéremos de perder el honor y la libertad. ¿Juzgas que el vivir en Roma sería un vivir seguro? La constitución, no el sitio quiero yo que me aseguren. Viviendo César, no era yo libre ni lo fui hasta después de mi gloriosa hazaña; ni jamás me tendré por expatriado de donde tenga que sufrir y padecer desprecios, cosas para mí más aborrecibles que todos los males. ¿No es volver á aquellos tiempos tenebrosos el tener que pedir á quien ha tomado el nombre del tirano que deje salvos á los vindicadores de la tiranía? Contra la práctica de las ciudades griegas, donde oprimos los tiranos se imponía igual castigo á sus hijos.

¿Cómo me ha de parecer á mí que es ciudad un agregado de gentes que, aun dándoles libertad y metiéndosela por los ojos no saben recibirla; teniendo más terror de un muchacho porque ha tomado el nombre del Rey que la oprimía, que confianza en sus propias fuerzas, á pesar de haber visto que el valor de pocos bastó para derribar á quien tenía tanto poderío?

»En suma, desde ahora no me recomiendes más á tu César, y si quieres tomar mi consejo, tampoco tú mismo te recomiendes á él; pues á la edad en que te hallas, me parece sería estimar más de lo que valen los pocos años que te quedan de vida, si para conservarlos necesitas pedirlos en gracia á un niño. Sobre todo, cuida de que las cosas excelentes que has hecho y haces ahora contra Antonio no se interpreten á efecto de temor más que de virtud. Y si es tanta tu predilección por Octavio que le quieres deber nuestra seguridad, mira no digan que no tienes aversión á sufrir un amo, sino que quieres al más amigo. Apruebo de buen grado los elogios que has hecho hasta aquí de sus acciones, porque son ciertamente laudables y merecen tus alabanzas, si es que no se dirigen más á establecer su poderío que á oponerse al de otros. Pero si no solamente juzgas lo debe conservar, sino que se lo atribuyes tan extenso que sea preciso pedirle que nos permita vivir bajo su salvaguardia, no es así como quiero la recompensa y premio que le das, pues supones reside en él lo que parecía haber recuperado la República por su medio.

»¿No te pasa alguna vez por la imaginación que si Octavio merece algunos honores por haber sostenido una parte de la guerra contra Antonio, no tendrá el pueblo romano bastantes medios, aunque los junta todos, para recompensar á los que extirparon un mal, de que los presentes no son más que residuos? Aquí se verifica que el miedo es mucho más poderoso que la

gratitud. Antonio vive y está con las armas en la mano. En cuanto á César, lo que se pudo hacer y debió hacerse ya pasó, sin que sea posible volver sobre ello.

»¿Pero ese Octavio, quién es para que el pueblo romano esté en expectación de lo que quiera disponer de nosotros? ¿O somos tan despreciables que se hayan de hacer súplicas á un hombre solo para que quiera conservarnos? Yo soy tal, que no solamente no le suplicaré en el asunto de mi vuelta á Roma, sino que iré á la mano á los suplicadores y haré que sólo supliquen para sí mismos. Huiré de los que quieren ser esclavos; llamaré Roma á cualquier rincón del mundo donde pueda vivir libre, y tendré compasión de vosotros, en quienes ni la edad, ni los honores, ni el ejemplo de la virtud ajena pueden moderar la dulzura que os causa el vivir.

»Por muy dichoso me tendré si constante y perpetuamente se aprobase lo que hice y se me agradeciese mi amor á la patria; ¿pues qué felicidad puede compararse á la satisfacción que produce la memoria de las buenas acciones y á vivir contento con la libertad, despreciando todas las desgracias? Jamás cederé á los que son capaces de ceder, ni me vencerán los que quieren ser vencidos. Todo lo probaré, lo emprenderé todo y no desistiré hasta sacar á mi patria de la esclavitud. Si la fortuna me concediese el buen éxito que merece mi intención, la alegría será general; y si me le negare, no dejaré yo de vivir gustoso; ¿pues en qué puedo emplear mejor todos los pensamientos y acciones de mi vida que en defender la libertad de mis conciudadanos? Te pido, te exhorto, amado Cicerón, que no decaigas de ánimo, ni te entregues á la desconfianza, y en el rebatir los males presentes no pierdas de vista los futuros, no sea que se introduzcan antes que los percibas. La firmeza y el valor con que salvaste la República siendo cónsul, y que han sido no menos útiles después siendo consu-

lar, poco habrán aprovechado sin la igualdad y la constancia. La virtud probada es más difícil de sostener que la no conocida, porque de la probada se esperan como deudas los beneficios; y si no corresponde á esta opinión, se quejan las gentes con el mismo resentimiento que si hubieran sido engañadas. Por esto, aunque sea digno de grande alabanza que Cicerón resista á Antonio, nadie lo admira, pues desde que fué cónsul anunció lo que sería siendo consular. Pero si Cicerón no sostiene esto mismo contra todos los demás, la grandeza de ánimo que muestra en contrarrestar á Antonio, no solamente perderá toda la gloria futura, sino que verá desvanecerse la pasada, pues nada hay grande por sí mismo, y el serlo consiste en la opinión general.

»Ya sea que se consideren tus talentos naturales, tus acciones pasadas ó los deseos y esperanzas del pueblo, nadie se ve tan obligado como tú á amar á la República y á tomar la defensa de la libertad. Concluyo de todo esto que no debemos humillarnos suplicando á Octavio nos conceda la seguridad, antes debes acrecentar tu valor, teniendo por seguro que Roma, donde haces de mucho tiempo acá papel tan brillante, florecerá y será libre mientras el pueblo tenga jefes que sepan resistir á las empresas de los tiranos».

Si se comparan estas dos cartas se verá en la de Cicerón una penetración profunda y sólido juicio de los negocios, templado todo con la cortesía de la política y de la amistad, y al mismo tiempo un tacto continuo para no ofender ni aun en aquellas cosas que no puede menos de desaprobare. En la de Bruto se descubre una desatentada y dura arrogancia que pretende honores infinitos privativamente para sí (1), metiéndose á re-

(1) En una carta de Bruto á Atico se halla un paso que podría justificar sus quejas contra Cicerón si fuere cierto el

prender y dar consejos á un hombre tan superior á él por sabiduría y por edad, sin distinguir los tiempos y las circunstancias, fundándolo todo en el principio romancesco de los estoicos, que el sabio no necesita de nadie. Se hallan, á la verdad, en esta carta algunos sentimientos nobilísimos, dignos de la antigua Roma, que el mismo Cicerón habría recomendado en circunstancias que fuesen aplicables; pero una situación tan irregular y crítica pedía necesariamente otros principios; y la afectación de Bruto en no quererlos adoptar, manteniéndose terco en los suyos, era tanto más condenable cuanto él solía ser poco exacto y consecuente, olvidándose con frecuencia de su estoicismo.

Luego que Octavio arregló los negocios de la ciudad.

hecho que refiere. Acusa á Cicerón de haber afeado á Casca la muerte de César, llamándole asesino. No puedo dejar de decirte, le escribe, que Cicerón antes excita que reprime la ambición y licencia del muchacho, contemplándole de manera que, por él, trata mal á Casca. Pero sus injurias, más que sobre éste, caen sobre sí mismo, pues hizo morir varios ciudadanos, y por ello se debe reconocer más asesino que Casca.

Manucio confiesa que no se puede persuadir que Cicerón diese tal nombre de asesino á Casca, aunque Bruto lo diga tan positivamente. En efecto, el hecho en sí mismo parece imposible, porque no es combinable con la conducta y discursos de Cicerón después de la muerte de César, y por lo que mira á la persona de Casca, nos debemos acordar que Cicerón se negó á entrar en negociaciones con Octavio si éste se oponía á que Casca tomase tranquilamente posesión del tribunado. Parece, pues, cosa demostrada que Bruto fué mal informado ó que sacó una consecuencia injusta de algún discurso alterado. Quizá Cicerón advirtió á Casca que disimulase algo más con Octavio para evitar que con la facilidad que tenía de vengarse no le tratase tarde ó temprano como un asesino. No era difícil que Bruto, con su imaginación demasiado viva, entendiase alguna expresión semejante como una desaprobación directa del hecho de Casca. Lo cierto es que ninguna otra interpretación combina con la vida y la muerte de Cicerón.

y forzó al Senado á obedecerle, tomó el camino de la Galia para verse con Antonio y Lépido, los cuales habían ya pasado los Alpes con sus ejércitos, llevando el solo fin de conferenciar con él para arreglar las condiciones de una liga triple, que habían empezado á tratar por medio de emisarios, para dividir entre sí todo el poder y las provincias del imperio. Debe suponerse que todos tres se aborrecían, que todos aspiraban al mando absoluto y que cada uno deseaba lo que no podía obtener sino con la ruina de los otros dos. Por consiguiente, su congreso no serviría para cimentar una amistad verdadera y durable, por ser cosa imposible; pero podía suspender sus particulares resentimientos y unir sus fuerzas para oprimir á sus enemigos comunes, que eran todos los partidarios de la República y de la libertad: unión necesaria para sus miras y sin la cual no podían satisfacer su ambición.

El sitio que escogieron para su conferencia fué una islita que á dos millas de Bolonia forma el río Reno. Allí se juntaron, con todas las precauciones convenientes á sus caracteres, llenos de celos y sospechas. Se habían hecho acompañar de sus mejores tropas, esto es, de cinco legiones cada uno, que formaban tres campamentos separados á la vista de la isla. Lépido entró en ella el primero, como el amigo común, para reconocer el sitio y asegurarse de que no había peligro ni traición. Hecho esto, dió la señal convenida, y Antonio y Octavio entraron en la isla por su puente respectivo, dejando á la cabeza de él cada uno una guardia de trescientos hombres. Apenas estuvieron dentro, en vez de saludarse y abrazarse, lo primero que hicieron fué registrarse hasta debajo de los vestidos para ver si tenían algún puñal ú otra arma escondida. Octavio se sentó en medio, por ser el lugar más honorífico, con motivo de estar entonces revestido de la dignidad de cónsul.

Tres días duró esta conferencia para formar el plan de su liga. Las condiciones, en substancia, fueron: que todos tres tendrían por cinco años el poder supremo con el título de triunviros para arreglar la República. En todos los negocios obrarían de concierto. Para el nombramiento de los empleos de Roma y gobiernos de provincias, cada uno propondría sus amigos. Octavio gobernaría especialmente el Africa, la Sicilia, la Cerdeña y demás islas del Mediterráneo; Lépido la España, con la Galia narbonesa, y Antonio lo demás de las Galias de una y otra parte de los Alpes. Para que no hubiese desigualdad en los títulos, Octavio resignaría en Ventidio el consulado por lo que faltaba de aquel año. Antonio y Octavio se encargarían de la guerra contra Casio y Bruto con veinte legiones cada uno; Lépido, con otras tres legiones, de la guardia de Roma, y al fin de la guerra distribuirían á sus soldados, por recompensa de sus servicios, los territorios de diez y ocho ciudades, las más ricas de Italia, cuyos antiguos habitantes serían arrojados de sus posesiones. Hecha la publicación de estos pactos, en los tres ejércitos hubo grandes aclamaciones de alegría y de enhorabuenas por la feliz reunión de los tres jefes. Los soldados pidieron que se confirmase todo casándose Octavio con Claudia, hija de Fulvia, mujer de Antonio, y de Pluvio Clodio, su primer marido.

El último artículo de aquella famosa convención fué una lista de proscriptos en que comprendieron á todos sus contrarios. Los autores antiguos refieren que se hallaron embarazadísimos para convenirse en este horrendo punto, y que, después de muy vivas disputas, el medio que adoptaron para concordarse fué sacrificar cada cual á la venganza de sus compañeros alguno de sus mejores amigos. Dicen que la lista general comprendía trescientos senadores y dos mil caballeros,

condenados á morir por la causa de la libertad. Quedó acordado que la publicación de ella se hiciese cuando estuvieran en Roma; pero exceptuaron de esta dilación diez y siete personas, que querían muriesen inmediatamente, por ser los jefes del partido republicano, entre los cuales era el primero Cicerón; y á fin de ponerlo en práctica, hicieron partir al instante los satélites para que los sorprendiesen y asesinasen antes de que pudiesen tener el menor aviso ni sospecha del riesgo que les amenazaba. Cuatro fueron en seguida hallados y muertos en presencia de sus mejores amigos, y desde allí los emisarios fueron á caza de los demás por las casas y por los templos, lo que esparció el terror y consternación en la ciudad como si hubiera sido tomada por asalto por los enemigos. El cónsul Pedio se vió precisado á correr toda la noche por las calles para calmar el terror público, y al amanecer publicó los nombres de las diez y siete víctimas que se buscaban, prometiendo plena seguridad á todos los demás ciudadanos; pero el mismo cónsul quedó tan sobrecogido y horrorizado y tan fatigado del trabajo de aquella noche, que al día siguiente murió.

Como no nos queda carta alguna de Cicerón correspondiente á este tiempo, no podemos saber por él mismo lo que pensó de la conferencia de los tres generales ni qué hizo para su seguridad. Varias veces había declarado que no esperaba la menor gracia de Antonio ni de Lépido si quedasen vencedores, y así no podía dudar que la tal conferencia le sería fatalísima si se entendían con Octavio. Por más cierto y fundado que fuese su recelo, dependía de él evitarle yendo á unirse con Bruto en Macedonia; pero hay fundamento para creer tenía este remedio por el peor de todos los males que le amenazaban, y que había cobrado tal horror á la guerra civil y estimaba tan en poco el pequeño número de años que,

según su edad, le quedaban de vida, que muchas veces había declarado prefería la muerte á la necesidad de refugiarse en algún ejército; y en aquellas circunstancias podía mirar con más indiferencia su suerte, no debiendo temer la de su hijo, que estaba en compañía de Bruto.

Los historiadores antiguos nos quieren persuadir que Octavio no abandonó á Cicerón á la venganza de sus compañeros hasta después de haber resistido por dos días á sus instancias. Pero su resistencia, si es que la hubo, fué seguramente fingida, con el fin de dar á su perfidia un barniz menos odioso; pues la muerte de Cicerón era una consecuencia natural, un efecto de la unión de los triunviros y un sacrificio que cada uno de los tres debía exigir como igualmente necesario á sus intereses. Los que se juntaban para oprimir á la República fueron sin duda á la conferencia bien determinados á destruir á quien la sostenía, pues la autoridad de Cicerón en Roma no podía ser tolerable en un enemigo, y más habiendo experimentado que era incapaz de reconciliarse con los opresores de la patria y de la libertad. Octavio, pues, firmó sin duda la sentencia de su muerte tan de buena gana como los otros, y luego que tomó el gusto á la proscripción, la ejerció con mucha más crueldad que sus colegas. «En aquel tiempo de horror, dice Velejo, nada hubo tan vergonzoso como ver á Octavio forzado á proscribir á Cicerón». Pero Velejo supone una violencia de que no da prueba ninguna. Para salvar el honor de Octavio, haciéndole consentir en la muerte de Cicerón, se dijo que Lépido le abandonó su propio hermano Paulo y Antonio á su tío Lucio César; pero aunque ambos fueron puestos en la lista de los proscriptos, ninguno de ellos murió, salvándoles y protegiéndoles sus parientes.

Si nos paramos un instante á considerar la conducta

de los triunviros, quedaremos admirados al ver que Antonio, casi dormido en el seno de los placeres y vicios cuando la muerte de César, pasa de un salto de la más abatida sumisión á las ideas de independencia y de soberanía y que las sigue con infinita habilidad y vigor, sin desmayar por el número y grandeza de los obstáculos para llegar al poder absoluto que tenía en mira. El instrumento que principalmente le sirvió fué Lépido, de quien se valió al principio en Roma; pero cuando se vió ya bastante fuerte para sostener solo sus pretensiones, le persuadió pasase los Alpes con su ejército, yéndose á su provincia, con el fin de recurrir á él si le sucedía alguna desgracia en Italia. Este proyecto fué tan acertadamente imaginado, que si la conquista de Módena le hubiera salido bien, infaliblemente se habría apoderado él solo de Roma; pero como fué vencido, se vió en la necesidad de recibir dos socios en el imperio, uno de los cuales estaba seguro que se gobernaría siempre por sus insinuaciones.

Octavio se condujo con no menos habilidad que valor. Tenía grandes prendas, ingenio admirable, mucha facilidad en el disímulo y el talento de persuadir lo que quería. Conoció desde el principio que con sus pocos años y sin ninguna autoridad, le era imposible suceder inmediatamente á su tío, por lo que se propuso mantener su plaza vacante hasta la ocasión de apoderarse de ella. Con este fin hizo el papel de celoso republicano, entregándose á Cicerón y gobernándose por sus consejos á lo menos en todo lo que no era contrario á sus intereses para abatir á Antonio, que era su más peligroso rival, y arrojarle de Italia. Llegado á este punto, cuando la fortuna puso en su mano los negocios civiles por la imprevista muerte de los dos cónsules, hizo alto para considerar la conducta que en adelante debía seguir, y como al mismo tiempo vió recobrar nuevas fuer-

zas á Antonio con el socorro de Lépido, conoció que el partido más sólido en aquellas circunstancias era dividir el Imperio y tomar una parte de él, hasta tener bastantes fuerzas para deshacerse de sus competidores. De modo que la misma política que le obligó á abrazar los intereses de la patria para destruir á Antonio, le hizo ligarse con él para oprimirla, sin más razón que su propio interés, aprovechando todos los medios de apoderarse de la suprema autoridad.

Lépido era el juguete del uno y del otro. Vano, inconstante, incapaz del mando á que su ambición le hacía aspirar, abusó siempre de las ocasiones que se le presentaron de servir á la patria y las convirtió en arruinarla y en perderse á sí mismo. Su mujer era hermana de Marco Bruto, cuyo parentesco parece debía inclinarle á su partido. Si hubiese tomado el consejo de Laterense, que con tanta insistencia le pidió se uniese á Planco y á Décimo Bruto para acabar con Antonio y restablecer la libertad, el mérito de un servicio tan grande junto con su ilustre nobleza y riquezas le habrían hecho ser el primero y más distinguido ciudadano de una república libre; pero su debilidad le privó de esta gloria, porque se persuadió que siendo el más fuerte, como imaginaba serlo entonces, tenía segura la principal porción en el Imperio, sin reflexionar que la solidez del poder militar depende de la habilidad y reputación del que la maneja. La superioridad que en esta línea tenían sobre él sus dos colegas le aseguraba plenamente de eclipsarle y aun destruirle en teniéndoles cuenta; y así sucedió, en efecto, cuando Octavio le forzó á pedirle de rodillas la vida y le despojó de una dignidad que no sabía sostener, no obstante de estar á la cabeza de veinte legiones.

Cicerón estaba con su hermano y su sobrino en su casa de Túsculo cuando recibió las primeras noticias

de la proscripción y de haber sido comprendido en ella. Los triunviros habían querido tenerla en gran secreto hasta el momento de la ejecución para sorprender á los destinados á la muerte y quitarles los medios de eludir su venganza con la fuga, pero algún amigo de Cicerón halló modo de hacérseto saber. Con esta noticia él, su hermano y sobrino partieron al instante para su casa de Astura, que, estando á orillas del mar, podía proporcionarles alguna embarción que los libertase del furor de sus enemigos. Su hermano, que no tenía hecho preparativo alguno para tan impensado viaje, resolvió volver á Roma con su hijo, persuadiéndose que podría estar oculto hasta recoger el dinero necesario, á fin de trasladarse á países extranjeros. Cicerón por su parte halló un barco dispuesto en Astura, en el cual se embarcó sin perder tiempo y bogó dos leguas de la costa, contrariado por el viento y el mar, que finalmente le forzaron á tomar tierra en Circea. Pasó la noche en la cercanía de aquella ciudad entregado, como es de creer, á sus inquietudes é irresoluciones, pues se trataba de escoger un asilo, fuese el de Bruto, el de Casio ó el de Sexto Pompeyo. Después de todas sus deliberaciones resolvió morir. Plutarco refiere que tuvo decidido volver á Roma y matarse con sus propias manos en casa de Octavio, para que cayese la odiosidad de su muerte sobre un pérfido traidor á su patria y á él; pero las instancias de sus criados le hicieron consintiese en proseguir su viaje por mar hasta Gaeta. Volvió á desembarcar allí y por tierra se encaminó á su casa de campo de Formio, que no distaba de la costa más que una milla. Fatigado del tedio de la mar y de la vida, resolvió morir en un país que tantas veces había salvado.

No obstante aquella agitación le cogió el sueño y durmió profundamente algunas horas, sin que le desvelase el gran rumor de una bandada de cuervos que, se-

gún dicen algunos historiadores, graznaron horriblemente junto á sus ventanas, como para advertirle que llegaba su última hora; y aun añaden que uno de ellos entró en el cuarto y abrió las cortinas de la cama; prodigio que asombró á los criados, creyéndose reprendidos de menos atentos á la seguridad de su amo que los irracionales. Movidos del ejemplo le despertaron para obligarle á pensar en su conservación. Consiguieron que entrase en una silla de manos y á paso vivo se encaminaron al mar, tomando una senda desusada por medio de un bosque. El temor estimulaba su celo, porque un rato antes les habían dado noticia de haberse descubierto por allí cerca unos soldados, y que ya no estaban lejos de la casa. A poco de partir llegaron éstos, y viendo que Cicerón había huido, corrieron en su busca y le alcanzaron antes de salir del bosque. El jefe de la tropa era Popilio Lena, tribuno militar en el ejército de Antonio, á quien Cicerón había salvado la vida en una causa criminal.

Luego que los criados le descubrieron al frente de sus satélites, se agruparon delante de su amo para defenderle hasta el último extremo, pero Cicerón les mandó estar quietos y no hacer ninguna resistencia. Volvió los ojos tranquilamente hacia sus enemigos, cosa que desconcertó su audacia, y sacando la cabeza fuera de la silla, les dijo: «Tomad lo que buscáis y haced vuestro oficio». Al momento le cortaron la cabeza y las manos, y á toda prisa se volvieron á Roma para llevar á Antonio el más agradable presente que podía recibir. Popilio quiso ser quien se le llevase, sin reparar en la infamia que echaba sobre sí, presentando la cabeza de aquel á quien él debía la suya.

Antonio se hallaba en el Foro rodeado de sus guardias y de un inmenso populacho, cuando Popilio desde lejos le mostró el trofeo que le traía, por el cual reci-

bió al instante una corona de oro y en dinero cerca de un millón de reales. Mandó en seguida Antonio que se clavase la cabeza en los Rostros, entre las dos manos; espectáculo triste para el pueblo romano, que hizo verter lágrimas á cuantos recordaban que aquellos miembros mutilados, expuestos por los traidores al desprecio, habían servido mil veces con infinita gloria en aquel mismo paraje para salvar la vida á tantos ciudadanos y la libertad de la república.

Las muertes de otros proscritos, dice un historiador de aquella edad, solamente ocasionaron lutos particulares; pero la de Cicerón le causó general, porque fué un triunfar de la república y fijar la esclavitud de Roma. Persuadióse de esto el mismo Antonio de tal manera, que, mostrándose ya harto de sangre con la de Cicerón, declaró que la proscripción estaba acabada.

Este grande acontecimiento fué á siete de Diciembre, diez días después de establecido el triunvirato. Cicerón tenía entonces sesenta y tres años, once meses y cinco días.

FIN DEL TOMO VII DE LAS ORACIONES Y DE LAS OBRAS COMPLETAS
DE CICERÓN.



ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Discurso en defensa del rey Deyotaro	24
Filípica primera contra Marco Antonio	106
Filípica segunda	134
Filípica tercera	206
Filípica cuarta	230
Filípica quinta	241
Filípica sexta	272
Filípica séptima	284
Filípica octava	300
Filípica novena	319
Filípica décima	331
Filípica undécima	351
Filípica duodécima	379
Filípica décimatercia	400
Filípica décimacuarta	435



Clásicos griegos.

HOMERO: *La Ilíada*..... 3
La Odisea..... 2
HERODOTO: *Los nueve libros de la historia*..... 2
PLUTARCO: *Las vidas paralelas*..... 5
ARISTÓFANES: *Teatro completo*..... 3
ESQUILO: *Teatro completo*..... 1
POETAS BUCÓLICOS GRIEGOS: (*Demócrito, Bibn y Mosco*)..... 1
XENOFONTE: *Historia de la entrada de Ciro en Asia*..... 1
La Cyropedia..... 1
Las Helénicas..... 1
LUCIANO: *Obras completas*..... 4
PINDARO: *Odas*..... 1
ARRIANO: *Las Expediciones de Alejandro*..... 1
POETAS LÍRICOS GRIEGOS: (*Anacreonte, Safo, Tirteo, etc.*)..... 1
POLIBIO: *Historia romana*..... 3
PLATÓN: *La República*..... 2
DIÓGENES LAERCIO: *Vidas de los filósofos más ilustres*..... 2
MORALISTAS GRIEGOS: (*Marco Aurelio, Teofrasto, Epiceto, Cebes*)..... 1
TUCÍDIDES: *Historia de la guerra del Peloponeso*..... 2
JOSEFO: *Guerras de los judios*..... 2
ISÓCRATES: *Oraciones políticas y forenses*..... 2

Clásicos latinos.

VIRGILIO: *La Eneida*..... 2
Las Eglógas y Geórgicas..... 1
CICERÓN: *Obras didácticas*..... 2
Obras filosóficas..... 4
Epístolas familiares..... 2
Cartas políticas..... 2
Vida y discursos..... 7
TÁCITO: *Los Anales*..... 2
Las Historias..... 1
SALUSTIO: *Conjuración de Catilina—Guerra de Jugurta*..... 1
CÉSAR: *Los Comentarios a la guerra de las Galias*..... 2
SUETONIO: *Vidas de los doce Cesares*..... 1
SÉNECA: *Tratados filosóficos*..... 2
Epístolas morales..... 1
OVIDIO: *Las Heroidas*..... 1
Las Metamorfosis..... 2
FLORO: *Compendio de la historia romana*..... 1
QUINTILIANO: *Instituciones oratorias*..... 2
QUINTO CURCIO: *Vida de Alejandro*..... 2
ESTACIO: *La Tebaida*..... 2
LUCANO: *La Farsalia*..... 2
TITO LIVIO: *Décadas de la Historia romana*..... 7
TERTULIANO: *Apología contra los gentiles*..... 1
VARIOS: *Escritores de la Historia Augusta*..... 3
MARCIAL y PEDRO: *Epigramas y fábulas*..... 3
TERENCIO: *Las seis comedias*..... 1
APULEYO: *El asno de oro*..... 1
PLINIO EL JOVEN y CORNELIO NEPOTE: *Panegírico de Trajano y cartas. Vidas de varones ilustres*..... 2

JUVENAL y PERSIO: *Sátiras*.....
AULO GELIO: *Noches áticas*.....
SAN AGUSTÍN: *La Ciudad de Dios*.....
AMMIANO: *Historia del imperio romano*.....
LUCRECIO: *De la naturaleza de las cosas*.....

Clásicos españoles.

CERVANTES: *Novelas ejemplares y Viaje del Parnaso*.....
D. Quijote de la Mancha, con el comentario de Clemencin.....
Teatro completo.....
CALDERÓN: *Teatro selecto*.....
HURTADO DE MENDOZA: *Obras en prosa*.....
QUEVEDO: *Obras satíricas y festivas*.....
Obras poéticas é históricas.....
Política de Dios.....
QUINTANA: *Vidas de españoles célebres*.....
DUQUE DE RIVAS: *Sublevación de Nápoles*.....
ALCALÁ GALLIANO: *Recuerdos de un anciano*.....
MELO: *Guerra de Cataluña*.....
VARIOS: *Antología de poetas líricos castellanos*, ordenada por Menéndez y Pelayo con estudios críticos del mismo.....
COLÓN: *Relaciones y cartas*.....

Clásicos ingleses.

MACAULAY: *Estudios literarios*.....
Estudios históricos.....
Estudios políticos.....
Estudios biográficos.....
Estudios críticos.....
Estudios de política y literatura.....
Discursos parlamentarios.....
Vidas de Políticos ingleses.....
Historia de la Revolución de Inglaterra.....
Historia del Reinado de Guillermo III.....
MILTON: *El Paraíso perdido*.....
SHAKESPEARE: *Teatro selecto*.....

Clásicos italianos.

MANZONI: *Los Novios*.....
La Moral católica.....
Tragedias, poesías y obras varias.....
GUICCIARDINI: *Historia de Italia*.....
MAQUIAVELO: *Obras históricas*.....
Obras políticas.....
BENVENUTO CELLINI: *Su vida, escrita por él mismo*.....
TASSO: *La Jerusalem libertada*.....

[Clásicos alemanes.

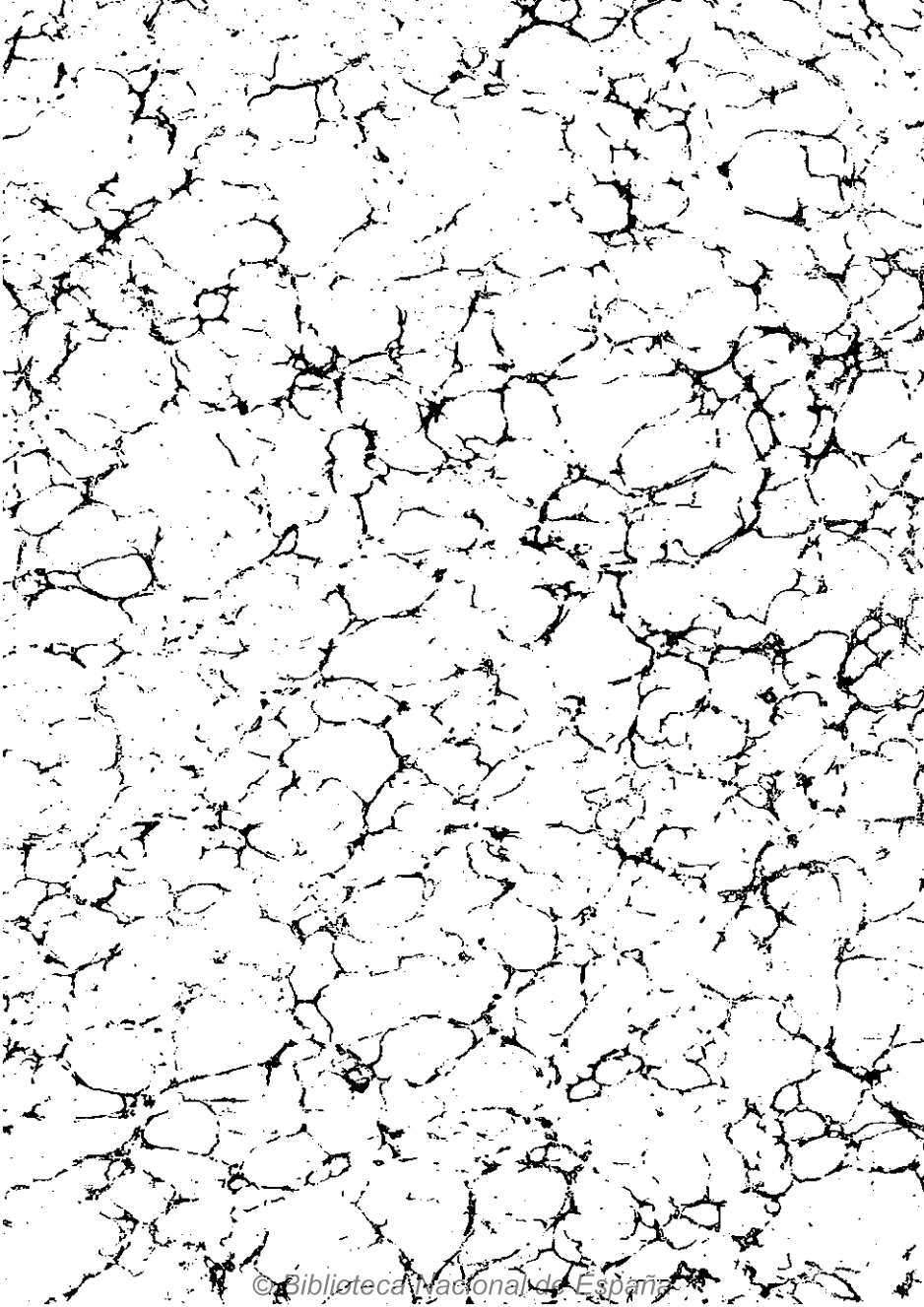
SCHILLER: *Teatro completo*.....
HEINE: *Poemas y fantasías*.....
Cuadros de viaje.....
GOETHE: *Viaje a Italia*.....
Teatro selecto.....
HUMBOLDT: *Colón y el descubrimiento de América*.....

Clásicos franceses.

LAMARTINE: *Civilizadores y conquistadores*.....
BOSSUET: *Oraciones fúnebres*.....

Clásicos portugueses.

CAMOENS: *Los Lusíadas*.....
Poesías selectas.....





1002070339